



# INFORME SOBRE LAS MIGRACIONES EN EL MUNDO 2024



Las opiniones expresadas en las publicaciones de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) corresponden a los autores y no reflejan necesariamente las de la OIM. Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, juicio alguno por parte de la OIM sobre la condición jurídica de ningún país, territorio, ciudad o zona citados, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites.

La OIM está consagrada al principio de que la migración en forma ordenada y en condiciones humanas beneficia a los migrantes y a la sociedad. En su calidad de organismo intergubernamental, la OIM trabaja con sus asociados de la comunidad internacional para: ayudar a encarar los crecientes desafíos que plantea la gestión de la migración; fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias; alentar el desarrollo social y económico a través de la migración; y velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

---

Publicado por: Organización Internacional para las Migraciones  
17 route des Morillons  
C.P. 17  
1211 Ginebra 19  
Suiza  
Tel.: +41 22 717 9111  
Fax: +41 22 798 6150  
Correo electrónico: [hq@iom.int](mailto:hq@iom.int)  
Sitio web: [www.iom.int](http://www.iom.int)

Fotografías de la portada:

Arriba El asentamiento de Shahrak Sabz fue establecido en 2018 por desplazados internos que huían de la sequía. Actualmente, más de 30.000 personas viven en este asentamiento desde febrero de 2021. A muchas de ellas les preocupa que este año la falta de lluvias y nevadas en los meses de invierno provoque otra grave sequía y su consiguiente hambruna. Además, los conflictos se están intensificando en muchas de las provincias de origen de los desplazados internos, lo que disuade a una gran parte de ellos de regresar a casa. En 2020, la Oficina de la OIM en el Afganistán prestó asistencia humanitaria a más de 21.600 familias de desplazados internos, familias afectadas por desastres y otras familias vulnerables, en particular mediante la instalación de letrinas, estaciones de lavado de manos, sistemas de calefacción, artículos no alimentarios, transferencias monetarias multipropósito y albergues. © OIM 2021/Muse MOHAMMED

Centro Columnas de humo sobre Bucha y Hostomel (Ucrania). © OIM 2022/UNIAN

Abajo Vista de varios asentamientos informales situados en Baidoa (Somalia), algunos de ellos construidos recientemente cerca del barrio de Howlwadaag. © OIM 2022/Claudia ROSEL

Cita obligatoria: McAuliffe, M. y L.A. Ocho (eds.), 2024. *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2024*. Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Ginebra.

---

ISSN 1020-9026

ISBN 978-92-9268-728-1 (PDF)

© OIM 2024



Algunos derechos reservados. La presente publicación está disponible en virtud de la [licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0 IGO License \(CC BY-NC-ND 3.0 IGO\)](#).\*

Si desea más información, consulte los [derechos de autor y las condiciones de utilización](#).

La presente publicación no podrá ser utilizada, publicada o redistribuida con fines comerciales o para la obtención de beneficios económicos, ni de manera que los propicie, con la excepción de los fines educativos, por ejemplo, para su inclusión en libros de texto.

Autorizaciones: Las solicitudes para la utilización comercial u otros derechos y autorizaciones deberán enviarse a [publications@iom.int](mailto:publications@iom.int).

\* <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/legalcode>



# INFORME SOBRE LAS MIGRACIONES EN EL MUNDO 2024



El presente volumen es el resultado de una estrecha labor de colaboración en la que participaron numerosos asociados y colaboradores bajo la dirección de las editoras del informe. La preparación del Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2024 comenzó en mayo de 2022 y culminó con su presentación por parte de la Directora General en mayo de 2024.

Los resultados, interpretaciones, conclusiones y recomendaciones expresados en este informe no reflejan necesariamente las opiniones de la OIM o de sus Estados Miembros.

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos no implican juicio alguno por parte de la OIM sobre la condición jurídica de ningún país, territorio, ciudad o zona citados, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites.

Se ha hecho todo lo razonablemente posible para comprobar la exactitud de los datos citados en este informe, procediendo a las verificaciones necesarias. Nos disculpamos por los errores que puedan subsistir. Salvo indicación en contrario, este informe no hace referencia a datos o acontecimientos posteriores a octubre de 2023. Este informe ha sido elaborado sin recurrir a herramientas de inteligencia artificial generativa.

Las historias que se reflejan en las fotografías se describen en la página v.

## Equipo de redacción, revisión y producción

Editoras	Marie McAuliffe (OIM) y Linda Adhiambo Oucho (Centro Africano de Políticas de Migración y Desarrollo)
Revisores de la OIM	Eva Åkerman Börje, Soumyadeep Banerjee, Deepali Fernandes, Sam Grundy, Abdi Mohamud Hersi, Jobst Koehler, Tyler Kretzschmar, Izora Mutya Maskun, Kerry-Lynn Maze, Simon McMahon, Azrah Karim Rajput y Mariam Traore Chazalnoel
Revisores académicos	Maruja MB Asis, Michael Clemens, Jonathan Crush, Elizabeth Ferris, Luisa Feline Freier, Jenna Hennebry, Ahmet İçduygu, Binod Khadria, Rainer Muenz, Marta Pachocka, Nicola Piper, Joseph Teye y Brenda Yeoh
Coordinadora de producción	Valerie Hagger
Administración del proyecto	Liberty Beriña y Anu Liisa Saarelainen
Correctores	Simon Hay y Karl Muller
Maquetación del informe	Harvy Gadia
Página web y presentación interactiva del informe	Marie McAuliffe, Adrian Kitimbo, Juliana Quintero, Xaquín Veira González, Bryan Manalo, Ray Leyesa, J. C. Borlongan y Christine Julie Batula
Equipo de investigación de la OIM	Marie McAuliffe, Adrian Kitimbo, Céline Bauloz, Pablo Rojas Coppari*, Jenna Blower*, Jerome Dolling*, Samuel Poirier* y Micaela Lincango*
* partes del proyecto	
Traducción (francés y español)	TRS - Unidades de Traducción al Español y al Francés (OIM)

## Agradecimientos

Las editoras agradecen en particular a los autores de los capítulos temáticos y a todos los revisores académicos y de la OIM que aportaron comentarios constructivos sobre los borradores de los capítulos. Asimismo, dan las gracias especialmente a la Directora General de la OIM, Amy E. Pope, y a los miembros de su equipo de altos directivos, que apoyaron la preparación de esta edición, en particular a Ugochi Daniels, Eva Åkerman Börje, Mohammed Abdiiker, Kristin Dadey, Maryline Py, Michele Klein Solomon, Othman Belbeisi, Diego Beltrand, Marcelo Pisani, Ashraf El Nour, Sara Lou Arriola, Ola Henrikson, Manfred Profazi, Pär Liljert, Alejandro Guidi, Aissata Kane y Dejan Keserovic.

Además, agradecen a los Gobiernos de Australia, Irlanda y los Estados Unidos de América por sus donaciones financieras, así como a Meta, al Comité de Asignación de Recursos para Actividades sobre Migración de la OIM y a varias oficinas de la OIM en el terreno repartidas por todo el mundo.

## Colaboradores

Capítulo 1:	<i>Síntesis del informe: la migración como parte de la solución en un mundo de rápidos cambios en el que persisten retos de gran magnitud</i>
Autores:	Marie McAuliffe y Linda Adhiambo Ocho
Asistente de investigación:	Micaela Lincango
Capítulo 2:	<i>Migración y migrantes: panorama mundial</i>
Principales colaboradores:	Marie McAuliffe, Adrian Kitimbo, Jerome Dolling y Guy Abel
Otros colaboradores:	Rainer Muenz, Julia Black, Alex Pompe y Laura McGorman
Capítulo 3:	<i>Migración y migrantes: características y novedades regionales</i>
Principales colaboradores:	Adrian Kitimbo, Marie McAuliffe, Guy Abel y Jerome Dolling
Asistentes de investigación y otros colaboradores:	Pilar Luz Rodrigues, Rudolf Maxwald, Pablo Escribano, Raul Soto, Ezequiel Texido, Susanne Melde, Abdi Hersi, Tsion Tadesse Abebe, Laura Nistri, Tatiana Hadjiemmanuel, Lisa Lim, Marcellino Ramkishun, Kristina Mejo, Sarah Carl, Edlira de Andres, Luisa Baptista de Freitas, Amr Taha, Ivona Zakoska-Todorovska, Ionela Timofte, Caterina Guidi, Elisa Tsakiri, Princelle Dasappa-Venketsamy, Francis Mulekya, Wonesai Sithole, Modher Alhamadani, Misato Yuasa, Yu Yip Ching, Nayak Chandan, Gabriela Alvarez y Jasmine Tham
Capítulo 4:	<i>La creciente desigualdad en la migración: ¿qué muestran realmente los datos mundiales?</i>
Autores:	Marie McAuliffe, Guy Abel, Linda Adhiambo Ocho y Adam Sawyer
Capítulo 5:	<i>Migración y seguridad humana: mitos, nuevas realidades y respuestas</i>
Autores:	Marie McAuliffe, Pablo Rojas Coppari, M.J. Abbasi-Shavazi y Ottilia Maunganidze
Asistente de investigación:	Samuel Poirier
Capítulo 6:	<i>Género y migración: tendencias, lagunas y medidas urgentes</i>
Autores:	Celine Bauloz, Margaret Walton-Roberts, Rose Jaji y Taehoon Lee
Asistentes de investigación:	Jenna Blower y Pilar Luz Rodrigues
Capítulo 7:	<i>Cambio climático, inseguridad alimentaria y movilidad humana: vínculos, datos empíricos e iniciativas</i>
Autores:	Pablo Escribano y Diego Pons Gandini
Otros colaboradores:	Tasneem Siddiqui y Jennifer Turyatemba
Capítulo 8:	<i>¿Hacia una gobernanza mundial de la migración? De la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales de 2005 al Foro de Examen de la Migración Internacional de 2022 y más allá</i>
Autores:	Andrea Milan, Amanda Bisong y Paddy Siyanga Knudsen
Asistentes de investigación:	Adriana Vides y Melissa Medina-Márquez
Capítulo 9:	<i>¿Una recuperación pospandémica? La migración y la movilidad en el mundo después de la COVID-19</i>
Autores:	Alan Gamlen, Marie McAuliffe y S. Irudaya Rajan
Asistentes de investigación:	Geetha Binny, Jenna Blower, Jerome Dolling, Uthara Geetha y Varsha Joshi

## Fotografías

- Capítulo 1** Ehsanuddin Diawar y sus hijos de siete y quince años, Kayhan Dilawar y Ali Aqdas Dilawar, todos ellos refugiados afganos, desembarcan de un vuelo procedente de Tayikistán en el Aeropuerto Internacional Pearson de Toronto el miércoles 30 de marzo de 2022. © OIM 2022/Chris YOUNG
- Parte I** Personas huyendo de Ucrania en el paso fronterizo de Medyka y la estación de trenes de Przemysl. © OIM 2022/Francesco MALAVOLTA
- Capítulo 2** Un grupo de mujeres migrantes caminan a lo largo de una carretera en el Yemen en dirección a la frontera con el Reino de la Arabia Saudita. © OIM 2022
- Capítulo 3** Ifrah viajó al exterior para ayudar a su familia y fue enviando remesas sin tener la posibilidad de ahorrar algo de dinero para el futuro. Debido a una serie de contratiempos y problemas de salud mental, decidió volver a Etiopía, pero lo hizo con las manos vacías y sin tiempo para prepararse adecuadamente. La Oficina de la OIM en Etiopía la apoyó durante todo el proceso de reintegración. Las fotografías se tomaron en el marco de la actividad de producción audiovisual sobre el retorno y la reintegración sostenible del Centro de Gestión de Conocimientos de la Unión Europea y la OIM, financiado por la Unión Europea. © OIM 2022/Beyond Borders Media
- Parte II** La OIM ayuda a reubicar a los refugiados afganos procedentes de Tayikistán en coordinación con el Gobierno del Canadá. © OIM 2021
- Capítulo 4** El barrio marginal de Bhola, en Dhaka, empezó a ser construido por migrantes afectados por la erosión del río, la cual hizo que muchos perdieran sus tierras. Hoy en día, la población del barrio es una mezcla de migrantes económicos y migrantes por motivos climáticos. Bangladesh, Asia Meridional. © OIM 2016/Amanda NERO
- Capítulo 5** Un migrante varado se prepara para abordar un vuelo de retorno humanitario voluntario con destino a Etiopía fletado por la OIM desde Adén. La Organización ha ofrecido este servicio vital en Yemen a miles de migrantes que deseaban salir de una situación peligrosa y regresar a sus países de origen © OIM 2022/Rami IBRAHIM

Capítulo 6	Migrantes de Myanmar y Camboya en Tailandia. © OIM 2022/Anat DUANGCHANG
Capítulo 7	Vacunación del ganado. La salud animal es fundamental para la supervivencia de las personas que habitan esta inhóspita región. La población de la región de Hodh El Chargui recibe actualmente asistencia humanitaria debido a la grave sequía que registró Mauritania en 2017. © OIM 2018/Sibylle DESJARDINS
Capítulo 8	La segunda sesión del Diálogo Internacional sobre la Migración, que tuvo lugar los días 5 y 6 de octubre en Ginebra, se basó en las conclusiones de la Declaración de Kampala y la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y fundamentó los debates del 28º periodo de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 28). © OIM 2023
Capítulo 9	Miles de restricciones de movilidad relacionadas con la pandemia de COVID-19 paralizaron los cruces fronterizos. © OIM 2022
Apéndices	Hawa nació en Koundara y ha sido testigo de lo mucho que ha cambiado su pueblo a lo largo de su vida como consecuencia del cambio climático. Debido a los efectos del cambio climático en las perspectivas de subsistencia de la población de Guinea, algunos guineanos han decidido recurrir a la migración irregular con la esperanza de encontrar mejores oportunidades económicas en el extranjero. © OIM 2022/Muse MOHAMMED
Referencias bibliográficas	Alejados de la costa de Buka, en pleno océano Pacífico, donde no hay cobertura de telecomunicaciones y apenas se dispone de energía eléctrica, yace un pequeño grupo de islotes que conforman un atolón denominado Islas Carteret. En estos islotes, cuya superficie total apenas supera el medio kilómetro cuadrado, residen unas 2.000 personas que llevan una vida rural sencilla: pescan, cultivan alimentos, construyen sus hogares y utilizan los recursos que la naturaleza pone a su disposición. Las comunidades que residen en este atolón tropical se encuentran entre las más desfavorecidas desde el punto de vista económico, social y físico en la Región Autónoma de Bougainville. © OIM 2016/Muse MOHAMMED

## Índice

Equipo de redacción, revisión y producción.....	iii
Agradecimientos.....	iii
Colaboradores .....	iv
Fotografías.....	v
Lista de gráficos, figuras y cuadros.....	viii
Lista de apéndices.....	xi
Prólogo.....	xii
Capítulo 1 – Síntesis del informe: La migración como parte de la solución en un mundo de rápidos cambios en el que persisten retos de gran magnitud .....	1
<b>Parte I: Datos e información sobre la migración y los migrantes .....</b>	<b>16</b>
Capítulo 2 – Migración y migrantes: Panorama mundial.....	19
Capítulo 3 – Migración y migrantes: Características y novedades regionales.....	59
<b>Parte II: Aspectos complejos y emergentes de la migración .....</b>	<b>117</b>
Capítulo 4 – La creciente desigualdad en la migración: ¿Qué muestran <i>realmente</i> los datos mundiales? .....	119
Capítulo 5 – Migración y seguridad humana: Mitos, nuevas realidades y respuestas .....	145
Capítulo 6 – Género y migración: Tendencias, lagunas y medidas urgentes.....	173
Capítulo 7 – Cambio climático, inseguridad alimentaria y movilidad humana: Vínculos, datos empíricos e iniciativas .....	211
Capítulo 8 – ¿Hacia una gobernanza mundial de la migración? De la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales de 2005 al Foro de Examen de la Migración Iternacional de 2022 y más allá.....	237
Capítulo 9 – ¿Una recuperación pospandémica? La migración y la movilidad en el mundo después de la COVID-19.....	261
Apéndices.....	287
Referencias bibliográficas.....	321

## Lista de gráficos, figuras y cuadros

### Capítulo 1

Cuadro 1. Principales datos y cifras de los <i>informes sobre las migraciones en el mundo</i> de los años 2000 y 2024.....	8
--	---

### Capítulo 2

Cuadro 1. Migrantes internacionales desde 1970.....	23
Gráfico 1. Los principales corredores bilaterales de migración internacional en 2024.....	24
Gráfico 2. Migrantes internacionales, por sexo .....	26
Gráfico 3. Los 20 principales lugares de destino (izquierda) y de origen (derecha) de los migrantes internacionales, por sexo (en millones).....	27
Gráfico 4. Los 20 principales lugares de destino (izquierda) y de origen (derecha) de los migrantes internacionales, por sexo (en valores porcentuales).....	28
Gráfico 5. Distribución geográfica de los trabajadores migrantes, por sexo (en millones).....	29
Gráfico 6. Flujos de entrada de nacionales extranjeros a países de la OCDE, migración permanente (2001-2021) (en millones).....	32
Gráfico 7. Muertes de migrantes, por región (2014-2023).....	34
Gráfico 8. Respuestas de los Gobiernos para minimizar la transmisión de la COVID-19, por número de países.....	36
Gráfico 9. Pasajeros aéreos en todo el mundo (1945-2022).....	37
Gráfico 10. Flujos de remesas internacionales a países de ingreso bajo y mediano (2000-2022) .....	38
Cuadro 2. Los 10 principales países de destino y de origen de las remesas internacionales (2010-2022) (en miles de millones de dólares EE.UU. corrientes).....	40
Gráfico 11. Los 10 principales países de destino de las remesas internacionales, por porcentaje del PIB (2022).....	41
Gráfico 12. Costo medio del envío de 200 dólares EE.UU., por región (2015-2022) (%).....	42
Gráfico 13. Estudiantes internacionales en el mundo (2001-2021).....	43
Gráfico 14. Estudiantes internacionales en el mundo, por sexo (2001-2021) (en millones) .....	44
Gráfico 15. Número de refugiados de los cinco principales países de origen (2005-2022) (en millones).....	47
Gráfico 16. Número de refugiados en los cinco principales países de destino (2005-2022) (en millones) .....	48
Cuadro 3. Necesidades de reasentamiento de refugiados y número de refugiados reasentados en el mundo desde 2005.....	49
Gráfico 17. Número de refugiados reasentados, por principales países de reasentamiento (2002-2022) .....	50
Gráfico 18. Los 20 principales países con las mayores poblaciones de desplazados internos debido a situaciones de conflicto y violencia a finales de 2022 (en millones).....	53
Gráfico 19. Desplazamientos internos debidos a conflictos y desastres (2012-2022) (en millones).....	54

### Capítulo 3

Gráfico 1. Migrantes hacia, dentro de y desde África, 1990-2020 .....	61
Gráfico 2. Los diez principales países de destino (izquierda) y de origen (derecha) en África, por sexo .....	62
Gráfico 3. Los diez países de África con las mayores cifras totales de refugiados y solicitantes de asilo, 2022 .....	63
Gráfico 4. Los 20 países africanos con las mayores cifras de desplazamientos internos (por desastres y conflictos), 2022 .....	64
Gráfico 5. Migrantes hacia, dentro de y desde Asia, 1990-202 .....	72

Gráfico 6. Los diez principales países de origen (izquierda) y de destino (derecha) en Asia, por sexo.....	73
Gráfico 7. Los diez países de Asia con las mayores cifras totales de refugiados y solicitantes de asilo, 2022.....	74
Gráfico 8. Los 20 países de Asia con las mayores cifras de nuevos desplazamientos internos (por desastres y conflictos), 2022 .....	75
Gráfico 9. Migrantes hacia, dentro de y desde Europa, 1990-2020.....	83
Gráfico 10. Los diez principales países de destino (izquierda) y de origen (derecha) en Europa, por sexo ....	84
Gráfico 11. Los 10 países de Europa con las mayores cifras totales de refugiados y solicitantes de asilo, 2022.....	85
Gráfico 12. Los 20 países de Europa con las mayores cifras de nuevos desplazamientos internos (por desastres y conflictos), 2022 .....	86
Gráfico 13. Migrantes hacia, dentro de y desde América Latina y el Caribe, 1990-2020.....	90
Gráfico 14. Principales países de destino (izquierda) y de origen (derecha) en América Latina y el Caribe, por sexo.....	91
Gráfico 15. Los 10 países de América Latina y el Caribe con las mayores cifras totales de refugiados y solicitantes de asilo, 2022.....	92
Gráfico 16. Países de América Latina y el Caribe con las mayores cifras de nuevos desplazamientos internos (por desastres y conflictos), 2022.....	93
Gráfico 17. Migrantes hacia, dentro de y desde América del Norte, 1990-2020 .....	100
Gráfico 18. Principales países de destino (izquierda) y de origen (derecha) en América del Norte, por sexo .....	101
Gráfico 19. Número de refugiados y solicitantes de asilo acogidos en países de América del Norte y originarios de esos países, 2022.....	101
Gráfico 20. Países de América del Norte, según los nuevos desplazamientos internos (por desastres y conflictos), 2022 .....	102
Gráfico 21. Migrantes hacia, dentro de y desde Oceanía, 1990-2020 .....	105
Gráfico 22. Principales países de destino (izquierda) y de origen (derecha) en Oceanía, por sexo .....	106
Gráfico 23. Número de refugiados y solicitantes de asilo acogidos en países de Oceanía y originarios de esos países, 2022.....	106
Gráfico 24. Países de Oceanía con las mayores cifras de nuevos desplazamientos internos (por desastres y conflictos), 2022 .....	107
 Capítulo 4	
Gráfico 1. Migrantes internacionales, por región, 1990 a 2019: Migrantes hacia, dentro de y desde Europa y América Latina y el Caribe.....	120
Cuadro 1. Clasificación de una selección de países según el desarrollo humano, la fragilidad y el valor de los pasaportes.....	123
Gráfico 2. Modelo de los mecanismos que generan migración.....	124
Gráfico 3: Transición de la movilidad.....	126
Gráfico 4. Prevalencia de la emigración, 1960 a 2019.....	128
Cuadro 2. Inmigrantes, por regiones de las Naciones Unidas, 1995 y 2020.....	130
Cuadro 3. Los 20 principales países de origen y de destino, en cifras absolutas (millones) y como proporción de la población total .....	131
Gráfico 5. Inmigrantes y emigrantes, por categoría del índice de desarrollo humano de los países, 2020.....	133
Gráfico 6. Relación entre la clasificación en el índice de desarrollo humano y las poblaciones de inmigrantes y emigrantes, 2005.....	133

Cuadro 4. Número de países en las categorías del IDH, 1995 a 2019 .....	134
Gráfico 7. Migrantes hacia, dentro de y desde cada una de las cuatro categorías del IDH (bajo, medio, alto y muy alto), 1995 a 2020.....	136
Gráfico 8. Estados miembros del espacio Schengen.....	139
Gráfico 9. Migración entre países con un IDH muy alto .....	140
Figura 1. Estados miembros de la CEDEAO .....	141
Gráfico 10. Migración entre países con un IDH bajo.....	142
<b>Capítulo 5</b>	
Figura 1. Muertes en conflictos estatales (nivel mundial), 1946-2020.....	147
Cuadro 1. Desarrollo, libertad, paz, fragilidad de los Estados y desplazamientos (países seleccionados)....	153
Figura 2. La seguridad humana a lo largo del ciclo migratorio.....	156
<b>Capítulo 6</b>	
Gráfico 1. Migrantes internacionales, por sexo (2000-2020).....	177
Gráfico 2. Porcentaje de mujeres y hombres en la población de migrantes internacionales, por región de origen (1990-2020) .....	178
Gráfico 3. Porcentaje de mujeres y hombres en la población de migrantes internacionales, por región de destino (1990-2020) .....	179
Gráfico 4. Distribución geográfica de los trabajadores migrantes, por sexo (2019).....	180
Gráfico 5. Los 20 principales corredores migratorios con predominio masculino (2020).....	181
Gráfico 6. Los 20 principales corredores migratorios con predominio femenino (2020).....	182
Gráfico 7. Distribución mundial de trabajadores migrantes internacionales, por actividad económica en sentido amplio y sexo (2013 y 2019).....	183
Gráfico 8. Las dimensiones de género a lo largo del ciclo migratorio.....	185
Gráfico 9. Espectro continuo de enfoques de género.....	200
Gráfico 10. Retos transversales de género a lo largo del ciclo migratorio.....	202
Cuadro 1. Resumen sobre terminología inclusiva .....	203
<b>Capítulo 7</b>	
Gráfico 1. Vínculos entre el cambio ambiental, los ecosistemas y la movilidad humana.....	214
<b>Capítulo 8</b>	
Cuadro 1. Principales recomendaciones de la CMMI y objetivos del Pacto Mundial para la Migración .....	243
Gráfico 1. Principales acontecimientos y procesos internacionales durante el periodo 2003-2022.....	245
Gráfico 2. Compromisos para el Foro de Examen de la Migración Internacional, por tipo.....	253
<b>Capítulo 9</b>	
Gráfico 1. Ejemplos de los efectos amplios de la COVID-19.....	262
Gráfico 2. Respuestas gubernamentales para minimizar la transmisión de la COVID-19, por número de países (de enero de 2020 a enero de 2023) .....	263
Gráfico 3. Tráfico aéreo internacional de pasajeros comparado con 2019, por región.....	267
Gráfico 4. Tráfico aéreo nacional de pasajeros comparado con 2019, por región .....	268
Gráfico 5. Cambios en la movilidad comunitaria con respecto a antes de la pandemia (países seleccionados).....	270

## Lista de apéndices

### Capítulo 3

Apéndice A. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas: Regiones y subregiones.....	287
--	-----

### Capítulo 4

Apéndice A. Oportunidades, migración e índice de desarrollo humano.....	292
Apéndice B. Cómo acabé envuelta en una discusión científica sobre las estadísticas migratorias, y qué aprendí de ello .....	293
Apéndice C. .....	296

### Capítulo 5

Apéndice A. Comisión de las Naciones Unidas sobre Seguridad Humana.....	297
Apéndice B. Estudios monográficos de países por región de las Naciones Unidas .....	299
Apéndice C. Tratados globales multilaterales y Estados partes .....	312

### Capítulo 6

Apéndice A. Principales términos y definiciones .....	314
---	-----

### Capítulo 7

Apéndice A. Principales definiciones.....	315
Apéndice B. Vías de seguridad alimentaria para agricultores pobres y extremadamente pobres en Guatemala.....	316

### Capítulo 9

Apéndice A. .....	317
Apéndice B. .....	318

## Prólogo

La migración es tan antigua como la humanidad misma. A lo largo de la historia, las personas han migrado en busca de una vida mejor, huyendo de conflictos o situaciones de inseguridad, o simplemente para encontrar nuevas oportunidades. A muchos les sorprenderá saber que la mayor parte de la migración es regular, segura y ordenada, se concentra en regiones específicas y a menudo está directamente relacionada con el empleo. Los titulares que captan nuestra atención solo recogen una parte de la historia. La difusión de información errónea y la politización han hecho gran mella en el tema de la migración, y el discurso dominante se ha apartado notablemente del relato equilibrado y riguroso sobre la migración, tanto de sus sencillas verdades como de la compleja realidad de cada situación.

Por esta razón, el principal objetivo de esta publicación insignia de la OIM, el Informe sobre las Migraciones en el Mundo, es exponer de forma clara y exacta los cambios que se producen en relación con la migración y la movilidad en todo el mundo, a fin de que los lectores puedan comprender mejor tales cambios y adaptar su propio trabajo en este ámbito. Como Organismo de las Naciones Unidas para la Migración, la OIM tiene la obligación de desentrañar la complejidad y diversidad de la movilidad humana valiéndose para ello de datos, investigaciones y análisis de base empírica.

El informe es también un testimonio del esfuerzo constante de la OIM por defender los derechos fundamentales y cumplir su misión de apoyar a los migrantes más necesitados, sobre todo en las tres esferas de actuación establecidas en el nuevo Plan Estratégico para 2024-2028, a las que la Organización concede máxima prioridad: salvar vidas y proteger a las personas en movimiento; impulsar soluciones a los desplazamientos; y facilitar vías de migración regular.

Según las estimaciones actuales de las Naciones Unidas, hay en el mundo unos 281 millones de migrantes internacionales, lo que equivale al 3,6% de la población mundial. Sin embargo, cada vez son más las personas que se ven obligadas a desplazarse, tanto dentro de su país de origen como hacia países vecinos, debido a situaciones de conflicto, violencia, inestabilidad política o económica, el cambio climático u otros desastres. En 2022, se registraron en el mundo 117 millones de desplazamientos y 71,2 millones de desplazamientos internos. Además, el número de solicitantes de asilo pasó de 4,1 millones en 2020 a 5,4 millones en 2022, lo que supuso un aumento de más del 30%.

Como se pone de manifiesto en el capítulo 4 de este informe, muchas personas no logran acceder a vías regulares y a veces recurren a canales de migración irregular que son extremadamente peligrosos. Estos canales reciben una considerable atención mediática y su uso a menudo socava la confianza en la gobernanza de la migración y alimenta un retorcido discurso que se utiliza como arma arrojadiza en todo el mundo para obtener beneficios políticos a corto plazo.

En este informe se presentan los principales datos y tendencias de la migración en los planos regional y mundial y se abordan diversas cuestiones de interés temático. Como somos conscientes de las diversas necesidades de quienes recurren a este informe para fundamentar sus trabajos, entre ellos los responsables de la formulación de políticas, los medios de comunicación, los investigadores, los profesores y los estudiantes, hemos incluido un amplio abanico de herramientas digitales, más variado que en ediciones anteriores, para que este informe resulte de utilidad para el mayor número de personas posible.

Estas innovaciones se añaden a una larga historia de orgullo en lo referente al Informe sobre las Migraciones en el Mundo, que ha recibido numerosos premios internacionales. Aún más importante que los premios, sin embargo, es el hecho que el Informe sobre las Migraciones en el Mundo contribuye al discurso mundial sobre la migración. Nuestro objetivo sigue siendo el mismo: informar al mundo entero sobre la sólida base empírica que respalda nuestra labor. Confiamos en que el contenido y las herramientas de este informe ayudarán a derribar mitos, proporcionarán datos y análisis decisivos y aportarán nuevos conocimientos sobre el complejo panorama de la migración. También esperamos que el informe infunda nuevas ideas en los lectores sobre cómo tomar parte en una agenda más ambiciosa, una que permita aprovechar la migración de manera eficaz como una solución para el desarrollo humano, la paz y la prosperidad en todo el mundo.

La frase “el conocimiento es poder” fue utilizada por primera vez por los filósofos del siglo XVI. En una era en que abundan las noticias instantáneas, las teorías conspiranoicas en internet y los discursos políticos sofisticados, esta frase resulta más pertinente que nunca. A través de esta edición del Informe sobre las Migraciones en el Mundo, confiamos en poder vertebrar el debate sobre la migración en torno a datos, hechos y verdades. Solo así podremos contar toda la historia.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Amy E. Pope".

**Amy E. Pope**  
Directora General

MARIE MCAULIFFE  
LINDA ADHIAMBO OUCHO



**WATCH YOUR STEP**

# 1

## SÍNTESIS DEL INFORME: LA MIGRACIÓN COMO PARTE DE LA SOLUCIÓN EN UN MUNDO DE RÁPIDOS CAMBIOS EN EL QUE PERSISTEN RETOS DE GRAN MAGNITUD<sup>1</sup>

### Introducción

Han pasado más de dos años desde la publicación del *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2022*, en el que se ofrecía una visión general sobre las transformaciones globales y sus potentes efectos en la migración y los desplazamientos en todo el mundo. Además de reconocer los continuos cambios relacionados con las transiciones demográficas, así como las transformaciones económicas y sociales, en el informe de 2022 se describían a grandes rasgos las principales transformaciones geopolíticas, ambientales y tecnológicas que determinan los procesos de migración y movilidad, en ocasiones de forma profunda. Los efectos de estos cambios sistémicos mundiales se han intensificado en los últimos dos años. Por ejemplo, como consecuencia del endurecimiento de la geopolítica, hemos sido testigos de un conflicto cuya magnitud y naturaleza hasta entonces habían sido inimaginables. La invasión a gran escala de Ucrania por parte de la Federación de Rusia a principios de 2022 supuso un cambio trascendental para el mundo; de hecho, hubo quienes afirmaron que la invasión ponía fin abruptamente a 30 años de globalización y al conjunto de actividades de cooperación internacional que habían hecho posible tal globalización<sup>2</sup>. Millones de personas siguen sufriendo los efectos inmediatos de la invasión en Ucrania y en Europa, pero son muchas más las personas que se han visto afectadas por los efectos internacionales de la guerra, pues sus consecuencias se extienden a la seguridad alimentaria, la seguridad energética, el derecho internacional, el multilateralismo, la estrategia militar y las alianzas<sup>3</sup>.

Más recientemente, y sin perjuicio de los devastadores conflictos que estallaron en numerosos lugares del mundo en los últimos dos años (en el Afganistán, Etiopía, la República Árabe Siria, el Sudán y el Yemen, por ejemplo), los ataques perpetrados por Hamás el 7 de octubre y el subsiguiente conflicto en Gaza produjeron una profunda conmoción, incluso entre los analistas más experimentados y los trabajadores humanitarios más veteranos<sup>4</sup>. Las consecuencias regionales y mundiales del conflicto pueden acabar siendo graves, lo que pone de manifiesto los rápidos y peligrosos cambios que se están produciendo en el ámbito geopolítico<sup>5</sup>. En el momento de la redacción del presente informe (noviembre de 2023), las muertes y los desplazamientos ya eran muy elevados, y la respuesta humanitaria, terriblemente difícil y compleja<sup>6</sup>.

Tampoco cabe duda de que las actividades humanas ecológicamente dañinas señaladas en el informe anterior (edición de 2022) han continuado intensificándose: el consumo excesivo y la sobreproducción ligados a un crecimiento económico insostenible, el agotamiento de los recursos y el colapso de la biodiversidad, así como el cambio climático en curso (en particular el calentamiento global), siguen atenazando al mundo. Somos más conscientes

<sup>1</sup> Marie McAuliffe, Jefa de la División de Investigaciones y Publicaciones sobre Migración de la OIM, y Linda Adhiambo Ocho, Directora Ejecutiva del African Migration and Development Policy Centre.

<sup>2</sup> Maddox, 2023.

<sup>3</sup> Coles et al., 2023.

<sup>4</sup> Comité Permanente entre Organismos, 2023; Wright, 2023.

<sup>5</sup> Khoury, 2023; Wright, 2023.

<sup>6</sup> Comité Permanente entre Organismos, 2023; Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA), 2023.

que nunca de las consecuencias extremadamente negativas que conllevan las actividades humanas que no tienden a la preservación de los sistemas ecológicos del planeta. Existe una gran conciencia en todo el mundo sobre sus posibles consecuencias para la migración y la movilidad humanas, en tanto en cuanto se baten continuamente los récords climáticos<sup>7</sup> y se siguen cuestionando, examinando y debatiendo futuros efectos y escenarios específicos<sup>8</sup>. Sin embargo, existe un firme convencimiento de que los efectos de mayor calado se producirán antes de que se adopten medidas de prevención adecuadas en relación con las emisiones de carbono y la incorporación de tecnologías verdes y se pongan en marcha medidas de preparación más minuciosas, como actividades de reducción del riesgo de desastres sustentadas por una financiación climática suficiente<sup>9</sup>. Pese a ello, el positivo desenlace de algunos procesos multilaterales recientes sobre cambio climático transmite cierto optimismo con respecto al futuro de la cooperación, al igual que lo hacen los nuevos marcos multilaterales de movilidad acordados entre Estados (como el marco regional del Pacífico sobre movilidad climática).

En la edición anterior se incluyó un capítulo en el que se analizaba el uso de las tecnologías basadas en la inteligencia artificial en los sistemas de migración y se ponían de relieve los continuos efectos de los cambios tecnológicos en amplias esferas de la vida social, política y económica mundial. Desde entonces, hemos sido testigos de grandes avances en el campo de la inteligencia artificial, en particular en la inteligencia artificial generativa, que ha irrumpido con fuerza en la escena mundial y ha tenido repercusiones en una amplia gama de sectores y ocupaciones. Algunos han defendido la adopción de estas herramientas<sup>10</sup>, pero otros (en particular los creadores de las herramientas de inteligencia artificial generativa más recientes) han recomendado cautela frente a la creciente proliferación de las tecnologías de inteligencia artificial en nuestras sociedades<sup>11</sup>.

El uso continuado y sumamente desigual de la inteligencia artificial en determinados sistemas migratorios pone de manifiesto el creciente riesgo de que la utilización de la inteligencia artificial en los sistemas de migración y movilidad amplíe la brecha digital tanto entre diferentes Estados como dentro de ellos<sup>12</sup>. Un requisito previo para incorporar la inteligencia artificial es disponer de capacidades digitales en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones, en particular en la recopilación de datos digitales sobre los procesos y la identidad de los solicitantes. Para ello es preciso contar con una infraestructura de tecnologías de la información y las comunicaciones, acceso a electricidad, y personal cualificado y experto en la materia, todos ellos recursos fundamentales de los que carecen muchos países del mundo, en especial los menos adelantados<sup>13</sup>. En este ámbito las diferencias en cuanto a las capacidades y los recursos también amplían la distancia entre los Estados, exacerbando la brecha digital y la desventaja estructural de los países menos adelantados en la gestión de la migración. La “asimetría de poder” en lo que se refiere al uso de la inteligencia artificial en el ámbito de la migración es un problema de actualidad, que probablemente se acentuará con cada nuevo avance<sup>14</sup>.

No obstante, los migrantes no se verán afectados únicamente por la desigualdad entre los Estados. El avance hacia una mayor digitalización de la gestión de la migración y un uso más generalizado de la inteligencia artificial, en especial para los servicios de visado, los trámites fronterizos y la gestión de la identidad, obligará progresivamente a los futuros migrantes a comunicarse con las autoridades a través de canales digitales. Esto supondrá un obstáculo

<sup>7</sup> Por ejemplo, la peor temporada de incendios forestales (Canadá), el verano más caluroso jamás registrado (todo el mundo) y el septiembre más seco del que se tiene constancia (Australia).

<sup>8</sup> Naciones Unidas, 2023; Foro Económico Mundial, 2022.

<sup>9</sup> Birkmann et al., 2022.

<sup>10</sup> Carr, 2023; Doubleday, 2023.

<sup>11</sup> Vincent, 2023.

<sup>12</sup> McAuliffe, 2023.

<sup>13</sup> Adhikari y Tesfachew, 2022.

<sup>14</sup> Beduschi y McAuliffe, 2021.

para muchas personas que no tienen acceso a tecnologías de la información y las comunicaciones<sup>15</sup>. Por lo tanto, para lograr una migración segura, ordenada y regular es imprescindible promover activamente la igualdad digital.

Con este telón de fondo, el presente *Informe sobre las Migraciones en el Mundo* se centra en los avances observados en el ámbito de la migración en los últimos dos años y otorga especial importancia tanto al análisis de los factores contemporáneos como de los factores históricos, en tanto en cuanto se reconoce que la migración y el desplazamiento tienen lugar en contextos sociales, políticos, económicos y de seguridad más amplios y de larga duración.

## ¿Qué ha ocurrido en el ámbito de la migración?

No ha sido poco lo ocurrido en el ámbito de la migración a lo largo de los dos años transcurridos desde la publicación del último *Informe sobre las Migraciones en el Mundo*, a finales de 2021.

En estos dos últimos años se han producido importantes movimientos migratorios y episodios de desplazamiento que causaron grandes penurias y situaciones traumáticas, así como pérdidas de vidas. Además de los conflictos en Ucrania y Gaza, a los que se ha aludido anteriormente, millones de personas se han visto obligadas a desplazarse debido a conflictos, por ejemplo, dentro o desde la República Árabe Siria, el Yemen, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, el Sudán, Etiopía y Myanmar. En 2022 y 2023, hubo asimismo desastres relacionados con el clima o con las condiciones meteorológicas que provocaron desplazamientos a gran escala en muchos lugares del mundo, en particular en el Pakistán, Filipinas, China, la India, Bangladesh, el Brasil y Colombia<sup>16</sup>. Además, en febrero de 2023, en el sudeste de Türkiye y el norte de la República Árabe Siria se produjeron sendos terremotos de gran intensidad que causaron más de 50.000 muertes<sup>17</sup>. Se calcula que en marzo de ese año en Türkiye hubo unos 2,7 millones de desplazados y muchas personas perdieron su hogar en la República Árabe Siria<sup>18</sup>.

Asimismo, hemos sido testigos de la intensificación del uso de la migración como herramienta política en varios sistemas democráticos del mundo, en particular en Europa, donde los resultados de algunas elecciones nacionales giraron en torno a las cuestiones del rechazo a la inmigración y el creciente costo de la vida<sup>19</sup>. También se ha observado un creciente sentimiento de rechazo a los inmigrantes en otros lugares del mundo donde las condiciones económicas han empeorado, como África Septentrional y Meridional, Asia Sudoriental y Medio Oriente<sup>20</sup>.

Sin perjuicio de los acontecimientos más recientes, los datos a largo plazo sobre la migración internacional nos han enseñado que la migración no es uniforme en el mundo, sino que responde a factores económicos, geográficos, demográficos y de otra índole que producen claros patrones de migración, como los “corredores” migratorios que se establecen con el paso de los años (véase el capítulo 2 del presente informe). Los corredores más grandes suelen conectar países en desarrollo con economías más desarrolladas, como las de los Estados Unidos de América, los Emiratos Árabes Unidos, la Arabia Saudita y Alemania; también pueden señalar la existencia de situaciones de conflicto prolongadas y los consiguientes desplazamientos, como en el caso del corredor que une la República Árabe Siria y Türkiye (el segundo mayor del mundo).

<sup>15</sup> Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), 2020; McAuliffe, 2023.

<sup>16</sup> Observatorio de Desplazamiento Interno (IDMC), 2023.

<sup>17</sup> OIM, 2023.

<sup>18</sup> *Ibid.*

<sup>19</sup> Gosling, 2023.

<sup>20</sup> Allison, 2023; Fahim, 2022; Jalli, 2023; Moderan, 2023.

# Cifras clave sobre la migración en el mundo

(últimos datos disponibles)

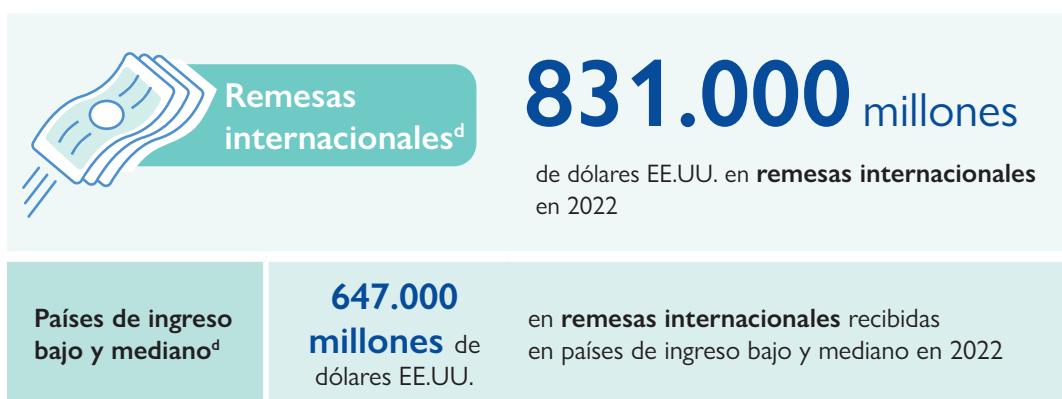


Migrantes  
internacionales<sup>a</sup>

**281** millones

de **migrantes internacionales**  
en 2020 (el 3,6% de la población mundial)

Mujeres <sup>a</sup>	<b>135 millones</b>	de <b>migrantes internacionales de sexo femenino</b> en 2020 (el 3,5% de la población femenina mundial)
Hombres <sup>a</sup>	<b>146 millones</b>	de <b>migrantes internacionales de sexo masculino</b> en 2020 (el 3,7% de la población masculina mundial)
Niños y niñas <sup>a</sup>	<b>28 millones</b>	de <b>niños y niñas migrantes internacionales</b> en 2020 (el 1,4% de la población infantil mundial)
Trabajadores migrantes <sup>b</sup>	<b>169 millones</b>	de <b>trabajadores migrantes</b> en 2019
Migrantes desaparecidos <sup>c</sup>	Alrededor de <b>8.500</b>	<b>migrantes muertos o desaparecidos</b> en 2023



Nota: Los datos se amplían y se examinan detenidamente en el capítulo 2.

Sources: <sup>a</sup> Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES), 2021.

<sup>b</sup> Organización Internacional del Trabajo (OIT), 2021.

<sup>c</sup> OIM, s. f.

<sup>d</sup> Ratha *et al.*, 2023.

<sup>e</sup> Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), 2023.

<sup>f</sup> IDMC, 2023.

## La migración sigue formando parte de la solución para muchas economías, sociedades y familias de todo el mundo

A pesar de la toxicidad que destilan algunos discursos políticos que se cimentan en el odio y la división, la migración ha beneficiado durante siglos a millones de personas en todo el mundo, ya fuera en países de origen, de tránsito o de destino, proporcionando oportunidades y enriqueciendo la vida humana. Sin embargo, no hay un solo día en que las noticias —publicadas en un medio convencional o en un nuevo formato de comunicación— no se centren en los aspectos negativos de la migración. Aunque este hecho puede reflejar la cambiante naturaleza de la migración en algunos lugares del mundo, es importante reconocer que los medios de comunicación siguen poniendo el foco en las “malas” noticias<sup>21</sup>. Además, es cada vez más frecuente que algunos agentes infames empleen estrategias de desinformación con efectos negativos en el discurso público, político y social sobre la migración<sup>22</sup>. La “normalización” del discurso migratorio es un factor determinante para poder dar cuenta de los beneficios de la migración.

Ante el sesgo negativo de los debates, es fácil perder de vista el hecho de que la migración internacional sigue siendo relativamente inusual: apenas el 3,6% (281 millones) de personas en todo el mundo son migrantes internacionales (véase el análisis pertinente en el capítulo 2 del presente informe). La gran mayoría de las personas no cruzan fronteras y también sabemos que la mayor parte de los movimientos de migración internacional se llevan a cabo de manera segura, ordenada y regular<sup>23</sup>.

Las investigaciones y análisis diacrónicos indican de manera inequívoca que la migración es un motor de desarrollo humano y puede reportar considerables beneficios para los migrantes, sus familias y los países de origen. Los salarios que los migrantes perciben en el extranjero pueden ser muy superiores a los que obtendrían en empleos similares en su país de origen. Las remesas internacionales han aumentado de unos 128.000 millones de dólares EE.UU. en 2000 a aproximadamente 831.000 millones de dólares EE.UU. en 2022 y ahora superan con creces la asistencia oficial para el desarrollo destinada a los países en desarrollo y la inversión extranjera directa (véase el análisis sobre las remesas en el capítulo 2 del presente informe).

La migración también permite potenciar considerablemente las competencias, lo cual puede resultar determinante en los países de destino que experimentan un declive demográfico. Además de incrementar los ingresos nacionales y mejorar el nivel de vida promedio, la inmigración puede repercutir positivamente en el mercado de trabajo aumentando la oferta de mano de obra en sectores y ocupaciones con escasez de trabajadores y contribuyendo a corregir los desajustes en el mercado de trabajo. Estos efectos positivos en el mercado de trabajo no se limitan a los sectores que emplean mano de obra altamente cualificada, sino que también pueden observarse en ocupaciones de menor cualificación. La inmigración incrementa tanto la oferta como la demanda de mano de obra, lo que significa que la inmigración laboral (incluida la de baja cualificación) puede generar oportunidades de empleo adicionales para los trabajadores existentes.

Las investigaciones demuestran asimismo que los migrantes constituyen una fuente de dinamismo en todo el mundo y cuentan con numerosos representantes en actividades de innovación y patentes, galardones de artes y ciencias, empresas emergentes y empresas de éxito. Además, la inmigración de trabajadores jóvenes puede ayudar a aliviar la presión sobre los sistemas de pensiones de los países de ingreso alto cuyas poblaciones envejecen rápidamente.

<sup>21</sup> Allen et al., 2017; McAuliffe y Ruhs, 2017.

<sup>22</sup> Culloty et al., 2021.

<sup>23</sup> McAuliffe, 2020; Pope, 2024.

Por último, aunque la inmigración puede producir efectos negativos en el mercado de trabajo (por ejemplo, en los salarios y el empleo de trabajadores nacionales), según la gran mayoría de las investigaciones, estos efectos suelen ser bastante reducidos, al menos en promedio<sup>24</sup>.

Las vías de migración regular refuerzan la confianza pública en los sistemas migratorios al tiempo que protegen a los migrantes. La migración internacional y la movilidad que tiene lugar en diferentes contextos económicos, sociales, políticos y de seguridad a nivel regional y mundial reflejan cada vez más los marcos de políticas migratorias en vigor. La respuesta a adónde, cómo, cuándo y con quiénes migran las personas a menudo depende de las opciones disponibles, muchas de las cuales vienen determinadas o definidas por las políticas nacionales y la integración regional. Un análisis de los datos sobre las poblaciones de migrantes internacionales a lo largo de 25 años deja claro que, mientras que las vías regulares que parten de países en desarrollo se han reducido de forma considerable, las vías que tienen su origen en países desarrollados han aumentado (véase el capítulo 4 del presente informe). Por consiguiente, para un creciente número de personas en todo el mundo, la migración irregular —incluida la vía del asilo— constituye la única opción disponible<sup>25</sup>.

Las crisis humanitarias debidas a desplazamientos siguen siendo la excepción, pero comienzan a aumentar. Los desplazamientos forzados han alcanzado cifras sin precedentes en la era moderna (véase el cuadro 1). Esta situación se ha visto agravada por los efectos ambientales y el cambio climático, que algunos científicos prevén que obligarán a más de 216 millones de personas en seis continentes a desplazarse dentro de sus respectivos países antes de 2050<sup>26</sup>.

Entretanto, las necesidades humanitarias aumentan a un ritmo mayor que el apoyo financiero. A medida que crecen las necesidades humanitarias y la presión fiscal interna, muchos países donantes se ven obligados a reducir las partidas presupuestarias que destinan al desarrollo, lo cual compromete la asistencia que prestan en este ámbito a los países menos adelantados<sup>27</sup>. Por otro lado, el riesgo de que los conflictos se propaguen no ha sido tan alto en décadas: el gasto militar alcanzó un nuevo máximo histórico de 2.240 millones de dólares EE.UU. en 2022, hecho que pone de manifiesto la continua reducción de la paz en todo el mundo, así como el aumento de las tensiones geopolíticas<sup>28</sup>. La respuesta humanitaria seguirá siendo, en un futuro previsible, una tarea de enorme importancia para prestar apoyo a algunas de las personas más vulnerables del mundo. La OIM continuará desempeñándose como uno de los principales agentes humanitarios en la respuesta a las crisis, en particular como miembro pleno del Comité Permanente entre Organismos de las Naciones Unidas en el ámbito de la acción humanitaria<sup>29</sup>.

## La colección de *informes sobre las migraciones en el mundo*

El primer *Informe sobre las Migraciones en el Mundo* vio la luz hace 24 años. Concebido inicialmente como un informe único, tenía por objeto mejorar la comprensión de la migración entre los responsables de la formulación de políticas y el público en general en un momento en que los efectos de la globalización se estaban haciendo sentir en muchas partes del mundo y de una multitud de formas. De hecho, en ese primer informe se señalaba que su génesis se debía en parte a los efectos de la globalización en los patrones migratorios y que, por lo tanto, en él se ofrecía un examen de la economía cada vez más global que había dado lugar a una presencia sin precedentes de recién llegados

<sup>24</sup> Goldin et al., 2018; Ruhs, 2013.

<sup>25</sup> McAuliffe et al., 2017; McAuliffe y Koser, 2017.

<sup>26</sup> Banco Mundial, 2021.

<sup>27</sup> Development Initiatives, 2023.

<sup>28</sup> Institute of Economics and Peace (IEP), 2023; Instituto Internacional de Estocolmo de Investigación para la Paz (SIPRI), 2023.

<sup>29</sup> Comité Permanente entre Organismos, s. f.

en muchos países<sup>30</sup>. Aquel primer informe puso de relieve que, pese a ser un “fenómeno milenario”, la migración se estaba acelerando como parte de las transformaciones más amplias causadas por la globalización de los procesos económicos y comerciales, que estaban posibilitando una mayor circulación de trabajadores, mercancías y capital. ns of economic and trade processes that were enabling greater movement of labour, as well as goods and capital.

En el cuadro 1 se ofrece un resumen comparativo de las principales estadísticas comunicadas en la primera edición del *Informe sobre las Migraciones en el Mundo* (publicado en el año 2000) y las incluidas en la presente edición. Los datos muestran que, si bien algunos aspectos se han mantenido bastante constantes —la proporción total de migrantes en la población mundial—, otros han experimentado cambios impresionantes. Por ejemplo, las remesas internacionales pasaron de 128.000 millones de dólares EE.UU. a 831.000 millones de dólares EE.UU., acentuando la importancia de la migración internacional como factor de desarrollo. Otro dato notable del cuadro 1 es el aumento a nivel mundial del número de migrantes internacionales, y más llamativo aún es el incremento en el número de refugiados y desplazados internos, aunque estos grupos siguen representando proporciones pequeñas de la población total.

**Cuadro 1. Principales datos y cifras de los informes sobre las migraciones en el mundo de los años 2000 y 2024**

	Informe de 2000	Informe de 2024
Número estimado de migrantes internacionales	150 millones	281 millones
Proporción estimada de migrantes en la población mundial	2,8%	3,6%
Proporción estimada de migrantes internacionales de sexo femenino	47,5%	48,0%
Proporción estimada de niños entre los migrantes internacionales	16,0%	10,1%
Región con la proporción más alta de migrantes internacionales	Oceanía	Oceanía
País con la proporción más alta de migrantes internacionales	Emiratos Árabes Unidos	Emiratos Árabes Unidos
Número de trabajadores migrantes	–	169 millones
Total mundial de las remesas internacionales (en dólares EE.UU.)	128.000 millones	831.000 millones
Número de refugiados	14 millones	35,4 millones
Número de desplazados internos	21 millones	71,4 millones

Fuentes: Véanse OIM, 2000 y el presente informe para una lista de recursos.

Notas: Las fechas de las estimaciones consignadas en el cuadro pueden diferir de la fecha de publicación de los informes (véanse las fechas de las estimaciones en los informes correspondientes); véase también el desglose regional en el capítulo 3 del presente informe.

La contribución del *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2000* a las políticas migratorias y a los estudios sobre la migración llegó en el momento oportuno, y su éxito supuso el inicio de la colección de informes sobre las migraciones en el mundo. Desde el año 2000, la OIM ha publicado 12 informes de esta colección, procurando en todos ellos hacer una contribución pertinente, profunda y basada en datos contrastados, que ayude a los

<sup>30</sup> OIM, 2000.

responsables de la formulación de políticas, los profesionales, los investigadores y el público en general a entender mejor la migración. Para reforzar este objetivo, en 2016 se mejoró la colección, transformando las ediciones dedicadas a un tema único en un informe de referencia mundial destinado a un público más amplio. Actualmente las ediciones del informe constan de dos partes:

- La parte I, en la que se proporcionan datos e información de carácter fundamental sobre la migración y los migrantes; y
- La parte II, en la que se lleva a cabo un análisis equilibrado de base empírica sobre diversos aspectos complejos y emergentes de la migración.

## Colaboración con expertos para la creación de nuevas herramientas digitales

La colección de *informes sobre las migraciones en el mundo* comprende ahora una serie de herramientas digitales concebidas para su uso en diferentes entornos. Estas herramientas han sido desarrolladas en asociación con algunos de los mayores expertos del mundo en análisis de datos sobre la migración, visualización de datos y educación, así como en la interfaz entre la ciencia y la política.

Las nuevas visualizaciones de datos interactivas del *Informe sobre las Migraciones en el Mundo* responden al reconocimiento de que, para aumentar la accesibilidad y utilidad del informe, es necesario acompañarlo de productos en una amplia variedad de formatos. Lanzadas en mayo de 2021, las visualizaciones de datos interactivas permiten a los usuarios leer los “encabezados”, que resumen las tendencias a largo plazo, e interactuar con los puntos de datos explorando diferentes períodos de tiempo, correderos o países. El nuevo formato interactivo se ha convertido en la piedra angular de la plataforma digital dedicada al Informe sobre las Migraciones en el Mundo, que ha recibido numerosos premios internacionales por su diseño y la visualización de los datos incluidos en ella<sup>31</sup>. Otras herramientas destinadas a las personas que trabajan en el ámbito de la migración o estudian el tema, como las cajas de herramientas para educadores y formuladores de políticas, demuestran la creciente prominencia del tema de la migración y la utilidad del informe<sup>32</sup>. La OIM colabora con un amplio abanico de expertos en el desarrollo y la elaboración del informe y las herramientas conexas en numerosos idiomas, a fin de fomentar su uso local<sup>33</sup>.

## El *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2024*

La presente edición se basa en los tres informes precedentes (las ediciones de 2018, 2020 y 2022) y contiene estadísticas migratorias actualizadas a nivel mundial y regional, así como análisis descriptivos de diversos aspectos complejos de la migración.

<sup>31</sup> Para obtener más información sobre estos reconocimientos internacionales, visite el sitio web del [Informe sobre las Migraciones en el Mundo](#) webpage.

<sup>32</sup> Véase <https://worldmigrationreport.iom.int/es/proposito>.

<sup>33</sup> Consulte la [lista de socios](#) que se incluye en el sitio web del Informe sobre las Migraciones en el Mundo, en la que figuran numerosas instituciones académicas, así como importantes grupos de estudio y organizaciones de enseñanza. Como se explica en las notas incluidas en las primeras páginas del presente informe, esta edición ha sido elaborada sin recurrir a herramientas de inteligencia artificial generativa.

La parte I relativa a los datos y la información sobre la migración comprende capítulos independientes sobre las tendencias y los patrones mundiales de la migración, así como sus dimensiones regionales y los avances más destacados en la materia. Estos dos capítulos fueron elaborados por la OIM a nivel institucional, utilizando principalmente los análisis realizados por sus expertos, profesionales y funcionarios de todo el mundo, con datos de una amplia gama de organizaciones pertinentes. Los seis capítulos de la parte II fueron escritos por autores dedicados a la investigación académica y aplicada en el ámbito de la migración, incluidos algunos investigadores de la OIM. Estos capítulos abarcan una serie de aspectos complejos y emergentes de la migración, a saber:

- La reducción de las opciones de movilidad para los habitantes de los países en desarrollo desde 1995 y la necesidad de establecer más vías de migración regular;
- La seguridad humana en la migración;
- Las dimensiones de género de la migración;
- El cambio climático, la inseguridad alimentaria y la migración;
- La gobernanza mundial de la migración;
- La migración y la movilidad después de la pandemia de COVID.

Aunque la elección de estos temas es necesariamente selectiva y subjetiva, todos los capítulos de la parte II del presente informe se relacionan directamente con algunos de los debates más prominentes e importantes sobre la migración en el mundo de hoy. Muchos de estos temas son aspectos centrales de los problemas que deben examinar los responsables de la formulación de políticas para tratar de ofrecer respuestas eficaces, proporcionadas y constructivas a las complejas cuestiones de política pública que suscita la migración. Por consiguiente, estos capítulos tienen por objeto orientar las deliberaciones y los debates de política actuales y futuros, proporcionando una clara definición de los aspectos clave, una reseña crítica de las investigaciones y los análisis pertinentes, y un examen de lo que todo ello implica para la investigación y la formulación de las políticas en el futuro. Los capítulos no pretenden ser prescriptivos, en el sentido de abogar por determinadas “soluciones” de política —principalmente porque el contexto inmediato es un determinante importante del conjunto de políticas—, sino informativos y útiles para un debate que se presta a grandes controversias.

## *Parte I*

En el capítulo 2 se presentan resumidamente los últimos datos y tendencias mundiales disponibles sobre los migrantes internacionales (las poblaciones) y la migración internacional (los flujos). También se examinan la situación de algunos grupos de migrantes —a saber, los trabajadores migrantes, los estudiantes internacionales, los refugiados, los solicitantes de asilo y los desplazados internos—, así como los flujos de remesas internacionales. Además, el capítulo remite al acervo de datos programáticos que posee la OIM, particularmente sobre los migrantes desaparecidos, los retornos voluntarios asistidos y la reintegración, el reasentamiento y el seguimiento de los desplazamientos. Aunque en general estos datos no son mundiales o representativos, pueden dar una idea de los cambios que han ocurrido en los programas y operaciones pertinentes de la OIM en todo el mundo.

Tras una breve descripción del panorama mundial, el capítulo 3 analiza las principales características y novedades de la migración a escala regional. El análisis se centra en seis regiones del mundo definidas por las Naciones Unidas: África, América Latina y el Caribe, América del Norte, Asia, Europa y Oceanía. Para cada una de estas regiones, el análisis comprende: a) una visión general y un breve examen de las estadísticas demográficas más importantes; y b) descripciones sucintas de las principales características y novedades de la migración en la región, basadas en un amplio abanico de datos, informaciones y análisis aportados por organizaciones internacionales, investigadores

y analistas, entre otras fuentes. A fin de dar cuenta de la diversidad de los patrones migratorios, dentro de cada una de las seis regiones, se analizan las tendencias y cuestiones pertinentes, así como las principales características y novedades, a nivel subregional.

## Parte II

### Capítulo 4 – La creciente desigualdad en la migración: ¿qué muestran realmente los datos mundiales?

- Este capítulo se publicó por primera vez en el *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2022* y ha sido incluido en la presente edición debido a la alta demanda de presentaciones sobre los análisis contenidos en él, lo que subraya la importancia que revisten las vías de migración regular.
- En el capítulo se examinan las siguientes cuestiones: quiénes migran a otros países y adónde se dirigen exactamente. Se analizan diversos datos estadísticos y se utiliza como base una parte del acervo de investigaciones sobre los determinantes de la migración y la toma de decisiones en este ámbito. El capítulo pone de manifiesto una creciente desigualdad en materia de movilidad, pues actualmente la mayoría de los procesos de migración internacional tienen lugar entre países ricos y excluyen cada vez más a los países más pobres.
- Un análisis de los datos sobre las poblaciones de migrantes internacionales y el índice de desarrollo humano demuestra que entre 1995 y 2020 la migración desde los países con niveles de desarrollo bajos y medios aumentó, pero solo ligeramente, reconfirmando así los análisis macroeconómicos que indican que la migración internacional desde los países de ingreso bajo ha sido limitada a lo largo de la historia.
- Por otra parte, contrariamente a lo que se pensaba antes sobre la migración internacional, el análisis revela que se ha producido un efecto “polarizador”, en que la actividad migratoria se ha ido asociando cada vez más con los países muy desarrollados. Esto pone sobre el tapete la cuestión crucial de la aspiración de migrar que albergan muchas personas de países en desarrollo en todo el mundo, quienes querrían aprovechar las nuevas oportunidades existentes en otros países, pero no pueden hacerlo por falta de vías regulares para la migración internacional.
- Es importante señalar que, cuando se establecen zonas geográficas de libre circulación, los Estados y las personas utilizan estas zonas y sacan buena ventaja de ello. Por ejemplo, a lo largo de los años, los países europeos del espacio Schengen, en el que no se necesita visado, registraron un crecimiento de la movilidad muy superior al de los países que no forman parte de este espacio. Los protocolos de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) también impulsaron la migración dentro de esta comunidad y redujeron los flujos migratorios hacia el exterior del bloque.



## Capítulo 5 – Migración y seguridad humana: mitos, nuevas realidades y respuestas

- En este capítulo se examina la interacción entre la migración, la movilidad y la seguridad humana en entornos contemporáneos y en una época en que la transmisión de información errónea y la desinformación sobre la migración y los migrantes aumentan y resultan cada vez más eficaces. El análisis se fundamenta en las distintas conceptualizaciones de este tema, que han ido cambiando a lo largo de las últimas décadas.
- El nexo más importante entre la migración y la seguridad no es el referido a la seguridad nacional de los Estados, sino el que atañe a la seguridad humana de los migrantes. La vulnerabilidad de los migrantes a lo largo del ciclo migratorio es patente en todas las etapas del ciclo y se manifiesta de múltiples maneras antes de la partida o durante el tránsito, la entrada, la estancia y el retorno. Sin embargo, es importante señalar que no todos los flujos de migración internacional están relacionados con la inseguridad humana o son consecuencia de ella.
- Las políticas pueden mejorar la seguridad humana de los migrantes y las comunidades abordando las consideraciones normativas de carácter internacional, regional, nacional y subnacional, como se muestra en los seis estudios de casos de breve extensión que se incluyen en este capítulo. No obstante, no existe un único enfoque normativo para mejorar la seguridad humana, pues este dependerá de los retos que se presenten y de sus respectivas manifestaciones. Como consecuencia, las diferentes instancias de autoridad y los agentes no estatales deben elaborar, aplicar y evaluar activamente soluciones que faciliten un enfoque de migración y movilidad basado en la seguridad humana.



## Capítulo 6 – Género y migración: tendencias, lagunas y medidas urgentes

- En este capítulo se presenta una visión general sobre las interacciones entre la migración y el género en diferentes lugares del mundo. Se abordan la migración por motivos familiares, la migración para contraer matrimonio y el desplazamiento y se presta especial atención a la migración laboral, uno de los principales tipos de migración en los que más influye el género.
- En el capítulo se examina cómo influye el género en las experiencias de migración, incluidos los desplazamientos, a lo largo del ciclo migratorio, desde el momento anterior a la partida hasta la entrada y la estancia en los países de destino y, llegado el caso, el regreso al país de origen. Los ejemplos que se brindan ilustran cómo el género puede generar oportunidades, pero también acarrear vulnerabilidades y riesgos para los migrantes.



- Partiendo del análisis de las dimensiones de género que existen a lo largo del ciclo migratorio, se señalan cuatro retos transversales de género, que se acompañan de prácticas prometedoras o intervenciones innovadoras en diferentes países. Estos retos se refieren a los estereotipos, el acceso a información, la brecha digital y las vías de migración regular.
- Por último, se subraya la urgencia de adoptar un enfoque de gobernanza de la migración que tenga en cuenta las cuestiones de género para empoderar a todos los migrantes, independientemente de su género, y promover la igualdad de género en términos más generales como un “requisito indispensable para un mundo mejor”.

## Capítulo 7 – Cambio climático, inseguridad alimentaria y movilidad humana: vínculos, datos empíricos e iniciativas

- Este capítulo explora los vínculos entre el cambio climático, la inseguridad alimentaria y la movilidad humana, resaltando la compleja relación que se establece entre estos tres fenómenos en diversas situaciones en todo el mundo. El análisis presenta matices y trasciende la visión simplista de la movilidad humana como una consecuencia natural de los efectos del cambio climático y la inseguridad alimentaria.
- Los datos empíricos demuestran que el cambio climático es un factor importante que añade aún más presión a los sistemas y las comunidades existentes. Sin embargo, el cambio climático no puede considerarse el único motor de la inseguridad alimentaria o la migración, habida cuenta de las dinámicas de poder predominantes, la fragilidad de la gobernanza, las estructuras de producción alimentaria mundial y otros factores sociales.
- La migración se presenta como una estrategia de afrontamiento o adaptación para reducir los efectos adversos del cambio climático. Sin embargo, en algunos contextos puede dar lugar a una adaptación incorrecta. Los resultados de la migración como estrategia de adaptación dependen de las circunstancias de cada persona u hogar que emprende la migración, así como de la implicación y la capacidad de acción de cada migrante.
- El capítulo pone de relieve la necesidad de acometer intervenciones altamente contextualizadas que aborden las desigualdades y las dinámicas de poder, en particular desde una perspectiva de género, aprovechen los conocimientos locales e indígenas y examinen detenidamente las posibles consecuencias de una maladaptación para las poblaciones vulnerables.



## Capítulo 8 – ¿Hacia una gobernanza mundial de la migración? De la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales de 2005 al Foro de Examen de la Migración Internacional de 2022 y más allá

- En este capítulo se analizan las implicaciones de la gobernanza mundial de la migración en cuanto régimen multipartito dirigido por las Naciones Unidas, para lo cual se utilizan como referencia varios capítulos de dos informes anteriores sobre las migraciones en el mundo. Se repasa la evolución de la cooperación internacional en materia de migración desde la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales de 2005 hasta el Foro de Examen de la Migración Internacional de 2022, ahondando en los aspectos históricos y examinando la influencia de las recomendaciones formuladas en el pasado.
- A lo largo del capítulo se analizan los resultados del Foro de Examen de la Migración Internacional y se arroja luz sobre las principales tensiones y cuestiones polémicas que han surgido durante los debates de política relativos a la gobernanza mundial de la migración. A través de una completa descripción de los acontecimientos que tuvieron lugar entre 2003 y la aprobación del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular en 2018, se examinan las consecuencias de las crisis sistémicas y los cambios geopolíticos y se pone de relieve el papel del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo.
- El análisis abarca también las limitaciones que persisten en la actual estructura de gobernanza, en particular en el contexto de los retos geopolíticos contemporáneos, y ofrece reflexiones sobre la gobernanza de la migración en el ámbito regional. La migración requiere un auténtico enfoque pangubernamental y pansocial. Los cambios en materia de gobernanza mundial de la migración solo beneficiarán a las personas en movimiento si la nueva estructura de gobernanza se adapta a esta realidad.



## Capítulo 9 – ¿Una recuperación pospandémica? La migración y la movilidad en el mundo después de la COVID-19

- En este capítulo se examinan los efectos transformadores de la pandemia de COVID-19 en la migración y la movilidad mundiales y se actualiza la información proporcionada en el capítulo relativo a la COVID-19 del *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2022*. En él se abordan las siguientes preguntas: ¿Cómo han cambiado las restricciones de viaje y movimiento desde el último informe? ¿Cómo han cambiado los patrones de migración y movilidad durante este mismo periodo? ¿Cuáles son las implicaciones más importantes de estas tendencias a largo plazo?
- La migración y la movilidad humanas se han recuperado significativamente desde los inicios de la pandemia de COVID-19. Sin embargo, tres años más tarde, la movilidad en gran parte del mundo sigue siendo menor que en 2019. Las restricciones más estrictas, pese a haberse eliminado, han dado paso a políticas migratorias más complejas y restrictivas.
- La COVID-19 ha desencadenado o acelerado transformaciones sociales, tanto transitorias como estructurales, en todas las regiones. Entre tales transformaciones cabe señalar los cambios en los patrones de consumo en los países desarrollados y en desarrollo; la alta inflación y la desaceleración económica mundial; los cambios demográficos; la importancia de las remesas que envían los trabajadores migrantes a sus familias y comunidades; la automatización; la externalización digital; y el cambiante papel de la movilidad laboral en la economía mundial.



DETRO TV

# PARTE I

DATOS E INFORMACIÓN SOBRE  
LA MIGRACIÓN Y LOS MIGRANTES



DUV IV





# 2 MIGRACIÓN Y MIGRANTES: PANORAMA MUNDIAL

## Introducción

La notable diferencia y diversidad que se observa en los procesos de migración y los desplazamientos en el mundo dificulta la detección de tendencias mundiales. Sabemos, por el creciente volumen de información de que disponemos, que la migración es un tema que tiende a politizarse sobremanera, lo que aumenta el riesgo de que diversos grupos de interés con objetivos políticos o comerciales concretos generen desinformación y difundan información incorrecta al respecto<sup>1</sup>. Los relatos directos y rigurosos sobre el proceso migratorio nos ayudan a desmontar los mitos sobre la migración y nos permiten examinar críticamente los materiales que fomentan la desinformación y la difusión de información incorrecta. En este contexto, para poder explicar y analizar los cambios que se están produciendo en la migración mundial desde diferentes perspectivas, en particular desde aquellas que presentan una dimensión económica, social y de seguridad (así como los marcos jurídicos correspondientes), debemos comenzar por aclarar una serie de parámetros fundamentales. La migración humana puede considerarse una actividad milenaria que afecta, casi sin excepción, a todas las sociedades del mundo; sin embargo, está cambiando de manera notable. El examen de la magnitud, la dirección, los aspectos demográficos y la frecuencia de esos cambios puede arrojar luz sobre la evolución de la migración y revelar también tendencias a largo plazo marcadas por acontecimientos históricos y recientes.

De acuerdo con las últimas estimaciones mundiales, en 2020 hubo aproximadamente 281 millones de migrantes internacionales en el mundo, una cifra equivalente al 3,6% de la población mundial<sup>2</sup>. Ante todo, se debe tener en cuenta que esta cifra se actualizará a lo largo del próximo año y aportará información de gran valor tanto sobre las tendencias de migración a largo plazo como sobre la medida en que estas tendencias se vieron afectadas por la enfermedad por coronavirus (COVID-19). En segundo lugar, cabe señalar que esta cifra total es el resultado de la acumulación de diversos episodios de migración a lo largo de muchas décadas y que representa una ínfima minoría de la población mundial, lo que indica que permanecer en el país de nacimiento sigue siendo la norma. La gran mayoría de las personas que migran no cruzan fronteras internacionales, sino que permanecen dentro de su país<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> McAuliffe et al., 2019; Culloty et al., 2021.

<sup>2</sup> Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES), 2021a. Está previsto que la próxima actualización de las estimaciones del DAES sobre la población de migrantes internacionales se publique en el cuarto trimestre de 2024.

<sup>3</sup> A pesar de que no existen estimaciones actualizadas sobre la migración interna, las estimaciones de las Naciones Unidas publicadas hace casi dos décadas (PNUD, 2009) señalaban la existencia de un número muy superior de migrantes internos que de migrantes internacionales, una brecha que desde entonces se ha ampliado debido a los procesos de urbanización en curso.

La gran mayoría de las personas que migran a otros países lo hacen por motivos relacionados con el trabajo, la familia o los estudios, en procesos migratorios que, en su mayor parte, no son fuentes de grandes problemas ni para los migrantes ni para los países que los acogen. La migración tiene lugar mayormente de manera segura, ordenada y regular. Sin embargo, hay quienes abandonan sus hogares y sus países por una serie de razones imperiosas y a veces trágicas, por ejemplo, conflictos, persecuciones o desastres. Aunque estas personas obligadas a desplazarse, como los refugiados y los desplazados internos, representan un porcentaje relativamente bajo del total de migrantes, suelen ser las que más asistencia y apoyo necesitan.

El presente capítulo, que se centra en los principales datos y tendencias de la migración en el mundo, tiene por objeto ayudar a los responsables de la formulación de políticas, los profesionales y los investigadores que se ocupan de la migración a obtener una visión global más clara de este fenómeno, ofreciéndoles un panorama general actualizado de la migración y los migrantes en el mundo. Basado en las fuentes estadísticas que compilan el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES), la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Banco Mundial, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Observatorio de Desplazamiento Interno, la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Universidad de Oxford<sup>4</sup>, este capítulo brinda una visión de conjunto de los datos y las tendencias mundiales relativos a los migrantes internacionales (las poblaciones) y la migración internacional (los flujos). También se examinan el caso particular de determinados grupos de migrantes —a saber, los trabajadores migrantes, los estudiantes internacionales, los refugiados, los solicitantes de asilo, los desplazados internos y los migrantes en paradero desconocido—, así como los flujos de remesas internacionales.

El capítulo remite asimismo al conjunto de datos programáticos de la OIM, en particular a aquellos relacionados con los retornos voluntarios asistidos y la reintegración, el reasentamiento y el seguimiento de los desplazamientos. Aunque en general estos datos no son mundiales ni representativos, pueden dar una idea de los cambios ocurridos en la programación y las operaciones pertinentes a nivel mundial. En su calidad de organismo de las Naciones Unidas encargado de la migración, que lleva a cabo actividades relacionadas con todos los temas tratados en este capítulo, la OIM dispone de datos que pueden arrojar nueva luz sobre la migración y sus distintas dinámicas, incluidas las diferentes necesidades de los migrantes.

---

<sup>4</sup> En consonancia con el alcance del presente informe, y salvo indicación en contrario, las estadísticas utilizadas en este capítulo se han actualizado al 30 de junio de 2023.

### Definición de “migración”, “migrante” y otros términos fundamentales

Además de las definiciones generales de “migración” y “migrante”, como las que se encuentran en los diccionarios, existen diversas definiciones específicas de los términos fundamentales relacionados con la migración, por ejemplo, en los ámbitos jurídico, administrativo, de las estadísticas y de la investigación<sup>a</sup>. No hay definiciones universalmente acordadas de los conceptos de migración y migrante, pero varias definiciones elaboradas en diferentes contextos, como las que figuran en las *Recomendaciones sobre Estadísticas de las Migraciones Internacionales* publicadas por el DAES de las Naciones Unidas en 1998 (por ejemplo, persona que reside durante más de 12 meses fuera de su país de nacimiento)<sup>b</sup>, gozan de amplia aceptación.

La División de Estadística y el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas sobre Estadísticas de las Migraciones continúan trabajando en el proceso de actualización de las recomendaciones de 1998<sup>c</sup>. En su 54º periodo de sesiones, celebrado en marzo de 2023, la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas aprobó el conjunto de indicadores básicos y adicionales sobre migración internacional y movilidad temporal (véase el siguiente recuadro de texto), lo que facilitará la elaboración de una nueva serie de recomendaciones revisadas sobre los migrantes y la movilidad internacionales que tengan debidamente en cuenta los diferentes aspectos de la movilidad, incluida la migración<sup>d</sup>. Está previsto que la División de Estadística y el Grupo de Expertos sobre Estadísticas de las Migraciones finalicen las nuevas recomendaciones en 2025 para que estas sean posteriormente aprobadas por la Comisión.

Las definiciones técnicas, los conceptos y las categorías de los migrantes y la migración dependen necesariamente de factores geográficos, jurídicos, políticos, metodológicos, temporales, de desarrollo y de otra índole. Por ejemplo, hay muchas maneras distintas de definir los casos de migración, pudiendo utilizarse como base el lugar de nacimiento, la ciudadanía, el lugar de residencia o la duración de la estancia<sup>e</sup>, entre otros parámetros. Ello reviste importancia a la hora de cuantificar y analizar los efectos de la migración y los migrantes, comoquiera que se hayan definido. Alentamos a los lectores a que consulten en las fuentes primarias citadas en este capítulo las definiciones y categorizaciones específicas utilizadas para los respectivos datos. Otra referencia útil para los lectores puede ser el *Glosario de la OIM sobre Migración* (2019), disponible en la [Plataforma de Publicaciones de la OIM](#).

<sup>a</sup> Véanse, por ejemplo, Poulain y Perrin, 2001, y Banco Mundial, 2023a.

<sup>b</sup> DAES, 1998.

<sup>c</sup> División de Estadística de las Naciones Unidas, 2021.

<sup>d</sup> Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, 2023.

<sup>e</sup> Véase, por ejemplo, de Beer et al., 2010.

## Migrantes internacionales: cifras y tendencias

El DAES elabora estimaciones del número de migrantes internacionales en el mundo. El análisis siguiente se basa en esas estimaciones, para las cuales se utilizan los datos proporcionados por los Estados<sup>5</sup>. En las actuales Recomendaciones sobre Estadísticas de las Migraciones Internacionales de las Naciones Unidas, se define como “migrante internacional” a toda persona que cambia de país de residencia habitual, distinguiéndose entre los “migrantes por breve plazo” (que cambian de país de residencia habitual por períodos de al menos tres meses, pero inferiores a un año) y los “migrantes por largo plazo” (que se trasladan por períodos de al menos un año). Sin embargo, no todos los países utilizan esta definición en la práctica<sup>6</sup>. Algunos emplean criterios diferentes para identificar a los migrantes internacionales, por ejemplo, distintos períodos de duración mínima de la residencia. Las diferencias en los conceptos y definiciones utilizados por los distintos países, así como en las metodologías de recopilación de datos, hacen que las estadísticas nacionales sobre los migrantes internacionales no sean plenamente comparables.

Si bien el número estimado de migrantes internacionales ha aumentado a lo largo de los últimos 50 años, es importante señalar que la gran mayoría de las personas continúan viviendo en su país de nacimiento. Según las últimas estimaciones sobre la migración internacional (que datan de mediados de 2020), cerca de 281 millones de migrantes internacionales residían en un país diferente al de su nacimiento, esto es, alrededor de 128 millones más que hace 30 años, en 1990 (153 millones), y más del triple de la cifra estimada en 1970 (84 millones). La proporción de migrantes internacionales en la población mundial total también ha aumentado, aunque de manera gradual (cuadro 1).

### Estimaciones sobre la población de migrantes internacionales: ¿cuándo se publicará el próximo conjunto de datos sobre la población de migrantes?

La División de Población de las Naciones Unidas, perteneciente al DAES y situada en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, reúne, mantiene y publica esporádicamente estimaciones sobre la población de migrantes internacionales. Las últimas estimaciones se publicaron en enero de 2021 utilizando datos de mediados de 2020, en una fase relativamente temprana de la pandemia de COVID-19 y en pleno auge de las restricciones de viajes internacionales. El DAES prevé que las próximas estimaciones se publicarán en el cuarto trimestre de 2024. Para obtener más información sobre las estimaciones sobre la población de migrantes internacionales que prepara la División de Población de las Naciones Unidas, visite la siguiente página web: [www.un.org/development/desa/pd/](http://www.un.org/development/desa/pd/).

<sup>5</sup> El DAES también recibe datos de territorios y unidades administrativas. Véase un resumen de las fuentes de datos utilizadas por el DAES para estimar la población de migrantes, así como la metodología aplicada y las correspondientes advertencias, en DAES, 2021b.

<sup>6</sup> DAES, 1998.

**Cuadro 1. Migrantes internacionales desde 1970**

Año	Número de migrantes internacionales	Migrantes como porcentaje de la población mundial
1970	84 460 125	2,3
1975	90 368 010	2,2
1980	101 983 149	2,3
1985	113 206 691	2,3
1990	152 986 157	2,9
1995	161 289 976	2,8
2000	173 230 585	2,8
2005	191 446 828	2,9
2010	220 983 187	3,2
2015	247 958 644	3,4
2020	280 598 105	3,6

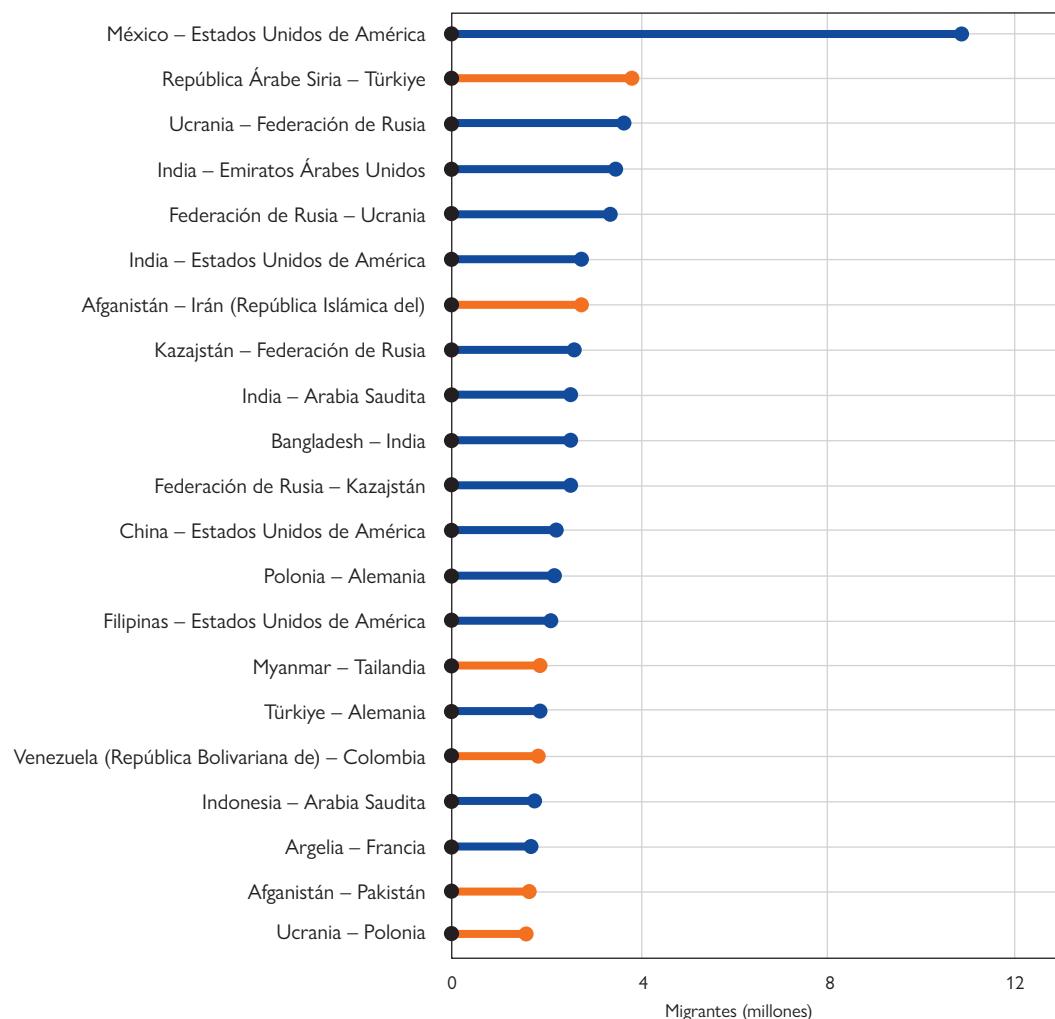
Fuente: DAES, 2008 y 2021a.

Note: En las estimaciones sobre la población de migrantes internacionales preparadas por el DAES en 2020 se incluyeron en total 232 entidades (Estados, territorios y regiones administrativas, entre otras). En 1970, el número total de entidades ascendía a 135.

Los datos disponibles sobre los migrantes internacionales incluyen estimaciones sobre los vínculos de pares de países como lugares de origen y destino, lo que permite estimar los corredores migratorios bilaterales en todo el mundo. El tamaño de un corredor migratorio del país A al país B corresponde al número de personas nacidas en el país A que residían en el país B en el momento de la estimación. Los corredores migratorios representan una acumulación de los movimientos migratorios a lo largo del tiempo y ofrecen una instantánea de la evolución de los patrones migratorios que han llevado a la existencia de grandes poblaciones de personas nacidas en el extranjero en determinados países de destino.

Como se puede ver en el gráfico 1, el corredor de México a los Estados Unidos de América es el más grande del mundo, con cerca de 11 millones de personas. El segundo se extiende de la República Árabe Siria a Türkiye y se compone principalmente de refugiados desplazados por la guerra civil en la República Árabe Siria. Los corredores bilaterales entre la Federación de Rusia y Ucrania ocupan los puestos tercero y quinto de la lista de corredores más grandes del mundo, lo que obedece a diversas razones subyacentes que se han ido acumulando a lo largo del tiempo (en particular, por ejemplo, los desplazamientos desde Ucrania como resultado de las invasiones de la Federación de Rusia en 2014 y 2022). El caso de los refugiados se examina más adelante en este capítulo.

Gráfico 1. Los principales corredores bilaterales de migración internacional en 2024



Fuente: DAES, 2021a; ACNUR, 2023a.

Notas: Los corredores migratorios indican el número de migrantes internacionales (en millones) que nacieron en el primer país mencionado y residen en el segundo. Por consiguiente, representan una acumulación de los movimientos migratorios a lo largo del tiempo y ofrecen una instantánea de la evolución de los patrones migratorios que han llevado a la existencia de grandes poblaciones de personas nacidas en el extranjero en determinados países de destino.

Los corredores compuestos principalmente por personas desplazadas se destacan en **naranja**. El gráfico ha sido revisado teniendo en cuenta los grandes desplazamientos desde Ucrania hacia los países vecinos (hasta finales de octubre de 2023).

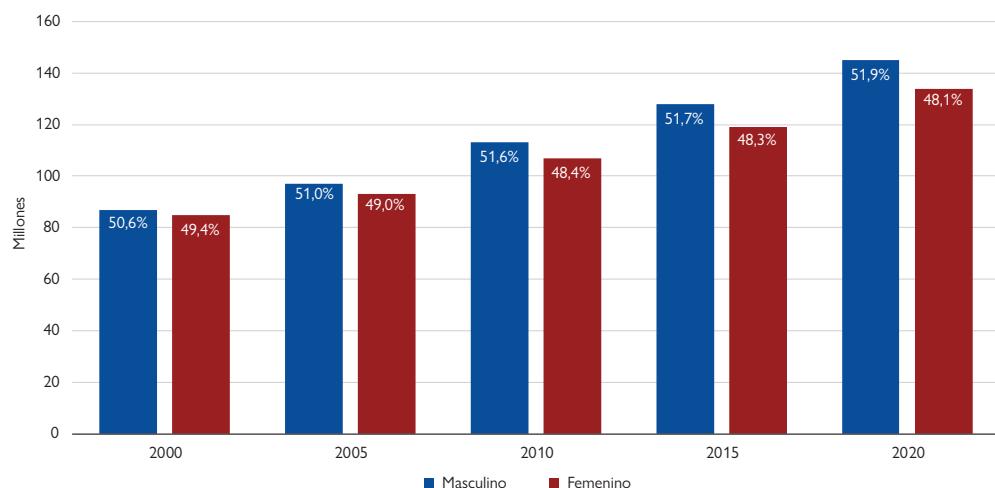
### ¿A qué se deben las diferencias entre algunas definiciones de “migrante internacional”?

Como se ha explicado en el recuadro de texto anterior, existen diferentes definiciones de “migrante internacional” que dimanan del ámbito jurídico, político, demográfico o de otros ámbitos. Mientras que la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas establece una definición específica basada en el hecho de haber nacido en el extranjero, hay analistas que utilizan otras definiciones con fines analíticos. En el Informe sobre el desarrollo mundial de 2023, por ejemplo, se optó por una definición mucho más limitada que la empleada por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, razón por la cual se excluyeron de las estimaciones del DAES los datos correspondientes a los migrantes que habían obtenido la nacionalidad del país al que habían migrado. En lugar de abarcar los 281 millones de migrantes internacionales, el informe analiza un subconjunto de 184 millones. Este enfoque más restrictivo aporta una perspectiva diferente sobre los migrantes que, si bien abarca todas las categorías de política (incluidos los refugiados), queda limitada por la aplicación de una política de nacionalidad, y ello a pesar de que en los últimos años han aumentado considerablemente los Estados que aceptan la doble nacionalidad de sus ciudadanos. Este enfoque tiene varias consecuencias, por ejemplo:

- ¿Cómo afecta a los migrantes y las sociedades que no tienen la posibilidad de obtener la nacionalidad de su país de residencia, incluso a pesar de llevar años o décadas residiendo en él, en comparación con quienes residen en países con enfoques de política que facilitan la obtención de la nacionalidad?
- ¿Pretende esta definición negar las importantes contribuciones de los migrantes que se han convertido en nacionales de otros países (incluidos los ciudadanos con doble nacionalidad), como el formidable incremento de las remesas internacionales enviadas por estos migrantes que han potenciado progresivamente el desarrollo humano en todo el mundo?
- ¿A pesar de que cada vez es más frecuente que se permita a los residentes no nacionales participar en la vida ciudadana de los sistemas democráticos, en particular en las elecciones municipales (e incluso en algunas elecciones nacionales), podría una definición restrictiva basada en el concepto de la nacionalidad reforzar y validar las barreras conceptuales a la participación ciudadana?

Actualmente hay en el mundo más migrantes internacionales de sexo masculino que de sexo femenino, una brecha de género que se ha ampliado en los últimos 20 años. En 2000, las proporciones eran del 50,6% y el 49,4% (88 millones de migrantes varones y 86 millones de migrantes mujeres). En 2020, se situaron en el 51,9% y el 48,1%, con 146 millones de migrantes varones y 135 millones de migrantes mujeres. La proporción de migrantes de sexo femenino ha venido disminuyendo desde el año 2000, mientras que la de migrantes varones ha aumentado en 1,3 puntos porcentuales. En el gráfico 2, a continuación, se ofrece un desglose por sexo.

Gráfico 2. Migrantes internacionales, por sexo

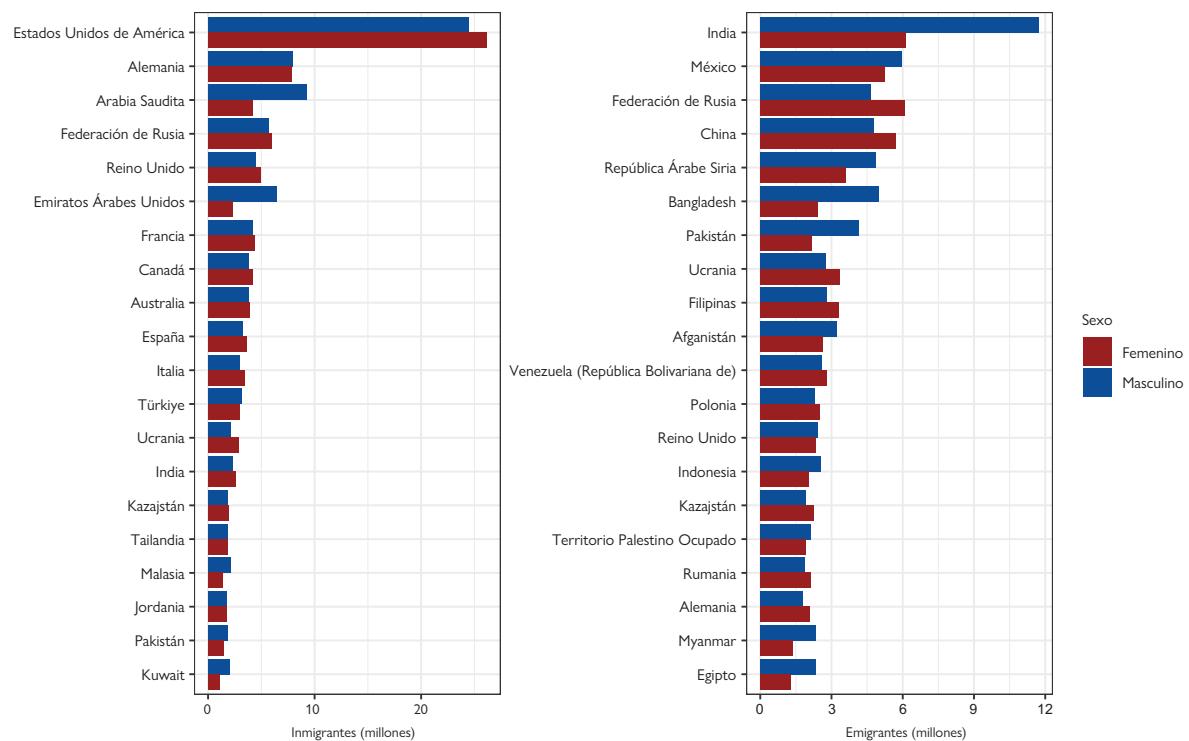


Fuente: DAES, 2021a.

Al examinar el desglose por sexo de los datos correspondientes a los 20 principales países de destino y de origen de migrantes internacionales (gráfico 3), se observan patrones claros. Hay más migrantes internacionales de sexo femenino que de sexo masculino en los países de destino que se encuentran en Europa y América del Norte, como los Estados Unidos de América, el Canadá, Francia, España e Italia, pero también en la India. Por el contrario, en la mayoría de los países asiáticos incluidos en la lista —en particular en la Arabia Saudita, los Emiratos Árabes Unidos y Kuwait, todos ellos países pertenecientes al Consejo de Cooperación del Golfo (CCG)— el número de migrantes internacionales de sexo masculino es muy superior al de los migrantes de sexo femenino, lo que obedece en parte a la estructura de sus respectivas economías (por ejemplo, la prevalencia de los sectores de la construcción y la seguridad) y a factores de seguridad sociales y humanos<sup>7</sup>.

<sup>7</sup> Shah et al., 2018; Ullah et al., 2020.

**Gráfico 3. Los 20 principales lugares de destino (izquierda) y de origen (derecha) de los migrantes internacionales, por sexo (en millones)\***

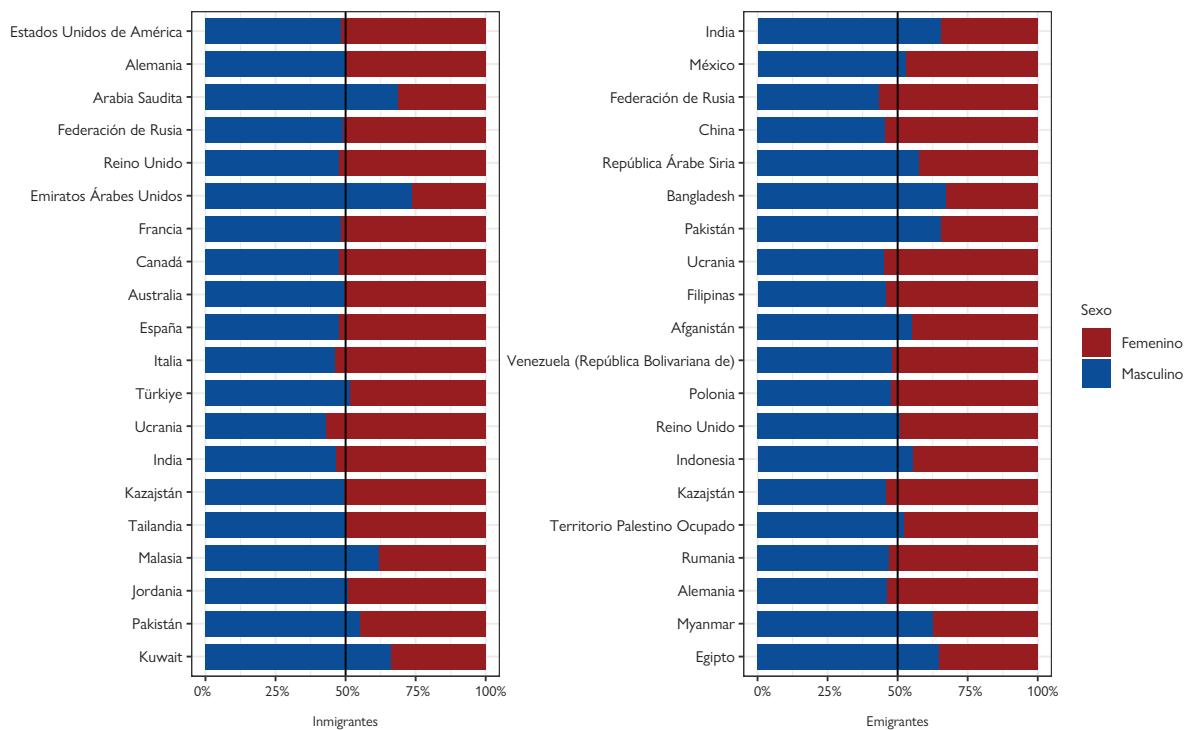


Fuente: DAES, 2021a.

Nota: \* Incluye territorios.

En términos porcentuales, la distribución de los migrantes de sexo femenino y sexo masculino en la mayoría de los 20 principales países de destino (gráfico 4) es casi idéntica, salvo en varios países del CCG y en Malasia, donde el porcentaje de hombres es muy superior, así como en Ucrania, donde el número de inmigrantes de sexo femenino es notablemente más alto. Este patrón es muy similar al observado en los 20 principales países de origen, donde apenas existen ligeras diferencias entre hombres y mujeres, excepto en un puñado de países como la India, la República Árabe Siria, Bangladesh, el Pakistán, Myanmar y Egipto, donde el porcentaje de migrantes de sexo masculino respecto del total de emigrantes que parten de estos países es significativa y notablemente mayor que el de migrantes de sexo femenino.

**Gráfico 4. Los 20 principales lugares de destino (izquierda) y de origen (derecha) de los migrantes internacionales, por sexo (en valores porcentuales)\***



Fuente: DAES, 2021a.

Notas: Se entiende por “valores porcentuales” la proporción o porcentaje de migrantes hombres o mujeres con respecto al total de inmigrantes en el país de destino (izquierda) o al total de emigrantes desde el país de origen (derecha).

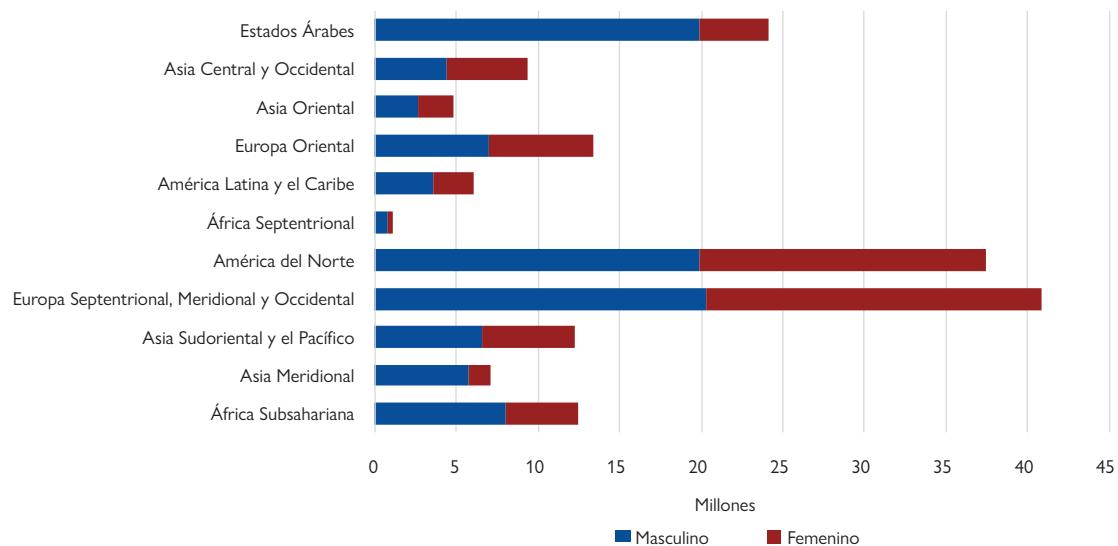
\* Incluye territorios.

A pesar de que no se actualiza desde hace años, el conjunto de datos de la OIT sobre los trabajadores migrantes internacionales proporciona información adicional sobre la creciente brecha de género en la población de migrantes internacionales<sup>8</sup>. Como se observa en el gráfico 5, 102,4 millones de trabajadores migrantes internacionales, esto es, casi el 61% del total, residen en tres subregiones: América del Norte; los Estados Árabes; y Europa Septentrional, Meridional y Occidental<sup>9</sup>. En particular, existe un notable desequilibrio de género entre los trabajadores migrantes de dos regiones, a saber: Asia Meridional (5,7 millones de hombres frente a 1,4 millones de mujeres) y los Estados Árabes (19,9 millones de hombres frente a 4,2 millones de mujeres). La región de los Estados Árabes es uno de los principales destinos de los trabajadores migrantes internacionales, donde representan el 41,4% de toda la población activa y a menudo dominan sectores clave.

<sup>8</sup> La revisión actual (en el momento de redactar el presente capítulo) se basaba en los datos de 2019, publicados por la OIT en 2021 (véase OIT, 2021).

<sup>9</sup> La categoría “Estados Árabes” definida por la OIT comprende los siguientes países y territorios: la Arabia Saudita, Bahrein, los Emiratos Árabes Unidos, el Iraq, Jordania, Kuwait, el Líbano, Omán, Qatar, la República Árabe Siria, el Yemen y el Territorio Palestino Ocupado (*ibid.*).

**Gráfico 5. Distribución geográfica de los trabajadores migrantes, por sexo (en millones)**



Fuente: OIT, 2021.

Nota: El gráfico se basa en las regiones y subregiones geográficas definidas por la OIT y no implica una aprobación o aceptación oficial por parte de la OIM. Para obtener más información sobre el desglose regional, véase el anexo A en OIT, 2021. En el resto del capítulo se utilizan las regiones geográficas definidas por el DAES de las Naciones Unidas.

### Migración internacional y tendencias demográficas a largo plazo

En algunos lugares del mundo, la migración internacional se ha convertido en un importante componente del cambio demográfico. En los países de ingreso alto, entre los años 2000 y 2020 la contribución de la migración internacional al crecimiento demográfico (flujo neto de entrada de 80,5 millones) fue superior a la diferencia entre nacimientos y defunciones (66,2 millones). En las próximas décadas, el único motor de crecimiento demográfico de los países de ingreso alto será la migración. Por el contrario, en un futuro inmediato, el incremento de la población en los países de ingreso bajo y mediano bajo continuará dependiendo del exceso de los nacimientos sobre las defunciones.

Entre 2010 y 2021, 40 países o zonas registraron cada cual un flujo neto de entrada de más de 200.000 migrantes; en 17 de los 40, el flujo neto durante este periodo superó el millón de personas. En varios de los principales países receptores, entre ellos Jordania, el Líbano y Türkiye, los altos niveles de inmigración registrados en ese periodo se debieron principalmente a movimientos de refugiados, en particular desde la República Árabe Siria.

Según las estimaciones, en un total de diez países el flujo neto de salida de migrantes superó el millón de personas durante el periodo 2010 a 2021. En muchos de ellos, los flujos de salida se debieron a movimientos de migración laboral temporal, como en el Pakistán (flujo neto: -16,5 millones), la India (-3,5 millones), Bangladesh (-2,9 millones), Nepal (-1,6 millones) y Sri Lanka (-1,0 millones). En otros países, entre ellos la República Árabe Siria (-4,6 millones), la República Bolivariana de Venezuela (-4,8 millones) y Myanmar (-1,0 millones), los factores que impulsaron la salida de migrantes en el periodo señalado fueron la inseguridad y los conflictos.

Fuente: Extracto de la publicación *World Population Prospects 2022* de las Naciones Unidas (DAES, 2022a). Fragmento traducido.

## Flujos migratorios internacionales

Si bien abundan los datos sobre las poblaciones de migrantes, los datos sobre los movimientos migratorios mundiales (los flujos) son mucho más limitados. Las estimaciones del DAES de las Naciones Unidas sobre las poblaciones mundiales de migrantes son extensas y abarcan todo el mundo; en cambio, la base de datos sobre los flujos migratorios solo comprende 45 países<sup>10</sup>. Capturar datos sobre los flujos migratorios es una tarea harto difícil por varias razones. En primer lugar, aunque en general se acepta que los flujos migratorios internacionales incluyen tanto las entradas como las salidas de los países, los esfuerzos se han concentrado sobre todo en registrar las entradas. Por ejemplo, mientras que países como Australia y los Estados Unidos de América contabilizan todos sus movimientos transfronterizos, hay muchos otros que solo cuentan las entradas y no las salidas<sup>11</sup>. En algunos países, además, los datos sobre los flujos migratorios se extraen de los actos administrativos relacionados con el régimen de inmigración (como la expedición, renovación o retirada de un permiso de residencia), que se utilizan como indicadores indirectos de los flujos. Asimismo, a menudo resulta difícil diferenciar los movimientos migratorios de los viajes no migratorios, como aquellos de turismo o negocios<sup>12</sup>. Por otra parte, el seguimiento de los movimientos migratorios requiere una cantidad considerable de recursos, infraestructuras y sistemas de tecnología de la información y las comunicaciones y de gestión de los conocimientos. Esto plantea retos particulares para los países en desarrollo, cuya capacidad de recopilar, administrar, analizar y comunicar datos sobre la movilidad, la migración y otros ámbitos suele ser limitada. Por último, la geografía de muchos países dificulta enormemente la recopilación de datos sobre los flujos migratorios. En algunas regiones, por ejemplo, la gestión de las entradas y de las fronteras es particularmente ardua, debido a la existencia de fronteras archipiélicas o en zonas aisladas, y se complica aún más cuando las costumbres tradicionales comprenden la migración laboral informal<sup>13</sup>.

<sup>10</sup> DAES, 2015.

<sup>11</sup> Koser, 2010; McAuliffe y Koser, 2017.

<sup>12</sup> Skeldon, 2018.

<sup>13</sup> Gallagher y McAuliffe, 2016.

## El error de mezclar los conceptos de “migración” y “migrante”

En términos generales, se entiende por “migración” el proceso de trasladarse de un lugar a otro. Migrar es trasladarse, ya sea de una zona rural a una ciudad, de un distrito o provincia de un determinado país a otro del mismo país, o de un país a otro. Es una acción.

En cambio, un migrante es una persona, descrita como tal por una o varias razones, según el contexto (véase el recuadro titulado “Definición de ‘migración’, ‘migrante’ y otros términos fundamentales”). Aunque en muchos casos los “migrantes” realizan efectivamente alguna forma de migración, no siempre es así.

En algunas situaciones, se consideran migrantes personas que nunca han migrado, como los hijos de padres nacidos en el extranjero, que suelen ser denominados migrantes de segunda o tercera generación<sup>a</sup>. Esto puede llegar al extremo de crear situaciones de apatridia, en que grupos enteros de personas se ven privados del acceso a la ciudadanía, a pesar de haber nacido y crecido en un país. A veces, las autoridades pueden incluso calificar a estas personas de migrantes irregulares<sup>b</sup>.

<sup>a</sup> Véase, por ejemplo, Neto, 1995; Fertig y Schmidt, 2001.

<sup>b</sup> Kyaw, 2017.

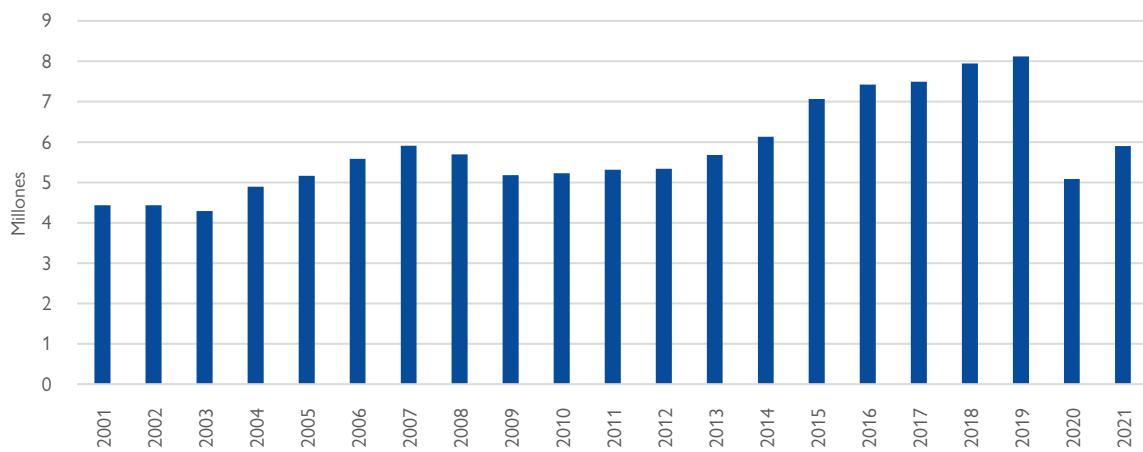
En la actualidad hay dos conjuntos principales de datos sobre los flujos migratorios internacionales, ambos derivados de las estadísticas nacionales: el conjunto de datos sobre los flujos migratorios internacionales del DAES de las Naciones Unidas y la Base de Datos sobre la Migración Internacional de la OCDE. A partir de 2005, el DAES comenzó a recopilar datos sobre los flujos de migrantes internacionales desde y hacia determinados países basándose en estadísticas nacionales. Cuando se redactó el presente informe (octubre de 2023), no había actualizaciones recientes y la versión vigente del conjunto de datos del DAES sobre los flujos databa de 2015. La versión de 2015 comprende datos de 45 países, frente a 29 países en la versión de 2008 y 15 en la de 2005<sup>14</sup>.

La OCDE recaba datos sobre los flujos migratorios internacionales desde el año 2000, lo que permite realizar un análisis de las tendencias con un subconjunto formado por los principales países de destino, como se ilustra en el gráfico 6 (aunque los datos no están normalizados; véase la nota al pie del gráfico). Los últimos datos disponibles indican que en 2020 los flujos migratorios de entrada de carácter permanente se desplomaron bruscamente con respecto al año anterior, un reflejo de los cierres de fronteras y las restricciones de movimiento impuestos a raíz de la pandemia de COVID-19. En 2019, se contabilizaron más de 8 millones de entradas. Si bien esta cifra se redujo hasta aproximadamente los 5 millones en 2020, desde entonces ha aumentado hasta alcanzar los 5,9 millones en 2021, en los que se incluyen tanto las entradas de migrantes laborales como de migrantes por motivos humanitarios; algunas estimaciones recientes de la OCDE indican que en 2022 se produjo un nuevo aumento de las entradas con respecto a 2021, relacionado principalmente con los desplazamientos humanitarios<sup>15</sup>.

<sup>14</sup> La información sobre los flujos migratorios y los países incluidos en el conjunto de datos puede consultarse en DAES, 2015.

<sup>15</sup> Dumont, 2023; OCDE, 2023.

**Gráfico 6. Flujos de entrada de nacionales extranjeros a países de la OCDE, migración permanente (2001-2021) (en millones)**



Fuente: OCDE, s. f. a.

Nota: Los datos no están normalizados y, por ello, difieren de las estadísticas sobre los flujos migratorios de entrada de carácter permanente a determinados países publicadas en el informe *International Migration Outlook* de la OCDE. Los 35 países que se incluyen normalmente en las estadísticas de la OCDE son los siguientes: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Chequia, Chile, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, los Estados Unidos de América, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Japón, Letonia, Luxemburgo, México, Noruega, Nueva Zelanda, Polonia, Portugal, el Reino de los Países Bajos, el Reino Unido, la República de Corea, Suecia, Suiza y Türkiye. No todos los años se dispone de datos sobre todos los países: en 2000 se facilitaron datos sobre 31 países. En particular, no se comunicaron datos sobre Grecia entre 2000 y 2004, y los datos sobre Türkiye se limitan a 2010, 2016, 2017 y 2018. Para más información, consulte las notas aclaratorias del informe *International Migration Outlook* de la OCDE.

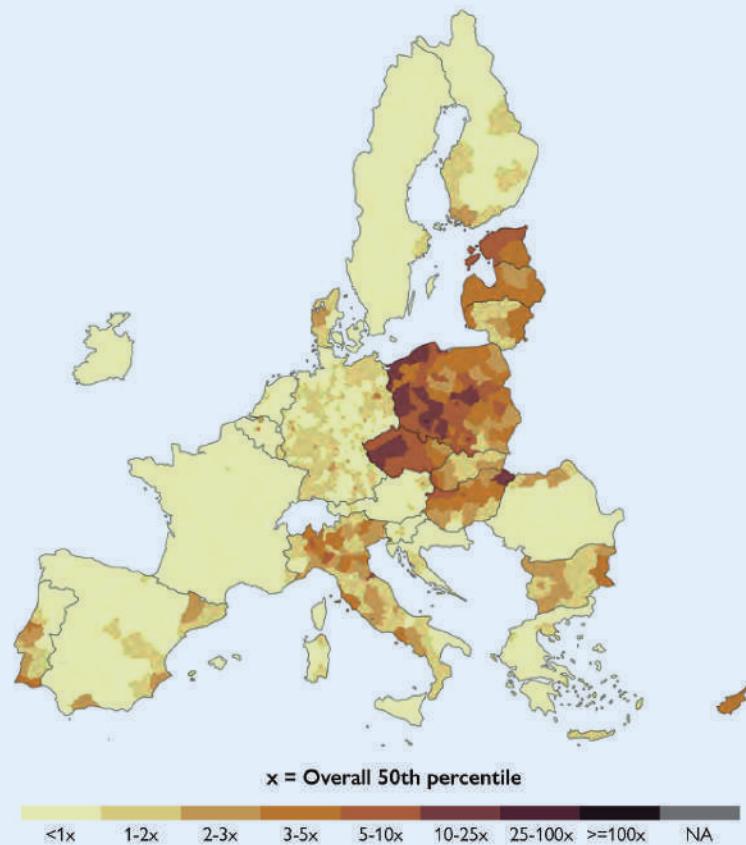
### Colaboración con el sector privado en la utilización de nuevos datos para mejorar la comprensión de los flujos migratorios

En los últimos años, el sector privado ha contribuido con nuevas fuentes de datos que resultan de gran utilidad en muchos ámbitos de información estadística relacionados con la migración. Por ejemplo, el programa Data for Good at Meta, que permite elaborar conjuntos de datos anonimizados en pos de avances sociales, comenzó a utilizarse para crear modelos sobre desplazamientos posteriores a fenómenos meteorológicos tras la firma de un acuerdo de asociación entre Meta y el Observatorio de Desplazamiento Interno en 2018. El Observatorio de Desplazamiento Interno y otros agentes utilizaron esta herramienta para triangular las fuentes oficiales sobre desplazamiento en el periodo inmediatamente posterior a sucesos de gran magnitud como el tifón Hagibis, que asoló las principales islas del Japón con una fuerza nunca vista en las últimas décadas.

Más recientemente, un grupo de investigadores de Harvard, el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea y Meta publicaron un artículo en la Serie de Estudios sobre la Migración de la OIM acerca de la utilización de un nuevo conjunto de datos agregados de medios sociales para prever flujos migratorios provocados por situaciones de conflicto en el contexto de la guerra de Ucrania. Observaron que el índice de conectividad social de Facebook, de carácter público, es un excelente predictor de las poblaciones de la diáspora en los 27 Estados miembros de la Unión Europea, lo que a su vez permite

predecir las trayectorias de desplazamiento de las personas que se ven obligadas a abandonar su hogar como consecuencia de un conflicto.

**Índice de conectividad social de Facebook (de Ucrania a los 27 países de la Unión Europea)  
(Nomenclatura NUTS 3)**



Fuente: Minora et al., 2023.

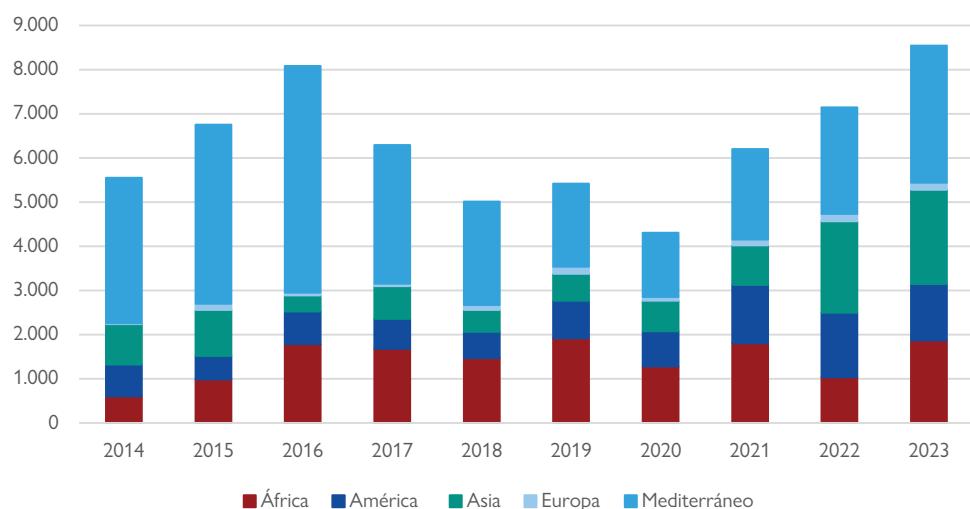
Meta y sus colaboradores trabajan actualmente en nuevas investigaciones dirigidas a predecir flujos migratorios internacionales basándose en una serie de cuestiones expuestas durante el tercer Foro Internacional sobre Estadísticas Migratorias. La OIM y otros colaboradores han contribuido a orientar el desarrollo de un conjunto de datos mundiales, previsto para 2024, que permitirá estimar los flujos migratorios internacionales e incluirá un análisis de las tendencias de migración entre países durante los años de la pandemia de COVID-19. Esta nueva base de datos internacional está abocada a contribuir de manera decisiva a la comprensión de los flujos migratorios internacionales, sobre todo en los países en desarrollo en que no se suele disponer de datos sobre los flujos existentes. Las asociaciones como las establecidas con la empresa Meta podrían mejorar considerablemente la forma de elaborar estadísticas migratorias en los próximos años.

## Flujos migratorios peligrosos

Algunos corredores migratorios plantean muchos más retos que otros, tanto para los migrantes como para las autoridades. Los viajes de los migrantes tienen a veces desenlaces peligrosos e incluso mortales, debido mayormente a una gama de factores sociales, políticos, económicos, ambientales y normativos que pueden tener una incidencia profunda en los modos en que se realiza la migración<sup>16</sup>. Tras los trágicos sucesos de octubre de 2013, en que más de 360 personas perdieron la vida al hundirse dos embarcaciones cerca de la isla italiana de Lampedusa, la OIM comenzó a recopilar y compilar información sobre los migrantes que perecen o desaparecen en las rutas migratorias en todo el mundo mediante su Proyecto sobre Migrantes Desaparecidos<sup>17</sup>. Las fuentes de datos comprenden los registros oficiales de las guardias costeras y los médicos forenses, los reportajes de los medios de comunicación, informes de organizaciones no gubernamentales y organismos de las Naciones Unidas, y entrevistas con migrantes<sup>18</sup>.

El número de muertes registradas en 2023 (alrededor de 8.500) fue el más alto desde 2016 y supuso un incremento considerable con respecto a los tres años anteriores, especialmente 2020, cuando la pandemia de COVID-19 y las consiguientes restricciones de movilidad se tradujeron en una reducción del número total de muertes de migrantes (gráfico 7). Entre 2014 y finales de 2023, el Proyecto de la OIM sobre Migrantes Desaparecidos registró más de 63.000 muertes y desapariciones en las rutas migratorias. En comparación con el año anterior, en 2023 se produjo un aumento de las muertes en el Mediterráneo, África y Asia, y se registró un número sin precedentes de víctimas mortales en estas dos últimas regiones<sup>19</sup>.

Gráfico 7. Muertes de migrantes, por región (2014-2023)



Nota: Los datos incluyen las muertes registradas y las desapariciones notificadas. Para obtener información detallada sobre la metodología y las regiones geográficas, visite la página web del [Proyecto sobre Migrantes Desaparecidos](#).

<sup>16</sup> McAuliffe et al., 2017.

<sup>17</sup> Véase <https://missingmigrants.iom.int/es>.

<sup>18</sup> Organización Internacional para las Migraciones (OIM), 2020a.

<sup>19</sup> OIM, s. f., 2023a y 2024.

El Proyecto sobre Migrantes Desaparecidos tropieza con grandes dificultades a la hora de recopilar datos. Por ejemplo, la mayoría de las muertes registradas corresponden a personas que viajaban por rutas clandestinas, que normalmente comprenden travesías por mar o discurren por zonas remotas (para eludir la detección), razón por la cual en muchos casos no se encuentran restos mortales. Pocas fuentes oficiales recopilan y publican datos sobre las muertes de migrantes. Además, resulta problemático utilizar como fuentes el testimonio de otros migrantes y la información difundida por los medios de comunicación, debido a que estas fuentes suelen ser inexactas e incompletas. Aun así, el proyecto arroja luz sobre un tema antes olvidado y poco investigado, poniendo de relieve la necesidad de abordar esta persistente tragedia, también en el contexto de la aplicación del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular.

## Repercusiones de la COVID-19 en la movilidad

La COVID-19 ha generado la pandemia más grave de los últimos cien años; la alta transmisión, las distintas cepas del virus y la gravedad de la enfermedad obligaron a los responsables de la formulación de políticas a adentrarse en territorio desconocido. Aunque la atención se ha centrado en responder a la crisis sanitaria mundial (mediante las pruebas de detección del virus, el tratamiento de la enfermedad, y el desarrollo y la administración de vacunas, entre otras cosas), parte de la respuesta ha entrañado cambios drásticos en la libertad de circulación de las personas en todo el mundo, con un enorme impacto en la movilidad humana mundial. La inmovilidad relacionada con la COVID-19 se ha convertido en el “gran factor perturbador” de la migración<sup>20</sup>.

A partir de los primeros meses de 2020, los Gobiernos de todo el mundo aplicaron diversas medidas para limitar la propagación del virus, introduciendo una serie de restricciones y modificándolas con el paso del tiempo. Aparecieron nuevos conjuntos de datos para seguir de cerca las respuestas de política en distintas partes del mundo, como el programa “COVID-19 Government Response Tracker”<sup>21</sup> de la Universidad de Oxford, que ha registrado una amplia gama de respuestas de los Gobiernos del mundo, como las medidas de confinamiento, los cierres de lugares de trabajo y de escuelas, las restricciones de las reuniones y de la circulación dentro de los países, y las medidas de control de los viajes internacionales. Además, la OIM ha hecho un seguimiento de las restricciones de viaje desde los primeros tiempos de la pandemia, utilizando una variedad de datos y resultados de informes, a través de su página web sobre los efectos de la COVID-19 en la movilidad<sup>22</sup>.

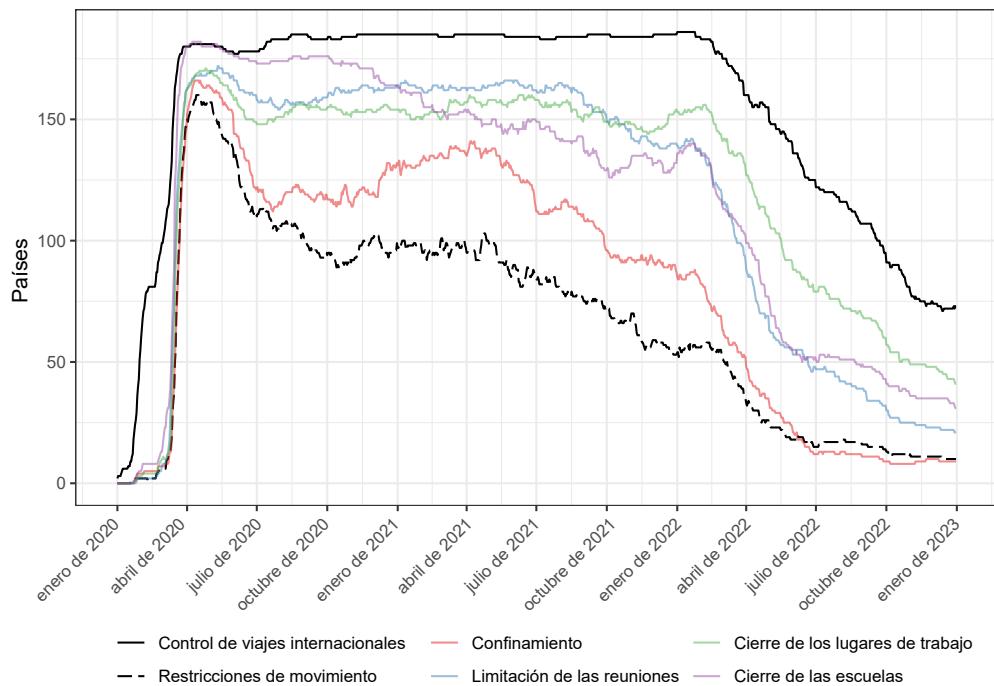
En general, la gran mayoría de países del mundo restringió rápidamente los viajes internos e internacionales en respuesta a la COVID-19; el punto máximo de esas restricciones se alcanzó a finales de marzo y comienzos de abril de 2020 (véase el gráfico 8). Aunque las restricciones de los viajes internacionales fueron la respuesta más frecuente al principio de la pandemia, en las semanas iniciales hubo una mayor variedad de medidas de control (en particular, los cribados en etapas tempranas), debido probablemente a la necesidad de los Gobiernos de evaluar la gravedad de la crisis durante ese periodo de extraordinaria incertidumbre. Cuando se hizo patente la gravedad de la COVID-19, el número de restricciones de los viajes nacionales e internacionales aumentó drásticamente.

<sup>20</sup> McAuliffe, 2020.

<sup>21</sup> Hale et al., 2023.

<sup>22</sup> Véase <https://migration.iom.int/es>.

**Gráfico 8. Respuestas de los Gobiernos para minimizar la transmisión de la COVID-19, por número de países**

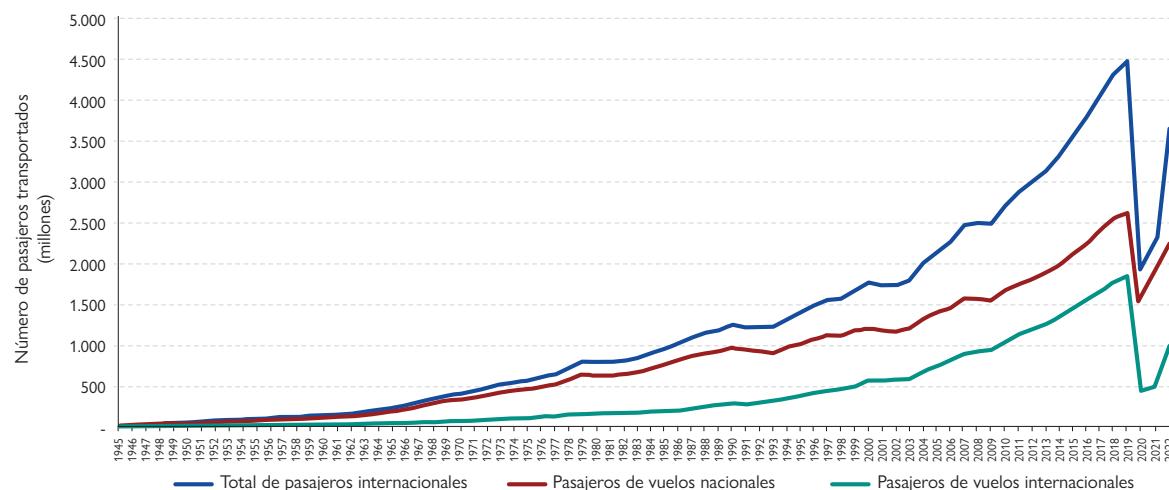


Fuente: Hale et al., 2023.

Notas: Al 1º de enero de 2023. La expresión “control de viajes internacionales”, utilizada por Oxford, comprende los cribados y las cuarentenas a la llegada, las prohibiciones de llegada y los cierres totales de fronteras. También es importante señalar que estas categorías se relacionan solo con la COVID-19 y no reflejan otras restricciones de viaje que pueden haber estado en vigor en ese momento, como aquellas relacionadas con los visados, las prohibiciones de entrada para determinados ciudadanos y las restricciones de salida del país.

Las repercusiones de las restricciones de viaje relacionadas con la COVID-19 son más que evidentes si se examinan los datos de los pasajeros del transporte aéreo. Las cifras a largo plazo muestran que las restricciones tuvieron una gran repercusión en los viajes aéreos tanto nacionales como internacionales en 2020. El total de pasajeros aéreos disminuyó un 60%, pasando de alrededor de 4.500 millones en 2019 a 1.800 millones en 2020 (gráfico 9). El número de pasajeros aéreos comenzó a aumentar lentamente en 2021 a medida que los países fueron relajando las restricciones de movilidad en vigor; para finales de 2022, la cifra total de pasajeros había superado los 3.500 millones.

Gráfico 9. Pasajeros aéreos en todo el mundo (1945-2022)



Fuente: Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), 2023.

Consulte los datos, las investigaciones y los análisis adicionales que se incluyen en el capítulo temático 9 del presente informe. En él se brinda información actualizada sobre los efectos de la COVID-19 en la migración y la movilidad en el mundo.

## Remesas internacionales

Las remesas son transferencias de dinero o en especie que los migrantes hacen directamente a sus familias o comunidades en los países de origen. El Banco Mundial compila datos mundiales sobre las remesas internacionales, pese a las innumerables lagunas en los datos, discrepancias en las definiciones y cuestiones metodológicas que dificultan la elaboración de estadísticas exactas<sup>23</sup>.

Sin embargo, sus datos no captan los flujos no registrados que tienen lugar por cauces formales e informales, por lo que es probable que la magnitud real de las remesas mundiales sea superior a las estimaciones disponibles<sup>24</sup>. Este problema pasó a primer plano durante la pandemia, ante el resultado de los flujos de remesas internacionales en 2020, que fue mucho más positivo de lo que cabía esperar según las pésimas proyecciones iniciales, lo que se debió en parte a la sustitución de los cauces informales por canales formales a raíz de las restricciones de movilidad impuestas como respuesta a la COVID-19, entre otras razones<sup>25</sup>. A pesar de estas limitaciones, los

<sup>23</sup> Salvo indicación en contrario, el contenido de esta subsección se basa principalmente en los datos del Banco Mundial sobre las migraciones y las remesas (Banco Mundial, s. f. a). En particular, los conjuntos de datos del Banco Mundial sobre las remesas anuales (*ibid.*), su publicación *Migration and Development Brief 34* (Ratha et al., 2023) y su comunicado de prensa del 13 de junio (Banco Mundial, 2023b) son fuentes de información fundamentales. Véanse en estas fuentes, así como en los *Factbooks on Migration and Development* del Banco Mundial, incluido el más reciente, publicado en 2016, las notas explicativas, los análisis pormenorizados, así como las advertencias, limitaciones y metodologías referentes a las cifras y tendencias que aquí se presentan.

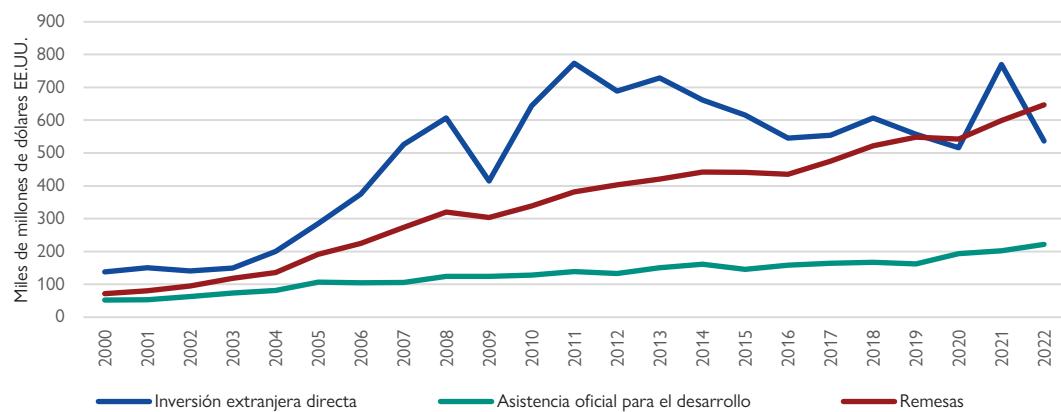
<sup>24</sup> Banco Mundial, 2016.

<sup>25</sup> Fondo Monetario Internacional (FMI), 2020; OIM, 2020b, 2020c, 2020d y 2021.

datos disponibles reflejan una tendencia alcista a largo plazo en las remesas internacionales, que pasaron de 128.000 millones de dólares EE.UU. en 2000 a 831.000 millones de dólares EE.UU. en 2022<sup>26</sup>.

Las remesas internacionales se han recuperado de la fuerte caída registrada en 2020 como consecuencia de la pandemia de COVID-19. Los migrantes enviaron en 2022 remesas internacionales por un valor estimado de 831.000 millones de dólares EE.UU., lo que supuso un incremento con respecto a los 791.000 millones de dólares EE.UU. de 2021 y también superó con creces los 717.000 millones de dólares EE.UU. de 2020<sup>27</sup>. Al igual que en años anteriores, los países de ingreso bajo y mediano continuaron recibiendo grandes cantidades de remesas, cuyo volumen aumentó un 8% entre 2021 y 2022, de 599.000 millones de dólares EE.UU. a 647.000 millones de dólares EE.UU. Desde mediados de la década de 1990, las remesas internacionales han superado sobremanera la asistencia oficial para el desarrollo, definida como la ayuda que los Gobiernos destinan a promover el desarrollo económico y el bienestar de los países en desarrollo; recientemente sobrepasaron asimismo la inversión extranjera directa (gráfico 10)<sup>28</sup>.

Gráfico 10. Flujos de remesas internacionales a países de ingreso bajo y mediano (2000-2022)



Fuentes: Banco Mundial, s. f. b (remesas); Banco Mundial, s. f. c (inversión extranjera directa y asistencia oficial para el desarrollo según los indicadores del desarrollo mundial) (última consulta: 17 de junio de 2023).

Nota: Todas las cifras se expresan en miles de millones de dólares estadounidenses corrientes (nominales).

<sup>26</sup> Los atentados del 9 de septiembre de 2001 obligaron a sustituir una parte de los canales informales de envío de remesas, como los sistemas de hawala, por canales de carácter formal. Véase el análisis que se realiza al respecto en El Qorchi *et al.*, 2003.

<sup>27</sup> Ratha *et al.*, 2023.

<sup>28</sup> Véase, por ejemplo, OCDE (s. f. b), que también contiene datos sobre la asistencia oficial para el desarrollo. Cada vez son más los estudios que indagan en las repercusiones de esta tendencia en los ámbitos social, económico y del desarrollo.

En 2022, los cinco principales países receptores de remesas fueron (en orden descendente) la India, México, China, Filipinas y Francia. La India se situó a una gran distancia del resto al recibir remesas por un valor de más de 111.000 millones de dólares EE.UU., lo que la convirtió en el primer país en alcanzar e incluso superar la marca de los 100.000 millones de dólares EE.UU. México fue el segundo mayor receptor de remesas en 2022, una posición que también ocupó en 2021 después de superar a China, que había sido históricamente el segundo mayor receptor de remesas después de la India. Francia y Alemania, dos países del G7, volvieron a figurar en 2022 entre los diez principales países receptores del mundo, como llevan haciéndolo desde hace más de una década (cuadro 2). Sin embargo, es importante señalar que, en estos casos, la mayor parte de los flujos de entrada de remesas no corresponde a transferencias realizadas a familiares, sino a los sueldos que perciben los trabajadores transfronterizos que se desplazan a Suiza para trabajar, pero residen en Francia o Alemania<sup>29</sup>.

Los países de ingreso alto son casi siempre la principal fuente de remesas internacionales. Los Estados Unidos de América han sido, durante decenios, el primer país de origen de remesas del mundo, con una salida total de 79.150 millones de dólares EE.UU. en 2022, seguidos de la Arabia Saudita (39.350 millones de dólares EE.UU.), Suiza (31.910 millones de dólares EE.UU.) y Alemania (25.600 millones de dólares EE.UU.). Aunque los Emiratos Árabes Unidos también suelen encontrarse entre los diez principales países de origen de remesas del mundo, sus datos no se incluyeron o no se comunicaron a tiempo para su inclusión en el conjunto de datos publicado por el Banco Mundial en junio de 2022. Además de ser uno de los principales países receptores, China (clasificada por el Banco Mundial como un país de ingreso mediano alto) también ha sido una importante fuente de remesas internacionales: en 2022 registró remesas por un valor de 18.260 millones de dólares EE.UU., una cantidad inferior, sin embargo, a los 23.000 millones de dólares EE.UU. registrados en 2021.

---

<sup>29</sup> Eurostat, 2020.

**Cuadro 2. Los 10 principales países de destino y de origen de las remesas internacionales (2010-2022) (en miles de millones de dólares EE.UU. corrientes)**

Principales países de destino de las remesas							
2010		2015		2020		2022	
India	53,48	India	68,91	India	83,15	India	111,22
China	52,46	China	63,94	China	59,51	México	61,10
México	22,08	Filipinas	29,80	México	42,88	China	51,00
Filipinas	21,56	México	26,23	Filipinas	34,88	Filipinas	38,05
Francia	19,90	Francia	24,07	Egipto	29,60	Francia	30,04
Nigeria	19,75	Nigeria	20,63	Francia	28,82	Pakistán	29,87
Alemania	12,79	Pakistán	19,31	Pakistán	26,09	Egipto	28,33
Egipto	12,45	Egipto	18,33	Bangladesh	21,75	Bangladesh	21,50
Bélgica	10,99	Alemania	15,57	Alemania	19,32	Nigeria	20,13
Bangladesh	10,85	Bangladesh	15,30	Nigeria	17,21	Alemania	19,29

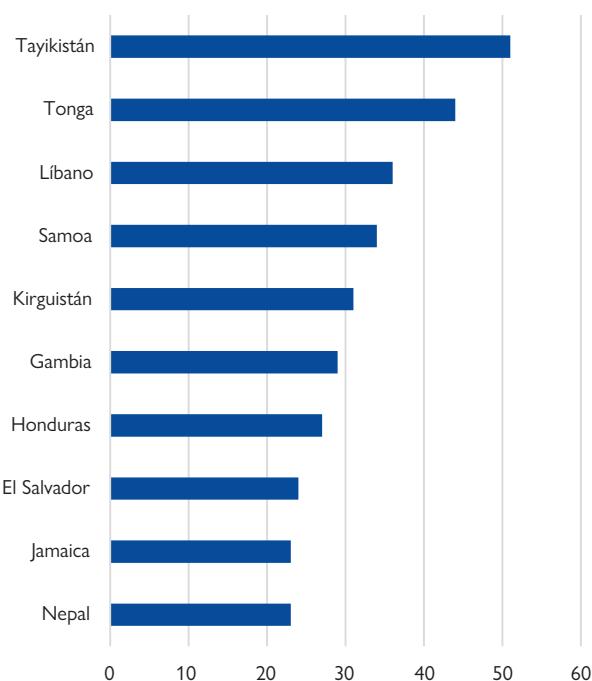
Principales países de origen de las remesas							
2010		2015		2020		2022	
Estados Unidos de América	50,53	Estados Unidos de América	60,72	Estados Unidos de América	66,54	Estados Unidos de América	79,15
Arabia Saudita	27,07	Emiratos Árabes Unidos	40,70	Emiratos Árabes Unidos	43,35	Arabia Saudita	39,35
Federación de Rusia	21,45	Arabia Saudita	38,79	Arabia Saudita	34,60	Suiza	31,91
Suiza	18,51	Suiza	26,03	Suiza	29,64	Alemania	25,60
Alemania	14,68	Federación de Rusia	19,69	Alemania	22,45	China	18,26
Italia	12,88	Alemania	18,25	China	18,30	Kuwait	17,74
Francia	12,03	Kuwait	15,20	Kuwait	17,36	Luxemburgo	15,51
Kuwait	11,86	Francia	12,79	Federación de Rusia	16,87	Reino de los Países Bajos	15,41
Luxemburgo	10,66	Qatar	12,19	Francia	14,78	Francia	14,44
Emiratos Árabes Unidos	10,57	Luxemburgo	11,23	Reino de los Países Bajos	14,31	Qatar	12,29

Fuente: Banco Mundial., s. f. b.

Notas: Todas las cifras se expresan en miles de millones de dólares estadounidenses corrientes (nominales). Los datos sobre las remesas en los Emiratos Árabes Unidos no han sido actualizados y, por lo tanto, no se incluyen en la columna correspondiente a 2022.

No existe un consenso sobre cómo definir la “dependencia excesiva” de las remesas internacionales, pero la dependencia de las remesas se mide principalmente como la relación entre las remesas y el producto interno bruto (PIB). En 2022, los cinco principales países receptores de remesas, por porcentaje del PIB, fueron Tayikistán (51%) seguido de Tonga (44%), el Líbano (36%), Samoa (34%) y Kirguistán (31%) (gráfico 11). La fuerte disponibilidad de remesas puede alimentar una cultura de dependencia en el país receptor, reduciendo posiblemente la participación en la fuerza de trabajo y ralentizando el crecimiento económico<sup>30</sup>. La dependencia excesiva de las remesas también acrecienta la vulnerabilidad de la economía a los cambios repentinos de esos ingresos o a la fluctuación cambiaria<sup>31</sup>.

**Gráfico 11. Los 10 principales países de destino de las remesas internacionales, por porcentaje del PIB (2022)**



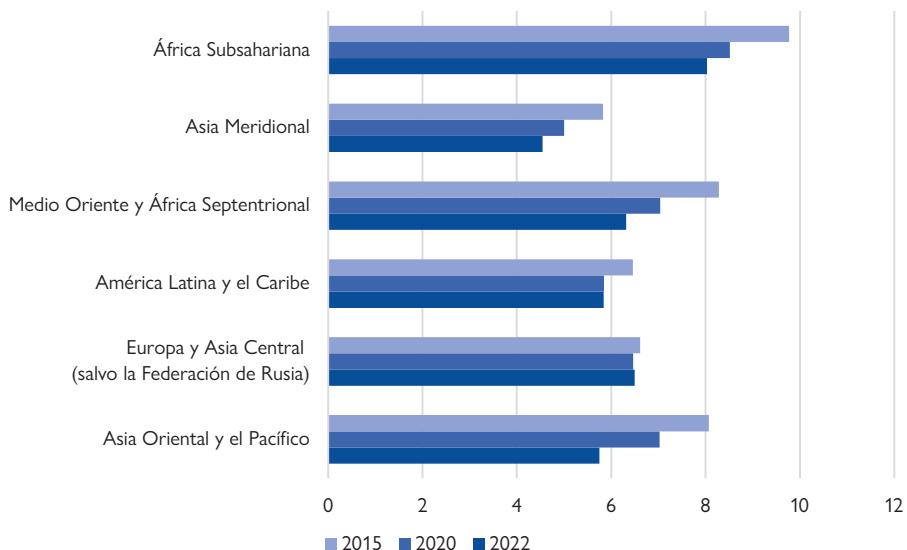
Fuente: Ratha et al., 2023.

<sup>30</sup> Amuedo-Dorantes, 2014.

<sup>31</sup> Ghosh, 2006.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 10.c alienta a los países a asumir el compromiso de reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes<sup>32</sup>. Este 3% corresponde al costo medio mundial del envío de 200 dólares EE.UU. Aunque ha ido disminuyendo gradualmente a lo largo de los últimos años en varias regiones del mundo (gráfico 12), el costo del envío de remesas sigue siendo alto y muy superior a la meta fijada en el ODS 10. En 2022, los costos medios más bajos se registraron en Asia Meridional (4,6%) y, tras ella, en Asia Oriental y el Pacífico, y América Latina y el Caribe (en ambos casos en torno al 5,8%). África Subsahariana ha venido registrando sistemáticamente los costos medios más altos del mundo y, de hecho, en 2022 sobrepasó el 8%, un costo más de dos veces superior al establecido en la meta de los ODS.

**Gráfico 12. Costo medio del envío de 200 dólares EE.UU., por región (2015-2022) (%)**



Fuente: Banco Mundial, s. f. a (última consulta: 2 de julio de 2023).

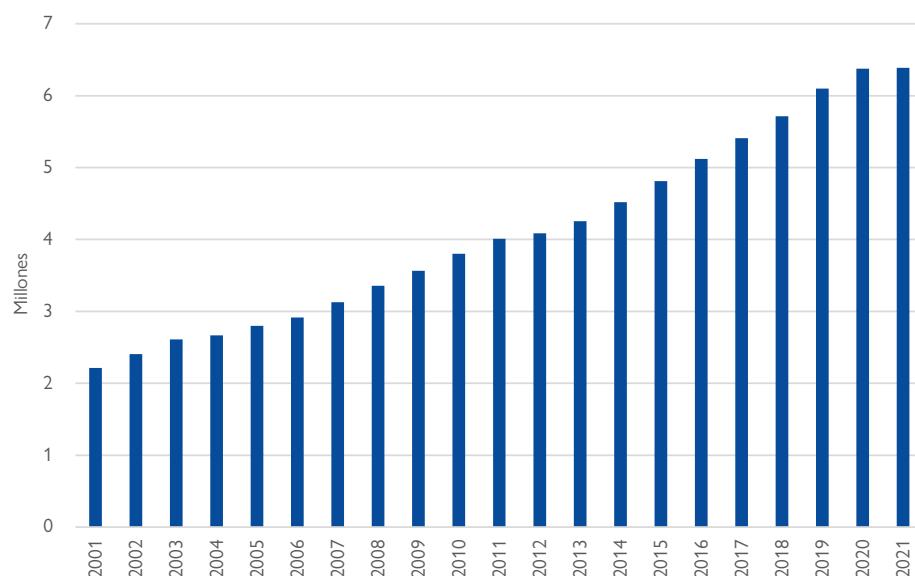
Nota: En el gráfico se emplean las regiones geográficas definidas por el Banco Mundial. Se excluye del análisis a la Federación de Rusia y a las antiguas repúblicas soviéticas, que utilizan los sistemas integrados de pagos de la antigua Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). Los proveedores de servicios de remesas de estos países no son comparables a los de otros países, pues los primeros deben afrontar el alto costo de conectar los sistemas de pagos nacionales de dos países diferentes.

<sup>32</sup> Naciones Unidas, s. f.

## Estudiantes internacionales

El número de estudiantes internacionales en el mundo ha aumentado considerablemente a lo largo de los últimos dos decenios, como ponen de manifiesto los datos de la UNESCO<sup>33</sup>. En 2001, el total ascendía a poco más de 2,2 millones. Una década más tarde, el número de estudiantes internacionales había aumentado hasta superar los 3,8 millones. Esta cifra continuó creciendo en los años posteriores y sobrepasó los 6 millones en 2021, triplicando prácticamente el total registrado 20 años antes. A pesar de la pandemia de COVID-19 y las consiguientes restricciones de movilidad, el número de estudiantes internacionales se ha mantenido firme (gráfico 13). Entre 2020 y 2021, en el momento álgido de la pandemia, el número de estudiantes aumentó ligeramente contra todo pronóstico (de 6,38 millones a 6,39 millones).

Gráfico 13. Estudiantes internacionales en el mundo (2001-2021)

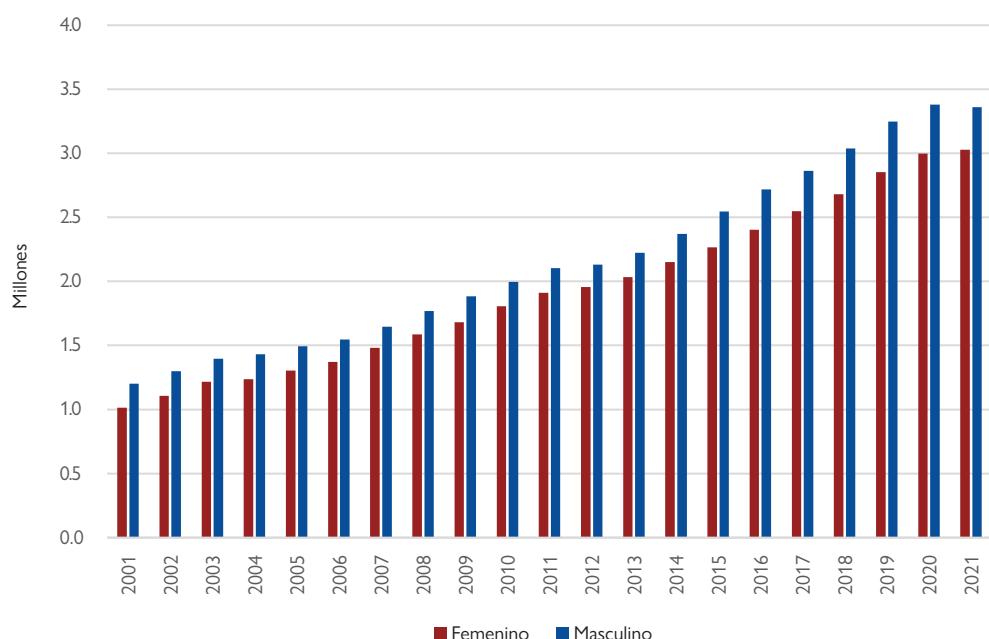


Fuente: Instituto de Estadística de la UNESCO, s. f. (última consulta: 15 de septiembre de 2023).

<sup>33</sup> Instituto de Estadística de la UNESCO, s. f.

Históricamente, la población de estudiantes internacionales ha estado condicionada por el género: los estudiantes de sexo masculino han superado continuamente en número a las estudiantes de sexo femenino. En 2001, había alrededor de 1 millones de estudiantes mujeres (45% del total) y 1,2 millones de estudiantes varones (54%). A pesar de que a lo largo de los últimos 20 años esta brecha se ha reducido, el número de estudiantes internacionales de sexo femenino sigue siendo más bajo que el del sexo masculino (gráfico 14). En 2021, aproximadamente 3 millones de estudiantes internacionales eran mujeres (47%), y 3,4 millones, varones (52%).

Gráfico 14. Estudiantes internacionales en el mundo, por sexo (2001-2021) (en millones)



Fuente: Instituto de Estadística de la UNESCO, s. f. (última consulta: 15 de septiembre de 2023).

La mayor parte de los estudiantes internacionales del mundo procede de países asiáticos. En 2021, más de 1 millón de estudiantes internacionales procedían de China, de lejos el principal país de origen de estudiantes del mundo, que aporta el doble de estudiantes que la India, el segundo país en la lista (alrededor de 508.000). Otros países de origen importantes son Viet Nam, Alemania y Uzbekistán (alrededor de 100.000 cada uno), aunque todos ellos se sitúan muy por detrás de los dos países que encabezan la lista. Los Estados Unidos de América constituyen el principal país de destino de estudiantes internacionales (más de 833.000), al que le siguen el Reino Unido (casi 601.000), Australia (alrededor de 378.000), Alemania (más de 376.000) y el Canadá (casi 318.000).

### El Programa Mundial de Evaluación de la Salud de la OIM para Migrantes

A través de su Programa Mundial de Evaluación de la Salud, la OIM emprende actividades de salud previas a la migración para sus beneficiarios en todo el mundo. En 2022, se llevaron a cabo más de 904.000 evaluaciones de salud para la migración, de las cuales el 15% se dirigieron a refugiados, y el 85%, a inmigrantes. Esta cifra batió el récord anual de evaluaciones en la historia del programa y puso de manifiesto el notable incremento en el número de casos pendientes de evaluación tras la caída registrada como consecuencia de la pandemia de COVID-19.

La División de Migración y Salud de la OIM ejecuta y promueve programas de atención de la salud exhaustivos, preventivos y curativos que son beneficiosos, accesibles y equitativos para los migrantes y demás poblaciones móviles. Al atender las necesidades tanto de los migrantes como de los Estados Miembros de la OIM, la División de Migración y Salud, en estrecha colaboración con sus asociados, contribuye al bienestar físico, mental y social de los migrantes y facilita el desarrollo socioeconómico tanto de los migrantes como de las comunidades de acogida.

Para obtener más información sobre la migración y la salud en la OIM, visite la siguiente página web: [www.iom.int/es/migracion-y-salud](http://www.iom.int/es/migracion-y-salud).

## Refugiados y solicitantes de asilo

A finales de 2022, había en el mundo un total de 35,3 millones de refugiados, de los cuales 29,4 millones se encontraban bajo el mandato del ACNUR<sup>34</sup> y 5,9 millones habían sido inscritos en el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA)<sup>35</sup>. Se trata de la cifra más alta de refugiados incluida en registros estadísticos modernos, en los que no se tienen en cuenta los datos históricos<sup>36</sup>. Entre 2021 y 2022 se produjo el mayor incremento anual de refugiados jamás registrado, en gran parte como resultado del desplazamiento de refugiados desde Ucrania tras la invasión a gran escala por parte de la Federación de Rusia<sup>37</sup>.

Asimismo, a finales de 2022, había aproximadamente 5,4 millones de personas que habían solicitado protección internacional y estaban a la espera de la determinación de su condición de refugiados, los denominados solicitantes de asilo. Solo en 2022, se recibieron casi 2,9 millones de solicitudes de asilo en 162 países, el mayor número de solicitudes registrado hasta la fecha. Ese mismo año, se presentaron en total 2,6 millones de nuevas solicitudes

<sup>34</sup> El contenido de esta subsección se basa en Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), 2023a. Consulte en este documento las notas explicativas, los análisis pormenorizados, así como las advertencias, limitaciones y metodologías referentes a las cifras y tendencias que aquí se presentan. Los informes anteriores del ACNUR sobre las tendencias globales, así como su base de datos de estadísticas de población (ACNUR, s. f.), también constituyen fuentes fundamentales de información.

<sup>35</sup> En general, las personas que se encuentran bajo el mandato del UNRWA continúan viviendo en su país de nacimiento, de modo que no se incluyen en las estimaciones de la población de migrantes internacionales (contrariamente a las personas que nacieron en un país, pero han tenido que desplazarse a otro).

<sup>36</sup> Los datos históricos que no se tienen en cuenta son, por ejemplo, los desplazamientos provocados por la partición de 1947 y los debidos a la Segunda Guerra Mundial. Véase, por ejemplo, Gatrell, 2013, sobre las estimaciones históricas del número de desplazados.

<sup>37</sup> ACNUR, 2023a.

individuales de asilo en primera instancia, lo que supuso un incremento del 83% con respecto a 2021. El principal receptor siguió siendo los Estados Unidos de América, en el que se presentaron alrededor de 730.400 solicitudes, el triple que en años anteriores. Alemania ocupó el segundo lugar, con 217.800 nuevas solicitudes, un incremento notable con respecto al año anterior.

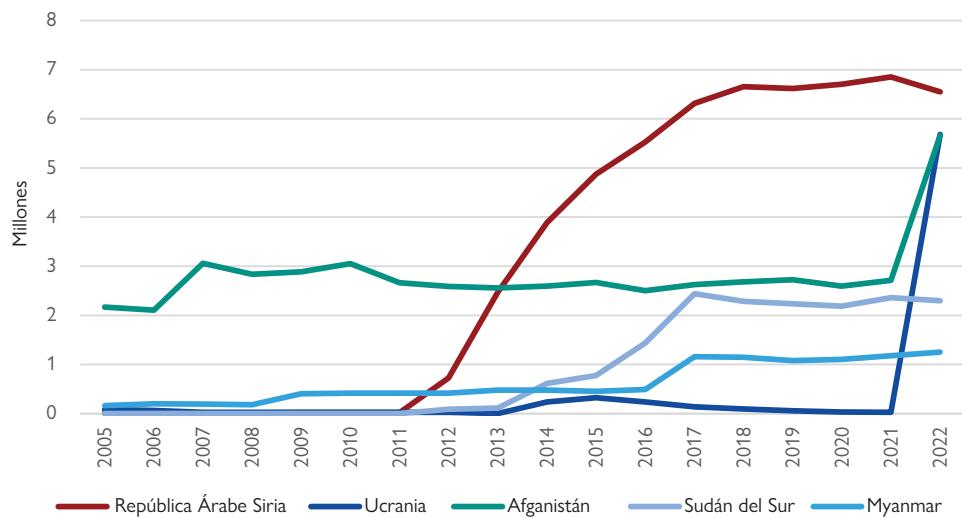
A finales de 2022, los menores de 18 años representaron alrededor del 41% de la población total de refugiados, estimada en 35,3 millones<sup>38</sup>. Se calcula que ese año las solicitudes individuales de asilo presentadas por menores no acompañados y separados ascendieron a 51.700, un aumento considerable (89%) con respecto al año anterior.

La dinámica de los conflictos nuevos, no resueltos o reanudados en algunos países clave contribuyó considerablemente a engrosar las cifras y marcar las tendencias actuales. Del total de refugiados que se encontraban bajo el mandato del ACNUR a finales de 2022, más del 87% procedía de los diez principales países de origen, a saber: la República Árabe Siria, Ucrania, el Afganistán, Sudán del Sur, Myanmar, la República Democrática del Congo, el Sudán, Somalia, la República Centroafricana y Eritrea. Muchos de estos países, salvo Ucrania, han figurado entre los principales países de origen de refugiados durante varios años.

La invasión de Ucrania por la Federación de Rusia en 2022 dio lugar a una de las mayores crisis de desplazamiento desde la Segunda Guerra Mundial. Alrededor de 5,7 millones de ucranianos se vieron obligados a huir de su país a finales de 2022, a raíz de lo cual Ucrania se convirtió en el segundo país de origen de refugiados después de la República Árabe Siria. La prolongación del conflicto en la República Árabe Siria explica que este país continuara ocupando la primera posición como país de origen de refugiados a finales de 2022 (6,5 millones) a pesar de la disminución registrada con respecto a los 6,8 millones de 2021. Además, la inestabilidad y la violencia que convirtieron al Afganistán en una de las principales fuentes de refugiados del mundo durante más de 30 años continuaron activas y situaron al país como tercer país de origen del mundo, del que partieron en 2022 alrededor de 5,7 millones de refugiados, cifra que supuso un incremento con respecto a los 2,7 millones registrados en 2021. Los refugiados de la República Árabe Siria, Ucrania, el Afganistán, Sudán del Sur, Myanmar y la República Democrática del Congo representaron más de la mitad de la población mundial de refugiados. En el gráfico 15 se muestran las tendencias en el número de refugiados de los cinco principales países de origen entre 2005 y 2022. Los efectos de la invasión de Ucrania por la Federación de Rusia son patentes; en 2021, por ejemplo, Ucrania fue el país de origen de poco más de 27.000 refugiados.

<sup>38</sup> *Ibid.*

**Gráfico 15. Número de refugiados de los cinco principales países de origen (2005-2022) (en millones)**

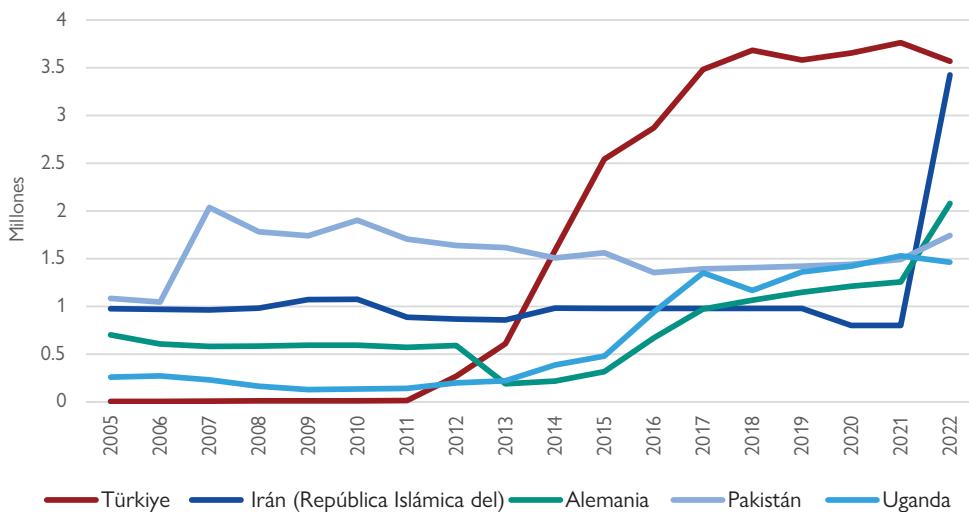


Fuente: ACNUR, s. f. (última consulta: 17 de junio de 2023).

Nota: Sudán del Sur adquirió la condición de país en 2011.

Al igual que en años anteriores, más de la mitad de todos los refugiados del mundo residía en solo diez países. En 2022, Türkiye fue por quinto año consecutivo el principal país de acogida del mundo, con casi 3,6 millones de refugiados, en su mayoría sirios (gráfico 16). El Pakistán y la República Islámica del Irán, los dos principales países de acogida de refugiados del Afganistán, el segundo mayor país de origen, también se situaron entre los diez principales países de destino de refugiados. Uganda, la Federación de Rusia, Alemania, el Sudán, Polonia, Bangladesh y Etiopía completaron la lista. La gran mayoría de los refugiados y las personas que necesitaban protección internacional (el 70%) fueron acogidos por países vecinos a sus países de origen. De acuerdo con el ACNUR, los países menos adelantados acogieron a un gran número de refugiados; por ejemplo, uno de cada cinco refugiados en el mundo encontró acogida en África Subsahariana y el 90% de todos los refugiados en Asia y el Pacífico fueron acogidos por solo tres países: la República Islámica del Irán (3,4 millones), el Pakistán (1,7 millones) y Bangladesh (952.400).

**Gráfico 16. Número de refugiados en los cinco principales países de destino (2005-2022) (en millones)**



Fuente: ACNUR, s. f. (última consulta: 17 de junio de 2023).

Nota: A 30 de junio de 2023, el registro y el reconocimiento oficial de ciudadanos ucranianos en la Federación de Rusia seguía en curso, por lo que no todos los ciudadanos contabilizados hasta esa fecha habían sido reconocidos oficialmente como refugiados (véase ACNUR, 2022).

En 2022, más de 339.000 refugiados regresaron a su país de origen, una disminución del 21% con respecto al año anterior. La mayor parte de los retornos se produjeron a Sudán del Sur (151.300), en su mayoría desde Uganda (75.500).

Aunque resulta muy complicado determinar cuántas personas se beneficiaron de la integración local, según las estimaciones del ACNUR, en 2022 hubo 28 países que comunicaron la naturalización de al menos un refugiado (frente a 23 países en 2021) y el total de refugiados naturalizados a lo largo del año superó los 50.800, cifra que supuso una disminución con respecto a los cerca de 56.700 refugiados naturalizados en 2021, pero un aumento si se compara con los 23.000 casos de naturalización notificados en 2016. En 2022, la mayor parte de las naturalizaciones se concedieron en Europa, en su mayoría en el Reino de los Países Bajos (aproximadamente 23.300 refugiados). Alrededor de 18.700 refugiados obtuvieron permisos de residencia de larga duración en el Canadá. En general, los refugiados que obtuvieron la residencia permanente o la nacionalidad (a nivel mundial) procedían en su mayoría de la República Árabe Siria (14.400), Eritrea (4.700) y la República Islámica del Irán (3.300).

En 2022, se aprobó el reasentamiento de más de 114.000 refugiados en todo el mundo, el doble que en 2021 (57.500), recuperando así los niveles prepandémicos. El mayor número de refugiados se reasentó en el Canadá (47.600), seguido de los Estados Unidos de América (29.000). Los reasentamientos tanto al Canadá como a los Estados Unidos de América aumentaron en comparación con 2021: en el primer caso se incrementaron un 133%, y en el segundo, se duplicaron (con respecto a 13.700). El mayor número de refugiados reasentados en el Canadá eran afganos, mientras que la mayoría de los reasentados en los Estados Unidos de América procedían de la República Democrática del Congo. Los reasentamientos a Australia también aumentaron considerablemente con respecto al año anterior: se cuadruplicaron hasta alcanzar los 17.300.

En los últimos diez años, el número de refugiados que requieren asistencia para el reasentamiento ha aumentado dramáticamente, hasta casi duplicar la cifra inicial. Según las estimaciones del ACNUR, en 2011 hubo aproximadamente 805.000 refugiados que precisaron asistencia para el reasentamiento, cifra que aumentó hasta casi 1,5 millones en 2022<sup>39</sup>. El número de reasentamientos ha ido fluctuando a lo largo de los años. En 2005, se reasentó a casi 81.000 refugiados, frente a unos 57.000 en 2021. Sin embargo, en 2022, el número de reasentados superó los 114.000. En general, los reasentamientos no han avanzado a la par que las necesidades en esta materia, cuyo incremento ha sido notable (cuadro 3).

**Cuadro 3. Necesidades de reasentamiento de refugiados y número de refugiados reasentados en el mundo desde 2005**

Año	Total de necesidades de reasentamiento previstas (incluida la planificación plurianual) (personas)	Llegadas con fines de reasentamiento	Proporción de refugiados reasentados (%)
2005	–	80.734	–
2006	–	71.660	–
2007	–	75.271	–
2008	–	88.772	–
2009	–	112.455	–
2010	–	98.719	–
2011	805.535	79.727	9,90
2012	781.299	88.918	11,38
2013	859.305	98.359	11,45
2014	690.915	105.148	15,22
2015	958.429	106.997	11,16
2016	1.153.296	172.797	14,98
2017	1.190.519	102.709	8,63
2018	1.195.349	92.348	7,73
2019	1.428.011	107.729	7,54
2020	1.440.408	34.383	2,39
2021	1.445.383	57.436	3,97
2022	1.473.156	114.242	7,75

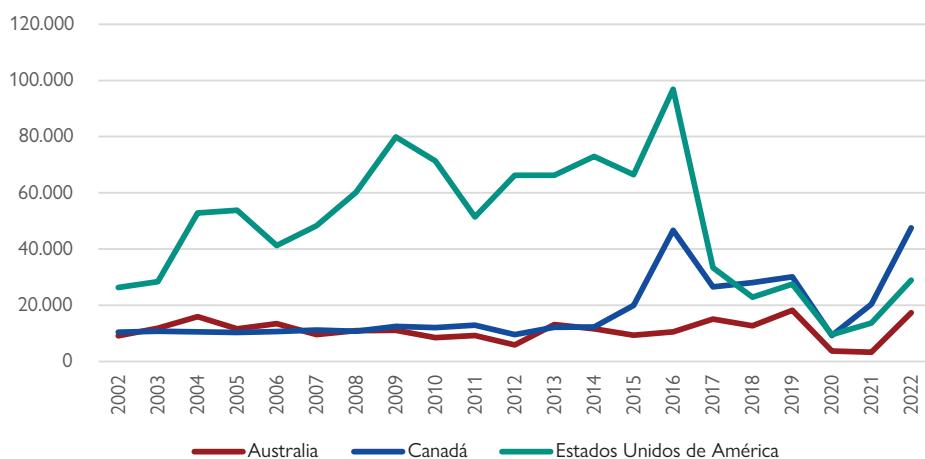
Fuente: ACNUR, s. f. (última consulta: 17 de junio de 2023).

Nota: El informe del ACNUR sobre las previsiones relativas a las necesidades de reasentamiento en el mundo (*Projected Global Resettlement Needs Report*) se publica desde 2011.

<sup>39</sup> ACNUR, 2010 y 2021.

El reasentamiento de refugiados, que ha ido aumentando a partir de 2021, recuperó los niveles prepandémicos a finales de 2022. Las cifras se desplomaron en 2020, en parte debido al efecto de la pandemia, que obligó a limitar drásticamente los movimientos internacionales en todo el mundo. En 2021, los Estados Unidos de América revisaron y aumentaron su límite máximo anual de refugiados, lo que explica el reciente repunte de reasentamientos en el país. A pesar de que los reasentamientos aumentaron, las diversas crisis de refugiados y las nuevas situaciones de desplazamiento se han traducido en un incremento notable de las necesidades de reasentamiento. En 2022, se registraron 16 nuevos refugiados por cada refugiado que retornaba a su país o era reasentado<sup>40</sup>. Se calcula que en 2024 será necesario reasentar a unos 2,4 millones de refugiados, un 20% más que en 2023<sup>41</sup>. En el gráfico 17 se brinda una visión general de los datos estadísticos de reasentamiento en los principales países de acogida de refugiados entre 2002 y 2022.

**Gráfico 17. Número de refugiados reasentados, por principales países de reasentamiento (2002-2022)**



Fuente: ACNUR, s. f. (última consulta: 17 de junio de 2023).

<sup>40</sup> ACNUR, 2023a.

<sup>41</sup> ACNUR, 2023b.

## El papel de la OIM en el ámbito de los reasentamientos

La OIM desempeña un papel clave en los reasentamientos mundiales. La prestación de un apoyo esencial a los Estados en el reasentamiento de refugiados y otras personas por motivos humanitarios es un objetivo fundamental y una de sus principales actividades permanentes. Además de los clásicos programas de reasentamiento de refugiados y admisión humanitaria, un mayor número de países están interesados en aplicar o están ya aplicando otras formas de admisión, como los patrocinios privados, las becas académicas y los programas de movilidad laboral. Los datos sobre los movimientos que recopila la OIM con fines de asistencia para el reasentamiento se refieren al número total de refugiados y otras personas que viajan bajo sus auspicios desde distintos países de partida a lugares de destino de todo el mundo durante un periodo de tiempo determinado.

En 2022, más de 120.700 personas viajaron bajo los auspicios de la OIM en el marco de programas de reasentamiento, admisión humanitaria y reubicación y una gran parte de las operaciones de salida se ejecutaron desde Türkiye, el Líbano, Jordania, el Pakistán y Qatar<sup>a</sup>. El 49% de los beneficiarios eran mujeres, y el 51%, hombres. Un total de 30 Estados recibieron asistencia de la OIM para llevar a cabo estas operaciones. Del total señalado anteriormente, 710 personas que requerían protección internacional fueron trasladadas con fines de reasentamiento desde Grecia, Italia y Chipre a ocho países diferentes del Espacio Económico Europeo, y 97 movimientos se realizaron a través de vías complementarias desde Eritrea, el Afganistán y la República Bolivariana de Venezuela. Además, varios nuevos países de reasentamiento, como el Brasil, la Argentina y el Uruguay, ayudaron a la OIM y al ACNUR a preparar la acogida y el reasentamiento de refugiados —en concreto a través de la Iniciativa sobre Reasentamiento y Vías Complementarias Sostenibles (CRISP, por sus siglas en inglés)— creando capacidad de reasentamiento y fortaleciendo su pericia técnica en la materia. Los tres principales países de reasentamiento en 2022 fueron el Canadá (44.772), los Estados Unidos de América (42.365) y Australia (7.773).

La OIM apoya a sus Estados Miembros en la implementación de una variedad de reasentamientos, reubicaciones y otros planes de admisión humanitaria, muchos de los cuales son programas de larga data, mientras que otros constituyen respuestas específicas a situaciones particulares de migración forzada.

Dadas las grandes necesidades y la falta de lugares disponibles para el reasentamiento, la OIM sigue trabajando con los interlocutores pertinentes para aumentar el acceso a vías seguras y legales. En el marco de acuerdos de cooperación, proporciona a los interesados la información necesaria e intercambia datos con los asociados clave, como el ACNUR, los países de reasentamiento y los organismos de asistencia para el asentamiento. La OIM trabaja regularmente en estrecha colaboración con el ACNUR para verificar los datos agregados sobre los reasentamientos y mejorar su compatibilidad, en particular las cifras de partidas. Para obtener más información sobre las actividades de reasentamiento de la OIM, visite la siguiente página web: [www.iom.int/es/reasentamiento](http://www.iom.int/es/reasentamiento).

<sup>a</sup> OIM, 2023b.

## Desplazados internos

El Observatorio de Desplazamiento Interno recopila datos de dos tipos sobre los desplazamientos internos: los nuevos desplazamientos en un periodo de tiempo determinado y la población total de desplazados internos en un momento dado. Esta información estadística se clasifica con arreglo a dos grandes causas de desplazamiento: a) los desastres y b) los conflictos y la violencia. Sin embargo, el Observatorio reconoce que puede ser difícil distinguir entre los desastres y los conflictos como causa inmediata del desplazamiento y destaca la creciente necesidad de encontrar métodos más adecuados para registrar información sobre los desplazamientos en las situaciones en que existen múltiples factores causales<sup>42</sup>.

Al 31 de diciembre de 2022, se estimaba en 62,5 millones de personas la población mundial total de desplazados internos a raíz de los conflictos y la violencia en 65 países y territorios, la más alta jamás registrada desde que el Observatorio de Desplazamiento Interno inició sus labores en 1998. Como en el caso de las tendencias correspondientes a los refugiados (examinadas en la sección anterior), los conflictos insolubles y la emergencia de nuevos conflictos han duplicado con creces el total de desplazados internos por conflictos y situaciones de violencia desde 2012.

En el gráfico 18 se muestran los 20 principales países del mundo en los que se registraron las mayores cifras de desplazados internos a raíz de conflictos y situaciones de violencia (poblaciones) a finales de 2022. La mayoría eran países situados en Medio Oriente o África Subsahariana. A finales de 2022, la República Árabe Siria registró el número más alto de desplazados por conflictos (casi 6,9 millones), seguida de Ucrania (5,9 millones). La República Democrática del Congo ocupó el tercer lugar y tras ella figuraron Colombia (alrededor de 4,8 millones) y el Yemen (4,5 millones).

En términos porcentuales, el 32% de la población nacional de la República Árabe Siria, donde los enfrentamientos se prolongan desde hace más de un decenio, se encontraba desplazada a causa del conflicto y la violencia en el país. Somalia presentaba la segunda proporción más alta (22%), seguida de Sudán del Sur, el Yemen y Ucrania (más del 13%). Sin embargo, es importante señalar que, especialmente en las situaciones de desplazamiento prolongado, como la de Colombia, algunas personas que han regresado a su lugar de origen y su hogar pueden estar aún contabilizadas como desplazados internos. Esto se debe a que en algunos casos no se ha encontrado una solución duradera<sup>43</sup>. El Observatorio de Desplazamiento Interno, entre otras organizaciones, aplica el “Marco de Soluciones Duraderas para los Desplazados Internos” del Comité Permanente entre Organismos, en el que se exponen ocho criterios sobre lo que constituye una solución duradera, para determinar cuándo se dejan de cumplir los requisitos para ser considerado un desplazado interno<sup>44</sup>.

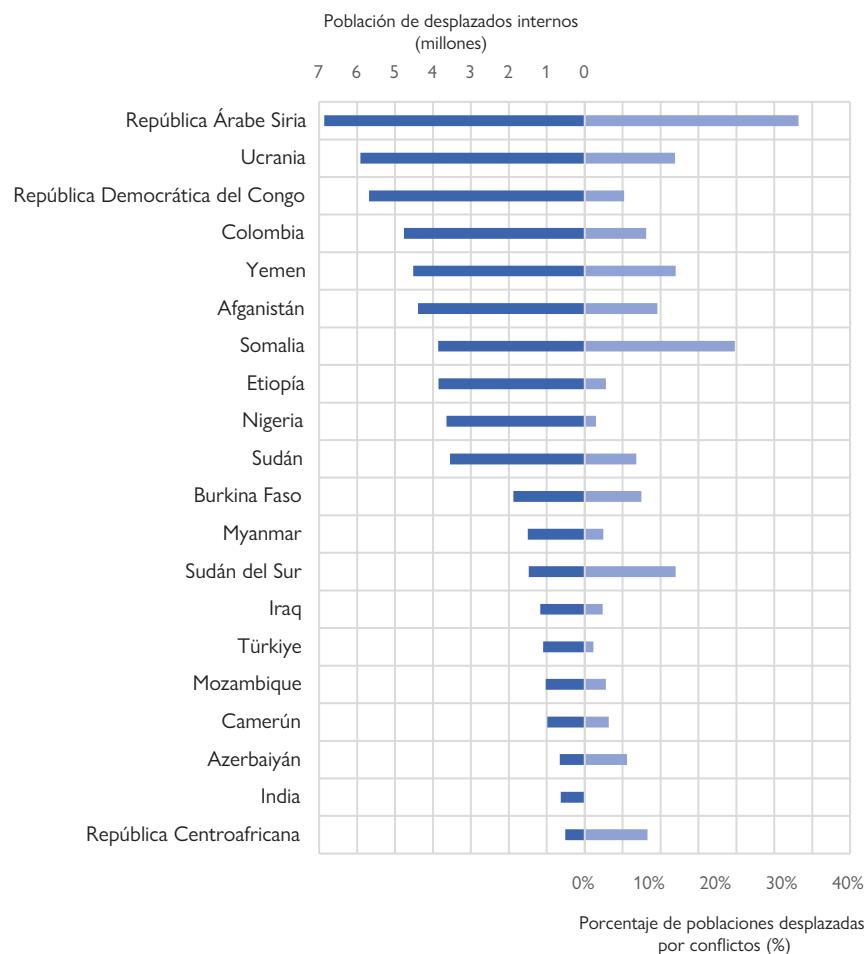
---

<sup>42</sup> El Observatorio de Desplazamiento Interno explica las dificultades con que se tropieza para recopilar datos sobre los desplazamientos causados por proyectos de desarrollo, la violencia delictiva o los desastres de evolución lenta, y sus esfuerzos para superar esas dificultades. Véase Observatorio de Desplazamiento Interno, 2019:72-73.

<sup>43</sup> Se logra una solución duradera “cuando los desplazados internos dejan de necesitar asistencia o protección específicas vinculadas con su situación de desplazamiento y pueden disfrutar de sus derechos humanos sin ser discriminados por esa condición”. Véase, por ejemplo, Brookings Institution y Universidad de Berna, 2010.

<sup>44</sup> Los criterios incluyen la seguridad personal y pública; un nivel de vida adecuado; el acceso a medios de subsistencia; la restitución de viviendas, tierras y propiedades; el acceso a documentación; la reunificación familiar; la participación en los asuntos públicos; y el acceso a recursos efectivos y a la justicia. Véanse, por ejemplo, Brookings Institution y Universidad de Berna, 2010, y Observatorio de Desplazamiento Interno, 2019.

**Gráfico 18. Los 20 principales países con las mayores poblaciones de desplazados internos debido a situaciones de conflicto y violencia a finales de 2022 (en millones)**



Fuente: Observatorio de Desplazamiento Interno, s.f. (última consulta: 21 de mayo de 2023); DAES, 2022b.

Notas: La población de desplazados internos es el número acumulado de desplazados a lo largo del tiempo. El tamaño de la población utilizado para calcular el porcentaje representado por los desplazados internos a raíz de conflictos se basa en la población total residente en el país según las estimaciones del DAES de las Naciones Unidas (2022).

En 2022, el total mundial de desplazados por desastres fue del orden de 8,7 millones en 88 países y territorios. A finales de 2022, estas personas aún seguían desplazadas debido a desastres que ocurrieron ese año.

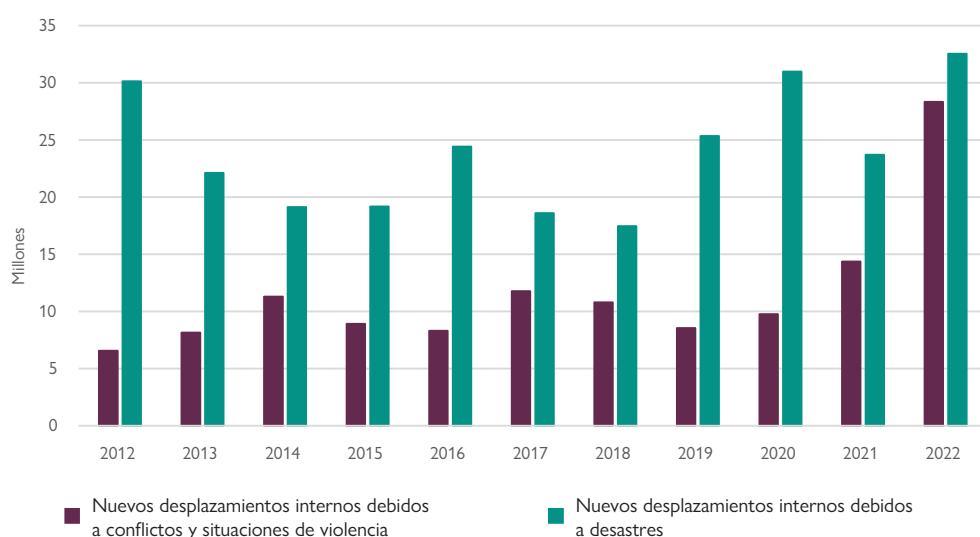
## Desplazamientos en 2022

A finales de 2022, se habían producido 60,9 millones de desplazamientos internos, una cifra que alcanzó máximos históricos y fue un 60% mayor que en 2021. De estos desplazamientos, el 53% (32,6 millones) se debió a desastres, y el 47% (28,3 millones), a conflictos y situaciones de violencia<sup>45</sup>.

En 2022, Ucrania (más de 16 millones) y la República Democrática del Congo (4 millones) encabezaron la lista con las cifras más altas de desplazamientos causados por conflictos y situaciones de violencia, lo que influyó considerablemente en el total mundial. A estos les siguieron Etiopía (2 millones), Myanmar (1 millón) y Somalia (621.000). Ese mismo año, el Pakistán registró las cifras absolutas más altas de desplazamientos por desastres (aproximadamente 8,2 millones)<sup>46</sup>.

Como se ilustra en el gráfico 19, en los años anteriores, los desplazamientos anuales causados por desastres también superaron en número a los relacionados con conflictos y situaciones de violencia. El Observatorio de Desplazamiento Interno señala, sin embargo, que una parte importante del total mundial de desplazamientos ocasionados por desastres a menudo guarda relación con evacuaciones de breve duración realizadas de manera relativamente segura y ordenada.

**Gráfico 19. Desplazamientos internos debidos a conflictos y desastres (2012-2022) (en millones)**



Fuente: Observatorio de Desplazamiento Interno, s.f. (última consulta: 21 de mayo de 2023).

Notas: El término “desplazamientos” se refiere al número de desplazamientos que tienen lugar en un año dado, no a la población total de desplazados internos acumulada con el tiempo. Las cifras de desplazamiento incluyen los casos de personas que han sido desplazadas en más de una ocasión y no se corresponden con el número de personas desplazadas en un año determinado.

<sup>45</sup> El contenido de esta subsección se basa en Observatorio de Desplazamiento Interno, 2023. Consulte en este documento las notas explicativas, los análisis pormenorizados, así como las advertencias, limitaciones y metodologías referentes a las cifras y tendencias que aquí se presentan. Los anteriores informes del Observatorio de Desplazamiento Interno [sobre las estimaciones mundiales](#), así como su Base de Datos Mundial sobre los Desplazamientos Internos (Observatorio de Desplazamiento Interno, s. f.), también constituyen fuentes fundamentales de información.

<sup>46</sup> El Observatorio de Desplazamiento Interno explica las posibles razones de estos cambios, entre las que se incluyen la estabilización de los frentes de combate, los alto el fuego, las restricciones de la libertad de circulación y las modificaciones de la metodología de recopilación de datos.

## Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos de la OIM

La Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos de la OIM es un programa que recopila y analiza datos para difundir información esencial en múltiples niveles sobre los desplazamientos y la movilidad de la población. La labor de recopilación y análisis de datos que se realiza a través de la Matriz permite que los responsables de la toma de decisiones y el personal de respuesta presten a estas poblaciones una asistencia adecuada, basada en datos contrastados y adaptada a cada contexto particular. Los datos se difunden en forma de mapas, infografías, informes, visualizaciones interactivas en la web y exportaciones de datos brutos o personalizados. En función del contexto, la Matriz acopia información sobre las poblaciones, los lugares, las condiciones, las necesidades y las vulnerabilidades utilizando una o varias de las siguientes herramientas metodológicas:

- el seguimiento de la movilidad y de las necesidades multisectoriales en zonas y lugares específicos para determinar las necesidades y prestar una asistencia focalizada;
- el seguimiento de las tendencias de los movimientos (“los flujos”) y de la situación general en los lugares de origen, tránsito y destino;
- el registro de las personas y las unidades familiares desplazadas para la selección de los beneficiarios, la atención específica de las vulnerabilidades y la programación;
- la realización de encuestas para obtener información más completa sobre las poblaciones de interés.

La Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos se utiliza desde 2004 en más de 120 países y, en junio de 2022, ya se encontraban bajo seguimiento o habían sido identificados unos 45 millones de desplazados internos, 40,4 millones de personas que habían retorna do a su país y 6,2 millones de migrantes. Su base de datos es una de las principales fuentes de estimaciones anuales mundiales de desplazamientos internos, de cuyo mantenimiento se ocupa el Observatorio de Desplazamiento Interno. Para obtener más información sobre la Matriz, visite la siguiente página web: <https://dtm.iom.int/es>.

## Conclusiones

Habida cuenta de la importancia que revisten la migración y los desplazamientos para los Estados, las comunidades locales y las personas, es fundamental comprender estos fenómenos, así como los cambios que ambos procesos experimentan hoy en día en todo el mundo. La migración humana y los desplazamientos pueden considerarse fenómenos milenarios tan antiguos como la historia de la humanidad, pero sus manifestaciones y efectos han cambiado a lo largo del tiempo, a medida que el mundo se ha ido globalizando y sus habitantes asisten a un número cada vez mayor de grandes transformaciones mundiales en los ámbitos geopolítico, ambiental y tecnológico.<sup>47</sup>

Cada día que pasa disponemos de un mayor volumen de datos e información sobre la migración y los desplazamientos en el mundo; sin embargo, la propia naturaleza de la migración en un mundo interdependiente complica la tarea de elaborar estadísticas sobre sus dinámicas. Las diferencias en las definiciones, conceptualizaciones y constructos sociales utilizados, así como el surgimiento de acontecimientos o sucesos imprevistos que plantean nuevos e inesperados retos, pueden obstaculizar nuestra comprensión colectiva de los cambios que se están produciendo en el ámbito de la migración. Ello no impidió, sin embargo, que durante la pandemia de COVID-19 asistieramos al rápido surgimiento de conjuntos de datos totalmente nuevos, en particular en la OIM y otros organismos de las Naciones Unidas, grandes empresas tecnológicas e instituciones académicas.

También hemos observado un mayor aprovechamiento de la creciente digitalización de la migración y la movilidad —cuya esencia son los datos— en las actuales iniciativas dirigidas a desarrollar nuevos y extensos conjuntos de datos para plasmar los movimientos de personas y anticipar y preparar soluciones. Las tareas de recopilación y análisis de datos también contribuyen a reducir las desigualdades en el mundo. En el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, se destaca el compromiso de mejorar la cooperación internacional en materia de migración, así como de recopilar datos sobre este fenómeno y realizar investigaciones y análisis para entender mejor las tendencias y la evolución de los patrones y procesos, a fin de respaldar la elaboración de respuestas basadas en información comprobada. Los datos a largo plazo dejan claro que la aplicación del Pacto Mundial para la Migración es una prioridad pendiente que debe ejecutarse urgentemente, pues las desigualdades mundiales en materia de movilidad se han intensificado lo largo de los últimos 25 años (véase al respecto el capítulo 4 de este informe).

Los datos mundiales demuestran asimismo que los desplazamientos causados por conflictos, situaciones de violencia generalizada y otros factores mantienen una tendencia ascendente y se encaminan hacia nuevos máximos. Los conflictos y las situaciones de violencia insolubles, no resueltos o recurrentes han acrecentado el número de refugiados en todo el mundo. Aunque un puñado de países sigue ofreciendo soluciones a los refugiados, en general las soluciones son profunda y persistentemente insuficientes para atender las necesidades mundiales y la proporción de refugiados reasentados ha ido disminuyendo con el tiempo. Además, se calcula que existen más desplazados internos que nunca antes en la historia. La dura realidad es que continuamos enfrentándonos a “nuevos máximos” en los desplazamientos mundiales cada vez que se publican, año tras año (desde que comenzaron a recopilarse datos sólidos), nuevos datos mundiales agregados. La Agenda de Acción del Secretario General de las Naciones Unidas sobre los Desplazamientos Internos constituye una plataforma fundamental para poner de relieve esta cuestión, que se sustenta en una combinación de factores de gran complejidad, y adoptar respuestas pertinentes.

<sup>47</sup> McAuliffe y Goossens, 2018; McAuliffe y Triandafyllidou, 2021.

Página dejada intencionalmente en blanco



# 3 MIGRACIÓN Y MIGRANTES: CARACTERÍSTICAS Y NOVEDADES REGIONALES

En el capítulo anterior se presentó un panorama general de la migración en el mundo, en relación con las poblaciones de migrantes y los flujos migratorios internacionales. Se examinaron grupos de migrantes particulares—los estudiantes internacionales, los refugiados, los solicitantes de asilo y los desplazados internos—y las remesas internacionales. El presente capítulo se centra en la escala regional, a fin de ofrecer un cuadro más detallado de la migración, que aporta una perspectiva diferente pero complementaria de los migrantes y los movimientos en distintas partes del mundo<sup>1</sup>.

Nuestro punto de partida es geográfico, no temático, porque la geografía es, y siempre ha sido, una de las dimensiones fundamentales de la migración. No obstante la creciente globalización, la geografía es uno de los factores más importantes que moldean los patrones de migración y desplazamiento. Muchas personas que migran a otros países lo hacen dentro de su región inmediata, a países cercanos, a los que es más fácil viajar, que les son probablemente más familiares y de los que es también más fácil regresar. Para las personas desplazadas, ponerse rápidamente a salvo es lo primordial. Por consiguiente, esas personas tienden a buscar la seguridad en lugares próximos, ya sea dentro o fuera de sus propios países.

Este capítulo tiene por objeto ayudar a quienes formulan las políticas migratorias y a los profesionales, investigadores y estudiantes que se ocupan de la migración a tener una idea más clara de la migración internacional en todo el mundo, utilizando una perspectiva geográfica para presentar panoramas regionales de este fenómeno. El análisis del presente capítulo se centra en las seis regiones mundiales definidas por las Naciones Unidas y utilizadas por su Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y otras organizaciones:

- África
- Asia
- Europa
- América Latina y el Caribe
- América del Norte
- Oceanía

Para cada una de estas regiones, el análisis comprende: a) una visión general y un breve examen de las estadísticas migratorias más importantes, basados en los datos compilados y comunicados por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Observatorio de Desplazamiento Interno; y b) descripciones sencillas de las “principales características y novedades” de la migración en la región, basadas en un amplio abanico de datos, informaciones y análisis aportados por organizaciones internacionales, investigadores y analistas.

Para dar cuenta de la diversidad de patrones, tendencias y aspectos de la migración dentro de cada una de las seis regiones, las descripciones de las principales características y novedades se presentan a nivel subregional. Por ejemplo, en el caso de Asia, este enfoque en cascada permite presentar primero las conclusiones extraídas de los datos estadísticos sobre el continente en su conjunto, y luego información resumida sobre las subregiones, a saber, Asia Oriental, Asia Meridional, Asia Sudoriental, el Medio Oriente y Asia Central. En el apéndice A figura un desglose de las regiones y subregiones. Estos panoramas subregionales ofrecen información sobre los patrones migratorios desde y hacia las subregiones y dentro de ellas<sup>2</sup>. Además, se ha prestado atención a las características particulares de cada subregión en aspectos tales como la migración laboral y las remesas internacionales, la migración irregular, la trata de personas y el desplazamiento (a nivel interno e internacional). Los panoramas subregionales no pretenden ser exhaustivos; el objetivo es ilustrar las principales tendencias y los cambios observados en la migración.

Este capítulo, que se fundamenta en los anteriores capítulos regionales de los Informes sobre las Migraciones en el Mundo de 2018, 2020 y 2022, contiene una actualización de las estadísticas y los aspectos de interés en este momento<sup>3</sup>. Recoge los cambios importantes de los dos años transcurridos desde la publicación del informe anterior (hasta el final de octubre de 2023) e incluye parte de los datos y la información recientes en materia de migración. Se examina una serie de acontecimientos recientes, en particular aquellos relacionados con desplazamientos causados por conflictos y desastres en países como Ucrania, el Sudán, Türkiye, Haití y Malawi, así como algunos de los principales avances normativos en las distintas subregiones. El capítulo utiliza la base de información comprobada existente, citando las fuentes en las notas y en la sección de las referencias bibliográficas. Alentamos a los lectores a que consulten las fuentes citadas para obtener más información sobre los temas que sean de su interés. También los invitamos a leer los otros capítulos del presente volumen, en particular los relativos a la migración y la seguridad humana, el género y la migración, los efectos de la COVID-19 y las novedades en la gobernanza mundial de la migración.

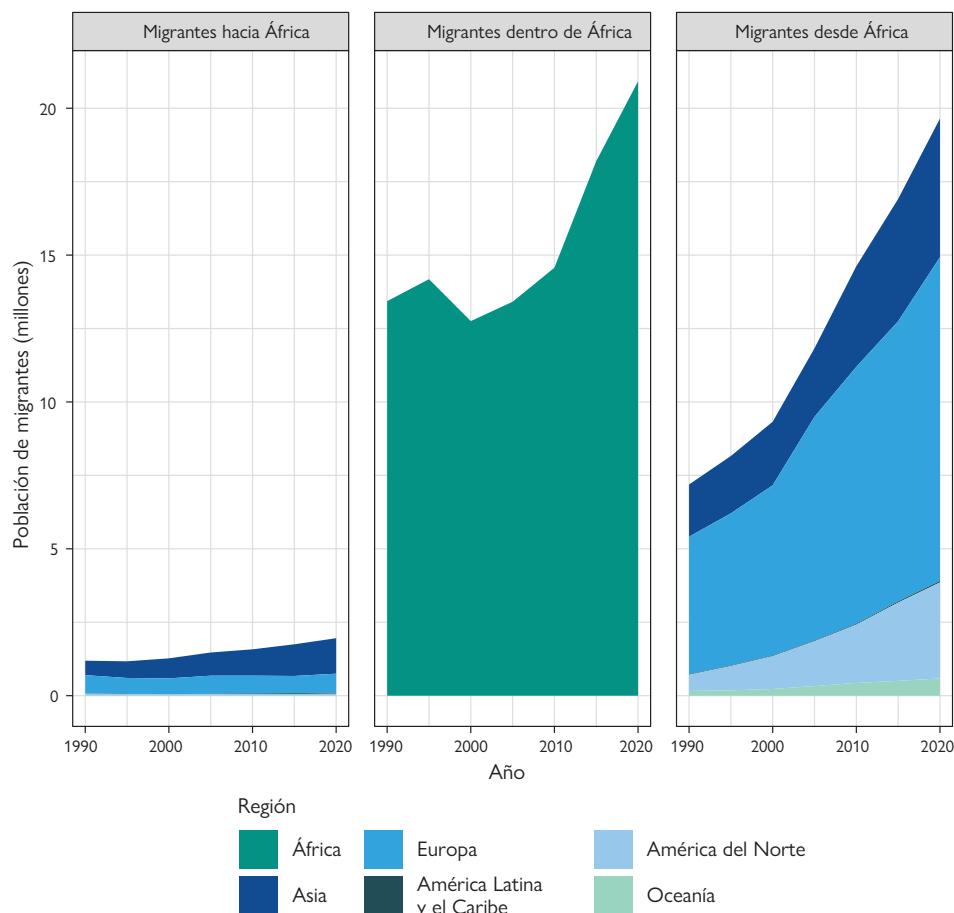
## África<sup>4</sup>

La migración en África comprende grandes cantidades de migrantes internacionales que se trasladan tanto dentro como hacia fuera de la región. Como se puede ver en el gráfico 1, la mayor parte de la migración internacional se produce dentro de la región. Según los últimos datos disponibles sobre la población de migrantes internacionales<sup>5</sup>, en 2020 había alrededor de 21 millones de africanos que residían en un país de África distinto de su país natal, lo que representa un aumento importante con respecto a 2015, en que eran 18 millones aproximadamente. El número de africanos residentes en otras regiones también creció en el mismo periodo, pasando de unos 17 millones en 2015 a más de 19,5 millones en 2020.

El gráfico 1 indica que la migración internacional dentro de la región africana ha aumentado considerablemente desde el año 2000. Y el número de migrantes africanos que viven fuera de la región se ha duplicado con creces desde 1990, con un crecimiento particularmente pronunciado en Europa. En 2020, la mayoría de los migrantes nacidos en África que vivían fuera de la región residían en Europa (11 millones), Asia (casi 5 millones) y América del Norte (alrededor de 3 millones).

Uno de los aspectos más llamativos de las poblaciones de migrantes internacionales presentes en África es el escaso número de migrantes nacidos fuera de la región que residen en ella, como se puede observar en el gráfico 1. Entre 2015 y 2020, la cifra de los migrantes nacidos fuera de la región permaneció prácticamente invariable (en torno a los 2 millones), y la mayoría de estos migrantes son de origen asiático y europeo.

Gráfico 1. Migrantes hacia, dentro de y desde África, 1990-2020

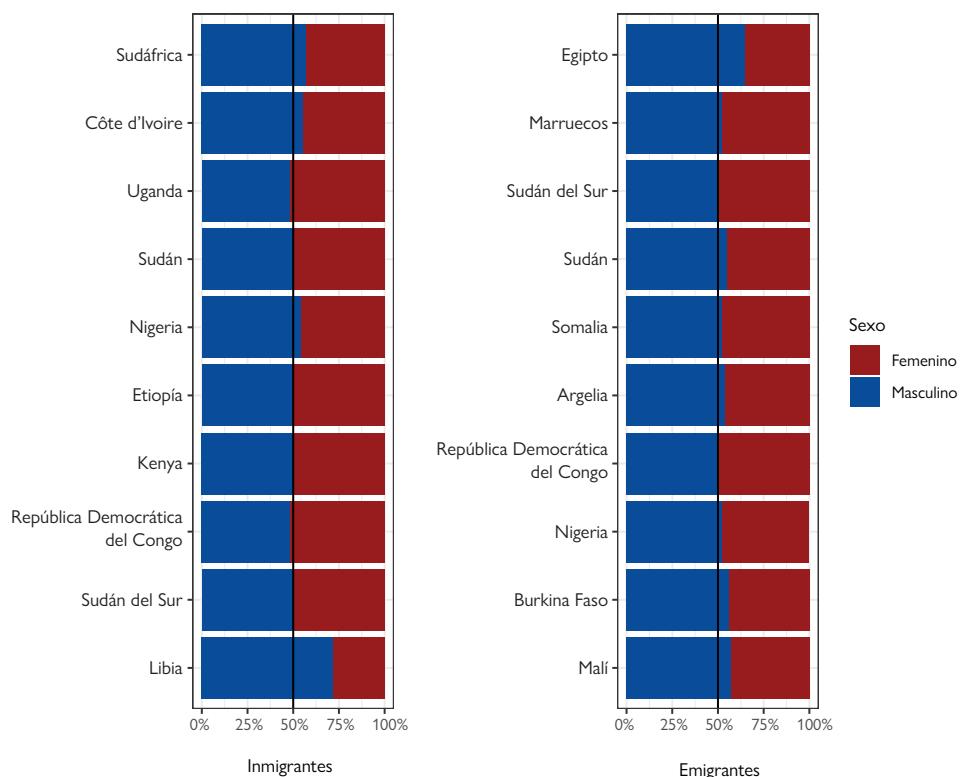


Fuente: DAES, 2021.

Notas: Cuando se redactó este capítulo, estos eran los datos más recientes sobre la población de migrantes internacionales. Por “migrantes hacia África” se entiende los migrantes residentes en la región (es decir, en África) que nacieron en otra región (p. ej., en Europa o Asia). Por “migrantes dentro de África” se entiende los migrantes nacidos en la región (es decir, en África) que residen fuera de su país natal pero dentro de la región de África. Por “migrantes desde África” se entiende las personas nacidas en África que residen en otra región (p. ej., en Europa o América del Norte).

En África, las proporciones de migrantes hombres y mujeres de los principales países de destino son similares, aunque existen ligeras diferencias entre los países. La excepción más notoria es Libia, donde la proporción de inmigrantes hombres es considerablemente mayor que a la de mujeres. Se registra una dinámica parecida en los diez principales países de origen de África, con la excepción de Egipto —el principal país de origen de la región—, cuya proporción de emigrantes hombres supera ampliamente a la de mujeres.

**Gráfico 2. Los diez principales países de destino (izquierda) y de origen (derecha) en África, por sexo**

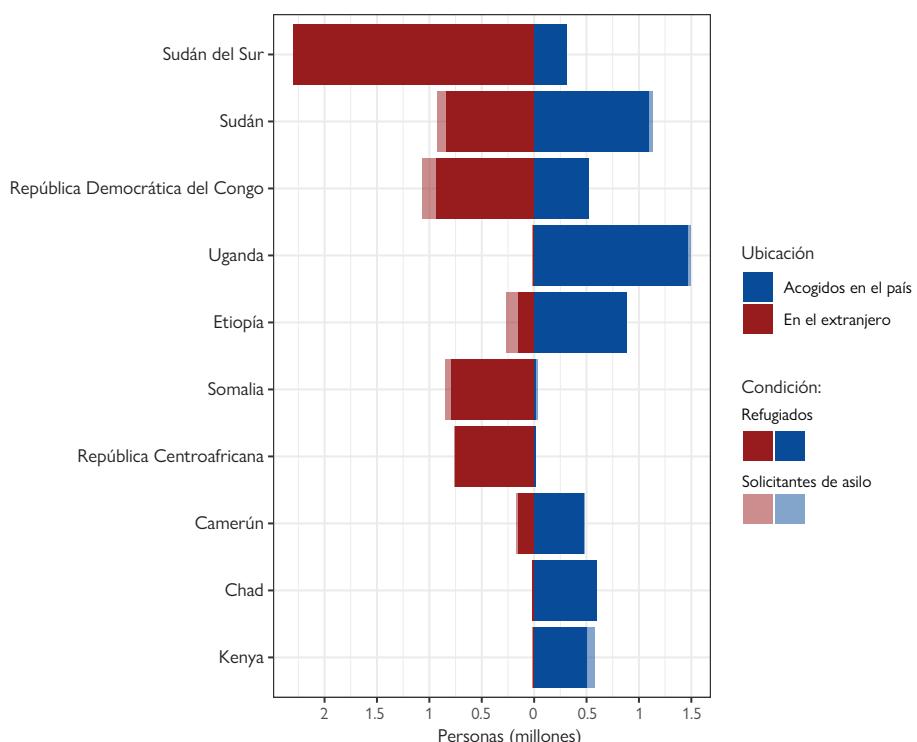


Fuente: DAES, 2021.

Notas: Cuando se redactó este capítulo, estos eran los datos más recientes sobre la población de migrantes internacionales. La palabra “proporción” se refiere a la proporción de hombres o mujeres en el número total de personas que inmigran a los países de destino (izquierda) o en el número total de personas que emigran de los países de origen (derecha).

Los desplazamientos dentro y hacia fuera de África siguen siendo una característica importante de la región, como se puede observar en el gráfico 3. La mayoría de los refugiados del continente se encuentra en países vecinos de la misma región. El gráfico 3 presenta los diez primeros países de África según el total combinado de refugiados y solicitantes de asilo acogidos por cada país o procedentes de él. Sudán del Sur seguía siendo el país de origen del mayor número de refugiados en África (cerca de 2,3 millones) y ocupaba el cuarto lugar a nivel mundial, después de la República Árabe Siria, Ucrania y el Afganistán. La República Democrática del Congo y el Sudán eran los países de origen del segundo y tercer grupo de refugiados más numerosos del continente (más de 900.000 y más de 800.000, respectivamente). Otros países de los que procedía un número considerable de refugiados eran Somalia (cerca de 800.000) y la República Centroafricana (más de 748.000). Entre los países de destino, Uganda seguía siendo el Estado africano que acogía al mayor número de refugiados en 2022 (casi 1,5 millones). La mayor parte de los refugiados que residían en Uganda procedía de Sudán del Sur y la República Democrática del Congo. Además de producir un importante número de refugiados, países como el Sudán y la República Democrática del Congo también acogían una gran población de refugiados a finales de 2022 (casi 1,1 millones y más de medio millón, respectivamente). Etiopía, con casi 900.000 refugiados, era el tercer país africano que acogía más refugiados en 2022.

**Gráfico 3. Los diez países de África con las mayores cifras totales de refugiados y solicitantes de asilo, 2022**

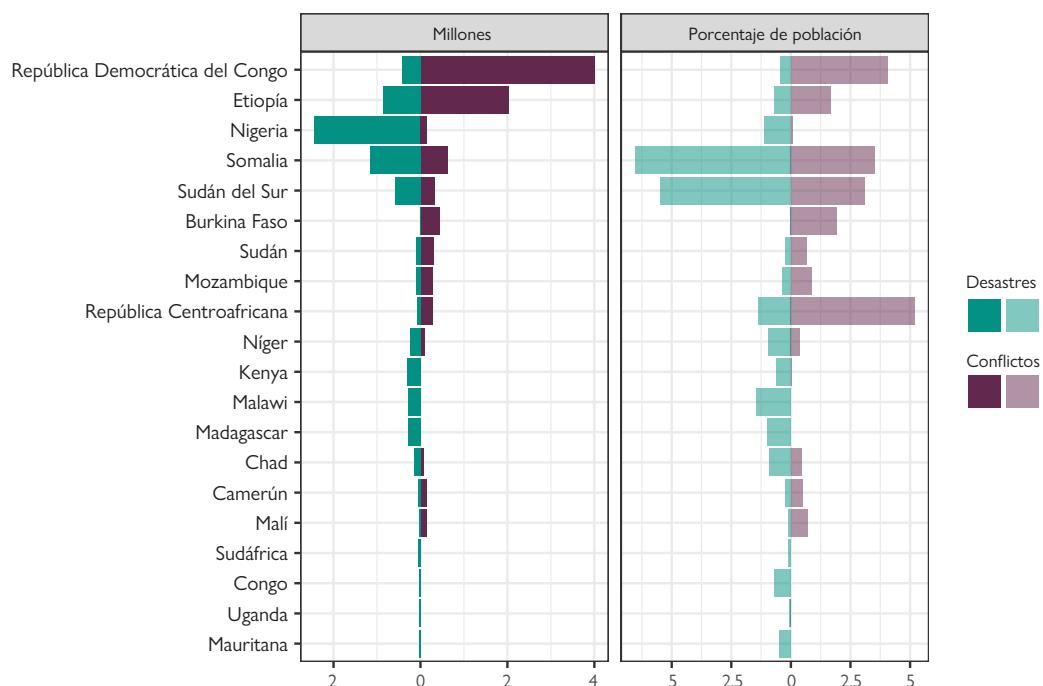


Fuente: ACNUR, s. f. a.

Nota: Por “acogidos en el país” se entiende los refugiados y solicitantes de asilo extranjeros que residían en el país en cuestión (parte derecha del gráfico); por “en el extranjero” se entiende los refugiados y solicitantes de asilo originarios del país que se encontraban fuera de este. La clasificación se basa en datos de 2022 y se realizó combinando los refugiados y solicitantes de asilo presentes en cada país con los refugiados y solicitantes de asilo originarios de ese mismo país.

Al igual que en años anteriores, la mayor parte de los desplazamientos internos registrados en África en 2022 se produjeron en África Subsahariana, en su mayoría a raíz de los conflictos y la violencia. La República Democrática del Congo (más de 4 millones) y Etiopía (más de dos millones) tenían la mayor cantidad de desplazamientos internos provocados por conflictos y violencia. Somalia, con 621.000 desplazamientos por conflictos, registraba la tercera cifra más elevada de la región. El país donde se produjo el mayor número de desplazamientos por desastres fue Nigeria (cerca de 2,4 millones), seguida de Somalia (1,2 millones), Etiopía (873.000) y Sudán del Sur (596.000).

**Gráfico 4. Los 20 países africanos con las mayores cifras de desplazamientos internos (por desastres y conflictos), 2022**



Fuente: IDMC, s. f.; DAES, 2022.

Notas: El término “desplazamientos” se refiere al número de desplazamientos ocurridos en 2022, no a la población total acumulada de desplazados internos resultante de los desplazamientos a lo largo del tiempo. Las cifras de los nuevos desplazamientos incluyen a personas que se desplazaron más de una vez y no corresponden al número de personas desplazadas durante el año.

El tamaño de población utilizado para calcular el porcentaje de nuevos desplazamientos por desastres y conflictos se basa en el total de población residente en el país según las estimaciones de población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas para 2021, y el porcentaje se utiliza únicamente con fines ilustrativos relativos.

## *Principales características y novedades en África<sup>6</sup>*

### **África Septentrional**

**El carácter irregular de la migración hacia África Septentrional, así como desde esa subregión o a través de ella, sigue siendo el rasgo definitorio de las dinámicas migratorias en la subregión, lo que conlleva la vulneración de los derechos humanos de muchos migrantes.** África Septentrional es el punto de partida de miles de migrantes que, por lo general, emprenden sus travesías por las rutas del Mediterráneo oriental y central. En toda la subregión, pero especialmente en países de tránsito, como Libia, han surgido redes de trata y tráfico de personas que se han ido consolidando con el correr de los años<sup>7</sup>. En Libia, en los puntos de salida hacia Europa por vía marítima, se han documentado numerosos casos de migrantes sometidos a palizas, torturas y trabajo forzoso<sup>8</sup>. En particular, las mujeres y las niñas corren un mayor riesgo de sufrir violencia de género, especialmente durante las travesías a través del desierto y en las zonas fronterizas<sup>9</sup>. Miles de migrantes también han perdido la vida. La ruta del Mediterráneo central es la más letal del mundo: más de 20.000 migrantes murieron o desaparecieron en ella entre 2014 y 2022<sup>10</sup>. En noviembre de 2022, la Comisión Europea propuso un plan de acción para hacer frente a los desafíos actuales de la ruta del Mediterráneo central, que contiene 20 medidas destinadas a reducir la migración irregular e insegura, ofrecer soluciones a los nuevos retos en el ámbito de la búsqueda y el rescate y reforzar la solidaridad entre los Estados miembros en función de sus distintos grados de responsabilidad<sup>11</sup>. Un conjunto de actores han acogido favorablemente algunas medidas del plan, sobre todo aquellas destinadas a prestar ayuda y distribuir la responsabilidad, pero otros, en particular algunas ONG, han afirmado que el plan es impracticable y repite viejos errores<sup>12</sup>.

**Una serie de ataques recientes perpetrados contra migrantes subsaharianos que residen en África Septentrional reflejan la xenofobia y el racismo que afectan a distintas partes de la subregión.** En Túnez, por ejemplo, la retórica política de principios de 2023 que acusaba a los migrantes subsaharianos de promover el delito y amenazar la composición demográfica y la identidad nacional provocó actos de violencia racista en el país<sup>13</sup>. Además de sufrir agresiones físicas y verbales, algunos migrantes perdieron el trabajo y otros fueron desalojados de sus hogares<sup>14</sup>. Esta retórica —que recuerda al discurso político antiinmigración observado en varios países de Europa en los últimos años— ha sido alimentada por medios de comunicación y plataformas en línea de Túnez<sup>15</sup>. Varios países, entre ellos Côte d'Ivoire, Guinea, Burkina Faso y Malí, organizaron vuelos para repatriar a sus ciudadanos que estaban desesperados por salir<sup>16</sup>. A raíz de los discursos de odio y la violencia contra los migrantes subsaharianos, el Comité de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación Racial emitió un comunicado en el que instaba a Túnez a combatir todas las formas de discriminación racial y violencia racista contra los africanos negros y, en especial, contra los migrantes subsaharianos y los ciudadanos tunecinos negros<sup>17</sup>. También se han documentado agresiones y actos de violencia en Libia. En un informe de 2022 de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), se señala que los migrantes son objeto de racismo, xenofobia, criminalización y otras violaciones de derechos humanos de manera habitual<sup>18</sup>.

**Las remesas internacionales siguen siendo importantes para África Septentrional y son algunas de las principales fuentes de divisa extranjera de varios países de la subregión.** Las remesas cobraron una importancia incluso mayor en la primera etapa de la pandemia de COVID-19, en la que los ingresos procedentes del turismo —que eran esenciales para países como Egipto desde hacía mucho tiempo— se agotaron debido a las restricciones de movilidad. La subregión tiene una larga historia de emigración y altas cifras de emigrantes residiendo en Europa y los Estados del Consejo de Cooperación del Golfo. Por ejemplo, casi un millón de egipcios vivía en la Arabia Saudita en 2020<sup>19</sup>. Se calcula que, en 2022, Egipto recibió más de 28.000 millones de dólares EE.UU. en remesas internacionales, lo que lo convierte en el séptimo país del mundo que más remesas recibe, después

de la India, México, China, Filipinas, Francia y el Pakistán<sup>20</sup>. Se calcula que Marruecos, uno de los 20 principales receptores de remesas internacionales del mundo, recibió más de 11.000 millones de dólares EE.UU. en 2022, lo que representa el 8% de su PIB<sup>21</sup>.

**África Septentrional es vulnerable a los efectos del cambio climático y se ha visto afectada por eventos tanto de evolución lenta como de evolución rápida que han dado lugar a desplazamientos considerables en los últimos años.** La subregión ha experimentado un calentamiento considerable a lo largo de los últimos decenios y, al mismo tiempo, una disminución de las lluvias durante la estación húmeda, particularmente en países como Libia, Argelia y Marruecos<sup>22</sup>. Si bien los países del Medio Oriente y África Septentrional son algunos de los más afectados por el cambio climático, se considera que estos son los menos preparados<sup>23</sup>. En su informe Groundswell de 2021, el Banco Mundial prevé que, si no se adoptan medidas climáticas y de desarrollo concretas, millones de personas de toda África Septentrional podrían verse obligadas a desplazarse dentro de sus países como consecuencia del cambio climático<sup>24</sup>. El cambio climático podría exacerbar aún más la escasez hídrica de la subregión —que es una de las más graves del mundo— y ya está generando efectos visibles en la agricultura y la producción de alimentos. Una mayor escasez de agua también podría intensificar los conflictos y la violencia. En Libia, distintas milicias locales han convertido la escasez de agua en un arma, por ejemplo, utilizando la infraestructura hídrica para presionar al Gobierno central y otros rivales<sup>25</sup>. Además, el prolongado conflicto ha dejado al país con una baja capacidad de adaptación y los efectos combinados del conflicto y el cambio climático han perturbado la producción de alimentos y desplazado a muchas personas de sus comunidades<sup>26</sup>. En países como Argelia y Marruecos, las sequías y los incendios forestales han causado importantes desplazamientos. En 2022, los incendios forestales provocaron 9.500 desplazamientos en distintas partes del norte de Marruecos y 2.000 en el noreste de Argelia<sup>27</sup>. También destruyeron grandes franjas de tierra, especialmente en Marruecos, donde arruinaron más tierra en 2022 que en los nueve años anteriores combinados<sup>28</sup>.

**Los conflictos y la violencia siguen causando desplazamientos internos y transfronterizos en la subregión, que también acoge a grandes cantidades de refugiados en situaciones prolongadas de desplazamiento.** El desplazamiento en la subregión está motivado en gran medida por los conflictos y la violencia<sup>29</sup>. En el Sudán, las fuerzas armadas y el principal grupo paramilitar del país comenzaron a librar un intenso enfrentamiento en abril de 2023, que causó la muerte de cientos de personas y obligó a otras miles a desplazarse hacia lugares seguros, la mayoría de ellos dentro del país y otras hacia países limítrofes como Sudán del Sur, Egipto, Etiopía y el Chad<sup>30</sup>. Antes de ese conflicto, se habían producido otros enfrentamientos en el país entre clanes y comunidades por el acceso a la tierra y el control de los recursos, especialmente en Darfur Occidental<sup>31</sup>. A finales de 2022, había en el Sudán más de 3,5 millones de desplazados internos y más de 300.000 desplazamientos por conflictos y violencia<sup>32</sup>. El Sudán también acoge a una de las mayores poblaciones de refugiados de África. En 2022, vivían en el país aproximadamente un millón de refugiados y solicitantes de asilo<sup>33</sup>, la mayoría de ellos originarios de Sudán del Sur, Eritrea, la República Árabe Siria y Etiopía. Mientras tanto, en Libia, a pesar de que el alto el fuego que las partes combatientes negociaron en octubre de 2020 permanece intacto, el acuerdo no se ha puesto en práctica plenamente y el país sigue experimentando inestabilidad política, aunque con una menor cantidad de desplazados internos por conflictos y violencia<sup>34</sup>. En 2022, Libia tenía aproximadamente 135.000 desplazados internos a raíz de conflictos, la cifra más baja desde 2013<sup>35</sup>.

## África Oriental y Meridional

**La subregión ha registrado un aumento importante en el número de migrantes intrarregionales, impulsado en parte por los acuerdos de libre circulación.** El número de trabajadores migrantes que residían en los países de la Comunidad de África Oriental (CAO) ascendía a casi 3 millones en 2019, mientras que, en 2010, no llegaba a los 1,5 millones<sup>36</sup>. Dentro de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), el número superaba los 3 millones, el doble que en 2010<sup>37</sup>. Los esfuerzos encaminados a aumentar la integración de la subregión —en particular en el marco del Protocolo sobre el Mercado Común de la Comunidad de África Oriental, que entró en vigor en 2010 y cuya finalidad es promover la libre circulación de particulares, trabajadores, capital, bienes y servicios— han sido esenciales para eliminar los obstáculos al empleo. Muchos ciudadanos de la CAO tienen derecho a entrar y trabajar en los países de la Comunidad y la posibilidad de tramitar permisos de trabajo en ellos de manera gratuita, aunque no en todos con el mismo nivel de efectividad<sup>38</sup>. Para reforzar aún más la integración y facilitar la movilidad laboral en la subregión, varios Estados de la CAO cuentan también con avanzados marcos de reconocimiento de competencias que facilitan el acceso de los trabajadores migrantes a otros mercados<sup>39</sup>. En 2021, los Estados miembros de la IGAD adoptaron el Protocolo sobre la Libre Circulación de las Personas, el primer protocolo de libre circulación del mundo que contempla el movimiento transfronterizo de personas como consecuencia de los efectos adversos del cambio climático<sup>40</sup>. Al mismo tiempo, reconociendo la importancia de la ganadería trashumante como uno de los principales medios de vida de la región, los Estados miembros de la IGAD adoptaron el Protocolo sobre la Trashumancia, destinado a facilitar la libre circulación del ganado y los pastores a través de las fronteras en condiciones seguras y ordenadas<sup>41</sup>. El Mercado Común para África Oriental y Meridional (COMESA) también tiene protocolos de libre circulación, aunque su aplicación ha sido lenta<sup>42</sup>. Sin embargo, la creación de dos grupos de tareas destinados a promover la aplicación de los protocolos ha dado un nuevo impulso al intento de facilitar la libre circulación entre los Estados miembros del COMESA<sup>43</sup>.

**Los protocolos de libre circulación han sido fundamentales para que las personas puedan cruzar las fronteras con facilidad, pero la migración irregular —tanto dentro como desde la subregión— sigue representando un reto.** En África Oriental, la migración irregular se da por lo general a través de cuatro rutas principales: la ruta meridional, hacia África Meridional (principalmente hacia Sudáfrica); la ruta del Cuerno de África (movimientos dentro del Cuerno de África); la ruta septentrional (hacia África Septentrional y Europa); y la ruta oriental, hacia la Península Arábiga (principalmente hacia la Arabia Saudita)<sup>44</sup>. Las travesías que los migrantes emprenden a lo largo de estas rutas, a menudo con la ayuda de traficantes, están plagadas de riesgos. En la ruta meridional hacia Sudáfrica, por ejemplo, los migrantes tienen que hacer frente a múltiples retos, como desembolsar pagos imprevistos a intermediarios; muchos carecen de medios para satisfacer necesidades básicas, como comprar alimentos, y algunos son objeto de violencia física, sexual, psicológica o de otra índole<sup>45</sup>.

**Los desastres provocados por el cambio climático, como las sequías, los huracanes y las inundaciones, han causado estragos en los medios de vida de África Oriental y Meridional, y han motivado el desplazamiento de millones de personas en la subregión.** En marzo de 2023, la subregión de África Oriental y el Cuerno de África enfrentaba una sequía histórica, la peor en más de 40 años<sup>46</sup>. En Etiopía, Kenia y Somalia, los efectos de la sequía se sumaron una situación de inseguridad y conflicto que se arrastraba desde hacía años, sobre todo en Somalia y Etiopía. La sequía ha tenido consecuencias de gran alcance: en 2023 había 27 millones de personas en situación de inseguridad alimentaria en toda la subregión de la IGAD y se esperaba que hubiera una hambruna en Somalia<sup>47</sup>. En mayo de 2023, más de 2 millones de personas habían tenido que desplazarse como consecuencia de la sequía dentro de las fronteras de sus respectivos países en Etiopía y Somalia (combinados), y más de 866.000 refugiados y solicitantes de asilo vivían en zonas afectadas por la sequía en Kenia, Etiopía y Somalia al principio del año<sup>48</sup>. En vista de la creciente intensidad de los efectos adversos del cambio climático y el

alcance geográfico cada vez mayor de la movilidad por razones climáticas, más de diez Estados de la subregión de África Oriental y el Cuerno de África, con el apoyo de la IGAD y la CAO, se reunieron en Kampala (Uganda) en septiembre de 2022 y firmaron un documento histórico: la Declaración Ministerial de Kampala sobre Migración, Medio Ambiente y Cambio Climático<sup>49</sup>. En ella, los Estados signatarios expresan 12 compromisos y formulan cinco peticiones a las partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, en un marco colaborativo que aborda la movilidad inducida por el clima de manera concreta y fomenta el desarrollo sostenible de los Estados. En África Meridional, los desastres relacionados con el cambio climático, como los ciclones, han aumentado su frecuencia e intensidad<sup>50</sup>. El ciclón Freddy, por ejemplo, causó estragos en Malawi, Mozambique y Madagascar a principios de 2023 y fue unos de los ciclones tropicales de mayor duración jamás registrados<sup>51</sup>. Solo en Malawi, dejó más de 500 muertos y 500.000 desplazados<sup>52</sup>.

**Los conflictos armados recientes y de larga data siguen siendo causas importantes del desplazamiento en la subregión.** África Oriental se ha visto afectada por los conflictos durante decenios y sigue siendo una de las subregiones más afectadas por ellos en todo el mundo. En Somalia, como consecuencia de la guerra civil, que data de hace decenios, el aumento de los ataques de Al Shabab y las operaciones de contrainsurgencia que el Gobierno llevó a cabo en respuesta a ellos, 2022 fue el año más letal desde 2018 y dio lugar a una serie de desplazamientos masivos en el país<sup>53</sup>. Se calcula que, a finales de 2022, Somalia tenía 3,9 millones de desplazados internos, casi un millón más que el año anterior<sup>54</sup>. En Sudán del Sur, a pesar del acuerdo de paz de 2018, la violencia entre comunidades sigue siendo común y ha provocado un importante número de desplazamientos internos y transfronterizos. La mayoría de los desplazamientos internos de 2022 se registraron en los estados de Jonglei, Alto Nilo y Unidad<sup>55</sup>. El país seguía siendo uno de los principales países de origen de los refugiados en África (más de dos millones), la mayoría de los cuales reside en Uganda, el Sudán y Etiopía<sup>56</sup>. Al mismo tiempo, en Etiopía, se desencadenó una brutal guerra civil en el norte del país que provocó un importante número de muertos, daños materiales y el desplazamiento de millones de personas. El conflicto armado que estalló en el Sudán en abril de 2023 (véase la sección sobre África Septentrional) ha provocado una gran cantidad de desplazamientos internos y transfronterizos, y muchos sudaneses han tenido que buscar refugio en países de África Oriental, como Sudán del Sur y Etiopía. A finales de julio de 2023, solo Sudán del Sur había recibido casi 200.000 nuevos refugiados procedentes del Sudán<sup>57</sup>. Otra consecuencia del conflicto ha sido que muchos refugiados de Etiopía y otros países que habían sido acogidos por el Sudán han huido a países vecinos o regresado a sus países de origen<sup>58</sup>. Un acuerdo de paz firmado en noviembre de 2022 dio lugar a un alto el fuego y restableció la seguridad en las zonas más afectadas de Afar, Amara y Tigré, aunque aún hay importantes necesidades humanitarias insatisfechas<sup>59</sup>. La Oficina de la Enviada Especial de las Naciones Unidas para el Cuerno de África, junto con la IGAD y con la colaboración de organismos de las Naciones Unidas, han elaborado una estrategia de prevención e integración regional para el Cuerno de África, que prevé el establecimiento de un mecanismo de coordinación regional de seguridad climática, cuyo principal objetivo es apoyar a la IGAD y reforzar las capacidades de los actores regionales, nacionales y locales para abordar los vínculos entre el clima, la paz y la seguridad.

**Los Estados del Golfo siguen figurando entre los principales países de destino de los trabajadores migrantes de la subregión, en particular los de África Oriental.** La mayoría de los trabajadores de la subregión que migran a los Estados del Consejo de Cooperación del Golfo proceden de Etiopía, Kenia y Uganda y se desempeñan en los sectores de la hospitalidad, la seguridad, la construcción y el comercio minorista<sup>60</sup>. Muchos jóvenes, expulsados por las altas tasas de desempleo y subempleo y atraídos por la posibilidad de mejores salarios, buscan oportunidades de empleo en el Golfo<sup>61</sup>. Debido a la estrecha proximidad del Golfo y a la creciente dificultad para ingresar en los países que solían ser los lugares de destino tradicionales (como el Reino Unido y los Estados

Unidos de América), los Estados del Consejo de Cooperación del Golfo se han convertido en opciones atractivas para la migración laboral. La proliferación de agencias de contratación en toda África Oriental y la celebración de varios acuerdos laborales bilaterales han incidido también en el importante aumento de la migración laboral hacia el Golfo<sup>62</sup>. Tanto la migración laboral regular desde África Oriental hacia el Golfo como la irregular son comunes y han aumentado con el tiempo, haciendo del corredor oriental una de las rutas migratorias marítimas más transitadas del mundo<sup>63</sup>. La migración laboral hacia el Golfo ha dado lugar a un considerable aumento de las remesas, especialmente en países como Kenia y Uganda. Las remesas a Kenia y Uganda ascendieron a más de 4.000 millones de dólares EE.UU. y más de 1.200 millones de dólares EE.UU., respectivamente, debido en parte al aumento de los flujos procedentes de los Estados del Consejo de Cooperación del Golfo<sup>64</sup>. La Arabia Saudita ha pasado a ser el tercer Estado que más remesas envía a Kenia después del Reino Unido y los Estados Unidos de América<sup>65</sup>. Si bien varios Estados del Consejo de Cooperación del Golfo han aplicado medidas para reducir los abusos contra los trabajadores migrantes —entre otras cosas reformando el sistema de kafala—, el maltrato y la explotación de los migrantes siguen siendo generalizados<sup>66</sup>. Entre los abusos más comunes se cuentan la violencia física y sexual, la restricción de la libertad, las prácticas de contratación abusivas y coercitivas y las condiciones laborales engañosas, injustas e inseguras<sup>67</sup>.

## África Central y Occidental

**Sigue habiendo focos de conflicto, inseguridad y extremismo violento en distintas partes de la Subregión y el Sahel sigue siendo la zona más inestable.** La región africana del Sahel, que se extiende desde el Océano Atlántico en el este hasta el Mar Rojo en el oeste, ha sido una zona de importantes flujos migratorios desde hace mucho tiempo. La región atraviesa múltiples crisis, como la degradación ambiental y climática, la desertificación, la inestabilidad política e institucional, la falta de servicios básicos, una serie de conflictos intercomunales entre pastores nómadas y agricultores, y un vertiginoso aumento del extremismo violento<sup>68</sup>. El Sahel se ha visto afectado desde hace mucho tiempo por la inseguridad que generan los conflictos armados, los enfrentamientos militares y la violencia recurrente instigada por grupos islamistas. La zona más afectada por la violencia es el Sahel central, donde solo en 2022 se registraron numerosas muertes de civiles<sup>69</sup>. La inestabilidad del Sahel central se intensificó en 2021 después de que, en Burkina Faso y Malí, se produjeran sendos golpes militares que motivaron la expulsión de esos países de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y la Unión Africana<sup>70</sup>. En 2022, había más de 2,9 millones de refugiados y desplazados internos en Malí, Burkina Faso y el Níger<sup>71</sup>. Los enfrentamientos se han extendido a países vecinos como el Togo, Côte d'Ivoire y Benín. Además, grupos armados no estatales han perpetrado ataques contra niños en Malí, Burkina Faso y el Níger, secuestrando a cientos de ellos, en muchos casos niñas<sup>72</sup>. Además del conflicto y la inseguridad, África Central y Occidental está afectada por otros factores concomitantes, como el cambio climático y la inseguridad alimentaria. Las precipitaciones en el Sahel, por ejemplo, han disminuido más de 20% desde la década de 1970, convirtiendo a esa zona de África en una de las más propensas a las sequías<sup>73</sup>. Al mismo tiempo, partes de la subregión han experimentado desastres repentinos graves que han provocado el desplazamiento de millones de personas. Nigeria, por ejemplo, registró el mayor número de desplazamientos internos provocados por desastres de África Subsahariana en 2022 (más de 2,4 millones)<sup>74</sup>. Esta cifra fue además la más alta de Nigeria en los últimos diez años<sup>75</sup>. Los desplazamientos fueron motivados en gran medida por una serie de inundaciones que tuvieron lugar entre junio y noviembre de 2022<sup>76</sup>.

**Cada año, decenas de miles de nacionales de África Central y Occidental emprenden travesías migratorias irregulares sumamente riesgosas, muchos de ellos con el objetivo de llegar a Europa.** Los abusos contra los migrantes son comunes en estas travesías, sobre todo en varias de las principales rutas entre África Central y Occidental y África Septentrional, en el Sahara y durante las travesías marítimas<sup>77</sup>. La migración irregular de África Central y Occidental ocurre por lo general a través de la ruta del Mediterráneo central (travesías marítimas desde los países de África Septentrional y el Medio Oriente principalmente hacia Italia); la ruta del Mediterráneo occidental (que comprende distintas rutas secundarias que unen Marruecos y Argelia con España); y la ruta atlántica de África Occidental (que va desde los países del litoral de África Occidental y Marruecos hasta las Islas Canarias en España)<sup>78</sup>. Solo en 2022, se registraron casi 2.800 muertes y desapariciones en la ruta del Mediterráneo central, la ruta atlántica de África Occidental, la ruta del Mediterráneo occidental y otras rutas de África Central y Occidental<sup>79</sup>. Debido al limitado número de operaciones de búsqueda y rescate, es muy probable que estas cifras se queden cortas. La ruta atlántica de África Occidental se considera muy peligrosa por la extensión de la travesía y porque los migrantes a menudo quedan a la deriva durante períodos prolongados en embarcaciones inadecuadas en zonas del Océano Atlántico que carecen de operaciones especiales de salvamento<sup>80</sup>. Más de 29.000 nacionales de África Central y Occidental llegaron a Europa por alguna de estas rutas en 2022. De estos, el 58% llegó a Italia, el 17% a España, el 21% a Chipre y Malta, y el 4% a Grecia<sup>81</sup>.

**La intrarregionalidad sigue siendo un rasgo característico de la dinámica migratoria de África Central y Occidental, es decir que la mayoría de sus migrantes viven dentro de la subregión.** En 2020, en África Central y Occidental había más de 11 millones de migrantes internacionales, la gran mayoría de los cuales procedía de países de la subregión<sup>82</sup>. La población de la subregión asciende a 500 millones de personas, 40% de las cuales tienen menos de 15 años<sup>83</sup>. Se espera que el número de jóvenes crezca aún más, lo cual puede ser una ventaja demográfica o poner más presión en una subregión que ya está aquejada por altas tasas de desempleo, especialmente entre los jóvenes. Además, África Central y Occidental exhibe altos niveles de pobreza y una gran disparidad de género en indicadores como la participación de la fuerza de trabajo y el nivel de estudios<sup>84</sup>. La migración intrarregional en África Occidental —estimada en torno al 70% de los flujos migratorios— obedece en gran parte a la movilidad laboral y supone una migración de trabajadores de carácter temporal, estacional y permanente, principalmente hacia Côte d'Ivoire y Ghana<sup>85</sup>. El protocolo de libre circulación de la CEDEAO ha sido clave para facilitar la movilidad laboral en África Occidental; de hecho, todos los países de la subregión integran esa comunidad económica regional, cuyos ciudadanos tienen el derecho a entrar, residir y establecer actividades económicas en el territorio de otros Estados miembros<sup>86</sup>. Sin embargo, si bien la CEDEAO ha conseguido importantes avances en materia de libre circulación, la plena aplicación del protocolo aún no es una realidad. El protocolo sigue siendo menoscabado por una serie de dificultades, como la divergencia de intereses nacionales y la falta de infraestructura, entre otros factores<sup>87</sup>. La Comunidad Económica de los Estados de África Central también cuenta con un protocolo de libre circulación; sin embargo, su puesta en práctica ha progresado lentamente y no ha sido una prioridad de los Estados de África Central, algunos de los cuales siguen atravesando una gran inestabilidad política<sup>88</sup>. En todo caso, países como Guinea Ecuatorial y el Gabón —que tienen importantes industrias del petróleo y la madera— atraen a grandes números de trabajadores migrantes de la subregión<sup>89</sup>.

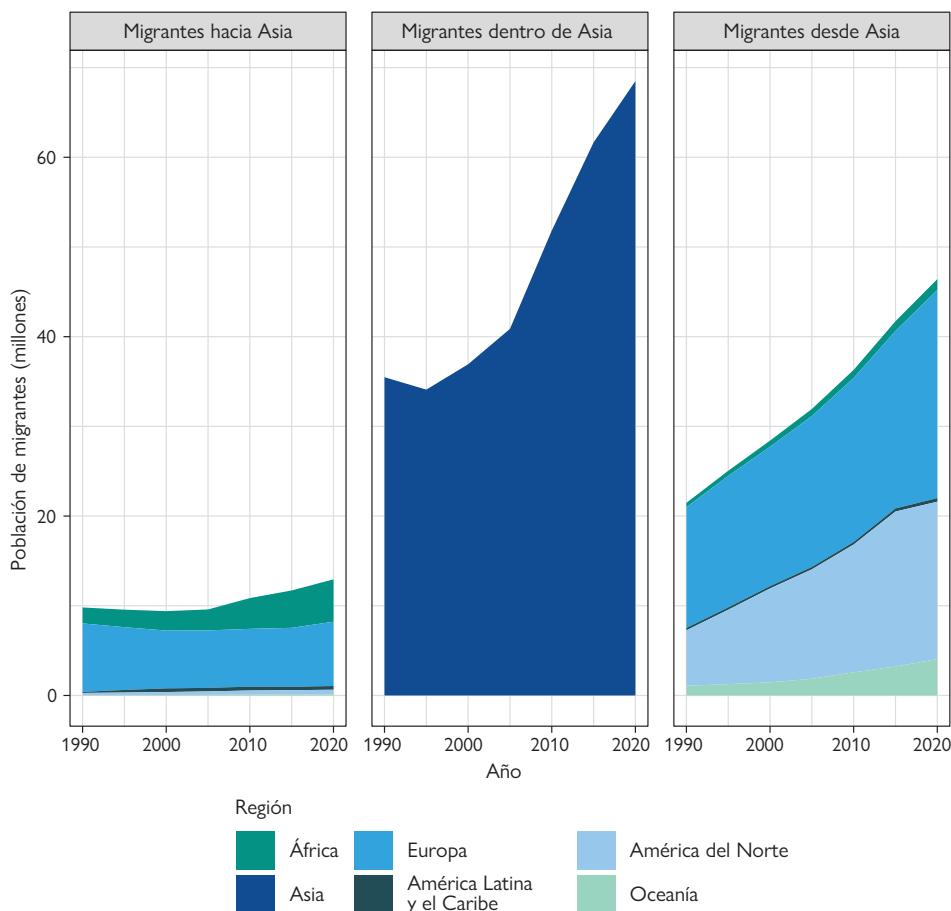
**La Copa Mundial de Fútbol de 2022, en la que muchos jugadores descendientes de familias de África Occidental fueron decisivos para distintos seleccionados nacionales europeos, puso de relieve algunos de los beneficios de la migración.** Los equipos nacionales de todo el mundo están conformados por atletas de diversos orígenes; algunos jugadores representan a países en los que no nacieron y otros son hijos de migrantes. La Copa Mundial de Fútbol de 2022 celebrada en Qatar tuvo la mayor proporción de jugadores nacidos en el extranjero de la historia del campeonato, a saber, 137 de los 830 jugadores (17%) representaron a un país en el que no habían nacido<sup>90</sup>. Países como Marruecos y Qatar tuvieron la mayor cantidad de jugadores nacidos en el extranjero<sup>91</sup>. En todos los seleccionados nacionales europeos, de los jugadores que no habían nacido en el extranjero, muchos eran de ascendencia africana<sup>92</sup>. Por ejemplo, muchas de las estrellas de la selección francesa, como Kylian Mbappé y Paul Pogba, tienen vínculos familiares en la subregión<sup>93</sup>. Sin embargo, también es importante señalar que, para la gran mayoría de jóvenes de la subregión que tienen el deseo de jugar al fútbol en Europa, las oportunidades de migrar y ser contratados por un club de fútbol son extremadamente limitadas. De hecho, la mayoría de ellos están expuestos a numerosos riesgos y peligros. Los traficantes y tratantes de personas engañan a miles de jóvenes de la subregión con la falsa promesa de convertirlos en futbolistas profesionales y se aprovechan de sus sueños de jugar en las primeras divisiones de las ligas europeas<sup>94</sup>. Por lo general, se hacen pasar por representantes de futbolistas y les cobran importantes sumas de dinero para facilitar sus travesías a Europa, pero luego los abandonan cuando llegan; otros migrantes terminan siendo víctimas del trabajo forzoso, la explotación sexual u otros tipos de abusos o violaciones de derechos<sup>95</sup>.

## Asia<sup>96</sup>

En 2020, Asia —con sus 4.600 millones de habitantes— fue el continente originario de más del 40% de los migrantes internacionales del mundo (unos 115 millones), según los últimos datos disponibles sobre la población de migrantes internacionales (2020)<sup>97</sup>. De estas personas, más de la mitad (69 millones) residían en otros países de Asia, lo que representa un aumento importante con respecto a 2015, cuando se estima que los migrantes intrarregionales del continente sumaban alrededor de 61 millones. Como se puede ver en la parte central del gráfico 5, la migración intrarregional de Asia ha experimentado un aumento marcado con respecto a los 35 millones de 1990. En los dos últimos decenios han crecido mucho también las poblaciones de migrantes nacidos en Asia que residen en América del Norte y Europa. En 2020, la migración de Asia a América del Norte alcanzó los 17,5 millones, superando ligeramente la cifra de 2015 (17,3 millones), mientras que en Europa los migrantes procedentes de Asia llegaron a 23 millones en 2020, frente a cerca de 20 millones en 2015. La migración de Asia a América del Norte y Europa ha aportado gran parte del aumento del número total de migrantes asiáticos fuera de la región, que superó los 46 millones en 2020.

El número de migrantes nacidos fuera de Asia que viven en este continente se ha mantenido en niveles relativamente bajos desde 1990. Los europeos representan el grupo más grande de migrantes procedentes de fuera de Asia en la región. Este grupo incluye a migrantes de la parte europea de la ex Unión Soviética que ahora viven en Asia Central. Durante el mismo periodo creció el número de africanos, el otro grupo importante de migrantes en Asia.

Gráfico 5. Migrantes hacia, dentro de y desde Asia, 1990-2020

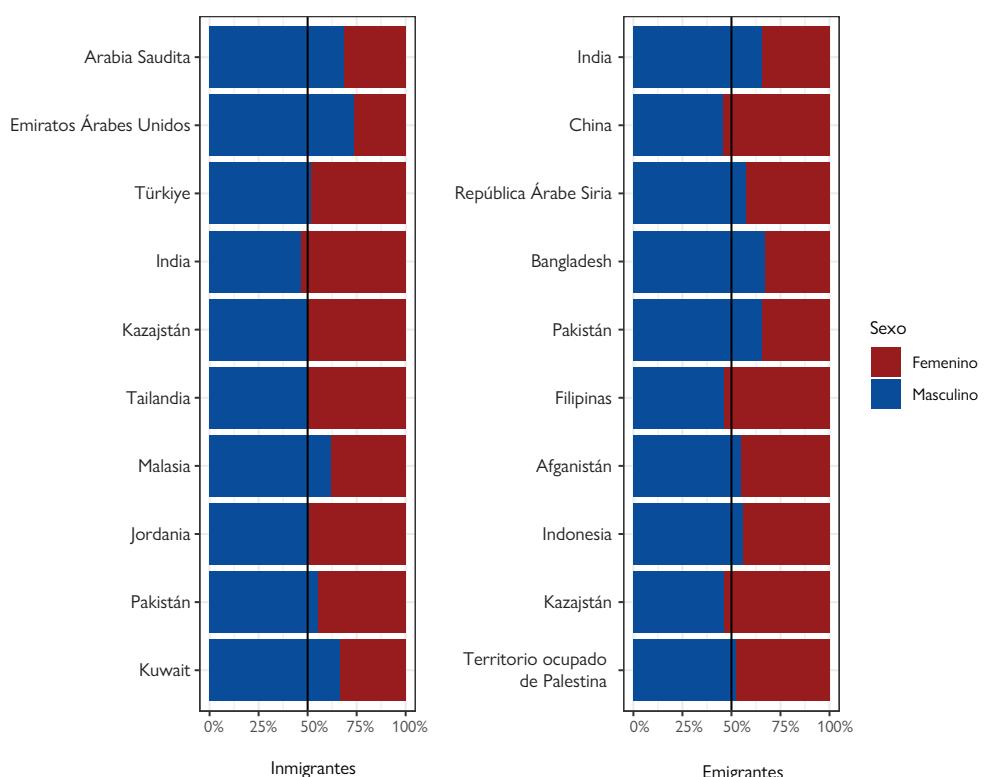


Fuente: DAES, 2021.

Notas: Cuando se redactó este capítulo, estos eran los datos más recientes sobre la población de migrantes internacionales. Por "migrantes hacia Asia" se entiende los migrantes residentes en la región (es decir, en Asia) que nacieron en otra región (p. ej., en Europa o África). Por "migrantes dentro de Asia" se entiende los migrantes nacidos en la región (es decir, en Asia) que residen fuera de su país natal pero dentro de la región de Asia. Por "migrantes desde Asia" se entiende las personas nacidas en Asia que residen en otra región (p. ej., en Europa o América del Norte).

En Asia, la proporción de migrantes hombres y mujeres en los diez principales países de destino y de origen varía mucho más que en África. Entre los principales países de destino, los países del Golfo —y en particular los Emiratos Árabes Unidos, la Arabia Saudita y Kuwait— tienen una proporción mucho mayor de inmigrantes hombres. Además de los países del Golfo, Malasia es el único país asiático cuya proporción de migrantes hombres es considerablemente mayor a la de mujeres. La India, por su parte, tiene una proporción de inmigrantes mujeres ligeramente superior a la de hombres. Prácticamente la totalidad de los diez principales países de origen de Asia —con la excepción de China, Filipinas y Kazajstán— tienen más emigrantes hombres que mujeres. Entre los países que tienen una proporción considerablemente alta de emigrantes hombres, se cuentan la India, Bangladesh y el Pakistán.

Gráfico 6. Los diez principales países de origen (izquierda) y de destino (derecha) en Asia, por sexo\*



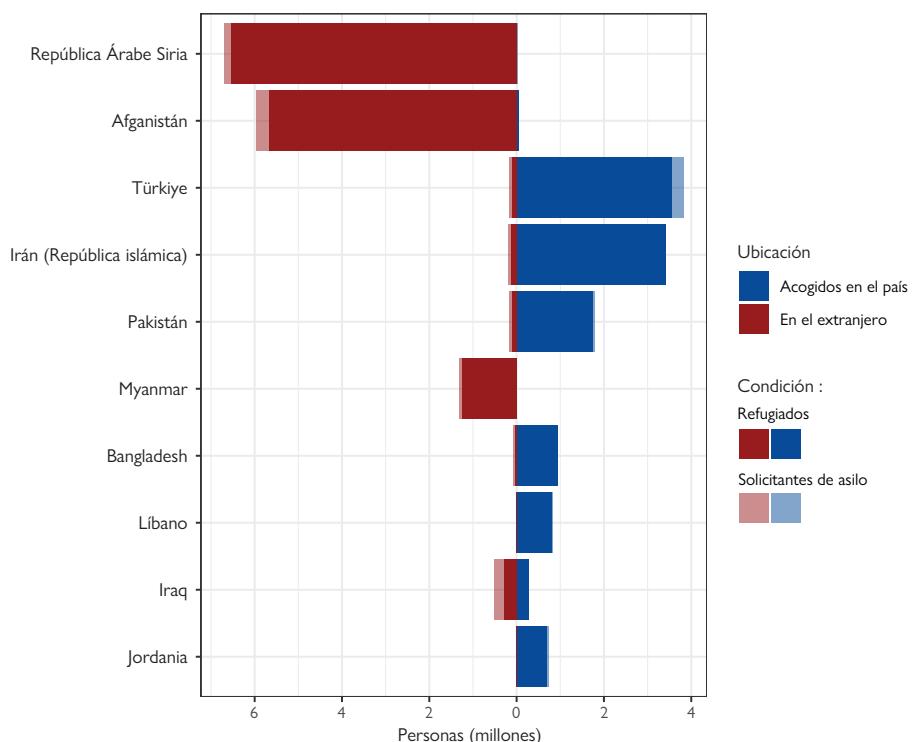
Fuente: DAES, 2021.

Nota: La palabra “proporción” se refiere a la proporción de hombres o mujeres en el número total de personas que inmigran a los países de destino (izquierda) o en el número total de personas que emigran de los países de origen (derecha).

\* Incluye territorios.

Los desplazamientos internacionales dentro y hacia fuera de Asia son un rasgo clave de la región, como se puede apreciar en el gráfico 7. En 2022, la República Árabe Siria seguía siendo el principal país de origen de refugiados del mundo, con más de 6,5 millones de desplazados internacionales. La toma de poder por los talibanes en el Afganistán en agosto de 2021 provocó un importante aumento de los desplazamientos transfronterizos desde ese país. En 2020 y 2021, salieron del Afganistán 2,6 y 2,7 millones de refugiados, respectivamente y, a finales de 2022, esa cifra se había más que duplicado, situándose en 5,7 millones, la segunda más alta de Asia. Myanmar era el país de origen del tercer grupo de refugiados más numeroso de Asia, la mayoría de los cuales cruzaron a Bangladesh, país que sigue acogiendo rohinyás después de los desplazamientos masivos de finales de 2017. En el gráfico 7, también puede observarse que Türkiye seguía siendo el principal país de acogida de refugiados en el mundo (casi 3,6 millones). La mayoría de los refugiados acogidos por Türkiye son sirios. A Türkiye sigue la República Islámica del Irán, donde el número de refugiados pasó de cerca de 800.000 en 2021 a aproximadamente 3,4 millones en 2022 como consecuencia del mayor desplazamiento de afganos. El Pakistán, que es el tercer país de acogida de Asia, acogía a 1,7 millones de refugiados.

**Gráfico 7. Los diez países de Asia con las mayores cifras totales de refugiados y solicitantes de asilo, 2022**

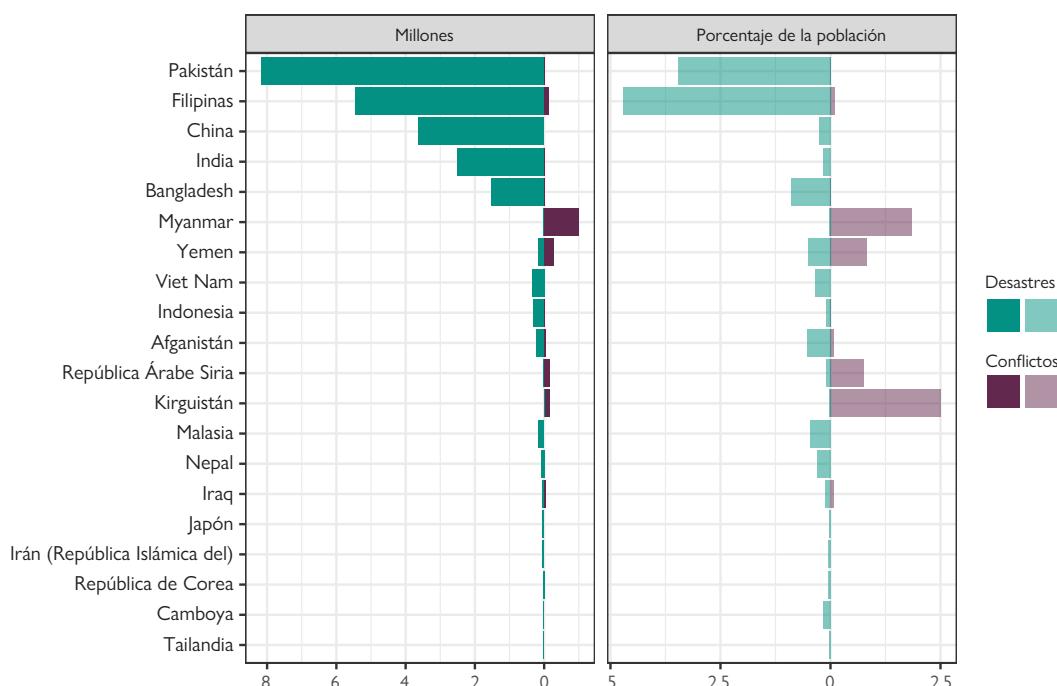


Fuente: ACNUR, s. f. a.

Nota: Por "acogidos en el país" se entiende los refugiados y solicitantes de asilo extranjeros que residían en el país en cuestión (parte derecha del gráfico); por "en el extranjero" se entiende los refugiados y solicitantes de asilo originarios del país que se encontraban fuera de este. La clasificación se basa en datos de 2022 y se realizó combinando los refugiados y solicitantes de asilo presentes en cada país con los refugiados y solicitantes de asilo originarios de ese mismo país.

En Asia, los desplazamientos internos más importantes estuvieron motivados por desastres naturales, y no por los conflictos o la violencia, como en África. El Pakistán, que se vio afectado por inundaciones graves y generalizadas, registró el mayor número de desplazamientos causados por desastres en el mundo en 2022 (más de 8 millones). El segundo número de desplazamientos más alto de la región se registró en Filipinas (casi 5,5 millones) y obedeció en gran parte a la tormenta tropical Nalgae. El tercero se produjo en China (más de 3,6 millones). La India y Bangladesh también registraron numerosos desplazamientos por desastres en 2022 (véase el gráfico 8). Myanmar registró el mayor número de desplazamientos internos por desastres de la región en 2022 (más de un millón). La cifra es la más alta jamás registrada en el país y es consecuencia del recrudecimiento del conflicto entre el ejército nacional y los grupos armados no estatales. Myanmar también registró el segundo mayor número de desplazamientos por conflictos como porcentaje de la población después de Kirguistán.

**Gráfico 8. Los 20 países de Asia con las mayores cifras de nuevos desplazamientos internos (por desastres y conflictos), 2022**



Fuente: IDMC, s. f.; DAES, 2022.

Notas: El término “desplazamientos” se refiere al número de desplazamientos ocurridos en 2022, no a la población total acumulada de desplazados internos resultante de los desplazamientos a lo largo del tiempo. Las cifras de los nuevos desplazamientos incluyen a personas que se desplazaron más de una vez y no corresponden al número de personas desplazadas durante el año.

El tamaño de población utilizado para calcular el porcentaje de nuevos desplazamientos por desastres y conflictos se basa en el total de población residente en el país según las estimaciones de población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas para 2021, y el porcentaje se utiliza únicamente con fines ilustrativos relativos.

## *Principales características y novedades en Asia<sup>98</sup>*

### **Asia Sudoriental**

**Asia Sudoriental es una de las subregiones más propensas a los desastres del mundo y cada año se producen en ella millones de desplazamientos.** Varios países de la subregión se encuentran en la zona de actividad de los tifones o en el cinturón de fuego del Pacífico, por lo que sus poblaciones son extremadamente vulnerables a peligros como inundaciones y tormentas, tsunamis y terremotos<sup>99</sup>. Entre 2020 y 2021, cerca del 31% de los desplazamientos por desastres registrados en la región de Asia y el Pacífico se registraron en Asia Sudoriental y afectaron sobre todo a países como Filipinas<sup>100</sup>. A finales de 2022, más de 500.000 personas se habían desplazado dentro de Filipinas como consecuencia de un desastre<sup>101</sup>. El mismo año, se registraron en Filipinas más de 5,4 millones de desplazamientos internos por desastres, la segunda cifra más alta a nivel mundial después de la de Pakistán (donde se registraron más de 8 millones)<sup>102</sup>. Buena parte de esos desplazamientos fueron evacuaciones preventivas organizadas por el Gobierno en respuesta a desastres como el tifón Muifa, la tormenta tropical Megi y la tormenta tropical Nalgae<sup>103</sup>. Las poblaciones de otros países de Asia Sudoriental, como Viet Nam e Indonesia, también están expuestas a múltiples peligros. En todo el litoral vietnamita, por ejemplo, existe un alto riesgo de tormentas y ciclones. En 2022, se produjeron más de 350.000 y más de 300.000 nuevos desplazamientos por desastres en Viet Nam e Indonesia, respectivamente<sup>104</sup>.

**La migración laboral, tanto hacia afuera de la subregión como dentro de ella, ha sido una característica fundamental de la dinámica migratoria de Asia Sudoriental desde hace mucho tiempo.** Algunos países de la subregión, como Tailandia, Malasia y Singapur, son importantes lugares de destino para los trabajadores migrantes de otros países de la subregión. Otros países de fuera de Asia Sudoriental, como los Estados del Consejo de Cooperación del Golfo y, en particular, los Emiratos Árabes Unidos y la Arabia Saudita, también son importantes lugares de destino, sobre todo para los migrantes de Filipinas<sup>105</sup>. Debido a su numerosa población de emigrantes, Filipinas figura sistemáticamente como uno de los principales receptores de remesas internacionales a nivel mundial. Se calcula que, en 2022, los migrantes filipinos enviaron remesas a su país por 38.000 millones de dólares EE.UU., la cuarta cifra más alta del mundo y el equivalente al 9.4% del PIB nacional<sup>106</sup>. El aumento de las remesas recibidas por Filipinas obedece en parte al reciente levantamiento de una norma que prohibía a los ciudadanos de ese país trabajar en la Arabia Saudita (en protesta contra los tratos abusivos dispensados a sus trabajadores migrantes), así como al aumento de la demanda de trabajadores filipinos en sectores como la hospitalidad y la salud en los países de la OCDE<sup>107</sup>. Viet Nam —de donde proceden muchos de los emigrantes que residen dentro de la región y en países como los Estados Unidos de América y el Reino Unido— también recibe una gran cantidad de remesas: los flujos de entrada al país rondaron los 13.000 millones de dólares EE.UU. en 2022, convirtiéndolo en el segundo mayor receptor de remesas de la subregión<sup>108</sup>.

**La demanda de trabajadores migrantes en los países de destino, el desempleo y el subempleo en los países de origen y la existencia de redes de tráfico de migrantes bien organizadas han dado lugar a elevados niveles de migración irregular en toda Asia Sudoriental.** La migración irregular suele estar vinculada con la migración laboral y sigue siendo común en la subregión<sup>109</sup>. Países como Tailandia y Malasia tienen grandes números de trabajadores migrantes en situaciones irregulares<sup>110</sup>. Los traficantes se aprovechan de la desesperación de los migrantes, que disponen de escasas opciones de entrada regular, y burlan los sistemas de migración gestionada de la subregión cruzando por fronteras archipiélicas o fronteras terrestres remotas. Al no existir en la subregión un sistema de protección internacional en pleno funcionamiento, es posible que las personas explotadas por los traficantes tengan necesidades de protección o busquen desplazarse irregularmente por motivos diversos<sup>111</sup>. La trata de personas es otra realidad que siempre ha existido en Asia Sudoriental, donde muchos migrantes están

expuestos a múltiples violaciones y abusos de derechos humanos<sup>112</sup>. Asia Sudoriental sigue siendo el lugar de origen del mayor número de víctimas de trata de Asia<sup>113</sup>. Factores como el género, la etnicidad, la edad y el lugar geográfico hacen que algunos migrantes sean particularmente vulnerables a la trata, el trabajo forzoso y otras formas de explotación<sup>114</sup>. A nivel mundial, la mayoría de las víctimas de trata con fines de explotación sexual son mujeres (casi dos tercios) y, de estas, aproximadamente un 27% son niñas<sup>115</sup>. Las víctimas de sexo masculino representan en torno a un 10% de las víctimas de explotación sexual detectadas a nivel mundial y la mayoría de los casos se registran en Asia Sudoriental<sup>116</sup>. Varios países de Asia Sudoriental, como Brunei Darussalam, Camboya, Viet Nam y Myanmar, figuran en el nivel 3 del *Informe sobre la Trata de Personas de 2022* publicado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América, lo que significa que sus Gobiernos no cumplen plenamente las normas básicas previstas en la Ley de Protección de las Víctimas de la Trata (2000) ni están realizando esfuerzos notables para cumplirlas<sup>117</sup>.

**Cada vez más migrantes vulnerables de la subregión, particularmente los rohinyás, están emprendiendo travesías peligrosas en búsqueda de protección y para escapar de unos campamentos cuyas condiciones son cada vez peores.** Se estima que el número de rohinyás que emprendieron travesías marítimas en el golfo de Bengala y el mar de Andamán en 2022 ascendió a los 3.500, un aumento considerable con respecto al año anterior, en el que menos de 1.000 personas habían realizado viajes similares<sup>118</sup>. Algunas de esas travesías han sido letales, como el caso de una embarcación que transportaba a cerca de 200 rohinyás que se habría hundido en diciembre de 2022<sup>119</sup>. El número de muertes y desapariciones en el mar registradas en 2022 ascendió a 350, una de las cifras anuales más altas desde 2014<sup>120</sup>. Muchas de las personas que viajaban en ellas eran mujeres y niños<sup>121</sup>. Muchas personas, en particular quienes viven en Bangladesh —país que acoge a la mayor población de rohinyás desplazados— han llegado a un punto de desesperación por marcharse debido al deterioro de las condiciones de vida en el hacinado campamento de Kutupalong (el campamento de refugiados más grande del mundo), la falta de oportunidades de empleo y el aumento del delito y la violencia, entre otras cosas<sup>122</sup>. Los rohinyás han sido objeto de persecución, violencia y discriminación a lo largo de varios decenios, pero, en 2017, un número sin precedentes de rohinyás (más de 700.000) huyó a Bangladesh debido a la violencia sistemática que padecían en la provincia de Rakáin en Myanmar<sup>123</sup>. Cuando se redactó este informe, había planes en marcha para que algunos rohinyás pudieran regresar de Bangladesh a Myanmar en el marco de un proyecto experimental entre ambos Gobiernos<sup>124</sup>. Sin embargo, en distintos informes se ha indicado que muchos rohinyás no desean regresar al estado de Rakáin en las condiciones actuales por considerarlas inseguras e indignas<sup>125</sup>. Organismos de las Naciones Unidas y algunas organizaciones no gubernamentales señalaron con preocupación que las condiciones en esa provincia aún no son propicias para el retorno sostenible de los refugiados rohinyás<sup>126</sup>.

### **Asia Meridional**

**La subregión ha experimentado desastres devastadores en los últimos años, algunos de los cuales han sido vinculados con el cambio climático.** Southern Asia Meridional es sumamente vulnerable a las perturbaciones climáticas y ha padecido fenómenos meteorológicos extremos en años recientes, como olas de calor e inundaciones. Se espera que la mayor duración de las temporadas de monzones y el aumento del calor y las sequías pasen a ser algo habitual en la subregión como consecuencia del incremento continuo de la temperatura<sup>127</sup>. En 2022, la India y el Pakistán experimentaron olas de calor sin precedentes y, en el mismo año, las inundaciones que se produjeron durante la temporada de monzones dejaron una estela de destrucción, sobre todo en el Pakistán. Las inundaciones

de 2022 en ese país —que se cuentan entre las más letales de la historia del país— dejaron 1.700 muertos y más de 8 millones de desplazados<sup>128</sup>. Bangladesh —dada su ubicación geográfica y su baja altitud— ha sido otro de los países más afectados por los fenómenos meteorológicos extremos, que obligan a miles de personas a desplazarse cada año. En 2022, una serie de inundaciones históricas —de las peores en los últimos 100 años— causaron decenas de muertos<sup>129</sup>. Solo en 2022, los desastres provocaron 1,5 millones de desplazamientos en Bangladesh.<sup>130</sup>

**Al contar con una población de trabajadores migrantes muy numerosa, Asia Meridional es una de las subregiones del mundo que más remesas recibe.** Tres países de Asia Meridional se cuentan entre los principales destinatarios de remesas internacionales del mundo, lo que refleja la importancia de la migración laboral procedente de la subregión. Se calcula que, en 2022, la India recibió más de 111.000 millones de dólares EE.UU., lo que la convierte en el mayor destinatario de remesas internacionales del mundo y el primer país en alcanzar esa cifra<sup>131</sup>. La India también es el país de origen del mayor número de migrantes internacionales del mundo (cerca de 18 millones) y tiene importantes diásporas en países como los Emiratos Árabes Unidos, los Estados Unidos de América y la Arabia Saudita<sup>132</sup>. El Pakistán y Bangladesh, que ocuparon el sexto y el octavo lugar entre los principales receptores de remesas internacionales en 2022 (casi 30.000 millones y cerca de 21.500 millones, respectivamente) también tienen una parte considerable de su población viviendo en el extranjero como trabajadores migrantes, especialmente en los Estados del Consejo de Cooperación del Golfo<sup>133</sup>. Las remesas internacionales también son importantes para países como Nepal, donde representan casi el 23% del PBI nacional<sup>134</sup>. Las remesas siguen siendo un salvavidas para muchas personas de la subregión, a pesar de que los trabajadores migrantes de estos países aún enfrentan innumerables riesgos, como la explotación financiera, la contracción de deudas financieras excesivas debido a los costos de la migración, la xenofobia y los abusos en el lugar de trabajo<sup>135</sup>.

**Años de inestabilidad política y conflictos han causado importantes desplazamientos en la subregión de Asia Meridional, algunos de cuyos países son los principales lugares de origen y de destino del mayor número de desplazados internos del mundo.** Millones de afganos se han desplazado dentro de su país o han huido de él a lo largo de los años. A finales de 2022, el Afganistán tenía más de 4 millones de desplazados internos<sup>136</sup>. La mayoría de los refugiados de ese país viven en países vecinos, particularmente en el Pakistán y la República Islámica del Irán. A finales de 2022, el Pakistán acogía al cuarto mayor número de refugiados del mundo (más de 1,7 millones), la mayoría de ellos afganos<sup>137</sup>. A finales del mismo año, la República Islámica del Irán acogía a más de 3,4 millones de refugiados, en su gran mayoría afganos<sup>138</sup>. En la actualidad, el Afganistán atraviesa una de las crisis humanitarias más graves del mundo y aproximadamente el 95% de su población no puede procurarse suficiente alimento<sup>139</sup>. Muchas personas también huyen por miedo a que se prolongue el régimen de los talibanes y, en particular, por las restricciones impuestas a las mujeres y las niñas, como la prohibición de ir a la escuela secundaria o de trabajar<sup>140</sup>. A pesar de estos riesgos, en octubre de 2023, el Pakistán anunció que los afganos indocumentados debían abandonar el país antes del 1º de noviembre de 2023 o serían expulsados<sup>141</sup>. En respuesta a ese anuncio, la OIM y el ACNUR emitieron una declaración en la que instaban al Pakistán a que siguiera brindando protección a todos los afganos vulnerables que habían acudido al país en búsqueda de seguridad y cuyo retorno forzoso pudiera suponer un riesgo inminente<sup>142</sup>. A finales de octubre de 2023, más de 100.000 afganos habían abandonado el país, la mayoría de ellos alegando que lo hacían por temor a ser detenidos por las autoridades pakistaníes<sup>143</sup>. Bangladesh, otro país de la subregión, también acoge a una cantidad importante de refugiados. A finales de 2021, Bangladesh era uno de los diez países del mundo que más refugiados acogía, la mayoría de ellos rohinyás desplazados desde Myanmar<sup>144</sup>.

## Asia Oriental

**Dado que las poblaciones de toda Asia Oriental siguen disminuyendo y acusan una importante escasez de mano de obra, algunos países están recurriendo cada vez más a los trabajadores migrantes.** En 2022, la tasa de natalidad de la República de Corea descendió a los niveles más bajos desde que existen registros, agravando la crisis demográfica que atraviesa el país<sup>145</sup>. Su tasa de natalidad se situó en 0,78 niños por mujer, la más baja a nivel mundial<sup>146</sup>. El Japón también ha experimentado un declive demográfico a lo largo de los últimos decenios. En 2022, su número de nacimientos cayó por debajo de los 800.000, la menor cifra desde que existen registros<sup>147</sup>. Además, su población está envejeciendo y su fuerza de trabajo se está reduciendo. En 2022, la población de la China se redujo por primera vez desde 1961 y su tasa de natalidad siguió cayendo<sup>148</sup>. Estos cambios demográficos y, en particular, el rápido descenso de las poblaciones en edad de trabajar, sobre todo en la República de Corea y el Japón, han suscitado preocupación entre los responsables de la formulación de políticas, quienes han adoptado una serie de medidas —destinadas, entre otras cosas, a aumentar la inmigración— con el fin de ampliar las fuerzas de trabajo<sup>149</sup>. En un intento por subsanar déficits en sectores clave como la agricultura, hacia finales de 2022, la República de Corea anunció que tenía previsto dejar entrar a aproximadamente 110.000 trabajadores migrantes en 2023<sup>150</sup>. El Japón también sigue permitiendo la entrada progresiva de trabajadores extranjeros en sectores clave, entre otras cosas mediante un programa para determinados grupos de trabajadores cualificados, anunciado recientemente, que incluye acuerdos de cooperación con 14 países asiáticos<sup>151</sup>.

**Asia Oriental, que cuenta con zonas especialmente expuestas a los desastres (inundaciones, tsunamis y terremotos), ha sufrido algunos de los desplazamientos más importantes del último decenio.** En 2022, China registró 3,6 millones de desplazados internos provocados por desastres, la segunda cifra más alta a nivel mundial<sup>152</sup>. Al estar situado sobre tres placas tectónicas, el Japón suele estar expuesto a erupciones volcánicas, terremotos, tsunamis, tifones y otros desastres. En 2022, el Japón registró 51.000 desplazamientos por desastres, una cifra superior a la registrada en 2021 (14.000 desplazamientos)<sup>153</sup>. Hay quienes consideran que los recurrentes desastres del país se han exacerbado debido al cambio climático y los cambios ambientales<sup>154</sup>. Sin embargo, la consolidada capacidad del país para gestionar el riesgo de desastres le ha permitido reducir la escala de los desplazamientos<sup>155</sup>.

**Asia Oriental tiene una de las diásporas más numerosas del mundo y sigue siendo un destinatario de importantes flujos de remesas.** China, con sus más de 10 millones de emigrantes, sigue siendo uno de los principales receptores de remesas internacionales del mundo<sup>156</sup>. Sin embargo, las remesas al país han caído en los últimos dos años. En 2021, México desplazó a China como el segundo mayor receptor de remesas internacionales del mundo (después de la India) y mantuvo el puesto al año siguiente. Se calcula que, en 2022, China recibió 51.000 millones de dólares EE.UU y México, más de 61.000 millones de dólares EE.UU<sup>157</sup>. La contracción de los flujos de remesas a China se ha atribuido a diversos factores, entre los que se cuentan una serie de cambios demográficos que han provocado una reducción de la población en edad de trabajar y la política de cero COVID del país, que impidió que las personas viajaran al exterior por trabajo<sup>158</sup>.

**La pandemia de COVID-19 afectó considerablemente el número de estudiantes procedentes de Asia Oriental hacia otros países, así como al número de estudiantes procedentes de otros países hacia Asia Oriental, aunque varios países de la subregión siguen buscando convertirse en principales lugares de destino para los estudiantes internacionales.** China sigue siendo el país de origen del mayor número de estudiantes internacionales del mundo, aunque estas cifras han disminuido desde la pandemia de COVID-19<sup>159</sup>. En el periodo 2020-2021, las inscripciones de estudiantes chinos en los Estados Unidos de América se redujeron un 15% (la primera caída en diez años) y, en el Reino Unido, un 5%<sup>160</sup>. Sin embargo, desde la reapertura del país, los estudiantes chinos parecen haber renovado su interés por cursar estudios en el extranjero y, según se informa,

elijen al Reino Unido, Australia y el Canadá como principales lugares de destino<sup>161</sup>. China también es un importante país de destino para los estudiantes internacionales, especialmente para los de la República de Corea, Tailandia, el Pakistán y la India<sup>162</sup>. El Japón y la República de Corea también siguen empeñados en atraer a más estudiantes internacionales a sus respectivos países<sup>163</sup>. En una reciente propuesta gubernamental, el Japón anunció el objetivo de atraer a 400.000 estudiantes extranjeros en 2023 y enviar 500.000 japoneses a cursar estudios en el extranjero<sup>164</sup>.

## Medio Oriente

**Medio Oriente sigue siendo uno de los principales lugares de origen de refugiados y solicitantes de asilo y tiene una de las poblaciones de desplazados internos más numerosas del mundo.** A finales de 2022, Türkiye acogía a casi 3,6 millones de refugiados, la cifra más alta del mundo<sup>165</sup>. Otros países de la subregión, como el Líbano y Jordania, también acogen importantes cantidades de refugiados en proporción a sus poblaciones. A finales de 2022, 1 de cada 7 y 1 de cada 16 de las personas que vivían en el Líbano y Jordania, respectivamente, eran refugiados o personas que necesitaban algún otro tipo de protección internacional<sup>166</sup>. Además, Medio Oriente también sigue siendo el lugar de origen de millones de personas que necesitan protección. La República Árabe Siria fue el país de origen de 6,5 millones de refugiados en 2022<sup>167</sup>. Si bien, por primera vez desde 2011, el número de refugiados sirios cayó durante los primeros seis meses de 2022, casi uno de cada cinco refugiados en todo el mundo es sirio<sup>168</sup>. A pesar de la caída del número de refugiados sirios a nivel mundial, han aumentado la xenofobia y las agresiones racistas en su contra, particularmente en países como Türkiye y el Líbano<sup>169</sup>. Un creciente sentimiento de rechazo hacia los inmigrantes provocado por el agravamiento de las crisis económicas tanto en Türkiye como en el Líbano ha dado lugar a agresiones racistas contra los migrantes sirios<sup>170</sup>. La desinformación sobre los migrantes, promovida por la retórica incendiaria de partidos nacionalistas de extrema derecha, ha contribuido en gran medida a la perpetración de los ataques recientes<sup>171</sup>. Mientras tanto, en febrero de 2023, el sudeste de Türkiye y el norte de la República Árabe Siria vivieron dos fuertes terremotos que dejaron más de 50.000 muertos<sup>172</sup>. Se calcula que, en marzo, había 2,7 millones de desplazados en Türkiye y muchas personas se habían quedado sin hogar en la República Árabe Siria<sup>173</sup>. El terremoto ha sido uno de los mayores desastres de la región en los últimos tiempos. En el noreste de la República Árabe Siria, que atravesaba una crisis humanitaria aguda provocada por años de conflicto, el terremoto exacerbó la delicada situación en la que se encontraban muchas personas<sup>174</sup>.

**Los conflictos y la violencia recientes y prolongados son las principales causas del desplazamiento en la subregión.** En el Territorio Palestino Ocupado, las hostilidades han causado importantes desplazamientos y una crisis humanitaria aguda. En respuesta a grupos armados de Gaza que mataron o hirieron a miles de israelíes (y tomaron muchos rehenes) en los ataques del 7 de octubre de 2023, Israel declaró un “estado de guerra”, que ha dado lugar a un intenso bombardeo en Gaza<sup>175</sup>. A finales de octubre de 2023, más de 1 millón de gazatíes se habían desplazado internamente y miles habían perdido la vida como consecuencia del conflicto<sup>176</sup>. Al mismo tiempo, la guerra en el Yemen, que ha entrado en su noveno año, ha seguido su curso, provocando una de las mayores crisis humanitarias del mundo. Se calcula que dos tercios de la población dependen de la ayuda humanitaria, incluidos 4,5 millones de desplazados internos<sup>177</sup>. A pesar de la crisis humanitaria que atraviesa, el Yemen sigue siendo uno de los principales puntos de tránsito, sobre todo para los migrantes del Cuerno de África que se desplazan a los países limítrofes del Golfo, en particular a Omán y la Arabia Saudita. La mayoría de estos migrantes —que a menudo huyen de la pobreza, la persecución, la inseguridad y el conflicto, entre otras cosas— son nacionales de Etiopía. Los migrantes pasan por Djibouti y Somalia antes de viajar por mar al Yemen y seguir camino por tierra hacia la Arabia Saudita<sup>178</sup>. Muchos están expuestos a riesgos de protección severos, tanto durante las travesías hacia el Yemen como una vez que han llegado, y pueden ser víctimas de violencia o explotación o tener que vivir en condiciones precarias sin poder satisfacer necesidades básicas<sup>179</sup>. La mayoría de las muertes registradas en las rutas

terrestres de Medio Oriente en 2022 ocurrieron en el Yemen, y cerca de 800 personas (en su mayoría etíopes) perdieron la vida en la ruta entre el Yemen y la Arabia Saudita<sup>180</sup>. También ha habido flujos de migración irregular en la dirección opuesta, en particular, de yemeníes que huyen de la guerra hacia países como Djibouti y de migrantes del Cuerno de África que vivían en el Yemen y deciden retornar a sus países de manera espontánea<sup>181</sup>. Algunos migrantes que consiguen llegar a sus lugares de destino, como Omán o la Arabia Saudita, son devueltos al Yemen por la fuerza. Entre enero y abril de 2023, más de 300 migrantes (en su mayoría etíopes) fueron deportados desde Omán al Yemen<sup>182</sup>. En la República Árabe Siria, había más de 6,8 millones de desplazados internos a finales de 2022 debido al conflicto y la violencia<sup>183</sup>. La crisis, que lleva 12 años, ha causado un gran perjuicio en muchas personas: en mayo de 2023, más de 15 millones de sirios necesitaban asistencia humanitaria<sup>184</sup>. Otros países de la región, como el Iraq, también han seguido sufriendo violencia y la violencia intercomunal ha causado el desplazamiento de numerosas personas en el Líbano<sup>185</sup>. Además, el deterioro de la situación económica en el Líbano ha hecho que aumente el número de libaneses que abandonan el país y emprenden travesías marítimas peligrosas. De las cerca de 380 muertes registradas en la ruta del Mediterráneo oriental en 2022, más de 170 ocurrieron en naufragios de embarcaciones que habían salido del Líbano<sup>186</sup>.

**Los Estados del Golfo siguen siendo importantes países de destino para los trabajadores migrantes de todo el mundo y la Copa Mundial de Fútbol de 2022 visibilizó aún más la importancia de la mano de obra migrante en la subregión y las violaciones de derechos de los trabajadores.** Los migrantes siguen representando una elevada proporción de la población total de muchos Estados del Consejo de Cooperación del Golfo. En los Emiratos Árabes Unidos, Kuwait y Qatar, los migrantes representan el 88%, casi el 73 y el 77% de la población nacional, respectivamente. La mayoría de los migrantes —muchos de ellos nacionales de la India, Egipto, Bangladesh, Etiopía y Kenia— se desempeñan en los sectores de la construcción, la hospitalidad, la seguridad, el trabajo doméstico y el comercio minorista. Varios países del Golfo son algunas de las principales fuentes de remesas a nivel mundial. Los flujos de remesas enviadas desde la Arabia Saudita, Kuwait y Qatar, por ejemplo, fueron de aproximadamente 39.000 millones de dólares EE.UU., aproximadamente 18.000 millones de dólares EE.UU. y más de 12.000 millones de dólares EE.UU., respectivamente, y figuraron entre los 20 principales a nivel mundial<sup>187</sup>. La mano de obra migrante del Golfo se caracteriza por un claro predominio masculino: en 2019, solo el 4% de las trabajadoras migrantes a nivel mundial vivían en Estados Árabes, frente al 20% de los trabajadores migrantes hombres<sup>188</sup>.

### Asia Central

**Asia Central sigue recibiendo importantes remesas internacionales, a pesar de hechos recientes como la invasión a gran escala de Ucrania por la Federación de Rusia.** Varios países de Asia Central dependen fuertemente de las remesas de la Federación de Rusia, dados los lazos históricos que existen entre los países y el gran número de ciudadanos tayikos y uzbekos que trabajan en la Federación de Rusia, por lo general en puestos de baja remuneración y que no requieren altos niveles educativos<sup>189</sup>. La Federación de Rusia ha sido una importante fuente de remesas para esos países durante decenios y representa más de la mitad de los flujos que reciben Tayikistán y Uzbekistán<sup>190</sup>. Las remesas internacionales a Asia Central se han mantenido en niveles elevados, desafiando las previsiones que apuntaban a una contracción anticipada de la economía rusa<sup>191</sup> y, en 2022, los flujos a ambos países alcanzaron niveles sin precedentes. En 2022, Uzbekistán recibió remesas internacionales por una cantidad estimada en más de 16.700 millones de dólares EE.UU. y, ese mismo año, las remesas representaron más del 51 y el 31% del PIB de Tayikistán y Kirguistán, respectivamente<sup>192</sup>.

**La invasión a gran escala de Ucrania por la Federación de Rusia y las ulteriores campañas de reclutamiento de 2022 provocaron un flujo histórico de ciudadanos rusos a Asia Central.** Cientos de miles de hombres rusos abandonaron el país para no ser reclutados, muchos de ellos a países de Asia Central como Kazajstán, Uzbekistán y Tayikistán. Tras la movilización parcial anunciada en septiembre de 2022, más de 200.000 entraron a Kazajstán en el transcurso de unos pocos días<sup>193</sup>. La proximidad geográfica, la posibilidad de los rusos de entrar sin visado, la presencia de una numerosa minoría étnica rusa y el hecho de que el ruso se hable ampliamente en el país hacen que Kazajstán sea un destino ideal para quienes huyen de la Federación de Rusia<sup>194</sup>. Otros lugares de destino clave para los ciudadanos rusos que huyen del reclutamiento son Uzbekistán y Tayikistán. Sin embargo, en 2023, Kazajstán endureció los requisitos de entrada y estancia en el país, una medida que, según se informó, fue adoptada a raíz del gran número de rusos que habían ingresado desde septiembre de 2022<sup>195</sup>.

**La Federación de Rusia sigue siendo el principal país de destino de los trabajadores migrantes de Asia Central, pero parece que los patrones de movilidad están cambiando, ya que un creciente número de migrantes de la subregión se están trasladando a la Unión Europea y Asia.** Entre 2016 y 2019, el número de ciudadanos de Asia Central que obtuvieron permisos para estudiar, trabajar o vivir en la Unión Europea aumentó un 14%, y el número de migrantes de Uzbekistán y Kazajstán que se trasladaron a la República de Corea pasó de 10.800 a cerca de 20.700, lo que representa un aumento del 92%<sup>196</sup>. También aumentó el número de ciudadanos de países de Asia Central que se mudaron a otras partes de Asia, como Turkiye<sup>197</sup>. Hay quienes consideran que, como consecuencia de la invasión de Ucrania por la Federación de Rusia y la posibilidad de que las sanciones económicas provoquen una contracción de la economía rusa, esta tendencia —a saber, que cada vez más ciudadanos de los países de Asia Central elijan migrar a países distintos de la Federación de Rusia— solo puede acelerarse. Uzbekistán ya está diversificando los países de destino de sus trabajadores migrantes: en 2022, firmó un acuerdo de migración laboral con Israel y, en 2023, comenzó negociaciones con la Arabia Saudita y el Reino Unido<sup>198</sup>.

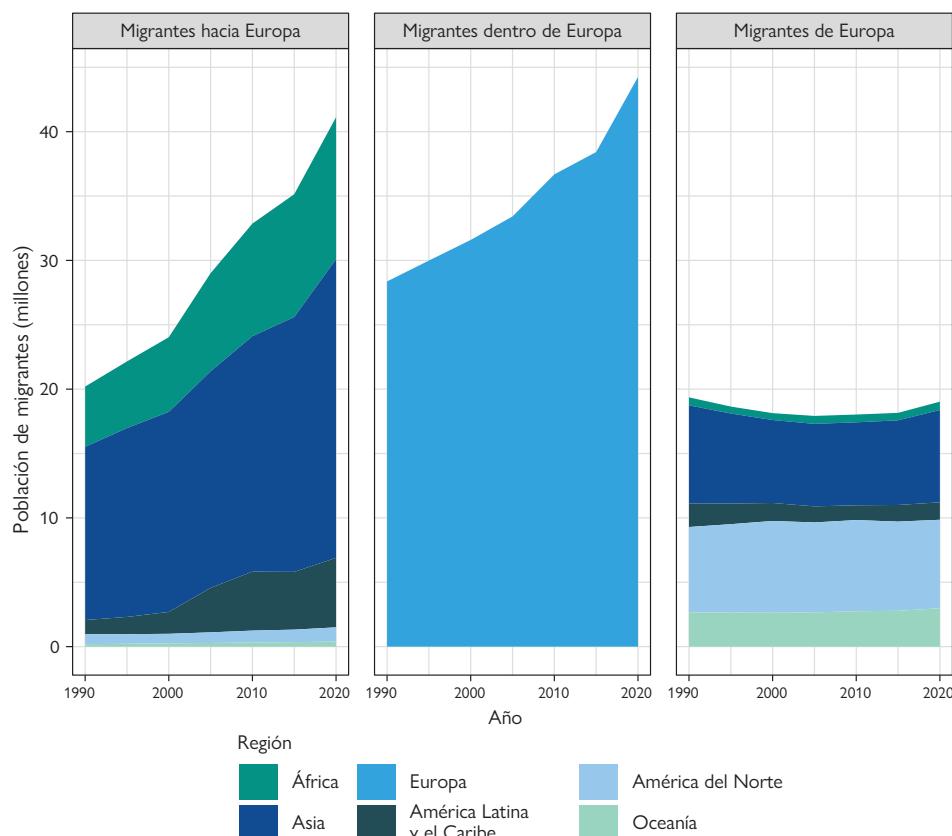
**El cambio climático sigue amenazando la vida y los medios de subsistencia de las personas en toda Asia Central y, en algunos casos, se ha asociado al aumento de las tensiones, los conflictos y los desplazamientos en la subregión.** La temperatura de Asia Central ha subido más que la media mundial en los últimos decenios y el clima desértico se ha extendido a distintas partes de la subregión<sup>199</sup>. Además, la superficie de los glaciares de Asia Central ha disminuido desde hace decenios y el deshielo de las cordilleras ha causado en parte algunas de las recientes inundaciones y corrimientos de tierras<sup>200</sup>. También se han producido roturas y derrumbes de represas, que contribuyeron en gran medida a las consecuentes inundaciones y desplazamientos de la subregión. Por otra parte, las sequías se agravaron en los últimos años, dando lugar a una escasez de agua que ha afectado el riego<sup>201</sup>. Distintos problemas relacionados con la gestión transfronteriza del agua —particularmente entre Kirguistán y Tayikistán— han exacerbado cada vez más las tensiones y producido enfrentamientos violentos<sup>202</sup>. También se ha informado de enfrentamientos violentos por los recursos hídricos entre agricultores de las regiones uzbekas de Namangan y Surkhandarya<sup>203</sup>. Además de los desplazamientos relacionados con el cambio climático, también ha habido desplazamientos motivados por conflictos. Kirguistán y Tayikistán atravesaron una grave crisis en 2022, año en que el aumento de las tensiones dio lugar a enfrentamientos armados a lo largo de la frontera en disputa entre ambos países<sup>204</sup>. Los enfrentamientos causaron la muerte de decenas de personas y la destrucción de mercados, escuelas y otras estructuras civiles<sup>205</sup>. También provocaron 166.000 desplazamientos del lado de Kirguistán, una cifra más de tres veces superior a la de 2021<sup>206</sup> y se calcula que se evacuó a 137.000 personas de la región de Batkén al sur de Kirguistán<sup>207</sup>.

## Europa<sup>208</sup>

Según los últimos datos disponibles sobre la población de migrantes internacionales<sup>209</sup>, en 2020, vivían en Europa cerca de 87 millones de migrantes internacionales, casi un 16% más que en 2015 (75 millones). Algo más de la mitad de ellos (44 millones) eran personas nacidas en Europa que residían en otras partes de la región. Esta cifra ha crecido con respecto a los 38 millones registrados en 2015. En 2020, la población de migrantes no europeos presente en Europa superaba los 40 millones.

En 1990, había aproximadamente la misma cantidad de europeos residentes fuera de Europa que de no europeos residentes en Europa. Sin embargo, a diferencia de la migración hacia Europa, que ha venido creciendo, el número de europeos residentes fuera de Europa disminuyó casi constantemente en los últimos 30 años y solo recientemente ha recuperado los niveles de 1990. En 2020, los 19 millones de europeos que vivían fuera del continente estaban radicados principalmente en Asia y América del Norte (véase el gráfico 9). Como se muestra a continuación, entre 2010 y 2020 se registró también un cierto crecimiento gradual de los migrantes europeos en Asia y Oceanía.

Gráfico 9. Migrantes hacia, dentro de y desde Europa, 1990-2020

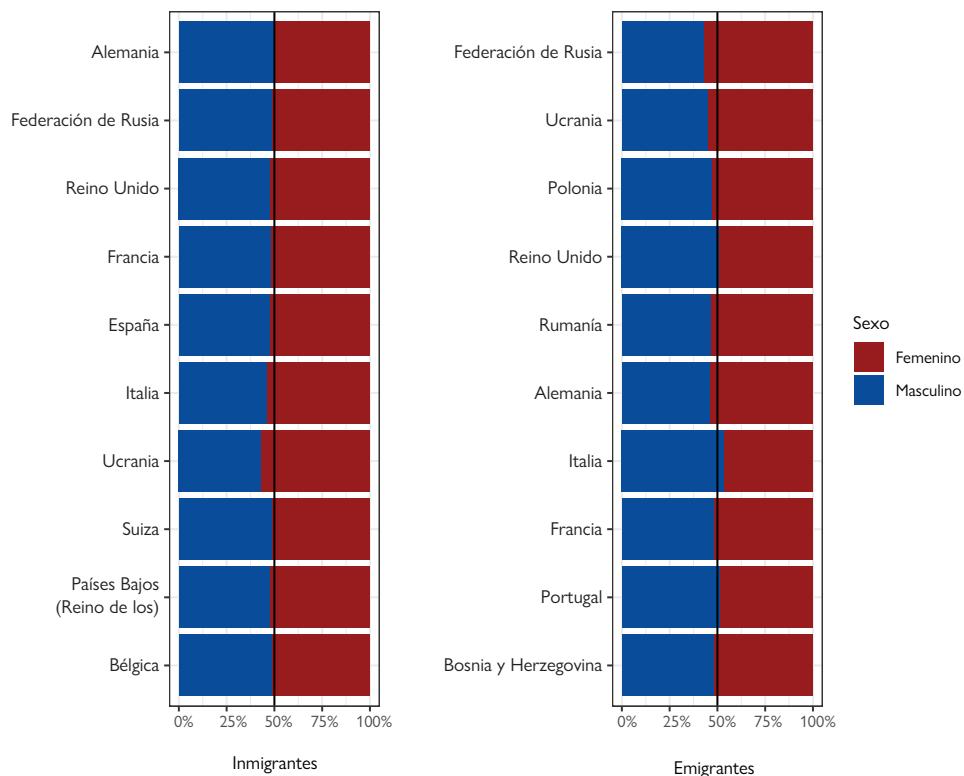


Fuente: DAES, 2021.

Notas: Cuando se redactó este capítulo, estos eran los datos más recientes sobre la población de migrantes internacionales. Por “migrantes hacia Europa” se entiende los migrantes residentes en la región (es decir, en Europa) que nacieron en otra región (p. ej., en África o Asia). Por “migrantes dentro de Europa” se entiende los migrantes nacidos en la región (es decir, en Europa) que residen fuera de su país natal pero dentro de la región de Europa. Por “migrantes desde Europa” se entiende las personas nacidas en Europa que residen en otra región (p. ej., en América Latina y el Caribe o América del Norte).

En Europa, las proporciones de migrantes hombres y mujeres son prácticamente iguales tanto en los diez principales países de origen como en los de destino. A diferencia de África y Asia —donde las proporciones de migrantes de sexo masculino son ligeramente superiores—, en Europa hay más países que tienen una proporción de migrantes mujeres ligeramente superior a la de hombres (tanto en los principales países de destino como en los de origen). Entre los países de destino, Ucrania tiene una proporción de inmigrantes mujeres considerablemente mayor a la de hombres en comparación con otros países europeos. La Federación de Rusia y Ucrania también tienen la proporción más importante de emigrantes mujeres entre los países de los que emigran más mujeres que hombres. Italia y Portugal son los únicos dos países cuya proporción de migrantes de sexo masculino supera a la de sexo femenino.

**Gráfico 10. Los diez principales países de destino (izquierda) y de origen (derecha) en Europa, por sexo**



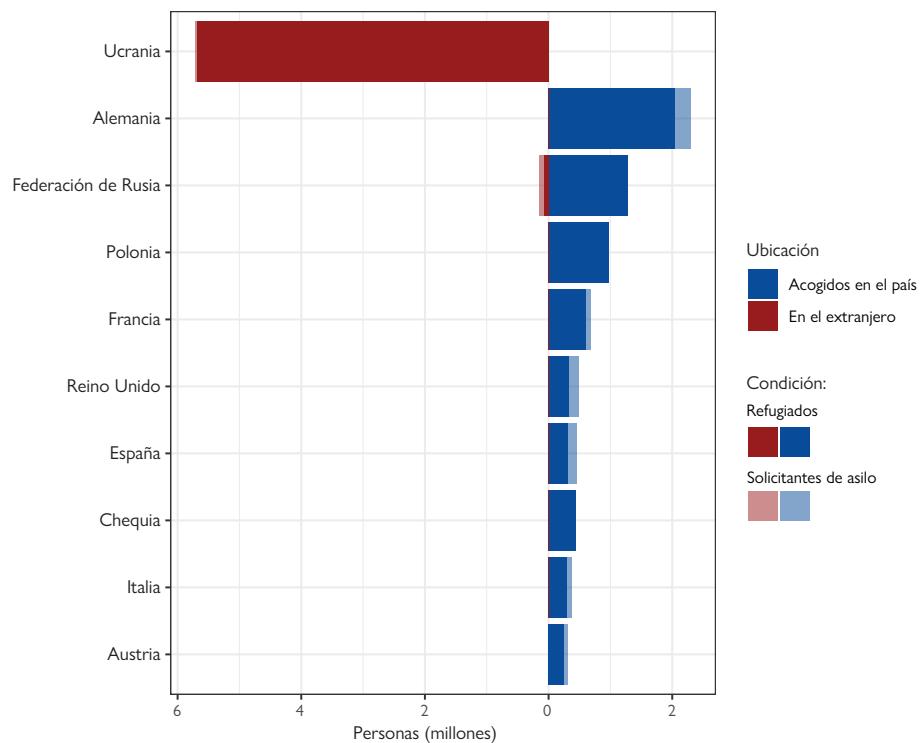
Fuente: DAES, 2021.

Nota: La palabra “proporción” se refiere a la proporción de hombres o mujeres en el número total de personas que inmigran a los países de destino (izquierda) o en el número total de personas que emigran de los países de origen (derecha).

La invasión a gran escala de Ucrania por la Federación de Rusia en febrero de 2022 produjo uno de los desplazamientos más numerosos y rápidos en Europa desde la Segunda Guerra Mundial. Millones de ucranianos se han trasladado a países vecinos. A finales de 2022, Ucrania era el país de origen de 5,7 millones de refugiados, el segundo número

más elevado después del de la República Árabe Siria (gráfico 11). Cerca de 2,6 millones de ucranianos fueron acogidos en países vecinos como Polonia, la República de Moldova y Chequia, y otros 3 millones en otros países de Europa y del resto del mundo. Alemania acoge al mayor número de refugiados en Europa, a saber, cerca de dos millones, lo que representa el 7% de todos los refugiados a nivel mundial. La mayoría de los refugiados que vivían en Alemania a finales de 2022 eran nacionales de Ucrania y la República Árabe Siria. La Federación de Rusia, Polonia y Francia eran el segundo, el tercero y el cuarto país que más refugiados acogían en la región.

**Gráfico 11. Los 10 países de Europa con las mayores cifras totales de refugiados y solicitantes de asilo, 2022**

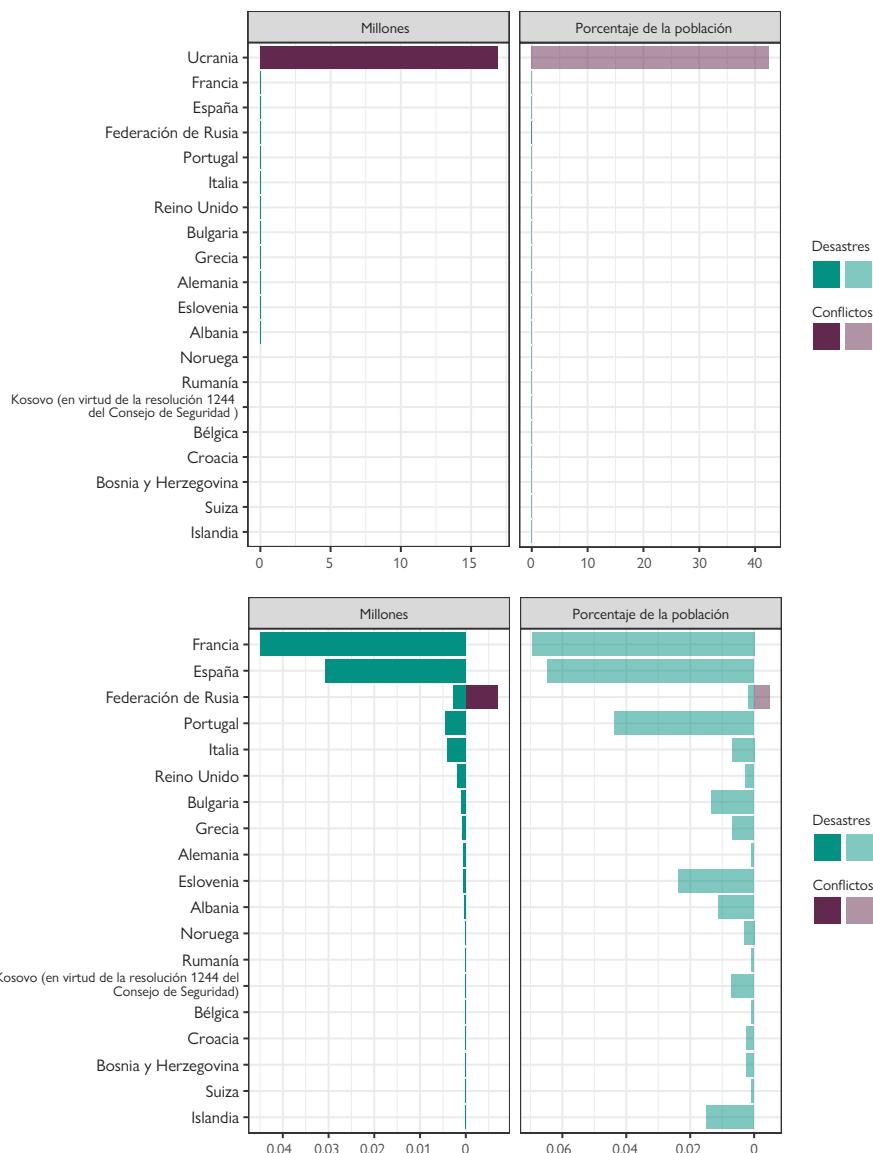


Fuente: ACNUR, s. f. a.

Nota: Por “acogidos en el país” se entiende los refugiados y solicitantes de asilo extranjeros que residían en el país en cuestión (parte derecha del gráfico); por “en el extranjero” se entiende los refugiados y solicitantes de asilo originarios del país que se encontraban fuera de este. La clasificación se basa en datos de 2022 y se realizó combinando los refugiados y solicitantes de asilo presentes en cada país con los refugiados y solicitantes de asilo originarios de ese mismo país.

En 2022, Ucrania registró el mayor número de desplazamientos por conflictos internos en el mundo como consecuencia de la invasión a gran escala perpetrada por la Federación de Rusia. A finales de ese año, se registraban casi 17 millones de desplazamientos (aproximadamente 40% de la población del país), la cifra más alta jamás registrada en el país (véase el gráfico 12). La ingente cantidad de desplazamientos por conflictos registrados en Ucrania en 2022 fue además la más importante del mundo. Los desplazamientos más numerosos de Europa ocurrieron en Francia (45.000) y España (31.000), ambos motivados en gran medida por incendios forestales.

**Gráfico 12. Los 20 países de Europa con las mayores cifras de nuevos desplazamientos internos (por desastres y conflictos), 2022\***



Fuente: IDMC, s. f.; DAES, 2022.

Notas: El término “desplazamientos” se refiere al número de desplazamientos ocurridos en 2022, no a la población total acumulada de desplazados internos resultante de los desplazamientos a lo largo del tiempo. Las cifras de los nuevos desplazamientos incluyen a las personas que se desplazaron más de una vez y no corresponden al número de personas desplazadas durante el año.

El tamaño de la población utilizado para calcular el porcentaje representado por los nuevos desplazamientos a raíz de desastres y conflictos se basa en la población residente total del país según las estimaciones demográficas del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas de 2021, y los porcentajes son solo una indicación relativa que se ofrece a título ilustrativo.

\* Incluye territorios.

## *Principales características y novedades en Europa<sup>210</sup>*

### **Europa Sudoriental y Oriental**

**La invasión a gran escala de Ucrania por la Federación de Rusia, que comenzó en febrero de 2022, ha causado el mayor número de desplazamientos dentro de Europa desde la Segunda Guerra Mundial.** Además de los civiles que han resultado heridos o han perdido la vida desde el comienzo de la guerra —más de 8.000 muertos y 14.000 heridos al 9 de abril de 2023—, millones de personas se han desplazado dentro de Ucrania y otros se han visto obligados a abandonar el país en búsqueda de seguridad y protección<sup>211</sup>. En abril de 2023, se habían registrado más de 8 millones de refugiados ucranianos en toda Europa y, a finales de 2022, había casi 6 millones de desplazados dentro de Ucrania<sup>212</sup>. La mayoría de los refugiados había huido a países vecinos como Polonia, Chequia, Bulgaria y Rumanía, entre otros<sup>213</sup>. En abril de 2023, Polonia acogía a más de 1,5 millones de refugiados ucranianos<sup>214</sup>. La inmensa mayoría de refugiados ucranianos son mujeres y niños, ya que por lo general los hombres —de entre 18 y 60 años— debieron quedarse a luchar en el país. La situación en Ucrania sigue siendo crítica para muchos, en particular para aquellos que permanecen en el país y que, además de la amenaza que suponen los enfrentamientos, deben hacer frente a la interrupción de servicios clave como la electricidad, el agua, la electricidad, la calefacción y la atención médica<sup>215</sup>.

**Debido en gran medida a la falta de oportunidades de empleo decente, muchas personas han abandonado la subregión en busca de trabajos mejor remunerados, por lo general en Europa Occidental y Septentrional.** Países como Albania y la República de Moldova son algunos de los más afectados. Se calcula que aproximadamente el 40% de la fuerza de trabajo de Albania trabaja en el extranjero<sup>216</sup>, lo que contribuye a la fuga de cerebros y fuerza manual, y pone presión en las industrias y las economías locales, que pierden trabajadores constantemente en los sectores tanto de baja como de alta cualificación. Factores como la elevada tasa de pobreza, la disparidad salarial entre Albania y otros países de la región y los importantes niveles de corrupción y clientelismo influyen en la decisión de las personas de abandonar el país<sup>217</sup>. En la República de Moldova se observa una situación similar, ya que una cuarta parte de su población económicamente activa trabaja fuera del país<sup>218</sup>. Como consecuencia de la invasión a gran escala de Ucrania por la Federación de Rusia, que ha provocado una crisis del costo de vida en países de todo el mundo, incluidos los de la subregión, un número incluso mayor de moldavos han decidido abandonar el país<sup>219</sup>. Países como Bulgaria y Serbia no son la excepción, ya que muchos de sus jóvenes han seguido emigrando<sup>220</sup>. A pesar de que muchos de quienes abandonan sus países son trabajadores migrantes regulares que acaban trabajando en la Federación de Rusia o en países de Europa Occidental o Septentrional, se ha registrado un aumento del número de migrantes irregulares procedentes de algunos de los países de la subregión. Por ejemplo, miles de albaneses han emprendido arduas travesías con el objetivo de llegar a Europa Septentrional, sobre todo al Reino Unido, y muchos de ellos arriesgan la vida al cruzar el Canal de la Mancha en pequeñas embarcaciones o botes inflables<sup>221</sup>.

**Los países de la subregión se cuentan entre los más afectados del mundo por el decrecimiento demográfico, lo que ha suscitado diversas preocupaciones y debates sobre las políticas de inmigración.** Debido a los bajos niveles sostenidos de fecundidad y a las elevadas tasas de emigración, muchos países están experimentando un decrecimiento demográfico que produce escasez de mano de obra, incluso en sectores clave, así como consecuencias económicas importantes a corto y largo plazo. Estos factores también han puesto presión en los sistemas de pensiones de los países. Varios de los países afectados, como Polonia, Serbia, Ucrania y Bulgaria, son algunos de los países que, según las previsiones, reducirán su población en un 20% o más en los próximos tres decenios<sup>222</sup>. La política de inmigración es una herramienta que distintos países —particularmente Australia y distintos Estados de Europa Occidental y América del Norte— han empleado desde hace mucho tiempo para

reducir los efectos económicos y sociales de la caída de los nacimientos y el envejecimiento de la población. Aunque en general se reconoce que la inmigración es importante para contrarrestar los efectos adversos del descenso de la población en varios países de Europa Sudoriental y Oriental, las estrategias de esos países han tendido a centrarse en aumentar la natalidad (en particular mediante incentivos económicos). La inmigración suele verse con desconfianza y, en varios países, se combate directamente con políticas de inmigración restrictivas y mensajes políticos destinados a disuadir a los migrantes de entrar a los países o establecerse en ellos<sup>223</sup>.

**La migración irregular desde, hacia y a través de Europa Sudoriental y Oriental, ya sea de personas procedentes de dentro como de fuera de la subregión, sigue planteando un reto importante.** La subregión es una importante zona de tránsito caracterizada por flujos migratorios mixtos, compuestos sobre todo por migrantes que intentan llegar a Europa Occidental y Septentrional, en muchos casos con la ayuda de traficantes. Las llegadas de migrantes irregulares a la Unión Europea a través de la ruta de los Balcanes occidentales, en particular a través de países como Albania, Bosnia y Herzegovina y Serbia, entre otros Estados de la subregión, han aumentado desde 2018<sup>224</sup>. Serbia sigue siendo el principal centro de tránsito, con casi 121.000 registros en 2022<sup>225</sup>. Al llegar a los Balcanes occidentales, la mayoría de los migrantes atraviesan Macedonia del Norte y Serbia y luego intentan cruzar a la Unión Europea directamente a través de la frontera con Hungría<sup>226</sup>. La mayoría de los migrantes que llegan a los Balcanes son afganos, sirios y pakistaníes<sup>227</sup>. El periodo de tránsito de los migrantes que atraviesan los Balcanes occidentales fue más corto en 2022 y muchos permanecieron menos días en cada país que en años anteriores<sup>228</sup>. Los migrantes que se dirigen a la Unión Europea también han atravesado en los últimos años otros países no balcánicos de la subregión, como Belarús, donde, según se ha denunciado, los migrantes irregulares son utilizados como armas políticas y palancas de influencia (la llamada “instrumentalización” de los migrantes)<sup>229</sup>.

#### Europa Septentrional, Occidental y Meridional

**En marzo de 2022, tras la invasión a gran escala de Ucrania por la Federación de Rusia y el consecuente desplazamiento de millones de ucranianos, la Unión Europea decidió activar, por primera vez en su historia, una directiva sobre protección temporal, por la que se confiere a los ucranianos que huyen de la guerra una condición jurídica que les permite acceder a una amplia gama de derechos en los Estados miembros de la Unión Europea.** Todas las personas que obtuvieron la condición jurídica en virtud de la directiva de protección temporal tienen acceso a los mismos derechos y servicios socioeconómicos, incluidos la atención sanitaria, el alojamiento, el trabajo, la libre circulación y la educación, en todos los Estados miembros de la Unión Europea<sup>230</sup>. En algunos casos, los ucranianos desplazados optaron por un Estado miembro en el que podían solicitar protección temporal, en reconocimiento de sus redes existentes<sup>231</sup>. Los ucranianos beneficiarios de protección temporal en virtud de la directiva pueden visitar Ucrania si lo desean<sup>232</sup>. Sin embargo, se ha planteado que algunos aspectos de la formulación de la directiva de protección temporal son poco claros y suponen complicaciones para algunos ucranianos, en particular en relación con la posibilidad de mantener su condición jurídica después de visitar Ucrania por períodos breves o de acceder a la asistencia disponible<sup>233</sup>.

**Varios países de la región han aprobado o propuesto nuevas leyes restrictivas sobre inmigración y asilo y han aplicado una serie de medidas ampliamente consideradas como contrarias al asilo y el derecho internacional.** Por ejemplo, en marzo de 2023, el Gobierno del Reino Unido remitió al Parlamento un proyecto de ley que le permitiría expulsar a los migrantes que lleguen al país por vías irregulares y trasladarlos a un tercer país (como Rwanda) para la tramitación de sus casos. El proyecto ha sido ampliamente criticado por la sociedad civil y las organizaciones internacionales. Organismos como el ACNUR han sostenido que, de aprobarse el proyecto de ley, el Reino Unido incumpliría sus compromisos en virtud del derecho internacional<sup>234</sup>. El argumento es que el proyecto de ley sobre migración ilegal privaría de protección a muchas personas con necesidades genuinas

de protección y asilo, lo cual vulneraría la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, de la que el Reino Unido es signatario<sup>235</sup>. La OIM también ha manifestado preocupación por que determinadas partes del proyecto de ley “limitaría[n] la capacidad de los sobrevivientes para denunciar el delito de trata y para acceder a asistencia, lo cual plantea el peligro de exacerbar la vulnerabilidad de las víctimas, dando a los tratantes mayor control sobre ellas y profundizando los riesgos de que padezcan mayor explotación”<sup>236</sup>. Dinamarca también ha intentado imponer importantes restricciones a la inmigración. Al igual que el Reino Unido, en 2022, Dinamarca llegó a un acuerdo con el Gobierno de Rwanda para tercerizar la tramitación de las solicitudes de asilo a ese país<sup>237</sup>. Sin embargo, estos planes quedaron en suspenso a principios de 2023, tras la llegada al poder de una nueva administración<sup>238</sup>. En Italia, un nuevo decreto —introducido a principios de 2023 y por el que se establece un código de conducta para el rescate de las embarcaciones que buscan desembarcar en el país— ha suscitado preocupación, entre otros del ACNUDH, por la posibilidad de que impidan “la prestación de asistencia vital por parte de las organizaciones humanitarias de búsqueda y salvamento (SAR) en el Mediterráneo central”, lo que podría provocar más muertes<sup>239</sup>.

**La migración irregular sigue siendo uno de los mayores desafíos en los países de la subregión y continúa caracterizándose por flujos migratorios mixtos, a menudo asistidos por redes de tráfico bien establecidas.** En 2022, se registraron más de 189.000 llegadas irregulares a Europa tanto por tierra como por mar, la cifra más alta desde 2016<sup>240</sup>. Aunque el número total de cruces transfronterizos irregulares se redujo en el punto álgido de la pandemia en 2020, las llegadas registraron un repunte en 2021 y volvieron a aumentar en 2022<sup>241</sup>. El mayor número de migrantes irregulares en 2022 procedían de Egipto (21.800), la República Árabe Siria (más de 18.000), Túnez (unos 18.000) y el Afganistán (más de 18.000)<sup>242</sup>. Las redes de tráfico son decisivas para que los migrantes consigan llegar a Europa Septentrional, Occidental y Meridional, y suelen cobrar tarifas elevadas y exponer a los migrantes a riesgos y abusos de todo tipo. También se ha acusado a algunos países extracomunitarios en los últimos años de alentar e incluso facilitar la migración irregular hacia la subregión, utilizando a los migrantes como palancas de influencia o peones con motivos políticos<sup>243</sup>. En vista de ello, la Comisión Europea presentó una propuesta para responder a situaciones en las que los actores estatales permiten la migración irregular con fines políticos para desestabilizar a la Unión Europea y que permite a los Estados eludir las responsabilidades que les incumben en virtud de la ley de asilo de la Unión Europea en situaciones de instrumentalización en el ámbito de la migración<sup>244</sup>. La propuesta ha sido criticada por organizaciones de la sociedad civil, algunas de las cuales han afirmado que favorece el desmantelamiento del sistema de asilo en la Unión Europea, pues otorga a los Estados miembros la facultad de adherirse o no al Sistema Europeo Común de Asilo<sup>245</sup>.

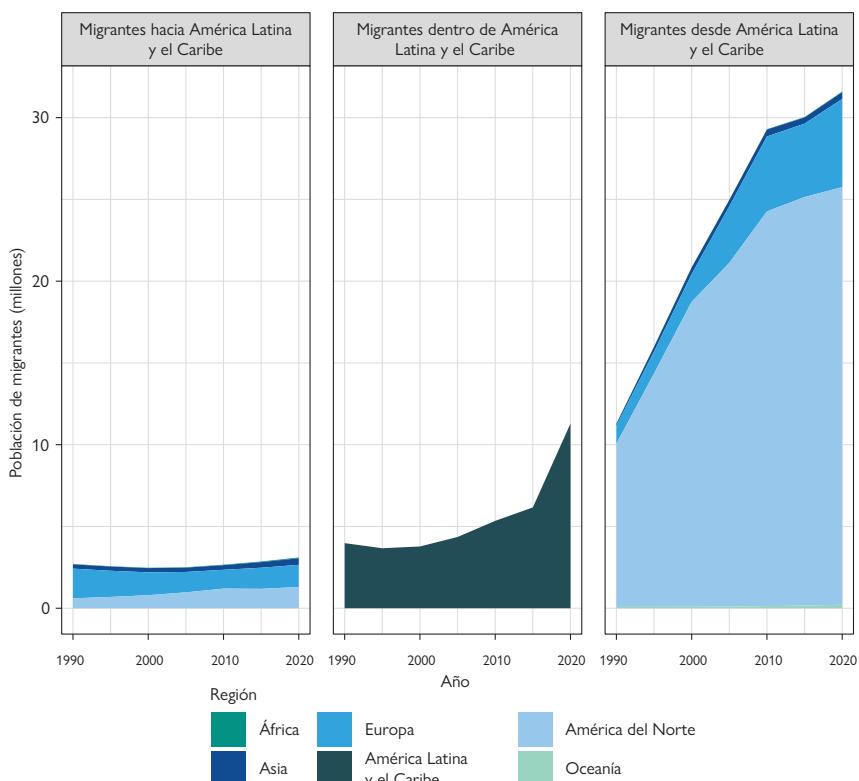
**En los últimos años, varios países de la región han adoptado políticas exteriores feministas que pueden tener efectos positivos en las mujeres y las niñas migrantes en todo el mundo.** Suecia fue el primer país del mundo en adoptar una política exterior feminista en 2014, aunque la abandonó luego a finales de 2022 tras la llegada al poder de una nueva administración<sup>246</sup>. Otros países de Europa Septentrional, Occidental y Meridional, como Francia (2019), Alemania (2021), Luxemburgo (2021) y España (2021)<sup>247</sup>, han adoptado políticas similares desde entonces. Estas políticas persiguen diversos fines, como incorporar una perspectiva de género en todas las medidas y los órganos de política exterior e impulsar mejoras en la distribución de recursos adecuados para promover la igualdad de género como parte del desarrollo y la asistencia humanitaria<sup>248</sup>. Aunque las políticas han tenido amplia aceptación y han generado interés por su potencial para empoderar a las mujeres y las niñas en todo el mundo, algunas han sido criticadas por no mencionar expresamente la inmigración, no contemplar las distintas necesidades de los migrantes ni los contextos concretos de los que proceden, o no prestar suficiente atención a la inmigración como una cuestión de política exterior<sup>249</sup>. Podría afirmarse que, entre los países no europeos, la política exterior feminista más sofisticada la tiene el Canadá: la llamada “Política de Asistencia Internacional Feminista”, que, entre otras cosas, busca impulsar enfoques progresistas en materia de migración y asistencia a los refugiados<sup>250</sup>.

## América Latina y el Caribe<sup>251</sup>

La migración hacia América del Norte es un rasgo fundamental de la región de América Latina y el Caribe. Según los últimos datos disponibles sobre la población de migrantes internacionales<sup>252</sup>, en 2020, residían en América del Norte más de 25 millones de migrantes de esta región (véase el gráfico 13). Como puede observarse en el gráfico, la población de América Latina y el Caribe que vive en América del Norte ha aumentado considerablemente con el tiempo, desde los 10 millones estimados para 1990. Otros 5 millones se encontraban en Europa en 2020. Aunque esta cifra ha aumentado solo ligeramente desde 2015, el número de migrantes de América Latina y el Caribe que viven en Europa se ha cuadruplicado con creces desde 1990. Otras regiones, como Asia y Oceanía, tenían números muy bajos de migrantes de América Latina y el Caribe en 2020 (400.000 y 200.000, respectivamente).

En los últimos 30 años, el número total de migrantes de otras regiones que viven en América Latina y el Caribe se ha mantenido relativamente estable, en torno a los 3 millones. Se trata principalmente de europeos (cuyo número disminuyó ligeramente en ese periodo) y de norteamericanos (que han aumentado). En 2020, las personas originarias de Europa y América del Norte que vivían en América Latina y el Caribe sumaban alrededor de 1,4 millones y 1,3 millones, respectivamente. Otros 11 millones de migrantes internacionales residentes en América Latina y el Caribe procedían de países de la propia región.

**Gráfico 13. Migrantes hacia, dentro de y desde América Latina y el Caribe, 1990-2020**

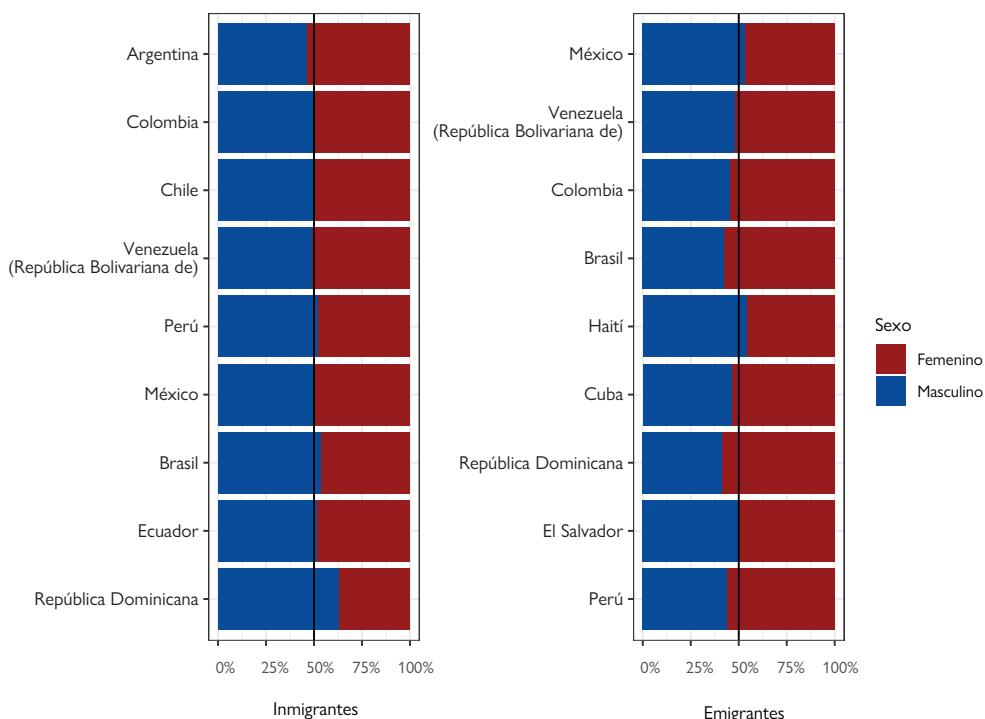


Fuente: DAES, 2021.

Notas: Cuando se redactó este capítulo, estos eran los datos más recientes sobre la población de migrantes internacionales. Por "migrantes hacia América Latina y el Caribe" se entiende los migrantes residentes en la región (es decir, en América Latina y el Caribe) que nacieron en otra región (p. ej., en Europa o Asia). Por "migrantes dentro de América Latina y el Caribe" se entiende los migrantes nacidos en la región (es decir, en América Latina y el Caribe) que residen fuera de su país natal pero dentro de la región de América Latina y el Caribe. Por "migrantes desde América Latina y el Caribe" se entiende las personas nacidas en América Latina y el Caribe que residen en otra región (p. ej., en Europa o América del Norte).

Las proporciones de migrantes hombres y mujeres en los principales países de destino de América Latina y el Caribe son bastante similares, con la excepción de la República Dominicana, cuya proporción de inmigrantes hombres es considerablemente mayor que la de mujeres. Entre los principales países de origen, la proporción de emigrantes mujeres es ligeramente superior a la de hombres, sobre todo en países como la República Dominicana, el Brasil y el Perú.

**Gráfico 14. Principales países de destino (izquierda) y de origen (derecha) en América Latina y el Caribe, por sexo**

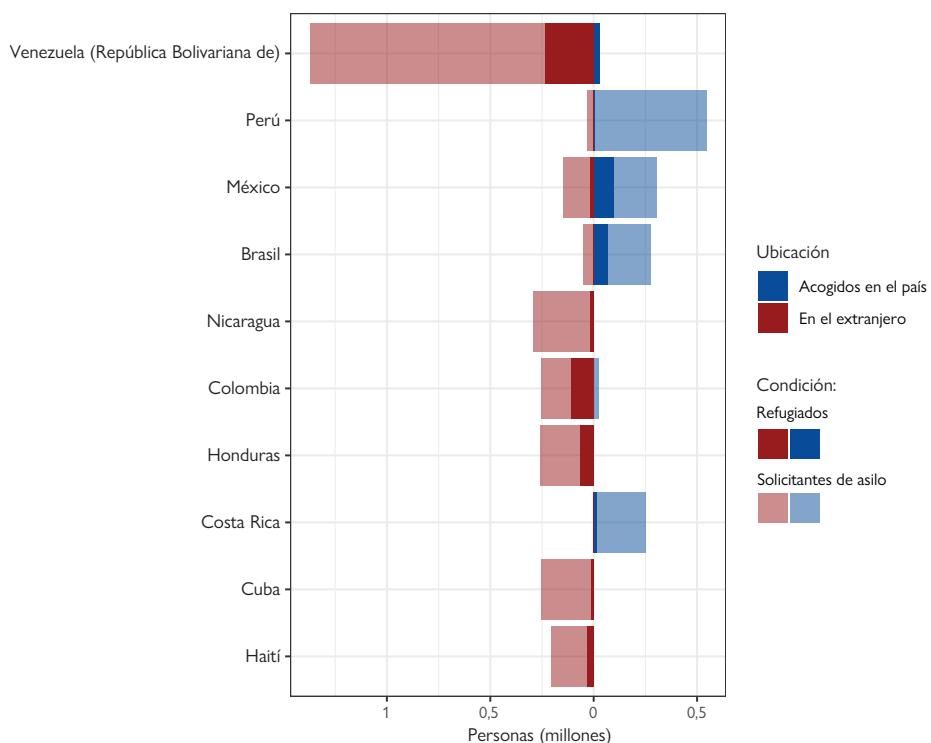


Fuente: DAES, 2021.

Notas: Cuando se redactó este capítulo, estos eran los datos más recientes sobre la población de migrantes internacionales. La palabra “proporción” se refiere a la proporción de hombres o mujeres en el número total de personas que inmigran a los países de destino (izquierda) o en el número total de personas que emigran de los países de origen (derecha).

Los venezolanos siguen constituyendo una de las poblaciones de desplazados transfronterizos más numerosas del mundo (gráfico 15)<sup>253</sup>. A finales de 2022, había más de 234.000 refugiados venezolanos registrados y más de 1 millón de personas con solicitudes de asilo en trámite. Otros países de la región, como Nicaragua, Honduras y Cuba, también son lugares de origen de una cantidad considerable de solicitantes de asilo. Como puede observarse en el gráfico 15, el Perú, México, el Brasil y Costa Rica acogen a la mayor cantidad de solicitantes de asilo de la subregión.

**Gráfico 15. Los 10 países de América Latina y el Caribe con las mayores cifras totales de refugiados y solicitantes de asilo, 2022**

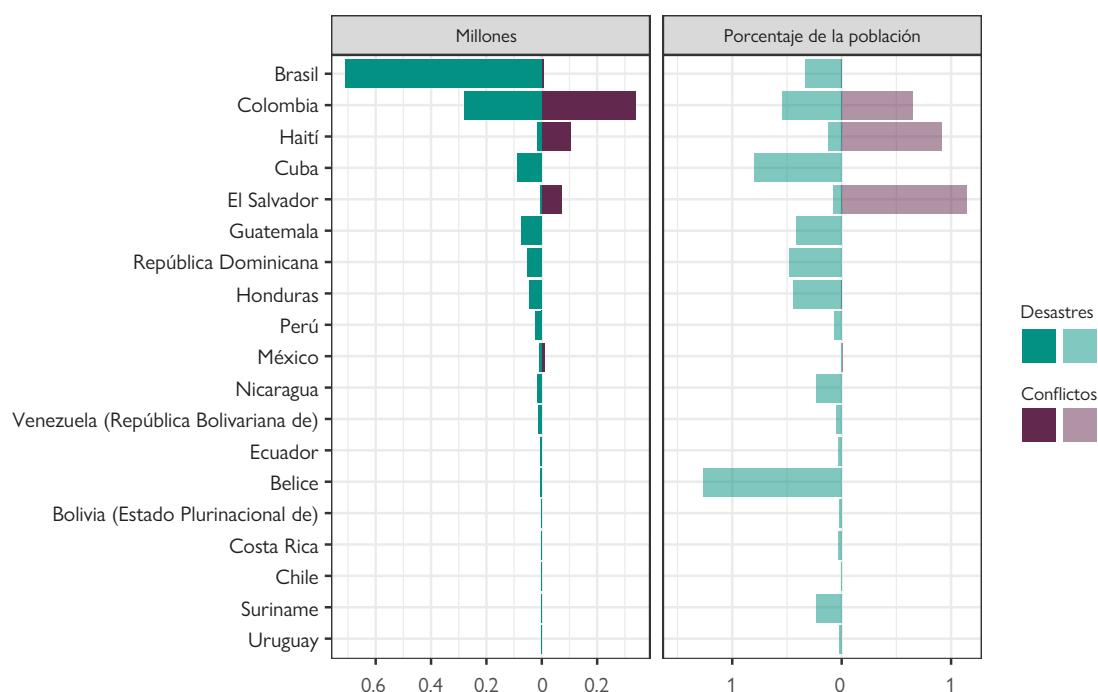


Fuente: ACNUR, s. f. a.

Notas: Por “acogidos en el país” se entiende los refugiados y solicitantes de asilo extranjeros que residían en el país en cuestión (parte derecha del gráfico); por “en el extranjero” se entiende los refugiados y solicitantes de asilo originarios del país que se encontraban fuera de este. La clasificación se basa en datos de 2022 y se realizó combinando los refugiados y solicitantes de asilo presentes en cada país con los refugiados y solicitantes de asilo originarios de ese mismo país. Sírvase remitirse a la nota 255 relativa a la categorización de los desplazados venezolanos.

Los desastres fueron la causa de algunos de los desplazamientos internos más numerosos en América Latina y el Caribe en 2022. El país más afectado de la región en este sentido fue el Brasil, donde se registraron 708.000 desplazamientos causados en gran medida por inundaciones provocadas por fuertes lluvias. Colombia y Cuba registraron el segundo y tercer mayor número de desplazamientos por desastres en América Latina y el Caribe (281.000 y 90.000, respectivamente). En Colombia, la mayoría de los desplazamientos fueron causados por inundaciones y, en Cuba, por el huracán Ian. El mayor número de desplazamientos por conflictos en la región se produjo en Colombia y Haití, que registraron 339.000 y 106.000 desplazamientos, respectivamente.

**Gráfico 16. Países de América Latina y el Caribe con las mayores cifras de nuevos desplazamientos internos (por desastres y conflictos), 2022**



Fuente: IDMC, s. f.; DAES, 2022.

Notas: El término “desplazamientos” se refiere al número de desplazamientos ocurridos en 2022, no a la población total acumulada de desplazados internos resultante de los desplazamientos a lo largo del tiempo. Las cifras de los nuevos desplazamientos incluyen a personas que se desplazaron más de una vez y no corresponden al número de personas desplazadas durante el año.

El tamaño de la población utilizado para calcular el porcentaje representado por los nuevos desplazamientos a raíz de desastres y conflictos se basa en la población residente total del país según las estimaciones demográficas del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas de 2021, y los porcentajes son solo una indicación relativa que se ofrece a título ilustrativo.

## *Principales características y novedades en América Latina y el Caribe<sup>254</sup>*

### *América del Sur*

**La migración intrarregional en América del Sur, incluida la migración laboral, sigue siendo elevada, pero cambios recientes en las políticas de algunos países podrían tener consecuencias de gran alcance para los migrantes dentro y fuera de la subregión.** Desde hace años y, en algunos casos, decenios, los migrantes han podido trasladarse de un país a otro dentro de América del Sur, principalmente por trabajo, en virtud de acuerdos de libre circulación entre países de la subregión. Entre estos acuerdos, cabe mencionar, por un lado, el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), integrado por la Argentina, el Brasil, el Paraguay, el Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela<sup>255</sup>, en calidad de Estados miembros, y el Estado Plurinacional de Bolivia, Chile, Colombia, el Ecuador, Guyana, el Perú y Suriname, en calidad de Estados asociados y, por otro, el Estatuto Migratorio de la Comunidad Andina, cuyos miembros de pleno derecho son el Estado Plurinacional de Bolivia, Colombia, el Ecuador y el Perú<sup>256</sup>. El MERCOSUR ha sido decisivo para que los sudamericanos pudieran desplazarse hacia países como la Argentina y el Uruguay por vías regulares y para facilitar la migración regular y la estancia en esos países<sup>257</sup>. En 2020, la Argentina era el país de América del Sur donde vivían más inmigrantes (más de 2 millones), la mayoría de ellos nacionales de otros países de la subregión, como el Paraguay y el Estado Plurinacional de Bolivia<sup>258</sup>. Colombia tenía casi 2 millones de migrantes internacionales en 2020 y, al igual que en la Argentina, la mayoría de ellos eran sudamericanos, en particular de la República Bolivariana de Venezuela y del Ecuador<sup>259</sup>. El tercer grupo de migrantes internacionales más numeroso de América del Sur en 2020 vivía en Chile (más de 1,6 millones)<sup>260</sup>. Algunos países de América del Sur han introducido importantes cambios normativos en los últimos dos años que pueden tener consecuencias de calado para los migrantes. En 2023, el Brasil volvió a adherirse al Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular tras la llegada al poder de una nueva administración. La Red de las Naciones Unidas sobre la Migración celebró esta decisión señalando que se trataba de una reafirmación del “compromiso del país de proteger y promover los derechos de todos los migrantes que viven en el Brasil y de los más de cuatro millones de brasileños que viven en el exterior”<sup>261</sup>. Chile, en cambio, cuyo número de inmigrantes ha aumentado considerablemente a lo largo de los últimos 30 años, introdujo en 2021 nuevas reformas restrictivas en su sistema de inmigración. Estas establecían nuevos requisitos que podían limitar las posibilidades de obtener un permiso de residencia dentro del país y facultaban a las autoridades para deportar a los migrantes indocumentados que se encontraran en el país<sup>262</sup>. Este proceso ha provocado, entre otras cosas, que migrantes haitianos con niños nacidos en Chile tengan que desplazarse hacia otros países de la región y hacia América del Norte.

**La situación de los migrantes venezolanos (incluidos los refugiados) sigue planteando un reto, ya que millones siguen sufriendo las consecuencias del desplazamiento.** A finales de marzo de 2023, había más de 7 millones de migrantes desplazados y refugiados venezolanos en todo el mundo, en su gran mayoría —más de 6 millones— en países de América Latina y el Caribe<sup>263</sup>. En mayo de 2023, el país que más venezolanos acogía era Colombia (más de 2,5 millones), seguido del Perú (más de 1,5 millones) y el Ecuador (aproximadamente medio millón)<sup>264</sup>. Chile y el Brasil también acogían cantidades importantes, ambos por encima de los 400.000<sup>265</sup>. Varios países han concedido asilo a los venezolanos y muchos han adoptado mecanismos para que puedan quedarse en el país y acceder a documentos y derechos socioeconómicos básicos<sup>266</sup>. En marzo de 2023, más de 211.000 venezolanos habían sido reconocidos como refugiados, más de 1 millón había presentado solicitudes de asilo y más de 4,2 millones habían obtenido permisos de residencia o accedido a otro tipo de mecanismo de estancia<sup>267</sup>. A finales de 2022, 1,6 millones de venezolanos tenían permisos de protección temporal en Colombia,

y 2,5 millones habían finalizado el registro previo para solicitar protección temporal en ese país<sup>268</sup>. Al final del mismo año, el Perú había otorgado permisos de residencia humanitarios a 79.600 solicitantes de asilo venezolanos y permisos de residencia temporal a 225.000 migrantes venezolanos en situación irregular<sup>269</sup>. Sin embargo, muchos venezolanos siguen indocumentados, lo que les impide acceder al mercado de trabajo y los servicios sociales, aunque países como Colombia, el Ecuador, el Brasil, la Argentina, el Perú y el Uruguay, entre otros, han comenzado a regularizar a millones de ellos<sup>270</sup>. A pesar de que muchos aún viven en condiciones difíciles, los venezolanos hacen importantes contribuciones a sus países de acogida, por ejemplo abriendo empresas y creando empleo tanto para ellos como para la población local en países como Colombia y la Argentina<sup>271</sup>. En muchos casos también ayudan a subsanar déficits de mano de obra, por ejemplo, en el sector de la atención médica en el Perú<sup>272</sup>.

**Las dinámicas migratorias en partes de la subregión siguen estando afectadas por situaciones de inestabilidad interna e inseguridad, que causan el desplazamiento de millones de personas.** En Colombia, a pesar de las negociaciones de paz en curso, los desplazamientos provocados por la violencia interna persisten, particularmente en las zonas disputadas o controladas por grupos armados. A finales de 2022, se habían registrado 339.000 desplazamientos por conflictos y violencia en Colombia y el país tenía 5 millones de desplazados internos a raíz de conflictos<sup>273</sup>. Los enfrentamientos entre grupos armados se intensificaron en 2022, exacerbando los desplazamientos. El mismo año, también se registraron numerosos ataques contra civiles. En particular, la violencia contra civiles representó el 62% de todos los actos de violencia política organizada en el país y más del 70% de las muertes resultantes<sup>274</sup>. Las mujeres y las niñas siguen siendo objeto de elevados niveles de violencia en la subregión. En Colombia, muchas han sufrido los efectos a largo plazo de la violencia de género, como el acoso sexual, la trata y la violación<sup>275</sup>. La inseguridad y el aumento de la violencia en el Ecuador, particularmente en la región del litoral y sobre todo en Guayaquil, la ciudad más poblada del país, han obligado a muchos ecuatorianos a abandonar el país<sup>276</sup>. La ola de violencia actual está impulsada en gran medida por pandillas y redes delictivas internacionales que se disputan el control territorial de las rutas del narcotráfico<sup>277</sup>. La violencia —sumada a la situación crítica de la economía que ha empujado a muchos a la pobreza— ha provocado un aumento importante en el número de ecuatorianos que abandonan el país, por lo general por Colombia y a través del Tapón del Darién, con la esperanza de llegar a los Estados Unidos de América<sup>278</sup>. A medida que ha aumentado el número de ecuatorianos que abandonan el país, miles han sido expulsados en los últimos años con arreglo al título 42 o deportados al Ecuador<sup>279</sup>. Entre enero y abril de 2023, más de 11.000 ecuatorianos fueron expulsados de los Estados Unidos de América en virtud del título 42<sup>280</sup>.

**América del Sur enfrenta enormes retos relacionados con la degradación medioambiental, los desastres y el cambio climático —incluido el desplazamiento— que agravan las condiciones de varios países en crisis por los conflictos y la violencia.** Informes recientes, entre otros de la Organización Meteorológica Mundial y el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, indican que, además de la subida del nivel del mar —sobre todo en la costa atlántica de América del Sur—, los países de la subregión han experimentado otros efectos del cambio climático, como la reducción de los glaciares —en el Perú, por ejemplo— y una merma en el rendimiento de los cultivos como consecuencia de las sequías<sup>281</sup>. Además, los efectos del cambio climático están perturbando los medios de subsistencia, obligando a algunas personas a emigrar de sus lugares de origen<sup>282</sup>. En un país como el Ecuador, se prevé que los factores medioambientales harán aumentar la migración tanto interna como internacional. El Perú, por su parte, cuenta con una legislación avanzada en materia de reubicación planificada —especialmente a lo largo de los ríos de la selva peruana— como solución y respuesta a los efectos adversos del cambio climático<sup>283</sup>. Además, los fenómenos meteorológicos extremos vinculados con el cambio climático siguen

causando desplazamientos en una subregión ya afectada por los conflictos, la violencia y otros factores políticos y socioeconómicos que han expulsado a millones de personas de sus hogares y comunidades. En el Brasil, en 2022, se registraron más de 700.000 desplazamientos causados en gran medida por las inundaciones<sup>284</sup>. Las lluvias y las inundaciones también causaron la mayoría de los 281.000 desplazamientos por desastres registrados en Colombia en 2022<sup>285</sup>. A principios de 2023, el Perú declaró el estado de emergencia después de que el ciclón Yaku provocara inundaciones en toda la región norte del país, dejando muertos y causando daños materiales y desplazamientos<sup>286</sup>. Al mismo tiempo, los incendios forestales que afectaron a Chile en enero de 2023 destruyeron miles de viviendas y forzaron la evacuación de más de 7.500 personas<sup>287</sup>. Algunos países de la región, para hacer frente a los efectos del cambio climático en la migración y el desplazamiento, han ofrecido vías de protección a quienes se han visto obligados a desplazarse por un desastre. En mayo de 2022, la Argentina adoptó un nuevo visado humanitario para nacionales del Caribe, América Central y México que se hubieran desplazado por fenómenos naturales<sup>288</sup>.

**El número de migrantes que atraviesan la subregión para dirigirse a los Estados Unidos de América sigue siendo alto y su composición es más diversa.** El norte de América del Sur es una zona de tránsito clave por la que pasan migrantes de dentro y fuera de la subregión —a menudo asistidos por traficantes— y desde la que emprenden travesías peligrosas hacia América Central con la esperanza de llegar a América del Norte. Muchos migrantes cruzan de Colombia a Panamá a través del Tapón del Darién (que atraviesa ambos países), una selva tropical densa que los migrantes cruzan a lo largo de varios días, en muchos casos sin suficiente preparación y sin agua, servicios sanitarios o alimentos<sup>289</sup>. La OIM documentó 36 fallecimientos en el Tapón del Darién en 2022, aunque probablemente esta cifra sea solo una pequeña fracción del número de muertes real, ya que muchas no se denuncian y los restos de los migrantes por lo general no se recuperan<sup>290</sup>. Además de ser un país de destino clave, sobre todo para los migrantes de la subregión, el Ecuador se convirtió también en un punto de entrada a América del Sur para migrantes de nacionalidades cada vez más diversas, que pasan por el país de camino a otros destinos, particularmente en travesías hacia los Estados Unidos de América<sup>291</sup>. De hecho, muchos migrantes intentan llegar a los Estados Unidos de América por el corredor migratorio región andina-América Central-México<sup>292</sup>.

**En los últimos años, ha aumentado considerablemente el número de migrantes de fuera de la región que llegan a América del Sur, muchos de ellos con la intención de llegar a América del Norte.** Parte de este aumento obedece a la llegada de migrantes de África y Asia que a menudo entran en la subregión por vías regulares, ya sea porque tienen visado o porque, en algunos casos, no lo necesitan<sup>293</sup>. En 2022, aproximadamente el 10% de los migrantes que cruzaron el Tapón del Darién eran originarios de África y Asia<sup>294</sup>. Muchos de ellos desean llegar en última instancia a los Estados Unidos de América o el Canadá, pero algunos terminan quedándose en países de América del Sur, ya sea por elección propia o por las circunstancias, ya que la travesía hacia el norte suele ser difícil y cara<sup>295</sup>. También existen importantes retos relacionados con la integración y la cohesión social de estos migrantes, algunos de los cuales acaban trabajando y viviendo en condiciones precarias. Estas dificultades se ven exacerbadas por las barreras lingüísticas y culturales, que hacen que estos inmigrantes tengan más problemas para integrarse que los migrantes de la región. Varios países han aplicado medidas para facilitar su regularización e integración, pero muchos migrantes siguen afrontando dificultades y aún afrontan obstáculos para acceder a los derechos económicos y sociales<sup>296</sup>.

## América Central

**América Central sigue siendo una importante zona de origen y tránsito para los migrantes que buscan llegar a los Estados Unidos de América.** Después de caer en el punto álgido de la pandemia de COVID-19, la migración irregular hacia y desde la subregión regresó a los niveles prepandémicos en 2022, debido a que las redes de tráfico intensificaron sus operaciones<sup>297</sup>. Desde el comienzo de 2022, se ha registrado un aumento importante en el número de migrantes que pasan por la subregión de América Central, en particular por Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala. Más de medio millón de migrantes que llegaron a la frontera de los Estados Unidos de América durante el ejercicio fiscal 2021-2022 eran nacionales de tres países del Triángulo Norte (El Salvador, Guatemala y Honduras). Los migrantes irregulares también han aumentado en Panamá y México, a saber, en un 85% y un 108%, respectivamente, hasta agosto de 2022<sup>298</sup>. La violencia criminal, la inestabilidad política y la pobreza siguen figurando entre los principales factores que propician la migración irregular de la subregión, muchos de cuyos migrantes corren riesgos y peligros importantes, como la extorsión, la violencia sexual y la separación de sus familias<sup>299</sup>. Con el tiempo, y después de que las autoridades cerraran las rutas aéreas y marítimas procedentes de la subregión, el Tapón del Darién —una selva remota y traicionera en Panamá que conecta América del Sur con América Central— se ha convertido en una importante zona de tránsito por la que cruzan decenas de miles de migrantes al año. En 2022, muchos de ellos eran originarios de la República Bolivariana de Venezuela (más de 150.000), el Ecuador (unos 29.000) y Haití (más de 22.000)<sup>300</sup>. El número de niños que cruzan el Tapón del Darién también ha aumentado considerablemente en 2022. Entre enero y octubre de ese año, más de 32.000 niños atravesaron esa ruta y más de la mitad de los registrados en Panamá tenía menos de 5 años<sup>301</sup>. En total, más de 248.000 migrantes entraron a Panamá por la frontera del Tapón del Darién en 2022<sup>302</sup>. Cifras más recientes muestran una continuación de esta tendencia, ya que muchas personas siguieron atravesando el Tapón del Darién en 2023. Solo en los primeros nueve meses de 2023, más de 390.000 migrantes, en su mayoría de la República Bolivariana de Venezuela, el Ecuador y Haití<sup>303</sup>, habían cruzado el Tapón del Darién desde Colombia hacia Panamá.

**En toda la subregión, los actos de violencia —en particular aquellos cometidos por las pandillas— han provocado un aumento de los desplazamientos, obligando a cientos de miles de personas a abandonar sus hogares, comunidades o países.** En algunos países de América Central, como Nicaragua y Honduras, el permanente deterioro de la situación de seguridad y, en particular, los delitos y los actos de violencia cometidos por las bandas y los carteles de narcotraficantes —sumados a la enorme desigualdad—, han empujado a muchos a abandonar sus hogares. A finales de 2022, había más de 665.000 refugiados y solicitantes de asilo procedentes de Guatemala, El Salvador y Honduras en todo el mundo<sup>304</sup>. Estos tres países también tienen algunas de las tasas de homicidio más altas del mundo y las mayores tasas de hechos de violencia sexual y feminicidios<sup>305</sup>. Sin embargo, el número de homicidios en El Salvador ha disminuido considerablemente en los dos últimos años debido a las enérgicas medidas que ha tomado el Gobierno contra la violencia de las bandas<sup>306</sup>. Estudios recientes han demostrado que la violencia de género es una importante causa de la emigración en Honduras, Guatemala, El Salvador y México y obliga a muchas niñas adolescentes a emprender travesías peligrosas en búsqueda de seguridad<sup>307</sup>. Distintas organizaciones delictivas que operan dentro y fuera de la subregión, que por lo general se aprovechan de la desesperación de muchos, están fuertemente implicadas en el tráfico de migrantes y la trata de personas<sup>308</sup>. A finales de 2022, Guatemala y Honduras tenían cada uno más de 240.000 desplazados internos por conflictos y violencia, y El Salvador tenía 52.000<sup>309</sup>.

**La numerosa diáspora mexicana ha hecho que México pase a ser el segundo mayor receptor de remesas internacionales del mundo (después de la India) y sigue enviando fondos a sus familiares y amigos.** China fue el segundo mayor receptor de remesas internacionales del mundo durante mucho tiempo, pero fue desplazada por México en 2021. Se calcula que, en 2022, el país latinoamericano recibió más de 61.000 millones de dólares EE. UU. en remesas internacionales<sup>310</sup>. Los flujos de remesas a México aumentaron un 15% en comparación con 2021, en parte debido al incremento de las transferencias a los migrantes en tránsito —cuya cifra ha crecido en el último tiempo— y a la menor tasa de desempleo de la población hispana en los Estados Unidos de América en 2022<sup>311</sup>. Las remesas también son una importante fuente de divisa extranjera para otros países de América Central y el Caribe y fueron una ayuda vital durante la pandemia de la COVID-19, que los afectó gravemente. Aunque son relativamente pequeñas en términos nominales si se las compara con los flujos que recibe México, las remesas representan una gran proporción del PIB en Honduras (27%), El Salvador (24%), Nicaragua (20,5%) y Guatemala (19%)<sup>312</sup>.

**Varios países de la subregión expuestos a desastres vinculados con el cambio climático, como las inundaciones y las tormentas tropicales, han sido identificados como algunos de los más vulnerables a los fenómenos climáticos extremos.** El índice de vulnerabilidad ante el cambio climático INFORM, elaborado por la Comisión Europea, muestra que Honduras, Guatemala, Panamá, Nicaragua y El Salvador se cuentan entre los más vulnerables a las perturbaciones climáticas<sup>313</sup>. Los desastres impulsados por el cambio climático, como los huracanes Iota y Eta a finales de 2020, han dejado a millones de personas en situación de inseguridad alimentaria en El Salvador, Nicaragua y Guatemala<sup>314</sup>. Por otra parte, los desastres, cada vez más frecuentes, han causado importantes desplazamientos. A finales de 2022, la tormenta Julia provocó muertes y daños materiales y obligó a decenas de miles de personas a desplazarse en varios países, como Honduras, Nicaragua y Panamá<sup>315</sup>. De los 72.000 nuevos desplazamientos que se produjeron como consecuencia de la tormenta en ocho países, el mayor número se registró en Guatemala (56%)<sup>316</sup>. La tormenta tropical Julia se desató cuando partes de América Central todavía estaban recuperándose de los huracanes Iota y Eta, lo que complicó los esfuerzos de recuperación<sup>317</sup>.

## Caribe

**El Caribe es conocido tradicionalmente por su emigración y tiene un gran número de personas que se desplazan a países de otras regiones, pero la migración dentro de la subregión también es común y está bien establecida.** La mayor parte de la migración intrarregional se produce por trabajo y, por lo general, desde las islas de salarios más bajos y menos oportunidades de empleo hacia países de la subregión de ingresos más altos<sup>318</sup>. Bahamas, que cuenta con un pujante sector turístico y paga salarios más altos, es un destino clave para un gran número de migrantes de la subregión. En 2020, tenía cerca de 64.000 migrantes internacionales, casi 47% de ellos originarios de Haití<sup>319</sup>. Barbados, otro país de ingresos altos, también atrae a migrantes de la subregión, particularmente de Guyana y San Vicente y las Granadinas, que representan la mayor proporción de inmigrantes en ese país<sup>320</sup>. Sin embargo, no todos los migrantes intrarregionales se trasladan a países de ingresos altos. En 2020, la República Dominicana acogía a casi 500.000 haitianos<sup>321</sup>. Los haitianos han migrado a la República Dominicana desde hace mucho tiempo, donde trabajan principalmente en los sectores de la construcción y la agricultura<sup>322</sup>. El número de personas que se desplazan de Haití a la República Dominicana ha aumentado en los últimos años como consecuencia del deterioro de la situación política y de seguridad en aquel país. En 2022, a raíz de la inseguridad en Haití y el creciente número de haitianos que estaban entrando en el país, la República Dominicana reforzó aún más los controles fronterizos y deportó sumariamente a decenas de miles de haitianos, lo que llevó a distintas organizaciones internacionales y de derechos humanos a instar al Gobierno a que suspendiera el retorno

forzoso de migrantes<sup>323</sup>. En ese mismo año, miles de haitianos fueron repatriados a Haití por vía aérea y terrestre desde los Estados Unidos de América y Cuba y, solo en abril de 2023, fueron repatriados más de 10.000 haitianos, más de 9.700 de ellos desde la República Dominicana<sup>324</sup>.

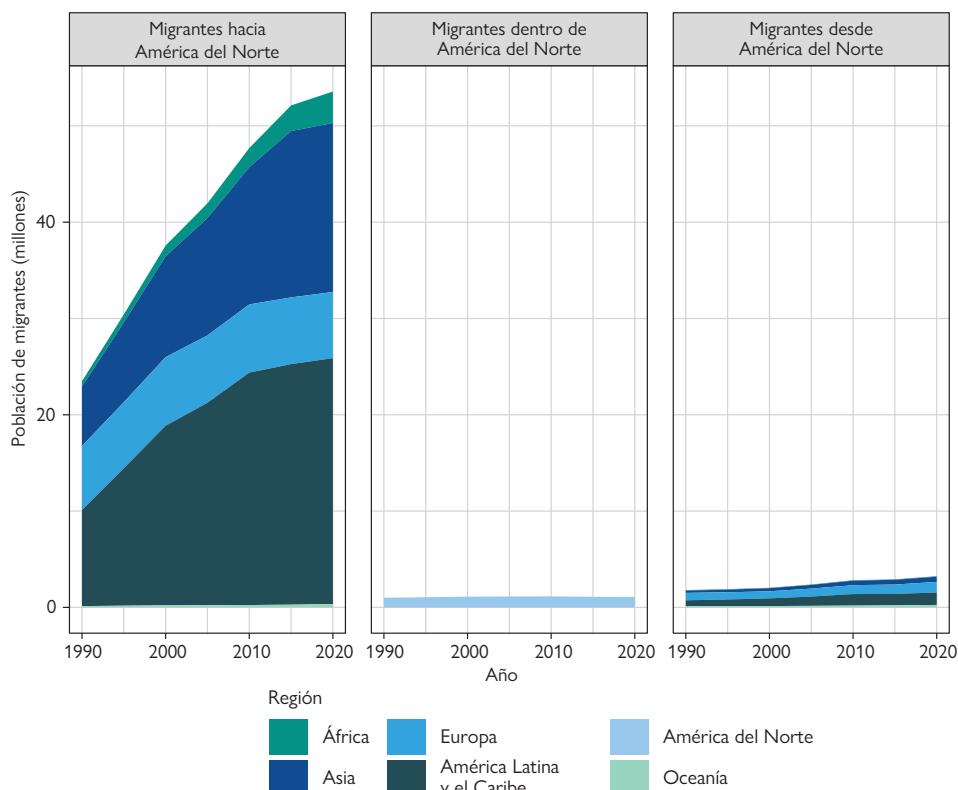
**La inseguridad y los actos de violencia cometidos por las pandillas, la persecución política y el deterioro de las condiciones económicas en algunos países del Caribe han causado un importante número de desplazamientos, tanto internos como transfronterizos.** En Haití, el aumento de la violencia entre pandillas, particularmente en Puerto Príncipe, la capital, provocó más de 100.000 desplazamientos en 2022<sup>325</sup>. La capital sigue afectada por los secuestros, las extorsiones, la pobreza extrema y una inseguridad generalizada<sup>326</sup>. La violencia y la inseguridad en Haití no son fenómenos recientes, pero se han exacerbado desde 2021 tras el magnicidio del presidente<sup>327</sup>. Las bandas delictivas controlan amplias zonas de la capital, con consecuencias especialmente graves para las mujeres y las niñas. El deterioro de la situación política y social ha traído aparejado un aumento de la violencia sexual y la explotación por parte de las pandillas contra las mujeres y las niñas<sup>328</sup>. En Cuba, el empeoramiento de la situación económica —exacerbado por la pandemia de la COVID-19 y el endurecimiento de las sanciones económicas de los Estados Unidos de América— ha destrozado sectores económicos clave como el turismo y empujado a muchos a la pobreza extrema<sup>329</sup>. Por consiguiente, cientos de miles de cubanos abandonaron el país durante el ejercicio fiscal 2021-2022, periodo en que se registraron más de 220.000 encuentros con migrantes cubanos en la frontera sur de los Estados Unidos de América<sup>330</sup>. En 2022, Cuba vivió el mayor éxodo de los últimos 30 años, incluso mayor que el Éxodo del Mariel de 1980, cuando 125.000 cubanos llegaron a los Estados Unidos de América en un periodo de 6 meses<sup>331</sup>. Muchos cubanos han abandonado su país debido a las condiciones económicas, pero algunos lo han hecho por miedo a ser perseguidos, ya que el Gobierno tomó represalias contra quienes participaron en las protestas de 2021, las mayores en Cuba en decenios<sup>332</sup>. Algunos cubanos intentan llegar a los Estados Unidos de América por mar —a menudo en embarcaciones precarias— y otros vuelan a Nicaragua (que no exige visados de entrada a los turistas cubanos) o, en menor medida, a Panamá, para después subir en autobús por América Central<sup>333</sup>. En 2022, se registraron más de 300 muertes y desapariciones de migrantes en el Caribe, la cifra más alta desde que la OIM tiene registros<sup>334</sup>.

**A pesar de que su contribución a las emisiones de gases de efecto invernadero es relativamente baja, los países del Caribe son algunos de los más vulnerables a los efectos del cambio climático.** El Caribe, que abarca varios Estados insulares pequeños y situados en zonas costeras bajas, está sumamente expuesto a los desastres naturales<sup>335</sup>. Los pequeños Estados insulares se ven afectados por tormentas más frecuentes, el aumento del nivel del mar y la pérdida de biodiversidad<sup>336</sup>. Según las proyecciones de algunos estudios, si no se adoptan medidas para mitigar sus efectos, los daños causados por el cambio climático en el Caribe pueden pasar de un 5% del PIB en 2025 a un 20% en 2100<sup>337</sup>. El huracán Ian, que tocó tierra en Cuba en septiembre de 2022, provocó 80.000 desplazamientos (gran parte de los cuales fueron evacuaciones preventivas). Por su parte, el huracán Fiona obligó a desplazarse a 94.000 personas, la mayoría de ellas hacia la República Dominicana y Puerto Rico, y causó inundaciones y corrimientos de tierras<sup>338</sup>. En un informe reciente de la Organización Meteorológica Mundial, se afirma que, aunque las causas y los efectos dependen fuertemente del contexto, se prevé que la migración provocada por el cambio climático aumente en los pequeños Estados insulares, incluidos los del Caribe<sup>339</sup>. Además, en el reciente informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, se precisa que un aumento de un grado centígrado de la temperatura podría provocar un incremento del 60% en la proyección del número de personas que resultarán afectadas por una grave escasez de recursos hídricos en los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe<sup>340</sup>.

## América del Norte<sup>341</sup>

En América del Norte predomina la inmigración desde otras regiones, con los Estados Unidos de América como principal país de destino. Según los últimos datos disponibles sobre la población de migrantes internacionales<sup>342</sup>, en 2020, residían en América del Norte cerca de 59 millones de migrantes de diversas regiones (véase el gráfico 17). Esta cifra representa un aumento de alrededor de 3 millones con respecto a los 56 millones de migrantes que vivían en la región en 2015. En 2020, la mayoría de estos procedía de América Latina y el Caribe (unos 26 millones), Asia (18 millones) y Europa (en torno a los 7 millones). En los últimos 30 años, el número de migrantes que viven en América del Norte se ha duplicado con creces, alimentado por la emigración desde América Latina y el Caribe y desde Asia, así como por el crecimiento económico y la estabilidad política de América del Norte. El número de migrantes norteamericanos, tanto dentro de la región como fuera de ella, es muy pequeño en comparación con la población nacida en el extranjero que vive en la región. En contraste con regiones como Asia y África, donde la migración intrarregional es considerable, en 2020 eran más los nacidos en América del Norte que habían migrado fuera de la región (alrededor de 3 millones) que los que se habían trasladado dentro de esta (algo más de un millón).

Gráfico 17. Migrantes hacia, dentro de y desde América del Norte, 1990-2020



Fuente: DAES, 2021.

Notas: Cuando se redactó este capítulo, estos eran los datos más recientes sobre la población de migrantes internacionales. Por “migrantes hacia América del Norte” se entiende los migrantes residentes en la región (es decir, en América del Norte) que nacieron en otra región (p. ej., en Europa o Asia). Por “migrantes dentro de América del Norte” se entiende los migrantes nacidos en la región (es decir, en América del Norte) que residen fuera de su país natal pero dentro de la región de América del Norte. Por “migrantes desde América del Norte” se entiende las personas nacidas en América del Norte que residen en otra región (p. ej., en Europa o África).

Tanto los Estados Unidos de América como el Canadá tienen prácticamente la misma cantidad de inmigrantes hombres que inmigrantes mujeres, aunque en ambos la proporción de inmigrantes mujeres es ligeramente superior. Sin embargo, en lo que respecta a la población de emigrantes, la proporción de mujeres es mucho más grande que la de hombres en el Canadá, mientras que, en los Estados Unidos de América, las proporciones son similares.

**Gráfico 18. Principales países de destino (izquierda) y de origen (derecha) en América del Norte, por sexo**

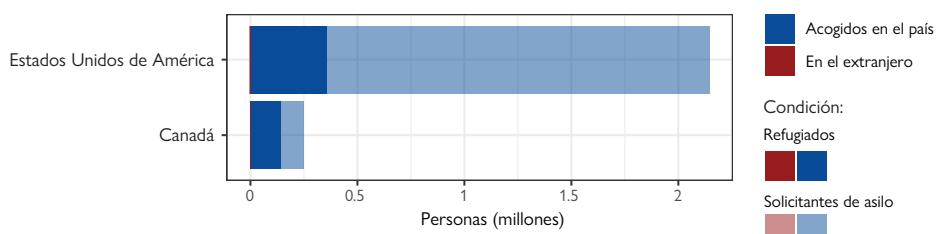


Fuente: DAES, 2021.

Notas: Cuando se redactó este capítulo, estos eran los datos más recientes sobre la población de migrantes internacionales. La palabra “proporción” se refiere a la proporción de hombres o mujeres en el número total de personas que inmigran a los países de destino (izquierda) o en el número total de personas que emigran de los países de origen (derecha).

Los Estados Unidos de América eran el país de América del norte que acogía el mayor número de refugiados y solicitantes de asilo en 2022 (véase el gráfico 19). A finales de 2022, había en ese país cerca de 1,8 millones de solicitantes de asilo y más de 363.000 refugiados. Los Estados Unidos de América también fueron el país del mundo que recibió más solicitudes de asilo individuales nuevas ese mismo año (más de 730.000)<sup>343</sup>. El Canadá, por su parte, acogía a más de 113.000 solicitantes de asilo y cerca de 66.000 refugiados en 2022.

**Gráfico 19. Número de refugiados y solicitantes de asilo acogidos en países de América del Norte y originarios de esos países, 2022**

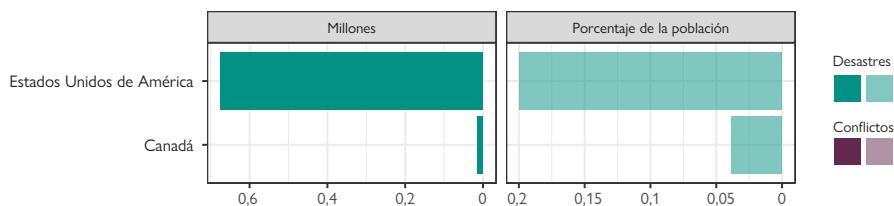


Fuente: ACNUR, s. f. a.

Nota: Por “acogidos en el país” se entiende los refugiados y solicitantes de asilo extranjeros que residían en el país en cuestión (parte derecha del gráfico); por “en el extranjero” se entiende los refugiados y solicitantes de asilo originarios del país que se encontraban fuera de este.

Todos los desplazamientos internos registrados en América del Norte en 2022 fueron provocados por desastres (gráfico 20). La mayoría tuvieron lugar en los Estados Unidos de América, donde se registraron 675.000 desplazamientos. Cerca de la mitad de estos fueron causados por el huracán Ian. El Canadá registró muchos menos desplazamientos por desastres que los Estados Unidos de América en 2022. Sin embargo, es probable que la cifra de 2023 sea mucho más alta debido a los incendios forestales intensos y generalizados que tuvieron lugar en el Canadá en los meses del verano.

**Gráfico 20. Países de América del Norte, según los nuevos desplazamientos internos (por desastres y conflictos), 2022**



Fuente: IDMC, s. f.; DAES, 2022.

Notas: El término “desplazamientos” se refiere al número de desplazamientos ocurridos en 2022, no a la población total acumulada de desplazados internos resultante de los desplazamientos a lo largo del tiempo. Las cifras de los nuevos desplazamientos incluyen a personas que se desplazaron más de una vez y no corresponden al número de personas desplazadas durante el año.

El tamaño de la población utilizado para calcular el porcentaje representado por los nuevos desplazamientos a raíz de desastres y conflictos se basa en la población residente total del país según las estimaciones demográficas del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas de 2021, y los porcentajes son solo una indicación relativa que se ofrece a título ilustrativo.

### *Principales características y novedades en América del Norte<sup>344</sup>*

**A raíz de la escasez de mano de obra que afecta tanto al Canadá como a los Estados Unidos de América, ambos países han planificado o puesto en marcha estrategias para atraer a trabajadores migrantes que cubran déficits de mano de obra fundamentales.** Los cambios demográficos derivados del envejecimiento de la población y el descenso de las tasas de fertilidad, la pandemia de COVID-19 —que frenó la movilidad internacional—, y la aplicación de políticas de inmigración más restrictivas por los Estados Unidos de América en el pasado han contribuido a la escasez de trabajadores<sup>345</sup>. En vista de ello, el Canadá, por ejemplo, ha establecido planes a largo plazo para suplir la demanda de mano de obra con migrantes. En noviembre de 2022, el Gobierno del Canadá anunció que buscaría atraer a 1,45 millones de inmigrantes entre 2023 y 2025 para que ocupen puestos de trabajo en sectores clave y sectores esenciales, como la atención de la salud y la industria manufacturera<sup>346</sup>. En los Estados Unidos de América, la inmigración creció en 2022 y contribuyó a impulsar la recuperación del empleo en sectores como la construcción y la hospitalidad, pero el número de trabajadores extranjeros siguió siendo inferior a los niveles anteriores a 2017<sup>347</sup>. Según algunas previsiones, el número de los puestos vacantes en los Estados Unidos de América se sitúa por encima de los 10 millones y se ha afirmado que la falta de inmigrantes para suplir esa demanda ha afectado negativamente a la economía<sup>348</sup>. A fin de subsanar estos déficits en sectores esenciales, y a pesar de que la adopción de una política de inmigración más amplia se ha bloqueado desde hace años, el gobierno de turno de los Estados Unidos de América anunció que preveía otorgar 65.000 visados adicionales H-2B para trabajadores agrícolas temporales en el ejercicio fiscal 2022-2023<sup>349</sup>.

**Los efectos del cambio climático se están intensificando en partes de América del Norte y han provocado una importante cantidad de desplazamientos, víctimas fatales y daños materiales.** Las perturbaciones climáticas y los fenómenos meteorológicos extremos, como los huracanes o el aumento de la temperatura a niveles nunca vistos se están volviendo más comunes, lo que conlleva riesgos considerables para los habitantes de toda la región<sup>350</sup>. En el informe de 2022 del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, se señala que la región del Atlántico del Canadá y el sudeste de los Estados Unidos de América se verán amenazados por la subida del nivel del mar y por tormentas y huracanes intensos, incluso si el calentamiento global no supera los 1,5 grados centígrados<sup>351</sup>. Los incendios forestales que se han producido recientemente tanto en los Estados Unidos de América como en el Canadá dan testimonio de los efectos cada vez más dañinos del cambio climático. Entre 2020 y 2022, por ejemplo, la cantidad de acres quemados por los incendios forestales en el oeste de los Estados Unidos fue muy superior a la media aproximada de 1,2 millones de acres (485.000 hectáreas) que se quemaron desde 2016<sup>352</sup>. En el Canadá, en junio de 2023, varias semanas de intensos incendios forestales dejaron decenas de miles de personas desplazadas y millones de acres quemados<sup>353</sup>. Además de los incendios forestales, partes de América del Norte han sido de las más afectadas por los huracanes. El huracán Ian, que tocó tierra en Cuba antes de dirigirse hacia los Estados Unidos de América, dejó más de 300.000 desplazados, la mayoría de ellos en la Florida<sup>354</sup>. Los Estados Unidos de América han tomado medidas preventivas para proteger a algunas de sus comunidades más vulnerables a los efectos del cambio climático. En 2022, el Gobierno anunció que daría dinero a cinco tribus indígenas de los estados de Alaska y Washington para ayudarlas a asentarse más lejos del litoral y los ríos<sup>355</sup>.

**La migración irregular hacia los Estados Unidos de América, adonde llegan cada vez más nacionales de países de origen atípicos, sigue siendo un desafío permanente y un problema político de envergadura.** La cantidad de encuentros con migrantes en la frontera de los Estados Unidos de América y México ascendió a 2,4 millones en 2022, la cifra más alta desde que hay registros<sup>356</sup>. El término “encuentros” alude tanto a las detenciones como a las expulsiones y abarca también a muchos migrantes que intentan entrar en los Estados Unidos de América varias veces sin autorización<sup>357</sup>. Durante años, la gran mayoría de los migrantes irregulares eran nacionales de México, Guatemala, El Salvador y Honduras, pero en 2022, por primera vez, se registraron más encuentros con migrantes de la República Bolivariana de Venezuela, Cuba y Nicaragua<sup>358</sup>. También llegó una cantidad importante de haitianos, brasileños y nacionales de países de fuera de la región, como la India y Ucrania<sup>359</sup>. Este cambio en el origen geográfico de los migrantes se ha atribuido también a la aplicación del título 42, que suspende el derecho a pedir asilo previsto en la legislación estadounidense y el derecho internacional con el fin de prevenir el contagio de la COVID-19<sup>360</sup>. En mayo de 2023, el gobierno de los Estados Unidos de América dejó que expirara la emergencia sanitaria declarada a raíz de la pandemia de COVID-19, poniendo fin de manera efectiva a la vigencia del título 42, introducido por la administración anterior<sup>361</sup>. Desde entonces, los Estados Unidos de América han vuelto a regirse por el título 8, que estaba en vigor antes de la pandemia y que prevé graves sanciones para quienes intenten entrar de manera ilegal, incluida la prohibición de volver a entrar durante cinco años y la posibilidad de enfrentar cargos penales en caso de reincidencia<sup>362</sup>. Al mismo tiempo, en abril de 2023, los Estados Unidos de América anunciaron una ampliación de las vías regulares para los migrantes de América del Sur y América Central, en un esfuerzo por reducir la migración irregular<sup>363</sup>. En el marco de la iniciativa “Safe Mobility”, las personas que reúnan los requisitos pueden solicitar el acceso a vías humanitarias o de otra índole para entrar en los Estados Unidos de América o en otros países participantes en el programa<sup>364</sup>. Algunas de las vías disponibles son el reasentamiento de refugiados, el empleo temporal y la reunificación familiar<sup>365</sup>. Tanto la OIM como el ACNUR (y otros actores) colaboran con los Estados Unidos de América en este proceso.

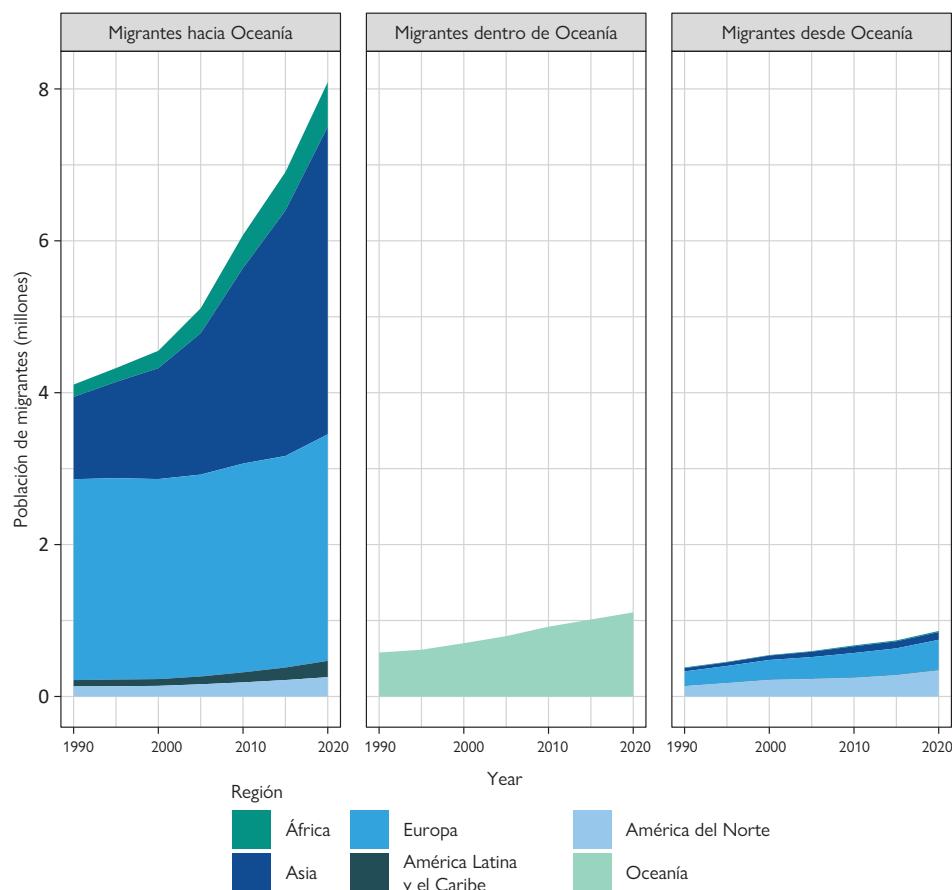
**Los jefes de Estado y de Gobierno de 21 países de América del Norte y América Latina y el Caribe firmaron la Declaración de Los Ángeles sobre Migración y Protección en 2022, que marca un importante avance en el establecimiento de objetivos para la cooperación en materia de gestión de la migración en ambas regiones.** La declaración, de carácter no vinculante, fue celebrada por todos, también por organizaciones internacionales como la OIM y el ACNUR. Se considera una importante medida política que se nutre de principios e instrumentos existentes, como el Pacto Mundial para la Migración, y de plataformas regionales, como la Conferencia Regional sobre Migración, entre otras, para facilitar la aplicación de la Declaración<sup>366</sup>. La Declaración también es entraña el reconocimiento de que la migración no puede gestionarse de manera unilateral y de que tanto los retos como las oportunidades que esta presenta deben abordarse en el marco de la cooperación internacional<sup>367</sup>. La Declaración establece una serie de objetivos comunes, entre los que se cuentan los siguientes: estabilizar los movimientos migratorios y prestar asistencia a los países de origen, tránsito, destino y retorno; ampliar las vías regulares de migración y protección internacional; fomentar una gestión humana de la migración; y promover la coordinación de las respuestas a situaciones de emergencia<sup>368</sup>.

**El Canadá sigue siendo el país donde se reasientan más refugiados en todo el mundo.** En 2022, llegaron al Canadá 47.600 refugiados reasentados, cifra que, además de haber sido la más alta del mundo, supuso un aumento del 133% con respecto a 2021 (20.400)<sup>369</sup>. Muchos de ellos procedían del Afganistán (21.300), la República Árabe Siria (7.600) y Eritrea (6.100)<sup>370</sup>. En 2022, se reasentaron en los Estados Unidos de América 29.000 refugiados, el doble que en 2021. La mayoría de ellos procedía de la República Democrática del Congo (9.000), la República Árabe Siria (4.300) y Myanmar (2.900)<sup>371</sup>. El hecho de que las cifras de reasentamiento de refugiados en los Estados Unidos de América sigan siendo bajas obedece en parte a las políticas de inmigración restrictivas de la administración anterior, que redujo el número de reasentamientos y limitó la capacidad del Gobierno para aceptar refugiados<sup>372</sup>.

## Oceanía<sup>373</sup>

Según los últimos datos disponibles sobre la población de migrantes internacionales<sup>374</sup>, en 2020, en Oceanía vivían casi 8,3 millones de migrantes internacionales de fuera de la región. Como se ilustra en el gráfico 21, la población de migrantes nacidos en el extranjero se componía principalmente de asiáticos y europeos. En los últimos 30 años, el grupo de migrantes nacidos en Asia ha crecido, mientras que el de los europeos se ha mantenido estable. De las seis regiones del mundo, en 2020 Oceanía tenía el número más bajo de migrantes fuera de la región, lo que refleja en parte el menor tamaño de su población total en comparación con la de otras regiones. Los migrantes originarios de Oceanía que vivían fuera de la región residían principalmente en Europa y América del Norte.

Gráfico 21. Migrantes hacia, dentro de y desde Oceanía, 1990-2020

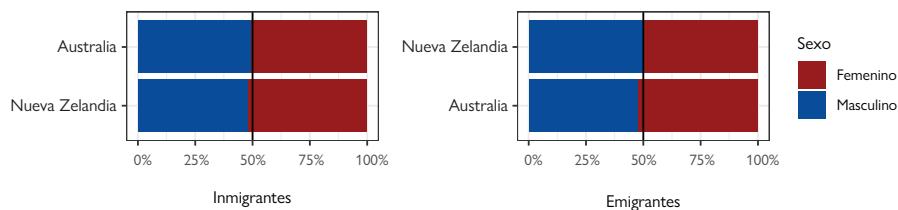


Fuente: DAES, 2021.

Notas: Cuando se redactó este capítulo, estos eran los datos más recientes sobre la población de migrantes internacionales. Por “migrantes hacia Oceanía” se entiende los migrantes residentes en la región (es decir, en Oceanía) que nacieron en otra región (p. ej., en Europa o Asia). Por “migrantes dentro de Oceanía” se entiende los migrantes nacidos en la región (es decir, en Oceanía) que residen fuera de su país natal pero dentro de la región de Oceanía. Por “migrantes desde Oceanía” se entiende las personas nacidas en Oceanía que residen en otra región (p. ej., en Europa o América del Norte).

Tanto en Australia como en Nueva Zelanda, la cantidad de inmigrantes mujeres es casi igual a la de hombres, con ligeras diferencias. La proporción de emigrantes también es bastante similar, aunque la proporción de mujeres es ligeramente superior.

Gráfico 22. Principales países de destino (izquierda) y de origen (derecha) en Oceanía, por sexo

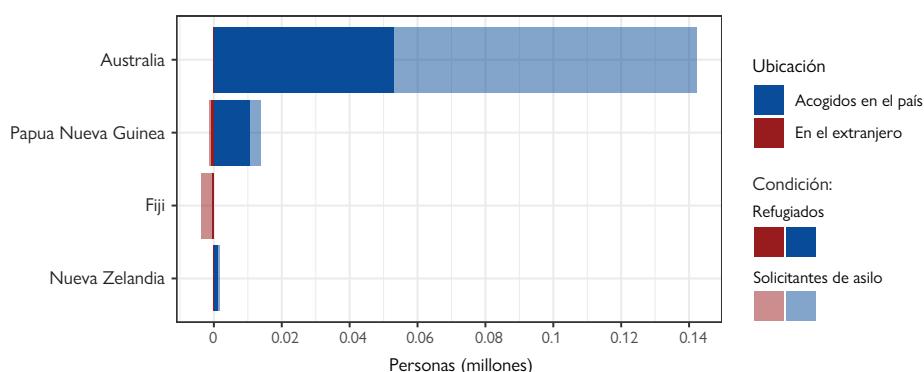


Fuente: DAES, 2021.

Notas: Cuando se redactó este capítulo, estos eran los datos más recientes sobre la población de migrantes internacionales. La palabra “proporción” se refiere a la proporción de hombres o mujeres en el número total de personas que inmigran a los países de destino (izquierda) o en el número total de personas que emigran de los países de origen (derecha).

En Oceanía había más de 156.000 refugiados y solicitantes de asilo. La mayoría —más de 54.000 de refugiados y casi 91.000 solicitantes de asilo— vivían en Australia. La mayoría de los refugiados que vivían en Australia eran originarios de la República Islámica del Irán, el Afganistán, el Pakistán y el Iraq. Papua Nueva Guinea era el país de Oceanía que acogía al segundo contingente más numeroso de refugiados y solicitantes de asilo (gráfico 23). Fiji, por su parte, era el país de origen del mayor número de refugiados originarios de Oceanía (más de 3.600).

Gráfico 23. Número de refugiados y solicitantes de asilo acogidos en países de Oceanía y originarios de esos países, 2022

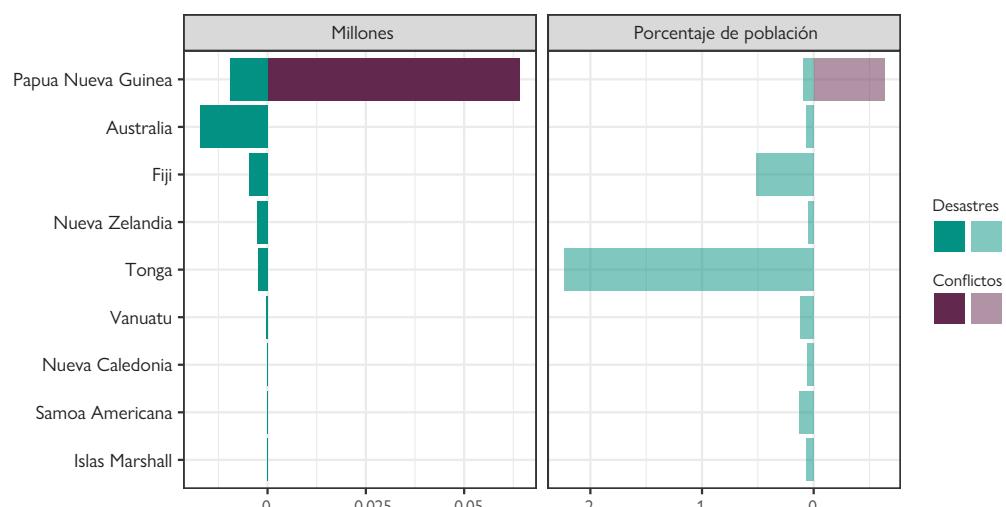


Fuente: ACNUR, s. f. a.

Nota: Por “acogidos en el país” se entiende los refugiados y solicitantes de asilo extranjeros que residían en el país en cuestión (parte derecha del gráfico); por “en el extranjero” se entiende los refugiados y solicitantes de asilo originarios del país que se encontraban fuera de este. La clasificación se basa en datos de 2022 y se realizó combinando los refugiados y solicitantes de asilo presentes en cada país con los refugiados y solicitantes de asilo originarios de ese mismo país.

Papua Nueva Guinea fue el país de Oceanía que registró el mayor número de desplazamientos por conflictos y violencia en 2022 (64.000) (véase el gráfico 24). Esta cifra es más de ocho veces superior a la registrada en 2021 (7.500). Los actos de violencia que produjeron la mayoría de estos desplazamientos estaban relacionados con las elecciones nacionales de mediados de 2022 y las tensiones conexas. El mayor número de desplazamientos por desastres de 2022 se registró en Australia (17.000), la mayoría de ellos debido a inundaciones en los estados orientales de Nueva Gales del Sur y Queensland. El segundo mayor se registró en Papua Nueva Guinea (casi 10.000). En Tonga, si bien los desplazamientos por desastres fueron mucho menores que los registrados en países como Australia y Papúa Nueva Guinea en términos nominales, fueron los más importantes como porcentaje de la población (más del 2%).

**Gráfico 24. Países de Oceanía con las mayores cifras de nuevos desplazamientos internos (por desastres y conflictos), 2022\***



Fuente: IDMC, s. f.; DAES, 2022.

Notas: El término “desplazamientos” se refiere al número de desplazamientos ocurridos en 2022, no a la población total acumulada de desplazados internos resultante de los desplazamientos a lo largo del tiempo. Las cifras de los nuevos desplazamientos incluyen a personas que se desplazaron más de una vez y no corresponden al número de personas desplazadas durante el año.

El tamaño de la población utilizado para calcular el porcentaje representado por los nuevos desplazamientos a raíz de desastres y conflictos se basa en la población residente total del país según las estimaciones demográficas del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas de 2021, y los porcentajes son solo una indicación relativa dada a título ilustrativo.

\* Incluye territorios.

### *Key features and developments in Oceania<sup>375</sup>*

**El Gobierno de Australia designó un grupo consultivo para que realice un examen exhaustivo de su sistema de inmigración; a principios de 2023, los examinadores declararon que el sistema no cumplía su cometido y recomendaron una serie de reformas importantes<sup>376</sup>.** El examen, que comenzó en septiembre de 2022 y cuyos resultados se presentaron al Gobierno en marzo de 2023, es la evaluación más importante que se ha hecho en decenios del sistema de inmigración de Australia<sup>377</sup>. Los examinadores concluyeron que el programa actual no solo no atrae a una cantidad suficiente de migrantes altamente cualificados, sino que tampoco permite que las empresas accedan a los trabajadores de un modo eficiente<sup>378</sup>. Una de las críticas vertidas en el examen es el carácter “permanentemente temporal” de la migración, que, según los examinadores, no solo perjudica a los migrantes, sino que socava la credibilidad del programa de Australia<sup>379</sup>. Los visados temporales, que se han expedido sin límite durante años y cuyas cifras han aumentado con mayor rapidez que los permanentes, no siempre han ofrecido una vía clara hacia la residencia permanente y han dejado a muchos trabajadores migrantes en una situación temporal perpetua<sup>380</sup>. Los examinadores también señalaron que la explotación de los migrantes era uno de los principales retos y destacaron una serie de factores relacionados con la migración temporal que inciden en la explotación de los migrantes, como el umbral de ingresos para los inmigrantes cualificados temporales, que estaba congelado desde 2013<sup>381</sup>. Después del examen, el Gobierno de Australia anunció en abril de 2023 que aumentaría ese umbral de ingresos de 53.900 a 70.000 dólares australianos<sup>382</sup>. Los examinadores reivindicaron una migración fluida y previsible y señalaron que la migración —mediante un programa migratorio bien diseñado— puede ser decisiva para hacer frente a problemas como el envejecimiento de la población y el estancamiento de la productividad<sup>383</sup>.

**Al igual que los países de América del Norte y algunos países de Europa, Australia y Nueva Zelanda tienen fuerzas de trabajo cada vez más pequeñas y necesitan inmigrantes para cubrir déficits de mano de obra en sectores clave.** Ambos países han recurrido a la inmigración para corregir déficits de mano de obra desde hace mucho tiempo. Sin embargo, para hacer frente a la pandemia de COVID-19, Australia estableció algunas de las restricciones a la movilidad más estrictas del mundo, causando una reducción drástica del número de trabajadores migrantes que entraban al país. En 2022, Australia anunció que, para suplir la demanda de mano de obra, aumentaría el número de visados de migración permanente de 160.000 a 195.000 a lo largo del año del programa 2022-2023<sup>384</sup>. Se espera que este incremento corrija los déficits de mano de obra en el sector de la atención sanitaria y el sector tecnológico, entre otros. El Gobierno también está abocado a agilizar la tramitación de los visados, entre otras cosas destinando 36,1 millones de dólares australianos a esos fines<sup>385</sup>. Nueva Zelanda, por su parte, anunció que introduciría importantes reformas en el sistema de inmigración para ampliar su fuerza de trabajo, por ejemplo, facilitando la expedición de permisos de residencia para los trabajadores migrantes en sectores prioritarios de alta cualificación<sup>386</sup>.

**En relación con su población, los pequeños Estados insulares, y en particular los de Oceanía, corren el mayor riesgo de experimentar desplazamientos debido al cambio climático.** Ocho de los países y territorios insulares del Pacífico, a saber, Tonga, Vanuatu, Fiji, las Islas Salomón, los Estados Federados de Micronesia, las Islas Marshall, las Islas Cook y Niue, figuran entre los 15 países y territorios del mundo más expuestos a los desastres naturales<sup>387</sup>. Tonga, las Islas Salomón y Vanuatu son los países del mundo más vulnerables a los desastres y los efectos del cambio climático<sup>388</sup>. Desastres como los ciclones tropicales, las erupciones volcánicas y las sequías suelen causar estragos y provocar desplazamientos en toda la subregión<sup>389</sup>. En 2021, dos ciclones consecutivos —Ana y Bina— azotaron las Islas Salomón, Vanuatu y Fiji obligando a más de 14.000 personas a desplazarse<sup>390</sup>. Dado que la mitad de su población vive a menos de diez kilómetros de la costa, los pequeños Estados insulares del Pacífico también son vulnerables a fenómenos de evolución lenta, como la subida del nivel del mar y la erosión

costera, que pueden tener consecuencias graves para las personas, como el desplazamiento<sup>391</sup>. Para hacer frente a este problema, los gobiernos del Pacífico han declarado el cambio climático como una cuestión de seguridad para la región. También se han realizado esfuerzos para impulsar respuestas normativas al cambio climático y a sus consecuencias para la movilidad humana. En la actualidad, distintos gobiernos de la región están evaluando la forma y el contenido de un marco regional sobre la movilidad climática basado en los derechos —el primero de esa índole en todo el mundo— bajo la supervisión del Foro de las Islas del Pacífico.

**Oceanía, y en particular Australia, sigue siendo uno de los principales lugares de destino de estudiantes internacionales, cuyas cifras se están recuperando después de que cayeran en 2020 y 2021 como consecuencia de la pandemia de COVID-19.** Australia ha atraído a un gran número estudiantes internacionales desde hace mucho tiempo, pero después de que el país cerrara sus fronteras e impusiera restricciones de viaje para contener el contagio de la COVID-19, la cifra de estudiantes que ingresaban al país cayó drásticamente. En 2022, el número de estudiantes internacionales en el país parecía estar volviendo a niveles prepandémicos. En particular, había más de 619.000 estudiantes con visados de estudio, un aumento del 8% con respecto a 2021<sup>392</sup>. En el primer trimestre de 2023, llegaron a Australia más de 256.000 estudiantes internacionales, un aumento del 143% frente al mismo periodo en 2022<sup>393</sup>. Si bien Nueva Zelanda recibe menos estudiantes internacionales que Australia, antes de la pandemia de COVID-19, también era un lugar de destino popular. Antes de la pandemia, Nueva Zelanda matriculaba a aproximadamente 120.000 estudiantes internacionales, pero esa cifra cayó drásticamente durante los dos años que el país cerró sus fronteras por la COVID-19<sup>394</sup>. Sin embargo, ha habido indicios de que el número de estudiantes internacionales en Nueva Zelanda también se está recuperando, ya que, desde la reapertura de las fronteras, miles de estudiantes han solicitado visados para cursar estudios en el país<sup>395</sup>.

## Notas

- <sup>1</sup> Se ha hecho todo lo razonablemente posible para garantizar la exactitud de los datos presentados en este capítulo, procediendo a la debida verificación. Nos disculpamos por los errores que puedan subsistir.
- <sup>2</sup> Obsérvese que las subregiones se relacionan principalmente con la dinámica migratoria, por lo que pueden diferir de las utilizadas por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas. Véanse más detalles en el apéndice A.
- <sup>3</sup> La información está actualizada hasta finales de octubre de 2023.
- <sup>4</sup> Véase la composición de África en el apéndice A.
- <sup>5</sup> Véase el capítulo 2 para obtener información sobre la próxima publicación del conjunto de datos sobre la población internacional de migrantes por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas.
- <sup>6</sup> Véase la composición de África en el apéndice A.
- <sup>7</sup> Consejo Europeo y Consejo de la Unión Europea, 2023.
- <sup>8</sup> ACNUR, 2020.
- <sup>9</sup> *Ibid.*
- <sup>10</sup> Black y Sigman, 2022.
- <sup>11</sup> Comisión Europea, 2022.
- <sup>12</sup> Consejo Danés para los Refugiados, 2022; Consejo Europeo sobre Refugiados y Exiliados, 2022a.
- <sup>13</sup> Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), 2023a.
- <sup>14</sup> *Ibid.*
- <sup>15</sup> Moderan, 2023.
- <sup>16</sup> Parker, 2023.
- <sup>17</sup> ACNUDH, 2023a.
- <sup>18</sup> ACNUDH, 2022a.
- <sup>19</sup> Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, 2021.
- <sup>20</sup> Banco Mundial, 2023a.
- <sup>21</sup> *Ibid.*
- <sup>22</sup> Fusco, 2022.
- <sup>23</sup> Belhaj, 2022.
- <sup>24</sup> Clement et al., 2021.
- <sup>25</sup> Wehrey y Fawal, 2022.
- <sup>26</sup> Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, 2021.
- <sup>27</sup> Observatorio de Desplazamiento Interno, 2023a.
- <sup>28</sup> *Ibid.*
- <sup>29</sup> *Ibid.*
- <sup>30</sup> OIM, s. f. a; Fulton y Holmes, 2023; Harb y Elhennawy, 2023.
- <sup>31</sup> Ochab, 2022.
- <sup>32</sup> Observatorio de Desplazamiento Interno, 2023a.
- <sup>33</sup> ACNUR, 2023a.
- <sup>34</sup> Williams, 2023.
- <sup>35</sup> Observatorio de Desplazamiento Interno, 2023a; OIM, s. f. b.
- <sup>36</sup> Abebe y Mukundi-Wachira, 2023.
- <sup>37</sup> *Ibid.*
- <sup>38</sup> *Ibid.*
- <sup>39</sup> Oucho et al., 2023.
- <sup>40</sup> Brenn et al., 2022.
- <sup>41</sup> Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), 2020.
- <sup>42</sup> Mercado Común para África Oriental y Meridional (COMESA), 2022.
- <sup>43</sup> *Ibid.*
- <sup>44</sup> OIM, 2022a.
- <sup>45</sup> *Ibid.*; OIM, 2023a.
- <sup>46</sup> Terry y Rai, 2023.
- <sup>47</sup> Food Security and Nutrition Working Group (FSNWG), 2022; Terry y Rai, 2023.
- <sup>48</sup> ACNUR, 2023b; OIM, 2023b.
- <sup>49</sup> Estados miembros de la IGAD y la CAO y Estados de África Oriental y el Cuerno de África, 2022.
- <sup>50</sup> Gbadamosi, 2023.
- <sup>51</sup> Organización Meteorológica Mundial (OMM), 2023.
- <sup>52</sup> Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), 2023a.
- <sup>53</sup> ACLED, 2023.
- <sup>54</sup> Observatorio de Desplazamiento Interno (IDMC), 2023a.
- <sup>55</sup> *Ibid.*
- <sup>56</sup> ACNUR, 2023a.
- <sup>57</sup> ACNUR, 2023c.
- <sup>58</sup> *Ibid.*
- <sup>59</sup> Assessment Capacity Project (ACAPS), s. f.
- <sup>60</sup> Bisong, 2021; Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, 2021.
- <sup>61</sup> McAuliffe y Khadria, 2019.
- <sup>62</sup> Bisong, 2021.
- <sup>63</sup> OIM, 2022a.
- <sup>64</sup> Banco Mundial, 2023a.
- <sup>65</sup> Munda, 2022.
- <sup>66</sup> Global Fund to End Modern Slavery (GFEMS), 2021; Hertog, 2022; Aboueldahab, 2021.
- <sup>67</sup> Global Fund to End Modern Slavery (GFEMS), 2021.
- <sup>68</sup> Council on Foreign Relations, 2023.
- <sup>69</sup> Global Centre for the Responsibility to Protect, s. f.
- <sup>70</sup> OIM, 2022b; Ndiaga y Mcallister, 2022.
- <sup>71</sup> ACNUR, 2023a.
- <sup>72</sup> Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), 2023a.
- <sup>73</sup> André, 2022.
- <sup>74</sup> Observatorio de Desplazamiento Interno, 2023a.
- <sup>75</sup> *Ibid.*

- <sup>76</sup> *Ibid.*
- <sup>77</sup> Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), 2023a.
- <sup>78</sup> Comisión Económica para Europa (CEPE), 2022.
- <sup>79</sup> OIM, 2023c.
- <sup>80</sup> Comisión Económica para Europa (CEPE), 2022.
- <sup>81</sup> OIM, 2023c.
- <sup>82</sup> Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, 2021.
- <sup>83</sup> Bentil *et al.*, 2021.
- <sup>84</sup> *Ibid.*
- <sup>85</sup> OIM, s. f. c; Devillard *et al.*, 2015.
- <sup>86</sup> McAuliffe y Khadria, 2019.
- <sup>87</sup> Arhin-Sam *et al.*, 2022.
- <sup>88</sup> OIM, s. f. d.
- <sup>89</sup> *Ibid.*
- <sup>90</sup> Osserman y Zhou, 2022.
- <sup>91</sup> Smith, R., 2022; Osserman y Zhou, 2022.
- <sup>92</sup> Walt, 2022.
- <sup>93</sup> Adler, 2022.
- <sup>94</sup> Nkang, 2019; Abderrahmane, 2022.
- <sup>95</sup> Abderrahmane, 2022; Wolter, 2019.
- <sup>96</sup> Véase la composición de Asia en el apéndice A.
- <sup>97</sup> Véase el capítulo 2 para obtener información sobre la próxima publicación de los datos sobre la población internacional de migrantes por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas.
- <sup>98</sup> Véase la composición de Asia en el apéndice A.
- <sup>99</sup> Observatorio de Desplazamiento Interno y Banco Asiático de Desarrollo, 2022.
- <sup>100</sup> *Ibid.*
- <sup>101</sup> Observatorio de Desplazamiento Interno, 2023a.
- <sup>102</sup> *Ibid.*
- <sup>103</sup> *Ibid.*
- <sup>104</sup> *Ibid.*
- <sup>105</sup> McAuliffe y Khadria, 2019; McAuliffe y Triandafyllidou, 2021.
- <sup>106</sup> Banco Mundial, 2023a.
- <sup>107</sup> *Ibid.*; en este contexto, por subregión se entiende la subregión de Asia Oriental y el Pacífico del Banco Mundial.
- <sup>108</sup> *Ibid.*
- <sup>109</sup> McAuliffe, 2017; ASEAN, 2022.
- <sup>110</sup> ASEAN, 2022.
- <sup>111</sup> McAuliffe, 2017.
- <sup>112</sup> OIM, 2023d.
- <sup>113</sup> OIM, s. f. e.
- <sup>114</sup> Jesperson *et al.*, 2022.
- <sup>115</sup> Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), 2023b.
- <sup>116</sup> *Ibid.*
- <sup>117</sup> Departamento de Estado de los Estados Unidos, 2022.
- <sup>118</sup> Al Jazeera, 2023a.
- <sup>119</sup> BBC, 2022.
- <sup>120</sup> ACNUR, 2023d.
- <sup>121</sup> *Ibid.*
- <sup>122</sup> Kean, 2022.
- <sup>123</sup> Abdelkader, 2017; ACNUR, s. f. b.
- <sup>124</sup> ACNUDH, 2023b; Al Jazeera, 2023b.
- <sup>125</sup> Paul, 2023.
- <sup>126</sup> ACNUR, 2023e; Rahman, 2023.
- <sup>127</sup> Roome, 2022.
- <sup>128</sup> Observatorio de Desplazamiento Interno, 2023a; Naciones Unidas, 2022a.
- <sup>129</sup> Observatorio de Desplazamiento Interno, 2023a; Mahmud, 2022.
- <sup>130</sup> Observatorio de Desplazamiento Interno, 2023a
- <sup>131</sup> Banco Mundial, 2023a.
- <sup>132</sup> Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, 2021.
- <sup>133</sup> Banco Mundial, 2023a.
- <sup>134</sup> *Ibid.*
- <sup>135</sup> McAuliffe y Khadria, 2019.
- <sup>136</sup> Observatorio de Desplazamiento Interno, 2023a.
- <sup>137</sup> ACNUR, 2023a.
- <sup>138</sup> *Ibid.*
- <sup>139</sup> Naciones Unidas, 2022b.
- <sup>140</sup> Goldbaum y Akbary, 2022; Naciones Unidas, 2023a.
- <sup>141</sup> Goldbaum y Padshah, 2023.
- <sup>142</sup> OIM, 2023e.
- <sup>143</sup> ACNUR y OIM, 2023.
- <sup>144</sup> ACNUR, 2023a.
- <sup>145</sup> Al Jazeera, 2023c.
- <sup>146</sup> *Ibid.*
- <sup>147</sup> Yeung y Maruyama, 2023.
- <sup>148</sup> Ng, 2023.
- <sup>149</sup> Yokohama, 2022.
- <sup>150</sup> Suk y Yang, 2023.
- <sup>151</sup> Japan News, 2022.
- <sup>152</sup> Observatorio de Desplazamiento Interno, 2023a.
- <sup>153</sup> *Ibid.*; Observatorio de Desplazamiento Interno, 2022a.
- <sup>154</sup> Frost, 2023.
- <sup>155</sup> *Ibid.*
- <sup>156</sup> Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, 2021.
- <sup>157</sup> Banco Mundial, 2023a.
- <sup>158</sup> *Ibid.*
- <sup>159</sup> International Consultants for Education and Fairs (ICEF), 2022a.
- <sup>160</sup> *Ibid.*
- <sup>161</sup> International Consultants for Education and Fairs (ICEF), 2022a.

- <sup>162</sup> Singh, 2023.
- <sup>163</sup> Hogan, 2023; Nikkei Asia, 2023; Yamamoto, 2023.
- <sup>164</sup> Nikkei Asia, 2023; Yamamoto, 2023.
- <sup>165</sup> ACNUR, 2023a.
- <sup>166</sup> *Ibid.*
- <sup>167</sup> *Ibid.*
- <sup>168</sup> *Ibid.*; ACNUR, 2023a.
- <sup>169</sup> Fahim, 2022; ACNUDH, 2021.
- <sup>170</sup> Fahim, 2022.
- <sup>171</sup> *Ibid.*
- <sup>172</sup> OIM, 2023f.
- <sup>173</sup> *Ibid.*
- <sup>174</sup> Naciones Unidas, 2023b.
- <sup>175</sup> Comité Permanente entre Organismos, 2023; OIM, 2023g.
- <sup>176</sup> Comité Permanente entre Organismos, 2023; OIM, 2023h.
- <sup>177</sup> ACNUR, 2023f.
- <sup>178</sup> OIM, 2022c.
- <sup>179</sup> *Ibid.*
- <sup>180</sup> OIM, 2023i.
- <sup>181</sup> Consejo Noruego para Refugiados, 2022.
- <sup>182</sup> OIM, 2023j.
- <sup>183</sup> Observatorio de Desplazamiento Interno, 2023a.
- <sup>184</sup> OCHA, 2023b.
- <sup>185</sup> Observatorio de Desplazamiento Interno, 2021.
- <sup>186</sup> OIM, 2023k.
- <sup>187</sup> Banco Mundial, 2023a.
- <sup>188</sup> OIT, 2021.
- <sup>189</sup> Schenk, 2023.
- <sup>190</sup> Banco Mundial, 2023a.
- <sup>191</sup> *Ibid.*; Bloomberg News, 2022.
- <sup>192</sup> Banco Mundial, 2023a.
- <sup>193</sup> Auyezov y Gordeyeva, 2022.
- <sup>194</sup> Reuters, 2022.
- <sup>195</sup> Ebel, 2023.
- <sup>196</sup> Khashimov et al., 2020.
- <sup>197</sup> Centro Internacional de Formulación de Políticas Migratorias, 2023.
- <sup>198</sup> Gobierno de Uzbekistán, 2022.
- <sup>199</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2022a.
- <sup>200</sup> Banco Asiático de Desarrollo, 2022.
- <sup>201</sup> Talant, 2022.
- <sup>202</sup> Observatorio de Desplazamiento Interno, 2022b.
- <sup>203</sup> *Ibid.*
- <sup>204</sup> Davies, 2022.
- <sup>205</sup> Sultanalieva, 2022.
- <sup>206</sup> Observatorio de Desplazamiento Interno, 2023a.
- <sup>207</sup> Davies, 2022.
- <sup>208</sup> Véase la composición de Europa en el apéndice A.
- <sup>209</sup> Véase el capítulo 2 para obtener información sobre la próxima publicación de los datos sobre la población internacional de migrantes por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas.
- <sup>210</sup> Véase la composición de Europa en el apéndice A.
- <sup>211</sup> ACNUDH, 2023c; Agencia de Asilo de la Unión Europea (AAUE) et al., 2022.
- <sup>212</sup> ACNUR, 2023g; Observatorio de Desplazamiento Interno, 2023a.
- <sup>213</sup> ACNUR, 2023h.
- <sup>214</sup> ACNUR, 2023j.
- <sup>215</sup> OCHA, 2023c.
- <sup>216</sup> OIT, s. f.
- <sup>217</sup> OCDE, 2022.
- <sup>218</sup> *Ibid.*
- <sup>219</sup> Ciurcă, 2023.
- <sup>220</sup> Pickup, 2020; Morris, 2022.
- <sup>221</sup> Smith, H., 2022.
- <sup>222</sup> Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, 2022.
- <sup>223</sup> Neidhardt y Butcher, 2022.
- <sup>224</sup> OIM, 2023l.
- <sup>225</sup> *Ibid.*
- <sup>226</sup> *Ibid.*
- <sup>227</sup> *Ibid.*
- <sup>228</sup> OIM, 2022d.
- <sup>229</sup> Emmott et al., 2021.
- <sup>230</sup> Comisión Europea, s. f.
- <sup>231</sup> Consejo Europeo sobre Refugiados y Exiliados, 2023.
- <sup>232</sup> *Ibid.*
- <sup>233</sup> *Ibid.*
- <sup>234</sup> ACNUR, 2022a.
- <sup>235</sup> *Ibid.*
- <sup>236</sup> OIM, 2023m.
- <sup>237</sup> Wienberg, 2022.
- <sup>238</sup> Ahmed, 2023.
- <sup>239</sup> ACNUDH, 2023d.
- <sup>240</sup> OIM, 2023n.
- <sup>241</sup> *Ibid.*
- <sup>242</sup> OIM, 2023o.
- <sup>243</sup> Mentzelopoulou, 2022.
- <sup>244</sup> Consejo Europeo sobre Refugiados y Exiliados 2022a y 2022b.
- <sup>245</sup> Consejo Europeo sobre Refugiados y Exiliados, 2022b.
- <sup>246</sup> George, 2022.
- <sup>247</sup> Pallapothu, 2021.
- <sup>248</sup> ONU Mujeres, 2022.
- <sup>249</sup> Pallapothu, 2021.
- <sup>250</sup> Gobierno del Canadá, 2021.

- <sup>251</sup> Véase la composición de América Latina y el Caribe en el apéndice A.
- <sup>252</sup> Véase el capítulo 2 para obtener información sobre la próxima publicación de los datos sobre la población internacional de migrantes por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas.
- <sup>253</sup> En la sección sobre América del Sur se ofrece un análisis detallado sobre los millones de desplazados venezolanos. Estos venezolanos fueron clasificados anteriormente como “venezolanos desplazados al extranjero”. El ACNUR considera a los “venezolanos desplazados al extranjero” como una categoría aparte, para reflejar la crisis de desplazamiento actual; esta categoría no incluye a los refugiados y solicitantes de asilo venezolanos.
- <sup>254</sup> Véase la composición de América Latina y el Caribe en el apéndice A.
- <sup>255</sup> Todos los derechos y las obligaciones de la República Bolivariana de Venezuela en tanto Estado miembro del MERCOSUR están suspendidos con arreglo a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 5 del Protocolo de Ushuaia.
- <sup>256</sup> MERCOSUR, s. f.; Brumat y Espinoza, 2023.
- <sup>257</sup> Selee et al., 2023.
- <sup>258</sup> Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, 2021.
- <sup>259</sup> Ibid.
- <sup>260</sup> Ibid.
- <sup>261</sup> OIM, 2023p; Brumat y Pereira, 2023.
- <sup>262</sup> Doña-Reveco, 2022.
- <sup>263</sup> Plataforma de Coordinación Interinstitucional para Refugiados y Migrantes de Venezuela (s. f.).
- <sup>264</sup> Ibid.
- <sup>265</sup> Ibid.
- <sup>266</sup> ACNUR, 2023i.
- <sup>267</sup> Ibid.
- <sup>268</sup> ACNUR, s. f. c.
- <sup>269</sup> Ibid.
- <sup>270</sup> OIM, 2023q; ACNUR, 2022b. La Argentina y el Uruguay aplican el acuerdo sobre residencia del MERCOSUR para regularizar a la población venezolana. De ese modo, permiten que miles de inmigrantes accedan a permisos de residencia, documentos de identificación personal y derechos sociales.
- <sup>271</sup> Banco Mundial, 2023b; Bahar et al., 2022; OIM, 2022e.
- <sup>272</sup> Barchfield, 2023.
- <sup>273</sup> Observatorio de Desplazamiento Interno, 2023a.
- <sup>274</sup> ACLED, 2022.
- <sup>275</sup> ACAPS, 2023.
- <sup>276</sup> Goodwin y Escobar, 2023; Diaz, 2023.
- <sup>277</sup> Collyns, 2023; International Crisis Group, 2022.
- <sup>278</sup> Diaz, 2023; Goodwin y Escobar, 2023.
- <sup>279</sup> Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos de América, 2023; Ecuador Times, 2023.
- <sup>280</sup> Ecuador Times, 2023.
- <sup>281</sup> CELAC, 2022; Castellanos et al., 2022.
- <sup>282</sup> Castellanos et al., 2022.
- <sup>283</sup> Ibid.; Bergmann, 2021.
- <sup>284</sup> Observatorio de Desplazamiento Interno, 2023a.
- <sup>285</sup> Ibid.
- <sup>286</sup> Reuters, 2023a.
- <sup>287</sup> Observatorio de Desplazamiento Interno, 2023b; UNICEF, 2023b.
- <sup>288</sup> Instituto de Política Migratoria, 2022.
- <sup>289</sup> OIM, 2023r y 2023s; IBC, 2023.
- <sup>290</sup> OIM, 2023t.
- <sup>291</sup> Álvarez Velasco, 2020; Dixon, s. f.
- <sup>292</sup> Álvarez Velasco, 2022.
- <sup>293</sup> Yates, 2019.
- <sup>294</sup> Selee et al., 2023.
- <sup>295</sup> Ibid.
- <sup>296</sup> Yates y Bolter, 2021.
- <sup>297</sup> Roy, 2022.
- <sup>298</sup> OCHA, 2022a.
- <sup>299</sup> Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, s. f.; OIM y PMA, 2022.
- <sup>300</sup> OIM, 2023t; Roy, 2022.
- <sup>301</sup> Mixed Migration Centre, 2023.
- <sup>302</sup> Gobierno de Panamá, 2023.
- <sup>303</sup> OIM, 2023u.
- <sup>304</sup> ACNUR, 2023a.
- <sup>305</sup> Consejo Noruego para Refugiados, 2023.
- <sup>306</sup> Reuters, 2023b.
- <sup>307</sup> Wilson Center, 2022; Plan International, 2023.
- <sup>308</sup> International Crisis Group (ICG), 2023.
- <sup>309</sup> Observatorio de Desplazamiento Interno, 2023a.
- <sup>310</sup> Banco Mundial, 2023a.
- <sup>311</sup> Ibid.
- <sup>312</sup> Ibid.
- <sup>313</sup> Comité Permanente entre Organismos y Comisión Europea, 2022.
- <sup>314</sup> Angelo, 2022; OIM y PMA, 2022.
- <sup>315</sup> Al Jazeera, 2022.
- <sup>316</sup> Observatorio de Desplazamiento Interno, 2023a.
- <sup>317</sup> Ibid.
- <sup>318</sup> Lacarte et al., 2023.
- <sup>319</sup> Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, 2021.
- <sup>320</sup> Ibid.
- <sup>321</sup> Ibid.
- <sup>322</sup> Mérancourt y Coletta, 2023.
- <sup>323</sup> ACNUDH, 2022b.
- <sup>324</sup> OIM, 2023v.
- <sup>325</sup> Observatorio de Desplazamiento Interno, 2023a.
- <sup>326</sup> OIM, 2022f.

- <sup>327</sup> Observatorio de Desplazamiento Interno, 2023a.
- <sup>328</sup> ACNUDH, 2023e; Obert, 2022.
- <sup>329</sup> Augustin y Robles, 2022.
- <sup>330</sup> Sesin, 2022.
- <sup>331</sup> Salomon, 2022.
- <sup>332</sup> Augustin y Robles, 2022.
- <sup>333</sup> Perlmutter, 2022 y 2023.
- <sup>334</sup> OIM, 2023w.
- <sup>335</sup> OMM, 2022.
- <sup>336</sup> PNUD, 2022b.
- <sup>337</sup> *Ibid.*
- <sup>338</sup> Observatorio de Desplazamiento Interno, 2023a.
- <sup>339</sup> OMM, 2022.
- <sup>340</sup> Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, 2022b.
- <sup>341</sup> Véase la composición de América del Norte en el apéndice A.
- <sup>342</sup> Véase el capítulo 2 para obtener información sobre la próxima publicación de los datos sobre la población internacional de migrantes por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas.
- <sup>343</sup> ACNUR, 2023a.
- <sup>344</sup> Véase la composición de América del Norte en el apéndice A.
- <sup>345</sup> Harnoss *et al.*, 2022.
- <sup>346</sup> Ainsley *et al.*, 2023.
- <sup>347</sup> DePillis, 2023.
- <sup>348</sup> Bhattacharai y Gurley, 2022.
- <sup>349</sup> Instituto de Política Migratoria, 2022.
- <sup>350</sup> Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos de América, s. f.
- <sup>351</sup> Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, 2022a.
- <sup>352</sup> Organismo Nacional del Océano y la Atmósfera, s. f.
- <sup>353</sup> Tumin, 2023; Cecco, 2023.
- <sup>354</sup> Observatorio de Desplazamiento Interno, 2023a.
- <sup>355</sup> Flavelle, 2022.
- <sup>356</sup> Ruiz Soto, 2022.
- <sup>357</sup> *Ibid.*
- <sup>358</sup> *Ibid.*
- <sup>359</sup> Spagat, 2022.
- <sup>360</sup> *Ibid.*
- <sup>361</sup> Debusmann, 2023; Engle, 2023.
- <sup>362</sup> Goodman, 2023; Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de América, 2023.
- <sup>363</sup> Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de América, 2023.
- <sup>364</sup> Movilidad Segura, s. f.
- <sup>365</sup> *Ibid.*
- <sup>366</sup> OIM, 2022g.
- <sup>367</sup> Selee, 2022.
- <sup>368</sup> Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas, 2022.
- <sup>369</sup> ACNUR, 2023a.
- <sup>370</sup> *Ibid.*
- <sup>371</sup> *Ibid.*
- <sup>372</sup> Instituto de Política Migratoria, 2022.
- <sup>373</sup> Véase la composición de Oceanía en el apéndice A.
- <sup>374</sup> Véase el capítulo 2 para obtener información sobre la próxima publicación de los datos sobre la población internacional de migrantes por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas.
- <sup>375</sup> Véase la composición de Oceanía en el apéndice A.
- <sup>376</sup> Gobierno de Australia, 2023a.
- <sup>377</sup> Boucher, 2023.
- <sup>378</sup> Gobierno de Australia, 2023a.
- <sup>379</sup> Karp, 2023.
- <sup>380</sup> *Ibid.*
- <sup>381</sup> Gobierno de Australia, 2023a; Boucher, 2023.
- <sup>382</sup> Gobierno del Australia, 2023b.
- <sup>383</sup> Boucher, 2023.
- <sup>384</sup> Gobierno de Australia, 2022.
- <sup>385</sup> *Ibid.*
- <sup>386</sup> Whyte, 2022.
- <sup>387</sup> OCHA, 2022b.
- <sup>388</sup> Observatorio de Desplazamiento Interno y Banco Asiático de Desarrollo, 2022.
- <sup>389</sup> OIM y OIT, 2022.
- <sup>390</sup> Observatorio de Desplazamiento Interno, 2022b.
- <sup>391</sup> Observatorio de Desplazamiento Interno y Banco Asiático de Desarrollo, 2022.
- <sup>392</sup> International Consultants for Education and Fairs (ICEF), 2023.
- <sup>393</sup> Knott, 2023.
- <sup>394</sup> International Consultants for Education and Fairs (ICEF), 2022b.
- <sup>395</sup> *Ibid.*

Página dejada intencionalmente en blanco



Dushanbe  
International Airport

Тоҷикистон



# PARTE II

ASPECTOS COMPLEJOS Y EMERGENTES DE LA MIGRACIÓN





MARIE MCNAULIFFE  
GUY ABEL  
LINDA ADHIAMBO OUCHO  
ADAM SAWYER

# 4 LA CRECIENTE DESIGUALDAD EN LA MIGRACIÓN: ¿QUÉ MUESTRAN REALMENTE LOS DATOS MUNDIALES?<sup>1</sup>

## Introducción

La migración internacional está estrechamente asociada a la oportunidad de cambios positivos, por lo general de índole económica. La poderosa narrativa de larga fecha conecta íntimamente la migración internacional con la idea de algún tipo de mejora, ya sea en el desarrollo personal, en los ingresos del hogar o en la resiliencia de la comunidad y las estrategias de afrontamiento<sup>2</sup>. Las personas migran en busca de una vida mejor. Esta ha sido, por mucho tiempo, la piedra angular de las investigaciones, los análisis y las políticas sobre la migración internacional:

Como muchas aves, pero a diferencia de la mayoría de los otros animales, los seres humanos son una especie migratoria. La migración es tan antigua como la humanidad misma. ... Un examen cuidadoso de cualquier período histórico, casi sin excepción, revela una propensión sistemática a la movilidad geográfica entre hombres y mujeres, que se ponen en camino por diversos motivos, pero prácticamente siempre con la idea de algún tipo de mejora material<sup>3</sup>.

Muchos relatos hablan de migrantes que llegaron a un nuevo país con poco o nada y consiguieron crear un negocio próspero, convertirse en dirigentes cívicos respetados, financiar la educación de toda una generación de miembros de la familia extensa en el lugar de origen o alcanzar personalmente los más altos niveles de prestigio académico mediante un trabajo arduo e incessante. También leemos las opiniones de algunos críticos sobre el acceso de extranjeros a los regímenes de bienestar social o a ciertos empleos, principalmente en términos negativos y, a veces, politizados. Aunque estos ejemplos de discursos algo superficiales difieren mucho en cuanto a su visión y perspectiva, en ambos casos la idea de fondo es una estrecha asociación de la migración con algún tipo de logro y con la posibilidad de un beneficio tangible. En otras palabras, es difícil imaginar que alguien migre voluntariamente a un lugar donde sabe que estará peor. Los movimientos internacionales que suponen un deterioro de la vida se relacionan principalmente con la “migración forzosa” (denominada también “desplazamiento”) causada por guerras, situaciones de persecución, desastres u otras razones. No es, pues, de extrañar que el desplazamiento esté fuertemente asociado con pérdidas profundas e imprevistas<sup>4</sup>.

<sup>1</sup> Marie McAuliffe, Jefa de la División de Investigaciones y Publicaciones sobre Migración de la OIM; Guy Abel, Profesor del Instituto Asiático de Estudios Demográficos, Universidad de Shanghai; Linda Adhiambo Oucho, Directora Ejecutiva, Centro Africano de Políticas de Migración y Desarrollo; y Adam Sawyer, investigador independiente. Este capítulo se publicó inicialmente en la edición de 2022 del *Informe sobre las Migraciones en el Mundo*, pero se ha incluido asimismo en la presente edición debido a la gran demanda de presentaciones sobre los análisis que contiene.

<sup>2</sup> Castles et al., 2014; Massey et al., 2005.

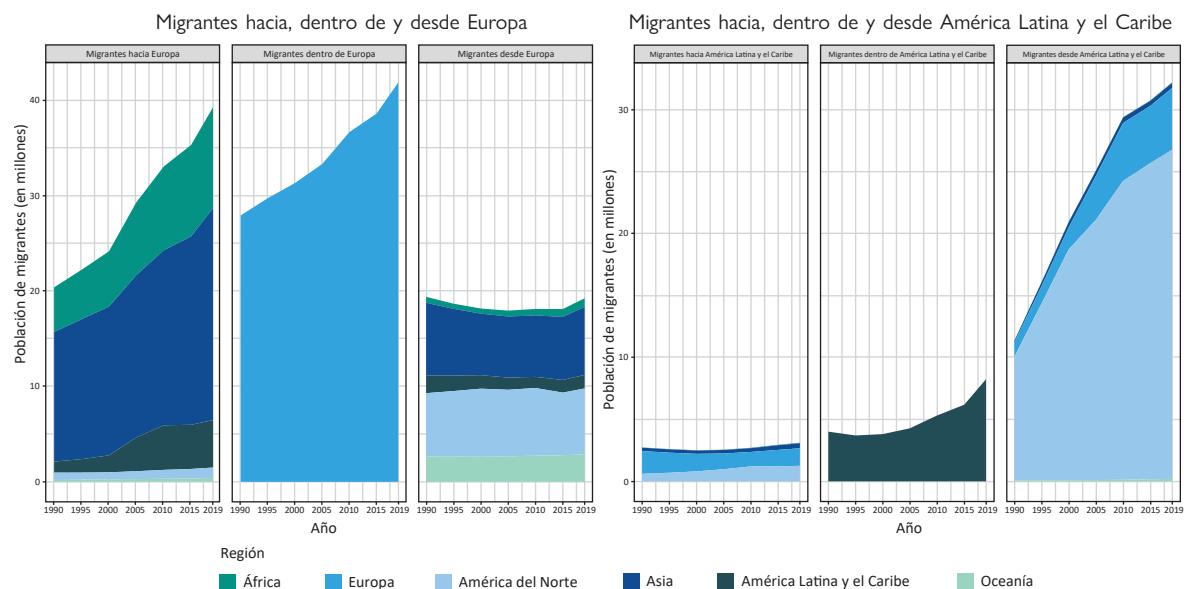
<sup>3</sup> Massey et al., 2005:2.

<sup>4</sup> Ayeb-Karlsson, 2020; Ibáñez y Vélez, 2008; Turton, 2003.

Más allá de lo que se dice o piensa sobre el fenómeno migratorio, algunos gobiernos nacionales han aplicado por decenios la política de la emigración internacional como parte de un programa económico más amplio<sup>5</sup>. La emigración ha apoyado el desarrollo del comercio internacional, la diplomacia y la paz, y ha ayudado a forjar lazos culturales y a crear fuentes de ingresos en el extranjero. En otros países, la inmigración internacional ha sido un medio de política importante en el proceso de “construcción de la nación”, en un período de intensificación de la competencia internacional entre los Estados, en que la búsqueda de “talentos mundiales” se ha amplificado<sup>6</sup>.

En cifras, el número mundial de migrantes internacionales pasó de unos 84 millones en 1970 a 281 millones en 2020, si bien, teniendo en cuenta el crecimiento mundial de la población, la proporción que representan a nivel mundial solo aumentó del 2,3% al 3,6%<sup>7</sup>. Sin embargo, estos cambios en términos absolutos y proporcionales no han sido uniformes, y las tasas de migración de las distintas partes del mundo presentan amplias variaciones. Con el tiempo se han perfilado claros patrones regionales (véase el gráfico 1), que en muchos casos reflejan los grandes corredores migratorios históricos creados ya sea por la proximidad geográfica o por la disparidad geoeconómica.

**Gráfico 1. Migrantes internacionales, por región, 1990 a 2019:  
Migrantes hacia, dentro de y desde Europa y América Latina y el Caribe**



Fuente: DAES de las Naciones Unidas, 2019.

Nota: Por “migrantes hacia Europa” se entiende los migrantes residentes en la región (es decir, en Europa) que nacieron en otra región (p. ej., en África o Asia). Por “migrantes dentro de Europa” se entiende los migrantes nacidos en la región (es decir, en Europa) que residen fuera de su país natal pero dentro de la región de Europa. Por “migrantes desde Europa” se entiende las personas nacidas en Europa que residen en otra región (p. ej., en América Latina y el Caribe o América del Norte).

Nota: Por “migrantes hacia América Latina y el Caribe” se entiende los migrantes residentes en la región (es decir, en América Latina y el Caribe) que nacieron en otra región (p. ej., en Europa o Asia). Por “migrantes dentro de América Latina y el Caribe” se entiende los migrantes nacidos en la región (es decir, en América Latina y el Caribe) que residen fuera de su país natal pero dentro de la misma región. Por “migrantes desde América Latina y el Caribe” se entiende las personas nacidas en América Latina y el Caribe que residen en otra región (p. ej., en Europa o América del Norte).

<sup>5</sup> Lee, 2016; Premi y Mathur, 1995; Xiang, 2016.

<sup>6</sup> Alarcón, 2011; Bhuyan et al., 2015; Fargues, 2011; Moran, 2011.

<sup>7</sup> DAES de las Naciones Unidas, 2021. Véase un análisis de las definiciones en el capítulo 2. Aunque la migración interna (especialmente la urbanización) también ha contribuido de manera importante a crear oportunidades a través de la movilidad, este capítulo está dedicado a la migración internacional.

Como se puede ver en el gráfico 1, los últimos 30 años arrojan tendencias muy claras, como la fuerte preferencia de los habitantes de América Latina y el Caribe por migrar a América del Norte, y la casi duplicación de la migración de otras regiones a Europa. Estos panoramas regionales encierran una variabilidad adicional entre los países: algunos han acogido a una mayor proporción de migrantes internacionales con el paso del tiempo (como los Emiratos Árabes Unidos, donde la proporción de migrantes pasó del 71% en 1990 al 88% en 2019), mientras que otros, con su creciente emigración y decreciente fecundidad, podrían estar abocados a la “despoblación” (Letonia, Lituania y Bosnia y Herzegovina han experimentado descensos de la población superiores al 10% desde 2009)<sup>8</sup>.

En el presente capítulo se examinan las cuestiones fundamentales de “quiénes migran a otros países y adónde van”, analizando una serie de datos estadísticos a nivel regional y de país con ayuda de algunos de los estudios existentes sobre los determinantes de la migración y la adopción de decisiones al respecto. En la sección siguiente se resumen algunos de los principales debates sobre la migración internacional, entre ellos los que se enmarcan en el contexto del desarrollo. A continuación se presenta un análisis de la migración entre 1995 y 2020<sup>9</sup>, en relación con el desarrollo humano, antes de examinar las instrumentos de política, en la tercera sección. El capítulo concluye con una breve descripción de las principales implicaciones programáticas y de política y de los retos que plantea el futuro.

## Conceptos y contexto

Tras muchos decenios de trabajo se cuenta con un acervo considerable de investigaciones y estudios sobre los factores que han motivado la migración, interna e internacional, en la era moderna, remontándose hasta la década de 1880<sup>10</sup>. El examen continuo de los factores que propician o determinan la migración intenta principalmente explicar los patrones migratorios y las estructuras y procesos que moldean y modulan el movimiento de las personas de un país a otro. El resultado de ello es un conjunto sustancial de investigaciones y análisis sobre los determinantes de la migración internacional, que ha puesto de manifiesto el papel de distintos factores de fondo en los patrones y procesos migratorios, como los relacionados con la economía y el comercio, los vínculos sociales y culturales, las características y variaciones demográficas, y la seguridad y la protección, así como la geografía y la proximidad<sup>11</sup>.

Se ha prestado una atención considerable a la capacidad de actuación (o agencia) y a los aspectos estructurales, así como a los modos en que las personas que desean migrar superan los obstáculos que se interponen en su camino, y a la relación del número y la naturaleza de esos obstáculos con la capacidad humana en el contexto del desarrollo<sup>12</sup>. La opinión populista sigue siendo que los llamados “migrantes por motivos económicos” buscan activamente la forma de migrar y ejercen un grado de agencia considerable, pero esa noción es demasiado simplista. Sin dejar de reconocer los resultados académicos del largo período anterior de estudio de la economía política de la migración, las investigaciones y análisis de los últimos decenios han revelado, por ejemplo, una gran variación en

<sup>8</sup> Véase el examen del *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020*, capítulo 3.

<sup>9</sup> Este capítulo se basa en los datos sobre las poblaciones de migrantes internacionales de 2020 (DAES de las Naciones Unidas, 2021) y los datos del índice de desarrollo humano de 2019 (PNUD, 2020), los más recientes que estaban disponibles cuando se redactó este informe.

<sup>10</sup> Ravenstein, 1885, 1889.

<sup>11</sup> Véanse, por ejemplo, los documentos sobre la causación acumulativa (Massey, 1990), la economía neoclásica (Todaro, 1989), la teoría del sistema mundial (Portes y Walton, 1981), la teoría del capital social (Massey et al., 1987), la nueva economía de la migración laboral (Stark y Bloom, 1985) y la teoría de las redes sociales (Boyd, 1989).

<sup>12</sup> Lee, 1966; Sen, 1999.

la capacidad de los trabajadores migrantes de elegir su destino, en función de las opciones y limitaciones de política existentes; esas limitaciones incluyen las condiciones de trabajo en régimen de servidumbre, así como la migración laboral que supone el sacrificio de los propios derechos en situaciones de gran presión<sup>13</sup>. Por ejemplo, la capacidad de los trabajadores migrantes de ejercer su autonomía y determinar los diferentes aspectos de su migración puede estar muy circunscrita, aunque en la mayoría de los casos siguen teniendo una cierta posibilidad de elección con respecto a si migrar o no, adónde y cómo hacerlo, y si regresar o no a casa y en qué momento<sup>14</sup>. Con todo, la capacidad de los migrantes o posibles migrantes de escoger las condiciones de la migración internacional puede ser sumamente limitada, según dónde hayan nacido y las circunstancias en que viven.

### *La migración y la lotería del nacimiento*

Un examen de la calidad general de la vida en distintos países y de las posibilidades de migrar, en términos del acceso a un visado, revela que la disponibilidad de opciones de migración depende en parte de la lotería del nacimiento y, sobre todo, del pasaporte nacional del posible migrante. Las personas de algunas nacionalidades tienen una probabilidad mucho menor de obtener un visado o de quedar exentos de ese requisito<sup>15</sup>. En el cuadro 1 se presenta una visión sinóptica, para una selección de países, de los índices mundiales que clasifican el desarrollo humano (véase también el examen del índice de desarrollo humano (IDH) en el apéndice A), la fragilidad y el acceso a visados<sup>16</sup>. El índice de los pasaportes, una clasificación mundial de los países en función de la libertad de entrada de sus ciudadanos a otros países<sup>17</sup>, revela, por ejemplo, que la posibilidad de entrar a un país con relativa facilidad depende, en muchos aspectos, de la nacionalidad de la persona. También refleja en general la situación del país y sus relaciones con la comunidad internacional, e indica su grado de estabilidad, seguridad y prosperidad en relación con otros países. Los datos muestran asimismo otros dos aspectos: que existen algunas diferencias importantes entre los países que ocupan un lugar alto en el índice de desarrollo humano y los demás; y que los países clasificados en un nivel de desarrollo intermedio pueden ser importantes países de origen, tránsito y destino simultáneamente. Los nacionales de países con niveles muy elevados de desarrollo humano pueden viajar sin visado a la mayoría de los otros países del mundo<sup>18</sup>. Esos países son también lugares de destino importantes y preferidos<sup>19</sup>. En el caso de los ciudadanos de los países situados hacia el final de la lista, en cambio, las restricciones impuestas a la entrada en otros países dificultan muchísimo la migración regular. Para esas personas, las vías irregulares serán probablemente la opción más realista (o la única), si necesitan migrar. También es importante señalar que los países con un bajo índice de desarrollo humano tienen una probabilidad mucho mayor de tener grandes poblaciones de desplazados internos y de ser el lugar de origen de grandes números de refugiados<sup>20</sup>.

<sup>13</sup> Ruhs, 2013.

<sup>14</sup> Khalaf y Alkobaisi, 1999; Ullah, 2011.

<sup>15</sup> Señalamos aquí que los diferentes tipos de visados requieren distintos niveles de tramitación y examen; aun así, el índice de Henley proporciona una síntesis útil del acceso a la migración regular a nivel mundial, por países.

<sup>16</sup> El IDH es un índice compuesto que mide el desempeño promedio en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: la esperanza de vida, la educación y un nivel de vida decente. El índice de los pasaportes mide las restricciones en materia de visado existentes en 227 países, territorios y zonas, e indica la posibilidad de viajar a otros destinos internacionales con relativa facilidad. Cuanto más alto el lugar ocupado en la clasificación, tanto mayor el número de países en que los titulares de esos pasaportes podrán entrar sin visado. El índice de fragilidad de los Estados, elaborado por el Fondo para la Paz, es una clasificación anual de 178 naciones que se basa en sus niveles de estabilidad y en las presiones a las que están sometidas. Este índice incluye indicadores sociales, económicos, políticos y militares.

<sup>17</sup> Henley & Partners, 2021.

<sup>18</sup> Ibid.

<sup>19</sup> Esipova et al., 2018; Keogh, 2013; McAuliffe y Jayasuriya, 2016; DAES de las Naciones Unidas, 2021.

<sup>20</sup> Centro de Seguimiento de los Desplazamientos Internos, 2020; ACNUR, 2020.

**Cuadro 1. Clasificación de una selección de países según el desarrollo humano, la fragilidad y el valor de los pasaportes**

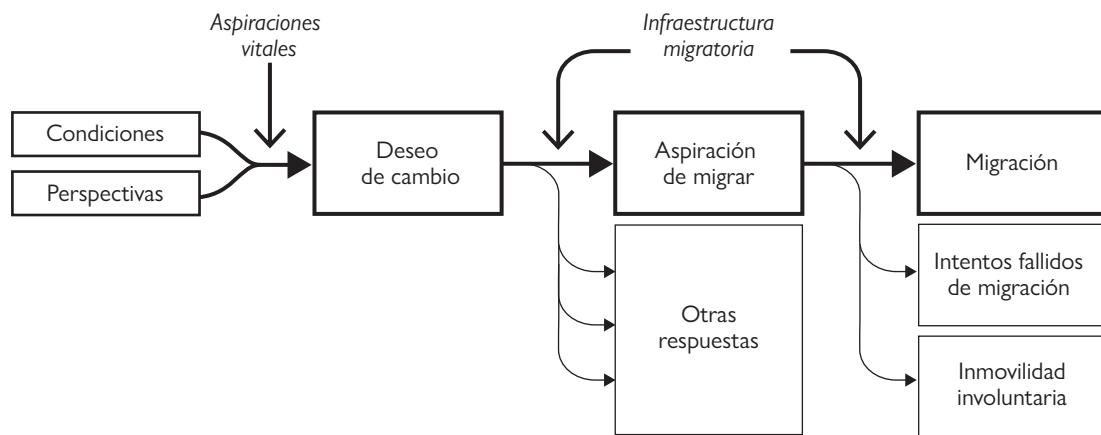
	País (según el orden de clasificación en el índice de desarrollo humano)	Índice de desarrollo humano, 2019	Índice de los pasaportes, 2021	Índice de fragilidad de los Estados, 2020
		Lugar	Lugar	Lugar
Desarrollo humano muy alto	Noruega	1	8	177
	Alemania	6	3	166
	Australia	8	9	169
	Singapur	11	2	162
	Canadá	16	9	171
	Estados Unidos de América	17	7	149
	Francia	26	6	160
	Italia	29	4	143
	Malasia	62	12	120
Desarrollo humano alto	Sri Lanka	72	99	52
	México	74	23	98
	Tailandia	79	65	82
	Túnez	95	72	95
	Líbano	92	100	40
	Libia	105	101	20
	Indonesia	107	72	96
	Egipto	116	90	35
	Kirguistán	120	79	73
Desarrollo humano medio	Iraq	123	109	17
	Marruecos	121	78	80
	India	131	84	68
	Bangladesh	133	100	39
	Camboya	144	88	55
	Kenya	143	72	29
	Pakistán	154	107	25
	Uganda	159	75	24
	Sudán	170	100	8
Desarrollo humano bajo	Haití	170	92	13
	Afganistán	169	110	9
	Etiopía	173	96	21
	Yemen	179	106	1
	Eritrea	180	98	18
	La clasificación en el primer lugar denota:	Un desarrollo humano muy alto	Un pasaporte que permite la máxima movilidad	La máxima fragilidad
	La clasificación en el último lugar denota:	Un desarrollo humano bajo	Un pasaporte que permite la mínima movilidad	La mínima fragilidad

Fuentes: PNUD, índice de desarrollo humano de 2019 (*Informe sobre Desarrollo Humano 2020*); Henley & Partners, Passport Index 2021 (*The Henley Passport Index, 2021, Q2*); Fondo para la Paz, *Fragile States Index, 2020*.

Nota: Los datos utilizados son los más recientes de que se disponía en el momento de redactar este informe.

También sabemos, sin embargo, que la nacionalidad por sí sola no explica la evolución de los patrones migratorios, ya que las características de las políticas de visado y de movilidad son solo un factor (aunque importante) de los muchos que determinan quiénes migran y hacia dónde lo hacen a lo largo del tiempo. En el contexto de los debates más amplios sobre los factores que propician la migración y el establecimiento de patrones migratorios discernibles con el paso de los años y los decenios, los modelos elaborados para explicar la migración, como el que se ilustra en el gráfico 2, intentan tener en cuenta tanto los aspectos estructurales como la agencia de los propios migrantes.

**Gráfico 2. Modelo de los mecanismos que generan migración**



Fuente: Carling, 2017.

Un aspecto importante de este modelo es que reconoce que el deseo de cambio no se traduce necesariamente en el deseo de migrar, y que la aspiración de migrar, cuando existe, no conduce siempre a la migración; la existencia de infraestructura migratoria<sup>21</sup> (o su ausencia) es un factor importante en el resultado final del proceso, entendiéndose por infraestructura migratoria los diversos elementos humanos y no humanos que posibilitan y moldean la migración (por ejemplo, los “agentes” de migración que operan a nivel comercial, incluidos los traficantes; los regímenes reglamentarios y marcos de políticas; los aspectos tecnológicos, como la tecnología de la información y las comunicaciones, y el transporte; y las redes sociales transnacionales)<sup>22</sup>.

Como parte de esta infraestructura migratoria, la posibilidad o imposibilidad de obtener un visado tiene repercusiones profundas, entre otras cosas porque la concesión de visados es el único elemento que no ha experimentado una ampliación radical con el tiempo, en contraste con el marcado aumento de los “agentes”, la tecnología de la información y las comunicaciones, el transporte y las redes conectadas<sup>23</sup>. Por el contrario, un análisis reciente indica que el elemento de los visados ha generado una bifurcación de la movilidad, en que los ciudadanos de los países ricos tienen muchas más posibilidades que los nacionales de países pobres de acceder a los regímenes de movilidad regulados<sup>24</sup>. Esto es importante, porque los migrantes que pueden hacerlo siempre escogen la opción de migrar por una vía regular y con un visado<sup>25</sup>. Hay diferencias brutales entre viajar con un visado y hacerlo sin él y

<sup>21</sup> Xiang y Lindquist, 2014.

<sup>22</sup> Carling, 2017.

<sup>23</sup> Lahav, 1999; McAuliffe, 2017a; Triandafyllidou y McAuliffe, 2018.

<sup>24</sup> Mau et al., 2015.

<sup>25</sup> Jayasuriya et al., 2016; Koser y Kuschminder, 2015; Maroufof, 2017; McAuliffe et al., 2017. Obsérvese que, aunque la migración “regular” no siempre exige un visado, este examen se ha basado en los visados porque en muchos casos sí son un requisito, especialmente para los migrantes de países en desarrollo. Además, el término “visado” es mucho más claro para los migrantes y el público en general que el concepto de las vías “regulares”.

sin autorización. Desde la perspectiva de un migrante, la experiencia puede ser profundamente diferente de varias maneras importantes que influirán en el propio migrante y en sus familiares, incluidos los que hayan permanecido en el país de origen. En primer lugar, los visados representan la autorización a entrar en un país y, por lo tanto, ofrecen una forma de legitimación al llegar a ese país o atravesarlo. Un visado válido aumenta la probabilidad de protección contra la explotación. A la inversa, el hecho de viajar sin visado acrecienta enormemente el riesgo de ser detenido y expulsado por las autoridades, o explotado y maltratado por quienes ofrecen servicios de migración ilícitos, como los traficantes o tratantes de personas, y de tener que moverse básicamente fuera de los sistemas reglamentados<sup>26</sup>. En segundo lugar, los viajes con visados son indudablemente mucho más fáciles desde el punto de vista logístico, porque las opciones disponibles son mucho más abundantes. En algunos casos, la posesión de un visado es el elemento decisivo que determina la viabilidad o inviabilidad del viaje. En tercer lugar, los visados proporcionan un mayor nivel de certeza y confianza en el viaje y en la probabilidad de realizarlo con arreglo a los planes y sin superar los costos<sup>27</sup>.

Como es natural, la preferencia por viajar con un visado es muy marcada. En la fase de adopción de decisiones, la posibilidad de obtener un visado es un elemento de gran importancia en la mente de los posibles migrantes, y se ha demostrado que representa un factor clave cuando se exploran las posibilidades de migrar, antes de abandonar el país de origen<sup>28</sup>. Por ejemplo, en estudios recientes sobre la búsqueda de empleo en línea y las intenciones de migrar, se observó que la disponibilidad de visados determinaba los tipos de búsqueda realizados<sup>29</sup>. De la misma manera, se ha visto que los cambios en los regímenes de visados repercuten en las percepciones de los posibles migrantes con respecto a las oportunidades que ofrece la migración, y en el hecho de que finalmente migren o no<sup>30</sup>.

Las intenciones de los migrantes o posibles migrantes en los procesos individuales y colectivos de adopción de decisiones sobre la migración han sido objeto de gran atención en las investigaciones y análisis realizados durante muchos años, y siguen revistiendo particular interés tanto para los estudiosos como para los responsables de la formulación de políticas<sup>31</sup>. Como se ilustra en la anterior gráfico 2, las intenciones no siempre se traducen efectivamente en una migración, y buena parte de la investigación estudia las intenciones de migrar aplicando un enfoque que las divide en diferentes fases (como el “deseo”, la “exploración y planificación”, la “preparación” y el “pago inicial o total”). Esto ha permitido determinar que con el avance del proceso son cada vez menos las personas que mantienen el deseo y llevan a la práctica la intención de migrar, y que las que efectúan realmente el pago final son muy pocas, en cifras absolutas y en términos relativos<sup>32</sup>. El estudio de las intenciones de migrar —incluso de esta forma cuidadosa y matizada— tiene sus límites como ayuda para comprender la migración<sup>33</sup>.

<sup>26</sup> McAuliffe, 2017a.

<sup>27</sup> McAuliffe et al., 2017.

<sup>28</sup> Jayasuriya, 2014; Manik, 2014.

<sup>29</sup> Sinclair y Mamertino, 2016.

<sup>30</sup> Czaika y de Haas, 2016; Gaibazzi, 2014; Jayasuriya et al., 2016; Manik, 2014; McAuliffe y Jayasuriya, 2016.

<sup>31</sup> Clemens y Mendola, 2020; Lee, 1966; McAuliffe, 2017b; Neumayer, 2010; Van Hear et al., 2012.

<sup>32</sup> McAuliffe y Jayasuriya, 2016.

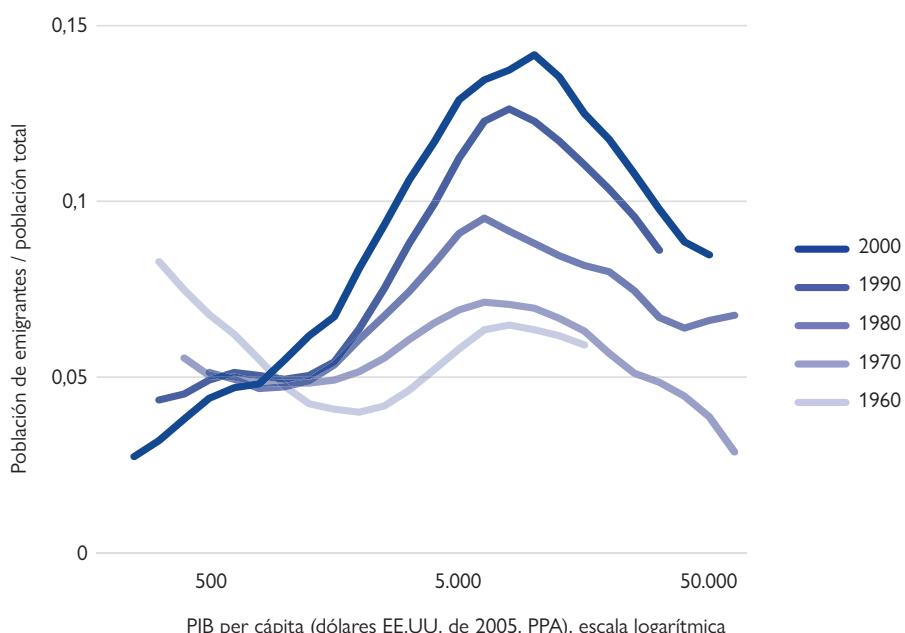
<sup>33</sup> Tjaden et al. (2018) examinaron los vínculos entre las intenciones y los flujos migratorios, pero su estudio se limita a una zona geográfica estrecha y específica.

### Migración y desarrollo: transiciones de la movilidad y “joroba migratoria”

Los importantes obstáculos o limitaciones con que se puede tropezar (especialmente en los países con bajos niveles de desarrollo humano) para tener acceso a los regímenes de visados y poder migrar a otros países se reflejan también en el análisis macroeconómico de la migración. Por ejemplo, una línea de investigación sobre las relaciones entre la “madurez” de la migración y el desarrollo humano indica que los países de ingresos bajos tienen bajas tasas de emigración, lo que podría explicarse por el hecho de que un ingreso insuficiente no permite acumular los fondos necesarios para migrar, sin olvidar el papel que desempeñan también otros factores (como los demográficos)<sup>34</sup>. El examen de los recursos se relaciona con el concepto de la “inmovilidad involuntaria”, que describe la situación de las personas que desearían migrar a otro país pero no pueden hacerlo por distintas razones, incluidos los costos<sup>35</sup>.

Además, el análisis de la relación entre los ingresos del país y la migración internacional demuestra que la emigración aumenta con el incremento del nivel de ingresos, hasta un punto en que los ingresos más altos que permiten una mayor emigración pasan a ser una influencia estabilizadora que reduce las partidas desde ese país. Dicho de otro modo, con el aumento del producto interno bruto per cápita, la emigración crece inicialmente y luego disminuye. Este fenómeno, ilustrado en el gráfico 3<sup>36</sup>, es lo que algunos analistas denominan la “transición de la movilidad”<sup>37</sup>.

Gráfico 3: Transición de la movilidad



Fuente: Tomado, con adaptaciones, de Clemens, 2014:7-8.

Notas: Clemens determinó que, en general, los niveles más altos de desarrollo económico (los ingresos más altos) se relacionan con una reducción de la emigración. Véase una descripción más detallada del análisis de datos en Clemens (2014).

<sup>34</sup> Clemens, 2014; Dao *et al.*, 2018; Zelinsky, 1971.

<sup>35</sup> Carling, 2002.

<sup>36</sup> Clemens, 2014.

<sup>37</sup> Akerman, 1976; Clemens, 2014; Dao *et al.*, 2018; de Haas, 2010; Gould, 1979.

Como se observa en el gráfico 3, según la estimación del análisis de Clemens, las tasas de emigración empiezan a disminuir cuando los niveles de ingreso de un país superan un PIB per cápita de entre 7.000 y 8.000 dólares EE.UU., lo que, en el momento de realizar el análisis (utilizando datos del PIB de 2005), era el caso de países como el Ecuador, Egipto, Fiji y Macedonia del Norte<sup>38</sup>. Además, con el aumento de los niveles de ingreso disminuyen las tasas de emigración, lo que se traduce en la llamada “joroba migratoria”<sup>39</sup>.

Las interacciones del desarrollo económico y la migración internacional —es decir, las “transiciones de la movilidad”— han suscitado gran interés entre los investigadores y los responsables de la formulación de políticas de todo el mundo, porque ponen en tela de juicio la idea, defendida por muchos, de que la asistencia exterior para el desarrollo “estabilizará” a las poblaciones y reducirá las tasas de emigración de los países de ingresos bajos, al proporcionar mayores oportunidades en el propio país<sup>40</sup>. Los analistas han determinado que el desarrollo económico de los países de ingresos bajos presenta una correlación positiva con la emigración: “históricamente, el crecimiento económico ha elevado la emigración en casi todos los países en desarrollo”<sup>41</sup>. Sin embargo, un análisis más reciente indica que, si se examinan períodos de tiempo más breves, la relación entre los niveles de ingresos de los países y la emigración se vuelve menos clara, observándose que el crecimiento económico de los países pobres coincide con una reducción de la emigración<sup>42</sup>. Esta conclusión, a su vez, ha sido vigorosamente cuestionada, sobre la base de algunos errores técnicos en la modelización (véanse más antecedentes al respecto en el apéndice B)<sup>43</sup>. Una consideración importante es que gran parte de las investigaciones y los análisis de las transiciones de la movilidad se centran en la emigración desde los países de ingresos bajos, seguramente debido a la preocupación, en el ámbito académico y de las políticas, por la migración (irregular) a los países con índices de desarrollo humano muy altos<sup>44</sup>.

El gráfico 3 indica que a un cierto punto del crecimiento de los niveles de ingreso de un país la emigración comienza a disminuir, formando la así llamada “joroba”. Pero, en lugar de esa “joroba” que entraña una disminución de las tasas de emigración a partir de un cierto nivel de aumento de los ingresos, los estudios anteriores arrojan una “meseta”, y los autores de esos estudios ponen en duda la idea de que las tasas de emigración disminuyan al aumentar el desarrollo de los países con el tiempo<sup>45</sup>. Otros han cuestionado los períodos temporales utilizados para la elaboración teórica de la dinámica migratoria relacionada con las “jorobas” o las “transiciones de la movilidad”<sup>46</sup>. Sin embargo, a medida que aumentan la cantidad y calidad generales de los datos relativos a los migrantes, al desarrollo humano (incluidos los indicadores económicos) y a la movilidad y las políticas migratorias, podría estar apareciendo un cuadro divergente. Una perspectiva muestra que la emigración hacia y desde los países ricos es un rasgo clave de los patrones migratorios recientes, mientras que la migración desde los países en desarrollo sigue siendo mucho más limitada. Esto se ha puesto en evidencia en análisis recientes, con especial referencia a las bandas de confianza muy amplias del gráfico 4, que indican que no se puede tener la certeza de que la emigración descienda cuando aumentan los ingresos; no obstante, la prevalencia de la emigración tiene un comportamiento no lineal (lo que significa que no existe una relación positiva simple entre las tasas de emigración y los niveles de ingreso de los países).

<sup>38</sup> Véase, por ejemplo, el [tablero interactivo del Banco Mundial](#) sobre el PIB per cápita (PPA).

<sup>39</sup> Zelinsky, 1971. De Haas (2010) analiza la diferencia entre la “transición de la movilidad” y la “joroba migratoria”, dos conceptos que con el tiempo han tendido a confundirse o mezclarse.

<sup>40</sup> Clemens, 2020; de Haas, 2010 y 2020.

<sup>41</sup> Clemens y Postel, 2018.

<sup>42</sup> Benček y Schneiderheinze, 2020.

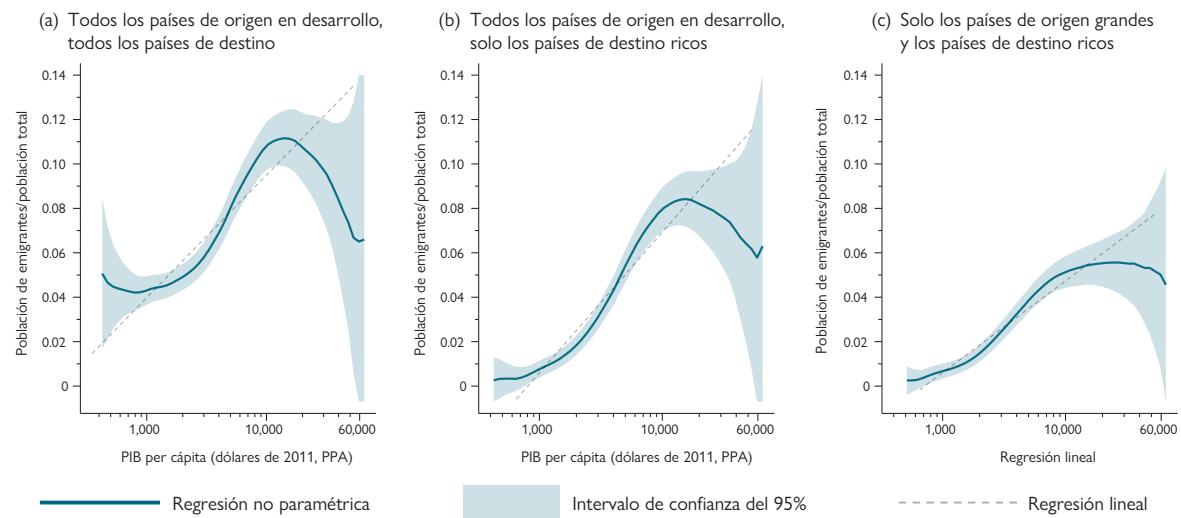
<sup>43</sup> Vermeulen, 2020.

<sup>44</sup> Véanse, por ejemplo, Carling *et al.*, 2020; Czaika y Hobolth, 2016; de Haas, 2020; y Tjaden *et al.*, 2018, que no examinan la emigración desde los países muy desarrollados.

<sup>45</sup> Martin y Taylor, 1996.

<sup>46</sup> Véanse, por ejemplo, el examen de de Haas, 2010, y Clemens, 2020.

**Gráfico 4. Prevalencia de la emigración, 1960 a 2019**



Fuente: Clemens, 2020.

## ¿Quiénes migran a otros países y adónde van? Migración internacional en el mundo entre 1995 y 2020

Antes de intentar responder a esta pregunta, es importante reconocer que la tarea de ofrecer una perspectiva a escala mundial —como parte de este Informe sobre las Migraciones en el Mundo— no es nada fácil. Desde hace muchos años, es bien sabido que las estadísticas que respaldan nuestro conocimiento colectivo de las tendencias y los patrones de la migración internacional no están tan desarrolladas como las de otros sectores. Sin embargo, en los últimos años han aumentado el interés y las actividades en relación con las estadísticas migratorias, y se han puesto en marcha varias iniciativas importantes<sup>47</sup>.

Aunque las estadísticas de los flujos migratorios se limitan a zonas geográficas circunscritas y específicas (véase el examen del capítulo 2)<sup>48</sup>, es posible trazar un panorama mundial de las tendencias y los patrones migratorios a partir de los datos internacionales de la población de migrantes “nacidos en el extranjero”<sup>49</sup>. El análisis de las tendencias de la población de migrantes a largo plazo permite entender hacia dónde migran las personas, y desde cuáles países<sup>50</sup>. Las estimaciones estadísticas del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) de las Naciones Unidas son, sin duda alguna, la principal fuente de datos sobre la migración internacional en el mundo,

<sup>47</sup> Véanse, por ejemplo, los sitios web del [Foro Internacional sobre Estadísticas Migratorias](#) (dirigido conjuntamente por la OIM, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), y el DAES de las Naciones Unidas), el [Centro de Análisis de Datos Mundiales sobre la Migración](#) y el [Grupo de Expertos en Estadísticas de las Migraciones Internacionales](#), de las Naciones Unidas.

<sup>48</sup> El DAES de las Naciones Unidas publica estimaciones de los flujos migratorios para 47 países (véase DAES de las Naciones Unidas, 2021) y la OCDE hace otro tanto, anualmente, para sus más de 30 Estados miembros.

<sup>49</sup> Véase DAES de las Naciones Unidas, 2021.

<sup>50</sup> Abel y Sander, 2014; OIM, 2017 y 2019.

gracias a sus diferentes bases de datos sobre diversas categorías de migrantes (como los trabajadores migrantes, los migrantes desaparecidos, los desplazados internos, los refugiados y los solicitantes de asilo)<sup>51</sup>.

Dado que este capítulo está dedicado a examinar la migración internacional desde la perspectiva de la existencia o ausencia de oportunidades, no se ha tenido en cuenta el desplazamiento forzoso, debido a la falta de posibilidades de elección y las pérdidas que entraña. Para ello se han sustraído de las estadísticas sobre los migrantes internacionales recopiladas por el DAES de las Naciones Unidas los datos sobre los desplazamientos internacionales (los refugiados y solicitantes de asilo), obteniéndose así una estimación de la población total de migrantes internacionales menos las personas que se vieron obligadas a desplazarse<sup>52</sup>. Los métodos aplicados se describen en detalle en el apéndice C.

Para este análisis hemos utilizado también el índice de desarrollo humano (IDH), que ofrece una perspectiva complementaria a la del análisis macroeconómico basado en los datos sobre los ingresos de los países. Esas contribuciones macroeconómicas a nuestra comprensión de la migración mundial han analizado los datos relacionados con la migración sobre la base de indicadores económicos, como el producto interno bruto o el ingreso promedio de los hogares. Estas investigaciones han sido fructíferas, pero un conjunto sustancial de publicaciones indica que las consideraciones relativas a los ingresos son solo uno de los diversos factores que motivan la migración<sup>53</sup>. Tal como el desarrollo no se limita al crecimiento económico, las oportunidades de acceder a un mayor bienestar en aspectos que van más allá de los económicos moldean también las tendencias migratorias en todo el mundo. Por consiguiente, nuestro análisis se fundamenta en el amplio conjunto de indicadores representado en el índice de desarrollo humano (véase el examen de este índice en el apéndice A). Más concretamente, utiliza el IDH y los datos sobre las poblaciones de migrantes del período 1995-2020. El hecho de iniciar el análisis con los datos de 1995 permite incluir a más países que no tenían datos notificables cuando se publicó por primera vez el IDH; también permite tener en cuenta los cambios geopolíticos de Europa oriental tras la disolución de la ex Unión Soviética. Cuando se redactó este capítulo, los datos más recientes sobre la población de migrantes eran los de 2020. Sin embargo, es probable que los efectos de la COVID-19 en los migrantes y la migración sean importantes y dejen una huella considerable en los patrones migratorios durante una serie de años (véase el examen más a fondo de este aspecto en el capítulo 5).

### *¿Quiénes migraron?*

Como se señaló anteriormente, aunque el número mundial de migrantes internacionales experimentó un aumento sustancial en los últimos 25 años, pasando de unos 161 millones en 1995 a 281 millones en 2020, la proporción de los migrantes internacionales en la población mundial creció solo ligeramente, pasando de un 2,8% a un 3,6%, en ese período. En el cuadro 2 se ilustra la diferencia entre 1995 y 2020, desglosada por regiones de las Naciones Unidas<sup>54</sup>. Las cifras absolutas de inmigrantes aumentaron en decenas de millones en todas las regiones, pero la proporción de la población de cada región correspondiente a los migrantes internacionales creció solo mínimamente en África, Asia, y América Latina y el Caribe, mientras que en Europa, América del Norte y Oceanía aumentó en 4 puntos porcentuales o más.

<sup>51</sup> Con respecto a las fuentes de los datos y los análisis, véase el capítulo 2 del presente informe.

<sup>52</sup> Obsérvese que estos datos pueden no incluir el desplazamiento causado por desastres o por otros motivos que no corresponda a las categorías de los refugiados y los solicitantes de asilo; este tipo de desplazamiento no está consolidado en ningún conjunto de datos existente.

<sup>53</sup> Véase el examen de este aspecto en una sección anterior del presente capítulo.

<sup>54</sup> Véase el desglose de las regiones de las Naciones Unidas en el apéndice A del capítulo 3 del presente informe.

Cuadro 2 . Inmigrantes, por regiones de las Naciones Unidas, 1995 y 2020

Región	Año	Población de inmigrantes (millones)	Proporción de inmigrantes en la población total (%)
África	1995	10,1	1,4
	2020	15,8	1,2
Asia	1995	39,2	1,1
	2020	71,1	1,5
Europa	1995	50,8	7,0
	2020	81,7	10,9
América Latina y el Caribe	1995	6,2	1,3
	2020	13,3	2,0
América del Norte	1995	30,7	10,4
	2020	53,3	14,5
Oceanía	1995	4,9	16,8
	2020	9,0	21,2

Fuente: DAES de las Naciones Unidas, 2021.

En el cuadro 3 figuran los datos, desglosados a nivel de país, sobre los emigrantes (origen) y los inmigrantes (destino) en los 20 primeros países de cada categoría, citados en orden descendente. Diversos países de Europa y Asia fueron países de origen y destino de decenas de millones de migrantes.

**Cuadro 3. Los 20 principales países de origen y de destino, en cifras absolutas (millones) y como proporción de la población total**

Origen						Destino					
1995			2020			1995			2020		
País	Emigrantes	(%)	País	Emigrantes	(%)	País	Inmigrantes	(%)	País	Inmigrantes	(%)
Federación de Rusia	11,38	7,1	India	17,79	1,3	Estados Unidos de América	24,60	9,3	Estados Unidos de América	43,43	13,1
India	7,15	0,7	México	11,07	7,9	Federación de Rusia	11,91	8,0	Alemania	14,22	17,0
México	6,95	7,0	Federación de Rusia	10,65	6,8	Alemania	7,28	9,0	Arabia Saudita	13,00	37,3
Ucrania	5,60	9,9	China	9,80	0,7	India	6,69	0,7	Federación de Rusia	11,58	7,9
Bangladesh	5,37	4,5	Bangladesh	7,34	4,3	Francia	5,96	10,3	Reino Unido	8,92	13,1
China	4,70	0,4	Pakistán	6,14	2,7	Ucrania	5,77	11,3	Emiratos Árabes Unidos	8,43	85,3
Reino Unido	3,61	5,9	Ucrania	6,05	12,2	Arabia Saudita	4,94	26,5	Francia	8,09	12,4
Pakistán	3,33	2,6	Filipinas	6,01	5,2	Canadá	4,69	16,1	Canadá	7,81	20,7
Kazajstán	3,30	1,2	Polonia	4,82	11,3	Australia	4,11	22,9	Australia	7,41	29,1
Italia	3,20	5,3	Reino Unido	4,62	6,4	Reino Unido	3,99	6,9	España	6,63	14,2
Alemania	3,04	3,6	Indonesia	4,58	1,6	Kazajstán	2,89	18,3	Italia	6,13	10,1
Turquía	2,73	4,5	República Bolivariana de Venezuela	4,49	13,6	Pakistán	2,46	2,0	Ucrania	4,57	10,4
Filipinas	2,43	3,4	Kazajstán	4,20	18,3	China, RAE de Hong Kong	2,09	34,4	India	4,48	0,3
Indonesia	1,93	1,0	Rumania	3,98	17,1	Côte d'Ivoire	2,02	14,2	Tailandia	3,53	5,1
Portugal	1,91	15,9	Alemania	3,85	4,4	Emiratos Árabes Unidos	1,78	73,6	Kazajstán	3,39	18,1
Marruecos	1,88	6,5	Egipto	3,57	3,4	Italia	1,70	3,0	Malasia	3,08	9,5
Polonia	1,76	4,4	Turquía	3,28	3,7	Israel	1,55	29,5	Kuwait	2,98	69,8
Belarús	1,74	14,7	Marruecos	3,25	8,1	Jordania	1,53	33,4	China, RAE de Hong Kong	2,85	38,1
República de Corea	1,68	3,6	Italia	3,25	5,1	Argentina	1,51	4,3	Jordania	2,69	26,4
Afganistán	1,67	8,5	Viet Nam	3,07	3,1	Uzbekistán	1,43	6,3	Japón	2,49	2,0

IDH:



Fuentes: PNUD, 2020; DAES de las Naciones Unidas, 2021.

**Nota:** Uzbekistán no fue incluido en el IDH hasta 2000. Ese año, fue clasificado por el IDH como un país de desarrollo humano medio. El DAES de las Naciones Unidas define a los emigrantes como personas "nacidas en el extranjero", de modo que los cambios políticos importantes (como la partición de 1947 o la disolución de la Unión Soviética) se reflejan en los datos (véase un examen más a fondo de las definiciones en el capítulo 2). Algunas categorías de migrantes internacionales no están incluidas (los métodos aplicados se explican en el apéndice C).

Entre 1995 y 2020, solo unos cuantos países quedaron fuera o pasaron a formar parte del grupo de los 20 principales países de origen de migrantes (Portugal, Belarús, la República de Corea y el Afganistán, incluidos en ese grupo en 1995, fueron reemplazados por la República Bolivariana de Venezuela, Rumanía, Egipto y Viet Nam en 2020). Sin embargo, en 2020 había en el grupo muchos menos países con un IDH medio, y ninguno con un IDH bajo; ello se debe en parte, al avance en el desarrollo de los países y a su reclasificación (que se examina en detalle más adelante). En 2020, el predominio de los países con un IDH alto o muy alto entre los principales lugares de origen era sumamente marcado, con 16 de los 20 países del grupo clasificados en esas categorías.

En el grupo de los primeros 20 países de destino entre 1995 y 2020 hubo más cambios que en el de los países de origen: cinco de ellos salieron de la lista (Pakistán, Côte d'Ivoire, Argentina, Israel y Uzbekistán), siendo reemplazados por España, Tailandia, Malasia, Kuwait y el Japón. Con excepción de la Federación de Rusia, Kazajstán, la India, Jordania y Ucrania, todos los demás países de destino de las listas de los primeros 20 en 1995 y en 2020 experimentaron un aumento de los inmigrantes, en términos absolutos y porcentuales, durante ese período. Además, el cuadro 3 muestra el incremento sustancial del número de inmigrantes registrado en muchos países de destino, especialmente en los Estados Unidos de América, la Arabia Saudita, Alemania, el Reino Unido y los Emiratos Árabes Unidos. Esto pone de relieve que, aunque el análisis de la presencia de migrantes internacionales a nivel mundial y regional puede ser útil, hay claros corredores persistentes entre países que absorben una gran proporción de la migración internacional, por lo que ese análisis podría ocultar el carácter sumamente disparejo de este fenómeno en el mundo<sup>55</sup>.

### *Tendencias migratorias a través del prisma del desarrollo humano*

Los datos actuales indican que la mayoría de los migrantes internacionales (el 79,6%, o sea 190 millones) residen en países con un IDH muy alto. Por ejemplo, se puede ver que los 10 primeros países de destino del cuadro 3 son países con un IDH muy alto, y que, de los otros 10, la mayoría también tienen un IDH muy alto (y los demás, un IDH alto). Esto concuerda con las tendencias a largo plazo y con los conocimientos existentes, que indican que la migración internacional se ha convertido, con el tiempo, en un medio que los hogares, las familias y las comunidades utilizan para aprovechar las oportunidades, como los aumentos sustanciales de los ingresos de los hogares que aportan las remesas internacionales<sup>56</sup>.

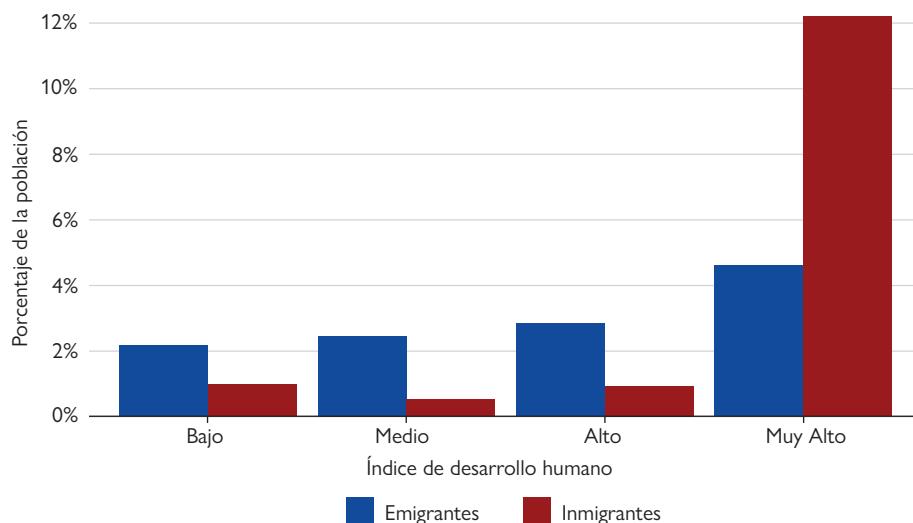
Los datos actuales revelan asimismo que la mayoría de los 20 principales países de origen son países con un IDH muy alto (8) o alto (8). En 2020, los cuatro países de origen restantes tenían un índice de desarrollo humano medio.

Esto también se refleja en el gráfico 5, que pone claramente de manifiesto que los migrantes internacionales se concentran en países con un índice de desarrollo humano alto o muy alto, lo que es particularmente pronunciado en el caso de los inmigrantes, pero se observa también entre los emigrantes. En otras palabras, hay mucha más migración en los países más desarrollados del mundo, con cifras y proporciones menores en las categorías de IDH medio y bajo. Un resultado interesante y que no se corresponde con el análisis de las transiciones de la movilidad antes realizado (véase el gráfico 3), es que los países con un IDH muy alto han producido conjuntamente una elevada proporción de emigrantes con respecto a la suma de sus poblaciones totales (un 4,6%), lo que es un porcentaje superior al de las categorías con un IDH alto, medio y bajo. Además, en cifras absolutas, los países con un IDH muy alto fueron el lugar de origen de 76 millones de migrantes, superados únicamente por los países con un IDH alto (86 millones).

<sup>55</sup> Los corredores migratorios se examinan en detalle y se ilustran gráficamente en el Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020, capítulo 3 (OIM, 2019).

<sup>56</sup> Clemens y Pritchett, 2008; de Haas, 2005; Ratha, 2013.

**Gráfico 5. Inmigrantes y emigrantes, por categoría del índice de desarrollo humano de los países, 2020**

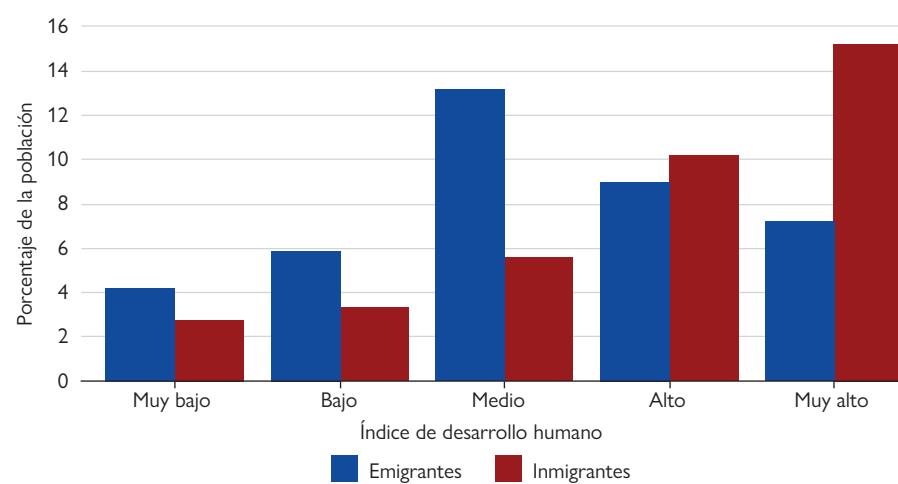


Fuentes: DAES de las Naciones Unidas, 2021; PNUD, 2020.

Nota: Algunas categorías de migrantes internacionales no están incluidas (véase la explicación de los métodos en el apéndice C).

La instantánea representada en el gráfico 5 revela que un número considerablemente mayor de emigrantes son personas nacidas en los países más ricos, que parecen haberse trasladado a otros de los países más ricos. Sin embargo, los análisis anteriores arrojan patrones muy diferentes, como los del gráfico 6, en que se utilizaron los datos del IDH de 2005<sup>57</sup>.

**Gráfico 6. Relación entre la clasificación en el índice de desarrollo humano y las poblaciones de inmigrantes y emigrantes, 2005**



Fuente: de Haas, 2010:4, reproducido en de Haas, 2020.

Nota: Categorización del autor (distinta de las 4 categorías del IDH del PNUD)

<sup>57</sup> de Haas, 2010 y 2020.

El gráfico 6 presenta la relación entre el IDH y los migrantes internacionales, pero con una quinta categoría, creada por el autor, de países con un IDH “muy bajo” (no incluida en las cuatro categorías del PNUD), y aplicando los “valores de migración medios”, en lugar de los datos de la suma de las poblaciones de migrantes y las poblaciones totales en cada categoría<sup>58</sup>. El gráfico 5 muestra que los emigrantes representan un porcentaje menor de la población en las categorías con un IDH alto y muy alto que en los países con un IDH medio, lo que parece compatible con el análisis de las “transiciones de la movilidad” (gráfico 3), pero no concuerda con la información empírica actual del gráfico 6.

Los niveles de emigración de los países con un IDH bajo son los más reducidos en ambos gráficos; en cambio, las tasas de emigración desde los países más ricos son diferentes en los dos tipos de análisis bivariante. Para entender mejor la diferencia entre los datos sobre la emigración desde los países de las categorías de IDH elevado representadas en los gráficos 4 y 5, examinamos primero los cambios ocurridos desde 1995. En general, parecen estar en curso dos procesos importantes:

- cambios significativos en la clasificación de los países en el IDH; y
- una intensificación de la migración hacia y desde los países muy desarrollados.

Examinaremos estos dos procesos uno a la vez.

#### *Cambios en el índice de desarrollo humano desde 1995: reclasificaciones en categorías superiores*

El IDH fue desarrollado por el economista Mahbub ul Haq y utilizado, por primera vez, por el PNUD en 1990 como elemento central del *Informe sobre Desarrollo Humano* de ese año, en un esfuerzo por incorporar mejor los aspectos humanos en el análisis del desarrollo, dominado hasta entonces por los indicadores económicos<sup>59</sup>. En un principio se incluyeron en el índice 130 países, que aumentaron a 163 en 1995 y luego, progresivamente, a un total de 189 (véase el cuadro 4). Todos los países que han sido reclasificados a lo largo del tiempo han pasado a categorías superiores con arreglo a los métodos del IDH, salvo la República Árabe Siria (que pasó de un IDH medio a uno bajo en 2015)<sup>60</sup>. En 2019, 66 países (el 34%) tenían un IDH muy alto, y otros 53 (el 27%) un IDH alto<sup>61</sup>.

**Cuadro 4. Número de países en las categorías del IDH, 1995 a 2019**

Categoría	1995	2000	2005	2010	2015	2019
Muy alto	23	31	43	48	62	66
Alto	27	36	45	57	54	53
Medio	59	62	54	46	46	37
Bajo	54	60	59	52	41	33
Sin datos	49	23	11	9	9	6

Fuente: PNUD, 2020.

<sup>58</sup> de Haas, 2010.

<sup>59</sup> Stanton, 2007.

<sup>60</sup> Véase un examen de los métodos en Stanton, 2007, y PNUD, 2020.

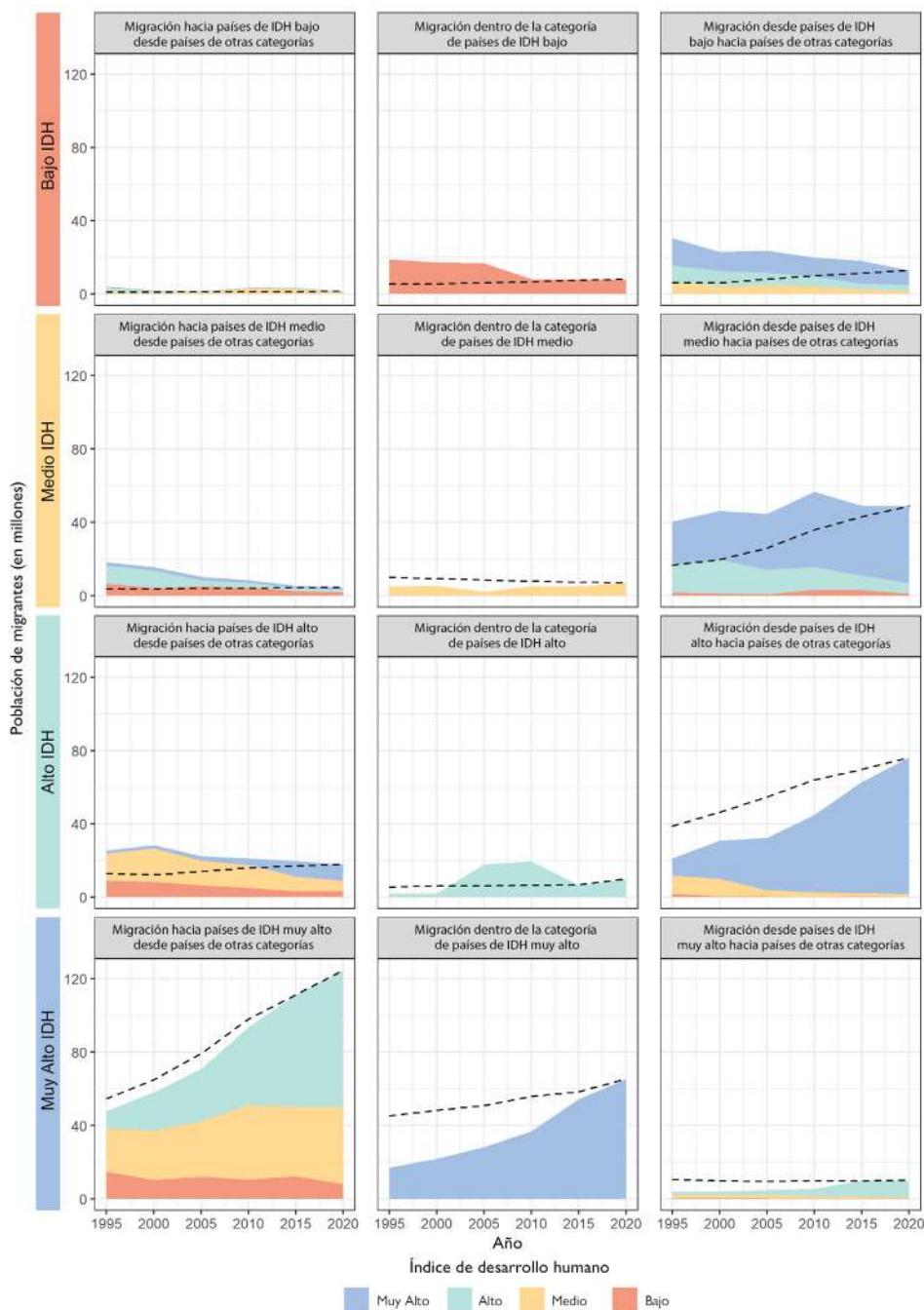
<sup>61</sup> Véanse una crítica de los métodos del IDH en Wolff *et al.*, 2011, y la respuesta del PNUD, en PNUD, 2011.

Así pues, la reclasificación de los países ayuda en parte a explicar los diferentes patrones migratorios observados en distintos momentos. Sin embargo, si se mantienen constantes las categorías del IDH de 1995 (es decir, no se ajustan los resultados según las reclasificaciones aplicadas a lo largo del tiempo), se observa que, además de los efectos de la reclasificación, hay también algunas dinámicas migratorias básicas en juego.

El gráfico 7 revela el fenómeno de la “escalera” a lo largo del tiempo, incluso si se aplican las categorías de 2019 a todos los años (escenario representado por las líneas discontinuas negras), de modo que:

- La “migración hacia” (gráficos de la izquierda de la serie) aumenta marcadamente en función de la categoría del IDH, con muy pocas personas que se trasladan a países de IDH bajo, un número algo mayor que migra a países de IDH medio, una cantidad mayor aún que lo hace a países de IDH alto y un número superior a todos los demás que se traslada a países de IDH muy alto (incluso si se aplican las categorías de 2019).
- Otro patrón muy claro es que la “migración desde” países de una categoría hacia países de otra categoría (gráficos de la derecha) también sigue el principio de la “escalera”. Sin embargo, en este caso las reclasificaciones han moldeado claramente el patrón a lo largo del tiempo, acentuando el papel de la categoría de IDH muy alto.
- La evolución de la “migración dentro de” (gráficos del centro) es particularmente interesante, porque presenta diferencias importantes según la clasificación en el IDH: los niveles más altos de migración dentro de la misma categoría corresponden a los movimientos entre países de IDH bajo y entre países de IDH muy alto. También está claro el efecto de la reclasificación, principalmente para los países de IDH muy alto. Aun así, la emigración hacia y desde países de IDH muy alto es un rasgo claro y marcado de las tendencias migratorias actuales.

**Gráfico 7. Migrantes hacia, dentro de y desde cada una de las cuatro categorías del IDH (bajo, medio, alto y muy alto), 1995 a 2020**



– Total global sobre la base de las clasificaciones del IDH de 2020

Fuentes: PNUD, 2020; DAES de las Naciones Unidas, 2021.

Notas: Los gráficos de la izquierda se refieren a la migración *hacia* los países de la categoría del IDH mencionada, desde países de las otras categorías; los gráficos de la derecha se refieren a la migración *desde* los países de la categoría del IDH mencionada, hacia países de las otras categorías. Los puntos de datos de los intervalos quinquenales en las bandas de color reflejan las categorías del IDH en cada momento dado; las líneas discontinuas negras corresponden a la aplicación de las categorías del IDH de 2020 a todos los puntos de datos (es decir, de 1995 a 2020). Algunas categorías de migrantes internacionales no están incluidas (véase la explicación de los métodos en el apéndice C).

De estos datos pueden extraerse dos conclusiones importantes:

1. Está claro que la migración desde países con un desarrollo humano alto y muy alto hacia otros países de estas mismas categorías es pronunciada y ha aumentado considerablemente desde 1995 (incluso teniendo en cuenta la reclasificación de los países).
2. Cabe preguntarse si el grado de cambio que se deriva del modelo de la “joroba” sigue siendo hoy tan pertinente como lo fue en el pasado; el análisis de datos bivariante arroja correlaciones que convendría examinar más a fondo.

Un factor esencial de particular interés es el de las políticas de los países, concretamente aquellas relativas a la movilidad y los visados y su evolución a lo largo del tiempo. Como se destacó en el examen anterior (y se ilustró en la gráfico 2), esas políticas pueden transformar los “sueños imposibles” en opciones concretas, y hay estudios recientes que ponen de relieve las crecientes desigualdades en la movilidad<sup>62</sup>. Para explorar este aspecto más a fondo examinaremos los acuerdos referentes a la movilidad a nivel regional (como el Acuerdo de Schengen y el protocolo sobre la libre circulación de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO)).

## Por qué es importante entender los patrones migratorios para los procesos de elaboración de políticas

Las políticas migratorias se elaboran y administran predominantemente a nivel nacional, a menudo bajo la influencia de las relaciones geopolíticas de los países a nivel bilateral (es decir, entre dos entidades), y pueden conducir a arreglos de exención de visados entre dos (o más) países. Son ejemplos de acuerdos bilaterales el Acuerdo de Viajes Transtasmanio entre Australia y Nueva Zelanda<sup>63</sup>, el Acuerdo de Abolición Mutua de los Requisitos de Visado entre la Federación de Rusia y la República de Corea<sup>64</sup>, y el Acuerdo entre la Comunidad Europea y Barbados sobre exención de visados para estancias de corta duración<sup>65</sup>, pero actualmente existen muchos centenares de acuerdos bilaterales de este tipo<sup>66</sup>.

Las políticas ayudan a los países a crear sistemas que respondan a los cambios experimentados dentro de su territorio (como los déficits de competencias) o en el exterior (por ejemplo, en las relaciones bilaterales), y determinan quién puede acceder a cada país. Por lo tanto, los datos son importantes para entender las tendencias y los flujos desde y hacia las regiones, así como dentro de ellas, y para orientar así los procesos de elaboración de políticas. Los países con los recursos, conocimientos y competencias técnicas requeridos son capaces de captar, analizar y presentar datos que sirvan de base para las respuestas de política, especialmente respecto de la migración regular. Por otra parte, los datos sobre la migración irregular que tiene lugar al margen o en contravención de los sistemas reglamentados se basan en estimaciones y predicciones obtenidas a partir de los pequeños conjuntos de datos disponibles que pueden utilizarse en apoyo del proceso de elaboración de políticas. Sin embargo, para poder establecer procesos de políticas migratorias, como los acuerdos bilaterales sobre los visados o los acuerdos bilaterales de migración laboral, los Estados necesitan procedimientos sistemáticos que les permitan examinar los

<sup>62</sup> Mau et al., 2015; Triandafyllidou et al., 2019.

<sup>63</sup> Comisión de Productividad de Australia y Comisión de Productividad de Nueva Zelanda, 2012.

<sup>64</sup> Gobierno de la Federación de Rusia y Gobierno de la República de Corea, 2020.

<sup>65</sup> Comunidad Europea y Barbados, 2009.

<sup>66</sup> Unión Europea, 2021.

datos y tendencias pertinentes en los países de origen y de destino sobre la base de un marco analítico integral<sup>67</sup>. En gran medida, la atención se centrará necesariamente en las dinámicas, tendencias y datos migratorios a nivel de los países, ya que lo que más interesa son las negociaciones y la concertación de acuerdos en el plano bilateral.

Cabe tener en cuenta que las políticas sobre visados son medidas de control de la movilidad, que permiten a cada país ejercer su control extraterritorial sobre las personas que puedan querer entrar a él (viajeros de negocios, turistas, estudiantes, trabajadores migrantes, etc.)<sup>68</sup>. Debido al volumen y la complejidad de las políticas de los distintos países sobre la entrada y estancia de extranjeros, la mayoría de los análisis realizados en el mundo se centran en el nivel nacional (es decir, en un solo país). Sin embargo, el proyecto DEMIG<sup>69</sup> analizó la evolución de las políticas migratorias desde la década de 1850, con el fin de evaluar su impacto en los patrones y tendencias de la migración internacional. Los investigadores determinaron que entre 1995 y 2019 las políticas sobre visados se habían vuelto cada vez más restrictivas en lo que respecta al control de fronteras, las entradas y las salidas<sup>70</sup>. Otro análisis indica que los países de destino formulan acuerdos de acceso sin visado con sus aliados, al tiempo que imponen restricciones a los países más pobres o que consideran hostiles<sup>71</sup>. Esto crea más oportunidades de migración para los ciudadanos de los países con índices de desarrollo humano altos, en comparación con las que tienen los nacionales de los países en desarrollo, para los que rigen más restricciones. A largo plazo, el resultado podría ser una desigualdad sistemática entre los países y una profundización aún mayor de las disparidades relativas a la movilidad entre los países y regiones, junto con una elevación de las “presiones” migratorias que podría aumentar considerablemente la trata de personas y el tráfico de migrantes.

La aplicación estricta de las leyes y reglamentos puede disuadir a algunos migrantes de escoger un destino en lugar de otro<sup>72</sup>, al tiempo que los países con régimen reglamentarios más débiles crean sin querer un entorno que favorece la migración irregular, debido a la falta de una regulación efectiva y de los recursos adecuados. Es importante establecer un entorno seguro para la migración regular, a fin de reducir los riesgos para los migrantes que, de lo contrario, no tendrán más remedio que recurrir a la migración irregular. La libre circulación de las personas, los bienes y los servicios y un ambiente laboral basado en un entendimiento mutuo de los Estados miembros pueden mitigar alguno de los riesgos relacionados con la migración dentro de los bloques regionales.

### *Acuerdos regionales que facilitan la movilidad*

La Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y el espacio Schengen han demostrado que los acuerdos de movilidad concertados mediante enfoques multilaterales, basados a su vez en arreglos bilaterales, pueden abrir nuevas oportunidades de movilidad y apoyar el desarrollo y una mayor igualdad, reduciendo las presiones (incluidas las relacionadas con la trata y el tráfico de personas). Pero la evolución de estos acuerdos regionales a lo largo del tiempo ha sido diferente, con claros contrastes en los modos en que se ha aplicado la libre circulación.

<sup>67</sup> de Haas, 2011.

<sup>68</sup> Mau et al., 2015.

<sup>69</sup> El proyecto DEMIG (Determinantes de la Migración Internacional: Evaluación Teórica y Empírica de los Efectos de las Políticas en Países de Origen y de Destino) incluyó a 45 países de Europa Occidental, América del Norte, América Latina, Asia, Europa Central y Oriental, África y el Medio Oriente, Australia y Nueva Zelanda. Véanse Comisión Europea, 2016, y de Haas et al., 2016.

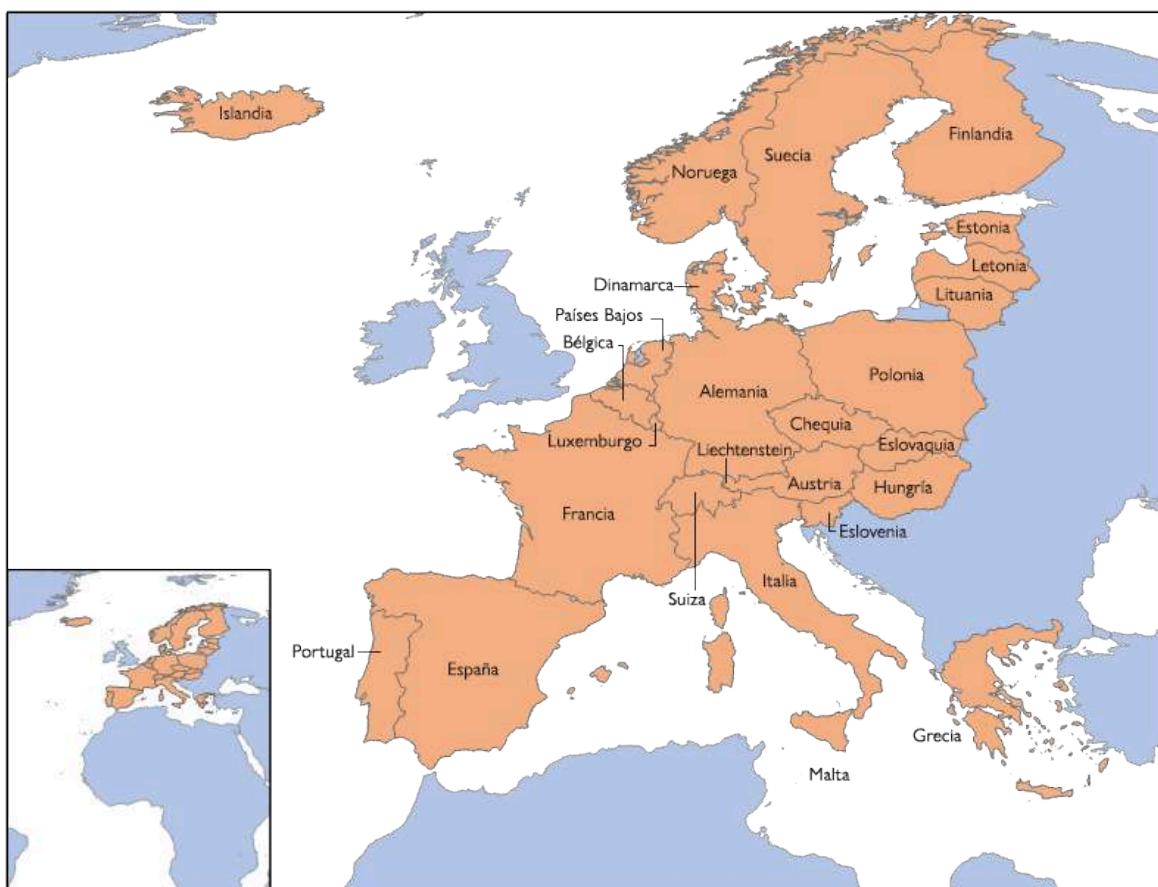
<sup>70</sup> de Haas et al., 2019.

<sup>71</sup> Czaika y Neumayer, 2017.

<sup>72</sup> Helbling y Leblang, 2018.

El acuerdo de Schengen de la Unión Europea se ha venido aplicando gradualmente desde 1985, con la eliminación de los controles de fronteras internos entre los Estados miembros y el fortalecimiento simultáneo de las fronteras externas en torno al espacio Schengen. No obstante algunos sucesos (como el movimiento masivo de personas que entraron al espacio Schengen o lo atravesaron en 2015-2016 y la pandemia de COVID-19) que plantearon retos importantes en algunos aspectos de las políticas de la Unión Europea relativas a las fronteras, las entradas, y el asilo y los refugiados, el acuerdo de Schengen se ha mantenido incólume, ofreciendo oportunidades de movilidad a 400 millones de ciudadanos europeos<sup>73</sup>.

Gráfico 8. Estados miembros del espacio Schengen



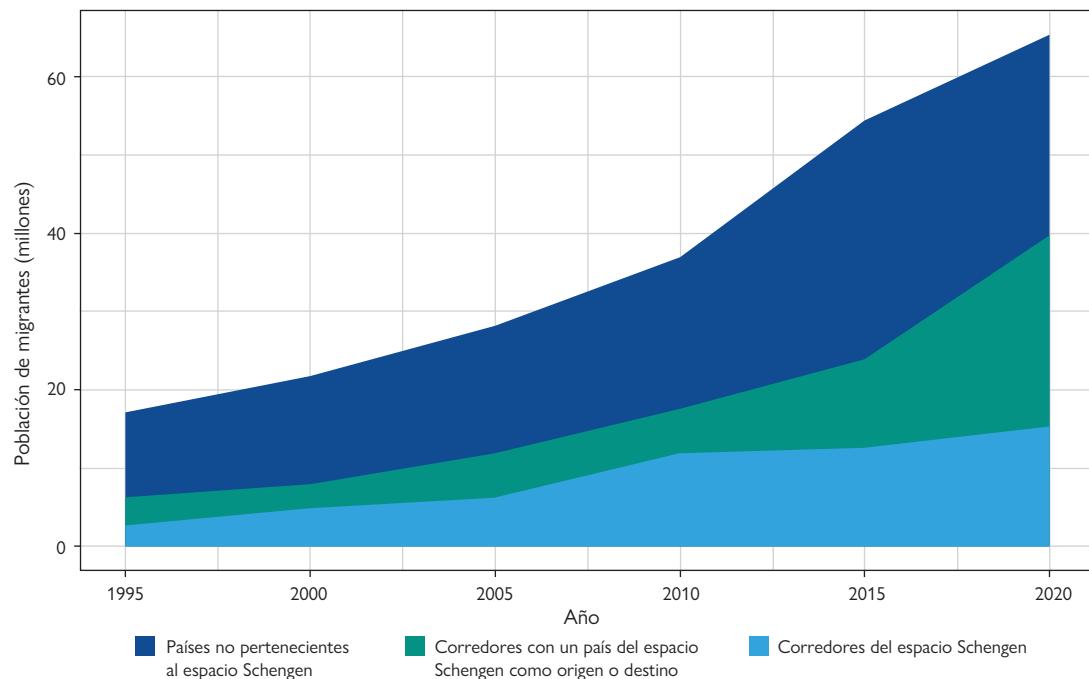
Fuente: Proyecto ArchaeoGLOBE, 2018.

Nota: Este mapa se presenta solo a título ilustrativo. Las fronteras y los nombres o denominaciones que en él figuran no cuentan necesariamente con la aprobación o aceptación oficial de la Organización Internacional para las Migraciones.

<sup>73</sup> Comisión Europea, 2020.

La importancia del acuerdo de movilidad de Schengen queda de manifiesto en el gráfico 9. Aunque los países del espacio Schengen representaban únicamente el 39% de los países del mundo clasificados con un índice de desarrollo humano (IDH) muy alto en 2020 (26 de un total de 66), y solo una pequeña parte de la población total combinada de los países con un IDH muy alto, en el período 1995-2020 el crecimiento proporcional de la migración entre Estados con índices de desarrollo humano de esa categoría fue mucho mayor entre los países del espacio Schengen que entre los demás países.

Gráfico 9. Migración entre países con un IDH muy alto



Fuentes: PNUD, 2020; DAES de las Naciones Unidas, 2021.

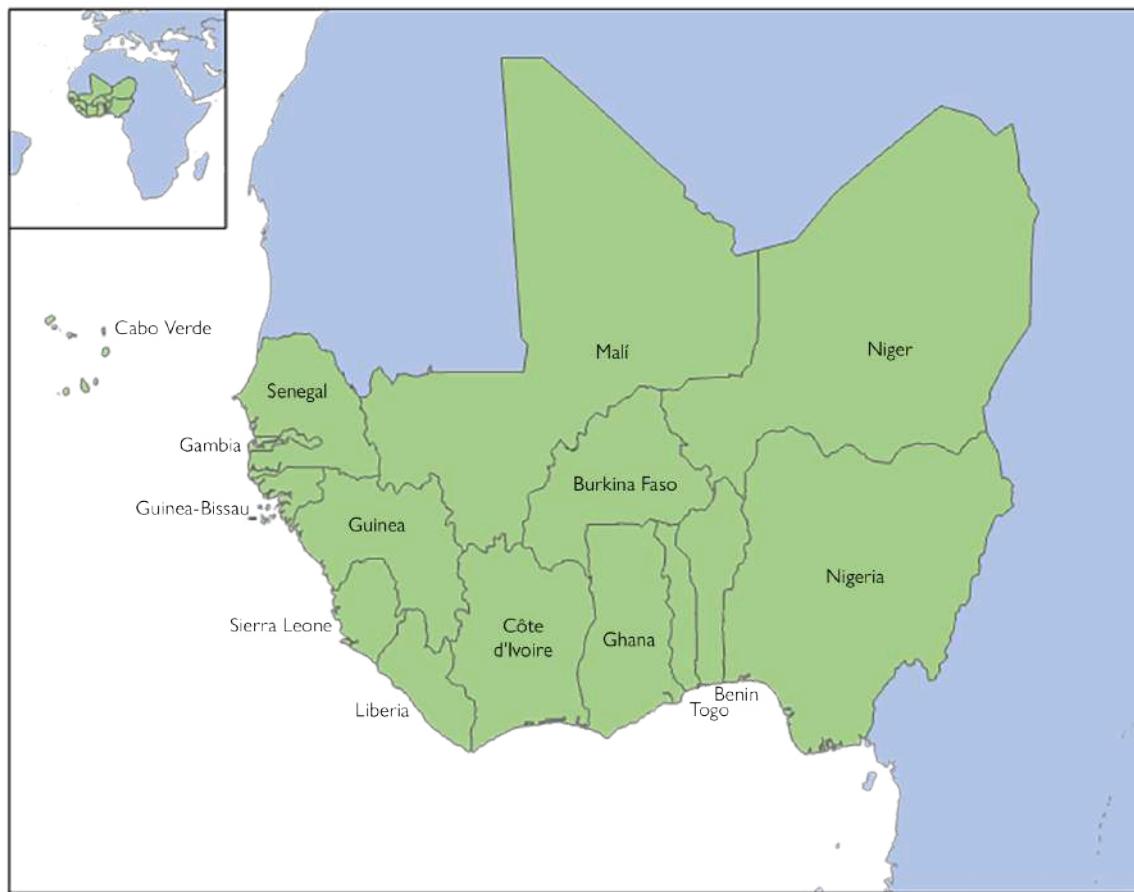
Notas: Los puntos de datos de los intervalos quinquenales en las bandas de color corresponden a corredores migratorios: i) sin países del espacio Schengen; ii) con un país del espacio Schengen como origen o destino; o iii) con países del espacio Schengen como origen y como destino. Son países del espacio Schengen aquellos en que se aplican las políticas dimanantes del acuerdo de Schengen (véase Información del visado Schengen, 2020). Todos los países del espacio Schengen tienen un IDH muy alto.

En la CEDEAO, el establecimiento de la libre circulación en la región ha sido un proceso continuo desde 1979. Durante los primeros años, la libre circulación de bienes, servicios, personas y mano de obra funcionó sin grandes restricciones, pero con el desarrollo de los países y el surgimiento de conflictos en algunos Estados miembros, los movimientos transfronterizos se vieron restringidos por la adopción de leyes nacionales que socavaban la noción de la libre circulación. El conflicto de competencia por los recursos en Liberia y el aumento de la migración irregular entre los Estados miembros han debilitado algunas de las estrategias de implementación adoptadas, al darse prioridad a la seguridad en desmedro de los beneficios del comercio<sup>74</sup>. La CEDEAO tampoco tenía un mecanismo

<sup>74</sup> Opanike y Aduloju, 2015.

sólido y eficiente que permitiera controlar la trata de personas y el tráfico de armas y drogas, entre otras cosas. Sin embargo, el enfoque aplicado para reducir la migración irregular desde los Estados de África Occidental no ha consistido en restringir la movilidad, sino en generar mayor conciencia sobre los riesgos de la migración irregular y en mejorar las oportunidades disponibles dentro de la región y facilitar la movilidad, especialmente de los jóvenes.

Figura 1. Estados miembros de la CEDEAO

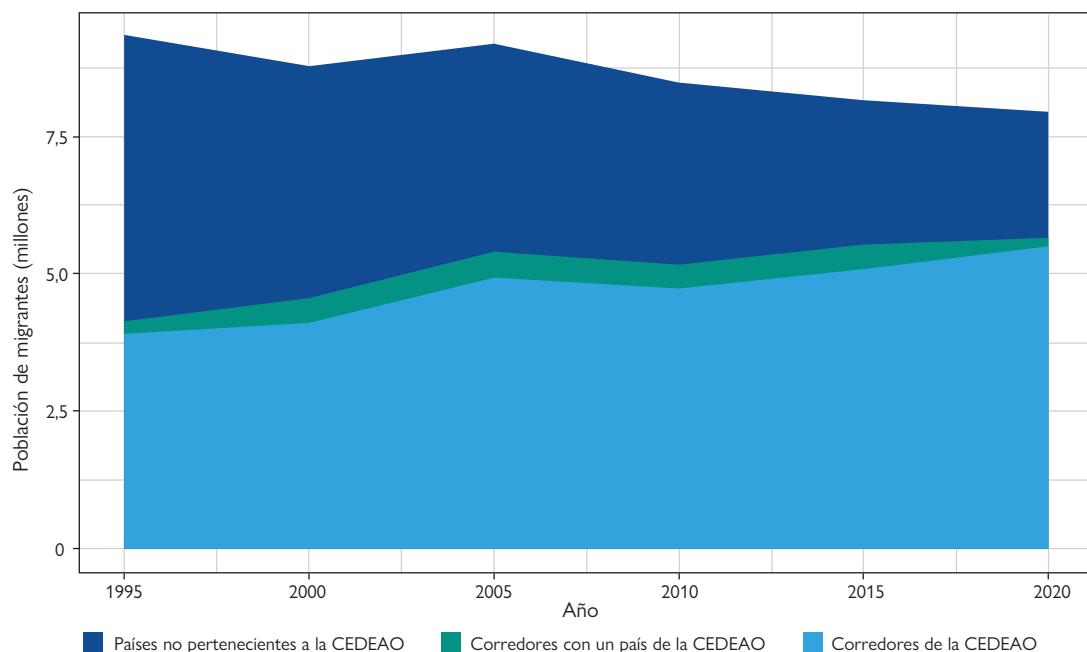


Fuente: Proyecto ArchaeoGLOBE, 2018.

Nota: Este mapa se presenta solo a título ilustrativo. Las fronteras y los nombres o denominaciones que en él figuran no cuentan necesariamente con la aprobación o aceptación oficial de la Organización Internacional para las Migraciones.

El gráfico 10 ilustra el hecho de que la migración relacionada con países de la CEDEAO consiste casi exclusivamente en movimientos entre los Estados miembros de la organización económica regional. La magnitud de la migración es menor que la del espacio Schengen, y la mayoría de los países de la CEDEAO están clasificados con un índice de desarrollo humano bajo, pero, a pesar de estas diferencias, se manifiestan las mismas dinámicas, en proporciones parecidas. De los 10 millones de migrantes internacionales que migraron hacia o desde países de la CEDEAO en 2020, más de 6 millones lo hicieron dentro de esa comunidad económica. Cuando existe la posibilidad de trasladarse a otro lugar para tener acceso a un mayor abanico de oportunidades, muchas personas la aprovechan.

Gráfico 10. Migración entre países con un IDH bajo



Fuentes: PNUD, 2020; DAES de las Naciones Unidas, 2021.

Notas: Los puntos de datos de los intervalos quinquenales en las bandas de color corresponden a corredores migratorios: i) sin países de la CEDEAO; ii) con un país de la CEDEAO como origen o destino; o iii) con un país de la CEDEAO como origen y como destino. Con una sola excepción, la participación en la CEDEAO se mantuvo constante durante todo el período de tiempo examinado (CEDEAO, 2021). La CEDEAO incluye a Ghana (IDH medio); los países no pertenecientes a la CEDEAO no incluyen ni a la India ni al Pakistán.

## Conclusiones

Tradicionalmente, el discurso sobre la migración se ha basado en la noción de la oportunidad, es decir, en la idea de que las personas migran a otros países para forjarse una vida mejor. La migración ha quedado firmemente asociada con el logro de algo mejor, con un avance social y económico de las personas, familias, comunidades y naciones. Aunque esto puede haber correspondido a la realidad durante un largo período de tiempo, desde mucho antes de la era moderna, hay motivos para pensar que la migración internacional ya no es una fuente de oportunidades en el grado en que lo era antes. Los datos actuales parecen indicar que, en lugar de ofrecer una escalera de oportunidades, las vías de migración internacional son ahora más estrechas para millones de personas de los países en desarrollo.

Nuestro análisis de los datos de la población mundial de migrantes internacionales y del índice de desarrollo humano indican que entre 1995 y 2020 la migración desde los países con un IDH bajo y medio aumentó, pero solo ligeramente. La combinación de la aspiración de migrar con la infraestructura migratoria existente (o inexistente) no generó altas tasas de crecimiento de la migración internacional desde esos países, ni siquiera si se toman en consideración las reclasificaciones en el IDH a lo largo del tiempo. Esta conclusión coincide con los análisis macroeconómicos realizados, que indican que históricamente la migración internacional desde los países de ingresos bajos ha sido sumamente limitada.

Por otra parte, el análisis de este capítulo revela que, contrariamente a lo que se pensaba antes sobre la migración desde los países de ingresos altos —a saber, que cuando los niveles de ingreso de un país superan un cierto umbral, las tasas de migración internacional disminuyen—, la escala y la proporción de la emigración desde los países con un IDH alto o muy alto han aumentado considerablemente. De hecho, este análisis bivariante de la población de migrantes en el último cuarto de siglo indica que se ha producido un efecto “polarizador”, en que la actividad migratoria se ha ido asociando cada vez más con los países muy desarrollados. Esta correlación pone sobre el tapete la cuestión crucial del acceso a visados y las políticas migratorias conexas, especialmente en el contexto de la aspiración de migrar (gráfico 2) de las personas de todo el mundo que quisieran aprovechar nuevas oportunidades mediante la migración internacional, pero no pueden hacerlo. Estudios recientes demuestran que los ciudadanos de los países ricos tienen muchas más posibilidades de acceder a los régimen de movilidad regulados que los nacionales de los países pobres<sup>75</sup>.

El hecho de que la migración ya no pueda ser considerada como una escalera de oportunidades tiene repercusiones en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 y en el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular<sup>76</sup>. En el contexto actual en que las políticas migratorias restrictivas han cobrado mayor importancia en todo el mundo, afectando, entre otras cosas, a la gestión de fronteras, los requisitos exigidos para la entrada y la duración de los períodos de estancia, parece haber riesgos sistémicos para la plena realización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los avances en el desarrollo humano (como se señala en el *Informe sobre Desarrollo Humano 2019*). La situación se ha complicado aún más por la pandemia de COVID-19, que ha paralizado temporalmente la migración y la movilidad en el planeta entero y obligado a todos los países a reevaluar sus políticas de migración y fronteras ante las nuevas realidades que regirán en el mundo después de la pandemia.

<sup>75</sup> Mau et al., 2015. Ello también es coherente con la predicción formulada por Zelinsky (1971) en su hipótesis de la transición de la movilidad.

<sup>76</sup> El Pacto Mundial para la Migración guía a los países de origen, de tránsito y de destino ofreciéndoles estrategias para crear un entorno que permita una migración segura, ordenada y más regular.



MARIE MCAULIFFE  
PABLO ROJAS COPPARI  
M.J. ABBASI-SHAVAZI  
OTTILIA ANNA MAUNGANIDZE

# 5

## MIGRACIÓN Y SEGURIDAD HUMANA: MITOS, NUEVAS REALIDADES Y RESPUESTAS<sup>1</sup>

### Introducción

Los acontecimientos recientes en Ucrania han puesto de manifiesto con total claridad los vínculos que existen entre la seguridad nacional, la seguridad energética y la seguridad alimentaria, así como las consecuencias catastróficas que han tenido para la seguridad humana de los ucranianos y de muchas otras sociedades en todo el mundo. Debido a que el mundo está cada vez más interconectado, nunca había sido tan probable como ahora que un conflicto o una situación de violencia en un país o una región determinados se extendieran a otras partes del mundo. En el contexto actual, en el que las cadenas de suministro de cultivos alimentarios han alcanzado un grado de integración mundial sin precedentes<sup>2</sup>, la invasión a gran escala de Ucrania por la Federación de Rusia en 2022 ha tenido efectos devastadores para la seguridad humana y alimentaria en muchas partes del mundo en desarrollo<sup>3</sup>.

Como se ha señalado en los capítulos 2 y 3, en Europa, Asia, África y América del Sur, se siguen produciendo desplazamientos masivos de personas como consecuencia de conflictos y situaciones de violencia, pero también por otros motivos, como los desastres (relacionados con el clima) y las crisis políticas y económicas<sup>4</sup>. Existen marcos de derechos humanos establecidos hace decenios que prevén normas sólidas y eficaces para preservar la seguridad humana, incluida la de los migrantes, y la migración y la movilidad están incorporadas en los tratados y marcos fundamentales derechos humanos desde hace décadas<sup>5</sup>. También se ha promovido la protección de los migrantes a través de procesos mundiales más amplios, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible y, más recientemente, el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular. Sin embargo, las transformaciones globales que se están produciendo como consecuencia de las tensiones geopolíticas, los avances tecnológicos y la degradación ambiental están socavando la seguridad humana y trastocando las dinámicas migratorias y de seguridad<sup>6</sup>. Estas transformaciones se producen además en un contexto de múltiples crisis mundiales que algunos analistas han definido como un periodo de “permacrisis”<sup>7</sup>. A pesar de que algunos grupos de interés difunden el mito de que la migración internacional atenta contra la seguridad nacional de los países o las comunidades, los datos empíricos demuestran que la migración tiene mayor incidencia en la seguridad humana que en la seguridad nacional<sup>8</sup>. De

<sup>1</sup> Marie McAuliffe, Jefa de la División de Investigación y Publicaciones sobre Migración de la OIM; Pablo Rojas Coppari, Oficial Superior de Investigaciones de la OIM; M.J. Abbasi-Shavazi, Catedrático de la Universidad de Teherán; Ottilia Anna Maunganidze, Institute for Security Studies.

<sup>2</sup> Khoury et al., 2016.

<sup>3</sup> Ben Hassen y El Bilali, 2022.

<sup>4</sup> En estos capítulos se analiza información sobre los desplazamientos de los ucranianos y otros nacionales en todo el mundo.

<sup>5</sup> Véase el capítulo sobre la gobernanza mundial de la migración en el *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2018* (Martin y Weerasinghe, 2017).

<sup>6</sup> McAuliffe y Triandafyllidou, 2021.

<sup>7</sup> Spicer, 2022; Turnbull, 2022.

<sup>8</sup> Véase el capítulo sobre el extremismo violento en el *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2018* (Koser y Cunningham, 2017).

hecho, la seguridad humana se está viendo afectada en todas las etapas del ciclo migratorio —esto es, la fase previa a la partida, el tránsito, la entrada, la estancia y el retorno— así como en numerosos entornos de migración y movilidad, independientemente de la categoría de las políticas<sup>9</sup>.

En el presente capítulo, nos proponemos volver a examinar la cuestión de la migración y la seguridad humana en un contexto en el que tanto las informaciones erróneas como la desinformación sobre la migración y los migrantes están proliferando y resultan cada vez más eficaces<sup>10</sup>. Frente a argumentos negativos y deliberadamente sesgados sobre la migración y los migrantes, se puede perder de vista que, en general, los esfuerzos que la humanidad ha acometido en la historia contemporánea para promover la paz y la prosperidad sobre la base de la migración han dado buenos resultados. También es fácil perder de vista que la migración internacional sigue siendo un fenómeno relativamente poco común, ya que los migrantes internacionales representan solo el 3,6% de la población mundial (véase el capítulo 2 del presente informe)<sup>11</sup>. Además, en su mayor parte, la migración internacional se produce en condiciones seguras, ordenadas y regulares; la migración también puede mejorar la seguridad humana, en algunos casos de manera significativa. Sin embargo, no podemos soslayar otro dato importante: algunos procesos migratorios atentan contra la seguridad humana de los migrantes, motivo por el cual la comunidad internacional ha asumido el compromiso de aplicar el Pacto Mundial sobre la Migración.

En la siguiente sección, se exponen conceptos básicos relacionados con la migración y la seguridad humana y se explica brevemente por qué la migración se está abordando cada vez más como un problema de seguridad. A continuación, se examinan los vínculos entre la migración, la movilidad y la seguridad humana y se describe el modo en que la seguridad humana de los migrantes se ve afectada en todas las etapas del ciclo migratorio, esto es, en la fase previa a la partida, el tránsito, la entrada, la estancia y el retorno. Luego se presenta una serie de políticas que facilitan un enfoque de seguridad humana y se describen las repercusiones de dicho enfoque en las políticas y las prácticas.

## Conceptos y contexto

Las definiciones reflejan determinadas perspectivas que pueden aplicarse a un conjunto de circunstancias o a uno o varios grupos de personas o acontecimientos. Nos ayudan a entender el mundo que nos rodea y son fundamentales para el análisis, los marcos normativos y las respuestas prácticas, especialmente frente al cambio y los problemas emergentes. Si bien existen definiciones específicas de términos relacionados con la migración que son de naturaleza técnica y se aplican a diversos contextos, por ejemplo, jurídicos, administrativos, académicos o estadísticos<sup>12</sup>, a los efectos del presente capítulo, por migrante se entenderá “toda persona que se traslada fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea dentro de un país o a través de una frontera internacional, de manera temporal o permanente, y por diversas razones”<sup>13</sup>. Esta definición reviste particular importancia para el análisis de la seguridad humana porque abarca todas las formas de migración, incluso las más coercitivas (como la trata de personas y el desplazamiento de refugiados), que a menudo colocan a los afectados en una situación de profunda inseguridad.

<sup>9</sup> Como, por ejemplo, la migración laboral, la reunificación familiar, los desplazamientos causados por conflictos o desastres y los estudiantes internacionales.

<sup>10</sup> Véase el capítulo relativo a la desinformación sobre la migración en el *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2022* (Culloty et al., 2021).

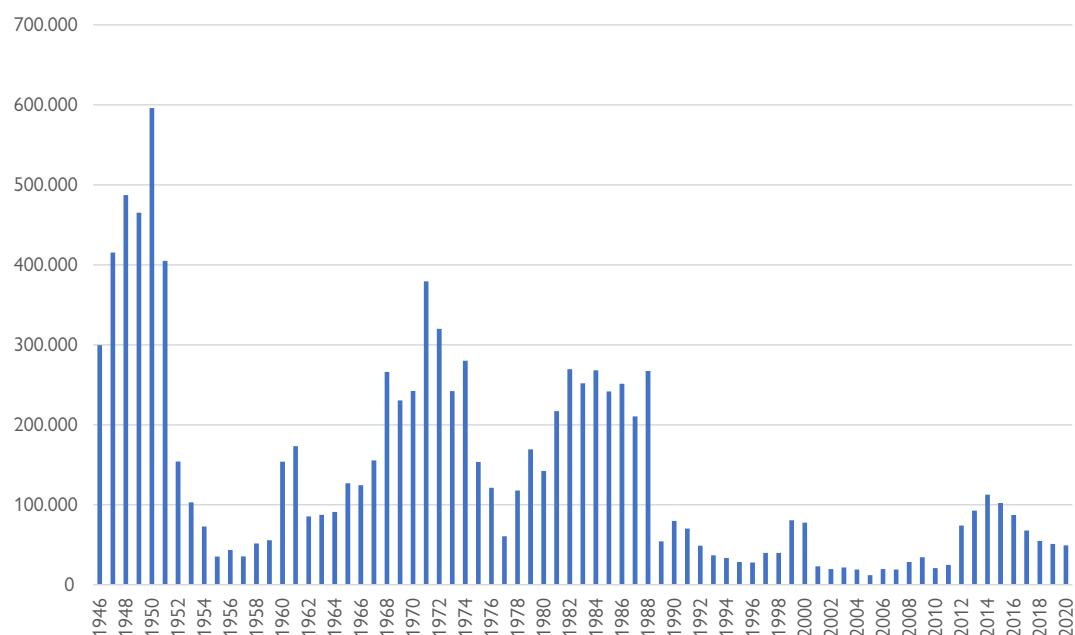
<sup>11</sup> Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, 2021.

<sup>12</sup> McAuliffe y Ruhs, 2017.

<sup>13</sup> OIM, 2019a.

El concepto de seguridad en las relaciones internacionales ha estado ligado durante decenios al concepto de seguridad nacional o seguridad pública, que alude principalmente a la independencia política y la integridad territorial de los Estados nación<sup>14</sup>. Las amenazas a la seguridad de los Estados y sus poblaciones giraban principalmente en torno a las agresiones militares externas, sobre todo hasta 1990, como puede observarse en la Figura 1, que muestra la evolución del número de muertes provocadas por conflictos estatales a nivel mundial<sup>15</sup>. De un tiempo a esta parte y, en particular, desde la invasión de Ucrania por la Federación de Rusia, la seguridad alimentaria y la seguridad energética mundiales también se están vinculando cada vez más con las deliberaciones sobre la seguridad nacional. La seguridad climática también constituye una prioridad y se está analizando cada vez más como una cuestión de seguridad nacional e internacional<sup>16</sup>.

**Figura 1. Muertes en conflictos estatales (nivel mundial), 1946-2020**



Fuente: OVID, 2021.

El fin de la Guerra Fría permitió que se redefiniera el concepto de seguridad en el multilateralismo de dos maneras fundamentales. En primer lugar, aparecieron “nuevas amenazas” a la seguridad nacional que no se circunscribían al ámbito militar (véase la subsección siguiente). En segundo lugar, surgió la posibilidad de sumar el desarrollo humano a las prioridades tradicionales de “paz y seguridad” a través del concepto híbrido de “seguridad humana”. Las “nuevas dimensiones de la seguridad humana” pasaron a ser una cuestión clave de las Naciones Unidas, lo que permitió abordar la cuestión del desarrollo humano en debates más amplios sobre la seguridad mundial y nacional<sup>17</sup>.

<sup>14</sup> Baldwin, 1997.

<sup>15</sup> También hasta 1945 con respecto a la Primera Guerra Mundial, en particular.

<sup>16</sup> Little, 2022; Naciones Unidas, 2021; Vivekananda *et al.*, 2020.

<sup>17</sup> PNUD, 1994 y 2022a.

Esto sentó las bases para la creación de la Comisión sobre Seguridad Humana (véase el recuadro a continuación), que dio lugar a la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales (véase el capítulo 8 de este informe).

### Comisión de las Naciones Unidas sobre Seguridad Humana: ¿cuánto se ha avanzado desde 2003?

La Comisión sobre Seguridad Humana se estableció en enero de 2001 en respuesta a un llamamiento del entonces Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, en favor de un mundo “sin miseria” y “sin temor”. La integraban 12 dirigentes internacionales y estaba presidida conjuntamente por Sadako Ogata (ex Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados) y el catedrático Amartya Sen (Premio Nobel de Economía 1998). La Comisión se basaba en las ideas fundamentales expuestas por Mahbub ul Haq en el Informe sobre Desarrollo Humano de 1994<sup>a</sup> y propugnaba la adopción de un marco de normas, procesos y acuerdos institucionales en materia de migración internacional para promover el orden y la previsibilidad<sup>b</sup>. Un aspecto central de ese marco era la necesidad de equilibrar la soberanía y la seguridad de los Estados con la seguridad humana de las poblaciones. Según la Comisión, la concepción estado-céntrica de la seguridad surgida en el siglo XVII había quedado obsoleta en el siglo XXI. Entre las principales conclusiones sobre migración, la Comisión reconoció la necesidad de:

- Establecer una comisión de alto nivel sobre migración dirigida por las Naciones Unidas para que estudiara opciones, puntos de consenso y formas de promover la seguridad humana en el ámbito de la migración.
- Realizar esfuerzos concertados para identificar y aplicar soluciones al desplazamiento transfronterizo, tanto en términos humanitarios como de desarrollo.
- Conocer y comprender mejor los riesgos de seguridad que surgen durante los movimientos de población forzados a gran escala.
- Introducir mejoras sustanciales en la protección de los desplazados internos.

Entonces, ¿qué logros se han conseguido desde la presentación del informe de la Comisión en mayo de 2003? En el anexo A, se ofrece un breve análisis de la aplicación de las conclusiones de la Comisión en materia de políticas migratorias.

<sup>a</sup> PNUD, 1994.

<sup>b</sup> Comisión sobre Seguridad Humana, 2003:52; Ministerio de Relaciones Exteriores del Japón, 2003.

El presente análisis de los vínculos existentes entre la migración y la seguridad humana y de las situaciones de vulnerabilidad que pueden surgir en ese contexto se basa en la definición formulada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2012, que refleja el entendimiento común de que la seguridad humana abarca:

El derecho de las personas a vivir en libertad y con dignidad, libres de la pobreza y la desesperación. Todas las personas, en particular las vulnerables, tienen derecho a vivir libres del temor y la miseria, a disponer de iguales oportunidades para disfrutar de todos sus derechos y a desarrollar plenamente su potencial humano<sup>18</sup>.

Atendiendo a esta definición, el primer vínculo, y el más obvio, que puede establecerse entre la migración y la seguridad humanas es que la falta de seguridad humana puede ser una causa de la migración y los desplazamientos, pero algunas formas de migración pueden, a su vez, ser una causa (adicional) de la inseguridad humana. De hecho, la inseguridad humana se presenta como uno de los problemas más acuciantes cuando se examinan las experiencias de los migrantes en todas las fases del ciclo migratorio. Este tema se aborda en la sección siguiente.

### *Caracterización de la migración como un fenómeno de seguridad: un breve resumen*

Hace mucho que los dirigentes son conscientes de los riesgos de seguridad que supone la migración, ya que las sociedades han buscado protegerse de las amenazas y, al mismo tiempo, prosperar mediante los intercambios comerciales, financieros y culturales que propicia la migración<sup>19</sup>. Hoy, está claro que la migración afecta de manera directa a dos de los elementos constitutivos de los Estados, a saber: una población permanente y un territorio determinado<sup>20</sup>. Por lo tanto, se considera que la regulación de la migración (la entrada y la estancia de las personas) es un derecho de los Estados soberanos, que se complementa con la cooperación internacional en materia de gobernanza de la migración<sup>21</sup>. Los conceptos de migración “regular” e “irregular” entendidos desde una perspectiva estatal surgieron después de la Segunda Guerra Mundial cuando los Estados aumentaron sus capacidades y su voluntad de ampliar el número y el alcance de las regulaciones, incluso en esferas que no estaban reguladas, como las telecomunicaciones, los medios de comunicación y la radiodifusión, la protección y la conservación del medio ambiente y la salud pública<sup>22</sup>. El primer análisis sostenido se centró en la migración laboral irregular<sup>23</sup> provocada por los cambios políticos y geopolíticos derivados de la crisis del petróleo de principios de la década de 1970, así como por las consecuentes contracciones que experimentaron las economías nacionales en Europa y el resto del mundo<sup>24</sup>. Sin embargo, el concepto de migración irregular se concibió inicialmente de una manera radicalmente distinta (véase el recuadro a continuación).

<sup>18</sup> Naciones Unidas, 2012.

<sup>19</sup> Watson, 2009.

<sup>20</sup> Según se establecen en el artículo 1 de la Convención sobre Derechos y Deberes de los Estados (Montevideo, 1933).

<sup>21</sup> Ferris y Martin, 2019; McAuliffe y Goossens, 2018.

<sup>22</sup> McAuliffe y Goossens, 2018.

<sup>23</sup> Brennan, 1984.

<sup>24</sup> Massey et al., 1998.

### Una manera muy diferente de entender la migración irregular

Uno de los primeros conceptos de migración irregular era radicalmente distinto del actual. Algunos investigadores pioneros, como Gould, definieron la migración irregular por oposición a la migración permanente, entendiendo que el carácter irregular de la migración residía en la probabilidad de que se produjeran nuevos desplazamientos, pero sin que se conocieran aún el momento ni el destino de esos desplazamientos, puesto que ambos escapaban al control de los afectados<sup>a</sup>. La irregularidad de Gould tenía que ver con el tiempo y la previsibilidad, y no con las normas de regulación<sup>b</sup>.

<sup>a</sup> Gould, 1974:417.

<sup>b</sup> Gould y Prothero, 1975.

Los conceptos de seguridad e inseguridad humanas en relación con la migración surgieron en la era moderna de los Estados nación después de la Segunda Guerra Mundial. En este contexto, el foco estaba puesto sobre todo en los refugiados, como lo demuestra la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951. La Convención sobre el Estatuto de los Refugiados y su Protocolo conexo de 1967 —que, junto con el derecho internacional consuetudinario relativo al principio de no devolución y la Declaración Universal de Derechos Humanos<sup>25</sup>, constituyen un componente importante del derecho internacional de los derechos humanos— reflejan el reconocimiento por parte de la comunidad internacional de la necesidad de salvaguardar la seguridad humana frente a las amenazas causadas por los desplazamientos en el marco del sistema multilateral de Estados. No obstante, existe un reconocimiento generalizado de que los esfuerzos por preservar la seguridad humana en el contexto de la migración y los desplazamientos han menguado, especialmente desde la década de 1990<sup>26</sup>. Por lo tanto, la protección de los migrantes (incluidos los refugiados) sigue siendo una cuestión primordial, que, como se analiza en la sección siguiente, reviste aspectos tanto humanitarios como de desarrollo.

Aproximadamente en el mismo periodo, a mediados de la década de 1990, una escuela de pensamiento —la escuela de Copenhague— se refirió al proceso de caracterizar peligros y amenazas particulares por medio de un acto discursivo que extrapolaba a un ámbito determinado, como el de la migración internacional, criterios de seguridad propios del ámbito militar<sup>27</sup>. Este proceso de extrapolación se ha descrito como la práctica de emplear un tono de amenaza para describir un problema determinado con el fin de justificar la adopción de medidas extraordinarias<sup>28</sup>. En particular, el fin de la Guerra Fría y la consecuente desaparición de una amenaza externa fuerte para la seguridad de Occidente propiciaron el surgimiento de amenazas reales o percibidas que implicaban a actores no estatales. Esto repercutió en una serie de cuestiones mundiales e internacionales, particularmente en algunas que a los Estados les resultaba cada vez más difícil regular y que incluían a actores cuyas actividades escapaban mayormente al control del Estado, como el terrorismo, la trata de personas, el tráfico de migrantes y la migración irregular. La migración se fue convirtiendo cada vez más no solo en un aspecto de la administración socioeconómica de los Estados, sino, además, en una cuestión de seguridad nacional. Por otra parte, después de los atentados del 11 de Septiembre, se reforzó la tendencia a tratar la migración como un fenómeno de seguridad, lo que tuvo como resultado directo un aumento de los controles migratorios y una importante inversión en sistemas de información

<sup>25</sup> Otros instrumentos clave son el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Convención contra la Tortura.

<sup>26</sup> Goodwin-Gill, 2005; Youdina y Magnoni, 2016.

<sup>27</sup> Waever, 1995; Stritzel, 2014.

<sup>28</sup> Ullah et al., 2020; Waever, 1995.

fronteriza y respuestas institucionales contundentes, sobre todo en los Estados Unidos, pero también en el resto del mundo occidental<sup>29</sup>.

Estos acontecimientos también obedecen a una serie de cambios en los sistemas políticos y la cobertura mediática. Existe un reconocimiento generalizado de que el debate sobre la migración ha adquirido un mayor nivel de “toxicidad” en los últimos años y está cada vez más influido por una estrategia política que consiste en sembrar el miedo y la división<sup>30</sup>. La agitación y la desinformación se utilizan cada vez más como tácticas para llegar al poder en todo el mundo, lo cual repercute negativamente en el debate público, político y mediáticos sobre la migración, el desplazamiento y los migrantes (incluidos los refugiados) y, a la postre, en los valores sociales y los sistemas democráticos<sup>31</sup>. En un informe reciente sobre la seguridad humana elaborado por las Naciones Unidas, se pone de manifiesto una creciente paradoja: las personas de todo el mundo viven en promedio con más salud y prosperidad, en mejores condiciones y durante más tiempo que nunca, pero se sienten menos seguras. Se calcula que, en los años previos a la pandemia de COVID-19, seis de cada siete personas en todo el mundo se sentían inseguras, una sensación que luego se vio exacerbada por la pandemia<sup>32</sup>.

### Los medios de comunicación y la desinformación sobre la migración

La expresión “actores malintencionados” es un término genérico que se utiliza para referirse a quienes crean y propagan desinformación deliberadamente. Estos pueden ser Estados, empresas, movimientos sociales o personas, y sus motivaciones abarcan un espectro de intereses políticos, ideológicos y financieros. También varían considerablemente en función de los públicos a los que se dirigen y los niveles de coordinación con los que operan. Los amplificadores son los comentaristas de los medios informativos, los políticos, las celebridades y los creadores de opinión en línea que —intencionalmente o no— ayudan a popularizar la desinformación difundiéndola a través de sus grandes redes. Por último, los medios hiperpartidistas son medios de comunicación ideologizados que con frecuencia amplifican la desinformación. Por ejemplo, en los Estados Unidos de América, los medios hiperpartidistas dan regularmente credibilidad a historias falsas y, de ese modo, fomentan las agendas de desinformación sobre temas que abarcan desde la economía hasta las relaciones internacionales. Las campañas de desinformación contra los migrantes están fuertemente asociadas con los actores políticos y los medios de información de derechas, en particular con el resurgimiento de las ideologías de extrema derecha, nacionalistas y xenófobas.

Hasta ahora, gran parte del debate popular sobre la desinformación se ha centrado en los contenidos. Sin embargo, esa concentración exclusiva en el contenido puede eclipsar el fenómeno de las campañas coordinadas de desinformación, en que una red de actores malintencionados coopera para manipular la opinión pública.

Fuente: Extracto de Culloty et al., 2021

<sup>29</sup> Faist, 2004; Koser, 2005.

<sup>30</sup> Fisher, 2017; Kaufmann, 2017; Tagliapietra, 2021.

<sup>31</sup> Morgan, 2018; McAuliffe et al., 2019.

<sup>32</sup> PNUD, 2022a.

## Comprender los vínculos entre la migración, la movilidad y la seguridad humana

Para entender la dimensión y la naturaleza de la inseguridad humana en el contexto de la migración y la movilidad, resulta útil analizar un conjunto de datos básicos e índices mundiales. La inseguridad humana provocada por desastres (como, por ejemplo, las inundaciones, los tifones o los incendios forestales) afecta a países de todo el mundo, con independencia de su nivel de desarrollo, ya que tanto los países desarrollados como los países en desarrollo están expuestos a riesgos graves y crecientes<sup>33</sup>. Sin embargo, las consecuencias de las crisis suelen ser más graves en estos últimos, que pueden no contar con recursos suficientes para invertir en programas de reducción del riesgo o en las respuestas a los desastres (y a las situaciones posteriores a ellos)<sup>34</sup>. También existe un amplio reconocimiento de que el mundo está atravesando una serie de crisis interconectadas que afectan gravemente a los países menos adelantados y tienen consecuencias negativas de gran calado para millones de personas en todo el mundo<sup>35</sup>.

El cuadro 1 permite comparar las posiciones de un conjunto de países en el índice de desarrollo humano, el índice de libertad humana, el índice de paz mundial y el índice de fragilidad de los Estados, junto con sus respectivas poblaciones de desplazados internos (conflictos y situaciones de violencia), nuevos desplazados internos (desastres), y refugiados y solicitantes de asilo. Un análisis del cuadro 1 permite extraer varias conclusiones. En primer lugar, los países que ocupan lugares altos en el índice de libertad humana suelen estar bien clasificados en el índice de desarrollo humano, que mide la evolución de varios sectores, entre ellos, la salud, la educación y el nivel de vida. Sin embargo, algunos países que ocupan posiciones muy altas en el índice de desarrollo humano tienen un índice de libertad humana llamativamente bajo.

En segundo lugar, puede observarse que los países que ocupan una posición alta en el índice de paz mundial por lo general también están bien clasificados en el índice de desarrollo humano. Salvo algunas excepciones —como Bhután, Camboya, Ghana y el Senegal, que están relativamente bien clasificados en el índice de paz mundial pero tienen un índice de desarrollo humano bajo—, la mayoría de los países que tienen un nivel de desarrollo humano alto también gozan de niveles elevados de paz.

En tercer lugar, los países que ocupan lugares bajos en el índice de fragilidad de los Estados y, por lo tanto, son más estables presentan niveles elevados de desarrollo humano, mientras que los muy frágiles están clasificados —casi sin excepción— en la parte baja del índice de desarrollo humano. No obstante, también está claro que no todos los países estables o poco frágiles tienen un desarrollo humano alto. En otras palabras, la estabilidad puede coexistir con una clasificación baja en el índice de desarrollo humano, lo que indicaría que esta es una condición necesaria, pero no suficiente, para el desarrollo.

En cuarto lugar, los países que ocupan lugares altos en el índice de la paz producen también menos refugiados y solicitantes de asilo y tienen cantidades menores o nulas de personas desplazadas internamente por conflictos. El número de refugiados y solicitantes de asilo procedentes de países como Singapur, Chile o la República de Corea en 2021 contrasta fuertemente con las cifras de aquellos que partieron de países menos pacíficos, como Myanmar, Etiopía, el Yemen y Sudán del Sur. Esta realidad es especialmente aguda en países como la República Árabe Siria, en

<sup>33</sup> Para un análisis sobre los migrantes atrapados en países en crisis, véase Majidi et al., 2019.

<sup>34</sup> Iniciativa Migrantes en Países en Situaciones de Crisis, 2016; Majidi et al., 2019.

<sup>35</sup> Naciones Unidas, 2022a.

que el prolongado conflicto ha obligado a desplazarse a más de la mitad de la población<sup>36</sup>. Las flagrantes diferencias en el número de refugiados y solicitantes de asilo —entre los países pacíficos y de ingresos altos, por un lado, y los países más frágiles y menos desarrollados, por el otro— son visibles también en las cifras de los desplazamientos internos causados por conflictos. Los desplazamientos internos causados por conflictos son, como cabría esperar, mucho más numerosos en los países que tienen menores niveles de seguridad: mientras que en países como Etiopía, el Afganistán y Somalia se registran millones, en otros más estables, como Costa Rica, Malasia y Bhután, no se registró ninguno ese mismo año.

En quinto lugar, la información sobre los nuevos desplazamientos internos causados por desastres muestra una tendencia muy distinta, según la cual este tipo de movimiento obedece más a cuestiones geográficas que a cuestiones de desarrollo, incluidas aquellas asociadas al desarrollo humano, la libertad, los derechos humanos, la paz o la fragilidad. Como se puede ver, se han producido nuevos desplazamientos en todos los tipos de países clasificados en el índice de desarrollo humano. Los países afectados por desplazamientos provocados por desastres relacionados con el cambio climático son cada vez más y acabarán superando ampliamente a los países afectados por desplazamientos internos provocados por conflictos y situaciones de violencia. En el capítulo 2 del presente informe se ofrece información adicional sobre los desplazamientos internos.

**Cuadro 1. Desarrollo, libertad, paz, fragilidad de los Estados y desplazamientos (países seleccionados)**

País (según el orden de clasificación en el índice de desarrollo humano)	Índice de desarrollo humano, 2021 Posición	Índice de libertad humana, 2022 Posición	Índice de paz mundial, 2022 Posición	Índice de fragilidad de los Estados, 2022 Posición	Refugiados y solicitantes de asilo (país de origen), 2021	Desplazados internos (por conflictos y situaciones de violencia), 2022	Nuevos desplazamientos internos (a raíz desastres), 2022
Suiza	1	1	11	174	21	*	66
Australia	5	11	27	168	33	*	17.000
Alemania	9	18	16	167	309	*	630
Singapur	12	44	9	165	134	*	*
Canadá	15	13	12	172	186	*	15.000
Reino Unido	18	20	34	150	370	*	1.900
República de Corea	19	30	43	159	1.013	*	30.000
Emiratos Árabes Unidos	26	127	60	152	378	*	*
Francia	28	42	65	162	318	*	45.000
Arabia Saudita	35	159	119	95	3.727	*	*
Portugal	38	24	6	164	469	*	4.500
Chile	42	32	55	144	10.049	*	1.500
Rumania	53	38	31	133	5.868	*	160
Costa Rica	58	35	38	149	1.229	*	1.600
Malasia	62	82	18	122	22.039	*	156.000
Mauricio	63	50	28	154	549	*	140

<sup>36</sup> Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), 2022a.

País (según el orden de clasificación en el índice de desarrollo humano)	Índice de desarrollo humano, 2021 Posición	Índice de libertad humana, 2022 Posición	Índice de paz mundial, 2022 Posición	Índice de fragilidad de los Estados, 2022 Posición	Refugiados y solicitantes de asilo (país de origen), 2021	Desplazados internos (por conflictos y situaciones de violencia), 2022	Nuevos desplazamientos internos (a raíz desastres), 2022
Tailandia	66	104	103	86	3.391	41.000	22.000
Barbados	70	46	*	141	355	*	*
Macedonia del Norte	78	47	36	111	5.826	110	*
Perú	84	56	101	87	12.573	73.000	24.000
México	86	98	137	84	134.346	386.000	11.000
Túnez	97	113	85	93	6.233	*	2.000
Libia	104	155	151	21	24.812	135.000	*
Sudáfrica	109	77	118	79	4.207	*	62.000
Indonesia	114	85	47	100	14.954	72.000	308.000
Kirguistán	118	87	91	66	5.818	4.000	1.700
Bhután	127	86	19	96	7.189	*	*
Bangladesh	129	139	96	38	88.133	427.000	1.524.000
Ghana	133	66	40	108	23.424	*	2.700
Camboya	146	116	62	50	12.920	*	28.000
Myanmar	149	135	139	10	1.154.392	1.498.000	13.000
República Árabe Siria	150	165	161	3	6.983.867	6.865.000	21.000
Papua Nueva Guinea	156	75	94	55	1.143	91.000	9.600
Côte d'Ivoire	159	105	108	31	72.560	302.000	2.500
Nigeria	163	124	143	16	466.770	3.646.000	2.437.000
Uganda	166	118	121	25	19.708	4.800	34.000
Senegal	170	87	70	78	32.597	8.400	12.000
Etiopía	175	148	149	13	288.338	3.852.000	873.000
Afganistán	180	*	163	8	2.694.434	4.394.000	220.000
Yemen	183	164	162	1	73.055	4.523.000	171.000
Malí	186	119	150	14	207.687	380.000	24.000
Sudán del Sur	191	*	159	3	2.367.800	1.475.000	596.000
Somalia	*	158	156	2	836.241	3.864.000	1.152.000
La clasificación en el primer lugar denota:	Un desarrollo humano muy alto	Un nivel de libertad muy alto	Un nivel de paz muy alto	La máxima fragilidad			
Un número alto denota:	Un desarrollo humano bajo	Un nivel de libertad muy bajo	Un nivel de paz muy bajo	Un menor grado de fragilidad			

Fuentes: Índice de desarrollo humano, 2021: PNUD, 2022b; Índice de libertad humana, 2022: Vásquez et al., 2022; Índice de paz mundial, 2022: Instituto para la Economía y la Paz, 2022; Índice de fragilidad de los Estados, 2022: Fondo para la Paz, 2022; Refugiados y solicitantes de asilo: ACNUR, s. f.; Desplazados internos: Observatorio de Desplazamiento Interno, 2023; nuevos desplazamientos internos: Observatorio de Desplazamiento Interno, 2023.

Nota: El asterisco (\*) indica que no se dispone de información sobre el país.

Tanto los desplazamientos internos como los transfronterizos están asociados al aumento de la inseguridad, pero la migración internacional que se produce fuera del contexto del desplazamiento —y que, en particular, guarda relación con el desarrollo humano, incluidos sus aspectos económicos, sociales y políticos— también repercute considerablemente en la seguridad humana. Un análisis de las tendencias a largo plazo revela que existe un aumento de las “desigualdades en la movilidad”, ya que la mayor parte de la migración internacional se está produciendo entre países ricos, lo que excluye a los países más pobres (véase el capítulo 4 del presente informe).

## La seguridad humana a lo largo del ciclo migratorio

En la presente sección, se analiza la cuestión de la seguridad humana desde la perspectiva de los migrantes, y no de los Estados, lo que permite introducir un importante enfoque de derechos, como complemento del marco predominante de los Estados relativo a la migración y la seguridad (nacional)<sup>37</sup>. La sección se fundamenta en amplias investigaciones y análisis realizados con (y por) migrantes en todo el mundo, que aportan ejemplos de manifestaciones de seguridad e inseguridad humanas en los diversos tipos de fenómenos migratorios según el grado de albedrío de los migrantes, incluidos el desplazamiento transfronterizo y la trata de personas, así como la migración laboral y la migración de estudiantes internacionales. Como se observó durante la crisis de la COVID-19, la inmovilidad provocada por la pandemia afectó negativamente a personas de todos los estratos sociales, pero, por lo general, quienes disponían de recursos estuvieron en mejores condiciones de hacer frente al aumento de la vulnerabilidad.

En la presente sección, se describen la seguridad y la inseguridad humanas en el ciclo migratorio con ejemplos para cada una de sus distintas etapas, a saber: la fase previa a la partida, el tránsito, la entrada, la estancia y el retorno. Cabe señalar que no toda la migración internacional está asociada a la inseguridad humana o es producto de ella. Muchas de las personas que deciden migrar lo hacen en busca de oportunidades de enriquecimiento personal, para conocer un lugar o una cultura diferentes o, en algunos casos, por un deseo de aventura. No obstante, este tipo de migración solo está al alcance de quienes tienen el deseo y la posibilidad de hacerlo<sup>38</sup>, ya que muchos carecen de los medios para concretar su deseo de migrar y, por consiguiente, se encuentran en una situación de “inmovilidad involuntaria”<sup>39</sup>.

<sup>37</sup> Véase la sección anterior sobre la caracterización de la migración como un fenómeno de seguridad.

<sup>38</sup> Carling y Schewel, 2018.

<sup>39</sup> Carling, 2002.

Figura 2. La seguridad humana a lo largo del ciclo migratorio



Notas: En esta figura, se ofrecen ejemplos del modo en que la seguridad y la inseguridad humanas inciden en las diferentes etapas de la migración, sin la intención de abarcar todos los casos posibles.

\* La “inseguridad humana extrema” abarca, por ejemplo, los conflictos, la persecución y los desastres (como las inundaciones y los incendios forestales); una “seguridad humana baja o en deterioro” incluye, entre otras cosas, la pobreza, las violaciones de los derechos humanos, las recesiones económicas graves y las escaladas inflacionarias o de desempleo; véase la definición de “seguridad humana” al principio del capítulo.

### *Fase previa a la partida*

Las personas pueden verse abrumadas por la inseguridad antes de abandonar sus comunidades de origen, sobre todo aquellas que se encuentran atrapadas en un conflicto o un desastre y necesitan desplazarse a otro lugar dentro de su propio país o a un país limítrofe para ponerse a salvo. Los desplazados suelen ser quienes afrontan la inseguridad más extrema en la fase previa a la partida y, a raíz de ello, existe un conjunto de tratados internacionales y programas de asistencia humanitaria de larga data que están bien establecidos y gozan de amplio reconocimiento (aunque no de suficiente financiación)<sup>40</sup>. También existe un reconocimiento de los límites de las atribuciones y la influencia de la comunidad internacional, en especial en relación con las personas que permanecen dentro de su propio país (incluidos los desplazados internos) y se ven afectadas por una situación de inseguridad extrema, que puede incluir violaciones graves de los derechos humanos<sup>41</sup>.

Incluso quienes se encuentran en condiciones menos graves pueden tomar la decisión de migrar a otro país atendiendo a cuestiones de seguridad humana. La posibilidad de obtener documentos de viaje y visados —que determinan las travesías migratorias— es importante en la fase de adopción de decisiones y se ha demostrado que representa un factor clave cuando se exploran las posibilidades de migrar, antes de abandonar el país de origen. Por ejemplo, en estudios recientes sobre las intenciones de migrar, se observó que la disponibilidad de visados determinaba los tipos de búsqueda realizados<sup>42</sup>. De la misma manera, se ha visto que los cambios en los regímenes de visados repercuten en las intenciones de migrar de las personas, así como en el hecho de que finalmente migren o no<sup>43</sup>. Esto puede observarse, por ejemplo, en los cambios que ocurren una vez que se levantan las restricciones de visado para determinados grupos, por ejemplo en función de su nacionalidad<sup>44</sup>. Aunque podrían mencionarse numerosos ejemplos, estos cambios han sido especialmente notables cuando se liberalizaron los visados en países o regiones de destino clave, como en los Estados Unidos, en la década de 1960, o en Europa, a medida que los acuerdos de Schengen se fueron ampliando y fueron abarcando cada vez a más países<sup>45</sup>. Cabe destacar que pueden prestarse servicios una vez que las personas han tomado la decisión de migrar y antes de que emprendan el viaje. Por ejemplo, ofrecer orientación y capacitación previas a la partida a las personas que están por migrar puede ayudarles a mejorar su seguridad y su bienestar durante el proceso migratorio y facilitar la integración inicial una vez que han llegado al lugar de destino<sup>46</sup>.

<sup>40</sup> Naciones Unidas, 2022b.

<sup>41</sup> ACNUDH, 2022.

<sup>42</sup> Sinclair y Mamertino, 2016.

<sup>43</sup> Véase, por ejemplo, Jayasuriya, 2016, sobre la migración laboral de los esrilanqueses con necesidades de protección internacional a países del Golfo a través de las vías de migración laboral disponibles.

<sup>44</sup> Czaika y de Haas, 2014.

<sup>45</sup> Ortega y Peri, 2013.

<sup>46</sup> OIM, 2018.

## Analfabetismo, inseguridad y desplazamientos en el Afganistán

El Afganistán es un país empobrecido con bajas tasas de alfabetización, especialmente entre las mujeres, y conflictos civiles de largo plazo. La combinación de estos factores explica la naturaleza polifacética de la inseguridad, que ha obligado a muchos afganos a desplazarse desde hace decenios<sup>a</sup>.

En 1979, solo el 18% de las personas de 15 años o más estaban alfabetizadas, porcentaje que aumentó al 31% en 2011 y al 37% en 2021<sup>b</sup>. A pesar del lento pero prometedor progreso de los últimos dos decenios, existe un desfase importante entre las tasas de alfabetización de los hombres y las mujeres. En 2018, alrededor del 55% de los hombres estaban alfabetizados frente al 30% de las mujeres<sup>c</sup>. Esta diferencia se explica por varias razones. Además de la prolongada guerra civil, el Afganistán ha afrontado una situación de pobreza universal<sup>d</sup> sin disponer de recursos seguros para invertir en la planificación del desarrollo y la educación. Además, como consecuencia de la elevada tasa de crecimiento demográfico, el país cuenta con una población joven y, por lo tanto, con un gran número de niños en edad escolar, pero no ha podido satisfacer la fuerte demanda de educación. De hecho, a pesar de los progresos alcanzados en el periodo 2001-2021<sup>e</sup>, el nivel educativo de la población, y en particular de las mujeres, se ha visto afectado negativamente por el régimen talibán. En agosto de 2021<sup>f</sup> se suspendió la enseñanza de los niños y las niñas más allá del sexto grado.

Se han impuesto severas restricciones que limitan la participación de las mujeres y las niñas en la educación, la fuerza de trabajo y la vida política y social, lo cual ha generado una situación en la que la única esperanza que albergan las mujeres es escapar de la sociedad. La inesperada llegada al poder de los talibanes infundió miedo y preocupación en la enseñanza superior, provocando que muchos catedráticos, profesores y estudiantes universitarios abandonaran el país. La legislación impuesta por los talibanes, en particular la segregación de género, ha provocado una reducción del número de alumnas y un aumento de los costos de las universidades privadas, por lo que muchas han cerrado. Además, muchos estudiantes en el Afganistán han tenido que abandonar los estudios debido a la inseguridad económica. Los estudiantes y algunos grupos étnicos, en particular los hazaras, temen ser objeto de persecución, en especial tras el ataque suicida ocurrido el 30 de septiembre de 2022 en un centro educativo del barrio de Dashti Barchi, una zona residencial hazara de Kabul, en el que murieron cerca de 50 alumnas que estaban rindiendo un examen práctico<sup>g</sup>.

El analfabetismo, sumado a la falta de acceso a la infraestructura de desarrollo, la pobreza y la inseguridad, han provocado el desplazamiento y la migración forzosa de buena parte de la población del Afganistán durante decenios, tanto dentro de las fronteras del país como hacia la República Islámica del Irán y el Pakistán<sup>h</sup>. Ese desplazamiento, a su vez, ha afectado el desarrollo educativo. A pesar de los logros educativos alcanzados por los migrantes y refugiados afganos en países receptores como la República Islámica del Irán<sup>i</sup>, la llegada a ese país de un gran número de afganos documentados e indocumentados desde agosto de 2021 ha dificultado su matriculación en el sistema de enseñanza público.

Las carencias educativas repercuten considerablemente en la seguridad humana y el analfabetismo se considera una forma de inseguridad<sup>47</sup>. Los desplazamientos son tanto una causa como una consecuencia del analfabetismo. Los afganos se han visto afectados por el analfabetismo, la pobreza y la inseguridad como resultado del desplazamiento durante decenios. Por ello, el acceso a la educación y la mejora de esta, en particular para las mujeres, es una forma de romper este círculo vicioso.

Fuente: Hosseini-Chavoshi y Abbasi-Shavazi, 2023.

<sup>a</sup> Schmeidl, 2019; Iqbal y McAuliffe, 2022.

<sup>f</sup> Qazizai y Hadid, 2022.

<sup>b</sup> UNESCO, 2022.

<sup>g</sup> Putz, 2022; AFP, 2022.

<sup>c</sup> Samim, 2020.

<sup>h</sup> Abbasi-Shavazi et al., 2005.

<sup>d</sup> PNUD, 2021.

<sup>i</sup> Hugo et al., 2012.

<sup>e</sup> Batha, 2022; Farr, 2022.

<sup>j</sup> Comisión sobre Seguridad Humana, 2003.

## Tránsito

Siempre que puedan, los migrantes elegirán viajar con documento de identidad y con los visados exigidos por los países de tránsito<sup>47</sup>. Existen enormes diferencias entre viajar con y sin visado en los casos en que el visado es obligatorio. Desde la perspectiva del migrante, la experiencia puede variar mucho y afectar considerablemente su seguridad humana y la de sus familiares, incluidos aquellos que han permanecido en el país de origen. En primer lugar, el visado autoriza al migrante a entrar en el país y le ofrece legitimidad al llegar y viajar a través de él. Un visado válido aumenta la probabilidad de protección contra la explotación. A la inversa, el hecho de viajar sin visado acrecienta enormemente el riesgo de ser detenido y expulsado por las autoridades, o explotado y maltratado por quienes ofrecen servicios de migración ilícitos, como los traficantes o tratantes de personas, que operan en gran medida fuera de los sistemas reglamentados. En segundo lugar, viajar con visado es más seguro y fiable y ofrece al migrante más opciones sobre aspectos como la duración del viaje, el medio de transporte y con quién viajar (en su caso).

Aunque la mayoría de las travesías migratorias transcurren sin incidentes, algunas pueden dar lugar a abusos o incluso provocar la muerte de los migrantes<sup>48</sup>. Por lo tanto, no es de extrañar que, en general, haya una preferencia marcada por viajar con visado. Sin embargo, en muchos lugares del mundo, las travesías migratorias irregulares son comunes y puede no existir la posibilidad de acceder al régimen de visados. Además, algunos ciudadanos tienen muy pocos medios para acceder a los documentos de viaje, en particular los pasaportes, que suelen ser un requisito para la obtención de los visados. Además, en contextos de desastres y conflictos agudos, las personas tienen que desplazarse rápido y suelen encontrarse en situaciones de riesgo que los llevan a emprender travesías peligrosas y de extrema vulnerabilidad durante el tránsito. Estos tipos de movimiento pueden devenir rápidamente en crisis humanitarias que requieran la intervención de organizaciones humanitarias locales, nacionales e internacionales para ayudar a las poblaciones desplazadas.

<sup>47</sup> Cabe señalar que, si bien no siempre es necesario tener un visado para migrar en situación “regular”, se hace referencia a la cuestión de los visados porque estos suelen exigirse, sobre todo a los migrantes de los países en desarrollo. Además, tanto los migrantes como el público en general están más familiarizados con el término “visado” que con el término “migración regular”.

<sup>48</sup> En el capítulo 2 se ofrece información sobre el Proyecto de Migrantes Desaparecidos de la OIM, en el marco del cual se hace un seguimiento del número de migrantes desaparecidos y muertos durante el tránsito.

Los migrantes también pueden quedar varados durante la travesía (o en los países de destino), lo que conlleva graves repercusiones para su seguridad<sup>49</sup>. Por ejemplo, durante la pandemia de COVID-19, miles de migrantes quedaron varados en países sin regímenes de protección social amplios, en los que corrían el riesgo de quedar sin techo y morir de hambre<sup>50</sup>. Organizaciones benéficas, organizaciones no gubernamentales (incluidos grupos de migrantes), organismos de las Naciones Unidas y comunidades locales de todo el mundo acudieron en ayuda de los migrantes varados para atender sus necesidades inmediatas, sobre todo durante la fase inicial y más grave de la pandemia, durante la que, en ocasiones, se impusieron severos confinamientos y restricciones de viaje sin mucha advertencia<sup>51</sup>.

## *Entrada*

Por lo general, para entrar en otro país hay que cruzar una frontera internacional y, en la mayoría de los casos, someterse a un control en el que las autoridades comprueban una serie de requisitos de entrada<sup>52</sup>. Las fronteras pueden ser lugares acogedores para los migrantes, pero también pueden ser lugares de intenso escrutinio en los que las personas pueden ser víctimas de abusos y explotación. Para muchos migrantes, entrar en otro país por un puesto de control fronterizo puede ser una experiencia particularmente intimidante y angustiosa, sobre todo para aquellos que viajan con un pasaporte “débil” o tienen que cruzar sin documentación (por ejemplo, los apátridas desplazados)<sup>53</sup>. Otros afrontan situaciones de inseguridad grave como consecuencia de las llamadas “devoluciones en caliente” en fronteras marítimas y terrestres, por las que no solo se impide la entrada a los migrantes (incluidos los refugiados y los solicitantes de asilo), sino que además se los devuelve al otro lado de la frontera inmediatamente después de la entrada, lo que los pone en una situación de gran vulnerabilidad (en la que pueden llegar a perder la vida, sobre todo en el mar)<sup>54</sup>.

Debido a que las fronteras son centrales para el concepto y la práctica de la soberanía de los Estados, la entrada de no nacionales suele estar altamente reglamentada, con marcos normativos orientados a equilibrar los intereses de los Estados con los derechos de los migrantes<sup>55</sup>. Según algunos analistas, la estrategia predominante de muchos Estados —cuya gestión de fronteras se centra en el combate del crimen organizado y otros delitos— ha tenido el efecto de socavar la protección de los derechos humanos en los espacios de frontera, a pesar de que las iniciativas internacionales destinadas a combatir la trata de personas requieren necesariamente un enfoque centrado en las fronteras físicas y los procedimientos de entrada<sup>56</sup>. De hecho, una gestión adecuada de los procesos de llegada, de frontera y de entrada puede fomentar eficazmente la seguridad humana, en la medida en que esos procesos sean seguros, transparentes y claros y estén exentos de prácticas corruptas<sup>57</sup>. Por ejemplo, una persona que desea entrar en otro país puede ser vulnerable debido a la situación que ha vivido en el país que abandonó (donde pudo haber sido objeto de persecución), a la manera en que ha viajado (por ejemplo, si lo ha hecho en situación irregular o ha sido víctima del tráfico o la trata), o a condiciones que pueda enfrentar a su llegada (como la xenofobia o la

<sup>49</sup> Gois y Campbell, 2013.

<sup>50</sup> McAuliffe et al., 2021a; McAuliffe, 2020.

<sup>51</sup> Kolet et al., 2021; McAuliffe, de próxima publicación.

<sup>52</sup> Una excepción notable son los acuerdos de movilidad transfronteriza, como el acuerdo de Schengen de la Unión Europea o el protocolo de libre circulación de África Occidental.

<sup>53</sup> Véanse las consideraciones sobre la eficacia de los pasaportes en McAuliffe et al., 2021a.

<sup>54</sup> Doty, 2011; Gonzalez Morales, 2021.

<sup>55</sup> Chetail, 2020.

<sup>56</sup> Taran, 2000.

<sup>57</sup> ACNUDH, 2021.

discriminación)<sup>58</sup>; una gestión adecuada de las fronteras permite identificar y ayudar más fácilmente a este tipo de migrantes vulnerables.

El cierre de las fronteras durante desplazamientos o crisis aumenta considerablemente la inseguridad humana y, en ocasiones, conlleva graves riesgos para la vida. Por ejemplo, durante la fase aguda de la pandemia de COVID-19, los cierres fronterizos totales expusieron a los migrantes a una serie de riesgos extremos para la seguridad humana, entre ellos, la devolución, la imposibilidad de acceder a los procedimientos de asilo y, en algunas situaciones, un mayor riesgo de contagio<sup>59</sup>. La denegación de la entrada, por ejemplo mediante prohibiciones y operaciones de devolución de las personas que llegan por vía marítima, exacerbaba los riesgos extremos para la seguridad humana y la posibilidad de que los migrantes pierdan la vida en los puertos de entrada<sup>60</sup>. Por otro lado, la intensidad de las negociaciones entre los actores internacionales durante las crisis de desplazamiento, en particular aquellas que obedecen a conflictos o situaciones de violencia, resalta la importancia crucial de las fronteras para la seguridad humana<sup>61</sup>. Abrir las fronteras en situaciones tan extremas puede implicar salvar cientos o incluso miles de vidas.

### *Escucha mi voz: la inseguridad de los niños migrantes*

En junio de 2009, la abogada Warren Binford viajó al centro de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos en la localidad de Clint (Texas). Había acudido a ese centro para realizar una visita rutinaria con el fin de supervisar el cumplimiento del acuerdo Flores, que establece la cantidad de días y las condiciones en que los niños migrantes pueden permanecer en centros de detención. Acabó entrevistando a decenas de niños durante varios días y recogió testimonios tan alarmantes —de niños enfermos que pasaban hambre y frío y dormían en pisos de cemento bajo mantas térmicas de aluminio— que estos terminaron publicándose en la prensa internacional.

Después de su visita, Binford fundó una organización sin fines de lucro dedicada a reforzar la protección legal de los niños detenidos. En el sitio web de la organización, pueden leerse relatos de decenas de niños y adolescentes. Sin embargo, Binford se topó con un problema: los relatos de los niños eran demasiado desgarradores para el público. “Las personas estaban devastadas. Me llamaban llorando a mares y me decían: ‘No puedo seguir leyendo. Es demasiado fuerte’. Entonces yo pensaba: Muy bien. ¿Cómo puedo hacer para que la gente acceda a esta información en las propias palabras de los niños?”

¿Su solución? Un libro ilustrado. *Escucha mi voz*, publicado también en inglés con el título *Hear my Voice*, contiene extractos de los testimonios ilustrados con obras de dibujantes premiados de la comunidad latina.

<sup>58</sup> Bauloz et al., 2021; OIM, 2019b; ACNUDH, 2021.

<sup>59</sup> Chetail, 2020; McAuliffe, 2020.

<sup>60</sup> OIM, 2022a.

<sup>61</sup> De Lauri, 2022.

Según Binford, “el hecho de que un grupo de artistas tan destacados se haya unido para ilustrar el libro ayuda a crear un punto de entrada más accesible a la vida de estos niños, lo que permite al público conocer quiénes son y por qué vinieron a los Estados Unidos”. En una de las ilustraciones puede verse a una mujer cruzando el Río Grande con dos niños sobre los hombros. “Un día por la mañana pasamos una reja de alambre con un letrero grande que decía: “Bienvenidos a los Estados Unidos”, cuenta la niña que narra la historia. En otra página, que dice “Mi hermanita y yo venimos de Honduras”, se ve a un grupo de niños, que el artista dibujó con cabezas de pájaros, dormidos en una jaula de tejido de alambre.

Binford alberga la esperanza de que *Escucha mi voz* pueda leerse y discutirse en familia. Explica que “el género del libro infantil permite que los relatos tengan un tono más afable y suave y, al ser un mosaico compuesto por diferentes testimonios, ayuda a dotar de sentido identitario a estos niños en cuanto colectivo”.

Fuente: Extracto de Kamenetz, 2021.

### *Estancia*

La posibilidad de migrar en situación “regular” fomenta la seguridad humana, ya que las personas que tienen autorización para residir en un país —ya sea con el fin de estudiar, trabajar, ser parte de una familia o por motivos de seguridad— gozan de una legitimidad que les aporta cierto grado de seguridad práctica en la vida cotidiana. Por ejemplo, es más difícil que un empleador o un propietario de vivienda sin escrúpulos, un funcionario corrupto u otros exploten a un migrante documentado que se encuentra en una situación regular<sup>62</sup>. Este tipo de migrantes puede vivir en las comunidades más abiertamente y con mayor libertad que aquellos que no tienen documentos y se encuentran en una situación irregular, y tienen más acceso a los servicios públicos y sociales, por ejemplo en materia de educación, salud y transporte<sup>63</sup>.

Los migrantes pueden ser objeto de discriminación en los países de destino en entornos como el lugar de trabajo, la escuela o la universidad, los establecimientos sanitarios y la vida social. Los actos de discriminación socavan la salud mental y física de los migrantes y, en algunos casos, pueden tener consecuencias graves<sup>64</sup>. La proliferación de las informaciones erróneas y la desinformación sobre la migración y los migrantes ha avivado las pulsiones discriminatorias y la xenofobia, fomentando los discursos de odio en línea y la violencia física contra las minorías étnicas en algunas comunidades<sup>65</sup>. La adopción de políticas eficaces para combatir la discriminación es una medida preventiva importante que contribuye a fomentar la seguridad humana y la cohesión social en las sociedades, así como en las poblaciones migrantes<sup>66</sup>.

<sup>62</sup> Crépeau, 2018.

<sup>63</sup> Bauloz et al., 2019.

<sup>64</sup> Szaflarski y Bauldry, 2019; Vearey et al., 2019.

<sup>65</sup> Culloty et al., 2021; Urquhart, 2021.

<sup>66</sup> Bauloz et al., 2019.

Mejorar la seguridad humana de los migrantes durante la estancia también mejora la seguridad humana de la población en general. Por ejemplo, durante la pandemia de COVID-19, el acceso a los programas de regularización y los servicios públicos de salud (como la vacunación y los tratamientos médicos), así como el apoyo de las diásporas y las comunidades, resultaron esenciales para lograr los objetivos sanitarios más amplios procurando no dejar a nadie atrás<sup>67</sup>.

### Género, migración y seguridad humana: África Central y Occidental

La población de migrantes de África Occidental y Central comprende una gran cantidad de mujeres y niñas, muchas de las cuales están expuestas a riesgos relacionados con el género. Las mujeres de África Occidental y Central migran por diferentes motivos, por ejemplo en busca de oportunidades económicas, para reunirse con sus familias o para proseguir su educación<sup>a</sup>. En África Occidental, casi la mitad de todos los trabajadores que migran dentro y hacia fuera de la subregión son mujeres o niñas<sup>b</sup>.

Los factores económicos siguen siendo el principal motivo que induce a migrar. Aunque las mujeres migrantes trabajan en empleos formales e informales, la mayoría lo hace en la economía informal, especialmente en sectores como el comercio y el trabajo doméstico<sup>c</sup>. Las mujeres y las niñas que migran dentro y hacia fuera de la subregión afrontan una serie de dificultades y riesgos de seguridad, tanto durante la migración como tras la llegada a los países de destino. La violencia y la explotación sexual durante los viajes migratorios, las condiciones de empleo precarias en los países de destino y la baja remuneración son algunos de los más frecuentes<sup>c</sup>.

<sup>a</sup> Bisong, 2019; OIM, 2020a.

<sup>b</sup> OIT, 2020.

<sup>c</sup> Tyszler, 2019.

---

<sup>67</sup> Armocida et al., 2020; OIM, 2020b.

## *Retorno*

El retorno de los migrantes a los países de origen y la reintegración de estos en sus respectivas comunidades constituyen una parte del ciclo migratorio y pueden ser particularmente problemáticos en relación con su seguridad humana. Algunos migrantes han vivido muchos años, incluso decenios, en el extranjero y experimentan dificultades —de índole financiera, social o jurídica— para reintegrarse en sus comunidades locales<sup>68</sup>. Pueden regresar después de haber trabajado durante años en el extranjero, después de haber realizado estudios superiores o un trabajo temporal y después de que les hayan denegado una solicitud de asilo o migración. La migración de retorno, por lo tanto, abarca un amplio espectro de situaciones y no es voluntaria en todos los casos<sup>69</sup>. Desde la perspectiva de la seguridad humana, el retorno puede dar lugar a situaciones de precariedad extrema o acarrear un riesgo de desplazamiento interno, incluso cuando es voluntario, aunque los riesgos pueden ser mayores cuando los migrantes han regresado a sus países de origen por la fuerza<sup>70</sup>.

Las circunstancias del retorno —tanto anteriores como posteriores a este— son fundamentales desde una perspectiva de seguridad humana, ya que pueden vulnerar los derechos humanos de los migrantes de distintas maneras. Una de las más importantes es el retorno forzoso de los migrantes en contra del principio de no devolución<sup>71</sup>, lo que conlleva riesgos graves para los derechos humanos de los migrantes que retornan; por ello, el principio de no devolución es un elemento esencial del derecho internacional de los derechos humanos.

## Políticas que facilitan un enfoque de seguridad humana

En esta sección, se retoma el análisis anterior sobre la seguridad y la inseguridad humanas en las diferentes etapas del ciclo migratorio para indagar en el modo en que la políticas pueden mejorar la seguridad humana de los migrantes y las comunidades teniendo en cuenta consideraciones normativas de nivel internacional, regional, nacional y subnacional. Es importante reconocer que algunas políticas que fomentan o mejoran considerablemente la seguridad humana (o reducen la inseguridad humana) no siempre abordan directamente la regulación de la emigración y la inmigración.

Antes de proceder a examinar las políticas desde la perspectiva del nivel gubernamental, es importante reconocer que las respuestas y las prioridades relativas a la seguridad humana y la migración a menudo reflejan las políticas y las dinámicas históricas y contemporáneas en materia de emigración, inmigración y desplazamiento de los distintos países y regiones. No existe un enfoque normativo único para mejorar la seguridad humana, ya que la posibilidad de mejora dependerá del tipo de problemas que existan y el modo en que se manifiesten. Aunque no es posible examinar en este capítulo la totalidad de repercusiones que existen en el mundo, los breves estudios monográficos descritos en el apéndice B sirven para ilustrar la diversidad de los problemas y los efectos que han experimentado los diferentes países en relación con la seguridad humana. Cada uno de estos estudios representa un país de cada región de las Naciones Unidas y se centra en una cuestión concreta relativa a la seguridad humana:

<sup>68</sup> Arowolo, 2000; Battistella, 2018.

<sup>69</sup> Mbiyozo, 2019.

<sup>70</sup> Da Rosa Jorge, 2021; Kleist, 2020.

<sup>71</sup> La no devolución es el “principio que entraña la obligación para los Estados de no extraditar, deportar, expulsar o devolver a una persona a un país en el que su vida o su libertad estarían amenazadas, o cuando existan razones fundadas para creer que dicha persona correría el riesgo de verse sometida a actos de tortura u otros tratos o penas crueles, inhumanos y degradantes; de ser objeto de desaparición forzada, o de sufrir otros daños irreparables”. Para más información, véase OIM, 2019a.

- Burkina Faso (África): desplazamientos internos provocados por conflictos y situaciones de violencia.
- Canadá (América del Norte): medidas de avanzada destinadas a promover la igualdad de género en la migración.
- Colombia (América Latina y el Caribe): programas de regularización.
- Filipinas (Asia): iniciativas de lucha contra la trata de personas.
- Nueva Zelanda (Oceanía): multiculturalismo e integración para combatir la violencia extremista.
- Suiza (Europa): inclusión de migrantes irregulares.

Los estudios monográficos demuestran que las consecuencias de la seguridad humana difieren de un país a otro. En Burkina Faso, por ejemplo, una situación de conflicto derivada de la inestabilidad política y el aumento del extremismo violento había desplazado a más de 1,5 millones de personas a finales de 2021<sup>72</sup>. Esta situación supone un desafío para los actores nacionales e internacionales, que tienen dificultades para proporcionar alimentos y alojamiento. En Nueva Zelanda, como consecuencia de dos ataques terroristas vinculados al supremacismo blanco, el Gobierno tuvo que volver a examinar sus políticas de lucha contra el terrorismo y aumentar la formación sobre multiculturalismo y diversidad. En Suiza, la municipalidad de Zúrich, al no poder conseguir un apoyo cantonal más amplio para introducir un programa de regularización, introdujo una “tarjeta municipal” que permite a los migrantes indocumentados que residen en la ciudad y sus alrededores acceder efectivamente a servicios esenciales como la atención sanitaria. Filipinas, gracias a sus constantes esfuerzos por combatir la trata de personas, se mantuvo en el nivel 1 de la clasificación del Informe sobre la Trata de Personas de los Estados Unidos por séptimo año consecutivo y fue reconocida por su estrategia de rehabilitación y reintegración de las víctimas. En Colombia, la pandemia de COVID-19 exacerbó las tensiones políticas y agravó las condiciones de precariedad de la creciente población de desplazados, provocando la adopción de una iniciativa de regularización masiva que ha aumentado considerablemente la seguridad humana de millones de venezolanos en situación de vulnerabilidad. Por último, en el Canadá, se han elaborado nuevos programas, mecanismos y recursos para reducir la desigualdad de género en la gestión de la migración y fomentar la integración de las mujeres migrantes y los migrantes de géneros minoritarios. En el apéndice B se ofrece información más detallada sobre estos casos.

### *Las políticas en los diferentes niveles de gobierno*

La gobernanza de la migración es un proceso complejo y de múltiples niveles estructurado en torno a la soberanía de los Estados, que reviste una importancia central para la formulación y la implementación de las políticas migratorias<sup>73</sup>. En otras palabras, la mayoría de las políticas migratorias se sitúan a nivel nacional<sup>74</sup>. A pesar de ello, existen instrumentos normativos internacionales que han sido elaborados para determinar u orientar el modo en que los Estados gestionan la migración y la movilidad. En los instrumentos internacionales, como los tratados, se establecen requisitos para los Estados parte. Algunos se centran específicamente en la migración, como el Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire, mientras que otros, como los tratados internacionales fundamentales de derechos humanos, son de aplicación universal y, por lo tanto, garantizan un conjunto mínimo de derechos a todas las personas, incluidos los migrantes. En el apéndice C, figura una lista resumida de los tratados multilaterales globales relativos a la migración y los migrantes. También existen documentos internacionales no vinculantes negociados por los Estados (como el Pacto Mundial para la Migración) y mecanismos de consulta de los Estados (como el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo), que están pensados para fundamentar y orientar

<sup>72</sup> Observatorio de Desplazamiento Interno, 2022.

<sup>73</sup> Caponio y Jones-Correa, 2018.

<sup>74</sup> McAuliffe y Goossens, 2018.

la formulación de políticas a nivel nacional. Estos procesos multilaterales y sus respectivos resultados se examinan con detalle en el capítulo 8 del presente informe.

El marco de gobernanza internacional en materia de migración obliga a los Estados a proteger los derechos humanos de los migrantes, entre otras cosas, absteniéndose de incurrir en la detención arbitraria de los inmigrantes y observando el principio de no devolución. Otros elementos del marco instan a los Estados a proteger los derechos humanos de los migrantes frente a violaciones de terceros, por ejemplo, exigiéndoles que regulen la actividad de las agencias de contratación para promover prácticas de contratación éticas o que promulguen leyes para combatir la discriminación. Por consiguiente, el ámbito internacional es central para el examen de la seguridad humana de los migrantes porque prevé normas consensuadas que pueden replicarse (o incluso mejorarse) en otros niveles de gobernanza, por ejemplo, por parte de las autoridades de los niveles regional, nacional o subnacional.

A nivel regional, la gobernanza de la migración también abarca marcos jurídicos y políticas, complementados por estructuras administrativas y mecanismos de consulta, entre otros procesos. Los enfoques regionales influyen en el modo en que la movilidad tiene lugar dentro de las regiones (geográficas o geopolíticas) y abordan cuestiones relativas a la seguridad humana (incluidos los derechos) a través de instrumentos vinculantes y no vinculantes. Diversos bloques y estructuras regionales han celebrado y puesto en marcha acuerdos en materia de migración. Por ejemplo, en la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), todos los nacionales de los países miembros pueden acceder a los mercados de trabajo de la región sin tener que solicitar visados o permisos de trabajo (véase el recuadro a continuación), y los nacionales de los países del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) tienen derecho de residencia en todos los países del bloque. En el caso de la Unión Europea, la formulación de políticas a nivel regional ha permitido uniformar los requisitos de entrada y crear categorías de residencia para los migrantes. También ha permitido establecer normas sobre los derechos laborales básicos y requerir la adopción de leyes de lucha contra la discriminación.

### Protocolos de circulación en África Occidental

La CEDEAO se creó en 1975 y está integrada por 15 Estados miembros. El proceso por el que se logró la libertad de circulación en la región comenzó en 1979 con la celebración del primer protocolo relativo a la libre circulación de las personas, el derecho de residencia y el derecho de establecimiento, que dio lugar a la abolición del requerimiento de visados de entrada entre los países miembros. Más adelante, en 1986, se puso en marcha la “segunda fase” del proceso, por la que se estableció el derecho de residencia en todos los países de la CEDEAO con la posibilidad de trabajar.

Con el paso de los años, la aplicación de los protocolos se ha visto obstaculizada por una serie de factores, como los conflictos regionales, el aumento de la seguridad fronteriza y la presión para disuadir la migración irregular procedente de la región. A pesar de ello, la estrategia global no se ha centrado en cercnar la movilidad regional, sino en generar conciencia acerca de los peligros asociados con la migración irregular y en promover la migración regional como alternativa. La incidencia de los protocolos puede observarse con claridad al analizar las tendencias de migración internacional entre 1995 y 2020, que indican que la libertad de circulación ha tenido efectos a largo plazo en la actividad migratoria intrarregionala. En 2020, de los 10 millones de migrantes internacionales que migraron hacia o desde países de la CEDEAO, más del 60% lo hizo dentro de la región<sup>a</sup>.

<sup>a</sup> McAuliffe et al., 2021b.

A nivel nacional, existe una gama más amplia de políticas que influyen en la seguridad humana de los migrantes. Por ejemplo, las políticas relativas a los visados establecen quiénes pueden entrar o transitar en un país, con arreglo a qué condiciones y con qué propósitos. Las leyes sobre inmigración crean diferentes categorías de migrantes, con sus respectivos derechos y condiciones en materia de residencia. La posibilidad de los migrantes de entrar, transitar y permanecer en los países por medio de los canales regulares es uno de los factores que más influye en la seguridad humana, ya que el acceso a los derechos —como la atención de la salud, la vivienda, el trabajo decente y la protección social— a menudo depende del régimen de inmigración. Los migrantes irregulares o aquellos que tienen permisos temporales o precarios experimentan dificultades para acceder a esos derechos o directamente no pueden hacerlo y corren el riesgo de ser explotados en el mercado de trabajo debido a su condición. También pueden ser objeto de otras formas de inseguridad, como la detención o el retorno forzoso a sus países de origen. Por ello, los migrantes pueden necesitar formas adicionales de apoyo en función de su situación.

### Sudáfrica adopta nuevas políticas con un enfoque comunitario

Sudáfrica prevé implantar puestos de control fronterizo de ventanilla única, que serán administrados por una autoridad de gestión de fronteras recientemente establecida y cuya gestión de la migración constará de tres áreas principales:

1. Migrantes regulares: excepciones de visado, visados válidos o visados en el punto de entrada.
2. Migrantes irregulares: solicitantes de asilo, refugiados, apátridas y víctimas del tráfico de migrantes, la trata de personas y otros delitos transfronterizos.
3. Comunidades fronterizas.

Sudáfrica aplicará un enfoque para gestionar mejor sus fronteras y puertos de entrada con arreglo a un modelo de “traje” elaborado a partir de enseñanzas extraídas sobre la gestión de comunidades fronterizas dentro de la región y en otras partes del continente. Con arreglo a este enfoque, las personas que viven dentro de la “jurisdicción territorial fronteriza” (también conocida como “zona fronteriza”, entendida como el área comprendida dentro de un radio de 10 km desde los puntos de entrada terrestres y marítimos) tendrán autorización para cruzar la frontera por motivos personales y profesionales a través de puestos comunitarios sin necesidad de visado ni sellos de entrada o salida. Los guardias de fronteras de estas zonas identificarán a las personas que se ajusten a esta categoría y las eximirán de presentar los requisitos de entrada habituales.

Este tipo de enfoque comunitario permitirá que los miembros de las comunidades fronterizas realicen actividades transfronterizas —como visitar a familiares o comprar y vender mercancías y acceder a servicios a ambos lados de la frontera— sin ningún impedimento.

Fuentes: República de Sudáfrica, 2020 y 2022.

Los países también pueden influir en las experiencias de sus nacionales que migran al extranjero. Los países de origen de un gran número de trabajadores migrantes pueden celebrar acuerdos bilaterales de migración laboral con los países de destino para ayudar a salvaguardar el bienestar de sus nacionales en el extranjero. Algunos países, como por ejemplo Filipinas, prohíben que sus nacionales migren a países que no pueden garantizar la seguridad humana. Otras políticas incluyen la prestación de asistencia social y consular o la facilitación del retorno y la reintegración en condiciones de seguridad.

### Programas de la Dirección de Asistencia Social a los Trabajadores en el Extranjero de Filipinas

La Dirección de Asistencia Social a los Trabajadores en el Extranjero es el principal organismo público de Filipinas responsable de salvaguardar el bienestar general de los trabajadores filipinos en el extranjero. La Dirección funciona con arreglo a un sistema de afiliación y ofrece servicios a los trabajadores en todas las etapas del ciclo migratorio. Desde 1983, ha impartido seminarios de orientación previa a la partida sobre los distintos lugares de destino de los trabajadores filipinos. En los seminarios, se ofrece información útil para que los migrantes se adapten a la cultura y el entorno laboral del país de destino y se brinda formación específica a ciertos grupos de trabajadores migrantes, como los marinos y los trabajadores domésticos.

La Dirección también cuenta con un programa de asistencia social para los trabajadores filipinos que atraviesan situaciones de inseguridad o riesgo económico en los países de destino. Estos servicios abarcan la asistencia jurídica y el asesoramiento psicosocial e incluyen visitas a los hospitales y las cárceles. Por último, la Dirección cuenta con un programa de reintegración para ayudar a los migrantes filipinos que retornan a satisfacer necesidades inmediatas y de largo plazo, por ejemplo, en relación con la vivienda, la educación financiera y la búsqueda de empleo.

Fuente: República de Filipinas, s. f. a.

Por lo general las políticas migratorias se formulan a nivel nacional, pero se aplican de manera descentralizada. En algunos ordenamientos, es en el nivel subnacional donde se establecen y se implementan aspectos de las políticas migratorias. Lo más común es que las autoridades responsables de prestar servicios a los migrantes sean las de nivel local (y en particular municipal), lo que constituye un factor clave para la seguridad y el bienestar de las comunidades migrantes. En algunos casos, estas autoridades de nivel local tienen facultades discrecionales para interpretar y aplicar las políticas nacionales. Incluso pueden oponerse abiertamente a políticas nacionales restrictivas, como la detención de los inmigrantes o la imposibilidad de que los migrantes regulares accedan a los servicios de salud. Este es el caso de las llamadas “ciudades santuario” de los Estados Unidos y otros países, que buscan proteger los derechos de los migrantes independientemente de su régimen de inmigración, por ejemplo, brindándoles acceso a servicios de salud, alojamiento, integración y educación. Otros municipios han instaurado programas específicos para que los migrantes que denuncian delitos no se expongan a posibles perjuicios. En el recuadro a continuación, se expone el caso de una política que se adoptó inicialmente en Ámsterdam a nivel municipal y se extrapoló luego al ámbito nacional, demostrando que los enfoques locales pueden configurar las políticas nacionales.

**“Libre al entrar, libre al salir”<sup>a</sup>: un “cortafuegos” neerlandés para proteger a los migrantes irregulares que son víctimas de delitos**

Se trata de una política interna de la policía nacional de los Países Bajos destinada a que los migrantes que han sido víctimas de delitos puedan hacer la denuncia en condiciones de seguridad. La aplicó inicialmente la policía municipal de Ámsterdam como una política local luego de reconocer que el cumplimiento de las leyes de inmigración suponía un problema importante para asistir adecuadamente a los migrantes que eran víctimas de delitos, y que ello repercutía en el bienestar de la comunidad.

La policía resolvió que los migrantes debían poder denunciar los delitos con confianza, sin temor a que los agentes del orden les hicieran preguntas sobre su régimen de inmigración o aplicaran represalias en caso de que trascendiera su situación irregular. Después de haber dado buenos resultados en la capital, la política se adoptó en Utrecht y Eindhoven y, más adelante, a nivel nacional, en el marco de la transposición de la Directiva de la Unión Europea sobre los derechos de las víctimas.

<sup>a</sup> Timmerman et al., 2020.

### *Medir el grado de aplicación de las políticas*

Intentar armonizar las políticas migratorias con las distintas etapas del ciclo migratorio resulta complicado porque la mayoría de ellas tienen consecuencias para los migrantes en más de una etapa. Este es el caso de las políticas nacionales y regionales destinadas a combatir el tráfico de migrantes. Aunque el objetivo principal de estas políticas es proteger la soberanía territorial de los Estados y promover la migración regular, el uso desproporcionado de la fuerza y la militarización de las fronteras pueden, por ejemplo, dar lugar a devoluciones en caliente por vía terrestre o marítima, lo que vulnera el derecho de los migrantes a solicitar asilo e infringe la prohibición de expulsión colectiva y el principio de no devolución<sup>75</sup>. Además, las mismas políticas pueden penalizar la prestación de asistencia humanitaria de los migrantes irregulares de manera directa o indirecta, agravando aún más su vulnerabilidad en los lugares de tránsito y destino<sup>76</sup>. En algunos casos, estas políticas y prácticas no solo no han reducido el tráfico de migrantes, sino que han obligado a los traficantes y las víctimas a asumir riesgos aún mayores para cruzar las fronteras internacionales, lo que exacerba su precariedad y vulnerabilidad.

Existen varias iniciativas que miden la integralidad de distintos aspectos de la gobernanza de la migración y las estructuras normativas. Por ejemplo, el Índice de Políticas de Integración de Inmigrantes, que se creó en 2007 y abarca 56 países de seis continentes, identifica y mide políticas de integración en ocho ámbitos: la movilidad en los mercados de trabajo, la educación, la participación política, el acceso a la nacionalidad, la atención sanitaria, la reunificación familiar, la residencia permanente y la lucha contra la discriminación<sup>77</sup>. Los Indicadores de Gobernanza de la Migración (IGM) es una de las iniciativas más ambiciosas para medir y comparar este tipo de políticas<sup>78</sup>. Constituyen un marco para medir el grado de aplicación de las políticas en las distintas etapas del ciclo migratorio. La OIM los desarrolló en 2016 en colaboración con la plataforma Economist Impact para ayudar a los gobiernos

<sup>75</sup> Gonzalez Morales, 2021.

<sup>76</sup> Carrera et al., 2018.

<sup>77</sup> Índice de Políticas de Integración de Inmigrantes, 2020; Solano y Huddleston, 2020.

<sup>78</sup> OIM, 2019c.

a evaluar la integralidad de sus políticas, estructuras y prácticas migratorias e identificar déficits y márgenes de mejora. El índice consta de más de 90 indicadores que se basan en los seis principios y objetivos del Marco de Gobernanza sobre la Migración de la OIM, son congruentes con la meta 10.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y están alineados con los 23 objetivos del Pacto Mundial para la Migración<sup>79</sup>. Al momento de redactar el presente informe, 92 países y 52 autoridades subnacionales habían llevado a cabo evaluaciones<sup>80</sup>, al tiempo que otros emprendían las suyas. Las evaluaciones finalizadas representan una medida de referencia que los gobiernos pueden utilizar para mejorar sus políticas migratorias. Además, 18 países han llevado a cabo evaluaciones de seguimiento que contribuyen a crear una base de datos longitudinal que ayudará a medir progresos en distintos ámbitos de la gobernanza de la migración.

Sin embargo, los Indicadores de Gobernanza de la Migración tienen limitaciones, por cuanto se centran en la existencia de estructuras de gobernanza de la migración, evalúan parcialmente el modo en que se aplican las políticas y no evalúan en absoluto sus resultados. En vista de ello, resultan necesarias otras herramientas que no se limiten a constatar la existencia de marcos vigentes, sino que, además, permitan entender el modo en que los países gestionan la migración en la práctica. Una forma de medir el grado de aplicación de las políticas puede ser elaborar indicadores del Pacto Mundial para la Migración.

El 7 de junio de 2022, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración sobre los Progresos del Foro de Examen de la Migración Internacional. En el párrafo 70 de la Declaración, se solicita al Secretario General que proponga, para que lo examinen los Estados Miembros, un conjunto de indicadores para medir los progresos relacionados con la aplicación del Pacto Mundial sobre la Migración a nivel nacional. Conforme a lo dispuesto por su Comité Ejecutivo en su plan de trabajo 2022-2024<sup>81</sup>, la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración debe elaborar estos indicadores tomando como referencia el marco de indicadores mundiales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las metas de la Agenda 2030, así como otros marcos pertinentes. Para ello, se ha creado un nuevo lineamiento de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración, codirigido por la OIM y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, que consiste en elaborar estos indicadores y celebrar consultas con los Estados Miembros y las partes interesadas pertinentes para finales de 2023.

## Conclusiones

El ritmo de cambio sin precedentes de los últimos tiempos en los ámbitos geopolítico, ambiental y tecnológico ha inducido a algunos analistas y comentaristas a acuñar o utilizar frases tales como la “era de las aceleraciones”, la “cuarta revolución industrial” y la “era del cambio”<sup>82</sup>. La pandemia de COVID-19 ha potenciado la sensación de incertidumbre que acompaña a las grandes transformaciones y que se ha visto exacerbada por acontecimientos “impensables” que se están desarrollando antes nuestros ojos, como la guerra y el desplazamiento masivo en Europa. Los efectos devastadores del cambio climático constituyen otra amenaza que se cierne sobre cada rincón del planeta y aumenta la profunda incertidumbre que invade a las personas en todo el mundo<sup>83</sup>.

<sup>79</sup> OIM, 2022b.

<sup>80</sup> Ibid.

<sup>81</sup> Red de las Naciones Unidas sobre la Migración, 2023.

<sup>82</sup> Friedman, 2016; Schwab, 2017; Mauldin, 2018.

<sup>83</sup> PNUD, 2022a y 2022b.

Con ese complejo escenario de fondo, hemos examinado la migración y la seguridad humana en los contextos contemporáneos, presentando una serie de perspectivas sobre el tema que han surgido en las últimas décadas. La seguridad humana de los migrantes (incluidos aquellos que han sido desplazados) se funda en los derechos humanos y la protección, y es un aspecto importante de la migración y la movilidad: de hecho, muchas personas que trabajan con políticas, prácticas y estudios sobre migración consideran que es el aspecto primordial. Esto se debe en parte a que la cuestión excede lo normativo y guarda relación con cuestiones prácticas del ámbito de la paz y la seguridad (y la falta de ellas), así como con las diferencias de desarrollo humano que provocan la desigualdad sistémica mundial.

El tema de la seguridad humana es importante porque, como se ha señalado, la migración sigue relacionándose con la seguridad a través de discursos fundados en información errónea según los cuales la migración representa una amenaza y los migrantes internacionales ponen en peligro a los países y las comunidades. La caracterización de la migración como un fenómeno de seguridad nacional o pública surgió hace decenios como parte de una lógica discursiva que proponía respuestas extremas (en ocasiones militarizadas) a la cuestión de la migración. Más recientemente, una corriente de esta lógica desinformativa ha cobrado fuerza en las plataformas digitales y ha sido propagada con frecuencia por grupos de extrema derecha de alcance internacional (véase el recuadro supra). Lo cierto es que, en realidad, la seguridad que se ve más afectada por la migración es la seguridad humana de los propios migrantes. La vulnerabilidad de los migrantes puede constatarse a lo largo del ciclo migratorio y se manifiesta de múltiples maneras en sus distintas etapas, incluidas la fase previa a la partida, el tránsito, la entrada, la estancia y el retorno.

Esto no quiere decir que la migración repercuta negativamente en la seguridad humana en todos los casos, ni mucho menos. Como se ha explicado, la migración y la movilidad pueden tener un efecto positivo en la vida de las personas y salvar vidas humanas en las situaciones más dramáticas. Sin embargo, sigue habiendo muchas situaciones en las que los migrantes pueden ser objeto de una vulnerabilidad extrema y ver mermada o degradada su seguridad durante la migración. En estas circunstancias, las autoridades de los distintos niveles (internacional, regional, nacional y local) tienen que formular y aplicar activamente políticas que faciliten un enfoque de la migración y la movilidad que tenga en cuenta la seguridad humana y medir el grado de aplicación de esas políticas.

La cuestión de la seguridad humana es un aspecto central de los marcos mundiales, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Pacto Mundial para la Migración. Sin embargo, está claro que, aunque los responsables de formular las políticas y las regulaciones son fundamentales para facilitar la seguridad humana, también necesitan el apoyo, la cooperación y la atención de los actores no estatales, entre ellos la sociedad civil, el sector privado, las organizaciones no gubernamentales y el mundo académico, para poner en práctica medidas positivas destinadas a aumentar la seguridad humana de los migrantes y las comunidades de todo el mundo. La colaboración entre los distintos sectores es la manera más eficaz de responder a las necesidades relacionadas con la inseguridad humana en distintos contextos, no solo en los humanitarios.



CÉLINE BAULOUZ  
MARGARET WALTON-ROBERTS  
ROSE JAJI  
TAEHOON LEE

# 6

## GÉNERO Y MIGRACIÓN: TENDENCIAS, LAGUNAS Y MEDIDAS URGENTES<sup>1</sup>

### Introducción



¿Podría adivinar el género de los dos migrantes cuyo testimonio se ofrece a continuación?

“Trabajé en [el Reino de] la Arabia Saudita durante cinco años. [...] Regresé a Bangladesh en 2019. Tras regresar, comencé a trabajar en una pequeña fábrica local. [...] También suelo acercarme a la oficina pública de empleo porque quiero marchar otra vez al extranjero. Trabajar en un país extranjero nos permite ahorrar para el futuro”.

*Testimonio 1:* Migrante de Asia Meridional.

Fragmento de Alianza Global contra la Trata de Mujeres, 2021.

“Éramos un grupo de chicos y chicas que viajábamos juntos. Pasamos 40 días en el desierto. [...] Cuando llegamos a Libia, muchos habíamos sido raptados. [...] Yo estuve siete meses sin poder moverme de Libia. Fue horrible. Vimos cómo violaban a uno de nosotros. Fue una experiencia terrible. [...] Los rebeldes nos raptaron porque quieren hacer dinero con los africanos”.

*Testimonio 2:* Migrante de África Occidental.

Fragmento de Women's Refugee Commission (WRC), 2019.

Cualquier respuesta que se aventure sobre el género de los dos migrantes anteriores guardará relación con los sesgos de género moldeados por siglos de normas y estereotipos de género que han sido interiorizados de manera más o menos consciente. Se ha calculado que solo el 10,3% de la población mundial carece de prejuicios relacionados con las normas sociales de género<sup>2</sup>. Pese a ser más patentes en las sociedades que propugnan

<sup>1</sup> Céline Bauloz, Oficial Superior de Investigación de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM); Margaret Walton-Roberts, Profesora de la Universidad Wilfrid Laurier y la Escuela Balsillie de Asuntos Internacionales; Rose Jaji, Investigadora Superior del Instituto Alemán de Desarrollo y Sostenibilidad y la Universidad de Zimbabwe; Taehoon Lee, Economista Junior de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos.

<sup>2</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2022.

normas sociales patriarcales y conservadoras, los sesgos de género siguen siendo frecuentes en todo el mundo. Los hombres suelen asociarse de forma estereotipada con el sostén de la familia, el envío de remesas y la toma de decisiones en el hogar, y las mujeres, con los cuidados, el trabajo no remunerado y la vulnerabilidad. Estas normas y sesgos de género probablemente lleven a atribuir el primer testimonio a un hombre, y el segundo, a una mujer, en particular en vista del rol de “sostén de familia” del primer testimonio. Sin embargo, el primero corresponde a una mujer, y el segundo, a un hombre joven.

Las normas y sesgos de género inciden en muchos aspectos de la vida cotidiana. No obstante, revisten particular importancia para los migrantes, ya que influyen en su experiencia migratoria hasta tal punto que la migración se ha descrito como un fenómeno condicionado por el género<sup>3</sup>. Además de otros factores superpuestos como la edad, la raza, la etnia, la nacionalidad, la discapacidad, la salud y la situación socioeconómica, el género influye en las diferentes oportunidades que se presentan a los migrantes y en los diversos obstáculos y riesgos que pueden acompañar a la búsqueda de oportunidades<sup>4</sup>. Al establecer diferentes papeles y expectativas para los migrantes en función de su género, las normas sociales de los países de origen, tránsito y destino pueden influir, por ejemplo, en la elección del miembro de la familia que permanece en el hogar y el que migra, las motivaciones y las opciones para migrar, los países de destino preferidos, el tipo de migración y el medio por el que se migrará, la meta y el objetivo de la migración, el sector de empleo o los estudios que se realizarán y el estatus o condición previsto en la legislación de cada país, en particular en cuanto a derechos y prestaciones, entre otras muchas cuestiones. Estas dimensiones de género de la migración repercuten a su vez en las sociedades de los países de origen, tránsito y destino. De manera similar, en los contextos de desplazamiento, las consideraciones de género explican la trayectoria, las experiencias y la protección que recibe cada persona e incluso su decisión de huir cuando se producen situaciones de discriminación y violencia por motivos de género que, en algunos países, pueden dar lugar a la concesión de protección internacional, en particular el estatuto de refugiado.

Los retos, obstáculos y riesgos relacionados con el género a que se enfrentan los migrantes a menudo enmascaran desigualdades sistémicas y estructurales más amplias que es preciso comprender mejor y abordar para que todas las personas, independientemente de su género, cuenten con las mismas oportunidades para migrar y migren de una manera segura, ordenada y regular. Entre estas, las desigualdades de género relacionadas con la facultad para tomar decisiones y la segmentación de la economía mundial por género son especialmente importantes para explicar las diferencias de género que se observan en los patrones de migración. A pesar de las mejoras registradas en todo el mundo en materia de igualdad de género, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha señalado que los progresos alcanzados en algunos países del mundo desde la irrupción de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) se han ralentizado, o incluso revertido, lo cual afecta negativamente al desarrollo humano<sup>5</sup>. Persiste la discriminación basada en la orientación sexual, la identidad y expresión de género, y las características sexuales y a ella se añade una mayor polarización en las últimas décadas entre los países con niveles altos y bajos de aceptación<sup>6</sup>. En el apéndice A se incluye una lista de definiciones fundamentales.

<sup>3</sup> Piper, 2008.

<sup>4</sup> Boyd y Grieco, 2003; Lutz y Amelina, 2021

<sup>5</sup> PNUD, 2020 y 2022. Véase también Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) y Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES), 2022.

<sup>6</sup> Flores, 2021.

El principio jurídico de no discriminación, en particular por motivos de género<sup>7</sup>, ha apuntalado décadas de avances políticos y legislativos en materia de igualdad de género. En el ámbito mundial, cabe señalar la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, de 1979; la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, de 1995; los Principios de Yogyakarta de 2006 y sus principios adicionales relativos a la orientación sexual, esto es, los Principios de Yogyakarta Más 10 de 2016; y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en 2015, en particular el quinto Objetivo de Desarrollo Sostenible<sup>8</sup>. En el contexto específico de la migración, las iniciativas sobre migración internacional han reconocido la necesidad de aplicar un enfoque sensible al género, en particular con respecto a las mujeres y las niñas<sup>9</sup>. Los ejemplos más recientes son el Pacto Mundial sobre los Refugiados y el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, en los que se plasma el compromiso de adoptar medidas en favor de la igualdad de género y la aplicación de una perspectiva de género<sup>10</sup>.

Con este telón de fondo, el presente capítulo tiene por objeto describir y analizar la intersección entre el género y la migración internacional y proponer medidas para fomentar la igualdad de género en el contexto de la migración. Habida cuenta de su amplitud, el tema no se abordará de manera exhaustiva, sino que se ofrecerá una visión general sobre una serie de dimensiones de género que revisten importancia en el proceso migratorio, al objeto de comprender mejor la polifacética relación entre el género y la migración. Se prestará especial atención a la migración laboral por tratarse de uno de los principales tipos de migración (según las estimaciones, casi el 70% de la población de migrantes internacionales en edad de trabajar se compone de trabajadores migrantes<sup>11</sup> y por presentar, además, tendencias fuertemente condicionadas por el género debido a la segregación por género que experimenta la economía mundial. A lo largo del capítulo, también se abordarán otros “tipos” de migración fuertemente condicionada por el género, como la migración por motivos familiares, en particular la migración con fines de matrimonio<sup>12</sup>. Asimismo, se tendrán en cuenta los factores de género que impulsan los desplazamientos, así como las consecuencias de los desplazamientos para los refugiados en función de su género, y, de manera más amplia, las relaciones entre el género y la situación de irregularidad. Dado el carácter específico de esta materia, se brindarán ejemplos procedentes de diferentes zonas del mundo.

En la primera sección, se ofrece un resumen del contexto histórico y se aborda, en particular, el concepto de “feminización de la migración”. En la segunda sección, se analizan las diversas y múltiples maneras en que el género influye en las experiencias de los migrantes a lo largo del ciclo migratorio, desde la partida del país de origen hasta la entrada y la estancia en los países de tránsito y de destino y, en su caso, el retorno al país de origen. A continuación, en la tercera sección, se examina la urgente necesidad de aplicar un enfoque con perspectiva de género a la gobernanza de la migración y se señalan cuatro retos transversales que es preciso afrontar, así como ejemplos de prácticas e intervenciones prometedoras. Por último, el capítulo concluye con una serie de reflexiones sobre la dificultad de comprender las relaciones polifacéticas entre la migración y el género y, en términos más generales, sobre la importancia de llevar a cabo una gobernanza de la migración con perspectiva de género para lograr la igualdad de género.

<sup>7</sup> Asamblea General de las Naciones Unidas, 1948; Naciones Unidas, 1966a y 1966b.

<sup>8</sup> Naciones Unidas, 1979 y 1995; Comisión Internacional de Juristas (CIJ), 2007 y 2017; Asamblea General de las Naciones Unidas, 2015.

<sup>9</sup> Bauloz, 2017.

<sup>10</sup> Asamblea General de las Naciones Unidas, 2018a y 2018b, y véase también Asamblea General de las Naciones Unidas, 2016.

<sup>11</sup> Organización Internacional del Trabajo (OIT), 2021a.

<sup>12</sup> Por falta de espacio, no se abordará en este capítulo la movilidad internacional de estudiantes. No obstante, este tipo de movilidad también se sustenta sobre consideraciones de género. Sobre el género y la movilidad internacional de estudiantes, véase, por ejemplo, Raghuram y Sondhi, 2021.

## El contexto actual: de la feminización de la migración al incremento de la brecha mundial de género en el ámbito de la migración

La migración, al igual que cualquier otro aspecto de la vida humana, se rige por una serie de normas de género que atribuyen determinados roles y expectativas a las personas en función del sexo fisiológico que se les asigna al nacer. Debido a esta atribución de roles, la migración ha tendido a presentarse como un fenómeno predominantemente masculino, en el que las mujeres y las niñas ocupaban un papel secundario, ya que migraban como esposas e hijas o posteriormente en el marco de un proceso de reunificación familiar. Los investigadores del ámbito de la migración profundizaron en esta cuestión y en los roles basados en el sexo en los años 1980 y 1990, cuando se presentaron las primeras teorías feministas sobre la construcción social del género. Estas propuestas teóricas supusieron un punto de inflexión en la comprensión de la relación entre el género y la migración en el ámbito individual, doméstico y social y en el modo en que las identidades, roles y relaciones de género influyen en la capacidad de acción de los migrantes, los procesos de toma de decisiones, los patrones migratorios y las experiencias individuales a lo largo del ciclo migratorio<sup>13</sup>.

Las investigaciones sobre la migración internacional de las mujeres que se llevaron a cabo en la década de 1980 señalaron un aumento en el número de mujeres que migraban de manera independiente, en particular como trabajadoras, lo que condujo a la introducción del concepto de “feminización de la migración”<sup>14</sup>. Este concepto pasó a convertirse en un mantra de la investigación sobre género y migración y prácticamente no se ha cuestionado desde los años 1990<sup>15</sup>. Sin embargo, un examen más detenido de las tendencias y patrones de migración obliga a matizar el concepto. Aunque los conjuntos de datos mundiales no proporcionan información sobre los migrantes de diferente género, pues sigue siendo poco habitual recopilar datos desglosados por género, los datos mundiales desglosados por sexo permiten comprender mejor las tendencias demográficas desde una perspectiva de género binario.

La historia demuestra que el número de mujeres migrantes internacionales aumentó de forma continua a partir de la década de 1990<sup>16</sup>. Sin embargo, existen pruebas que apuntan a una ampliación de la brecha mundial de género en las últimas dos décadas<sup>17</sup>. Como se subrayó en el anterior Informe sobre las Migraciones en el Mundo (gráfico 1), el porcentaje de mujeres migrantes ha disminuido desde el año 2000, pasando del 49,4% al 48,1%. De hecho, la brecha entre hombres y mujeres en la población de migrantes internacionales se incrementó de 1,2 puntos porcentuales en 2000 a 3,8 puntos porcentuales en 2020.

<sup>13</sup> Boyd, 2021.

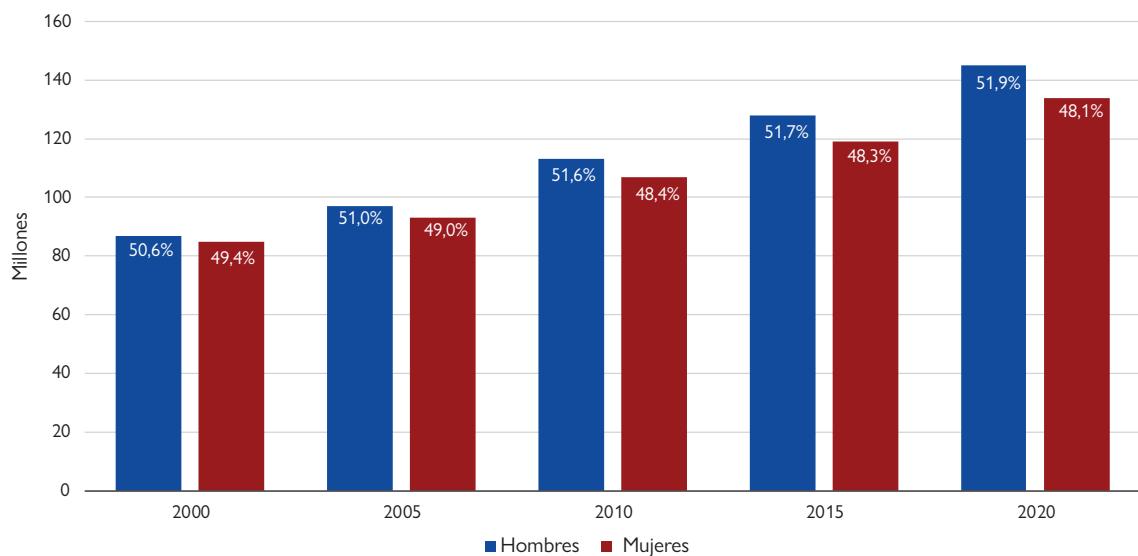
<sup>14</sup> Donato y Gabaccia, 2015.

<sup>15</sup> Boyd, 2021.

<sup>16</sup> Donato y Gabaccia, 2016.

<sup>17</sup> OIM, 2021b: 27-28.

Gráfico 1. Migrantes internacionales, por sexo (2000-2020)

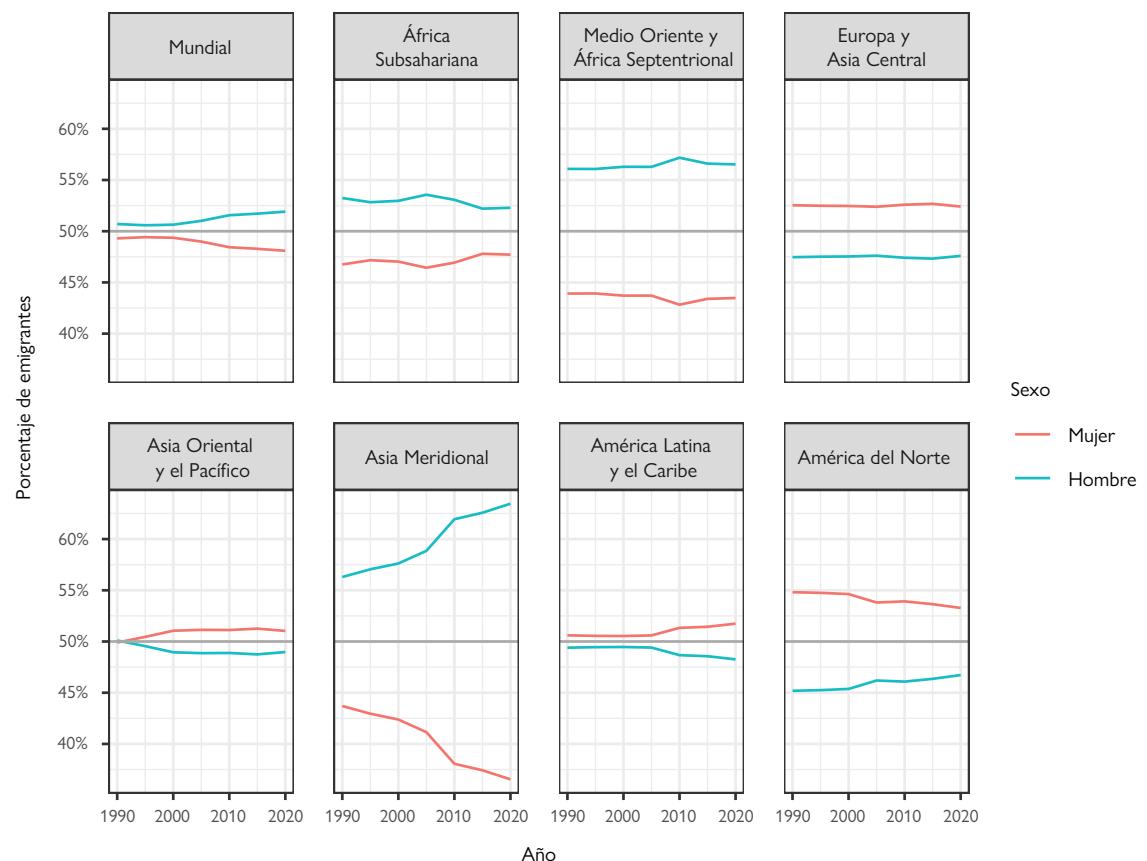


Fuente: OIM, 2021b, basado en Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES), 2021.

Así pues, a pesar de que el número de mujeres migrantes ha aumentado con el tiempo, la migración no se ha feminizado. Al contrario, se ha masculinizado aún más si se tiene en cuenta el porcentaje de hombres y mujeres en la población mundial de migrantes internacionales.

Estas tendencias y patrones mundiales ocultan, sin embargo, grandes variaciones según las regiones de origen y de destino. Como se muestra en los gráficos 2 y 3, a pesar de que las mujeres han encabezado un mayor número de procesos migratorios en algunas regiones del mundo, no se ha producido una clara feminización de la migración a lo largo de las últimas tres décadas, salvo, en cierta medida, entre los emigrantes de América Latina y el Caribe y los inmigrantes a América del Norte. Por el contrario, en algunas regiones del mundo se ha registrado una considerable masculinización de la migración, en particular en los procesos de emigración desde Asia Meridional y en los de inmigración hacia Medio Oriente y África Septentrional.

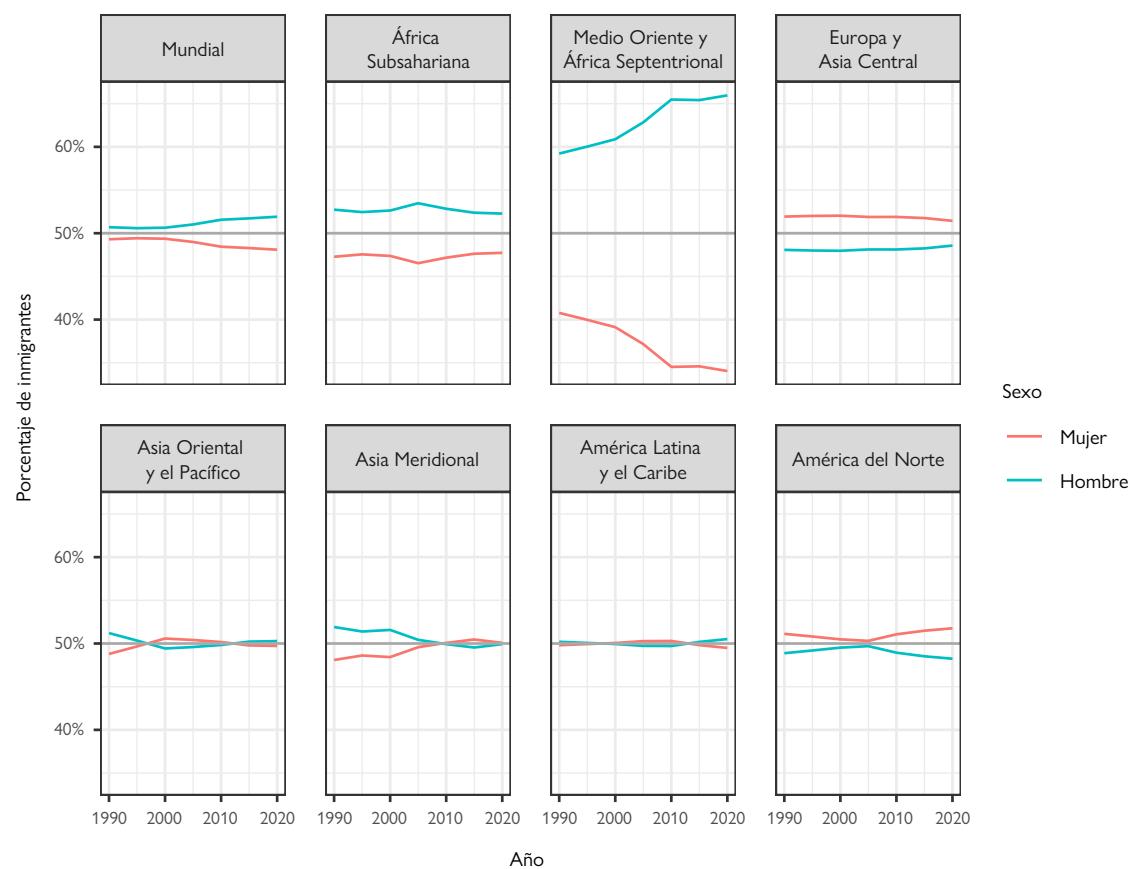
**Gráfico 2. Porcentaje de mujeres y hombres en la población de migrantes internacionales, por región de origen (1990-2020)**



Fuente: Abel, 2022, basado en DAES, 2021.

Nota: Clasificación de regiones empleada por el autor.

**Gráfico 3. Porcentaje de mujeres y hombres en la población de migrantes internacionales, por región de destino (1990-2020)**



Fuente: Abel, 2022, basado en DAES, 2021.

Nota: Clasificación de regiones empleada por el autor.

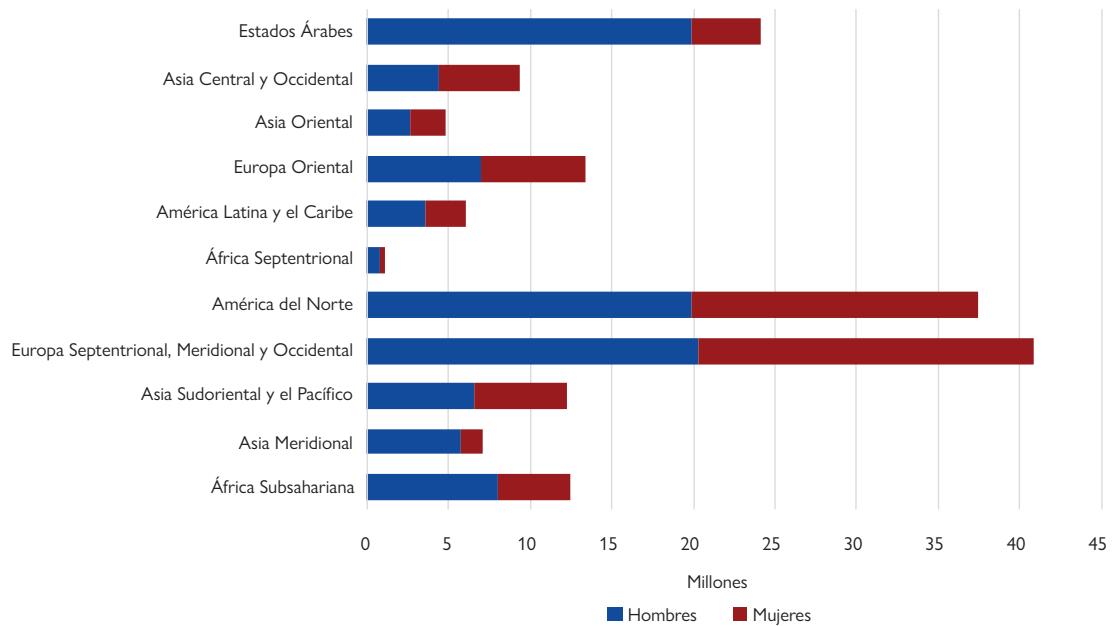
Los corredores de migración laboral son los principales impulsores de la brecha mundial de género y de la amplia variación en los patrones de género de la migración que se observan en todas las regiones del mundo. En primer lugar, la migración laboral constituye la principal forma de migración y presenta una mayor brecha de género que los procesos de migración internacional en general. Según los últimos datos disponibles, la mayoría de los migrantes en el mundo en 2019 eran trabajadores migrantes y representaban el 62% de la población de migrantes internacionales<sup>18</sup>. De los 169 millones de trabajadores migrantes que existían en todo el mundo en ese momento, 99 millones eran hombres (58,5%), y 70 millones, mujeres (41,5%), lo que se tradujo en una brecha mundial de género de 29 millones de personas<sup>19</sup>.

<sup>18</sup> OIT, 2021a; OIM, 2021b

<sup>19</sup> *Ibid.*

En segundo lugar, los corredores de migración laboral determinan la distribución geográfica de los trabajadores migrantes y, por consiguiente, la de los migrantes internacionales en todas las regiones del mundo. Como se muestra en el gráfico 4 y a semejanza del porcentaje de mujeres y hombres en la población de migrantes internacionales por región de destino (gráfico 3), existe un fuerte desequilibrio en la demografía de los trabajadores migrantes en los Estados Árabes, África Septentrional y, en menor medida, África Subsahariana, donde se observa una desproporcionada representación de trabajadores migrantes varones.

**Gráfico 4. Distribución geográfica de los trabajadores migrantes, por sexo (2019)**

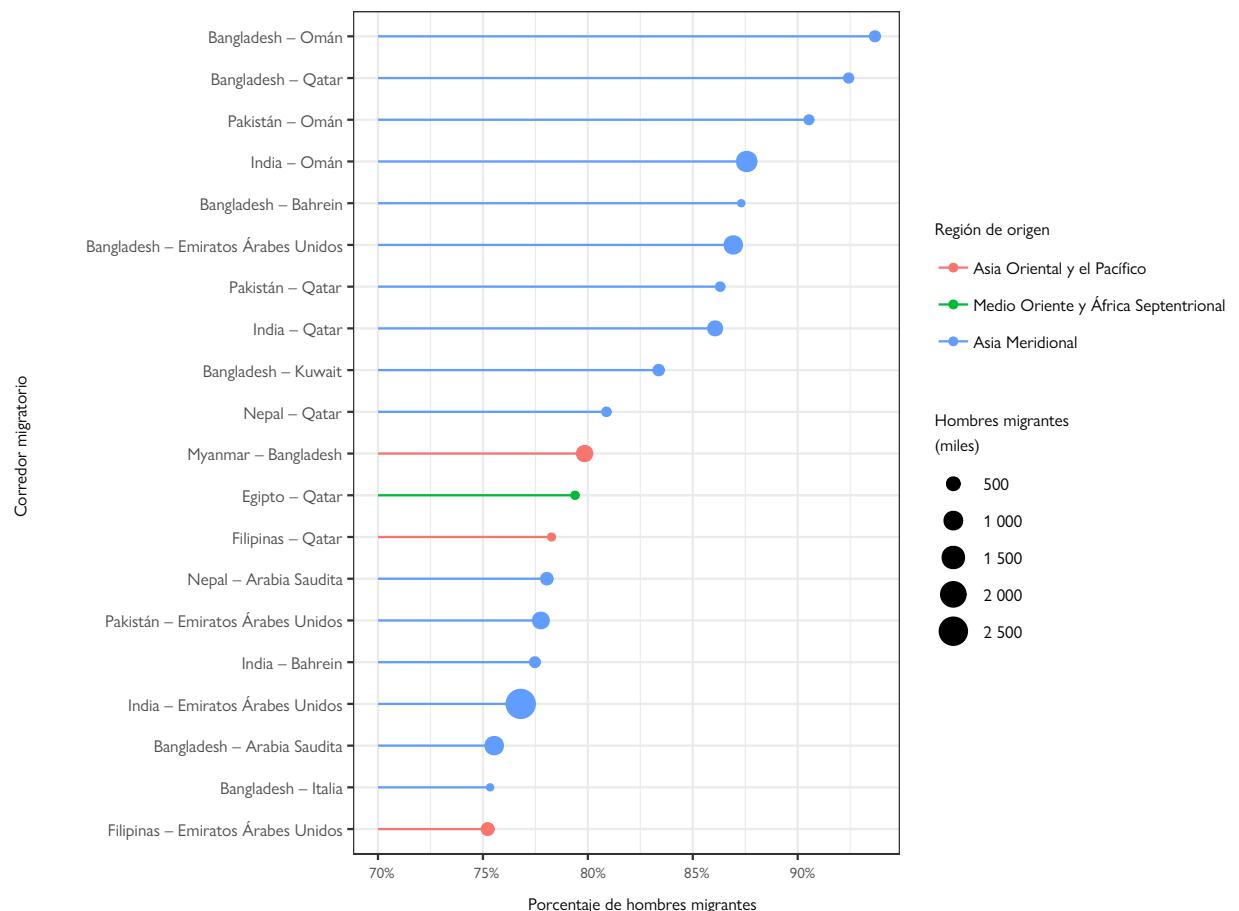


Fuente: OIM, 2021b, basado en Organización Internacional del Trabajo (OIT), 2021a.

Nota: En este gráfico se utilizan las regiones y las subregiones geográficas de la OIT sin que ello suponga una aprobación o aceptación oficial por parte de la OIM. Véase el anexo A de OIT, 2021a, para más información sobre el desglose por regiones.

La desproporcionada representación de trabajadores migrantes varones en los Estados Árabes se explica por el hecho de que, como se ilustra en el gráfico 5, 18 de los 20 principales corredores migratorios con predominio masculino en 2020 tuvieron como destino Medio Oriente (y la mayoría se inició en Asia Meridional). Por el contrario, como se observa en el gráfico 6, los 20 principales corredores migratorios femeninos en 2020 fueron más diversos, aunque predominaron los corredores con origen en Asia Meridional y Asia Sudoriental.

Gráfico 5. Los 20 principales corredores migratorios con predominio masculino (2020)

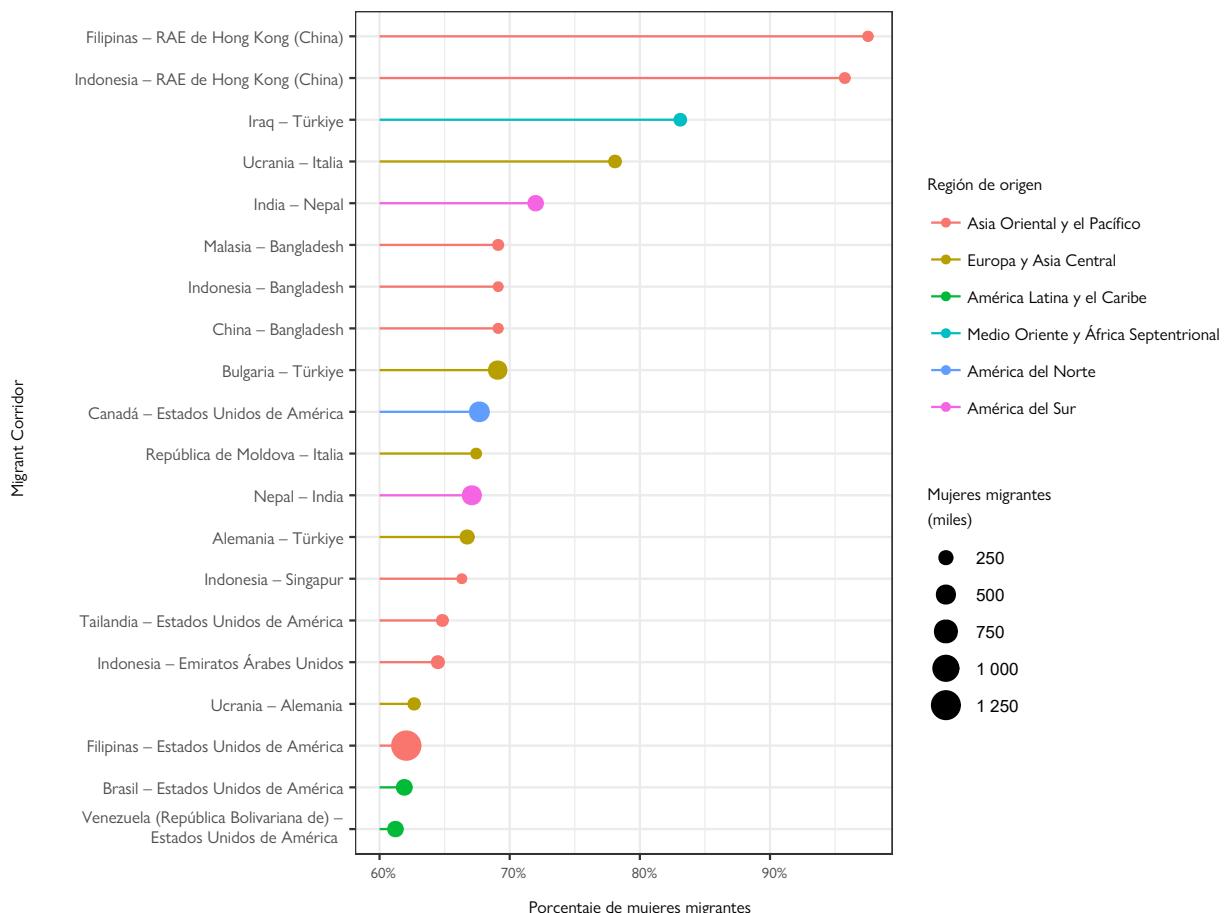


Fuente: Abel, 2022, basado en DAES, 2021.

Notas: Corredores clasificados por porcentaje de hombres migrantes, en los que el tamaño de la población masculina es superior a 100.000 personas.

Clasificación de regiones empleada por el autor.

**Gráfico 6. Los 20 principales corredores migratorios con predominio femenino (2020)**



Fuente: Abel, 2022, basado en DAES, 2021.

Notas: Corredores clasificados por porcentaje de mujeres migrantes, en los que el tamaño de la población femenina es superior a 100.000 personas.

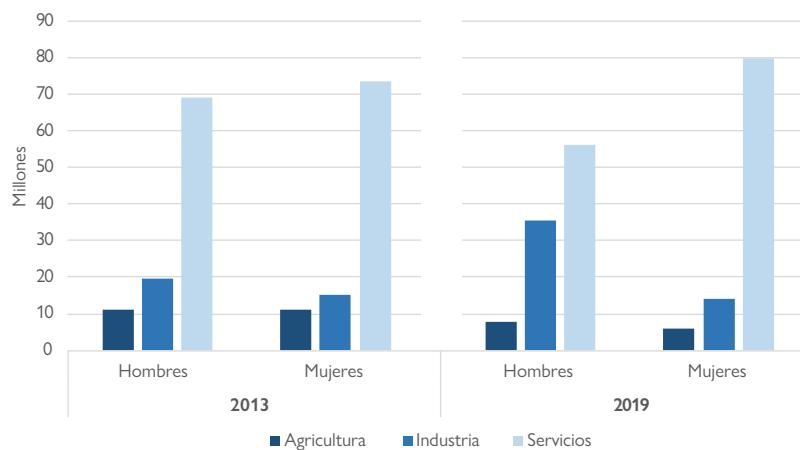
Clasificación de regiones empleada por el autor.

Los patrones de migración regional y los corredores migratorios entre países reflejan la demanda económica regional en sectores profesionales que pueden estar segregados por género. Los países del Golfo constituyen los principales destinos de los trabajadores migrantes varones: casi el 83% de todos los trabajadores migrantes en la región de los Estados Árabes en 2019 fueron hombres<sup>20</sup> y trabajaron principalmente en el sector de la construcción, debido al continuo aumento de la demanda en este sector desde la crisis del petróleo de 1973. En cuanto a las trabajadoras migrantes, sus principales destinos y corredores migratorios reflejan la alta prevalencia de las mujeres en el sector de los servicios, en especial como trabajadoras domésticas y sanitarias. En el gráfico 7 se observa esta segregación por género y su intensificación entre los años 2013 y 2019, período en el que los hombres aumentaron

<sup>20</sup> La OIT utiliza el término “Estados Árabes” en su desglose por regiones.

su presencia en el sector industrial (del 19,8% al 35,6%), y las mujeres, en el sector de los servicios (de menos del 74% a casi el 80%)<sup>21</sup>.

**Gráfico 7. Distribución mundial de trabajadores migrantes internacionales, por actividad económica en sentido amplio y sexo (2013 y 2019)**



Fuente: OIT, 2015 y 2021a.

Estos patrones demuestran que el mantra de la feminización de la migración debe matizarse. No solo está aumentando la brecha migratoria entre los hombres y las mujeres en la población de migrantes internacionales, sino que los patrones de segregación laboral por género siguen siendo manifiestos en todo el mundo y es posible que se intensifiquen, según indican las tendencias históricas mundiales de segregación laboral por género y sector de actividad<sup>22</sup>.

Los datos ofrecen una visión general práctica sobre las tendencias y los patrones de migración, pero no pueden dar cuenta de las vulnerabilidades y desigualdades de género que sufren los migrantes y sus familias y que se perpetúan a través de la segregación por género de la economía mundial y la consiguiente creación de corredores de migración laboral diferenciados por género. Las consecuencias de los roles y las dinámicas de género tienen un alcance mucho mayor, pues trascienden las cifras, la percepción binaria del género y cualquier forma específica de migración.

<sup>21</sup> OIT, 2021a.

<sup>22</sup> OIT, 2022.

## Más allá de las cifras: las dimensiones de género a lo largo del ciclo migratorio

En esta sección se analiza la influencia del género en las experiencias de migración, incluidos los desplazamientos, a lo largo del ciclo migratorio, esto es, desde la fase previa a la partida hasta la entrada y la estancia en los países de destino y, en su caso, el retorno al país de origen. Se utiliza la misma tipología que en ediciones anteriores del Informe sobre las Migraciones en el Mundo<sup>23</sup>. Aunque la migración y los desplazamientos no siempre son lineales, la conceptualización de las dimensiones de género a lo largo de las diferentes etapas del ciclo migratorio ofrece un marco útil para el análisis. Sin subestimar la importancia de otros factores como la edad, estas dimensiones de género, que se resumen en el gráfico 8, se analizan desde la perspectiva de la desigualdad de género, poniendo de relieve la manera en que el género puede crear diferentes oportunidades, vulnerabilidades y riesgos para los migrantes. Esta sección debe entenderse como un breve compendio de ejemplos sobre el sinfín de interacciones entre el género y la migración, ya que sería imposible abordar de manera exhaustiva todas las oportunidades, vulnerabilidades y riesgos que pueden surgir.

---

<sup>23</sup> Véanse, por ejemplo, McAuliffe *et al.*, 2021; y Beduschi y McAuliffe, 2021.

### Gráfico 8. Las dimensiones de género a lo largo del ciclo migratorio



### *Antes de la partida*

Como se ha explicado en esta subsección, el género influye en la etapa previa a la migración de múltiples maneras e incide no solo en las aspiraciones y decisiones relativas a la migración en los niveles individual y familiar y en los factores que propician la migración y los desplazamientos, sino también en la capacidad para acceder a información y en los canales de información utilizados. En los países de origen, las políticas y leyes en materia de migración pueden presentar un marcado sesgo de género, en particular las prohibiciones y limitaciones a la emigración; los acuerdos bilaterales y las medidas encaminadas a facilitar la migración laboral también pueden incluir un fuerte componente de género y ser determinantes a la hora de impulsar una migración irregular marcada por el género, en particular diferentes riesgos de trata en función del género del migrante.

Las aspiraciones individuales iniciales y las decisiones que toman posteriormente las personas con relación a migrar o permanecer en su país están influenciadas por las normas de género predominantes en sus respectivos países de origen. Las tradicionales figuras del hombre como sostén de la familia y de la mujer como cuidadora persisten en mayor o menor medida en todo el mundo y se entrecruzan con el ciclo de vida de las personas en lo referente a la edad, el estado civil y la decisión de tener descendencia. Por ejemplo, en África Occidental, la migración de los hombres (jóvenes) se considera una responsabilidad intergeneracional y una expresión de la masculinidad, que brinda a los interesados la oportunidad de ascender en la escala social y prosperar económicamente tras su retorno, en particular para contraer matrimonio<sup>24</sup>. En el Afganistán y el Pakistán, algunos grupos étnicos consideran la migración como un rito de paso a la edad adulta, en particular a través de rutas de migración irregular e insegura<sup>25</sup>. La toma del poder por los talibanes en el Afganistán en agosto de 2021 y las restricciones adoptadas desde entonces, en especial con respecto a las mujeres y las niñas, han matizado en cierta medida los patrones de migración encabezados principalmente por hombres y han dado lugar a un incremento en el número de mujeres y niñas desplazadas en condiciones frecuentemente inseguras<sup>26</sup>. En algunos casos, las mujeres, en particular las jóvenes, se ven presionadas para permanecer en el hogar y cuidar de los miembros de su familia o recurren a la migración por motivos familiares o con fines de matrimonio por tratarse de una forma de migración socialmente aceptable<sup>27</sup>. La migración independiente puede considerarse vergonzosa para sus familias, ya que se asocia en ocasiones con estilos de vida y comportamientos liberales y una sexualidad abierta<sup>28</sup>.

Así y todo, aunque no se consideran matriarcales, algunas sociedades cuentan con una larga tradición cultural de migración femenina, como en Cabo Verde o Java Occidental (Indonesia)<sup>29</sup>. Incluso en las sociedades que presentan un enfoque tradicional de género, la migración de las mujeres se ha convertido en una estrategia de los hogares para hacer frente a las necesidades económicas en un contexto de creciente demanda de trabajadores migrantes, por ejemplo, en el sector de la atención de la salud. Además del conocido caso de Filipinas desde la década de 1980<sup>30</sup>, las mujeres peruanas han estado migrando de manera independiente a la Argentina para trabajar en el sector de los servicios, ya que las probabilidades de que consigan un empleo son mayores que las de sus maridos<sup>31</sup>. Algunas mujeres migrantes también recurren a la migración estacional o circular como estrategia para lograr un equilibrio entre sus necesidades de ingresos y sus deberes de cuidado como madres y esposas, como explicaron varias mujeres migrantes de Hungría, por ejemplo<sup>32</sup>.

<sup>24</sup> En relación con Burkina Faso, el Camerún y el Senegal, véanse Beqo, 2019; Bylander, 2015; Hoang, 2011; Prothmann, 2017; Mondain y Diagne, 2013.

<sup>25</sup> Monsutti, 2007; McAuliffe, 2017; Hahn-Schaur, 2021; Ahmad, 2008.

<sup>26</sup> Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), 2023; McAuliffe e Iqbal, 2022.

<sup>27</sup> ONU Mujeres, 2015; Bouchoucha, 2012; Cooke, 2008; Cerrutti y Massey, 2001.

<sup>28</sup> Walton-Roberts, 2012; Boyd, 2006; Dannecker, 2005.

<sup>29</sup> Åkesson et al., 2012; Iqbal y Gusman, 2015.

<sup>30</sup> ONU Mujeres, 2015.

<sup>31</sup> Rosas, 2013; Pedone et al., 2012.

<sup>32</sup> Eröss et al., 2020.

## Las dimensiones de género en los ámbitos de la migración, el medio ambiente y el cambio climático

El género es un factor que determina las necesidades y las prioridades de los migrantes por motivos climáticos y será fundamental para diseñar políticas inclusivas que no solo aborden las desigualdades y la discriminación, sino también la vulnerabilidad al cambio climático. Las mujeres se ven afectadas de manera desproporcionada por el cambio climático porque generalmente son más pobres, tienen menos estudios y más problemas de salud, y se enfrentan a limitaciones en cuanto a la propiedad de los recursos naturales o el acceso directo a ellos. Además, es probable que tanto el proceso de migración por motivos climáticos (movimientos reales) como los resultados (migración entre zonas rurales o de zonas rurales a zonas urbanas, y migración de salida) se vean fuertemente condicionados por el género (Chindarkar, 2012). A pesar de que se sigue investigando el vínculo entre el género y la migración por motivos climáticos, el primero reviste una importancia fundamental en el proceso de toma de decisiones relativo a la migración, por cuanto los roles que se asignan a los hombres y las mujeres dentro de la familia, la comunidad y la sociedad también definen su vulnerabilidad al cambio climático.

De hecho, el desigual acceso de hombres y mujeres a recursos e información explica que unos y otros presenten diferentes vulnerabilidades al cambio climático. El proceso de migración, marcado por el género, se desarrolla de diferente manera en distintas sociedades dependiendo de las normas culturales locales relacionadas con los roles de género, la edad, la clase social y la etnia. La masculinización de la migración constituye una respuesta a la desigualdad social exacerbada por el cambio climático, habida cuenta de su estrecha relación con los medios de vida, la exposición al riesgo y la deficiente capacidad de adaptación de las personas y los grupos. La pérdida de los medios de vida es, en efecto, la circunstancia que desencadena la preparación de un plan migratorio: los hombres suelen migrar cuando los rendimientos de la agricultura se tornan inciertos y los ingresos del hogar mantienen una senda descendente (Miletto *et al.*, 2017).

Fuente: Braham, 2018.

Hay quienes consideran que la migración también ofrece una vía de escape para huir de las tradicionales normas de género y las presiones sociales. Por ejemplo, la migración con fines de matrimonio permite a las mujeres evitar las normas sociales predominantes que fijan una edad para casarse o determinan si la mujer puede volver a contraer matrimonio tras el divorcio<sup>33</sup>. Para los migrantes con orientación sexual, identidad y expresión de género, y características sexuales diversas en Asia Sudoriental, la discriminación en el entorno familiar y social puede convertirse, al igual que el progreso económico, en un factor de migración<sup>34</sup>. Llevada a un extremo, la discriminación de género puede adoptar la forma de abusos, violencia y persecución y forzar a las personas a huir de su país de origen, como resultado de lo cual a veces logran obtener protección internacional en el extranjero (véase la siguiente subsección).

<sup>33</sup> Chen, 2021.

<sup>34</sup> OIT y ONU Mujeres, 2022.

Las decisiones relacionadas con la migración también dependen en gran medida del acceso a información y del tipo de información al que se accede, que puede presentar un marcado carácter de género. Cabe señalar cuatro fuentes de información principales: las redes sociales, los medios de comunicación, las actividades de concienciación y los programas de orientación previa a la partida. Aunque cada fuente se utiliza en un contexto específico, es posible extraer patrones e implicaciones generales para cada género. En primer lugar, si bien las redes sociales, sobre todo las diásporas, desempeñan un papel importante para los migrantes de todos los géneros, las redes en las que confían las mujeres migrantes varían: algunas mujeres dan prioridad a las redes familiares como fuente de información de confianza, mientras que otras recurren a redes de mujeres para obtener información adecuada a su género u obtener la ayuda de mujeres migrantes que han retorna<sup>35</sup>. Por su parte, los medios de comunicación y las actividades de concienciación se centran a menudo en los peligros y riesgos de la migración, lo cual puede disuadir a las mujeres y las niñas, pero tiene efectos más limitados en los hombres y los niños<sup>36</sup>. Por último, salvo en algunos países de Asia Meridional y Sudoriental, los programas de orientación previa a la partida suelen diseñarse sobre la base de un modelo único, por lo que su eficacia para hacer frente a las vulnerabilidades de género en la migración puede ser menor<sup>37</sup>.

Las políticas y la legislación de los países de origen en materia de migración pueden obstaculizar los procesos migratorios individuales en función del género. En varios países de origen, en especial en Asia Meridional y Sudoriental, como Bangladesh, Camboya, Filipinas, la India, Indonesia, Nepal, Sri Lanka y Myanmar, se han impuesto prohibiciones a la emigración y se han establecido limitaciones por medio de autorizaciones previas para emigrar a determinados países (principalmente a los países del Golfo)<sup>38</sup>. Presentadas como medidas de protección para sus nacionales, estas prohibiciones y limitaciones han afectado principalmente a las mujeres, restringiendo sus posibilidades de migración laboral en sectores de actividad específicos (en particular en el sector doméstico). Estas restricciones pueden depender de la edad de las mujeres o la de sus hijos y exigir asimismo la aprobación expresa de un tutor masculino.

Al mismo tiempo, los países de origen y de destino adoptan cada vez más acuerdos laborales bilaterales y memorandos de entendimiento para facilitar la migración laboral y reglamentar las vías regulares de migración laboral, en particular para cubrir empleos de baja cualificación, por ejemplo, en la agricultura, la construcción y el sector doméstico. Presentados a menudo como soluciones “triplemente beneficiosas” para los países de origen, los países de destino y los propios migrantes, estos acuerdos, sin embargo, tienden a reforzar la segregación laboral por género en todo el mundo al facilitar la migración laboral hacia países en los que se requieren trabajadores en sectores fuertemente segregados por género, creando asimismo vulnerabilidades específicas debido a la falta de un enfoque de género en materia de protección (véase la subsección relativa a la estancia, más adelante)<sup>39</sup>. A pesar de que se desconoce en qué medida estos acuerdos influyen en los flujos migratorios y las poblaciones de migrantes, resulta significativo que la mayoría de los principales 20 corredores migratorios de hombres y mujeres (gráficos 5 y 6) comprendan países que han firmado acuerdos laborales bilaterales o memorandos de entendimiento<sup>40</sup>.

<sup>35</sup> Sha, 2021; ECDGMHA *et al.*, 2017; Dannecker, 2005.

<sup>36</sup> Hennebry *et al.*, 2016; Hahn-Schaur, 2021; ECDGMHA *et al.*, 2017.

<sup>37</sup> Asis y Mendoza, 2012; ElDidi *et al.*, 2021; Watanabe, 2019.

<sup>38</sup> Kenya también impuso una prohibición total a la migración hacia los países del Golfo en 2012 y Etiopía prohibió totalmente la migración de trabajadores domésticos en 2013 (ambas prohibiciones fueron revocadas). Shivakoti *et al.*, 2021; Weeraratne, 2023; Joseph *et al.*, 2022; Henderson, 2022; Kavurmacı, 2022; Lynn-Ee Ho y Ting, 2022; Walton-Roberts *et al.*, 2022.

<sup>39</sup> Lim, 2016; Hennebry *et al.*, 2022.

<sup>40</sup> Chilton y Posner, 2017.

A fin de facilitar la migración laboral, algunos países también apoyan proactivamente a sus nacionales en la preparación del proceso de migración en sectores de actividad específicos. Filipinas, que a menudo se presenta como un modelo de migración laboral, ha establecido un mecanismo integral para fomentar la contratación de trabajadores filipinos en el extranjero y velar por su protección en los países de destino. El origen del mecanismo se remonta a la década de 1970 con la puesta en marcha de un programa de empleo en el extranjero, en particular en los países de Medio Oriente en los que, en pleno auge del petróleo, escaseaba la mano de obra en el sector de la construcción<sup>41</sup>. Los problemas de protección laboral a los que se enfrentaban los trabajadores filipinos en el extranjero llevaron al país a complementar su política de facilitación de la migración laboral con una política centrada en la protección de sus nacionales, proceso que comenzó a mediados de los años 1970 y culminó en 2022 con el establecimiento del Departamento de Trabajadores Migrantes<sup>42</sup>. El Departamento presta diversos servicios digitales previos a la migración y mantiene una lista de agencias de contratación autorizadas con el objetivo de proteger a los trabajadores frente a agencias fraudulentas y situaciones de explotación<sup>43</sup>.

Así y todo, en la mayoría de los países, los procesos de solicitud de visado resultan engorrosos y complicados, por no decir peligrosos. Por ejemplo, las mujeres sirias que solicitan la reunificación familiar con sus maridos en Alemania, a quienes se ha concedido previamente el estatuto de refugiados en ese país, se juegan la vida reuniendo la documentación necesaria y viajando a las embajadas de Alemania situadas en los países vecinos debido al cierre de la representación diplomática en la República Árabe Siria<sup>44</sup>. Si bien la creciente digitalización de los procesos de solicitud permitiría evitar algunas de estas situaciones, también plantearía problemas para los habitantes de los países donde la conectividad es mala y el acceso de las mujeres a las tecnologías de la información y las comunicaciones suele ser desproporcionadamente menor que el de los hombres<sup>45</sup>.

Los obstáculos de género a la migración sumados a las restricciones en las vías de migración regular pueden impulsar la migración irregular y, por lo tanto, incrementar el riesgo de abuso, explotación y trata de personas. Los riesgos a lo largo de las rutas irregulares son muy variados y pueden comprender desde traficantes violentos hasta tratantes que se aprovechan de las vulnerabilidades de los migrantes<sup>46</sup>. Las vulnerabilidades específicas de las mujeres y las niñas, que representaron el 60% de las víctimas de la trata identificadas en todo el mundo en 2020, son harto conocidas, en particular en el ámbito de la trata con fines de explotación sexual, pero también con fines de trabajo forzoso, de modo que las mujeres y las personas con identidades y expresiones de género diversas tienen más probabilidades de sufrir violencia física y extrema a mano de los tratantes que los hombres<sup>47</sup>. Sin embargo, la menor proporción de hombres y niños entre las víctimas de la trata no debe ocultar las vulnerabilidades específicas de este grupo poblacional, en particular su vulnerabilidad al trabajo forzoso, la explotación sexual, las actividades delictivas forzosas y las modalidades mixtas de explotación. Aunque la identificación de víctimas masculinas aumentó en 2020, los hombres a veces niegan su condición de víctimas o se avergüenzan de serlo, en especial en los casos de explotación sexual<sup>48</sup>. Pueden surgir problemas de identificación similares con las personas transgénero y no binarias que son objeto de trata principalmente con fines de explotación sexual<sup>49</sup>.

<sup>41</sup> Asis, 2017.

<sup>42</sup> Mones, 2022.

<sup>43</sup> República de Filipinas, s. f.; Oficina de las Naciones Unidas contra la Drogas y el Delito (UNODC), 2015.

<sup>44</sup> Damir-Geisdorf y Sabra, 2018.

<sup>45</sup> Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), 2022; McAuliffe, 2023.

<sup>46</sup> Bauloz et al., 2021.

<sup>47</sup> UNODC, 2022; Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, 2020.

<sup>48</sup> UNODC, 2022; Women's Refugee Commission (WRC) y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), 2021.

<sup>49</sup> Base de Datos Colaborativa sobre la Trata de Personas, s. f.

## *La entrada*

Las consideraciones de género definen la experiencia y la capacidad de los migrantes para ingresar en los países de tránsito y de destino, tanto en lo que respecta al cruce físico de las fronteras como a los marcos normativos y de políticas que regulan la entrada.

Las fronteras constituyen manifestaciones físicas de la soberanía nacional y pueden convertirse en espacios de discriminación y violencia<sup>50</sup>. Los sesgos de género pueden encontrarse en las tecnologías digitales que se utilizan en los controles de identidad y seguridad de los pasos fronterizos, por ejemplo, en las tecnologías de reconocimiento facial, que son más propensas a cometer errores si se trata de personas de piel oscura o mujeres<sup>51</sup>. De manera similar, se ha demostrado que los sistemas de reconocimiento de emociones basados en la inteligencia artificial que se utilizan para determinar la credibilidad de los migrantes presentan sesgos raciales y de género e interpretan erróneamente algunos gestos sutiles que realizan los migrantes que han vivido experiencias traumáticas o los migrantes que quieren ocultar su identidad de género o se sienten incómodos revelándola<sup>52</sup>.

Las políticas y leyes en materia de migración también determinan las posibilidades de los migrantes de ingresar en un país de manera regular en función del género. Existen normas y estereotipos de género en las tres principales vías de migración regular, a saber: la migración laboral, la migración por motivos familiares y la protección internacional<sup>53</sup>.

Las políticas de migración laboral no son imparciales en cuanto al género, sino que perpetúan las desigualdades de género presentes en los países de origen, incorporan los sesgos sociales de género e influyen en las oportunidades y los resultados de los trabajadores migrantes en función de su identidad de género<sup>54</sup>. Los permisos de migración laboral, tanto permanentes como temporales, suelen otorgarse en función del nivel de cualificación, que en muchos casos sigue estando estrechamente vinculado al género. Por ejemplo, las mujeres que trabajan en sectores tradicionalmente femeninos, como el sector de la salud (enfermeras, por ejemplo) o en la educación (docentes, por ejemplo), tienen menos probabilidades de conseguir un permiso de trabajo que los hombres que solicitan permisos para empleos cualificados en sectores predominantemente masculinos, en especial cuando las políticas migratorias establecen el nivel de cualificación en función del sueldo del solicitante, que suele ser más bajo en el caso de las mujeres<sup>55</sup>. La migración laboral altamente cualificada que se asocia a menudo con permisos de residencia permanente o de larga duración se encamina por lo general a la adquisición global de talentos en ámbitos laborales en que los hombres suelen estar sobrerepresentados, como la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas<sup>56</sup>. Las ocupaciones cualificadas que desempeñan principalmente las mujeres, por ejemplo, en el sector de la atención de la salud y la educación, abundan en ámbitos profesionales regulados en los que no siempre se reconocen las cualificaciones internacionales de los migrantes. Como resultado, las mujeres pueden acabar optando por canales de migración menos cualificada, a los que es más fácil acceder, en particular a través de acuerdos laborales bilaterales y planes de migración laboral temporal (sobre todo para trabajos de cuidados), lo que contribuye a su movilidad ocupacional descendente y su mayor vulnerabilidad en sectores con un menor nivel de protección, como el sector

<sup>50</sup> Freedman et al., 2023.

<sup>51</sup> Beduschi y McAuliffe, 2021.

<sup>52</sup> Hall y Clapton, 2021.

<sup>53</sup> Existe una cuarta vía, la movilidad internacional de estudiantes, que no se ha incluido en este capítulo.

<sup>54</sup> Briddick, 2021; Kofman, 2013.

<sup>55</sup> Para la Unión Europea y el Reino Unido, véanse, por ejemplo, Unión Europea, 2021; de Lange y Vankova, 2022; Kofman, 2013.

<sup>56</sup> En los Estados Unidos, por ejemplo, en el ejercicio económico de 2021, algo más del 72% de los beneficiarios de visados temporales H-1B para trabajos especializados, en particular en el ámbito de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas, fueron hombres (Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, 2022).

de los cuidados, en los que es habitual que los Estados no inviertan suficientemente en previsión social<sup>57</sup>. Cuando migran en busca de un empleo en el sector doméstico, las mujeres también se enfrentan a restricciones relacionadas con sus derechos sexuales y reproductivos, por ejemplo, cuando las agencias de contratación de algunos países les solicitan una prueba de embarazo antes y después de llegar a destino<sup>58</sup>.

Debido a la perdurabilidad de las normas de género en los países de origen, que a menudo llevan a las mujeres a seguir los pasos de sus maridos migrantes, la migración por motivos familiares ha sido tradicionalmente femenina. Las políticas de migración por motivos familiares refuerzan estas desigualdades de género al crear una relación de dependencia entre los miembros de una familia y el primer familiar migrante que actúa como patrocinador<sup>59</sup>. Además, cuando se solicita la reunificación familiar, las desigualdades de género existentes en los países de origen pueden dificultar el cumplimiento de los restrictivos requisitos de entrada, que a menudo perjudican desproporcionadamente a las mujeres que migran como familiares patrocinados<sup>60</sup>. Esto ocurre, por ejemplo, con las pruebas de idiomas que se exigen como requisito previo a la entrada, ya que la adquisición de las competencias lingüísticas necesarias guarda una estrecha relación con el nivel de educación que cada género tiene a su alcance y los medios económicos para acceder a cursos de idiomas. Los migrantes con identidades de género diversas tienen dificultades para lograr la reunificación familiar en algunos países en los que persiste la tradicional comprensión binaria del sexo en relación con los cónyuges y las parejas<sup>61</sup>. Incluso en los países que reconocen las uniones entre personas del mismo sexo, la necesidad de presentar un certificado de matrimonio o una prueba de unión civil puede impedir la reunificación familiar de los migrantes, en especial la de quienes proceden de países donde el matrimonio entre personas del mismo sexo no es legal y las relaciones homosexuales pueden considerarse un delito<sup>62</sup>.

La solicitud de protección internacional puede estar fuertemente condicionada por el género. En primer lugar, los riesgos relacionados con el género en el país de origen pueden justificar la concesión de protección internacional en el país de destino, por ejemplo, el estatuto de refugiado<sup>63</sup>. Por lo general, se reconoce que las mujeres y las niñas, así como las personas con identidades de género diversas, corren riesgos basados en el género en los casos de violencia sexual (como el secuestro, la prostitución forzosa, el embarazo y aborto forzoso, y el matrimonio forzado o precoz), violencia física (como los crímenes de honor, la mutilación genital y los castigos corporales impuestos por leyes discriminatorias y costumbres sociales), u otras graves violaciones de los derechos humanos (como la detención arbitraria) o una combinación de diversos tipos de discriminación<sup>64</sup>. En segundo lugar, las consideraciones de género subyacen a la determinación de la condición o estatuto de refugiado, que se centra en la valoración de las pruebas y la evaluación de la credibilidad del solicitante. En los casos de persecución, las anteriores experiencias de daños y discriminación por razón de género, así como el carácter sensible, íntimo y en ocasiones secreto de las identidades y expresiones de género, pueden repercutir en la coherencia y la uniformidad de las declaraciones de los solicitantes<sup>65</sup>. En otros casos, se ha observado que los estereotipos de género sobre la vulnerabilidad de las mujeres y las niñas inciden negativamente en los hombres que solicitan asilo, a quienes es más frecuente que se los considere "falsos" refugiados<sup>66</sup>. Estos estereotipos también pueden influir en las evaluaciones de la vulnerabilidad

<sup>57</sup> Boucher, 2021; Dodson, 2021; Walton-Roberts, 2020; Spitzer, 2022; Piper, 2022; Hennebry et al., 2022.

<sup>58</sup> Mehzer et al., 2021.

<sup>59</sup> Pajnik y Bajt, 2012.

<sup>60</sup> Bauloz et al., 2019.

<sup>61</sup> Freier y Fernández Rodríguez, 2021; Tryfonidou y Wintemute, 2021; Nusbaum, 2015.

<sup>62</sup> Malekmian, 2022, en relación con la reunificación de las familias de refugiados en Irlanda.

<sup>63</sup> Naciones Unidas, 1951 y 1967. Véanse ACNUR, 2002 and 2012, y Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, 2014.

<sup>64</sup> Véanse, por ejemplo, OIM, 2021b, y ACNUR, 2002 y 2012.

<sup>65</sup> Agencia de Asilo de la Unión Europea (AAUE), 2018. Véase también Manganini, 2020.

<sup>66</sup> Griffiths, 2015.

que se realizan con fines de reasentamiento de refugiados, en el acceso de las personas vulnerables a mecanismos de remisión a servicios adecuados (por ejemplo, para posibles víctimas de la trata) y en la provisión de servicios en contextos humanitarios<sup>67</sup>.

### **“Sentí que volví a nacer”: Primera persona no binaria reconocida como refugiada en el Reino Unido**

Tras dictar una sentencia histórica, un tribunal del Reino Unido ha sido el primero en conceder el estatuto de refugiado a una persona de género no binario. La sentencia, emitida en el tribunal superior, se dictó en la causa de Arthur Britney Joestar de El Salvador tras concluirse que esta persona sería perseguida por su identidad si regresaba a su país de origen. [...] Según se afirma en la sentencia del Reino Unido, era probable que Joestar se enfrentara a amenazas específicas, en particular a situaciones de violencia física y sexual, si retornaba a El Salvador.

Joestar, que vive a sus 29 años en Liverpool, llegó al Reino Unido en octubre de 2017 escapando de los abusos que sufría a diario en su país de origen. “Cuando caminaba por la calle, la gente me lanzaba todo tipo de porquerías desde la ventana; una vez, una persona me tiró una bolsa llena de orina”, comentó. “En El Salvador, las personas no binarias corren un gran peligro. Yo he visto cadáveres. Me podría haber pasado cualquier cosa. Me podrían haber torturado, violado, disparado o matado”.

En una ocasión, la policía le dio el alto en la capital, San Salvador. “Uno de los policías empezó a hacerme preguntas sobre mi pelo y me dijo que yo no era normal y que iban a enseñarme a ser un hombre. A continuación, me dieron un golpe en el pecho y me lanzaron al suelo. No sé qué fue peor, si el ataque o el hecho de que me dejaran ahí tirado y nadie se acercara a socorrerme. Tenía magulladuras por todas partes, me sangraban los brazos, y lloraba. Pero no le importó a nadie. Fue verdaderamente aterrador”, explicó.

Las solicitudes de asilo presentadas anteriormente por Joestar en el Reino Unido habían sido denegadas. La primera solicitud, presentada en noviembre de 2018, fue desestimada por el tribunal de primera instancia, que afirmó que la brutalidad policial solo era constitutiva de discriminación y había tenido lugar una sola vez. La segunda solicitud, presentada en febrero de 2020 y basada en su identidad de género no binaria, fue rechazada inicialmente, pero confirmada en apelación.

“El modo en que la jueza manejó el caso: simplemente me entendió, entendió todos los pequeños detalles... Se hizo una imagen completa”, explicó Joestar. “Al final, se giró hacia mí y me habló en español: me dijo que me había concedido el derecho a permanecer en este país y el derecho a ser quien quiero ser. En ese momento me puse a llorar. Sentí que volví a nacer”.

[...] Joestar espera que su caso sirva para ayudar a otras personas. “Toda la injusticia que sufrió quizás haya valido la pena para demostrar a otras personas que se puede sacar algo positivo de todo sufrimiento. Solo espero que la gente pronto empiece a vernos, y por fin podamos afirmar que no somos invisibles”.

Fragmento resumido de Kelly, 2020. Traducción oficiala.

<sup>67</sup> Turner, 2020.

Por último, el género desempeña un papel importante en las experiencias y vulnerabilidades de los migrantes irregulares, en particular para los solicitantes de asilo que reciben una respuesta negativa y las personas retenidas en centros de detención de inmigrantes a la espera de expulsión. Además de la traumática experiencia psicológica de permanecer en un centro de detención de inmigrantes —cualquiera sea el género de la persona detenida—, las mujeres y los migrantes de género diverso corren el riesgo de sufrir violencia sexual y de género<sup>68</sup>. Esto ocurre especialmente con los migrantes transgénero, que, según se ha informado, son 15 veces más propensos a ser agredidos sexualmente que otras personas retenidas en los centros de detención<sup>69</sup>. Las mujeres migrantes transgénero se encuentran particularmente expuestas a este riesgo, ya que a menudo se las coloca en los centros de detención junto a los hombres.

### *La estancia*

Las experiencias de los migrantes durante su estancia en los países de destino son diversas y dependen de varios factores, como las causas que propiciaron inicialmente la migración, su situación migratoria y el subsiguiente proceso de inclusión, todo lo cual puede verse fuertemente condicionado por el género. Si bien en esta subsección se exponen algunos de los principales resultados que obtienen los migrantes durante el proceso de inclusión en relación con el mercado laboral, las remesas, la educación y la formación, la vivienda, la salud y la cohesión social, es preciso tener en cuenta que estos resultados están estrechamente vinculados con las prestaciones y derechos que se conceden a los migrantes en función de la duración de su derecho a permanecer en el país de destino. Así pues, las desigualdades de género tienden a perpetuarse, cuando no a intensificarse, durante la estancia de los migrantes, ya que las mujeres se enfrentan a mayores obstáculos para acceder a permisos de residencia permanente y de larga duración —a menudo condiciones previas para obtener la nacionalidad— debido al sesgo de género que impregna las políticas y las leyes que regulan la entrada a los países.

Los resultados en materia de empleo —un factor determinante para la inclusión de los migrantes— están intrínsecamente relacionados con el enfoque de competencias para la concesión de permisos de trabajo que incorporan las políticas migratorias. La fuerza de trabajo menos cualificada no solo desempeña ocupaciones fuertemente segregadas por género, sino que con frecuencia se encuentra en una situación migratoria precaria —y a menudo temporal— y afronta condiciones laborales que crean y refuerzan las vulnerabilidades de género. Un buen ejemplo son los trabajadores migrantes en el sector agrícola y las trabajadoras migrantes en el sector de los cuidados y el sector doméstico. A pesar de haber sido ampliamente reconocidos como “trabajadores esenciales” durante la pandemia de COVID-19, estos trabajadores se exponen a situaciones de gran vulnerabilidad, pues viven muy cerca de sus empleadores (como los trabajadores agrícolas, que viven dentro de las explotaciones agrícolas, y las trabajadoras domésticas, que se alojan en la casa de sus empleadores), dependen de ellos para acceder a bienes y servicios y su nivel de protección laboral con respecto a los trabajadores de otros sectores es menor<sup>70</sup>. La migración de trabajadoras domésticas de Asia Meridional y Sudoriental hacia los países del Golfo suele regularse mediante acuerdos laborales bilaterales en los que no se vela por los derechos de protección laboral de los migrantes en los países de destino ni se tienen en cuenta las vulnerabilidades específicas de las mujeres<sup>71</sup>. Esta circunstancia refuerza la situación altamente precaria de los migrantes sujetos al sistema de *kafala*, que los ata a sus empleadores, los excluye de la protección que brinda la legislación laboral y puede dar lugar a un mayor

<sup>68</sup> Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, 2019.

<sup>69</sup> Coalición Internacional contra la Detención, 2016; OIM, 2021b.

<sup>70</sup> Spitzer, 2022.

<sup>71</sup> Rajan y Joseph, 2020.

número de abusos y violaciones de derechos<sup>72</sup>. En el Líbano, por ejemplo, no se protegen los derechos sexuales y reproductivos de los migrantes, ni su derecho a la maternidad, como se observa en particular en los casos de las trabajadoras migrantes cuyo contrato laboral es rescindido por sus empleadores al quedarse embarazadas, dando lugar a la expulsión o irregularidad<sup>73</sup>.

Desde la perspectiva del migrante, la búsqueda de empleo en los países de destino puede estar fuertemente condicionada por el género. La menor proporción de mujeres migrantes en la fuerza de trabajo, en comparación con sus homólogos masculinos (según las estimaciones, un 59,8% y un 77,5%, respectivamente, en todo el mundo en 2019)<sup>74</sup>, se debe en parte a la división del trabajo en los hogares, donde las mujeres tienden a experimentar una “inactividad involuntaria” al contraer matrimonio o hacerse responsables del cuidado de sus hijos<sup>75</sup>. Estas cifras guardan, además, una estrecha relación con las normas de género y la situación de dependencia que generan las políticas de migración familiar que atan a las mujeres a sus maridos, trabajadores migrantes, y, en países como Sudáfrica, las privan del derecho a trabajar<sup>76</sup>. Las investigaciones también destacan el papel de la igualdad de género en los países de origen en cuanto al nivel de empleo y sueldo de las madres migrantes en los países de destino, pues se ha observado que las condiciones laborales de las mujeres migrantes de África Septentrional en Francia son peores que las de sus homólogas de África Subsahariana y Europa<sup>77</sup>.

Los obstáculos de género en la búsqueda de empleo pueden llevar a los migrantes a aceptar trabajos informales, como lo demuestra la alta presencia de mujeres en el sector informal, en particular de mujeres migrantes: según las estimaciones, el porcentaje de mujeres en empleos informales (sobre el total de mujeres empleadas) alcanza el 89,7% en África y el 64,1% en Asia y el Pacífico<sup>78</sup>. Las mujeres desempeñan ocupaciones tan variadas como las de venta ambulante y recogida de residuos hasta trabajos a domicilio, como los que desempeñan las trabajadoras del sector textil y las trabajadoras domésticas<sup>79</sup>. Un estudio realizado en América Latina y el Caribe, por ejemplo, reveló que, en 7 de los 15 países comprendidos en el estudio, 9 de cada 10 trabajadores domésticos estaban empleados en el sector informal<sup>80</sup>. Los migrantes que trabajan en el sector informal experimentan mayores niveles de precariedad, al quedar excluidos de protección social, y tienen más probabilidades de sufrir abusos, violencia, explotación y trata de personas<sup>81</sup>.

Si bien parece que en general las mujeres migrantes se encuentran en una situación de desventaja con respecto a sus homólogos varones en lo que respecta a su inclusión en el mercado laboral, las pruebas apuntan a que estas envían una mayor proporción de ingresos salariales en concepto de remesas que los hombres<sup>82</sup>. A pesar de que sus ingresos son generalmente menores que los de los hombres, las mujeres envían aproximadamente la misma cantidad de dinero, cuando no una cantidad mayor, que los hombres<sup>83</sup>. Al parecer, también envían más dinero que los hombres a través de transferencias de efectivo en persona debido a su sobrerrepresentación en la economía

<sup>72</sup> Almasri, 2022.

<sup>73</sup> Mehzer et al., 2021.

<sup>74</sup> OIT, 2021a.

<sup>75</sup> Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y Comisión Europea, 2018; Donato et al., 2014.

<sup>76</sup> Reis, 2020; Ncube et al., 2020.

<sup>77</sup> Achouche, 2022.

<sup>78</sup> OIT, 2018:25.

<sup>79</sup> Mujeres en Empleo Informal: Globalizando y Organizando (WIEGO), s. f.

<sup>80</sup> WIEGO, 2022.

<sup>81</sup> Jaji, 2021.

<sup>82</sup> ONU Mujeres, 2020.

<sup>83</sup> Ibid.; Platt et al., 2017.

informal, en la que tienen más dificultades para acceder a servicios financieros y menos acceso tanto a servicios digitales como a las competencias necesarias para utilizar estos servicios. Este desequilibrio de género quedó patente durante la pandemia de COVID-19 al generalizarse los servicios digitales, lo que dificultó aún más el envío de remesas por parte de mujeres migrantes<sup>84</sup>.

Los patrones de género, además de evidenciarse en el mercado laboral y la inclusión financiera, también pueden observarse en los ámbitos de la educación y la formación, la vivienda y la salud. Mientras que la educación y la formación empoderan a las mujeres migrantes, las responsabilidades familiares y las barreras lingüísticas socavan su acceso a la educación y al aprendizaje de adultos<sup>85</sup>. En el caso de los menores y en el contexto específico de los campamentos de refugiados, las familias a veces priorizan la educación de sus hijos frente a la de sus hijas debido a las normas sociales<sup>86</sup>. Cuando las situaciones de desplazamiento ofrecen nuevas oportunidades de educación para las niñas refugiadas, la asistencia a la escuela puede suponer un peligro físico para ellas debido al acoso y la discriminación. Las mujeres migrantes que se encuentran en una situación socioeconómica precaria, en particular debido a que perciben menos ingresos, también pueden tener más dificultades para acceder a una vivienda que los hombres o menos probabilidades de conseguir una vivienda que sea adecuada y segura<sup>87</sup>. Como demuestran las investigaciones realizadas en Francia, la pérdida de ingresos puede acercar aún más a las mujeres migrantes a una situación de calle, con una alta probabilidad de que acaben convirtiéndose en víctimas de los círculos de prostitución o recurran ellas mismas al trabajo sexual para recuperar su autonomía financiera<sup>88</sup>.

Todos estos aspectos repercuten en la salud mental y física de los migrantes en los países de destino. Si bien la migración puede mejorar la salud de los migrantes en general, el estado de salud de las mujeres migrantes tiende a ser peor que el de los hombres y sus necesidades de salud suelen ser diferentes<sup>89</sup>. Las causas deben buscarse en las desigualdades de género, en particular en el acceso a los servicios de atención de la salud, con profundas consecuencias para quienes se encuentran en una situación irregular, en especial en el ámbito de la salud sexual y materna<sup>90</sup>.

La salud mental de los migrantes también puede verse fuertemente condicionada por el género. En el caso de las familias separadas, la comunicación con los menores y demás miembros de la familia en el país de origen reviste especial importancia, en particular para las mujeres, y ha mejorado gracias a las tecnologías digitales<sup>91</sup>. Como se ha observado en investigaciones recientes sobre las mujeres migrantes de América Latina y América Central en los Estados Unidos, las tecnologías digitales permiten a las mujeres continuar desempeñando a distancia su papel de cuidadoras, a pesar de la angustia emocional que les provoca esta situación<sup>92</sup>. De hecho, las responsabilidades de cuidado no se redistribuyen de manera significativa dentro de los hogares cuando las madres se ausentan, aunque en ocasiones los padres que permanecen en el país de origen desempeñan temporalmente el papel de cuidadores, como se ha visto en Indonesia y Filipinas<sup>93</sup>. Aunque los vínculos transnacionales constituyen una importante fuente de consuelo y apoyo para los migrantes, no siempre es así en el caso de los migrantes transgénero y no binarios, en

<sup>84</sup> ONU Mujeres, 2020; Lim y Datta, por publicar.

<sup>85</sup> Women in Diaspora Communities as Champions of Learning to Live Together, 2019.

<sup>86</sup> North, 2019.

<sup>87</sup> Chapman y Gonzalez, 2023.

<sup>88</sup> Infomigrants, 2023.

<sup>89</sup> Lindsjö et al., 2021.

<sup>90</sup> Trapolini y Giudici, 2021.

<sup>91</sup> Bauloz, 2021.

<sup>92</sup> Hondagneu-Sotelo y Avila, 2016; Pineros-Leano et al., 2021; Cook Heffron et al., 2022.

<sup>93</sup> Lam y Yeoh, 2018.

especial los refugiados, que pueden haber cortado todos los lazos con su familia en el país de origen y encontrarse aún más excluidos socialmente en el país de destino por razón de su género, sin recibir apoyo adecuado por parte de los servicios sociales y de salud<sup>94</sup>.

La estigmatización y la discriminación de género en los países de destino a menudo se solapan con estereotipos raciales y culturales, reforzados por el creciente número de discursos contrarios a la inmigración en algunos países de destino<sup>95</sup>. Los migrantes varones procedentes de países musulmanes, por ejemplo, han sido presentados como amenazas debido al presunto peligro que entraña su condición de hombres en diversas regiones del mundo, como Europa, tras los incidentes de acoso sexual registrados en Alemania en 2015<sup>96</sup>. Los estereotipos relacionados con la hipersexualidad de las mujeres en los países de destino también han afectado negativamente a las mujeres migrantes, por ejemplo, a las venezolanas en el Perú y a las brasileras en Portugal, estigmatizándolas como prostitutas y aumentando el riesgo de que sufran acoso sexual y violencia de género<sup>97</sup>.

### La violencia de género en los asentamientos de desplazados

Aunque no representan la mayoría de los refugiados en el mundo, se calcula que aproximadamente 6,6 millones de personas viven en asentamientos, de los cuales 4,6 millones lo hacen en campamentos gestionados por terceros y 2 millones en asentamientos informales, a menudo en situaciones de desplazamiento prolongado<sup>a</sup>.

Así como la pobreza y la privación son factores que propician especialmente la violencia de género, los asentamientos exacerbán las vulnerabilidades de género y aumentan los riesgos de violencia de pareja. La inseguridad y la estrecha proximidad también incrementan los riesgos de violencia de género, en especial las violaciones, por ejemplo, cuando las mujeres y las niñas se desplazan por los asentamientos, recolectando madera para cocinar y recogiendo agua en los puntos de abastecimiento<sup>b</sup>. En los campamentos de al-Hol, en la República Árabe Siria, se han registrado casos de violación y tortura de mujeres y niñas, así como actos de esclavitud cometidos por el Estado Islámico<sup>c</sup>. En otros contextos, a veces se recurre a las relaciones sexuales transaccionales como mecanismo de afrontamiento para asegurarse un medio de vida<sup>d</sup>.

Un estudio centrado en la población rohinyá en un campamento de Bangladesh pone de relieve los vínculos entre la crisis de masculinidad que experimentan los hombres rohinyás en el campamento y el aumento de la violencia de género<sup>e</sup>. Las construcciones estereotípicas de la masculinidad basadas en la identidad, el patrimonio, el poder, la educación y el rol de sostén de la familia contrastan radicalmente con la experiencia que viven los hombres rohinyás en el campamento de refugiados, lo que puede generar en ellos un profundo sentimiento de insatisfacción e incrementar los casos de violencia de género, en particular en los hogares.

La violencia de género, sin embargo, no se limita a las mujeres y las niñas, ya que los hombres y los niños también suelen convertirse en víctimas, como se observó en el campamento de refugiados de Kakuma, por ejemplo<sup>f</sup>. Las violaciones y otros actos de violencia sexual pueden emplearse como estrategias de

<sup>94</sup> Hermaszewska et al., 2022.

<sup>95</sup> Véase, por ejemplo, la declaración de la OIM sobre la situación de los migrantes en Túnez (OIM, 2023b).

<sup>96</sup> Herz, 2019; Wyss, 2022.

<sup>97</sup> Esposito, 2020; Pérez y Freier, 2023.

tortura y humillación durante los conflictos armados y en ocasiones se extienden también a los campamentos. Además, a menudo se acompañan de estigmatización y discriminación en las comunidades de destino, ya que sigue predominando la idea de que las víctimas de la violencia sexual son principalmente mujeres y niñas<sup>g</sup>.

<sup>a</sup> Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), s. f.

<sup>b</sup> Johnstone y Perera, 2020.

<sup>c</sup> Kube y Lee, 2022.

<sup>d</sup> World Vision Canada, s. f.

<sup>e</sup> Safa et al., 2023.

<sup>f</sup> Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), 2022.

<sup>g</sup> Refugee Law Project, 2013.

### *El retorno*

Al igual que en otras etapas del ciclo migratorio, el retorno al país de origen se sustenta sobre dimensiones de género que influyen en las diversas razones de los migrantes de todos los géneros para emprender (o no) el retorno, en sus experiencias y en su situación tras regresar al país. Como ocurre en otras etapas, las dimensiones de género de la situación migratoria y el tipo de permiso obtenido en el país de destino inciden tanto en la decisión de retornar como en las experiencias posteriores al retorno, en particular con respecto a la reintegración.

En los hogares de migrantes compuestos por personas de diferente género, la decisión de retornar también es fruto de los roles y dinámicas de género. En los contextos socioculturales en que las tareas familiares y domésticas se dividen en función del género, es probable que regresen más mujeres que hombres cuando los miembros de la familia en el país de origen necesitan cuidados<sup>98</sup>. La migración de retorno también es fruto de una escasa satisfacción vital en el país de destino, satisfacción que hombres y mujeres interpretan de diferente manera debido a la influencia del género<sup>99</sup>. Por ejemplo, las disparidades de ingresos que tienden a favorecer a los hombres en detrimento de las mujeres pueden generar distintas experiencias de satisfacción vital, así como diferencias en el deseo de emprender la migración de retorno. También se ha demostrado que el apego a la familia desempeña un papel más importante entre algunas mujeres que entre los hombres en general y que tal apego motiva el retorno de las mujeres a su hogar<sup>100</sup>.

Las disparidades de ingresos por razón de género también indican que los hombres tienen más probabilidades de emprender un “retorno de innovación”<sup>101</sup>, es decir, aquel que tiene lugar cuando los migrantes han adquirido competencias pertinentes y disponen de capital suficiente para invertir en su país de origen. El retorno de innovación entre los hombres se ve facilitado por las políticas de inversión y los incentivos que se ofrecen en el país de origen con el objetivo de atraer la inversión de la diáspora, como en el caso de Ghana, donde el capital de los migrantes se moviliza y se integra en las políticas nacionales de desarrollo<sup>102</sup>. Ghana alienta la inversión y el retorno, como demostró al declarar el año 2019 como “año del retorno”, centrándose tanto en la diáspora de Ghana como en la

<sup>98</sup> ONU Mujeres, 2018.

<sup>99</sup> Schiele, 2021.

<sup>100</sup> OIM, 2020.

<sup>101</sup> Cerase, 1974.

<sup>102</sup> Kleist, 2013.

diáspora africana en general. El Senegal aplica una política similar, en la que se retrata a los empresarios senegaleses como personas “ideales” para retornar al país<sup>103</sup>. El hecho de que en países como Ghana y el Senegal, así como en muchos otros países de África, el desarrollo se conciba en términos económicos explica que los hombres sean los principales beneficiarios de los incentivos introducidos en las políticas para impulsar la migración de retorno con fines de desarrollo. Como se observó en el caso de los migrantes rumanos que regresaron de Italia, son sobre todo los hombres quienes pueden transferir sumas considerables de dinero y utilizar las competencias y redes adquiridas y creadas en el país de destino para facilitar su reintegración<sup>104</sup>.

Teniendo en cuenta que los migrantes que retornan a su país de origen suelen presentar una tasa de desempleo relativamente más alta, es probable que las mujeres que regresan sin haber adquirido nuevas competencias o haber reciclado sus competencias tengan dificultades para reintegrarse en el mercado laboral<sup>105</sup>. Los hombres migrantes regresan generalmente con una cualificación más alta que contribuye a su “retorno exitoso”. Estos patrones de retorno exitoso subrayan la importancia del tipo de ocupación, a menudo fuertemente condicionado por el género, que desempeñan los migrantes en el país de destino, la que permite explicar el éxito de su retorno al país de origen y su reintegración.

Las mujeres son más propensas a emprender un “retorno por fracaso”, esto es, el retorno que tiene lugar cuando los migrantes no logran cumplir sus objetivos migratorios<sup>106</sup>. Esta circunstancia se explica a menudo por los roles de género que desempeñan las mujeres migrantes en la familia y el hogar y se ve exacerbada por la inseguridad laboral y la precariedad económica que experimentan muchas de ellas, en particular las mujeres que desempeñan ocupaciones de baja cualificación. La pandemia de COVID-19 puso claramente de relieve las dimensiones de género de la migración de retorno. Las mujeres migrantes sufrieron desproporcionadamente los efectos de la pandemia, por cuanto la mayoría trabajaba en el sector de los servicios (el 79,9%, frente al 56,4% de los hombres)<sup>107</sup>, el más afectado por las restricciones de viaje y los confinamientos. La pérdida de ingresos condujo a situaciones de precariedad e inseguridad económicas, en particular a la pérdida de un alojamiento seguro, lo cual, en algunos casos, expuso a las mujeres migrantes a un mayor riesgo de violencia sexual y de género<sup>108</sup>. Por ejemplo, después de perder su empleo en el sector informal en Tailandia, las mujeres migrantes que regresaron a la República Democrática Popular Lao durante la pandemia de COVID-19 experimentaron una mayor discriminación y desigualdad de género en el desempeño de trabajos de cuidados no remunerados y aumentó su vulnerabilidad a la violencia sexual y de género<sup>109</sup>. Si bien los efectos socioeconómicos de la pandemia pueden haber motivado el retorno de las mujeres migrantes, según parece, la disminución de sus ingresos —o la falta de ellos— también dificultó su retorno, al impedirles asumir los costos de regresar a su país, como se desprende de la encuesta de trabajadoras migrantes de Filipinas<sup>110</sup>.

<sup>103</sup> Sinatti, 2019.

<sup>104</sup> Vlase, 2013.

<sup>105</sup> Kurniati et al., 2017.

<sup>106</sup> Cerase, 1974; Jaji, 2021.

<sup>107</sup> OIT, 2021a.

<sup>108</sup> Jaji, 2021.

<sup>109</sup> Cámbara, 2022.

<sup>110</sup> OIM, 2021c.

El caso de las mujeres etíopes que migraron principalmente como trabajadoras domésticas y retornaron de los países del Golfo tras huir de situaciones de explotación o tras ser expulsadas debido a su situación irregular constituye un ejemplo elocuente de las dificultades de reintegración asociadas con el retorno por fracaso<sup>111</sup>. El proceso de reintegración está plagado de obstáculos, entre ellos, la superación del trauma vivido en los países de destino y la estigmatización en las comunidades de origen por no haber cumplido los objetivos migratorios<sup>112</sup>. Estas circunstancias socavan a su vez la inclusión laboral de los migrantes en un contexto socioeconómico ya complicado de por sí.

Sin embargo, la clasificación de las situaciones de retorno como retornos exitosos o retornos por fracaso depende en gran medida del contexto. Las normas de género predominantes explican que no todos los retornos que cabría clasificar como fracasos se consideren en efecto un fracaso y que algunos hombres migrantes decidan regresar como estrategia para reivindicar su masculinidad y el estatus social asociado a su género en el país de origen. Este es el caso, por ejemplo, de algunos migrantes africanos en el Reino Unido, que vieron amenazado su papel de sostén de la familia al percibirse de que sus esposas ganaban más dinero que ellos. Estos migrantes decidieron regresar a su país de origen, donde disfrutan de un alto estatus social en razón de su género, independientemente de los ingresos que obtenían en el extranjero<sup>113</sup>. La migración de retorno destinada a reivindicar la masculinidad también se observó en hombres surcoreanos que regresaron a su país de origen como respuesta a la aparente marginación de su identidad masculina en los Estados Unidos<sup>114</sup>.

La migración de retorno también puede conllevar la negociación de diferentes normas de género entre los países de destino y de origen. Se ha observado que algunos hombres migrantes en los países del Golfo interiorizan normas de género más tradicionales y patriarcales y las implementan en sus hogares al retornar a su país de origen<sup>115</sup>. Las mujeres migrantes que regresan a su país de origen también pueden tener dificultades para readaptarse a las normas sociales de sus comunidades de origen<sup>116</sup>. Esto se observa sobre todo cuando los migrantes que retornan han desempeñado ocupaciones y han llevado un estilo de vida en los países de destino que, de revelarse, podría provocar su estigmatización y exclusión económica. Esta información puede hacerse pública a través de las redes sociales transnacionales, que funcionan como canales de comunicación entre los países de destino y de origen. Por ejemplo, tanto las mujeres como los hombres migrantes podrían ser estigmatizados si ejercieron como trabajadores sexuales, incluso si lo hicieron obligados como víctimas de la trata<sup>117</sup>, o si vivieron libremente su identidad de género en el país de destino<sup>118</sup>. La intersección entre el género y la sexualidad influye, por lo tanto, en la reintegración de los migrantes.

Las dificultades en materia de reintegración laboral e inclusión social debidas al género inciden negativamente en la salud de los migrantes que retornan y a ellas se suman los problemas de salud que los migrantes, en particular las mujeres, traen consigo al regresar a su país de origen<sup>119</sup>. Estos problemas de salud pueden estar fuertemente condicionados por el género, ya que guardan relación con las experiencias vividas en los países de destino, la expulsión o la decisión de retornar, y la estigmatización tras el retorno. Además, se ven agravados por

<sup>111</sup> Adugna, 2022.

<sup>112</sup> *Ibid.*; Nisrane et al., 2020.

<sup>113</sup> Pasura y Christou, 2018.

<sup>114</sup> Suh, 2017.

<sup>115</sup> Joseph et al., 2022; Samari, 2021; Tuccio y Whaba, 2018.

<sup>116</sup> Liu, 2020.

<sup>117</sup> Ong et al., 2019.

<sup>118</sup> Alcalde, 2019.

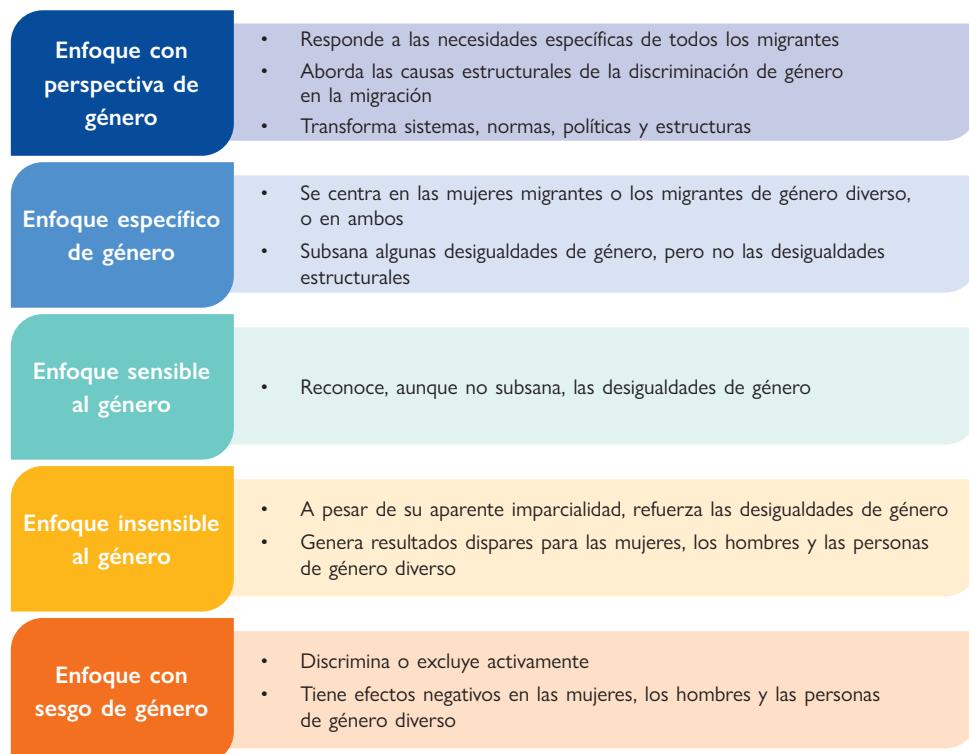
<sup>119</sup> Centro de Gestión del Conocimiento de la UE y la OIM y Samuel Hall, 2023.

los obstáculos de género a que se enfrentan los migrantes para acceder a atención de la salud, en particular la falta de información y la discriminación por haber ejercido como trabajadores sexuales en el extranjero o haber sido víctimas de la trata.

## Promover una gobernanza de la migración con perspectiva de género: la necesidad de adoptar medidas urgentes

Se han aplicado diversas estrategias para abordar las cuestiones relativas a la igualdad de género y se han realizado más recientemente llamamientos en favor de la adopción de un enfoque con perspectiva de género, en particular en el Pacto Mundial para la Migración. La aplicación de un enfoque con perspectiva de género en el ámbito de la gobernanza de la migración supone adoptar e implementar políticas y programas transformadores que no solo aborden la discriminación de género que sufren los migrantes, sino también las desigualdades de género subyacentes de carácter estructural. Como se observa en el gráfico 9, este enfoque se encuentra en el extremo opuesto de los enfoques con sesgo de género, que discriminan activamente en razón del género, y da un paso más allá con respecto a los enfoques específicos de género, que no abordan las desigualdades sistémicas más profundas.

Gráfico 9. Espectro continuo de enfoques de género



Fuente: Adaptado del Portal Género + Migración, s. f.

Para garantizar una gobernanza con perspectiva de género, es preciso diseñar e implementar políticas migratorias de base empírica. Aunque los datos estadísticos son fundamentales para orientar las políticas migratorias, existe actualmente una falta de datos sobre género, lo que impide comprender mejor las dimensiones de género de la migración y las desigualdades de género a lo largo del ciclo migratorio<sup>120</sup>. Tras los llamamientos en favor de la utilización de datos desglosados por género en los que figure el género con que se identifica cada persona, el Canadá fue el primer país en incluir una pregunta obligatoria sobre género en su censo de población de 2021, seguido de Nueva Zelanda en 2023<sup>121</sup>. Sin embargo, es fundamental seguir invirtiendo en datos desglosados por sexo, habida cuenta de que las normas sociales pueden impedir que algunos países avancen hacia el desglose de datos por género y que las personas pueden tener dificultades para autoidentificarse como de género diverso. Actualmente, no todos los datos sobre migración se desglosan por sexo, ni siquiera los datos bilaterales sobre patrones de asilo y refugio y remesas, entre otros, lo que socava la posibilidad de llevar a cabo análisis exhaustivos de género para fundamentar las políticas, operaciones y programas de migración<sup>122</sup>. La realización de análisis de género también exige combinar datos cuantitativos y datos cualitativos, por ejemplo, las opiniones de migrantes de distinto género, para comprender más a fondo las necesidades, prioridades y vulnerabilidades de género que es preciso abordar para mejorar la igualdad en este ámbito<sup>123</sup>.

Sin embargo, al explorar algunas de las principales dimensiones de género que predominan en cada etapa del ciclo migratorio se observa con claridad en qué medida la migración de hombres, mujeres y personas de género diverso está plagada de obstáculos, retos y vulnerabilidades de género, lo cual a menudo refleja desigualdades de género más amplias y de carácter sistémico. Si bien excede al alcance del presente capítulo ofrecer una relación exhaustiva de políticas e intervenciones con perspectiva de género en el ámbito de la migración, a continuación se señalan cuatro grandes retos basados en las secciones anteriores que se extienden a lo largo de todo el ciclo migratorio (gráfico 10). Los cuatro retos guardan relación con las normas de género sobre las que se asientan de manera más amplia las desigualdades estructurales de género y requieren la adopción e implementación de políticas e intervenciones favorables a la igualdad de género, en particular en materia de educación y concienciación<sup>124</sup>. Cada reto se complementa con una práctica prometedora o una intervención innovadora seleccionada entre una amplia variedad de zonas geográficas. Estos retos demuestran, sobre todo, que es importante adoptar un enfoque multipartito e iniciativas y prácticas locales que fomenten la participación de migrantes de todos los géneros o hayan sido diseñadas con perspectiva de género y pueden aprovecharse en los niveles nacional, regional y mundial de la gobernanza de la migración.

<sup>120</sup> Abel, 2022.

<sup>121</sup> Naciones Unidas, 2020; OIM, 2021d; Hennebry *et al.*, 2021; Gobierno del Canadá, 2022; Gobierno de Nueva Zelanda, 2023.

<sup>122</sup> Abel, 2022.

<sup>123</sup> CARE, 2023.

<sup>124</sup> PNUD, 2020.

**Gráfico 10. Retos transversales de género a lo largo del ciclo migratorio**

	<b>Antes de la partida</b>	<b>Entrada</b>	<b>Estancia</b>	<b>Retorno</b>
<b>Estereotipos</b>	Los estereotipos del hombre como sostén de la familia y de la mujer como cuidadora moldean las decisiones relacionadas con la migración y las oportunidades de migrar (en los niveles individual, doméstico y estructural)	Las vías de migración por motivos familiares, migración laboral y protección internacional se basan en estereotipos de género	Los mercados laborales se encuentran segregados por género y la inclusión social depende de estereotipos como la estigmatización de las masculinidades y la hipersexualización	Los estereotipos influyen en la percepción del retorno como un éxito o un fracaso y repercuten en el acceso a atención sanitaria y en los resultados de los migrantes que retornan en materia de salud
<b>Acceso a información</b>	Información sobre la emigración, las vías regulares y los derechos en los países de destino	Información sobre la emigración, en particular sobre los procesos de solicitud en línea	Información sobre la contratación y los servicios de inclusión	Información y apoyo para la reintegración, en particular sobre el mercado laboral y la salud
<b>Brecha digital</b>	Servicios de información en línea relativos a la migración	Procesos de solicitud en línea	Plataformas de contratación en línea, dinero digital (por ejemplo, remesas) y conexiones sociales, entre otros	Servicios de reintegración en línea
<b>Vías de migración regular</b>	El número limitado de vías regulares exacerba las vulnerabilidades de género, y los riesgos asociados con la migración irregular dependen en gran medida del género	Los requisitos restrictivos obstaculizan la migración sobre la base de las competencias y contribuyen a la separación de las familias	A menudo se limitan los derechos y las prestaciones en función del género (por ejemplo, a través de acuerdos laborales bilaterales), lo que exacerba las vulnerabilidades en las ocupaciones segregadas por género e impulsa el trabajo informal	Los patrones de género que llevan a calificar el retorno como un éxito o un fracaso repercuten en los resultados de salud

### Reto transversal 1. Combatir los estereotipos de género asociados a los migrantes

Los tradicionales estereotipos de género que presentan al hombre como sostén de la familia y a la mujer como cuidadora tienen importantes efectos sobre los migrantes y, al combinarse con el incremento de los discursos antiinmigratorios, alimentan la imagen de las mujeres migrantes como víctimas y vulnerables por naturaleza y la de los hombres migrantes como amenazas para la seguridad y falsos refugiados<sup>125</sup>. Sin menospreciar las situaciones de vulnerabilidad en que pueden encontrarse las mujeres, estos estereotipos perjudican desproporcionadamente a los hombres migrantes en situaciones de vulnerabilidad, niegan la capacidad de acción de las mujeres migrantes, contribuyen a aumentar la invisibilidad de los migrantes de género diverso y desempoderan a los migrantes pese a su vasta contribución a las sociedades de origen y de destino<sup>126</sup>.

Diversos agentes difunden estereotipos de género asociados a los migrantes, desde los políticos y los trabajadores humanitarios hasta los medios de comunicación. Sin embargo, la colaboración con estos últimos puede ser fundamental para generar percepciones equilibradas y positivas. En 2021, como parte del programa conjunto “Safe and Fair” de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), la OIT se asoció con la Alianza de Periodistas Indonesios de Jakarta para organizar programas de colaboración con los medios al objeto de promover la migración segura y justa de todas las mujeres indonesias<sup>127</sup>. Los periodistas de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) también disponen de un glosario sobre migración diseñado específicamente para medios de comunicación y centrado en particular en las trabajadoras migrantes<sup>128</sup>. Además de proporcionar una lista de términos pertinentes y definiciones basadas en los derechos, el glosario incluye un cuadro de terminología inclusiva en el que se señalan los términos que deben evitarse porque perpetúan los estereotipos de género asociados a los migrantes (cuadro I).

**Cuadro 1. Resumen sobre terminología inclusiva**

Evítese	Prefiérase
Foráneo/a, migrante económico, trabajador/a extranjero/a	Trabajador/a migrante
Asistente/a, criado/a, sirviente/a, muchacho/a, mucama	Trabajador/a doméstico/a
País de acogida, país de recepción	País de destino, Estado de destino
Migrante ilegal	Migrante (en situación) irregular, migrante indocumentado
Importación/exportación de mano de obra	Migración laboral
Protección de las mujeres	Protección de los derechos de las mujeres
País emisor, país natal, país de nacimiento	País de origen, Estado de origen
Esclavo/a	Persona sometida a trabajos forzados
Trabajo no cualificado	Ocupación elemental
Víctima	Superviviente

Fuente: Adaptado de OIT, 2020.

<sup>125</sup> Ward, 2019; Gereke et al., 2020; Delgado Moran, 2020; Holloway et al., 2022.

<sup>126</sup> McAuliffe et al., 2019.

<sup>127</sup> OIT, 2021b.

<sup>128</sup> OIT, 2020.

### Reto transversal 2. Mejorar el acceso igualitario de los migrantes a información

El acceso a información a lo largo del proceso migratorio puede estar fuertemente condicionado por el género. Aunque se centran en la información que ha de brindarse a los futuros migrantes en los países de origen, los ejemplos proporcionados en este capítulo también se aplican a los migrantes en los países de tránsito y de destino y a quienes retornan a sus países de origen. Los migrantes transgénero y de género diverso tienen incluso más dificultades para acceder a información, de manera que a menudo acaban recurriendo a fuentes informales<sup>129</sup>. A fin de reducir las vulnerabilidades de género a lo largo del ciclo migratorio, es fundamental que los migrantes puedan acceder a información cabal, en particular sobre los derechos que les asisten.

Entre las diversas intervenciones destinadas a proporcionar información sobre la migración con perspectiva de género, cabe señalar el establecimiento de centros de recursos para migrantes en los países de origen y de destino como ventanilla única para la obtención de información. En los países de origen, estos centros combinan diferentes servicios en un mismo lugar —desde servicios de orientación previa a la partida y concienciación comunitaria hasta servicios de asesoramiento en línea, por teléfono o en persona e incluso, en algunos casos, apoyo a los migrantes que retornan—, lo que ha permitido reducir la probabilidad de que los migrantes migren de manera irregular e insegura, aumentar la concienciación sobre las vías de migración regular y proporcionar información de manera eficaz sobre las posibilidades de obtener asistencia durante la migración<sup>130</sup>. Algunos de estos centros, además de prestar asistencia a todos los migrantes independientemente de su género, como el de Bangladesh, proporcionan a las mujeres apoyo específico y sensible al género antes de migrar y al retornar<sup>131</sup>. En 2021, en Indonesia se puso en marcha una oficina de servicios integrados de ventanilla única con perspectiva de género. Fue la primera prueba piloto de la ASEAN en la región<sup>132</sup>. Esta oficina se beneficia de en una asociación multipartita entre el Gobierno, los sindicatos de trabajadores migrantes y los centros de crisis para mujeres para prestar servicios con perspectiva de género a futuros trabajadores migrantes.

### Reto transversal 3. Reducir la brecha digital de género entre los migrantes

La digitalización de la sociedad actual, acelerada por la pandemia de COVID-19, genera considerables desigualdades de género: según las estimaciones, las mujeres y las niñas constituyen la mayoría de los 2.700 millones de personas en todo el mundo que no están conectados a la red y existen grandes diferencias en el uso de Internet entre las mujeres de los países menos adelantados y los países desarrollados<sup>133</sup>. Para los migrantes, el acceso a soluciones digitales y su utilización, así como la alfabetización digital y la adquisición de competencias en este ámbito, a menudo dependen de la conectividad disponible en su país de origen y también de los roles de género que imperan en él, ya que es posible que el uso de las herramientas digitales se asocie a los hombres en la división de las tareas del hogar<sup>134</sup>.

<sup>129</sup> *Ibid.*

<sup>130</sup> Dennison, 2022; Centro Internacional de Formulación de Políticas Migratorias, s. f.

<sup>131</sup> Raus y Roma, 2020.

<sup>132</sup> OIT, 2021c.

<sup>133</sup> UIT, 2022.

<sup>134</sup> McAuliffe, 2023; Saïd, 2021.

Se han puesto en marcha varias iniciativas para reducir la brecha digital de género en todo el mundo, desde el desarrollo de competencias digitales básicas hasta los programas de educación en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas para mujeres, en particular para migrantes y refugiadas<sup>135</sup>. El sector privado, que lidera los nuevos avances tecnológicos y la digitalización, desempeña un papel importante en el fomento de la inclusión digital de género. En el sector financiero, algunas empresas tecnológicas han comenzado a utilizar diseños centrados en los migrantes y sensibles al género para el envío de remesas digitales asequibles y accesibles que promuevan la resiliencia financiera<sup>136</sup>. Entre otras iniciativas similares y en colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, Ping Money —una empresa de tecnología financiera con sede en el Reino Unido y financiada por migrantes gambianos que ofrece servicios de remesas digitales a los migrantes de Gambia— se ha propuesto formalizar los canales de envío de remesas, entre otras medidas, ofreciendo a los migrantes en el Reino Unido la posibilidad de pagar directamente los recibos de agua y electricidad de sus familiares en Gambia y creando una billetera virtual para las familias que reciben remesas<sup>137</sup>. Un exhaustivo análisis de mercado reveló diferencias de género en los hogares de Gambia, en concreto, que las mujeres estaban menos informadas sobre el dinero móvil. Teniendo en cuenta las dinámicas de género existentes, según las cuales la información solía llegar de manera más eficaz a las mujeres a través de sus familiares varones, Ping Money puso en marcha una campaña de concienciación de marca patrocinando partidos de fútbol, el deporte más popular en Gambia<sup>138</sup>. Como resultado, la empresa no solo incrementó el número de hombres entre sus clientes, sino también el número de mujeres a quienes sus familiares varones animaron a utilizar los servicios de dinero móvil.

#### Reto transversal 4. Reforzar las vías de migración regular con una perspectiva de género

Las vías de migración regular que existen en la actualidad plantean diversos retos a lo largo del ciclo migratorio y tienen importantes implicaciones en materia de género.

Para reforzar las vías de migración regular con una perspectiva de género, habría que diversificar los tipos de vías y mejorar su calidad, en especial en lo referente a los derechos y prestaciones de los migrantes. En cuanto a la diversificación, los planes de regularización de migrantes en los países de destino no suelen considerarse vías de migración regular, pese a ser intrínsecamente complementarios y subsanar las deficiencias e imperfecciones de las vías regulares cuando estas crean situaciones de irregularidad<sup>139</sup>. Los Estados llevan mucho tiempo adoptando distintos planes de regularización, algunos de ellos dirigidos específicamente a los migrantes irregulares de determinados sectores (como el sector doméstico o la industria pesquera) o implementados de manera más amplia por razones humanitarias y de integración<sup>140</sup>. Aunque no incluyen un componente específico de género, estos planes reducen de manera eficaz las vulnerabilidades asociadas con la irregularidad, en particular las vulnerabilidades de género<sup>141</sup>. Un ejemplo reciente es el estatuto temporal de protección adoptado por Colombia en 2021 para regularizar la situación de los venezolanos irregulares en el país, en el marco del cual se han concedido hasta el momento más de 1,8 millones de permisos<sup>142</sup>.

<sup>135</sup> Véanse, por ejemplo, Poya, 2021, y AFS Intercultural Programs, 2022.

<sup>136</sup> Ogbá *et al.*, 2021. Véanse también Singh, 2021, y Global System for Mobile Association (GSMA), 2018.

<sup>137</sup> Hossain *et al.*, s. f.

<sup>138</sup> Ogbá *et al.*, 2021.

<sup>139</sup> Triandafyllidou *et al.*, 2019.

<sup>140</sup> Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), 2021.

<sup>141</sup> Rojas Coppari y Poirier, por publicar.

<sup>142</sup> Gobierno de Colombia, s. f.

Si bien es posible mejorar la calidad de las vías de migración por motivos familiares revisando los requisitos de entrada y garantizando las prestaciones pertinentes, hoy en día es fundamental replantearse los acuerdos laborales bilaterales desde el punto de vista del género y de los derechos, en particular para que se incorpore una perspectiva de género en la aplicación del Pacto Mundial para la Migración<sup>143</sup>. Los acuerdos laborales bilaterales constituyen una de las principales causas de la continua segregación laboral por género en todo el mundo y no van acompañados de la necesaria protección de los derechos de los migrantes, lo cual exacerba las vulnerabilidades de género, en particular la explotación. Como se puso de relieve en las orientaciones sobre acuerdos bilaterales de migración laboral, elaboradas por la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración, los enfoques de género en este ámbito exigen la adopción de acuerdos basados en los derechos que protejan explícitamente a los migrantes con arreglo a los instrumentos de derecho internacional del trabajo y de derecho internacional de los derechos humanos, en lugar de incluir una vaga alusión a la legislación nacional, como se suele hacer<sup>144</sup>. Por ejemplo, en el Acuerdo de Cooperación Laboral entre el Canadá y la República de Honduras se enuncian explícitamente los principios y derechos laborales internacionales que deben estar consagrados en la legislación y las prácticas laborales de cada parte firmante, en vez de dar por hecho que tales principios y derechos ya forman parte de la legislación y las prácticas de ambas partes<sup>145</sup>. Los enfoques basados en los derechos, a pesar de no centrarse en el género, constituyen un primer paso hacia la concertación de acuerdos laborales bilaterales con perspectiva de género, a condición de que se fundamenten debidamente en el principio de no discriminación —por motivos de género, en particular— y abarquen cualquier otro instrumento internacional pertinente para el género, como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer<sup>146</sup>.

<sup>143</sup> Asamblea General de las Naciones Unidas, 2018a, objetivo 5, párr. 21 a), léase a la luz del principio rector relativo a la perspectiva de género; ONU Mujeres, 2021.

<sup>144</sup> Red de las Naciones Unidas sobre la Migración, 2022. Véase también Lim, 2016.

<sup>145</sup> Gobierno del Canadá, 2013.

<sup>146</sup> Lim, 2016; Naciones Unidas, 1979.

El nuevo Laboratorio de Investigación y Actuación Política sobre Género y Migración (GenMig) de la OIM ha sido concebido con el objetivo de reunir a diversas partes interesadas de todo el mundo para hacer frente a estos y muchos otros retos (véase el siguiente recuadro).

## GenMig

### LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN Y ACTUACIÓN POLÍTICA SOBRE GÉNERO Y MIGRACIÓN

Una iniciativa multipartita que aprovecha las investigaciones de impacto para fundamentar políticas, operaciones, programas y prácticas sobre migración con perspectiva de género



Concebido como un proyecto altamente colaborativo, GenMig se centra en conocimientos e investigaciones de impacto para fundamentar políticas, operaciones, programas y prácticas con perspectiva de género. Se aprovechan los conocimientos y la pericia de la OIM y sus asociados para impulsar medidas que permitan hacer frente a las vulnerabilidades de género y empoderar a todos los migrantes, independientemente de su género, de conformidad con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular.

En cuanto incubadora de innovación, GenMig conforma una red mundial de asociados de instituciones de investigación, Gobiernos, organismos de las Naciones Unidas, organizaciones intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales y entidades del sector privado comprometidos con la igualdad de género. Para obtener más información sobre GenMig y, en particular, sobre cómo unirse a esta red de asociados, visite la siguiente página web: [www.iom.int/gender-and-migration-research-policy-action-lab](http://www.iom.int/gender-and-migration-research-policy-action-lab).

## Conclusión

En este capítulo se han expuesto las interacciones entre la migración y el género, si bien cabe reconocer que ofrecer una visión general sobre las dimensiones de género de la migración no es tarea fácil. En primer lugar, el término “género” no presenta una connotación neutra en la actualidad, sino que se ve influenciado por el sesgo de género que posee la inmensa mayoría de la población mundial, en particular los movimientos contrarios a la igualdad de género y antigénero, que han crecido a lo largo de la última década<sup>147</sup>. El hecho de aproximarse a la noción de género a través de un enfoque basado en los derechos permite llevar a cabo un análisis más neutro, poniendo de relieve la discriminación y centrándose en la protección de los derechos sin promover los derechos de un género sobre los de otros. Desde este punto de vista y como se evidencia en el presente capítulo, los enfoques con perspectiva de género no se centran exclusivamente en los derechos de la mujer, sino, de manera más amplia, en la lucha por la igualdad de género, aunque la realidad es que las mujeres y las personas con identidades de género diversas siguen siendo objeto de una discriminación de género desproporcionada, incluido a lo largo del ciclo migratorio. Esta discriminación no puede entenderse al margen de las prácticas estatales más amplias de inversión insuficiente en la prestación de cuidados y la protección social, lo que explica la contratación de mujeres y otros grupos minoritarios en estos sectores para mejorar la deficiente asistencia social que prestan los Estados<sup>148</sup>. Esto ocurre en los contextos en que las mujeres y otros grupos minoritarios se enfrentan a obstáculos estructurales y sistémicos para disfrutar de plenos derechos y acceder a la ciudadanía.

En segundo lugar, como la migración es un fenómeno intrínsecamente de género, las interrelaciones entre esta y el género son diversas, cuando no infinitas. Si se adopta el punto de vista de un migrante, sin embargo, es posible comprender mejor las experiencias de cada género a lo largo del ciclo migratorio, las cuales dependen de los diversos obstáculos y oportunidades que imponen las normas de género vigentes en cada momento. Lejos de proponer una visión determinista del papel del género en la migración, este punto de vista pone de relieve la capacidad de los migrantes para lidiar con las normas y roles de género y hacer frente a la discriminación existente en los países de origen, de tránsito y de destino.

En tercer lugar, las interacciones entre la migración y el género no pueden entenderse sin tener en cuenta otros factores que se entrecruzan en la configuración de las decisiones, trayectorias y experiencias migratorias de los migrantes, ya que ni los grupos de migrantes ni los grupos de género son homogéneos. Además de ciertos factores estructurales como las políticas migratorias basadas en normas y sesgos de género, tanto la edad como el ciclo de vida, entre otros factores, desempeñan un papel importante. Las vías de migración regular limitadas y restrictivas acaban exacerbando las vulnerabilidades relacionadas con la división del trabajo en los hogares y los sectores laborales altamente segregados por género, lo que plantea diferentes retos en términos de irregularidad e informalidad.

Hoy en día, no se puede subestimar la importancia de abordar las desigualdades de género en la migración. Al igual que la pandemia de COVID-19 puso de manifiesto la interdependencia de nuestros destinos individuales, las desigualdades de género en la migración ponen en evidencia la existencia de desigualdades de género más amplias y de carácter sistémico que impiden el desarrollo humano en beneficio de todos. Por lo tanto, es necesario adoptar un enfoque con perspectiva de género en el ámbito de la gobernanza de la migración para empoderar a los migrantes de todos los géneros y avanzar en la igualdad de género de manera más general como “requisito indispensable para un mundo mejor”<sup>149</sup>.

<sup>147</sup> Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre la cuestión de la discriminación contra las mujeres y las niñas, 2020.

<sup>148</sup> Gammie y Stevanovic, 2019.

<sup>149</sup> Naciones Unidas, 2021.

Página dejada intencionalmente en blanco



PABLO ESCRIBANO  
DIEGO PONS GANDINI

# 7

# CAMBIO CLIMÁTICO, INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y MOVILIDAD HUMANA: VÍNCULOS, DATOS EMPÍRICOS E INICIATIVAS<sup>1</sup>

## Introducción

El cambio climático es ampliamente considerado una “amenaza existencial para la humanidad”, como afirmó el Secretario General de las Naciones Unidas António Guterres<sup>2</sup>. Sus efectos se sienten cada vez más, aunque de manera desigual, en comunidades y países de todo el mundo<sup>3</sup>. En los últimos años, las sucesivas ediciones del Informe sobre las Migraciones en el Mundo han explorado los vínculos entre la movilidad humana, el medio ambiente y el cambio climático, en paralelo al incremento de las publicaciones científicas dedicadas a este tema<sup>4</sup>, centrándose en especial en la migración como medida de adaptación<sup>5</sup> y en los vínculos entre el cambio climático de evolución lenta y la migración<sup>6</sup>. Según el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC):

[...] desde el quinto informe de evaluación de 2014, cada vez hay más datos empíricos que demuestran que los peligros climáticos asociados con los fenómenos extremos y la variabilidad actúan como factores directos de la migración involuntaria y el desplazamiento y como factores indirectos mediante el deterioro de los medios de subsistencia sensibles al clima<sup>7</sup>.

Los fenómenos ambientales extremos —atribuibles o no al cambio climático— han contribuido a aumentar la inseguridad alimentaria en todo el mundo. Son varias las causas que subyacen a la inseguridad alimentaria, entre ellas, la falta de alimentos, el bajo poder adquisitivo, así como la distribución inadecuada y el mal uso de los recursos alimentarios en los hogares<sup>8</sup>. En 2022, el número de personas que sufrían inseguridad alimentaria aguda y requerían asistencia urgente en todo el mundo superó los 257 millones, un incremento del 146% desde 2016<sup>9</sup>. A la luz de este incremento y en vista del agravamiento de los efectos del cambio climático, urge evaluar los vínculos entre el cambio climático, la inseguridad alimentaria y la movilidad humana en todo el mundo.

<sup>1</sup> Pablo Escribano, especialista en migración regional, medio ambiente y cambio climático de la OIM; y Diego Pons, profesor asistente de la Universidad Estatal de Colorado.

<sup>2</sup> Noticias ONU, 2018.

<sup>3</sup> Pörtner *et al.*, 2022.

<sup>4</sup> También obras fundamentales de referencia como Afifi *et al.*, 2013; Black *et al.*, 2011; Black, 2001; Dun y Gemenne, 2008; Myers, 1993.

<sup>5</sup> Oakes *et al.*, 2019.

<sup>6</sup> Traore Chazalnoel y Randall, 2021.

<sup>7</sup> Pörtner *et al.*, 2022:52. Fragmento traducido.

<sup>8</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) *et al.*, 2013.

<sup>9</sup> Red de Información sobre Seguridad Alimentaria (FSIN) y Red Mundial contra las Crisis Alimentarias, 2023. Como se explica en la citada publicación, estas cifras deben entenderse en un contexto de expansión de la población total evaluada. La Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases y el Marco Armonizado comprenden las siguientes cinco fases: fase 1: mínima/ninguna; fase 2: acentuada; fase 3: crisis; fase 4: emergencia; y fase 5: catástrofe/hambruna.

### ¿Qué se entiende por “cambio climático” e “inseguridad alimentaria”?

El IPCC define el cambio climático como un cambio en el estado del clima que puede determinarse (por ejemplo, mediante pruebas estadísticas) a partir de los cambios en la media o la variabilidad de sus propiedades y que persiste durante un periodo prolongado, normalmente décadas o incluso más tiempo. El cambio climático puede deberse a procesos internos naturales o a forzamientos externos tales como modulaciones de los ciclos solares, erupciones volcánicas o cambios antropogénicos persistentes en la composición de la atmósfera o en el uso del suelo. La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), en su artículo 1, define el cambio climático como “cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera global y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables”. La CMNUCC distingue entre el cambio climático atribuible a las actividades humanas que alteran la composición atmosférica y la variabilidad climática atribuible a causas naturales.

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) define la inseguridad alimentaria como la situación que acontece cuando las personas carecen de acceso seguro a alimentos inocuos y nutritivos suficientes para el crecimiento y desarrollo normales, así como para llevar adelante una vida activa y sana. Puede deberse a la escasez de alimentos, el bajo poder adquisitivo, la distribución inadecuada o el mal uso de los alimentos en el hogar. Las principales causas de un estado nutricional deficiente son la inseguridad alimentaria, las malas condiciones de salud y saneamiento y el empleo de prácticas de cuidado y alimentación inadecuadas. La inseguridad alimentaria puede ser crónica, estacional o transitoria.

Fuentes: FAO *et al.*, 2013, y Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), 2022.

Medir los efectos del cambio climático en la inseguridad alimentaria no es una tarea fácil. Los fenómenos climáticos extremos, que pueden provocar inseguridad alimentaria, se han vuelto más habituales debido al cambio climático; sin embargo, la falta de datos a largo plazo y la complejidad de los sistemas alimentarios siguen limitando el establecimiento de relaciones causales entre la inseguridad alimentaria y el cambio climático antropogénico<sup>10</sup>. La desigual globalización de la oferta de alimentos, en particular la producción, suministro y transporte de especies cultivadas, así como la especialización del sector alimentario, hacen que sea prácticamente imposible atribuir una causa directa<sup>11</sup>. También se deben tener en cuenta los factores no climáticos que repercuten en la seguridad alimentaria mundial, en particular la pandemia mundial de la enfermedad por coronavirus (COVID-19)<sup>12</sup>, y los conflictos, como la guerra en curso en Ucrania<sup>13</sup>.

La movilidad humana, término utilizado en el presente documento como carácter genérico, es un fenómeno multicausal, que a menudo tiene su origen en una gran variedad de factores que interactúan entre sí<sup>14</sup>. Este término genérico engloba las diversas formas de movimiento forzoso y voluntario que pueden producirse en el contexto del cambio climático y ambiental. Esta terminología concuerda con la constante aportación de la OIM<sup>15</sup>, que ha

<sup>10</sup> Bezner Kerr *et al.*, 2022.

<sup>11</sup> Campi *et al.*, 2021.

<sup>12</sup> Grosso, 2022.

<sup>13</sup> Montesclaros y Sembiring, 2022.

<sup>14</sup> Oficina del Gobierno del Reino Unido para la Ciencia, 2010; McAuliffe y Ruhs, 2017.

<sup>15</sup> Véase, por ejemplo, OIM, 2021a; OIM, 2022.

elaborado completas definiciones de trabajo de los principales términos relacionados con el nexo entre el clima y la migración (véase el apéndice A). Estas definiciones no son normativas ni han sido acordadas a nivel internacional, sino que han sido concebidas con el fin de establecer un marco amplio de trabajo. Son particularmente útiles a la hora de examinar la movilidad humana en el contexto de los efectos repentinos y de evolución lenta del clima, ya que la movilidad puede presentar formas muy diversas y guardar relación con una multitud de factores interrelacionados.

En el actual contexto de emergencia climática e incremento de la inseguridad alimentaria, este capítulo explora los vínculos entre el cambio climático, la inseguridad alimentaria y la movilidad humana y pone de relieve las complejas relaciones entre estos tres conceptos en múltiples escenarios. En la primera sección se examinan las diferentes maneras en que el cambio climático y la seguridad alimentaria influyen en la movilidad humana, así como las circunstancias y los canales a través de los cuales se materializa tal influencia. En la segunda sección se analiza en qué medida la migración y la movilidad humana forman parte de la solución para hacer frente a los efectos del cambio climático y los escenarios de inseguridad alimentaria. En la última sección se proponen enfoques para elaborar políticas y prácticas que permitan gestionar el aumento del riesgo, en especial enfoques centrados en las comunidades más vulnerables. A lo largo del capítulo se incluyen recuadros de texto con opiniones de migrantes, a fin de resaltar los efectos humanos en el ámbito local.

## Del cambio climático a la inseguridad alimentaria: factores directos y agravantes de la movilidad humana

Los efectos del cambio climático en la inseguridad alimentaria y la movilidad humana son complejos y deben matizarse, como se pone de manifiesto en el gráfico 1. Los procesos extremos asociados con el cambio climático, entre ellos los fenómenos repentinos y de evolución lenta y la degradación ambiental<sup>16</sup>, pueden afectar a los sistemas alimentarios en todos los niveles de la cadena de suministro. La inseguridad alimentaria mundial se ha incrementado de manera alarmante en los últimos diez años, en parte como resultado de los cambios en el clima, pero también debido al aumento de los conflictos (tanto en frecuencia como en intensidad) y a las recesiones económicas, situaciones todas ellas agravadas por los efectos de la pandemia de COVID-19<sup>17</sup>. Los efectos directos de los fenómenos climáticos en la seguridad alimentaria se observan con más claridad cuando se producen desastres repentinos (como los huracanes o las inundaciones), que tienen a destruir la infraestructura comunitaria o dañar las tierras de uso agrícola.

Los fenómenos climáticos de evolución lenta asociados generalmente con el cambio climático de origen humano (como las sequías, la elevación del nivel del mar o la degradación de las tierras), a pesar de ser menos visibles, también contribuyen a la inseguridad alimentaria alterando los medios de subsistencia y reduciendo el bienestar de la población, generalmente durante largos períodos de tiempo<sup>18</sup>. Los efectos directos e indirectos de los fenómenos climáticos tanto repentinos como de evolución lenta a menudo se ven agravados por las vulnerabilidades sociales, como en el caso de la inseguridad alimentaria. Los fenómenos climáticos asociados con el cambio climático, ya sean extremos o discretos, pueden actuar indistintamente como factores directos o indirectos de la migración y, por lo tanto, repercutir en la movilidad humana de una manera no lineal<sup>19</sup>.

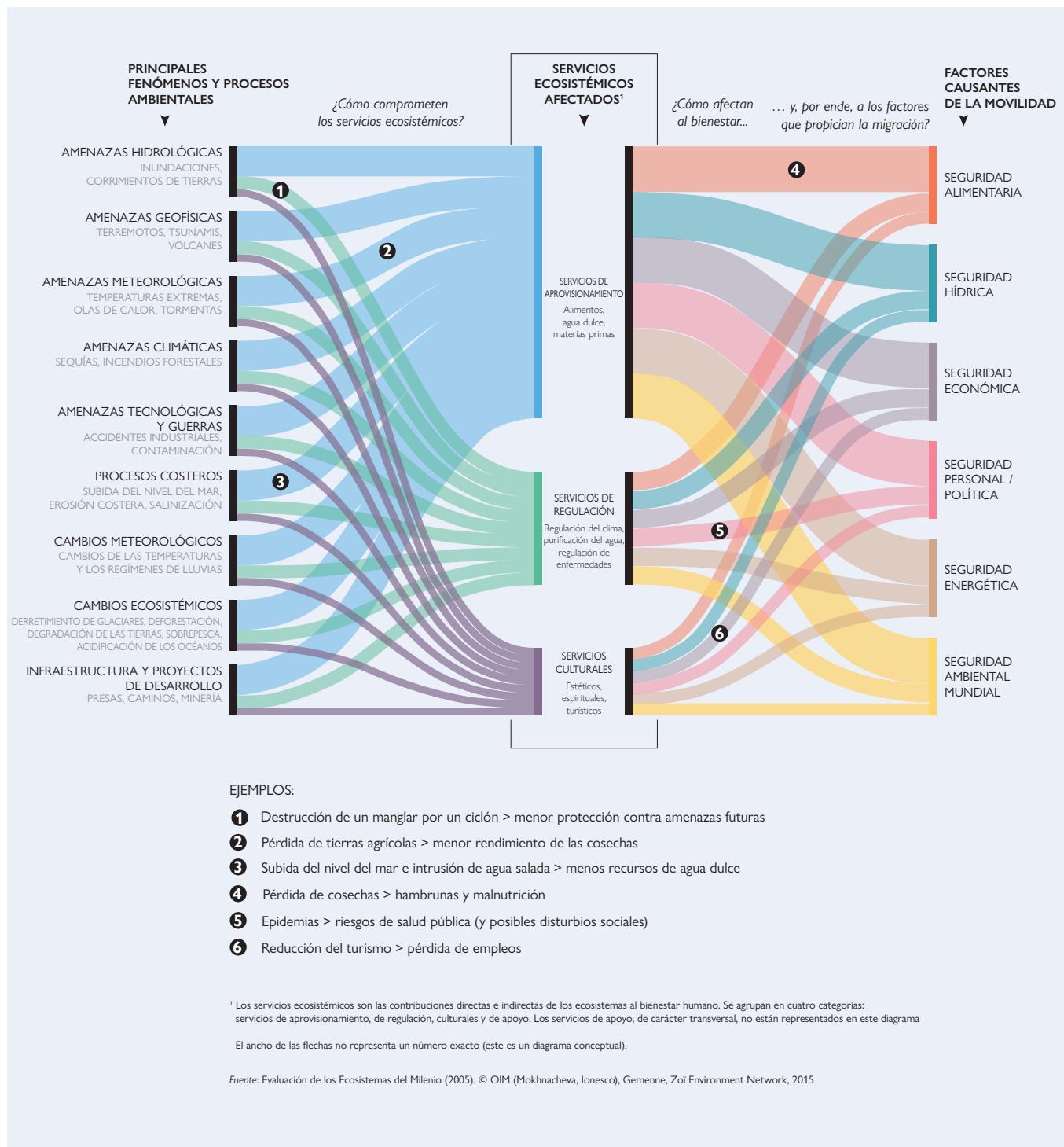
<sup>16</sup> Véase la lista de términos fundamentales en el apéndice A.

<sup>17</sup> FAO et al., 2021.

<sup>18</sup> Pörtner et al., 2022.

<sup>19</sup> Ibid.

Gráfico 1. Vínculos entre el cambio ambiental, los ecosistemas y la movilidad humana



Una de las principales dificultades a la hora de determinar tanto los efectos del cambio climático en la movilidad humana como las causas de los cambios que se observan en el clima reside en la actual variabilidad natural del clima. La variabilidad del clima —en particular la variabilidad que tiene lugar con una frecuencia interanual y decenal— puede ocultar o reforzar los actuales efectos de los cambios causados por la actividad humana en el sistema climático. Además, si bien algunos efectos del cambio climático se han asociado tanto con la inseguridad alimentaria como con la movilidad humana, sigue resultando difícil aislar los factores climáticos de otras dinámicas (como los procesos ambientales no climáticos o los factores sociales, económicos y políticos).

Según el IPCC, el riesgo climático se define como la interacción entre los peligros climáticos, la exposición climática y la vulnerabilidad climática. De acuerdo con esta definición, al examinar la exposición de un sistema alimentario y llevar a cabo un análisis del riesgo climático, se deben tener en cuenta las vulnerabilidades de las poblaciones expuestas (en particular su sensibilidad al peligro en cuestión y su capacidad de adaptación). Entre otros posibles factores de vulnerabilidad se incluyen el nivel de ingresos, el acceso a la tierra y la seguridad de la tenencia, la fragilidad de los sistemas de producción de alimentos, el acceso a agua para riego, el acceso a información y las pérdidas y daños derivados de fenómenos climáticos repentinos y de evolución lenta<sup>20</sup>. Así pues, los sistemas alimentarios expuestos a peligros climáticos en contextos de vulnerabilidad pueden verse sometidos a diversos factores de tensión climática, cuyos principales efectos son la merma del rendimiento de los cultivos y la productividad ganadera, así como la reducción de la pesca y la agrosilvicultura en las zonas que ya eran vulnerables a la inseguridad alimentaria<sup>21</sup>.

Aunque varios estudios sugieren la existencia de un vínculo entre la variabilidad de las lluvias y la inseguridad alimentaria, lo que generaría las condiciones necesarias para que aumentara la migración en las zonas vulnerables<sup>22</sup>, las investigaciones llevadas a cabo en África señalan que los efectos combinados del calentamiento global y los factores sociales, económicos y políticos en la movilidad humana no son automáticos, pero sí diversos<sup>23</sup>. Los diversos efectos de los peligros climáticos en la movilidad humana se examinan en profundidad en las siguientes secciones, en las que varios estudios de casos sobre situaciones de vulnerabilidad acrecentada ponen de relieve múltiples escenarios de movilidad por motivos climáticos. Según el IPCC, estos escenarios pueden dar lugar a los siguientes resultados: migración adaptativa (como opción relativa en los niveles individual y familiar); migración involuntaria; y desplazamiento, reubicación planificada e inmovilidad<sup>24</sup>.

### *Peligros climáticos repentinos*

Los desastres repentinos repercuten profundamente en la vida de las personas, a menudo sin previo aviso, lo que dificulta o incluso imposibilita la satisfacción de las necesidades más básicas de comunidades enteras. Existen muchos ejemplos diferentes de cómo las inundaciones, huracanes, incendios forestales y otros desastres repentinos de origen climático han conducido a situaciones de inseguridad alimentaria. Las inundaciones, por ejemplo, mermaron la seguridad alimentaria de muchas zonas de África entre 2009 y 2020<sup>25</sup>. En algunos países de Asia Meridional (como Bangladesh, la India y el Pakistán), las inundaciones extremas son cada vez más frecuentes y se prevé que aumenten

<sup>20</sup> Beznér Kerr et al., 2022.

<sup>21</sup> Fanzo et al., 2018.

<sup>22</sup> Warner y Afifi, 2014.

<sup>23</sup> Schraven et al., 2020.

<sup>24</sup> Cissé et al., 2022.

<sup>25</sup> Reed et al., 2022.

en magnitud, lo que podría causar graves daños en las plantaciones de arroz y, por ende, afectaría principalmente a las minorías vulnerables<sup>26</sup>.

En 2022, el Pakistán sufrió, según su Primer Ministro, las peores inundaciones de su historia. Las inundaciones destruyeron miles de hectáreas de tierras agrícolas, afectaron significativamente a la producción alimentaria del país e impulsaron casi un cuarto de los desplazamientos por desastres que se produjeron ese año en el mundo<sup>27</sup>. En Nigeria, un estudio reveló que el número de hogares en situación de inseguridad alimentaria aumentó un 92,8% como consecuencia de las inundaciones, lo que convirtió a las comunidades en lugares expuestos a la inseguridad alimentaria y retrasó aún más el logro de los objetivos de desarrollo<sup>28</sup>. En el Afganistán, otro estudio arrojó resultados similares, según los cuales la creciente exposición a inundaciones reducía el consumo de calorías y micronutrientes y provocaba otros efectos conexos en los ingresos de los hogares incluso una vez concluido el episodio de inundaciones<sup>29</sup>.

### Voces de migrantes

"Ahora tenemos problemas. Muchos años atrás, la situación era mejor. Sabíamos cuándo comenzarían y terminarían las lluvias, pero ahora nadie sabe... Las lluvias fueron muy favorables entre los últimos 10 a 20 años en comparación con la situación actual. Se podían cultivar pequeñas parcelas de tierra y producir una buena cosecha. Hoy, las lluvias son imprevisibles; es preferible cultivar tierras agrícolas de mayor tamaño y cosechar poco... A causa de una grave sequía, mi familia y yo nos trasladamos permanentemente a una zona cercana al río, situada a cierta distancia de aquí. Pero los enfrentamientos que se sucedían en la zona complicaron las cosas, así que al final volvimos a desplazarnos por esta razón". (Mujeres del Sudán en el campamento de Fugnido, en Etiopía).

Fuente: Tamer et al., 2012. Fragmento traducido.

Los huracanes también se han asociado con un incremento de la inseguridad alimentaria en Haití, donde los efectos más graves se correlacionaron con situaciones de hambre de moderadas a graves en el hogar<sup>30</sup>. En los Estados Unidos, el huracán Harvey incidió en la inseguridad alimentaria y afectó de diferente manera a los distintos grupos poblacionales; en particular, su impacto fue mayor en las personas desplazadas<sup>31</sup>. Los estudios realizados en Ghana también destacaron el impacto de los incendios forestales en la inseguridad alimentaria, tanto el impacto de carácter transitorio, el que se produce durante el periodo de escasez posterior a un incendio forestal que destruye los cultivos, como el impacto a largo plazo, debido a los efectos perjudiciales del incendio en la productividad de los suelos<sup>32</sup>. En algunos países del Sahel como Malí, el Senegal y Burkina Faso, la variabilidad climática y la pronta interrupción de la temporada de lluvias están relacionadas con las amenazas a la seguridad alimentaria y los déficits de alimentos<sup>33</sup>.

<sup>26</sup> Mirza, 2011.

<sup>27</sup> Cabot, 2022; Observatorio de Desplazamiento Interno (IDMC), 2023.

<sup>28</sup> Akukwe et al., 2020.

<sup>29</sup> Oskorouchi y Sousa-Poza, 2021.

<sup>30</sup> Kianersi et al., 2021.

<sup>31</sup> Fitzpatrick et al., 2020.

<sup>32</sup> Kpienbaareh y Luginaah, 2019.

<sup>33</sup> Schraven et al., 2020.

### *Peligros climáticos de evolución lenta*

Al igual que los efectos de los peligros repentinos, los efectos de los peligros de evolución lenta como las sequías o la elevación del nivel del mar (que generalmente se asocian con la influencia a largo plazo del aumento de la temperatura mundial) solo se comprenderán correctamente si se adopta un enfoque integrado para entender cómo estos efectos interaccionan en diferentes escalas con la seguridad alimentaria y la movilidad humana<sup>34</sup>. Cada vez son más los datos empíricos que señalan que la principal causa de la escasa producción mundial de cereales son las sequías<sup>35</sup>, las cuales siguen constituyendo un importante factor de movilidad humana en África Subsahariana, Asia Meridional y América del Sur<sup>36</sup>. En estas zonas, la vulnerabilidad asociada a las sequías variará en función del contexto social, geográfico y temporal de las personas afectadas. Un estudio realizado en Medio Oriente reveló que los episodios de sequía repercuten en la producción agrícola y la seguridad alimentaria, pero que la seguridad alimentaria de la región también se ve afectada por la salud del ganado, el crecimiento demográfico y la disponibilidad de productos agrícolas<sup>37</sup>. Los procesos climáticos de evolución lenta se han asociado tanto con la movilidad internacional como con la movilidad interna (sobre todo con esta última) y, según algunos estudios de casos, las poblaciones a veces abandonan zonas afectadas por múltiples peligros de evolución lenta<sup>38</sup>. Por ejemplo, en las Américas:

[...] la migración de las zonas rurales a las zonas urbanas en el norte del Brasil o la migración internacional de Guatemala, Honduras y El Salvador a América del Norte en parte tiene su origen en las sequías prolongadas, que han aumentado la tensión en torno a la disponibilidad de alimentos en estas regiones altamente empobrecidas<sup>39</sup>.

La determinación de los efectos del cambio climático en la frecuencia de las sequías y la inseguridad alimentaria exige reconocer que los peligros pueden manifestarse de diferente manera en las zonas rurales y las zonas urbanas y que estas pueden recurrir a distintos mecanismos de afrontamiento<sup>40</sup>. Al desentrañar las complejas relaciones entre la seguridad alimentaria, la sequía y la migración, es importante tener en cuenta el previsible aumento de la frecuencia de los fenómenos de calor extremo en las zonas urbanas, que pone en peligro la habitabilidad de las regiones tropicales y semiáridas de todo el mundo<sup>41</sup>.

#### Voces de migrantes

“Es muy triste ver esto. Sufrimos sequías y nos cuesta muchísimo cultivar alimentos tradicionales como el fruto del árbol del pan. Desde la distancia se puede ver cómo el agua cubre la tierra, así que pronto ya no podremos cultivar allí. Creo firmemente en que querer es poder, porque nosotros no queremos perder nuestra tierra, queremos protegerla con todos los medios que tengamos a nuestro alcance”. (Nika, alcalde del remoto atolón de Likiep, en las Islas Marshall)

Fuente: OIM, 2022. Fragmento traducido.

<sup>34</sup> He et al., 2019.

<sup>35</sup> Gottfriesen et al., 2021.

<sup>36</sup> Pörtner et al., 2022.

<sup>37</sup> Hameed et al., 2020.

<sup>38</sup> Pörtner et al., 2022.

<sup>39</sup> Castellanos et al., 2022. Fragmento traducido.

<sup>40</sup> Sam et al., 2019.

<sup>41</sup> Dodman et al., 2022.

Además de la sequía, la elevación del nivel del mar y sus efectos conexos pueden afectar significativamente a la producción y la seguridad alimentarias de las zonas costeras, como en Bangladesh, donde es necesario adoptar medidas de adaptación específicas para limitar el alcance de los desastres<sup>42</sup>. En la costa del Camerún, la elevación del nivel del mar repercute en la productividad de los cultivos y las cosechas mediante la erosión de las costas, la inundación de las tierras bajas costeras y la intrusión de agua salina<sup>43</sup>. Los pequeños Estados insulares en desarrollo se encuentran particularmente expuestos a la elevación del nivel del mar. Los estudios realizados en Kiribati, por ejemplo, han puesto de relieve la constante elevación del nivel del mar, la salinización de los acuíferos, la erosión de las costas, los cambios en la biodiversidad, las llamadas mareas vivas y las sequías, lo que afecta al bienestar y la seguridad alimentaria de las poblaciones locales<sup>44</sup>.

Aunque la inseguridad alimentaria derivada en parte de los desastres sigue representando un reto mundial, su intensidad se percibe de diferentes maneras, pues en ella influyen muchas otras variables<sup>45</sup>. La inseguridad alimentaria amenaza en particular a los pequeños agricultores de los países en desarrollo, debido a su limitada capacidad de adaptación y su dependencia de los productos agrícolas de subsistencia que se destinan al consumo<sup>46</sup>. En estos casos, la inseguridad alimentaria se enmarca en dinámicas de vulnerabilidad más amplias que comprenden diferentes riesgos relacionados con el clima. La vulnerabilidad de las personas que sufren inseguridad alimentaria no es uniforme: factores como el género y la edad determinan las experiencias de las personas. Es más probable que los niños y las niñas sufran malnutrición y que las mujeres y las jóvenes, como resultado de las tradicionales desigualdades de género, se encuentren menos capacitadas para hacer frente al cambio climático<sup>47</sup>. Los resultados de la movilidad humana también dependen de los distintos efectos que produce cada tipo de peligro. Los hogares vulnerables al clima pueden verse afectados tanto por peligros repentinos, como las inundaciones, como por peligros de evolución lenta, como la elevación del nivel del mar, lo que complica aún más los supuestos de riesgo<sup>48</sup>.

### *El carácter multicausal de la movilidad humana*

El carácter multicausal del cambio climático, la inseguridad alimentaria y la movilidad humana, así como las relaciones que se establecen entre ellos, son muy complejos. Los datos empíricos disponibles sugieren que existe una relación, al menos parcial, entre la decisión de migrar y los diferentes niveles de seguridad alimentaria y que en estos últimos influyen considerablemente el género y el nivel de ingresos<sup>49</sup>. En algunos casos, la inseguridad alimentaria crea vínculos directos entre los desastres climáticos y la decisión de migrar. Sin embargo, la inseguridad alimentaria en sí misma también puede verse afectada por otros factores, como las desigualdades sociales presentes en las comunidades afectadas, que influyen en los niveles de vulnerabilidad y sensibilidad climática de las personas<sup>50</sup>. En la zona seca central de Myanmar, por ejemplo, la inseguridad alimentaria y el riesgo de inundaciones dependen del nivel de ingresos, los sistemas de producción de alimentos, el transporte y el acceso a agua para riego, así como de las pérdidas y daños derivados de inundaciones y sequías previas<sup>51</sup>. En Chile, los estudios llevados a cabo en

<sup>42</sup> Awal y Khan, 2020.

<sup>43</sup> Abia et al., 2021.

<sup>44</sup> Cauchi et al., 2019.

<sup>45</sup> Cissé et al., 2022.

<sup>46</sup> Nkomoki et al., 2019.

<sup>47</sup> Bezner Kerr et al., 2022; Bleeker et al., 2021.

<sup>48</sup> Rosalia y Hakim, 2021.

<sup>49</sup> Smith y Floro, 2020; Smith y Wesselbaum, 2022.

<sup>50</sup> Samim et al., 2021; Warner y Afifi, 2014.

<sup>51</sup> Boori et al., 2017.

la región semiárida de Monte Patria señalaron que el acceso desigual a los recursos, el limitado poder político de negociación y la aparente imposibilidad de obtener ingresos suficientes en el sector agrícola pesan más en la decisión de moverse que las consideraciones relativas al cambio climático; en particular, los hogares y los trabajadores utilizan los canales de migración laboral preexistentes para salir de su municipio y acceder al sector de la construcción, completar estudios superiores o trabajar en la industria minera<sup>52</sup>.

La intersección entre los efectos del clima, los desplazamientos y las dinámicas de conflictos en la cuenca del lago Chad ha sido documentada ampliamente. En esta zona, el reducido acceso a los recursos, agravado por los efectos del cambio climático, repercute considerablemente en los medios de subsistencia y la seguridad alimentaria, lo que genera condiciones que propician los conflictos e impulsan la movilidad<sup>53</sup>. No obstante, las dinámicas entre el cambio climático, la migración y los conflictos dependen en gran medida del contexto: en Ghana, por ejemplo, las condiciones ecológicas y no climáticas intensifican los posibles conflictos de origen climático y desencadenan procesos migratorios y conflictos entre agricultores y pastores<sup>54</sup>. En Colombia, Myanmar y la República Unida de Tanzania, las vulnerabilidades estructurales parecen impulsar la migración en las zonas con escasa resiliencia, y la seguridad alimentaria emerge como un producto de los cambios ambientales (sequías e inundaciones) y como un factor intermediario que desencadena conflictos violentos y procesos migratorios entre las poblaciones vulnerables<sup>55</sup>.

### Voces de migrantes

“Venimos del departamento de Izabal, en Guatemala. Pertenecemos a una comunidad rural. Yo trabajo en la agricultura, sembrando maíz. También trabajé en una plantación de ocra en una época. Trabajamos principalmente la tierra. Vivimos de los cultivos básicos, los cereales, y vendemos nuestros productos para mantener a nuestros hijos. Vivimos al día. Cuando ocurre un desastre, somos vulnerables. Cuando llegaron estas tormentas, estos huracanes [Eta e Iota en noviembre de 2020], nos vimos muy afectados, y ahora somos más vulnerables que antes. Nos encontramos en una situación en la que no sabemos adónde ir”.

Fuente: OIM, s. f. Fragmento traducido.

En la zona del corredor seco de Guatemala, el cultivo del café, la dependencia de mano de obra poco cualificada y los niveles de pobreza se asocian con la inseguridad alimentaria. Además, los efectos de los consecutivos episodios de sequía, la deficiente salud de la población y la falta de ingresos suficientes para comprar medicamentos exacerbaban aún más la vulnerabilidad<sup>56</sup>. En Guatemala, la mayoría de los hogares pobres y muy pobres de la zona del corredor seco compran los alimentos que consumen con los ingresos que obtienen de su trabajo en las plantaciones de café o en la industria de la caña de azúcar (más del 80%), mientras que el resto de hogares los cultiva (menos del 5%) o los toma de la naturaleza (entre el 1% y el 10%)<sup>57</sup>, lo que pone de manifiesto los entresijos y el carácter no lineal del nexo clima-seguridad alimentaria-migración, así como los puntos de entrada de las estrategias de adaptación encaminadas a evitar situaciones de inseguridad alimentaria (véase el gráfico del apéndice B)<sup>58</sup>. Sin embargo, un estudio llevado a cabo recientemente en Guatemala sugiere que el clima (por ejemplo, la exposición

<sup>52</sup> Wiegel, 2023.

<sup>53</sup> Ehiane y Moyo, 2022.

<sup>54</sup> Issifu et al., 2022

<sup>55</sup> Morales-Muñoz et al., 2020.

<sup>56</sup> Beveridge et al., 2019.

<sup>57</sup> Véase Red de Sistemas de Alerta Temprana contra la Hambruna (FEWS NET), 2016.

<sup>58</sup> Pons, 2021.

a las sequías) no es la principal variable asociada directamente a la decisión de migrar<sup>59</sup>. De manera similar, en Honduras los pequeños productores de café venden sus productos a un precio modesto y utilizan los ingresos que obtienen de tal venta para adquirir alimentos. Los hondureños de las zonas cafeteras del país se ven afectados por la disminución del precio del café —como cuando el precio mundial de este producto alcanzó su mínimo histórico en septiembre de 2018— y ello repercutió en los flujos de migración internacional hacia los Estados Unidos<sup>60</sup>. En el sur de África, también se han estudiado los efectos del cambio climático en la seguridad alimentaria, en concreto la reducida disponibilidad de plantas silvestres comestibles, como un motivo de preocupación en escenarios de altas emisiones.<sup>61</sup>

### Cómo prever los efectos futuros

Resulta difícil prever los futuros patrones de migración provocada por el cambio climático, debido en parte a que la mayoría de los modelos de migración por motivos climáticos no han tenido en cuenta los fenómenos repentinos y de evolución lenta, salvo el informe Groundswell, en el que se abordan la escasez de agua, la reducción de la productividad de los cultivos y la elevación del nivel del mar como factores impulsores de la migración<sup>a</sup>. En el documento preparado por la OIM con motivo del 28º periodo de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 28) se incluye un útil resumen sobre esta cuestión<sup>b</sup>. Al incrementarse la temperatura media mundial como consecuencia de la emisión de gases de efecto invernadero en los países industrializados, se pueden producir puntos de inflexión que desencadenan procesos de movilidad en los hogares de bajos ingresos<sup>c</sup>. Algunos de los modelos actuales que prevén cambios en la migración no siempre tienen en cuenta estos “puntos de inflexión” del clima que influyen en las condiciones climáticas, como el fenómeno El Niño-Oscilación Austral, las cuales explican gran parte de la variabilidad climática en numerosas regiones del mundo. Los modelos de migración futura tienden a centrarse en el posible efecto de las tendencias a largo plazo en cuanto a la disponibilidad de agua para cultivar y el rendimiento de los cultivos y toman en consideración principalmente las variables de temperatura y precipitación. La utilización de estos modelos para prever desastres repentinos con posibles consecuencias en materia de seguridad alimentaria y movilidad humana es muy limitada, como en el reciente caso de los huracanes Eta y Iota en América Central<sup>d</sup>.

<sup>a</sup> Clement et al., 2021.

<sup>b</sup> OIM, 2023.

<sup>c</sup> Cissé et al., 2022.

<sup>d</sup> Shultz et al., 2021.

### La inmovilidad y el círculo vicioso de la pobreza

Si bien, como se ha demostrado en la sección anterior, el cambio climático está claramente relacionado con la inseguridad alimentaria y el aumento de la movilidad, los peligros climáticos y la inseguridad alimentaria no

<sup>59</sup> Depsky y Pons, por publicar.

<sup>60</sup> Reichman, 2022.

<sup>61</sup> Wessels et al., 2021.

siempre aumentan la movilidad de las poblaciones afectadas. Dependiendo del escenario, los peligros climáticos también pueden producir un incremento de la inmovilidad con claras implicaciones socioeconómicas. En la región de Guatemala, por ejemplo, un estudio señaló que no existía ninguna correlación entre la migración a los Estados Unidos y la inseguridad alimentaria grave de los hogares, pero que la correlación se tornaba significativa si el nivel de inseguridad alimentaria de los hogares era moderado, lo que sugería que las familias en situación de extrema dificultad no cuentan con los recursos necesarios para migrar<sup>62</sup>. En muchos contextos, la inmovilidad es producto de múltiples factores, como la disponibilidad de recursos, las dinámicas de género y el apego a la tierra, y constituye un espectro continuo que abarca desde las personas que por razones físicas o financieras no pueden alejarse de los peligros (inmovilidad involuntaria) hasta las personas que deciden no migrar debido a su fuerte apego a la tierra, la cultura y su gente (inmovilidad voluntaria)<sup>63</sup>.

En cuanto a los movimientos internacionales, las proyecciones indican que el cambio climático podría provocar una disminución de la emigración en las poblaciones de ingresos más bajos de más del 10% en 2100 y de hasta el 35% en los escenarios más pesimistas, en particular en contextos de daños catastróficos<sup>64</sup>. En Zambia, la vulnerabilidad al cambio climático obstaculiza la migración de algunos grupos de población, como la de los habitantes de los distritos pobres, donde predomina la inmovilidad relacionada con el clima<sup>65</sup>. La pobreza persistente impide que algunas familias puedan afrontar el costo financiero de migrar y por ello permanecen atrapadas en zonas vulnerables al clima. En Bangladesh, los obstáculos financieros, la falta de acceso a información, la inexistencia de redes sociales y la falta de miembros del hogar en edad de trabajar a veces impiden que los habitantes de los poblados vulnerables al clima cambien su lugar de residencia actual si desean hacerlo<sup>66</sup>. En estas circunstancias, la movilidad por motivos climáticos bien planificada y con apoyo suficiente, en particular los procesos de reubicación, puede mejorar el bienestar de las personas y producir efectos positivos.

### Voces de migrantes

“Un Norte grande se llevó mi casa, la deslavó. Yo quedé evidentemente en arena, ahorita mi casa es de arena y de lámina que mandé hacer, pero no tenemos adónde ir. Nosotros somos pobres, somos personas pobres”. (Ricarda Flores, en Tabasco, México).

Fuente: Ortúño, 2022.

El anterior análisis sobre las complejidades de la movilidad reviste especial importancia porque matiza la visión simplista de la movilidad humana como una consecuencia natural de los efectos del cambio climático y la inseguridad alimentaria. Como explica resumidamente el IPCC, ciertos fenómenos y condiciones del clima pueden provocar que la migración aumente, disminuya o fluya en nuevas direcciones<sup>67</sup>. Del mismo modo, tampoco se debe dar por supuesto que los esfuerzos de adaptación dirigidos a garantizar la seguridad alimentaria en una región en particular o como respuesta a un fenómeno en concreto reducirán la movilidad de forma automática. A través de las políticas de adaptación al clima y seguridad alimentaria es posible brindar alternativas y recursos a los miembros de los

<sup>62</sup> Castellanos *et al.*, 2022.

<sup>63</sup> Cissé *et al.*, 2022, basado en el concepto de “inmovilidad involuntaria” de Carling (2002).

<sup>64</sup> Benveniste *et al.*, 2022.

<sup>65</sup> Nawrotzki y DeWaard, 2018.

<sup>66</sup> Siddiqui *et al.*, 2017.

<sup>67</sup> Cissé *et al.*, 2022.

hogares expuestos, que, llegado el caso, pueden decantarse por formas de migración más seguras y regulares. En el norte de Tailandia, las investigaciones han demostrado que, dadas las circunstancias locales y las trayectorias de migración, las intervenciones de adaptación al clima, a pesar de cumplir su cometido, no siempre evitan la migración<sup>68</sup>. Además, las poblaciones que sufren mayor inseguridad alimentaria no suelen tener ni la capacidad ni los recursos para migrar. Según los datos empíricos recabados, las vulnerabilidades estructurales y la insostenibilidad de las vías de desarrollo son los principales impulsores de la migración<sup>69</sup>. Como resultado, y como se ha señalado en las secciones anteriores, el objetivo de los enfoques de política no debe ser evitar la migración, sino hacer frente a los factores adversos que propician los movimientos migratorios y presentar la migración como una opción para lograr los objetivos de desarrollo mundiales y no como una necesidad dirigida a evitar una calamidad.

## Inseguridad alimentaria y cambio climático: ¿en qué medida puede la migración formar parte de la solución?

En el pasado, la adaptación a los peligros climáticos tanto repentinos como de evolución lenta se entendía principalmente como un proceso de ajuste local que reducía la vulnerabilidad a la variabilidad y al cambio climáticos<sup>70</sup>. Más recientemente, se han publicado estudios empíricos en los que se destaca el modo en que algunas personas, hogares y comunidades afectados han utilizado la migración como una herramienta de adaptación autónoma y espontánea cuando el cambio climático repercute negativamente en la habitabilidad del entorno, los medios de subsistencia dependientes del clima o la seguridad alimentaria<sup>71</sup>. En previsión de los desplazamientos o en vista de ellos, algunos gobiernos también han puesto en marcha programas de reubicación planificada, aunque con resultados dispares, como en el Caribe<sup>72</sup>. La relación entre la migración y la adaptación en el contexto del cambio climático presenta matices, y los resultados son, en efecto, diversos y complejos:

Con el apoyo adecuado, una elevada capacidad de acción y una alta disponibilidad de recursos, la migración como adaptación al cambio climático puede reducir la exposición y la vulnerabilidad socioeconómica (nivel de confianza medio). Sin embargo, la migración se convierte en un riesgo cuando los peligros climáticos obligan a una persona, hogar o comunidad a desplazarse en contra de su voluntad o con una escasa capacidad de acción (nivel de confianza alto). La imposibilidad de migrar (esto es, la inmovilidad involuntaria) ante un peligro climático también puede suponer un riesgo para las poblaciones expuestas (nivel de confianza medio)<sup>73</sup>.

Los resultados de la migración como estrategia de adaptación dependen de las circunstancias de la persona u hogar que emprende la migración, así como de la implicación y capacidad de acción de los migrantes, independientemente de las razones para migrar<sup>74</sup>. Los datos dan a entender que, cuanto mejor es la situación socioeconómica de la

<sup>68</sup> Rockenbauch *et al.*, 2019.

<sup>69</sup> Gautam, 2017; Mazenda *et al.*, 2022.

<sup>70</sup> Nicholls *et al.*, 2017.

<sup>71</sup> Gemenne y Blocher, 2017; Wiederkehr *et al.*, 2018; Porst y Sakdapolrak, 2018.

<sup>72</sup> OIM, 2021b.

<sup>73</sup> Pörtner *et al.*, 2022. Fragmento traducido.

<sup>74</sup> McInerney *et al.*, 2022; Dodman *et al.*, 2022.

persona u hogar que migra, mejores son los resultados para las comunidades y hogares de origen y de acogida<sup>75</sup>. No obstante, el desplazamiento asociado a una capacidad de acción limitada —cuando la adaptación ya no resulta eficaz, o cuando las medidas gubernamentales son insuficientes y los efectos del clima sobrepasan la capacidad de afrontamiento de las comunidades vulnerables— puede producir resultados negativos como la pérdida de los medios de subsistencia y la merma del bienestar general<sup>76</sup>. Los datos también indican que en estos casos el desplazamiento suele asociarse con pérdidas profundas e imprevistas<sup>77</sup>.

### *Migración adaptativa: ¿qué indican los datos empíricos?*

La migración se presenta como una estrategia de afrontamiento o adaptación, entre otras posibilidades, cuando los hogares se enfrentan a los efectos de los peligros climáticos<sup>78</sup>. Las comunidades con problemas socioeconómicos pueden seguir buscando oportunidades de empleo en otros lugares, lo que constituye una vía de subsistencia factible, máxime cuando se enfrentan a una pobreza estructural, a un acceso limitado a la tierra y la propiedad de la tierra, y a condiciones climáticas perjudiciales que afectan a sus cultivos<sup>79</sup>. En los países de ingreso bajo y mediano, es más probable que la migración como estrategia de adaptación se produzca desde las zonas rurales hacia las zonas urbanas<sup>80</sup>. La migración internacional a largo plazo desde países de ingreso bajo a países de ingreso alto sugiere que los hogares y las personas migran para materializar oportunidades económicas e incrementar los ingresos del hogar en el país de origen a través del envío de remesas<sup>81</sup>. Desde la perspectiva de la seguridad alimentaria, las comunidades de migrantes en todo el mundo envían a sus respectivas comunidades de origen ingresos en forma de remesas para la compra de alimentos<sup>82</sup>. Los datos parecen indicar que en Asia Meridional esta movilidad ha promovido la resiliencia climática de las comunidades de origen<sup>83</sup>.

Las remesas ayudan a los hogares a adaptarse y facilitan la adaptación de las actividades agrícolas, lo que garantiza una mayor seguridad alimentaria<sup>84</sup>. En el norte de Tailandia, las innovaciones introducidas en la agricultura en pequeña escala con fines de adaptación se han relacionado con redes de migración translocales<sup>85</sup>. En Nepal, los hogares receptores de remesas tienen más probabilidades de invertir una parte de sus ahorros en estrategias de preparación frente a las inundaciones si las mujeres que permanecen en el hogar tienen acceso a intervenciones de creación de capacidad dirigidas a fortalecer las medidas de adaptación autónoma, como el ahorro preventivo y la preparación frente a las inundaciones<sup>86</sup>.

Las familias con acceso a remesas pueden adaptarse mejor a las crisis de alimentos y medios de subsistencia en comparación con las familias que no reciben remesas<sup>87</sup>. En la India, hay estudios que muestran una fuerte influencia

<sup>75</sup> McInerney et al., 2022; Cissé et al., 2022.

<sup>76</sup> Castellanos et al., 2022.

<sup>77</sup> Ayeb-Karlsson et al., 2022; Turton, 2003.

<sup>78</sup> Traore Chazalnoel y Randall, 2021.

<sup>79</sup> Gautam, 2017.

<sup>80</sup> Cissé et al., 2022.

<sup>81</sup> McAuliffe y Triandafyllidou, 2021.

<sup>82</sup> Crush y Caesar, 2017.

<sup>83</sup> Cissé et al., 2022.

<sup>84</sup> Tacoli, 2009.

<sup>85</sup> Rockenbauch et al., 2019.

<sup>86</sup> Banerjee et al., 2019.

<sup>87</sup> Ezra, 2001.

de los efectos del clima en la migración interna desde Rajasthan, Uttar Pradesh y Madhya Pradesh, en cuyo caso las remesas se destinan mayormente al consumo diario de bienes, en particular a la compra de alimentos<sup>88</sup>. En Burkina Faso, se ha observado que las remesas mejoran la seguridad alimentaria, incluso en las zonas donde la variabilidad de las lluvias repercute negativamente en dicha seguridad<sup>89</sup>. En Bangladesh, los datos empíricos señalan que los hogares se adaptan a los factores de tensión climática combinando medidas de adaptación locales con la migración de uno o varios miembros del hogar<sup>90</sup>.

La migración adaptativa no debe suplir la inversión en el fomento de la capacidad de adaptación *in situ*. No obstante, con el apoyo adecuado y su debida inclusión en estrategias rectoras, la migración adaptativa puede ayudar a las comunidades situadas en zonas expuestas a fortalecer su capacidad de adaptación y, por lo tanto, contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de 2030. Este enfoque no está exento de dificultades. Por ejemplo, los resultados de la migración como adaptación dependen en gran medida de la percepción de los migrantes en las comunidades de destino y del modo en que los enfoques de política moldean tales percepciones. Las proyecciones de grandes flujos de migrantes, que aumentarían en futuros escenarios climáticos, pueden transmitir una idea errónea sobre la magnitud de la migración y, como consecuencia, generar xenofobia y suscitar preocupación en materia de seguridad, a pesar de la escasa evidencia de que los migrantes representan una amenaza para la seguridad de los Estados o para el mundo<sup>91</sup>.

Las investigaciones se han centrado más en comprender la relación entre la migración y el cambio ambiental en las evaluaciones climáticas del lugar de origen de los migrantes y solo en menor medida en las comunidades de acogida<sup>92</sup>. Según las investigaciones sobre los flujos migratorios de Zimbabwe a las ciudades sudafricanas, los migrantes presentan un alto grado de malnutrición al llegar a destino, en parte debido a las dificultades que tienen para acceder a ingresos regulares y a la oposición que genera su presencia en las comunidades de acogida, lo que a menudo limita las posibilidades de acceder a ingresos regulares<sup>93</sup>. Estos escenarios plantean importantes cuestiones en las que se debe ahondar para comprender a qué ritmo las ciudades en expansión pueden alimentar a su población, en particular a las personas afectadas por peligros climáticos<sup>94</sup>. Además, es necesario comprender de qué manera las políticas actuales que promueven la migración estacional (por ejemplo, los movimientos de los trabajadores agrícolas migrantes) garantizan la seguridad alimentaria de los migrantes a su llegada a destino<sup>95</sup>. Sin embargo, en este contexto se plantea una cuestión más amplia, a saber, en qué medida los arreglos de migración laboral estacional con comunidades de origen afectadas por el clima (como los pequeños Estados insulares en desarrollo) pueden considerarse una verdadera solución de adaptación a los peligros climáticos<sup>96</sup>.

A falta de intervenciones de adaptación y una planificación urbana adecuadas, la infraestructura de los centros urbanos que reciben migrantes por motivos climáticos también se verá expuesta a un mayor número de riesgos y a riesgos más graves, en particular a la imposibilidad de hacer frente a desastres repentinos. Esto se debe a la creciente exposición de las zonas urbanas a los fenómenos climáticos, pero también a su escasa capacidad

<sup>88</sup> Bharadwaj *et al.*, 2021.

<sup>89</sup> Tapsoba *et al.*, 2019.

<sup>90</sup> Siddiqui *et al.*, 2017.

<sup>91</sup> Cissé *et al.*, 2022.

<sup>92</sup> Findlay, 2011.

<sup>93</sup> Crush y Tawodzera, 2017.

<sup>94</sup> Crush, 2013; Mususa y Marr, 2022.

<sup>95</sup> Weiler *et al.*, 2017.

<sup>96</sup> Kitara y Farbotko, 2023.

de adaptación (por ejemplo, ampliando asentamientos informales en zonas urbanas propensas a riesgos)<sup>97</sup>. Los migrantes que llegan a ciudades costeras pueden ser vulnerables a la elevación del nivel del mar<sup>98</sup>. Ya hay varios grandes centros urbanos que sufren la escasez de agua, una situación que, sin medidas de adaptación, solo puede ir a peor, pues la demanda de agua crece con la llegada de nuevos migrantes y la intensificación de los efectos del cambio climático<sup>99</sup>.

Otra esfera de investigación relacionada con la migración adaptativa que recientemente ha suscitado gran interés es la evaluación de la seguridad alimentaria transitoria. Es necesario llevar a cabo más investigaciones para documentar la situación de seguridad alimentaria de los migrantes durante la travesía<sup>100</sup>. Algunas investigaciones realizadas en el pasado revelaron que los peligros climáticos afectan a los migrantes en movimiento que sufren inseguridad alimentaria, como los migrantes en tránsito que atraviesan México en dirección a los Estados Unidos<sup>101</sup>.

Aunque ha habido casos en que la movilidad se ha utilizado junto con las remesas como forma de adaptación para minimizar las vulnerabilidades, existen indicios de que, en algunos contextos, este tipo de migración da lugar a una maladaptación. Algunos estudios han destacado los posibles efectos de las remesas en los cambios observados en el uso de la tierra, en particular la deforestación y la degradación de los bosques, lo que lleva aparejado un mayor daño ambiental<sup>102</sup>. En tres localidades del noreste de Camboya, por ejemplo, la migración provoca una escasez de mano de obra y problemas de asistencia social, pero no necesariamente mejora la seguridad alimentaria, por lo que podría tratarse de una opción de maladaptación al cambio climático, en tanto en cuanto las respuestas que se adoptan acaban creando más vulnerabilidad<sup>103</sup>. Otros estudios realizados en la India señalan que los cambios en las estructuras sociales debido a la migración y la prevalencia de los roles de género tradicionales han empeorado los resultados en materia de seguridad alimentaria de los hogares encabezados por mujeres, contrarrestando con ello los avances en cuanto a la autonomía de las mujeres<sup>104</sup>. Ante la diversidad de experiencias y resultados relacionados con la adaptación al clima y la seguridad alimentaria en el contexto de la migración, se requieren políticas elaboradas a conciencia que aborden la situación de los más vulnerables, eviten los movimientos forzados y aprovechen los efectos positivos de la movilidad para la adaptación al clima y la seguridad alimentaria en el ámbito local.

## Prevención y preparación: datos empíricos para la formulación de políticas

Los formuladores de políticas deben aplicar un enfoque dinámico para asegurarse de que las políticas aborden las complejas interacciones entre la movilidad, el clima y la seguridad alimentaria. Para comprender mejor cómo los riesgos climáticos pueden traducirse en inseguridad alimentaria y cómo esta puede dar lugar a diferentes resultados, como el desplazamiento y la inmovilidad involuntaria, los formuladores de políticas deben prestar atención a las investigaciones y los datos empíricos más recientes, sobre todo a las investigaciones que cuestionan, confirman o descartan supuestos subyacentes. Los posibles efectos positivos de la movilidad en la seguridad alimentaria también pueden comprenderse y aprovecharse mejor si se tienen en cuenta las diferentes maneras en que la movilidad afecta

<sup>97</sup> Cissé et al., 2022.

<sup>98</sup> Ciudades C40 y McKinsey Sustainability, 2021.

<sup>99</sup> He et al., 2021.

<sup>100</sup> Aragón Gama et al., 2020.

<sup>101</sup> Orjuela-Grimm et al., 2022.

<sup>102</sup> Mack et al., 2023.

<sup>103</sup> Jacobson et al., 2019.

<sup>104</sup> Choithani, 2019.

a distintos grupos, en particular a los migrantes, sus hogares y las comunidades de destino. La desconsideración de estos matices podría hacer que se pasaran por alto las causas subyacentes de la inseguridad alimentaria, lo que posiblemente se traduciría en políticas con resultados deficientes o incluso contraproducentes<sup>105</sup>. Es preciso llevar a cabo análisis complejos para evitar simplificaciones excesivas como la atribución de la plena causalidad de la inseguridad alimentaria al cambio climático<sup>106</sup>.

El riesgo climático y la volatilidad de los ingresos existen en todas partes, pero son particularmente problemáticos para las poblaciones pobres de los países en desarrollo: el riesgo resulta más costoso para los hogares que apenas subsisten, ya que una pequeña perturbación negativa puede transformarse rápidamente en círculos viciosos de malnutrición y subdesarrollo<sup>107</sup>. Para obtener buenos resultados en las intervenciones dirigidas a afrontar la inseguridad alimentaria y apoyar la adaptación al clima, es necesario fomentar una participación plena e inclusiva en los contextos locales de vulnerabilidad, así como comprender y encarar las perturbaciones locales que afectan a determinadas poblaciones, ya sea de manera continuada o simultánea<sup>108</sup>.

### *Marcos de política actuales sobre cambio climático y movilidad humana*

Muchos marcos de política intentan encarar las complejidades del cambio climático y la movilidad humana<sup>109</sup>. En cuanto principal marco mundial centrado en la gobernanza de la migración internacional, el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular proporciona recomendaciones específicas en relación con los desastres, la degradación ambiental y el cambio climático<sup>110</sup>. Dicho pacto presenta la seguridad alimentaria como una esfera de trabajo que puede servir a los Estados para “minimizar los factores adversos y estructurales que obligan a las personas a abandonar su país de origen” y recomienda poner en marcha políticas y mecanismos adecuados para habilitar vías de migración segura que permitan “la admisión y una estancia de duración apropiada por motivos humanitarios o de otra índole para los migrantes que se vean obligados a abandonar su país de origen debido a desastres naturales repentinos y otras situaciones precarias”, así como “soluciones para los migrantes que se vean obligados a abandonar su país de origen debido a desastres naturales de evolución lenta, los efectos adversos del cambio climático y la degradación ambiental”<sup>111</sup>.

Con respecto a la gobernanza del cambio climático, uno de los resultados del 27º periodo de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 27) celebrado en Sharm el-Sheikh (Egipto) fue el acuerdo de establecer arreglos institucionales para poner en marcha un fondo de compensación de pérdidas y daños como parte del Plan de Implementación de Sharm el-Sheikh. Estos arreglos se llevaron adelante teniendo en cuenta las carencias del panorama actual de financiación, en particular con relación a “los desplazamientos, la reubicación, la migración, la insuficiencia de la información y los datos sobre el clima”<sup>112</sup>. El nuevo fondo brinda una oportunidad para hacer frente a los efectos del cambio climático en los hogares más vulnerables y encarar las pérdidas y daños sufridos no solo como resultado del cambio climático, sino también de la consiguiente movilidad e inmovilidad. Si bien el Equipo de Tareas sobre los Desplazamientos creado en el

<sup>105</sup> Zavaleta *et al.*, 2018.

<sup>106</sup> Sandstrom y Juhola, 2017; Jacobson *et al.*, 2019.

<sup>107</sup> Demont, 2020.

<sup>108</sup> Hoffmann, 2022.

<sup>109</sup> Consulte el cuadro 1.1 del informe *Groundswell* para una descripción de los marcos más pertinentes (Clement *et al.*, 2021).

<sup>110</sup> Asamblea General de las Naciones Unidas, 2018.

<sup>111</sup> *Ibid.*

<sup>112</sup> Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), 2022.

marco del Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños se ocupa de las cuestiones relativas a la movilidad humana con arreglo a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, es preciso redoblar los esfuerzos para incorporar la movilidad humana en los planes de adaptación. Con este objetivo, varios países ya han comenzado a integrar las dimensiones de la movilidad en sus planes de adaptación, lo que constituye una buena señal de cara al futuro<sup>113</sup>.

Las consideraciones relativas a la movilidad humana también se han ido incorporando gradualmente en la agenda para la reducción del riesgo de desastres, auspiciada por el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres. En dicha agenda, la movilidad humana se tiene en cuenta tanto en relación con las evacuaciones como con la reubicación planificada, al tiempo que se resaltan las vulnerabilidades de las poblaciones de migrantes, y se subraya la necesidad de integrar las contribuciones de los migrantes en la reducción del riesgo de desastres.

Estos enfoques se fundamentan en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que establece la importancia de tomar en consideración la situación de los migrantes y las comunidades vulnerables. Aunque no existe un objetivo que aborde específicamente el nexo entre el clima y la migración, este tema es pertinente para varios objetivos de la Agenda 2030, en particular para los relacionados con la seguridad alimentaria y el hambre, la resiliencia de las comunidades, las políticas migratorias y las cuestiones climáticas. En los últimos años, también se han multiplicado rápidamente los enfoques sobre el nexo entre el clima y la migración basados en los derechos humanos, sobre todo gracias al papel catalizador de la agenda de protección de la Iniciativa Nansen sobre los desplazamientos transfronterizos por desastres, la integración de los desastres en los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos (y más recientemente en la Agenda de Acción sobre los Desplazamientos Internos) y la existencia de diversos enfoques regionales sobre la cuestión de los derechos y la movilidad por motivos climáticos<sup>114</sup>.

A fin de obtener buenos resultados, las políticas centradas en el nexo entre el clima, la seguridad alimentaria y la migración deben tener en cuenta la disponibilidad de recursos para actuar, y definir las circunstancias en que la migración puede funcionar como una estrategia de afrontamiento viable<sup>115</sup>. Las comunidades pobres y empobrecidas a veces carecen de los recursos necesarios para adaptarse, aunque pueden estar informadas y dispuestas a adaptarse. Por consiguiente, en los marcos de política, y también durante los correspondientes procesos de aplicación, se deben señalar los factores propicios y los entornos institucionales que facilitan la adopción de políticas (y reducen los obstáculos a su aplicación), en particular en relación con la capacidad y la gobernanza institucionales, utilizando los conocimientos especializados que se generan en diversos ámbitos de actuación gubernamental<sup>116</sup>. Las políticas orientadas a la gobernanza local, nacional e internacional pueden influir en los resultados de la movilidad por motivos climáticos<sup>117</sup>. Además, las políticas que procuran promover la seguridad alimentaria en los países vulnerables al clima deben ir más allá de los aspectos meramente técnicos y económicos de la agricultura y abordar también las dimensiones socioculturales<sup>118</sup>, en particular incorporar los conocimientos tradicionales y diversas perspectivas de género<sup>119</sup>.

<sup>113</sup> SLYCAN Trust, 2022.

<sup>114</sup> Bellinkx *et al.*, 2022.

<sup>115</sup> Gemenne y Blocher, 2017; Bosetti *et al.*, 2021.

<sup>116</sup> Traore Chazalnoel y Randall, 2021.

<sup>117</sup> Cissé *et al.*, 2022.

<sup>118</sup> Mosso *et al.*, 2022.

<sup>119</sup> File y Derbile, 2020.

### Diseño de políticas inclusivas

Los enfoques que incorporan las enseñanzas extraídas de los conocimientos indígenas y prestan atención al contexto local para abordar los vínculos entre los peligros climáticos y la seguridad alimentaria pueden contribuir a diseñar políticas inclusivas<sup>120</sup>. Por ejemplo, una serie de estudios realizados en la provincia de Aceh, en Indonesia, explican el uso que se da a las viviendas tradicionales construidas a partir de troncos encontrados a la deriva; estas construcciones, que se ven cada vez más amenazadas debido a la escasez de materias primas y la reubicación de las comunidades en lugares alejados del río, se pueden utilizar tanto en condiciones normales como durante inundaciones como un mecanismo para mantener las actividades familiares y comunitarias y satisfacer las necesidades de alimentación de la comunidad<sup>121</sup>. De manera similar, en el ámbito de la inclusión financiera, se ha demostrado que las intervenciones locales y contextualizadas reducen más eficazmente la probabilidad de que se produzca una escasez de alimentos<sup>122</sup>. Hay mucho que aprender de los conocimientos locales e indígenas, no solo para reforzar la inclusividad, sino también para lograr avances sostenibles.

El análisis crítico de varias intervenciones de adaptación ha puesto de manifiesto los diversos resultados que tales intervenciones pueden producir materia de vulnerabilidad, en particular algunas consecuencias negativas imprevistas:

- Las intervenciones pueden reforzar la vulnerabilidad mediante procesos de apropiación por parte de las élites, al confiar en los miembros más influyentes de la comunidad y menospreciar la opinión de las poblaciones afectadas, en particular la exacerbación de los conflictos y las tensiones;
- Las intervenciones pueden redistribuir la vulnerabilidad, por ejemplo, desplazando los riesgos en las zonas costeras, modificando el acceso de diferentes grupos a los recursos disponibles y reconfigurando las dinámicas de poder;
- Las intervenciones pueden crear nuevas fuentes de vulnerabilidad si al encarar un riesgo inmediato se introducen problemas a largo plazo, por ejemplo, al no planificar bien los procesos de reubicación<sup>123</sup>.

Los datos también indican que las políticas más eficaces son aquellas que incluyen medidas de creación de capacidad con perspectiva de género<sup>124</sup>. Las políticas centradas en elevar el nivel educativo de los agricultores, empoderar a las mujeres, promover el intercambio intergeneracional de conocimientos y brindar apoyo alimentario de emergencia en los períodos de escasez o después de un fenómeno meteorológico extremo han demostrado su eficacia a la hora de mejorar la adaptación local<sup>125</sup>. Los estudios de casos realizados en Malí, Bangladesh, las tierras bajas de Asia y América Central ponen de relieve, aunque con matices locales, el valor añadido de contextualizar las intervenciones e incorporar una perspectiva de género con respecto a las poblaciones afectadas; sin embargo, estos enfoques no siempre integran componentes relacionados con la movilidad<sup>126</sup>.

<sup>120</sup> He et al., 2019.

<sup>121</sup> Bakhtiar et al., 2021.

<sup>122</sup> Karki Nepal y Neupane, 2022.

<sup>123</sup> Eriksen et al., 2021.

<sup>124</sup> Bezner Kerr et al., 2022.

<sup>125</sup> Alpízar et al., 2020.

<sup>126</sup> En relación con Malí, véase Traore et al., 2022; en cuanto a Bangladesh, véase Kashem et al., 2014; con respecto a las tierras bajas de Asia, véase Ismail et al., 2013; y con relación a América Central, véase Alpízar et al., 2020.

*La información por sí sola no basta. Las soluciones también deben financiarse.*

Los datos empíricos y la información desempeñan un papel fundamental en la resiliencia climática y siguen siendo prioritarios para hacer frente a la inseguridad alimentaria en el contexto de la agricultura de subsistencia. Sin embargo, algunos estudios también señalan que los productos analíticos tienen una aplicación relativamente limitada en el desarrollo agrícola de África, lo cual indica que es necesario elaborar productos de información más pertinentes en el plano local y combinarlos con apoyo práctico<sup>127</sup>. Disponer de información (por ejemplo, pronósticos del clima o mejores prácticas agrícolas) no es suficiente, ya que la información debe ajustarse a las necesidades locales y sustentarse en fondos procedentes de agentes locales, de modo que estos puedan aplicar soluciones basadas en datos empíricos. Los estudios de casos llevados a cabo en América Central muestran que las regiones donde los medios de subsistencia comunitarios se basan en cultivos sensibles al clima suelen contar con menos recursos para promover la innovación y la adopción de medidas de adaptación<sup>128</sup>; en estos casos, por lo tanto, incluso aunque se disponga de información pertinente a nivel local, la adaptación y la innovación serán imposibles o, a lo sumo, se materializarán muy lentamente.

El desarrollo de sistemas de alerta temprana ha recibido un firme respaldo político en los últimos años, y se han desarrollado muchos modelos para su utilización en zonas vulnerables, como las tierras áridas del norte de Kenia, teniendo en cuenta las circunstancias locales y los riesgos de hambruna<sup>129</sup>. Los sistemas de alerta temprana de sequías, que utilizan preferentemente índices de sequía meteorológica e índices basados en datos de teledetección<sup>130</sup>, miden los principales factores que propician este fenómeno y facilitan información al respecto. Es posible mejorar aún más la utilidad de estos sistemas reorientando los índices hacia las circunstancias locales, los enfoques de desarrollo y el bienestar humano.

A fin de obtener resultados satisfactorios, los enfoques de seguridad alimentaria basados en la innovación y las nuevas tecnologías agrícolas deben tomar en consideración las capacidades existentes y la posibilidad de reforzar la integración de las asimetrías de poder en los diferentes recursos disponibles para gestionar los riesgos climáticos<sup>131</sup>. En África Subsahariana, es preciso redoblar los esfuerzos para satisfacer las necesidades tecnológicas de adaptación, habida cuenta de la escasa documentación existente sobre las aplicaciones actuales y las posibilidades de digitalizar las prácticas agrícolas sostenibles en África, en particular en una era de creciente urbanización<sup>132</sup>. Algunos destacados organismos de desarrollo han comenzado a aplicar otros enfoques de seguridad alimentaria destinados a gestionar el riesgo climático en relación con la producción de alimentos para la adaptación. Entre estos se incluyen la financiación basada en previsiones, los programas de microseguros y las medidas anticipatorias<sup>133</sup>. Aún se siguen investigando la sostenibilidad financiera de este tipo de enfoques, así como su aplicación y adopción por parte de los interlocutores en un contexto de cambio climático, habida cuenta de la incertidumbre que plantean los escenarios climáticos, así como el aumento de los peligros climáticos en todo el mundo y su relación con la distribución del riesgo financiero<sup>134</sup>.

<sup>127</sup> Zervogel y Zermoglio, 2009.

<sup>128</sup> Bouroncle et al., 2017.

<sup>129</sup> Mude et al., 2009.

<sup>130</sup> Belesova et al., 2019.

<sup>131</sup> Bouroncle et al., 2017; Pons, 2021.

<sup>132</sup> Balogun et al., 2022.

<sup>133</sup> Programa Mundial de Alimentos (PMA), 2019.

<sup>134</sup> Elerts, 2019.

### *Asimetrías de poder, distribución de las tierras y movilidad humana*

El modelo de producción de alimentos que impera en la industria alimentaria mundial está dirigido principalmente a aumentar la seguridad alimentaria en los niveles tanto individual como nacional e internacional. Sin embargo, el complejo carácter del nexo entre el clima, la seguridad alimentaria y la migración obliga a cuestionar dicho modelo. Los datos empíricos sugieren que este modelo ha apartado a una gran parte de la población de los países en desarrollo de los medios de producción —incluido el acceso a la tierra— y ha promovido políticas que contribuyen a la degradación ambiental<sup>135</sup>.

El modelo imperante ha redundado en el afianzamiento de las asimetrías sistémicas de poder, como el reducido papel de los pequeños agricultores. Al examinar la producción alimentaria y las dinámicas de la movilidad humana, el acceso desigual a la tierra, la limitada capacidad de afrontamiento de los pequeños productores y las dinámicas de exclusión y discriminación pueden convertirse en importantes factores de desplazamiento<sup>136</sup>. Según una serie de estudios realizados en Asia Sudoriental, por ejemplo, el aumento de las megaplantaciones y las dinámicas de poder asociadas a ellas han provocado desplazamientos humanos y no humanos en numerosos contextos rurales<sup>137</sup>. Se han observado procesos similares en Guatemala, donde varios estudios revelaron que, en las provincias septentrionales de Petén y Quiché, el 36% y el 63% de la expansión del aceite de palma, respectivamente, se produjo en detrimento de las antiguas tierras agrícolas dedicadas al cultivo de granos básicos, mientras que el 16% y el 22% tuvo lugar en tierras de barbecho, y el 17% y el 12% en bosques tropicales, todo ello solo entre 2010 y 2019<sup>138</sup>. En este caso, la expansión de la industria del aceite de palma alteró los sistemas alimentarios locales en zonas dedicadas a la agricultura de subsistencia y desplazó a las poblaciones locales. Asimismo, en el norte de Ghana, varios estudios han puesto de manifiesto que la incertidumbre con respecto a la propiedad de la tierra tiene consecuencias negativas para la seguridad alimentaria, que a su vez guarda relación con la migración como mecanismo de afrontamiento<sup>139</sup>.

Existen prácticas prometedoras para hacer frente a la inseguridad alimentaria en el ámbito local y prevenir los desplazamientos. Entre ellas se incluyen la promoción de la seguridad de la tenencia de tierras agrícolas adecuadas; la creación de grupos de empoderamiento agrícola; la inclusión de componentes que tengan en cuenta las cuestiones de género; y el fortalecimiento de la diversidad alimentaria a través de la diversificación de los cultivos y de iniciativas agroforestales. En Zambia, por ejemplo, las políticas que promueven programas de desarrollo ganadero como los cursos de capacitación de agricultores sobre cría de animales, así como las políticas que refuerzan la seguridad de la tenencia de la tierra y el empoderamiento de los grupos de agricultores, pueden mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de los hogares<sup>140</sup>. Asimismo, garantizar la tenencia de la tierra de los grupos indígenas se ha considerado una cuestión prioritaria fundamental para evitar la degradación ambiental y mejorar los resultados de las comunidades vulnerables en materia de seguridad alimentaria<sup>141</sup>.

<sup>135</sup> Al-Sayed, 2019.

<sup>136</sup> Carte et al., 2019.

<sup>137</sup> Kenney-Lazar y Ishikawa, 2019.

<sup>138</sup> Hervas, 2021.

<sup>139</sup> Nara et al., 2020.

<sup>140</sup> Nkomoki et al., 2019.

<sup>141</sup> Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra (ILC), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y Red Global de Herramientas del Suelo (GLTN), 2021.

### *Políticas centradas en el bienestar humano*

Las respuestas de política de carácter prospectivo también pueden diseñarse sobre la base del reconocimiento de que la movilidad humana probablemente aumentará en los próximos años debido al ritmo del cambio ambiental y las crisis alimentarias e hídricas conexas<sup>142</sup> y teniendo en cuenta la posible vulnerabilidad de las poblaciones inmóviles. Preparar a los futuros migrantes y sus comunidades puede reducir las vulnerabilidades de los primeros, aumentar los efectos positivos de la movilidad en las comunidades de origen y de destino y garantizar el cumplimiento efectivo de los derechos humanos, sobre todo habida cuenta de los posibles vacíos de protección a los que tendrán que enfrentarse los migrantes a falta de políticas adecuadas. Numerosas declaraciones y resoluciones de órganos de derechos humanos en todo el mundo han puesto de relieve esta cuestión. En un ejemplo reciente se subraya la importancia del papel de los Estados:

Frente a las personas trabajadoras migrantes y otras que se movilizan por razones directa o indirectamente asociadas al cambio climático, los Estados deben garantizar el debido proceso durante el procedimiento que conduce al reconocimiento de su condición migratoria, y en todo caso garantizar sus derechos humanos, tales como la salvaguardia de no devolución en tanto se determina su condición<sup>143</sup>.

Las políticas también son necesarias para proteger a las comunidades de migrantes y promover el cumplimiento efectivo de los derechos humanos, tanto durante el tránsito como al llegar a destino. En tanto en cuanto los flujos de migración interna de las zonas rurales a las zonas urbanas se combinen con la migración internacional a los centros urbanos, las nuevas políticas tendrán que seguir poniendo el foco en la ampliación de la oferta de viviendas seguras<sup>144</sup>. Las políticas relacionadas con este ámbito deberán tener en cuenta el acceso a asistencia pública para las comunidades de migrantes recién llegados. Los datos empíricos indican que los no ciudadanos y sus hijos tienen más probabilidades de sufrir altos niveles de inseguridad alimentaria y requieren atención específica<sup>145</sup>. Se investigan cada vez más los efectos de los peligros ambientales y la movilidad en la salud mental, en particular a través de las dinámicas de género predominantes. Estas cuestiones adquirieron especial importancia después de que el huracán Katrina asolara los Estados Unidos y también en el marco de los procesos de migración desde las zonas rurales a las zonas urbanas en Jamaica<sup>146</sup>, por ejemplo.

El bienestar de los trabajadores migrantes temporales y de temporada en el sector agrícola también debería ocupar un lugar más destacado en las políticas centradas en el ser humano. Diversos análisis sobre el bienestar de los trabajadores agrícolas migrantes, en particular en el contexto de la pandemia de COVID-19, han arrojado luz sobre la prevalencia de las condiciones de vulnerabilidad y las vulneraciones de los derechos humanos<sup>147</sup>. La aplicación de un enfoque integral con respecto al nexo entre la seguridad alimentaria y la movilidad humana en el contexto del cambio climático obligará a las autoridades y los empleadores a mejorar las condiciones de los migrantes en el sector agrícola. Los trabajadores migrantes, como quedó demostrado durante la pandemia de COVID-19,

<sup>142</sup> Carney y Krause, 2020.

<sup>143</sup> Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y Relator Especial sobre los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (REDESCA), 2021.

<sup>144</sup> Ciudades C40 y McKinsey Sustainability, 2021.

<sup>145</sup> Carney y Krause, 2020.

<sup>146</sup> Bleeker *et al.*, 2021.

<sup>147</sup> Caxaj *et al.*, 2022.

contribuyen de manera fundamental al funcionamiento básico de las sociedades de todo el mundo, pero también pueden encontrarse entre los trabajadores más marginados y explotados<sup>148</sup>.

### Voces de migrantes

“Me avergüenza mucho no tener comida. Una vive pensando cómo conseguir lo que necesita para mañana. Por ejemplo, si compro un pollo, siempre lo parto en dos, una mitad para un día, y la otra mitad para el siguiente. Así que sí, me preocupa quedarme sin comida”. (Mujer migrante en los Estados Unidos)

Fuente: Carney y Krause, 2020. Fragmento traducido.

Todos estos ejemplos demuestran que, como se ha explicado antes, los resultados de cada proceso de movilidad por motivos climáticos dependen en gran medida de las circunstancias en que tiene lugar el movimiento en cuestión<sup>149</sup>. Resulta extremadamente peligroso simplificar el discurso que vincula el cambio climático con la migración, incluso aunque se pretenda justificar y promover la acción climática. De hacerlo, se correría el riesgo, por poner un ejemplo concreto, de echar un tupido velo sobre las múltiples fuerzas que impulsan a los jóvenes migrantes del Sahel a emigrar y se desviaría la atención de las respuestas que se pueden adoptar al respecto<sup>150</sup>. En esta misma línea, un análisis de varios medios de comunicación del Reino Unido demuestra que existe una excesiva simplificación y descontextualización de la movilidad relacionada con el cambio climático, lo que podría aumentar las reacciones xenófobas y socavar la integración y la cohesión social<sup>151</sup>. Al movilizar recursos para llevar a cabo intervenciones relacionadas con la adaptación al clima y la seguridad alimentaria, se deben evitar los discursos que puedan suscitar reacciones negativas hacia los migrantes.

<sup>148</sup> McAuliffe et al., 2021.

<sup>149</sup> Oakes et al., 2019.

<sup>150</sup> Ribot et al., 2020.

<sup>151</sup> Sakellari, 2019.

## Conclusiones

Varios estudios recientes sobre el nexo entre el clima, la seguridad alimentaria y la migración ponen de manifiesto la compleja relación que existe entre estos tres fenómenos. En muchos casos, la inseguridad alimentaria, intensificada por el agravamiento de los fenómenos climáticos extremos, se presenta como un factor subyacente que propicia la migración, pero la relación entre ambas es compleja. La inseguridad alimentaria depende de múltiples factores, entre los que destaca el cambio climático, que añade presión a los sistemas y las comunidades existentes. Sin embargo, existen numerosos ejemplos que demuestran que los fenómenos climáticos extremos no pueden considerarse los únicos factores impulsores de la inseguridad alimentaria o la migración, habida cuenta de las dinámicas de poder predominantes, la fragilidad de la gobernanza, las estructuras de producción alimentaria mundial y otros factores sociales. Asimismo, es posible aplicar diferentes estrategias de adaptación antes de que los hogares opten por migrar. La migración adopta múltiples formas, dependiendo del contexto en el que tiene lugar, y sus resultados en lo que respecta a la adaptación y la seguridad alimentaria son variables. En algunos casos, las remesas parecen contribuir a mejorar los resultados en materia de adaptación al clima y seguridad alimentaria; en otros, las dinámicas sociales impiden lograr mejoras, y todo ello en un marco general en el que la migración interna puede empeorar la situación, y las vías de migración internacional siguen siendo escasas y difíciles de acceder para las poblaciones más vulnerables.

Esta complejidad fundamenta la selección de posibles esferas para la formulación de políticas que eviten catástrofes y promuevan la resiliencia mejorando los resultados de las intervenciones en materia de seguridad alimentaria, encarando los factores adversos que propician la migración y teniendo en cuenta la situación de los migrantes en tránsito y al llegar a destino. Las investigaciones y los datos empíricos indican que es necesario acometer intervenciones altamente contextualizadas que aborden las desigualdades y las dinámicas de poder conexas, en particular desde una perspectiva de género, aprovechen los conocimientos locales e indígenas y examinen detenidamente las posibles consecuencias de una maladaptación para las poblaciones vulnerables. La formulación de políticas relacionadas con la migración por motivos climáticos evoluciona rápidamente, al amparo de investigaciones innovadoras y de los marcos internacionales de referencia, en particular el Pacto Mundial para la Migración y las vías de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático relativas a la adaptación y las pérdidas y los daños. Entretanto, es fundamental prestar atención a las obligaciones y prácticas sobre derechos humanos para colmar los vacíos de protección que afectan a los más vulnerables. En este contexto, los discursos que simplifican en exceso la realidad —por ejemplo, los que presentan a los migrantes como personas desprovistas de voluntad propia o aprovechan el posible temor a la migración para justificar intervenciones en favor de la acción climática y la seguridad alimentaria— podrían reforzar los mensajes xenófobos.

Habida cuenta de lo anterior y tomando en consideración las múltiples interacciones entre el cambio climático, la seguridad alimentaria y la movilidad humana, es posible elaborar una lista no exhaustiva de esferas de intervención que podrían impulsar una agenda innovadora centrada en la situación de las personas más vulnerables:

- Es primordial examinar la multicausalidad de las perturbaciones reconociendo los intrincados vínculos que existen entre el cambio climático, la seguridad (e inseguridad) alimentaria y la movilidad humana en general. Se debe prestar suficiente atención a las realidades locales, las dinámicas de género, las asimetrías de poder y las condiciones en que el cambio climático exacerba los retos existentes. Las políticas que no tienen en cuenta las realidades sociales y económicas locales pueden dar lugar a estrategias de adaptación al clima que, en lugar de reducir las vulnerabilidades, las incrementan.

- También es necesario evaluar los efectos de la migración tanto en las comunidades de origen como de destino y en las comunidades y las personas que no se desplazan. En esta evaluación se deben tener en cuenta la transformación actual y prevista de las zonas rurales en zonas urbanas (dentro y entre límites políticos) y el grado de preparación de las comunidades de destino en cuanto a la disponibilidad de marcos jurídicos y planes de adaptación al cambio climático. Toda agenda de actuación que se extraiga de esta evaluación podrá fundamentarse en las nuevas investigaciones llevadas a cabo en diferentes lugares y permitirá poner de relieve las condiciones propicias para que la migración genere resultados positivos, tanto en materia de adaptación al cambio climático como de seguridad alimentaria, en función de las circunstancias locales.
- Los datos empíricos y la información, sin embargo, no son suficientes. El papel de la financiación para el clima en la promoción práctica de la reducción del riesgo de desastres y otras estrategias de prevención y adaptación reviste una importancia fundamental para que los datos y los conocimientos puedan traducirse en acciones. Los recursos disponibles sobre el terreno son necesarios para que las personas puedan hacer frente con éxito a los efectos del cambio climático, independientemente de que hayan permanecido en su lugar de origen o hayan decidido desplazarse como respuesta.
- Por último, las soluciones innovadoras deben analizar los contextos locales de vulnerabilidad y dar prioridad al bienestar humano, teniendo en cuenta que la migración constituye un mecanismo viable para gestionar el riesgo climático. El papel de la industria alimentaria en la formulación de políticas orientadas a reducir el hambre puede revisarse a la luz de las múltiples prácticas que afectan al bienestar de las comunidades, reducen la seguridad alimentaria y provocan directamente desplazamientos. Además, es necesario examinar las políticas orientadas a la innovación y la tecnología para la gestión del riesgo climático, a fin de conocer las limitaciones que tales políticas imponen en los pequeños productores y en su capacidad para innovar cuando los recursos para actuar son limitados. Con todo, no conviene intentar encajar estas consideraciones en políticas antiguas, sino más bien poner en marcha un nuevo proceso, integral e inclusivo, en colaboración con las comunidades afectadas.

Página dejada intencionalmente en blanco



INTERNATIONAL  
DIALOGUE  
ON MIGRATION



ANDREA MILAN  
AMANDA BISONG  
PADDY SIYANGA KNUDSEN

# 8

## ¿HACIA UNA GOBERNANZA MUNDIAL DE LA MIGRACIÓN? DE LA COMISIÓN MUNDIAL SOBRE LAS MIGRACIONES INTERNACIONALES DE 2005 AL FORO DE EXAMEN DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL DE 2022 Y MÁS ALLÁ<sup>1</sup>

### Introducción

El Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular de 2018, que se fundamenta en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y cuyos cimientos se remontan a principios del año 2000, representó un hito sin precedentes en la historia de la gobernanza mundial de la migración<sup>2</sup>. Como explicó el Secretario General de las Naciones Unidas dos años después de su aprobación, “la aplicación del Pacto Mundial [...] no es un proceso uniforme y tendrá distintas implicaciones para los distintos Estados”<sup>3</sup>. En efecto, el reconocimiento de la existencia de diferentes capacidades y prioridades constituye una de las principales fortalezas del Pacto Mundial para la Migración. El Foro de Examen de la Migración Internacional de 2022 representó otro hito de gran importancia, ya que, por primera vez en la historia, los Estados Miembros de las Naciones Unidas y las partes interesadas debatieron acerca del progreso necesario para alcanzar los objetivos del Pacto Mundial para la Migración y concluyeron sus deliberaciones con la aprobación unánime de la llamada Declaración sobre los Progresos<sup>4</sup>.

El presente capítulo se basa en varios capítulos de dos informes anteriores sobre las migraciones en el mundo en los que se realiza un recorrido cronológico por la historia de la gobernanza de la migración como el último gran asunto multilateral incluido en el programa de trabajo de las Naciones Unidas. Uno de los capítulos del *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2018* dedicado a la gobernanza mundial de la migración brinda una definición de la gobernanza de la migración y resume los aspectos fundamentales de la estructura de la gobernanza mundial de la migración. En él también se presentan los principales diálogos e iniciativas puestos en marcha desde principios de siglo que fueron decisivos para la aprobación de la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes en 2016 y otras negociaciones intergubernamentales posteriores. En el *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020* se ofrece un análisis de fondo y forma sobre el desarrollo y la aprobación del Pacto Mundial para la Migración y del Pacto Mundial sobre los Refugiados, en particular sobre la complementariedad y la coherencia entre ambos pactos y sus respectivas deficiencias. También se explican a grandes rasgos las implicaciones de la aprobación de los pactos y del establecimiento de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración para la gobernanza mundial de la migración<sup>5</sup>. Estos capítulos, junto con el primer capítulo del *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2022*, en

<sup>1</sup> Andrea Milan, Gestor de Datos del Centro de Análisis de Datos Mundiales sobre Migración de la OIM; Amanda Bisong, Oficial de Políticas del Centro Europeo para la Administración de Políticas de Desarrollo; y Paddy Siyanga Knudsen, investigadora independiente.

<sup>2</sup> Guild, 2021; Klein Solomon y Sheldon, 2019; Newland et al., 2019.

<sup>3</sup> Naciones Unidas, 2020.

<sup>4</sup> Naciones Unidas, 2022a.

<sup>5</sup> Martin y Weerasinghe, 2017; Newland et al., 2019.

el que se resumen las principales transformaciones tecnológicas, geopolíticas y ambientales que han configurado la gobernanza de la migración, en particular desde el comienzo de la pandemia, ofrecen un completo resumen sobre la evolución de la migración hasta 2021<sup>6</sup>.

El presente capítulo retoma donde lo deja el capítulo del *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020* centrado en la gobernanza mundial de la migración: a saber, las implicaciones de la nueva estructura para el subsiguiente desarrollo de la cooperación internacional en materia de migración. Se centra en el Foro de Examen de la Migración Internacional de 2022, pero añade profundidad histórica investigando en qué medida las recomendaciones del informe elaborado en 2005 por la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales (CMMI) —el informe más importante de las Naciones Unidas aprobado con anterioridad a la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes— se tienen en cuenta en las actuales labores de cooperación internacional en materia de gobernanza de la migración. Este capítulo también pone de relieve las limitaciones que persisten en la estructura actual para responder a las complejidades y realidades de la migración en el marco geopolítico imperante y complementa esta información con reflexiones sobre la gobernanza de la migración en el ámbito regional, aunque no aborda el tema en los ámbitos nacional o local<sup>7</sup>.

Después de una breve sección introductoria, en el tercer apartado de este capítulo se analiza cómo ha evolucionado la cooperación internacional en materia de migración durante los quince años que van desde la puesta en marcha de la CMMI (2003) hasta la aprobación del Pacto Mundial para la Migración por los Estados Miembros de las Naciones Unidas (2018), destacando eventos y procesos de especial importancia, en particular el carácter central del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo (FMMMD), así como la repercusión de las crisis sistémicas y los cambios geopolíticos. En el cuarto apartado del capítulo, se examinan con ojo crítico los resultados del Foro de Examen de la Migración Internacional. A este apartado le sigue un quinto apartado que profundiza en determinadas cuestiones polémicas y situaciones de especial tensión que surgieron durante los debates de política relativos a la gobernanza mundial de la migración en el transcurso del Foro de Examen. El capítulo concluye con una reflexión sobre las expectativas, retos y oportunidades desde el primer Foro de Examen de la Migración Internacional hasta el año 2030.

## La gobernanza de la migración en el ámbito mundial: un régimen multipartito

La gobernanza mundial de la migración ha ido evolucionando desde la mera cooperación internacional en materia de migración hasta convertirse en el régimen multipartito que dirigen actualmente las Naciones Unidas<sup>8</sup>. Durante las negociaciones del Pacto Mundial para la Migración, los Estados Miembros reiteraron que la gobernanza de la migración constituía un elemento fundamental de la soberanía nacional y subrayaron el papel de la cooperación internacional en materia de migración en el marco de dicho pacto<sup>9</sup>.

<sup>6</sup> McAuliffe y Triandafyllidou, 2021.

<sup>7</sup> Para una visión general sobre las recientes tendencias nacionales de la gobernanza de la migración en relación con el Pacto Mundial para la Migración, consulte OIM, 2022. A través de la iniciativa de los Indicadores de Gobernanza de la Migración, la OIM ha evaluado la gobernanza de la migración en un gran número de países y entre autoridades locales de todo el mundo. Véase al respecto OIM (s. f. a).

<sup>8</sup> Thouez, 2019.

<sup>9</sup> El Pacto Mundial para la Migración comienza con la siguiente afirmación: “Los Jefes de Estado y de Gobierno y Altos Representantes, reunidos en Marruecos los días 10 y 11 de diciembre de 2018, reafirmando la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes y decididos a contribuir de manera importante a la mejora de la cooperación sobre la migración internacional en todas sus dimensiones, hemos aprobado el siguiente Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular”.

## Definición de la gobernanza de la migración

Según la CMMI, “[e]n el ámbito de las migraciones internacionales, la gobernanza cobra varias formas, entre ellas las políticas migratorias y los programas de cada país, debates y acuerdos entre Estados, foros multilaterales y procesos consultivos, actividades de organizaciones internacionales, al igual que las leyes y normas examinadas”<sup>a</sup>. Más recientemente, y basándose también en definiciones posteriores<sup>b</sup>, la OIM ha definido la gobernanza de la migración como sigue: “Marcos conjuntos de normas jurídicas, leyes, reglamentos, políticas y tradiciones, así como de estructuras organizativas (subnacionales, nacionales, regionales e internacionales), y procesos pertinentes que regulan y determinan la actuación de los Estados en respuesta a la migración en todas sus formas, abordando los derechos y obligaciones y fomentando la cooperación internacional”<sup>c</sup>.

<sup>a</sup> Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales (CMMI), 2005:65.

<sup>b</sup> Por ejemplo, en Betts, 2011.

<sup>c</sup> OIM, 2019.

A diferencia de otras esferas de la globalización, como el comercio, por ejemplo, no existe ningún régimen que rija la movilidad humana en el ámbito mundial<sup>10</sup>. Los debates mundiales en torno a la gobernanza de la migración tienen lugar paralelamente en distintos foros mundiales y regionales, y la gobernanza mundial de la migración ha sido descrita como inestable, flexible, cambiante, fragmentada y débil, en el mejor de los casos, o inexistente en algunas zonas<sup>11</sup>. Sin embargo, la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2016, la subsiguiente elaboración del Pacto Mundial para la Migración en 2018 y la aprobación unánime de la Declaración sobre los Progresos del Foro de Examen de la Migración Internacional cuatro años más tarde constituyen hitos destacados en el camino hacia una gobernanza mundial de la migración<sup>12</sup>. Estos hitos reflejan el progreso de los Estados y demás agentes hacia el establecimiento de un enfoque más integrado en materia de gobernanza de la migración tras años de colaboración al margen de los procesos formales de las Naciones Unidas, en particular, a través del FMMD. La flexibilidad y el carácter jurídico no vinculante del régimen de gobernanza mundial de la migración surgen del deseo de los Estados de convenir en un marco mundial de cooperación internacional en materia de migración exento de compromisos jurídicamente vinculantes que podrían haber planteado dificultades políticas en el ámbito nacional. La flexibilidad de la gobernanza mundial de la migración también pone de manifiesto la centralidad de los diálogos y consultas regionales, que han desempeñado un papel decisivo en el establecimiento de las actuales instituciones mundiales sobre migración tras la Segunda Guerra Mundial y que desde entonces siguen cumpliendo un papel fundamental<sup>13</sup>.

<sup>10</sup> Sykes, 2013.

<sup>11</sup> Kainz y Betts, 2021; Sahin-Mencutek et al., 2022.

<sup>12</sup> Duncan, 2019; McAdam, 2019.

<sup>13</sup> Lavenex y Piper, 2022; Martin y Weerasinghe, 2017.

Durante las últimas dos décadas, han aumentado el número y la variedad de interlocutores que intervienen en la configuración de la gobernanza mundial de la migración, como lo demuestra la participación de un número considerable de agentes no estatales en el Foro de Examen de la Migración Internacional<sup>14</sup>. Estos interlocutores ya habían estado presentes y se habían hecho ver y oír en el proceso preparatorio para la aprobación del Pacto Mundial para la Migración y del Pacto Mundial sobre los Refugiados, en el que abogaron por los derechos y la protección, en particular por los derechos humanos de los migrantes<sup>15</sup>. Los grupos de migrantes y las organizaciones lideradas por migrantes contribuyeron de manera decisiva a la inclusión de la opinión de los migrantes en los diálogos mundiales defendiendo la importancia de una gobernanza inclusiva<sup>16</sup>. Además, el sector privado ha promovido soluciones innovadoras y prácticas a los retos que afrontan los migrantes a través de grupos como Tent Partnership for Refugees, Concordia, la Alianza Mundial de Competencias y el Mecanismo Empresarial del FMMMD. Las iniciativas dirigidas por el sector privado en el ámbito mundial han impulsado cambios de carácter político que se implementaron en consonancia con los principales objetivos del Pacto Mundial para la Migración. Estos interlocutores han contribuido al establecimiento de la actual estructura multipartita de gobernanza mundial de la migración, que exige cada vez más transparencia, la aplicación de un enfoque centrado en los derechos y la adopción de medidas innovadoras de política en colaboración con los Estados y los organismos internacionales<sup>17</sup>.

Dentro de los Estados, las autoridades locales y regionales influyen cada vez más en la configuración de la agenda mundial sobre migración, colaborando en la creación de las narrativas que la sostienen<sup>18</sup>. Las ciudades se han convertido en agentes fundamentales de los debates mundiales sobre migración, lo que demuestra que su cooperación y sus actividades repercuten directamente en la vida de los migrantes que residen en las zonas urbanas<sup>19</sup>. Por ejemplo, el Consejo de Alcaldes para la Migración ha desempeñado un papel primordial en los debates sobre gobernanza climática, recepción e integración. Además de la gobernanza mundial, nacional y local de la migración, muchos Estados han comenzado a perfilar un sistema de transgobernanza en el que los agentes se desplazan de un nivel de gobernanza a otro para defender los intereses que le son propios o velar por su protección<sup>20</sup>.

<sup>14</sup> Entre estos agentes no estatales se incluyen organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas, científicas y basadas en los conocimientos, el sector privado, sindicatos, organizaciones confesionales, de migrantes y de jóvenes, comunidades de la diáspora y otros interlocutores pertinentes. Véase OIM, s. f. b.

<sup>15</sup> Rother, 2022.

<sup>16</sup> Piper, 2015.

<sup>17</sup> Appleby, 2020.

<sup>18</sup> Stürner-Siovitz, 2022.

<sup>19</sup> Schweiger, 2023.

<sup>20</sup> Thouez, 2019. Este hecho también se observa en el creciente número de países que participan en las evaluaciones de los Indicadores de Gobernanza de la Migración (IGM) en múltiples niveles de gobernanza. Véase OIM, s. f. a.

## De la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales al Pacto Mundial para la Migración

### *La Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales: preparativos y resultados*

Con base en la cooperación internacional, cuyos orígenes se remontan a finales de la Primera Guerra Mundial, el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo celebrada en el Cairo en 1994 dedicó un capítulo entero a la migración internacional. En este capítulo, entre otras cuestiones, se fomentaban una mayor cooperación y más diálogo entre países<sup>21</sup>. A fin de dar seguimiento a este capítulo, las Naciones Unidas enviaron tres encuestas a sus Estados Miembros en 1995, 1997 y 1999 a fin de conocer su opinión con respecto a la posible celebración de una conferencia internacional sobre migración internacional. Sin embargo, varios gobiernos expresaron serias reservas al respecto<sup>22</sup>.

Varios diálogos e iniciativas fueron decisivos para crear impulso y generar confianza en favor de una acción más amplia en el ámbito mundial en los años 2000 y principios de la década de 2010, en particular el Grupo Mundial sobre Migración (GMM), uno de los principales mecanismos interinstitucionales de las Naciones Unidas<sup>23</sup>. Los albores del siglo marcaron un punto de inflexión en la actitud de los Estados hacia la cooperación internacional en materia de migración, lo que se tradujo en una notable aceleración de los progresos: en 1999 el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas designó al primer Relator Especial sobre los derechos humanos de los migrantes, cargo que ocupó una mujer; en 2001 se establecieron la Iniciativa de Berna y el Diálogo Internacional sobre la Migración, que la OIM celebra de forma periódica; en su informe de 2002 relativo al fortalecimiento de las Naciones Unidas, el Secretario General Kofi Annan definió la migración como una cuestión prioritaria para las Naciones Unidas<sup>24</sup>; y, en mayo de 2003, en el informe final de la Comisión sobre Seguridad Humana de las Naciones Unidas, se propuso que una comisión amplia y de alto nivel estudiara posibles opciones y esferas de consenso, incluidos acuerdos institucionales alternativos, en relación con la gobernanza mundial de la migración<sup>25</sup>. Estos avances se produjeron en un momento en que los economistas y las instituciones financieras internacionales se aprestaban a arrojar luz sobre los efectos positivos de la migración y las remesas en el desarrollo, efectos que anteriormente habían sido subestimados<sup>26</sup>.

En diciembre de 2003, el Secretario General, junto con varios gobiernos, estableció la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales (CMMI). Aunque la CMMI desempeñó sus funciones de forma totalmente independiente y los comisionados y copresidentes actuaron a título individual, la participación de los Estados Miembros, en particular a través de los procesos consultivos regionales sobre migración, revistió especial importancia para el éxito y la posterior repercusión de la Comisión<sup>27</sup>.

<sup>21</sup> Betts y Kainz, 2017; Lebon-McGregor, 2020.

<sup>22</sup> Naciones Unidas, 2001.

<sup>23</sup> Martin y Weerasinghe, 2017.

<sup>24</sup> Naciones Unidas, 2002.

<sup>25</sup> Comisión sobre Seguridad Humana, 2003:45.

<sup>26</sup> Por ejemplo, De Haan, 1999; Ratha, 2003.

<sup>27</sup> Lavenex y Piper, 2022.

La CMMI estaba compuesta por 19 miembros, procedentes de todas las regiones del mundo, que traían consigo una gran variedad de perspectivas y conocimientos sobre migración. Su mandato tripartito giraba en torno a tres objetivos<sup>28</sup>. En primer lugar, la Comisión, en cuanto primer grupo mundial sobre migración internacional, debía velar por que las migraciones internacionales ocuparan un lugar en la agenda mundial. En segundo lugar, se ocuparía de analizar las deficiencias presentes en las políticas migratorias en vigor. En tercer lugar, asumiría el cometido de presentar recomendaciones sobre cómo fortalecer la gobernanza nacional, regional y mundial de la migración internacional, traduciendo la compleja realidad y las políticas sobre migración internacional en principios de actuación concretos que reflejaran los objetivos compartidos y la visión común de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

Para llevar a cabo sus tareas, la CMMI adoptó un enfoque consultivo amplio: organizó cinco reuniones regionales y encargó 8 informes regionales y 13 temáticos, así como 56 artículos especializados<sup>29</sup>. En el informe final de la CMMI, titulado “Las migraciones en un mundo interdependiente: nuevas orientaciones para actuar”, se incluyeron seis principios para la acción, fundamentados en diversas recomendaciones. Cada principio se abordaba en un capítulo específico, en el que se explicaban de manera detallada su importancia y las principales recomendaciones asociadas a él (cuadro 1). En el capítulo del informe de la CMMI dedicado al tema de la gobernanza se insistía en que una buena gobernanza de la migración en el ámbito nacional constituía las bases de una cooperación bilateral y multilateral más eficaz entre los Estados y se señalaban cuatro retos principales asociados con la gobernanza de la migración en el ámbito nacional, a saber: la coherencia política; la coordinación interinstitucional; la capacidad y los recursos; y la cooperación con otros Estados. Como veremos en las siguientes secciones, estas cuestiones siguen planteando hoy grandes retos en muchos países del mundo.

<sup>28</sup> OIM, s. f. b.

<sup>29</sup> *Ibid.*

Cuadro 1. Principales recomendaciones de la CMMI y objetivos del Pacto Mundial para la Migración

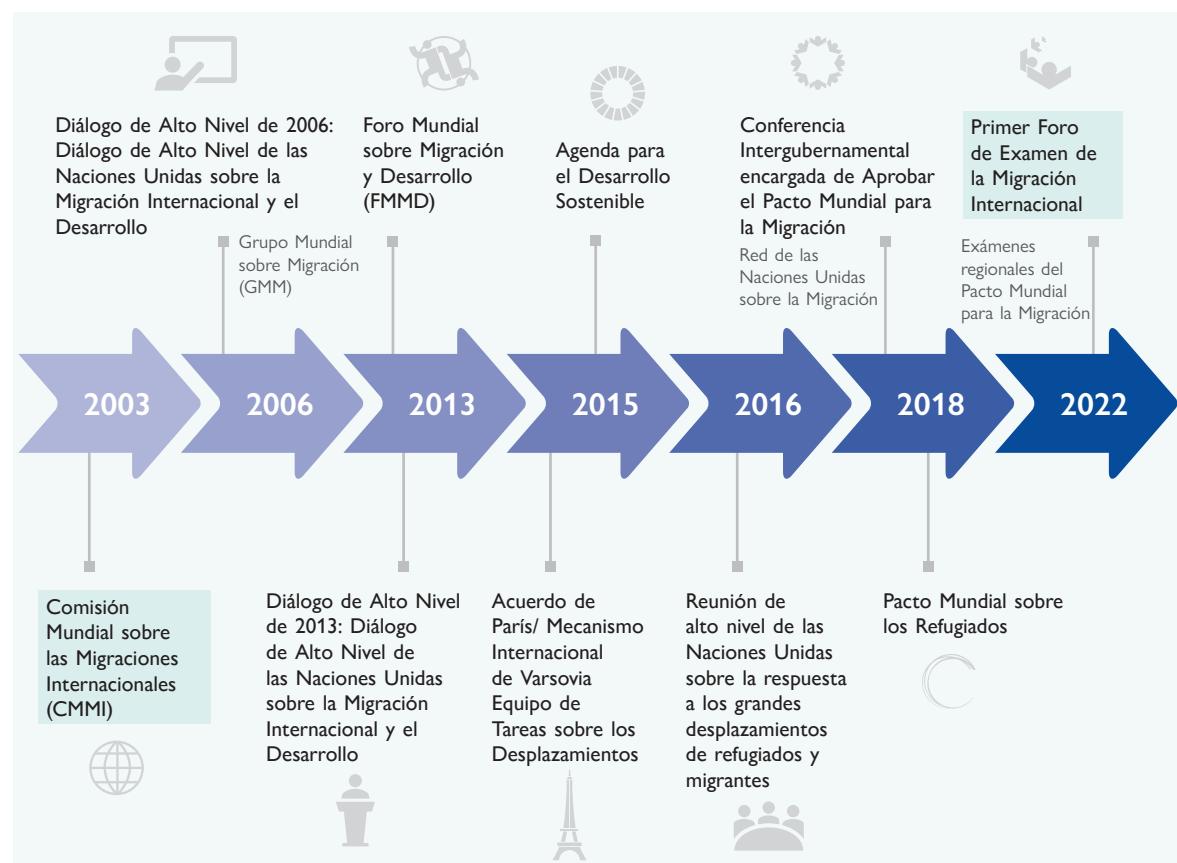
Principio para la acción de la CMMI	Resumen de las recomendaciones	Objetivos correspondientes en el Pacto Mundial para la Migración
<b>1</b> <b>Migrar por decisión propia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tener en cuenta el aumento de la migración en la formulación de las políticas migratorias.</li> <li>Adoptar enfoques realistas y flexibles en relación con las vías de migración internacional, en particular con la migración temporal y laboral.</li> <li>Crear empleos con condiciones de trabajo decentes y medios de vida sostenibles.</li> </ul>	 <b>2</b> REDUCIR LOS FACTORES ADVERSOS  <b>5</b> VÍAS DE MIGRACIÓN REGULAR  <b>6</b> CONTRATACIÓN Y TRABAJO DECENTE  <b>7</b> REDUCIR VULNERABILIDADES  <b>18</b> DESARROLLO Y CONOCIMIENTO DE CUALIFICACIONES
<b>2</b> <b>Incrementar la repercusión sobre la economía y el desarrollo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la formación de capital humano y cooperar para ofrecer una remuneración, condiciones de trabajo y perspectivas laborales adecuadas al conjunto de los trabajadores del mundo.</li> <li>Fomentar la transferencia y la inversión de las remesas a través de sistemas formales que propicien el crecimiento y la competitividad.</li> <li>Aprovechar los efectos de la migración de retorno y la migración circular en el desarrollo.</li> </ul>	 <b>5</b> VÍAS DE MIGRACIÓN REGULAR  <b>18</b> DESARROLLO Y CONOCIMIENTO DE CUALIFICACIONES  <b>19</b> CONTRIBUCIÓN DE LOS MIGRANTES Y LAS DÁSPORAS  <b>20</b> TRANSFERENCIAS DE REMESAS  <b>21</b> RETORNO DIGNO Y REINTEGRACIÓN
<b>3</b> <b>Encarar las migraciones irregulares</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entablar un debate objetivo sobre las consecuencias negativas de la migración irregular y su prevención.</li> <li>Hacer frente a las condiciones que conducen a la migración irregular y tomar medidas para resolver la situación de los migrantes en situación irregular.</li> <li>Redoblar los esfuerzos para luchar contra el tráfico de migrantes y la trata de personas.</li> </ul>	 <b>2</b> REDUCIR LOS FACTORES ADVERSOS  <b>3</b> PROMociÓN DE INFORMACIÓN  <b>9</b> COMBATIR EL TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES  <b>10</b> ERADICAR LA TRATA DE PERSONAS  <b>11</b> GESTIÓN DE FRONTERAS  <b>12</b> CONTROL, EVALUACIÓN Y ORIENTACIÓN

Principio para la acción de la CMMI	Resumen de las recomendaciones	Objetivos correspondientes en el Pacto Mundial para la Migración
<b>4</b> <b>Fortalecer la cohesión social mediante la integración</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Respetar plenamente los derechos de los migrantes; garantizar el cumplimiento de una serie de normas mínimas en el ámbito laboral; proteger a los migrantes frente a la explotación y los abusos.</li> <li>Promover la plena integración de los migrantes en la sociedad, haciendo especial hincapié en su empoderamiento y en la protección de los derechos de las mujeres y los niños.</li> <li>Abordar la migración internacional de una manera objetiva y responsable.</li> </ul>	 <b>4</b> IDENTIDAD JURÍDICA Y DOCUMENTACIÓN  <b>6</b> CONTRATACIÓN Y TRABAJO DECENTE  <b>7</b> REDUCIR VULNERABILIDADES   <b>16</b> INCLUSIÓN Y COHESIÓN SOCIAL  <b>17</b> ELIMINAR LAS DISCRIMINACIONES
<b>5</b> <b>Proteger los derechos de los migrantes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Velar por que los Estados asuman la responsabilidad de proteger a quienes se encuentran en su territorio, a fin de reducir las presiones que empujan a las personas a migrar; proteger a los migrantes en tránsito y salvaguardar los derechos humanos en los países de destino.</li> <li>Asegurarse de que todos los migrantes puedan acceder a un trabajo decente y disfruten de protección frente a la explotación y los abusos.</li> <li>Fortalecer el marco normativo de la migración internacional y cerciorarse de que las disposiciones del marco se apliquen sin que medie discriminación alguna.</li> </ul>	 <b>2</b> REDUCIR LOS FACTORES ADVERSOS  <b>6</b> CONTRATACIÓN Y TRABAJO DECENTE  <b>7</b> REDUCIR VULNERABILIDADES
<b>6</b> <b>Reforzar la gobernanza: coherencia, capacidad y cooperación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer políticas nacionales coherentes en materia de migración que se basen en objetivos acordados y compatibles con el derecho internacional, en particular el derecho internacional de los derechos humanos.</li> <li>Cooperar con otros Estados y organizaciones regionales e internacionales para formular políticas migratorias nacionales, en particular mediante acuerdos bilaterales y la aportación de recursos y conocimientos especializados.</li> <li>Asegurarse de que los procesos consultivos regionales sobre migración alcancen una cobertura mundial, fomenten la participación de la sociedad civil y el sector privado y no se centren exclusivamente en el control de la migración.</li> </ul>	 <b>11</b> GESTIÓN DE FRONTERAS  <b>14</b> PROTECCIÓN CONSULAR  <b>23</b> COOPERACIÓN INTERNACIONAL

### *La gobernanza de la migración después de la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales*

Pasaron 15 años entre el establecimiento de la CMMI en 2003 y la aprobación del Pacto Mundial para la Migración en 2018 y casi dos décadas entre aquel y la puesta en marcha del Foro de Examen de la Migración Internacional en 2022. Durante este periodo, varios procesos mundiales han contribuido a establecer la actual estructura de gobernanza mundial de la migración. En el gráfico 1 se presenta una línea de tiempo en la que se muestran algunos de los acontecimientos y marcos internacionales más importantes en este sentido, pero conviene tener en cuenta que no todos ellos suscitaron un apoyo unánime y que en dicho gráfico no se incluyen procesos fundamentales como los diálogos internacionales sobre migración, los procesos consultivos regionales y las reuniones del Consejo de la OIM que allanaron el camino y sirvieron de base para alcanzar tales logros<sup>30</sup>. Estos procesos, independientemente de que tuvieran lugar dentro o fuera del sistema de las Naciones Unidas, desempeñaron un papel decisivo en el establecimiento de la agenda mundial sobre migración.<sup>31</sup> La migración y su gobernanza también se han visto condicionadas por una serie de transformaciones tecnológicas (“la cuarta revolución industrial”), geopolíticas y ambientales<sup>32</sup>.

Gráfico 1. Principales acontecimientos y procesos internacionales durante el periodo 2003-2022



<sup>30</sup> Klein Solomon, 2005.

<sup>31</sup> Véase, por ejemplo, la contribución del FMMD en Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo (FMMD), s. f. a.

<sup>32</sup> Sobre los efectos de estas transformaciones en la migración y su gobernanza, véase McAuliffe y Triandafyllidou, 2021.

## Incidencia de la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales

The work of the GCIM set the basis for other processes that followed after the publication of the GCIM report in December 2005. From the three-fold mandate of the GCIM to the report recommendations, its wide implications for migration governance are visible in the Global Compact for Migration and IMRF processes. Nevertheless, States were and remain reluctant to delegate formal regulatory authority over migration to a global supranational authority, and some have observed that “discussions about international governance of migration thus have tended to focus on institutional architecture for cooperation and/or common underlying principles.”<sup>33</sup> Others have identified four key limits to national migration governance —minimal intergovernmental cooperation; insufficient policymaking coordination; lack of capacity to maximize migration benefits (especially in lower income States); a lack of international policy coherence—and have argued for GCIM implementation in place of national governance systems.<sup>34</sup>

### Los resultados de la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales

En el informe de la CMMI de 2005, titulado “Las migraciones en un mundo interdependiente: nuevas orientaciones para actuar”, se destacaron las principales cuestiones que la Comisión debía abordar en relación con la migración y el desarrollo: la migración, el crecimiento económico y el mercado laboral, la migración irregular, los migrantes en la sociedad, la protección de los migrantes, y la gobernanza de la migración. A las principales conclusiones del informe se añadieron una serie de propuestas de carácter general, que apoyaban claramente la elaboración de políticas migratorias y hacían hincapié en esta cuestión.

La principal conclusión de la CMMI fue que las políticas migratorias debían basarse en objetivos compartidos y una visión común. Sobre la base de esta conclusión, la Comisión propuso elaborar un marco amplio, coherente, y mundial basado en seis principios de actuación y 33 recomendaciones conexas.

En su informe, la CMMI concluyó que la comunidad internacional no había logrado aprovechar el pleno potencial de la migración internacional y no había estado a la altura de las oportunidades y los retos de la migración. Como consecuencia, recomendó más coherencia, cooperación y capacidad para avanzar hacia una gobernanza de la migración más eficaz en los ámbitos nacional, regional y mundial<sup>a</sup>.

El sexto principio del informe de la CMMI, que se aborda en el capítulo “Creación de coherencia: la gobernanza de las migraciones internacionales”, sigue siendo pertinente hoy. Este principio se sustenta en tres pilares: el fortalecimiento de la capacidad en el ámbito nacional, una mayor colaboración entre los Estados en el ámbito regional y una cooperación más firme entre los Estados y los agentes internacionales en el ámbito mundial. Las seis recomendaciones asociadas a este principio tienen en cuenta la intersección entre la migración internacional y el desarrollo en esferas de política más amplias como el comercio, la ayuda o la asistencia, la seguridad del Estado, la seguridad humana y los derechos humanos.

<sup>a</sup> Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES), 2005:2-3.

<sup>33</sup> Newland, 2005:6.

<sup>34</sup> Süßmuth y Morehouse, 2012.

El informe de la CMMI subrayaba la necesidad de abordar más detenidamente las preocupaciones en materia de seguridad humana relacionadas con la migración internacional, en particular a la luz de otras cuestiones políticas fundamentales, como la seguridad del Estado, la ayuda o la asistencia, el comercio y los derechos humanos. Este hincapié en la seguridad humana ha permitido aprovechar el impulso político mundial para hacer frente a los retos migratorios y proteger a los migrantes vulnerables.

El informe también establecía una base sólida para la cooperación mundial, pero los Estados —y la comunidad internacional en general— reaccionaron de diferentes maneras: algunos defendieron las ideas del informe y participaron en grupos temáticos para hacer frente a los retos migratorios, mientras que otros no adoptaron las recomendaciones de la CMMI o discreparon de las recomendaciones referidas a cuestiones polémicas (como la perspectiva de los derechos de los migrantes). Es bien sabido que la CMMI definió el programa del primer Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo de la Asamblea General de las Naciones Unidas, influyendo en las conclusiones de la presidencia del Diálogo y estableciendo la agenda de la subsiguiente labor en materia de gobernanza mundial. La CMMI también impulsó el debate sobre la gobernanza mundial de la migración entre los Estados. A pesar de todo, sus esfuerzos no se tradujeron en la creación de un marco formal, coherente y multilateral en materia de migración<sup>35</sup>.

## La importancia del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo

Establecido a propuesta del Secretario General de las Naciones Unidas Kofi Annan durante el Diálogo de Alto Nivel de 2006, el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo (FMMD) es un proceso informal y no vinculante dirigido por los Estados que contribuye a orientar el debate mundial sobre la migración y el desarrollo. El FMMD fue concebido como un espacio de diálogo constructivo sobre la migración internacional entre los Estados, pero constituye actualmente una plataforma pangubernamental y pansocial en la que los gobiernos pueden establecer contacto con un amplio abanico de agentes: la sociedad civil, el sector privado, los jóvenes, los migrantes y la diáspora, el sistema de las Naciones Unidas, las instituciones académicas, y los ayuntamientos o municipalidades, entre otros. Su principal objetivo es fundamentar las políticas y prácticas pertinentes e influir en ellas a través del diálogo informal, en particular sobre temas delicados, así como generar consenso entre las partes interesadas e idear soluciones innovadoras. Sus tres mecanismos principales destinados a fomentar la participación de las partes interesadas (a saber, el Mecanismo Empresarial, el Mecanismo de la Sociedad Civil y el Mecanismo de Alcaldes) han sido fundamentales para orientar las negociaciones del Pacto Mundial para la Migración y los debates relativos a su aplicación teniendo en cuenta la opinión de todas las partes. A lo largo de los años, el FMMD ha contribuido a fortalecer la cooperación internacional entre las múltiples partes interesadas fomentando la confianza entre los Estados y los agentes no estatales.

<sup>35</sup> *Ibid.*

## Breve repaso sobre la gobernanza de la migración y la Agenda 2030

La aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en 2015 supuso el primer reconocimiento en un documento internacional fundamental en materia de desarrollo de que la migración constituye un poderoso motor de desarrollo sostenible para los migrantes y las comunidades. La migración destacó como una cuestión transversal en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 y ocupó un lugar preeminente en una meta en concreto, la 10.7 del ODS 10, encaminada a “[f]acilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas”. Además, otras metas e indicadores de los ODS ponen de manifiesto la importancia de algunos aspectos específicos de la migración, que se tienen en cuenta en su aplicación y alcance.

El FMMD, en particular a través de su grupo de trabajo especial sobre la Agenda 2030 (reconvertido más tarde en el Grupo de Trabajo sobre Desarrollo Sostenible y Migración Internacional del FMMD, que se ocupa tanto de la Agenda 2030 como del Pacto Mundial para la Migración), fue determinante para que la migración se incluyera en la Agenda 2030. La implicación del FMMD en la aplicación de la Agenda 2030 se observa tanto en sus informes anuales, desde 2017, como en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, al que contribuye mediante análisis y recomendaciones sobre la aplicación de los ODS y sus respectivas metas.

El hincapié de los ODS en la migración constituía un toque de atención para que los gobiernos actuaran de manera más inclusiva e integraran la migración en el desarrollo, pero también detectaron deficiencias y problemas relacionados con los datos, las políticas, las respuestas y las medidas prácticas al objeto de hacer frente a los retos en materia de desarrollo. Con los años, este hincapié en la migración ha obligado a crear capacidad y brindar orientación en los niveles nacional y subnacional para incorporar la migración en la planificación local y nacional, pues era preciso que se comprendieran mejor los vínculos entre la migración y el desarrollo en el contexto de la Agenda 2030 para poder dar cumplimiento a los ODS. Además, este hincapié ha llevado a trascender el plano político y tener en cuenta todos los sectores de gobernanza.

A pesar de no constituir un foro oficial de las Naciones Unidas, el FMMD desempeñó un papel importante en el periodo previo a la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular comunicando oportunamente su postura al Secretario General de las Naciones Unidas. También contribuyó de manera decisiva a los preparativos del Pacto Mundial para la Migración organizando una amplia variedad de diálogos y talleres temáticos. Logró su cometido desarrollando ideas y forjando acuerdos para apoyar la elaboración del pacto, en particular mediante talleres, mesas redondas y, más importante si cabe, una recopilación temática de los documentos finales de las reuniones del foro celebradas entre 2007 y 2017.

Como se reconoce en el preámbulo del Pacto Mundial para la Migración, las contribuciones del FMMD allanaron el camino para la elaboración del pacto<sup>36</sup>. Al comparar la compilación temática del FMMD de 2007 a 2017 (esto es, la contribución del FMMD al proceso de elaboración del pacto) y el texto final del Pacto Mundial para la Migración, más de 50 opciones de política y acciones concretas propuestas por el FMMD aparecen reflejadas en los objetivos del pacto. Un análisis detallado demuestra que la terminología utilizada en el texto del Pacto Mundial para la

<sup>36</sup> Naciones Unidas, 2018a.

Migración es similar a la empleada en las reflexiones temáticas del FMMMD, sobre todo en las acciones concretas (como las vías de migración regular y la lucha contra la trata de personas)<sup>37</sup>. Además, en el Pacto Mundial para la Migración se insta explícitamente al FMMMD a mantener un intercambio oficioso anual sobre el proceso de aplicación<sup>38</sup>.

## El Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular: un análisis más detenido

El discurso en torno a la gobernanza mundial de la migración ha avanzado considerablemente, pero persiste cierta resistencia a comprender la migración de una manera plenamente contextualizada. El Pacto Mundial para la Migración representa un enorme paso adelante en favor de un enfoque pansocial y multilateral de la gobernanza de la migración que integra la formulación y el análisis de las políticas migratorias en un contexto más amplio. Por primera vez en la historia, los Estados Miembros cuentan con un marco común para examinar el progreso en materia de gobernanza de la migración. El Pacto Mundial para la Migración fomenta esfuerzos concertados y coordinados hacia un enfoque pangubernamental y pansocial y subraya que la migración es una cuestión de alcance mundial. Antes de 2018, los expertos ya planteaban la necesidad de poner en marcha un proceso más orgánico de cooperación internacional en materia de gobernanza de la migración que dimanara de deliberaciones estratégicas sobre el modo de mejorar las políticas y prácticas existentes y no de un enfoque institucional descendente de carácter mundial<sup>39</sup>; las consultas y la aprobación del Pacto Mundial para la Migración en 2018 formaron parte de un proceso orgánico de este tipo.

### La Red de las Naciones Unidas sobre la Migración

A fin de apoyar la aplicación del Pacto Mundial para la Migración, el Secretario General de las Naciones Unidas creó en 2018 la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración, cuyo mandato consiste en velar por que los Estados Miembros reciban un apoyo eficaz, oportuno y coordinado de todo el sistema de las Naciones Unidas (párrafo 45 del Pacto Mundial para la Migración). Los objetivos de la Red, que otorga prioridad a los derechos y el bienestar de los migrantes y sus comunidades de destino, origen y tránsito, se enuncian en el Pacto. La Red se rige por diversos principios de funcionamiento, como la inclusividad, la orientación a los resultados y la rendición de cuentas, y preconiza un enfoque basado en los derechos humanos que tenga en cuenta las cuestiones de género y las necesidades de los niños. Esta red reemplazó a la Global Coalition on Migration de 2006.

<sup>37</sup> FMMMD, s. f. b.

<sup>38</sup> Ibid.

<sup>39</sup> Süssmuth y Morehouse, 2012.

La Red sobre la Migración, cuyas funciones de coordinación y secretaría recaen en la OIM, está integrada por un comité ejecutivo, un conjunto de miembros (las entidades del sistema de las Naciones Unidas, que actualmente ascienden a 39) y varios grupos de trabajo o lineamientos. Los grupos de trabajo brindan asesoramiento técnico a la Red sobre cuestiones específicas y facilitan la acción conjunta en los planos regional y nacional. En el plan de trabajo actual de la Red (2022-2024), se contemplan 14 grupos de trabajo, incluidos cinco nuevos grupos introducidos en 2022 como respuesta a las recomendaciones de la Declaración sobre los Progresos del Foro de Examen de la Migración Internacional. Los grupos de trabajo y el Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples para la Migración cuentan entre sus miembros con representantes de la sociedad civil, las instituciones académicas, las organizaciones de la diáspora, el sector privado y los sindicatos.

La Red sobre la Migración también presta apoyo a los mecanismos de coordinación de las Naciones Unidas en materia de migración en los ámbitos nacional y regional y promueve planes nacionales para la aplicación del Pacto Mundial para la Migración, planes nacionales de desarrollo y planes sectoriales. Además, realiza un seguimiento de los compromisos contraídos por los Estados con respecto a la aplicación del Pacto Mundial para la Migración a través del tablero de compromisos.

Con todo, existen obstáculos que dificultan la aplicación universal del Pacto Mundial para la Migración. En primer lugar, el pacto no es vinculante y no todos los Estados Miembros votaron en favor de su aprobación. Una serie de países que revisten una importancia fundamental en el contexto de la migración siguen mostrándose reticentes a aplicarlo, mientras que otros que no votaron en favor de su aprobación en la Asamblea General ahora participan en el proceso de seguimiento. En segundo lugar, este proceso dirigido por los países coloca convenientemente a los Estados a la cabeza de la aplicación del pacto, que ha de materializarse mediante planes nacionales de aplicación. Aunque se ha alentado a los Estados a tomar parte en procesos inclusivos y participativos basados en enfoques pangubernamentales y pansociales, el enfoque elegido dependerá del proceso nacional que se ponga en marcha de cada país y diferirá entre Estados. En el ámbito regional, cabe esperar que los mecanismos regionales oficiales, las comunidades económicas regionales y los procesos consultivos regionales presten apoyo a la aplicación del Pacto Mundial para la Migración. A través de los exámenes regionales que se presentan al Foro de Examen de la Migración Internacional cada cuatro años, tanto los Estados como los foros regionales orientan el proceso de examen mundial compartiendo sus informes sobre la aplicación del pacto, en los que se siguen las directrices de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración<sup>40</sup>.

La estructura mundial de la gobernanza de la migración ha cambiado desde la época de la CMMI, en gran parte debido a la institucionalización de la cooperación internacional a través de los canales oficiales de las Naciones Unidas. El Pacto Mundial para la Migración, a pesar de sus limitaciones, es sin duda crucial para afrontar los retos migratorios desde una perspectiva mundial. La aplicación de dicho pacto y las estructuras institucionales conexas beben de diversos procesos y foros que se remontan al Diálogo de Alto Nivel, el FMMD y las recomendaciones de la CMMI. Desde entonces se ha hecho especial hincapié en el intercambio de prácticas y el aprendizaje entre pares y han surgido nuevas iniciativas para apoyar el desarrollo de marcos dirigidos por los Estados.

<sup>40</sup> Para obtener más información sobre los exámenes regionales del Pacto Mundial para la Migración, véase Red de las Naciones Unidas sobre la Migración, s. f. a.

A pesar de que el marco actual plantea ciertas dificultades, también brinda oportunidades en el Pacto Mundial para la Migración para mantener el impulso y afrontar los retos migratorios en el ámbito mundial. Estas dificultades (y oportunidades) están relacionadas principalmente con la financiación específica de los planes nacionales de aplicación del Pacto Mundial para la Migración, así como con opciones de financiación mixta<sup>41</sup>, la participación de organizaciones no gubernamentales y agentes no estatales en el establecimiento de la agenda y la aplicación del pacto mediante debates nacionales, regionales y mundiales<sup>42</sup>, y la puesta en marcha de procesos eficaces de seguimiento y examen bajo la forma de exámenes regionales y la celebración del Foro de Examen de la Migración Internacional.

## La situación actual: los preparativos del Foro de Examen de la Migración Internacional y las enseñanzas extraídas de él

El Pacto Mundial para la Migración, el primer acuerdo de las Naciones Unidas negociado a nivel intergubernamental sobre la gestión de la migración internacional, establece un modelo de cooperación internacional en materia de migración. En 2021, la primera serie de exámenes regionales cuatrienales de carácter preparatorio que precedieron a la celebración del Foro de Examen de la Migración Internacional abarcaron cinco regiones: África, los Estados Árabes, Asia, Europa y las Américas. Las comisiones regionales de las Naciones Unidas, con el apoyo de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración, organizaron los exámenes regionales en Asia, Medio Oriente y África Septentrional, Europa, y América Latina y el Caribe. En el caso de África, Marruecos organizó la reunión de los Estados Miembros de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para África. Los exámenes, que contaron con la presencia de representantes gubernamentales y otras partes interesadas, se centraron en el progreso realizado en los ámbitos nacional, subregional y continental hacia la aplicación del Pacto Mundial para la Migración. En una época en que aún persistían las restricciones debidas a la COVID-19 en algunas zonas del mundo, las mesas redondas y los exámenes regionales del Foro de Examen de la Migración Internacional se celebraron en formato híbrido o virtual. Si bien esta circunstancia permitió que un público más amplio participara en los encuentros, se siguieron los procedimientos estándares de las Naciones Unidas, que no siempre facilitan un debate abierto y constructivo, pues se centran en dar lectura en voz alta a las declaraciones de los representantes de los Estados Miembros. Asimismo, la pandemia puso de relieve nuevas prioridades y retos emergentes para la gobernanza de la migración.

<sup>41</sup> Para obtener más información sobre la financiación mancomunada para el Pacto Mundial para la Migración, véase Red de las Naciones Unidas sobre la Migración, s. f. b.

<sup>42</sup> Para obtener más información sobre las subredes regionales y nacionales, véase Red de las Naciones Unidas sobre la Migración, s. f. c.

## Contribuciones de las partes interesadas a los preparativos del Foro de Examen de la Migración Internacional

Entre 2020 y 2021, 86 Estados Miembros, mecanismos regionales y otros agentes presentaron informes voluntarios en los que se examinaba el estado de la aplicación del Pacto Mundial para la Migración. El análisis de estos 86 informes puso de manifiesto la dificultad de dar seguimiento a la aplicación de un acuerdo no vinculante sin un mecanismo oficial y sistemático de examen<sup>a</sup>. También subrayó la importancia que revisten los datos y las pruebas en los procesos de política, así como el carácter central de temas como el retorno, la trata de personas, el trabajo decente y los migrantes vulnerables. A pesar de las limitaciones que presentan los informes voluntarios, resulta útil examinar este tipo de informes para determinar qué importancia otorgan en general los Estados Miembros a las labores de seguimiento y elaboración de informes y, en particular, a qué objetivos prestan menos atención (por ejemplo, migrantes desaparecidos, discriminación o remesas). El análisis realizado también puso de relieve la necesidad de contar con marcos y procesos de seguimiento más claros.

En noviembre de 2021, el FMMD celebró un foro de partes interesadas en formato híbrido, en el que participaron 180 delegados de 81 Estados Miembros del FMMD, sus tres mecanismos, varios grupos de jóvenes y 25 organizaciones, para cumplir con la tarea encomendada en el marco del Pacto Mundial para la Migración de comunicar oportunamente conclusiones, mejores prácticas y enfoques innovadores al Foro de Examen de la Migración Internacional<sup>b</sup>. Este foro sirvió de base para la elaboración del informe del FMMD sobre el Pacto Mundial para la Migración (publicado en mayo de 2022).

<sup>a</sup> Lebon-McGregor, 2022.

<sup>b</sup> FMMD, s. f. a.

En enero de 2022, el Secretario General de las Naciones Unidas, atendiendo a la solicitud formulada por la Asamblea General, presentó un informe sobre la aplicación del Pacto Mundial para la Migración a fin de orientar la celebración del Foro de Examen de la Migración Internacional<sup>43</sup>. El informe del Secretario General, además de tener en cuenta las aportaciones de los Estados Miembros, las consultas con las partes interesadas y los debates celebrados con los grupos del sistema de las Naciones Unidas, se basaba en los resultados de los exámenes regionales del Pacto Mundial para la Migración.

Durante el proceso inclusivo que precedió a la celebración del Foro de Examen de la Migración Internacional, muchas partes interesadas aportaron ideas, comentarios y respuestas a las diversas versiones de la Declaración sobre los Progresos<sup>44</sup>. Los agentes no estatales instaron a analizar críticamente los progresos, los retos y las deficiencias en la aplicación del Pacto Mundial para la Migración y señalaron la necesidad de establecer un diálogo más dinámico y progresivo con todas las partes y elaborar un marco de seguimiento sólido para acometer un examen más provechoso del Pacto Mundial para la Migración. Esta cuestión, al parecer, revestía particular importancia en vista de las limitaciones que entrañaba la presentación de informes voluntarios sin un marco convenido y sin medios de verificación independientes<sup>45</sup>.

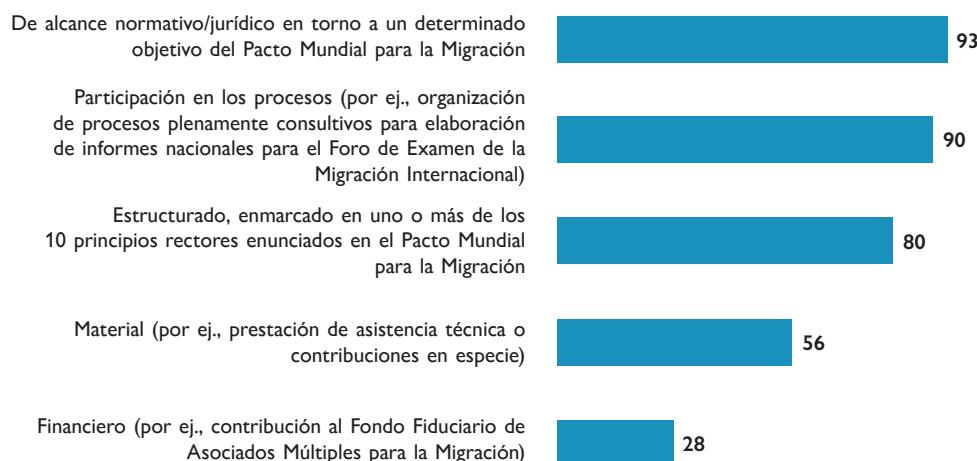
<sup>43</sup> Naciones Unidas, 2021a.

<sup>44</sup> Comité de Acción de la Sociedad Civil, s. f.

<sup>45</sup> Rajah et al., 2022.

Asimismo, los análisis de los expertos y demás partes interesadas como los representantes de la sociedad civil y el FMMI contenían contribuciones a la Declaración sobre los Progresos y exponían a grandes rasgos las enseñanzas que debían extraerse del proceso del Foro de Examen de la Migración Internacional, en particular la necesidad de amplificar la voz de los migrantes.

**Gráfico 2. Compromisos para el Foro de Examen de la Migración Internacional, por tipo**



Fuente: Red de las Naciones Unidas sobre la Migración, s. f. d.

La iniciativa de compromiso se puso en marcha con el fin de contribuir a impulsar el examen y la aplicación del Pacto Mundial para la Migración en el contexto del Foro de Examen de la Migración Internacional<sup>46</sup>. Los compromisos constituyen promesas cuantificables que formulan los Estados Miembros y otras partes interesadas, como las autoridades locales y las organizaciones de la sociedad civil, con el fin de avanzar en la aplicación de uno o varios principios rectores, objetivos o medidas del Pacto Mundial para la Migración. En enero de 2023, se habían recibido y figuraban en el tablero digital un total de 233 compromisos<sup>47</sup>. El mayor número de compromisos (un total de 133) estaba destinado a dar cumplimiento al objetivo 7 del Pacto Mundial para la Migración, que se centra en la reducción de las vulnerabilidades.

El primer Foro de Examen de la Migración Internacional dio lugar a una declaración sobre los progresos acordada unánimemente a nivel intergubernamental en la que se exponían los progresos, retos y deficiencias en la aplicación del Pacto Mundial para la Migración, así como un conjunto de medidas recomendadas<sup>48</sup>.

En mayo de 2022, en vísperas del Foro de Examen de la Migración Internacional, el Presidente del 76º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas presidió un encuentro multipartito de carácter oficioso con más de 250 representantes de agentes no estatales procedentes de todas las regiones del mundo<sup>49</sup>. La atención se centró en la evaluación de los progresos, retos y deficiencias observados en la aplicación del Pacto Mundial para

<sup>46</sup> Véase Red de las Naciones Unidas sobre la Migración, s. f. d.

<sup>47</sup> Ibid.

<sup>48</sup> Naciones Unidas, 2022a.

<sup>49</sup> Rajah et al., 2022.

la Migración y en la consolidación de los compromisos y recomendaciones que permitirían impulsar el proceso de aplicación. Durante el encuentro también se propusieron recomendaciones concretas para pasar a la acción y se subrayó el enfoque inclusivo basado en la máxima “nada sobre nosotros sin nosotros” que otorgaba un lugar central a las opiniones de los migrantes en la gobernanza de la migración.

En consonancia con otros debates mantenidos previamente durante el FMMMD, el Foro de Examen de la Migración Internacional puso de manifiesto el creciente reconocimiento de la importancia de los procesos consultivos regionales, entre otras cosas. En el marco del FMMMD y de otros foros similares, se han celebrado debates multipartitos para aclarar e impulsar el papel de los procesos consultivos regionales en el logro de los objetivos del Pacto Mundial para la Migración, lo que ha posibilitado un acercamiento entre las partes interesadas del pacto y los procesos consultivos regionales. En el informe del Secretario General publicado en 2022, se señala que el Foro de Examen de la Migración Internacional brinda una oportunidad para aprovechar el poder del multilateralismo para brindar orientaciones concretas sobre la promoción de sociedades inclusivas, la mejora y diversificación de las vías de migración, las oportunidades de regularización y la reintegración sostenible, así como la reducción de las vulnerabilidades. Todas estas cuestiones son compatibles con el alcance y la función de los procesos consultivos regionales de apoyar iniciativas encaminadas a garantizar la participación y la adopción de medidas en los niveles nacional y subnacional.

## Principales tensiones en los debates de política sobre la gobernanza mundial de la migración

El Pacto Mundial para la Migración y la Declaración sobre los Progresos del Foro de Examen de la Migración Internacional representan avances y compromisos entre Estados. Los indicadores de gobernanza de la migración preexistentes introdujeron mejoras para medir la gobernanza mundial de la migración de una manera más sistemática<sup>50</sup>. pese a no disponer de un marco acordado para la presentación de informes, 15 países utilizaron la información recopilada a través de los Indicadores de Gobernanza de la Migración (IGM) de la OIM en sus exámenes del Pacto Mundial para la Migración<sup>51</sup>. Sin embargo, la gobernanza mundial de la migración suele caracterizarse por la anulación de acuerdos, las exclusiones y excepciones para situaciones y Estados especiales, el incumplimiento de las convenciones y normas internacionales, y la suspensión de funciones<sup>52</sup>. En efecto, persisten las tensiones entre los Estados y otros agentes con respecto a las prioridades y las medidas que se deben adoptar para impulsar la gobernanza mundial de la migración<sup>53</sup>. La fluidez de los conceptos y la existencia de categorías de política que no siempre reflejan la realidad y las necesidades de los migrantes plantean problemas a la hora de buscar soluciones. La dificultad de acordar medidas concretas a nivel mundial para aplicar el Pacto Mundial para la Migración desde una perspectiva de género —pese a la disponibilidad de mejores prácticas y material de orientación al respecto<sup>54</sup>— también pone de manifiesto la existencia de prioridades contrapuestas entre los Estados Miembros.

<sup>50</sup> Por ejemplo, a través del indicador 10.7.2 de los ODS, a saber, “Número de países que han aplicado políticas migratorias bien gestionadas que facilitan la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas”, y los Indicadores de Gobernanza de la Migración (IGM). Véanse también Mosler Vidal y Laczkó, 2022, y OIM, 2022.

<sup>51</sup> OIM, s. f. a.

<sup>52</sup> van Riemsdijk et al., 2021; Pécoud, 2021b.

<sup>53</sup> Ricorda, 2022.

<sup>54</sup> Véanse Portal Género + Migración, s. f., y OIM, 2023.

En cuanto a la sociedad civil, con miras a reducir las barreras que dificultan su participación en los procesos del Foro de Examen de la Migración Internacional, en el documento de evaluación elaborado por el Comité de Acción de la Sociedad Civil para su presentación al Foro de Examen se establecieron siete compromisos y puntos de acción que instaban a los Estados Miembros, las organizaciones internacionales y otras partes interesadas a adoptar medidas más receptivas y más inclusivas<sup>55</sup>.

Otra tensión surge en relación con la manera en que se separa y se trata diferentemente a los países de destino, origen y tránsito en los debates de política<sup>56</sup>. La realidad es que todas las regiones del mundo comprenden Estados que actúan simultáneamente como países de origen, tránsito y destino de migrantes y deben afrontar los retos y oportunidades asociados con todas las direcciones del flujo migratorio.

A la luz de la geopolítica actual, resulta difícil replantear algunas categorías normativas de las poblaciones migrantes o llegar a acuerdos al respecto, sobre todo en lo referente a la protección de las personas en movimiento o los desplazados internos (véase el siguiente recuadro). En lugar de replantear o actualizar los regímenes existentes, como el régimen de protección internacional, los Estados buscan la forma de definir nuevos enfoques que permitan afrontar los retos emergentes, en particular con relación a los desplazamientos relacionados con el clima, los grandes movimientos de personas debidos a desplazamientos o incluso los desplazamientos relacionados con conflictos<sup>57</sup>.

Algunas de las tensiones que surgen en los ámbitos regional y nacional alteran la cooperación en el plano mundial. Las respuestas regionales o las prioridades de los países hegemónicos (esto es, los países con preponderancia política y económica dentro de una región) a menudo se extienden por todo el mundo y, de hecho, determinan la dirección de la gobernanza mundial de la migración o el énfasis en la cooperación interestatal en materia de migración. Las respuestas regionales han influido de manera determinante en la actuación de los Estados frente a los desplazamientos y los grandes movimientos de personas, pero las innovaciones introducidas en regiones específicas no se han traducido en acciones mundiales. Por ejemplo, como respuesta a la crisis en la República Bolivariana de Venezuela, los países de América del Sur y el Caribe adoptaron medidas para proteger los derechos de los migrantes y los refugiados, en particular medidas encaminadas a regularizar su estancia y acceso al mercado de trabajo. Sin embargo, los esfuerzos para incluir la regularización de la estancia o el acceso al mercado de trabajo en acuerdos mundiales no han dado sus frutos. Así pues, la gestión de las crisis y el interés común por resolver retos regionales impulsan la cooperación en el ámbito regional, pero persiste la reticencia a nivel internacional para incorporar estos enfoques en acuerdos mundiales.

Las cifras mundiales que publican cada año el Observatorio de Desplazamiento Interno (IDMC) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) demuestran que aproximadamente dos tercios de las personas desplazadas en todo el mundo son desplazados internos. A pesar de los llamamientos en favor de la inclusión de los desplazados internos en el Pacto Mundial para la Migración y el Pacto Mundial sobre los Refugiados<sup>58</sup>, el primero no incluye referencia alguna a los desplazados internos y el segundo solo alude en contadas ocasiones a la cuestión del desplazamiento interno, lo que genera una “brecha preocupante”<sup>59</sup>. En este contexto, se estableció en 2022 la Oficina del Asesor Especial del Secretario General sobre Soluciones a los

<sup>55</sup> Comité de Acción de la Sociedad Civil, 2023.

<sup>56</sup> Triandafyllidou, 2022.

<sup>57</sup> Martin y Weerasinghe, 2017.

<sup>58</sup> Sobre los desplazados internos y el Pacto Mundial para la Migración, véase Jimenez-Damary, 2018. Sobre los desplazados internos y el Pacto Mundial sobre los Refugiados, véase Rushing y Clarey, 2017.

<sup>59</sup> Aleinikoff, 2018:617.

Desplazamientos Internos con el fin de impulsar la adopción de medidas en relación con los desplazamientos prolongados y promover un cambio en el modo en que el sistema de las Naciones Unidas y otros agentes encaran esta cuestión (véase el siguiente recuadro de texto).

### Medidas para proteger a los desplazados internos

A finales de 2021, había en el mundo 59,1 millones de desplazados internos —53,2 millones a causa de conflictos y situaciones de violencia y 5,9 millones como resultado de desastres— en un total de 141 países y territorios<sup>a</sup>. Los desplazados internos son personas que se han visto forzadas a escapar o huir de su hogar para evitar los efectos de un conflicto armado o una situación de violencia, las violaciones de derechos humanos o los desastres naturales o provocados por el ser humano, y no han cruzado ninguna frontera estatal internacionalmente reconocida<sup>b</sup>. Estas personas a menudo quedan atrapadas en situaciones de “desplazamiento prolongado”.

Las Naciones Unidas han adoptado diversas medidas para afrontar la difícil situación de los desplazados internos. En 1992, en vista del creciente número de desplazados dentro de las fronteras nacionales y la necesidad de adoptar medidas urgentes, el Secretario General nombró a un representante sobre los desplazados internos para que evaluara las protecciones jurídicas en vigor y el mecanismo institucional para los desplazados internos. Los continuos debates sobre la situación de los desplazados internos condujeron en 1998 a la elaboración de un conjunto de principios rectores sobre los desplazamientos internos, que más tarde se incorporaron en diversos instrumentos jurídicos nacionales y regionales.

Las tensiones en torno a la respuesta a los desplazamientos internos surgen en parte debido a que los gobiernos subestiman las consecuencias de la inacción. Aun cuando se reconoce la importancia de actuar y existe voluntad política en los Estados, las deficiencias en materia de capacidad y las limitaciones operacionales a menudo bloquean el progreso. Además, la responsabilidad de los Estados para con sus ciudadanos desplazados queda a menudo desatendida debido a la existencia de prioridades nacionales contrapuestas y también a la limitada rendición de cuentas y transparencia de los agentes estatales que no adoptan medidas frente a los desplazamientos internos o en ocasiones incluso los provocan<sup>c</sup>. Como consecuencia, no existen aún soluciones concretas al problema de brindar protección y asistencia a los desplazados internos<sup>d</sup>.

En la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes de 2016, se señala la necesidad de “reflexionar sobre estrategias eficaces para garantizar de manera apropiada la prestación de asistencia a los desplazados internos y su protección y para prevenir y reducir esos desplazamientos”. Sin embargo, salvo por un debate sobre los desplazamientos mantenido como parte del compromiso de los Estados de minimizar los factores que obligan a las personas a desplazarse (objetivo 2 del Pacto Mundial para la Migración), no se profundizó en esta idea ni en el Pacto Mundial para la Migración ni en el Pacto Mundial sobre los Refugiados. En este último solo se alude a los desplazamientos con relación a la aplicación del marco de respuesta integral para los refugiados.

El establecimiento del Panel de Alto Nivel sobre los Desplazamientos Internos a petición del Secretario General de las Naciones Unidas en 2019 para encontrar soluciones concretas a los desplazamientos internos, así como la ulterior publicación de la Agenda de Acción del Secretario General sobre los Desplazamientos Internos, constituyen señales alentadoras de una creciente atención política mundial hacia la difícil situación de los desplazados internos. En el informe del Panel de Alto Nivel se incluyeron 10 recomendaciones novedosas y concretas dirigidas a prevenir, dar respuesta y lograr soluciones a los desplazamientos internos. En ellas se subrayaba la necesidad de que los Estados y todos los agentes pertinentes, entre ellos el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil, compartieran la responsabilidad de idear soluciones para poner fin a los desplazamientos<sup>e</sup>. El reconocimiento del complejo carácter de los desplazamientos requiere que los agentes internacionales abandonen el modelo humanitario en favor de un enfoque basado en el nexo acción humanitaria-desarrollo-paz que fortalezca los sistemas y servicios públicos en su conjunto y se centre en las personas desplazadas y las comunidades de destino. En el informe del Panel de Alto Nivel también se hacía hincapié en la necesidad de que los desplazados participaran en el diálogo y la búsqueda de soluciones conjuntas para poner fin a su desplazamiento. La solidaridad internacional es fundamental para dar respuesta a los retos que afrontan las personas desplazadas.

En 2022, como respuesta al informe del Panel de Alto Nivel sobre los Desplazamientos Internos, el Secretario General de las Naciones Unidas puso en marcha la Agenda de Acción sobre los Desplazamientos Internos con tres objetivos, a saber: “ayudar a los desplazados internos a encontrar una solución duradera a su desplazamiento; prevenir mejor la aparición de nuevas crisis relacionadas con los desplazamientos; y velar por que los desplazados reciban protección y asistencia efectivas”<sup>f</sup>.

<sup>a</sup> Observatorio de Desplazamiento Interno (IDMC), 2022.

<sup>b</sup> Naciones Unidas, 1998.

<sup>c</sup> Desai et al., 2021.

<sup>d</sup> Naciones Unidas, 2021b; IDMC, 2022.

<sup>e</sup> Naciones Unidas, 2021b.

<sup>f</sup> Naciones Unidas, 2022b.

Otra esfera de confrontamiento y fragmentación es la relativa a la gobernanza de la migración laboral. Pese a reconocer que, dada la escasez de trabajadores, la migración laboral es necesaria, la mayoría de los Estados no adopta medidas suficientes para proteger a los trabajadores migrantes ni establece las vías necesarias para facilitar su contratación, entrada y estancia en los países donde se precisan sus capacidades, en particular en sectores “poco cualificados”. En general, los trabajadores migrantes, independientemente de su nivel de cualificación, afrontan obstáculos y retos debido a las lagunas normativas o la inexistencia de una reglamentación en la materia, así como a la falta de una cooperación interestatal. Un limitado número de acuerdos laborales bilaterales entre países incorporan las medidas de protección laboral que defienden activistas, expertos y organizaciones no gubernamentales<sup>60</sup>. Los trabajadores migrantes en el sector informal son objeto de explotación por parte de sus empleadores y las personas encargadas de su contratación, sobre todo las mujeres y las niñas, que se enfrentan a múltiples niveles convergentes de discriminación. Aunque varios objetivos del Pacto Mundial para la Migración (los objetivos 2, 5, 6, 16, 18 y 21) recogen el compromiso de los Estados de promover la gobernanza mundial de la migración laboral,

---

<sup>60</sup> Chilton y Woda, 2022.

las insuficientes medidas que adoptan algunos Estados redundan en desmedro del bienestar y de los derechos humanos de los trabajadores migrantes.

En una época en que la migración internacional continúa ocupando un lugar destacado en la configuración de la agenda política y la geopolítica de los Estados y las regiones, los debates políticos de carácter polarizante se centran a menudo en opciones simplistas y binarias y no tienen en cuenta soluciones flexibles para todas las partes, incluidos los migrantes. Como respuesta ello y para hacer frente a las tensiones existentes, es preciso replantearse los actuales enfoques en materia de gobernanza de la migración, sobre todo en el ámbito mundial<sup>61</sup>.

## Perspectivas futuras: expectativas, retos y oportunidades para las futuras ediciones del Foro de Examen de la Migración Internacional

En el párrafo 102 del Pacto Mundial sobre los Refugiados, se señala que antes de la celebración del primer Foro Mundial sobre los Refugiados, previsto para 2019, se elaborarán indicadores específicos para evaluar el éxito del pacto. Por el contrario, en el Pacto Mundial para la Migración, que constituye un “compromiso colectivo de mejorar la cooperación sobre la migración internacional” (párrafo 8), solo se incluyen ocho párrafos sobre el proceso de aplicación (párrafos 40 a 47), en los que no se ofrece información alguna sobre el modo en que se dará seguimiento a la aplicación del pacto o se evaluará su éxito. El seguimiento de la aplicación del Pacto Mundial para la Migración se encomendó al Foro de Examen de la Migración Internacional de 2022.

El Foro de Examen de la Migración Internacional recordó a la comunidad internacional que el Pacto Mundial para la Migración constituiría el marco de referencia para fortalecer la cooperación internacional en la década de 2020, sobre todo en comparación con la fraguada en los años 2010, y que esta debía basarse en una concepción común, responsabilidades compartidas y una unidad de propósito entre la gran mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. De cara al futuro, tres aspectos de la Declaración sobre los Progresos del Foro de Examen de 2022 pueden sentar las bases para el continuo fortalecimiento de la cooperación internacional en materia de migración durante el periodo previo a la celebración del próximo foro, en 2026, e incluso el tercero, en 2030, que tendrá lugar en un año crucial para las Naciones Unidas y la comunidad internacional.

En primer lugar, en el párrafo 70 de la Declaración sobre los Progresos se solicita “al Secretario General que, en su próximo informe bienal, proponga, para que lo examinen los Estados Miembros, un conjunto limitado de indicadores, basado en el marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 que figura en la resolución 71/313 de la Asamblea General, de 6 de julio de 2017, y en otros marcos pertinentes, para ayudar a los Estados Miembros que lo soliciten a realizar exámenes inclusivos de los progresos relacionados con la aplicación del Pacto Mundial”. Esta solicitud abre paso a la posibilidad de adoptar un enfoque más claro y sistemático para la presentación de informes sobre la aplicación del Pacto Mundial para la Migración a partir del próximo Foro de Examen de la Migración Internacional. La Red de las Naciones Unidas sobre la Migración ya ha puesto en marcha un nuevo grupo de trabajo específico que asumirá la difícil tarea de elaborar un conjunto limitado de indicadores aplicables a un marco mundial formado por 10 principios rectores y 23 objetivos, posiblemente basándose en la metodología utilizada para dar seguimiento al indicador 10.7.2 de los ODS. Aún no se ha establecido un plazo oficial, por lo que es posible que durante el Foro de Examen de la Migración Internacional de 2026 los Estados Miembros insten a la comunidad internacional a establecer una base de referencia para evaluar

<sup>61</sup> Pécout, 2021a y 2021b.

los progresos a partir de 2030, año que marcará el final de la era de los ODS. La elaboración de indicadores sigue siendo una cuestión fundamental a la que la comunidad internacional, en particular la sociedad civil, presta especial atención para poder ayudar a los Estados Miembros a aplicar el Pacto Mundial para la Migración de manera eficaz.

En segundo lugar, al final del mismo párrafo citado anteriormente, se solicita al Secretario General que “incluya una estrategia integral para mejorar los datos migratorios desglosados a nivel local, nacional, regional y mundial”. Esta estrategia podría aprovechar los numerosos años de trabajo en este ámbito que acumulan en especial la OIM y el Grupo de Expertos sobre Estadísticas de las Migraciones<sup>62</sup>.

En tercer lugar, en el párrafo 76, los Estados Miembros también solicitan “al Secretario General que, con el apoyo de la Red y de otras instancias pertinentes, incluya en su próximo informe bienal recomendaciones aplicables sobre el fortalecimiento de la cooperación en relación con los migrantes desaparecidos y sobre la prestación de asistencia humanitaria a los migrantes en peligro, en particular colaborando con los agentes humanitarios, con el objetivo de prevenir la pérdida de vidas en tránsito”. La Red de las Naciones Unidas sobre la Migración ya ha puesto en marcha un grupo de trabajo para que estas recomendaciones se formulen de manera participativa.

Está previsto que en los próximos años la comunidad internacional y las Naciones Unidas elaboren un marco para la cooperación y la acción internacionales que abarque el periodo posterior a 2030. El gradual progreso hacia una gobernanza mundial de la migración desde principios de siglo y, en particular, la aceleración experimentada a partir de 2015 están allanando el camino para que la movilidad humana ocupe un lugar más destacado en el marco de las Naciones Unidas posterior a 2030. Cabe esperar que durante la década de 2020 y en años posteriores el Pacto Mundial para la Migración se convierta en un marco propicio para que los países trabajen juntos en el ámbito de la gobernanza de la migración, resuelvan algunas de las tensiones expuestas en este capítulo y superen los retos mundiales a que se enfrentan.

La realidad es que la migración requiere un auténtico enfoque de gobernanza pangubernamental y pansocial. Los cambios en la gobernanza mundial de la migración solo beneficiarán a las personas en movimiento si la nueva estructura de gobernanza se adapta a esa realidad.

---

<sup>62</sup> Véanse Naciones Unidas, 2018b, y Mosler Vidal, 2021.



ALAN GAMLEN  
MARIE MCAULIFFE  
S. IRUDAYA RAJAN

# 9

# ¿UNA RECUPERACIÓN POSPANDÉMICA? LA MIGRACIÓN Y LA MOVILIDAD EN EL MUNDO DESPUÉS DE LA COVID-19<sup>1</sup>

## Introducción

Los efectos de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en las poblaciones humanas son innegables. La pandemia causó el 12% de las muertes que se produjeron en todo el mundo entre 2020 y 2021<sup>2</sup>. En 2020, en Europa Occidental se produjo un aumento de la mortalidad sin precedentes desde la Segunda Guerra Mundial, y en Europa Oriental la mortalidad alcanzó máximos históricos desde la descomposición de la Unión Soviética<sup>3</sup>. Las vacunas contra la COVID-19 lograron evitar un exceso de mortalidad de aproximadamente 19,8 millones de fallecimientos<sup>4</sup>. Sin embargo, no evitaron que la COVID-19 alterara la esperanza de vida en muchos países: la esperanza de vida de los hombres al nacer disminuyó 2,2 años en los Estados Unidos de América y 1,7 años en Lituania y se registraron descensos similares en las poblaciones masculinas de 11 países y en las poblaciones femeninas de otros 8 países<sup>5</sup>. Aunque en la mayor parte del mundo lo peor de la pandemia ha quedado atrás, las sucesivas olas de nuevas variantes continúan alterando la vida cotidiana de sus habitantes (véase el gráfico 1 y el apéndice A).

El presente capítulo se centra en los efectos de carácter transformador que la pandemia de COVID-19 ha tenido en la migración y la movilidad mundiales, y permite actualizar el capítulo relativo a la COVID-19 incluido en el anterior Informe sobre las Migraciones en el Mundo<sup>6</sup>. A lo largo del capítulo se plantean las siguientes preguntas: ¿cómo han cambiado las restricciones de viaje y movimiento desde el último informe?, ¿cómo han cambiado los patrones de migración y movilidad a lo largo del mismo periodo?, ¿cuáles son las repercusiones más importantes de estas tendencias a largo plazo? En el presente capítulo se pone de manifiesto que la migración y la movilidad humanas se han recuperado considerablemente desde los peores momentos de la pandemia, vividos a mediados de 2020, pero permanecen por debajo de los niveles de 2019 en gran parte del mundo. Esta prolongada disminución de los niveles de migración y movilidad, sumada a la mayor variación en los niveles generales de migración y movilidad humanas durante la pandemia de COVID-19, ha tenido un efecto transformador.

<sup>1</sup> Alan Gamlen, Profesor de la Universidad Nacional de Australia; Marie McAuliffe, Jefa de la División de Investigaciones y Publicaciones sobre Migración de la OIM; S. Irudaya Rajan, Presidente del International Institute of Migration and Development.

<sup>2</sup> Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible (IISD), 2022. Además, entre 2020 y 2021 se registró un exceso de mortalidad de aproximadamente 15 millones de fallecimientos en todo el mundo (*ibid.*). Una estimación realizada a través de un modelo de aprendizaje automático para 223 países y regiones demostró que el exceso de mortalidad es de dos a cuatro veces mayor que el número de muertes confirmadas por COVID-19 (*The Economist*, s. f.).

<sup>3</sup> Aburto *et al.*, 2022.

<sup>4</sup> Watson *et al.*, 2022.

<sup>5</sup> Aburto *et al.*, 2022.

<sup>6</sup> Véase McAuliffe *et al.*, 2021a, para un análisis de los primeros doce meses de la pandemia de COVID-19.

Gráfico 1. Ejemplos de los efectos amplios de la COVID-19

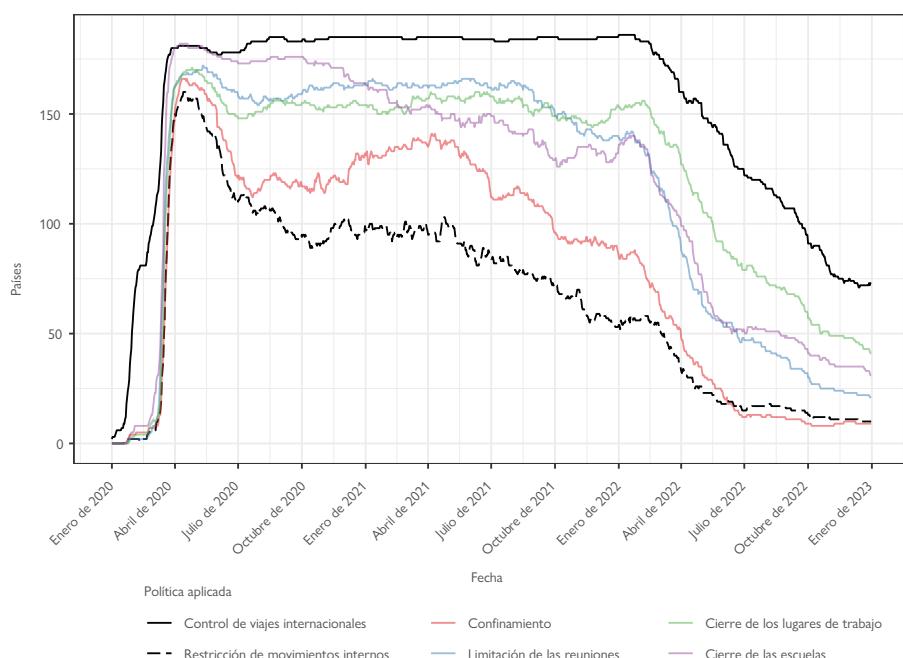


Fuente: Véase el apéndice A para más información.

## Un laberinto de restricciones de viaje

Una de las primeras respuestas adoptadas por los Estados frente a la COVID-19, además de una de las más importantes, fue la imposición de restricciones de viaje, tanto internas como internacionales. Las restricciones de viajes internacionales se aplicaron de manera particularmente rápida y amplia y permanecieron en vigor una vez superada la fase aguda de la pandemia en muchos lugares del mundo y durante mucho más tiempo que otras restricciones asociadas a la COVID-19 (gráfico 2)<sup>7</sup>. Al 1º de enero de 2020 prácticamente ningún país contaba con controles de viaje, pero casi todos comenzaron a aplicarlos el 1º de abril de ese mismo año. Este nivel de cierre de fronteras se prolongó durante casi tres años, hasta enero de 2023. En comparación, otras medidas impuestas para controlar la pandemia —como las restricciones de movilidad interna, el cierre de las escuelas y los lugares de trabajo, los confinamientos y la limitación de las reuniones sociales— han sido menos frecuentes y han durado menos tiempo que las restricciones de viajes internacionales.

**Gráfico 2. Respuestas gubernamentales para minimizar la transmisión de la COVID-19, por número de países (de enero de 2020 a enero de 2023)**



Fuente: Hale et al., 2023.

Nota: Al 1º de enero de 2023. La expresión “control de viajes internacionales”, utilizada por Oxford, comprende los cribados y las cuarentenas a la llegada, las prohibiciones de llegada y los cierres totales de fronteras. También es importante señalar que estas categorías se relacionan solo con la COVID-19 y no reflejan otras restricciones de viaje que puedan haber estado en vigor en ese momento, como aquellas relacionadas con los visados, las prohibiciones de entrada para determinados ciudadanos y las restricciones de la salida del país.

<sup>7</sup> Para documentar las políticas aplicadas entre enero de 2020 y finales de diciembre de 2022, se utilizó la herramienta de seguimiento de las respuestas gubernamentales puesta en marcha por la Universidad de Oxford (COVID-19 Government Response Tracker).

En el ámbito regional, se han observado grandes diferencias en las medidas adoptadas como respuesta a la COVID-19, en particular en las restricciones de viaje (véase el apéndice B). De manera continuada, Asia mantuvo el nivel más alto de medidas restrictivas de todo tipo durante los dos primeros años de pandemia, mientras que África fue reduciendo gradualmente todas las medidas adoptadas, salvo las restricciones de viajes internacionales. Los patrones en Europa, donde las restricciones de viajes internos e internacionales se relajaron durante las vacaciones estivales de 2020 y 2021 y las demás restricciones se eliminaron rápidamente a partir de mayo de 2022, difieren significativamente de los observados en otros lugares. Sin embargo, el panorama general es coherente en todas las regiones del mundo: más de tres años después del inicio de la pandemia de COVID-19, existen muchas más restricciones de movilidad relacionadas con la pandemia que en diciembre de 2019 y, en algunas regiones del mundo, los viajes internacionales siguen sometiéndose a un estrecho control. Por ejemplo, al 1º de enero de 2023 más de 30 Estados africanos seguían aplicando controles en los viajes internacionales que no existían antes de la pandemia.

La imposición de restricciones a los viajes internacionales al principio de la fase aguda de la pandemia puso de manifiesto el creciente “control” de la migración por parte de los Estados, a veces en detrimento de los derechos humanos y del principio de proporcionalidad que cabe aplicar en las respuestas a emergencias nacionales<sup>8</sup>. Algunos analistas advirtieron de que los Estados podían utilizar la pandemia para socavar los derechos humanos a través de la imposición y el mantenimiento de medidas extraordinarias más allá de la emergencia de salud pública desencadenada por la COVID-19:

Un estado de emergencia puede utilizarse en ocasiones como un pretexto para cometer abusos, como las detenciones arbitrarias, las censuras u otras medidas autoritarias. [...] Preocupa cada vez más que algunos Gobiernos puedan aprovechar sus poderes de emergencia para socavar los principios democráticos, eliminar la disidencia y vulnerar los principios de necesidad y proporcionalidad. Más problemática aún resulta la ampliación de los poderes ejecutivos y las medidas de represión, que pueden mantenerse en vigor al término de la emergencia nacional en los respectivos países<sup>9</sup>.

La situación actual rezuma estos temores. Más de dos años y medio después de que se declarara la pandemia mundial y más de 20 meses después de que se administraran las primeras vacunas, numerosos países seguían imponiendo considerables restricciones de viajes internacionales y movimiento pese a la notable reducción de los riesgos para la salud pública. En algunos lugares continuaron aplicándose las llamadas políticas de “COVID cero”, y algunos comentaristas señalaron que se estaba dando prioridad a las medidas de control de la población en detrimento de la recuperación económica y social<sup>10</sup>.

<sup>8</sup> Chetail, 2020; McAuliffe, 2020; Ponta, 2020.

<sup>9</sup> Ponta, 2020.

<sup>10</sup> Syailendrawati et al., 2022; Lu, 2022.

### *Migrantes varados durante la crisis de la COVID-19*

Las consecuencias para los migrantes que quedaron varados debido a las restricciones de viaje y no pudieron regresar a su hogar ni trasladarse a otros lugares fueron profundas, en particular para quienes ya se encontraban en situaciones de explotación o vulnerabilidad antes de la COVID-19. A mediados de julio de 2020, según las estimaciones, 2,75 millones de migrantes internacionales quedaron varados en todo el mundo, la mayoría de ellos en la región de Medio Oriente y África Septentrional (y, en especial, en los países del Golfo)<sup>11</sup>.

Las consecuencias inmediatas fueron la pérdida de empleo debido a los confinamientos y otras medidas relacionadas con la COVID-19 (en particular en los países que carecían de sistemas de protección social adecuados), el advenimiento de una situación de irregularidad y la detención o deportación de la persona afectada, graves repercusiones en materia de salud como el aumento del riesgo de infección y enfermedad por COVID-19, y disruptivas significativas en el ámbito familiar. En muchos casos, los efectos de tales consecuencias se vieron visiblemente condicionados por el género, entre otras razones, debido a las diferencias estructurales subyacentes en los mercados de trabajo y la asimetría de poder entre hombres y mujeres vinculada a factores temporales y geográficos. Por ejemplo, los trabajadores domésticos migrantes se vieron particularmente afectados por la pandemia, la mayoría de los cuales siguen siendo mujeres (y han estado migrando a través de corredores específicos durante décadas)<sup>12</sup>. En el recuadro de texto “La voz de los migrantes” se narra la experiencia de una trabajadora doméstica que quedó varada durante la COVID-19.

Una de las conclusiones más destacadas y recurrentes de las investigaciones sobre migración en todo el mundo guarda relación con las notables diferencias que experimentan los migrantes según su género en cuanto a la carga general de las tareas de cuidados que recaen sobre ellos y las consiguientes consecuencias para su salud física y mental<sup>13</sup>. Si bien apenas se ha prestado atención a los migrantes varados como grupo diferenciado, la presión añadida que supone para un migrante encontrarse en tal situación —y a menudo sin apoyo— llevó a varios grupos de mujeres en diferentes lugares del mundo a adoptar respuestas basadas en el género. En la India, por ejemplo, una de las respuestas adoptadas por iniciativa propia de los grupos de mujeres fueron los comedores comunitarios gestionados por voluntarios, en los que se servía gratuitamente comida a los migrantes varados. Algunos de estos comedores permanecieron en funcionamiento durante casi cinco meses<sup>14</sup>.

Es probable que las próximas generaciones sientan los profundos efectos indirectos que ha tenido el género en la seguridad y el bienestar de las poblaciones en relación con la aplicación de las medidas de lucha contra la COVID-19. En algunos municipios de la India, por ejemplo, las autoridades de protección de la infancia señalaron que la COVID-19 se había traducido en un incremento de los matrimonios infantiles (de niñas) debido a la discontinuidad de la educación, las perturbaciones económicas en los hogares, la creciente dependencia de las dotes matrimoniales, la interrupción de los servicios y programas gubernamentales locales y el aumento de las muertes de tutores o representantes legales por COVID-19<sup>15</sup>.

<sup>11</sup> OIM, 2020.

<sup>12</sup> Véanse, por ejemplo, Banco Asiático de Desarrollo (BAD) y Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), 2022; Almasri, 2022; Power, 2020.

<sup>13</sup> BAD y ONU Mujeres, 2022.

<sup>14</sup> Kolet et al., 2021.

<sup>15</sup> Thangaperumal et al., 2022.

### La voz de los migrantes: atrapados durante la pandemia de COVID-19

Htoo Gay War dejó su empleo como trabajadora doméstica en enero [de 2020], justo antes de que se registrara el primer caso del nuevo coronavirus en Tailandia, porque su empleador se negaba a concederle un día libre a la semana. Tres meses después, esta migrante de Myanmar, a sus treinta años y embarazada, ha sido incapaz de encontrar un nuevo en empleo, ya que Tailandia ha declarado el estado de emergencia y ha cerrado centros comerciales, escuelas y espacios de restauración para frenar la propagación del virus, que ya ha infectado a unas 3.000 personas.

“Quiero volver a casa para estar con mis padres, porque al menos ellos pueden cuidar de mí si no estoy trabajando y no tengo dinero”, comentó desde la provincia central de Pathum Thani.

“Pero ahora que han cerrado las fronteras no puedo regresar”, explicó, y a ello añadió que su familia malvive con el salario de 8.000 baht (247 dólares EE.UU.) que gana su marido al mes.

Tailandia cuenta con alrededor de 2,8 millones de trabajadores migrantes procedentes principalmente de Myanmar, Camboya y la República Democrática Popular Lao, según las cifras del Gobierno. Sin embargo, las Naciones Unidas calculan que otros dos millones de migrantes trabajan de manera informal en el país.

Según las estimaciones del Grupo de Trabajo sobre Migración, una red de organizaciones no gubernamentales que promueven los derechos de los migrantes, al menos medio millón de trabajadores migrantes han perdido su empleo en Tailandia como resultado de la crisis del coronavirus.

Fuente: Fragmento resumido y traducido de Wongsamuth, 2020.

## La recuperación de la movilidad

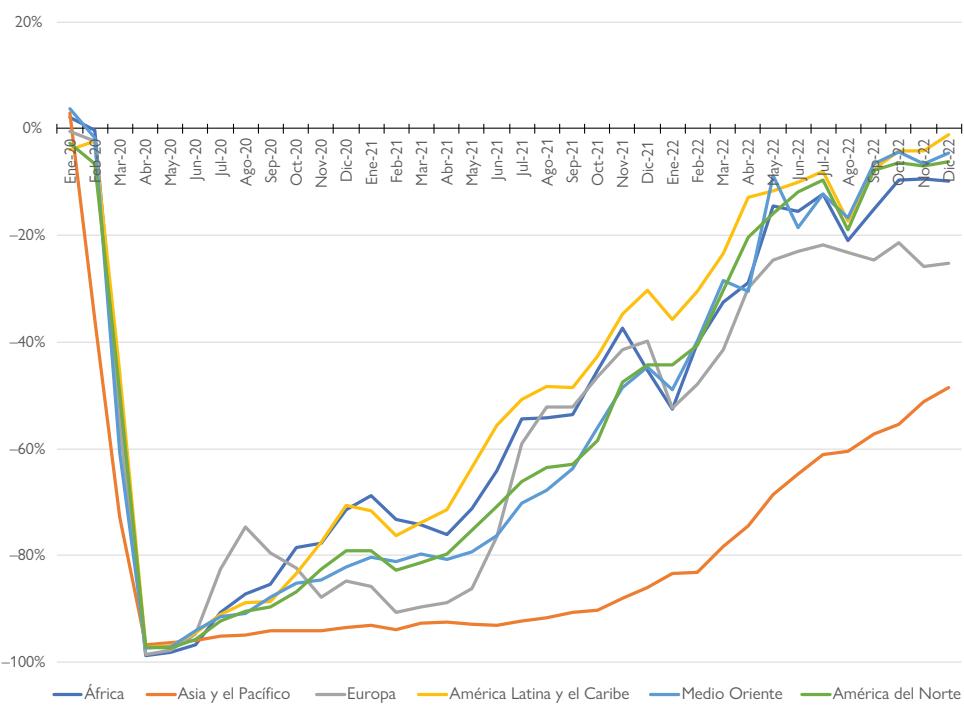
Las restricciones comentadas anteriormente causaron importantes perturbaciones en todas las formas de movilidad humana, desde el tráfico aéreo nacional e internacional hasta los desplazamientos locales a los comercios y los lugares de trabajo. Estos movimientos se han recuperado considerablemente, pero lo han hecho en diferente medida según el país y la forma de movilidad. En diciembre de 2022, todas las modalidades de transporte aéreo se habían recuperado de manera significativa, pero permanecían por debajo de los niveles de 2019<sup>16</sup>. Las cifras de pasajeros internacionales seguían siendo entre un 1% y un 49% inferiores a las registradas antes de la pandemia, mientras que las cifras de pasajeros nacionales permanecían entre un 9% y un 42% por debajo de los niveles prepandémicos en todas las regiones del mundo excepto en América del Norte, donde habían aumentado un 6% con respecto a 2019. La movilidad comunitaria local, es decir, los desplazamientos a estaciones de trenes, lugares de trabajo, farmacias, tiendas de alimentación y espacios comerciales y de esparcimiento, se ha recuperado más enérgicamente que el transporte aéreo, pero existen diferencias notables entre países. En general, la reactivación de la movilidad comunitaria en los países más desarrollados ha sido mucho más rápida que en los países menos desarrollados, donde la recuperación ha sido más moderada.

<sup>16</sup> Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), 2022. Si procede, a lo largo del documento se hace referencia a las regiones geográficas utilizadas por la OACI. Véanse las notas de los gráficos 4 y 5.

### *El transporte aéreo*

El tráfico aéreo aumentó rápidamente después de principios de 2020, cuando los confinamientos paralizaron el mundo entero, pero muchas aerolíneas continuaron mermadas incluso hasta finales de 2022. Las cifras de pasajeros internacionales permanecieron por debajo de los niveles de 2019 en todo el mundo. En África, se mantuvieron por debajo del 10%, y en Europa no superaron el 25%. Una razón que explica tal circunstancia es que los viajeros y migrantes aún deben lidiar con marcos regulatorios más complejos y riesgosos que en 2019, que además se caracterizan por largos retrasos en la concesión de visados, posibles cierres repentinos de fronteras, la reducida capacidad de las compañías aéreas y unos precios astronómicos. A menudo tiene más sentido posponer los planes de viaje. En Asia y el Pacífico, estos factores se ven agravados por las largas distancias que separan las fronteras internacionales en una región caracterizada por la gran extensión de los territorios nacionales y la gran dispersión de sus archipiélagos. En esta región, las cifras de pasajeros internacionales han disminuido un 49% con respecto a 2019, mucho más que en el resto de las regiones del mundo.

Gráfico 3. Tráfico aéreo internacional de pasajeros comparado con 2019, por región



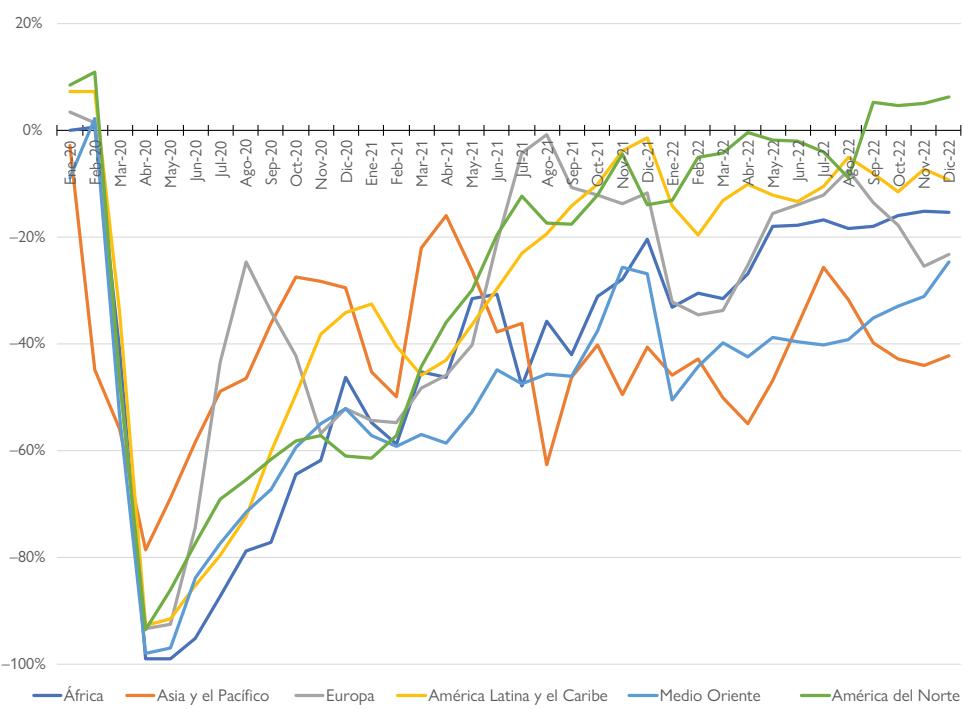
Fuente: OACI, 2022.<sup>17</sup>

Nota: El gráfico se basa en las regiones geográficas definidas por la OACI y no implica una aprobación o aceptación oficial por parte de la OIM. Consulte OACI (2022) para obtener más información.

<sup>17</sup> OACI, 2022: "El desglose regional se basa en las seis (6) regiones definidas por la OACI con fines estadísticos (documento 9060). Se utilizan los mismos indicadores principales de impacto para cuatro (4) trayectorias y dos (2) hipótesis y se comparan los resultados con respecto a una hipótesis de base, los niveles de 2019 y los niveles de 2020-2021, por tipo de rutas (nacionales o internacionales), mes, trimestre y año. Para evitar una doble contabilización, las cifras de pasajeros internacionales que parten de cada país y territorio, así como los ingresos brutos de explotación por pasajero de todas las aerolíneas que cubren rutas internacionales desde diferentes países y territorios, se han consolidado por región" (fragmento traducido). OACI, 2022, pág. 45: "Las cifras de 2022 y las estimaciones facilitadas se basan en los últimos datos y calendarios de operaciones presentados por las compañías aéreas, pero se encuentran sujetas a cambios sustanciales y se irán actualizando conforme avance la situación y se disponga de más información" (fragmento traducido).

La recuperación de las cifras de pasajeros nacionales ha sido más irregular desde el punto de vista geográfico. En algunos casos, los movimientos internacionales se han visto sustituidos por movimientos internos. Las cifras de pasajeros nacionales han aumentado un 6% con respecto a 2019 en América del Norte, pero permanecen muy por debajo de los niveles prepandémicos en América Latina y el Caribe (9% menos), África (15% menos) y Europa (23% menos). En Medio Oriente, donde los complejos retos políticos y de seguridad desalientan el desplazamiento de personas entre ciudades y zonas de varios principales países de la región, estas cifras se sitúan un cuarto de punto por debajo de las registradas en 2019. En cuanto a Asia y el Pacífico, donde los vuelos nacionales a menudo conectan islas o ciudades alejadas y aisladas, las cifras de pasajeros nacionales siguen siendo un 42% inferiores a las de 2019.

Gráfico 4. Tráfico aéreo nacional de pasajeros comparado con 2019, por región



Fuente: OACI, 2022.

Nota: El gráfico se basa en las regiones geográficas definidas por la OACI y no implica una aprobación o aceptación oficial por parte de la OIM. Consulte OACI (2022) para obtener más información.

Conviene señalar que, en algunas regiones del mundo, el transporte por tierra y mar a veces reviste mayor importancia para la movilidad nacional e internacional que el transporte aéreo. A pesar de que, a diferencia de lo que ocurre en el sector de la aviación, no se dispone de datos mundiales sobre el transporte por tierra y mar con fines comparativos, los estudios demuestran que las estrategias de sustento se vieron profundamente afectadas por la inmovilidad derivada de la COVID-19. En el siguiente recuadro de texto, por ejemplo, se ponen de relieve las principales conclusiones en relación con el impacto de la COVID-19 en el comercio transfronterizo de África Oriental y las respuestas adoptadas al respecto.

## El impacto de la COVID-19 en el comercio transfronterizo de la Comunidad de África Oriental

Las pymes [pequeñas y medianas empresas] de mujeres representan alrededor del 74% de los agentes comerciales. Las estimaciones del valor comercial en algunos Estados Asociados rondan los 145,4 millones de dólares EE.UU. en Rwanda y los 606,6 millones de dólares EE.UU. en Uganda. También se calcula que el comercio transfronterizo constituye el medio de vida de alrededor del 60% de los residentes de la Comunidad de África Oriental, lo cual explica su importancia. Debido a la pandemia de COVID-19, se ha restringido aún más el movimiento transfronterizo de bienes y personas, poniendo en peligro los medios de vida de los comerciantes y sus familias, y se han reducido los ingresos de los Estados Asociados.

[...]

[...] El comercio transfronterizo constituye una importante fuente de ingresos para las comunidades transfronterizas y los grupos vulnerables, en particular las mujeres y los pequeños agricultores. Muchas de estas comunidades se dedican a actividades de subsistencia y dependen del comercio transfronterizo semanal para comprar los productos básicos que necesitan para sobrevivir. La mayor parte del comercio transfronterizo informal consiste en productos agrícolas perecederos como tomates, pimientos, yuca o mandioca, pescado y huevos. Los comerciantes reciben avisos con muy poca antelación —un par de días, en la mayoría de los casos— para prepararse ante el cierre de las fronteras. Como resultado, los productos se echan a perder y los comerciantes sufren fuertes pérdidas.

[...]

El fortalecimiento de las Comunidades Fronterizas Conjuntas en cuanto a los procedimientos dirigidos a facilitar el movimiento de personas, bienes y servicios a través de las fronteras [...] ayudará a evitar que los medios de vida de las comunidades locales se vean afectados. [...] La región de la Comunidad de África Oriental debe cooperar para coordinar y armonizar los requisitos y reglamentos de fronteras relativos a la COVID-19 y, por lo tanto, reducir los retrasos, pero al mismo tiempo debe evitar socavar la seguridad del comercio. Un plan de respuesta regional reviste una importancia fundamental para coordinar las respuestas de los Estados Asociados a la pandemia. Facilita un flujo comercial libre y oportuno a través de las fronteras. [...] Las instituciones financieras deben reducir las condiciones que se exigen a las mujeres para acceder a financiación. [...] El Gobierno debe crear un fondo público de recuperación frente a la COVID-19 y elaborar programas dirigidos específicamente a las mujeres que se dedican al comercio transfronterizo. Esto ayudará a impulsar la economía de las mujeres cuyas empresas se han visto afectadas por el brote de COVID-19.

Fuente: Fragmento resumido y traducido de Asamblea Legislativa de África Oriental, 2021.

### Movilidad comunitaria

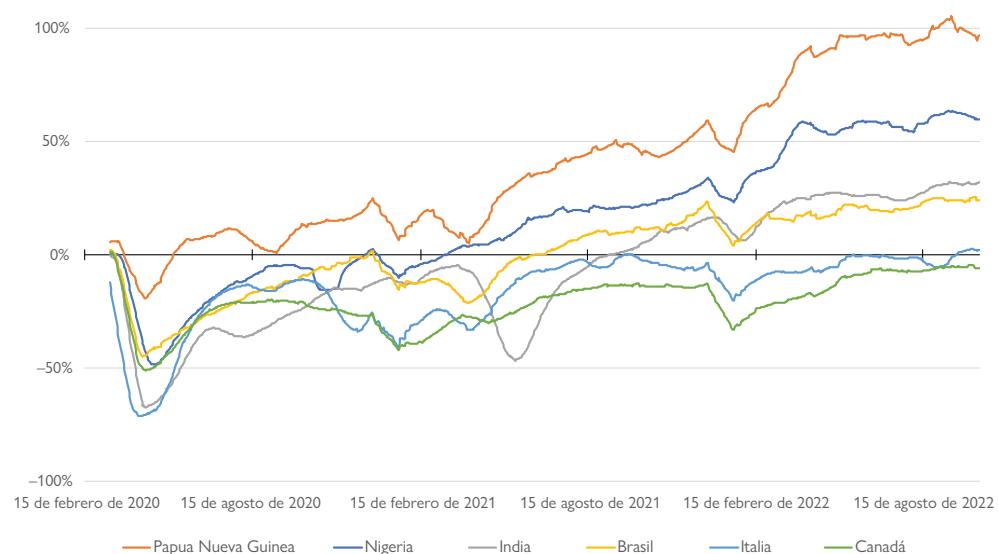
A principios de 2020, la mayor parte de la humanidad se vio obligada a interrumpir todas las formas de movilidad, incluida la “movilidad comunitaria”, esto es, los desplazamientos a las estaciones de trenes, los lugares de trabajo, las tiendas de alimentación, las farmacias y los espacios comerciales y de esparcimiento<sup>18</sup>. Desde entonces, la

<sup>18</sup> Utilizando los datos de Google relativos a estas categorías de desplazamiento, analizamos las tendencias de movilidad comunitaria en seis grandes países, uno por cada región de las Naciones Unidas, que se ordenan a continuación en función de su índice de desarrollo humano (IDH). Nigeria: África, población: 211 millones de habitantes, IDH: 0,535. Papua Nueva Guinea (PNG): Oceanía, población: 9,8 millones de habitantes, IDH: 0,558. India: Asia, población: 1.400 millones de habitantes, IDH: 0,633. Brasil: América Latina, población: 214 millones de habitantes, IDH: 0,754. Italia: Europa, población: 59 millones de habitantes, IDH: 0,895. Canadá: América del Norte, población: 38 millones de habitantes, IDH: 0,936. Las cifras demográficas se han tomado de Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES), 2022. Las cifras relativas al IDH proceden de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2022.

movilidad comunitaria se ha recuperado a un ritmo diferente en cada lugar. En diciembre de 2022, quedó claro que, en general, los países menos desarrollados se estaban recuperando más rápidamente que los más desarrollados, lo opuesto a lo que se podría intuir.

La movilidad comunitaria se recuperó con una fuerza sorprendente en gran parte del mundo desarrollado. En Nigeria, todos los tipos de desplazamientos se desplomaron en promedio un 48% en abril de 2020, pero aumentaron un 59% de media con respecto a los niveles prepandémicos en la primera mitad de octubre de 2022. A pesar de las diferencias geográficas, Papua Nueva Guinea mostró tendencias similares: inicialmente, en abril de 2020, todos los desplazamientos se redujeron un 19% en promedio, pero se dispararon hasta duplicar prácticamente los niveles prepandémicos en la primera mitad de octubre de 2022. En la India, los desplazamientos se redujeron un promedio de dos tercios en abril de 2020, pero aumentaron un tercio con respecto a los niveles prepandémicos en la primera mitad de octubre de 2022. Esto puede deberse a que muchos países en desarrollo dependen en gran medida del sector primario, que requiere el transporte de objetos físicos, y se pueden producir picos puntuales de movilidad para eliminar los retrasos acumulados en el sector a lo largo de la pandemia. Una hipótesis más preliminar e intrigante sostiene que esta energética reactivación de la movilidad comunitaria podría explicarse a partir de algún tipo de transformación estructural, quizás relacionada con los grandes flujos de salida desde zonas urbanas a zonas rurales, que podrían impulsar cambios a más largo plazo en la relación entre las ciudades y las zonas del interior.

**Gráfico 5. Cambios en la movilidad comunitaria con respecto a antes de la pandemia (países seleccionados)**



Fuente: Google, 2022.

Nota: Este gráfico muestra la diferencia porcentual media (respecto al periodo anterior a la pandemia) en los desplazamientos a farmacias y tiendas de alimentación, espacios comerciales y de esparcimiento, lugares de trabajo y estaciones de trenes. Todas las líneas de tendencias se basan en medias móviles de 28 días. Para obtener más información sobre los datos de movilidad recabados por Google, consulte Google, 2022.

La recuperación de la movilidad comunitaria ha sido mucho más moderada en los países más desarrollados. En Italia, casi todas las formas de movilidad comunitaria permanecían en promedio entre un 1% y un 8% por debajo de los niveles prepandémicos a principios de octubre de 2022, a excepción de los desplazamientos a tiendas de alimentación y farmacias, cuyo promedio quincenal aumentó un 19% con respecto a los niveles previos a la pandemia. En el Canadá, se recuperaron los desplazamientos a espacios comerciales y de esparcimiento, tiendas de alimentación y farmacias, pero estos apenas superaron los niveles prepandémicos. Sorprendentemente, en la primera mitad de octubre de 2022, los desplazamientos a las estaciones de trenes fueron un 21% inferiores a los niveles previos a la pandemia. Asimismo, los desplazamientos a los lugares de trabajo se situaron un 17% por debajo de los niveles prepandémicos durante la primera mitad de octubre. Es probable que en concreto estas dos últimas cifras reflejen un cambio estructural en favor del trabajo a distancia en los países desarrollados (véase el análisis sobre la contraurbanización en la siguiente sección).

Un caso interesante es el del Brasil, que combina las características de los países en desarrollo y los países desarrollados. En este país, la movilidad “esencial” se recuperó con fuerza: en comparación con los niveles de referencia previos a la pandemia, los desplazamientos a los lugares de trabajo aumentaron un 58% en promedio durante la primera mitad de octubre de 2022. Los desplazamientos a farmacias y tiendas de alimentación se incrementaron un 26% en promedio durante el mismo periodo, siguiendo las tendencias de los países menos desarrollados. Sin embargo, la movilidad “no esencial” apenas alcanzó los niveles de 2019, una tendencia similar a la observada en los países más desarrollados. A principios de octubre de 2022, los desplazamientos a las estaciones de trenes aumentaron en promedio un 4% con respecto a los niveles de referencias prepandémicos, mientras que las visitas a espacios comerciales y de esparcimiento apenas se incrementaron un 7%.

Además de disruptiones temporales, la pandemia ha provocado cambios estructurales en el modo en que las personas se desplazan dentro de sus comunidades. En los seis países analizados, los desplazamientos “esenciales” a tiendas de alimentación y farmacias se recuperaron enérgicamente. Sin embargo, existen importantes diferencias entre los países desarrollados y los países en desarrollo en lo que respecta a otras formas de movilidad comunitaria. En los países menos desarrollados, la recuperación de la pandemia probablemente pase por la reactivación de la movilidad; en los países más desarrollados, en cambio, la movilidad comunitaria se ha reducido, en parte debido a que en estos países las profesiones y la infraestructura de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) posibilitan el trabajo a distancia.

## Transformaciones pospandémicas

El férreo control de la COVID-19 sobre nuestra vida se ha relajado y la mayor parte de las instituciones socioeconómicas y culturales han recuperado la “normalidad” y han vuelto a funcionar como lo hacían antes de la pandemia. Sin embargo, la pandemia ha impulsado claras transformaciones sociales (temporales y estructurales) y el efecto dominó de estos cambios puede observarse en todas las regiones del mundo. Por ejemplo, las decisiones adoptadas por diferentes países desarrollados y empresas farmacéuticas para salvaguardar sus propios intereses tuvieron un amplio efecto dominó en los países en desarrollo, en concreto en la escasez de vacunas y la desigual distribución de productos y servicios sanitarios, lo que a su vez redujo la calidad de la atención general de la salud y obstaculizó la recuperación en los países afectados<sup>19</sup>. La pandemia también indujo cambios a largo plazo en los patrones de consumo de los países desarrollados y en desarrollo. Por ejemplo, antes de la pandemia de COVID-19,

<sup>19</sup> Cati, 2022.

en los Estados Unidos los comercios minoristas de bienes y servicios, como los de alimentación y atención de la salud, se mostraban reticentes a utilizar plataformas de comercio electrónico. Sin embargo, la curva de adopción se elevó significativamente durante la pandemia, produciendo un cambio en los patrones de consumo y generalizando en consecuencia el uso de las plataformas de comercio electrónico para realizar la compra diaria, lo que en 2020 se tradujo en ventas de alimentación en línea por un valor estimado de 150.000 millones de dólares EE.UU.<sup>20</sup>.

Otro importante fenómeno pospandémico fue la combinación de una fuerte inflación y la desaceleración económica mundial. En el segundo trimestre de 2022, el crecimiento del producto interno bruto (PIB) mundial comenzó a estancarse en torno al 3% y se previó que se ralentizaría aún más, hasta el 2,25%, en 2023<sup>21</sup>. La principal causa de la desaceleración del crecimiento mundial reside en el endurecimiento de las políticas monetarias que han puesto en marcha las grandes economías del mundo como respuesta a la fuerte inflación<sup>22</sup>. La guerra entre la Federación de Rusia y Ucrania ha añadido una mayor presión al alza en los precios, en particular para la energía y los alimentos. Estos cambios se han visto influidos o agravados por la disminución de la migración. En las tradicionales regiones de origen de migrantes, el resultado ha sido un mayor desempleo, el aumento de la inflación<sup>23</sup> y la intensificación del control estatal<sup>24</sup>. (Para obtener una perspectiva de carácter nacional, consulte el recuadro de texto que figura a continuación, en el que se analizan varios estudios sobre la COVID-19 en la India). En los países más desarrollados de destino de migrantes, la disminución de los flujos migratorios se ha traducido en niveles de desempleo históricamente bajos, cuyo resultado ha sido una grave escasez de competencias y mano de obra y la consiguiente presión inflacionaria que trae aparejado el aumento de los salarios. El impacto de las transformaciones posteriores a la pandemia dependerá de la duración de los efectos y de la senda de recuperación que emprenda cada región. Solo el tiempo dirá cómo influirán estas transformaciones en los futuros patrones de migración y movilidad.

### Ambigüedad pospandémica en la India: particularidades regionales y nuevos métodos de análisis

La pandemia ha golpeado duramente a los trabajadores migrantes tanto internos como internacionales de la India, en particular a los emigrantes poco cualificados con contratos de corta duración, los migrantes empleados en el sector informal de la economía y los trabajadores indocumentados<sup>a</sup>. Las consecuencias exactas han variado en función de la ocupación y el nivel de ingresos de cada trabajador.

La India cuenta con la mayor diáspora del mundo: alrededor de 18 millones de indios viven en el extranjero<sup>b</sup>. La India es también el principal receptor mundial de remesas, que en 2021 alcanzaron los 87.000 millones de dólares EE.UU.<sup>c</sup>. La pérdida de empleo junto con el fraude salarial y la falta de seguridad social durante la pandemia sumieron a muchos migrantes de la India en una profunda situación de endeudamiento e inseguridad<sup>d</sup>. En medio del pánico mundial, los migrantes que decidieron regresar a su lugar de origen tuvieron que incurrir en enormes gastos relacionados con los billetes de avión, las pruebas de COVID-19 y los centros de confinamiento<sup>e</sup>. Según el Ministerio de Relaciones Exteriores, más de 1.385.670 nacionales

<sup>20</sup> Walton, 2020.

<sup>21</sup> Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), 2022.

<sup>22</sup> *Ibid.*

<sup>23</sup> Condon *et al.*, 2022.

<sup>24</sup> Barriga *et al.*, 2020.

de la India fueron repatriados por el Gobierno en los seis meses posteriores al confinamiento de todo el país<sup>f</sup>. Muchos otros migrantes internacionales regresaron sin el apoyo del Gobierno.

La magnitud y el ritmo de la migración interna también disminuyó considerablemente durante la pandemia y después de esta, lo que produjo una crisis de movilidad<sup>g</sup>. La pandemia ha tenido un enorme efecto en los patrones de migración laboral interna y ha transformado el empleo tanto en las zonas rurales como en las zonas urbanas. La movilidad de los trabajadores manuales hacia las ciudades ha disminuido casi un 10%, razón por la cual la oferta de mano de obra en las principales industrias del país se ha reducido considerablemente<sup>h</sup>. Según las estimaciones oficiales, un 51,6% de los hombres y un 11% de las mujeres han emprendido una migración interna inversa<sup>i</sup>. Aunque las mujeres superan en número a los hombres en los procesos de migración interna, un porcentaje desproporcionadamente alto de mujeres migra como familiar a cargo (lo que les impide conseguir un empleo después de migrar). Esto podría explicar la brecha de género observada. No existen suficientes datos para comprender cabalmente los efectos de la pandemia en los procesos migratorios de la India. Destaca la falta de datos sobre las minorías de género, en particular sobre la comunidad transgénero.

Algunos defienden la adopción de un enfoque regional específico para la India que permita abordar la cuestión de la migración inversa, pues argumentan que la pandemia ha afectado a cada estado de diferentes maneras<sup>j</sup>. Los continuos e inmediatos efectos de la pandemia requieren la realización de un análisis que aborde las condiciones estructurales, la complejidad, la incertidumbre y las particularidades regionales y nos ayude a replantearnos el desarrollo y la migración. A fin de comprender las transformaciones posteriores a la pandemia y diseñar intervenciones de política eficaces, es preciso estudiar de manera exhaustiva y aplicando un enfoque inclusivo el efecto demográfico retardado de las tendencias de migración, mortalidad y fecundidad derivadas de la pandemia.

<sup>a</sup> Srivastava, 2021.

<sup>f</sup> Rajan et al., 2020.

<sup>b</sup> DAES, 2021.

<sup>g</sup> Banco Mundial, 2020.

<sup>c</sup> Banco Mundial, 2021b.

<sup>h</sup> Bhattacharyya y Menon, 2021.

<sup>d</sup> Kumar y Akhil, 2021.

<sup>i</sup> Mishra, 2022.

<sup>e</sup> Gobierno de la India, 2020.

<sup>j</sup> Dreze, 2020.

### *La desaceleración del crecimiento y las remesas: ¿una pesada carga para unos pocos?*

El Banco Mundial pronosticó que, debido a la COVID-19, en abril de 2020 las cifras de remesas mundiales se reducirían un 20% con respecto a los niveles previos a la pandemia, porcentaje que rebajó al 14% en octubre de 2020<sup>25</sup>. Sin embargo, los flujos de remesas finalmente solo se redujeron un 2,4% en todo el mundo y en 2020 los países de ingreso bajo y mediano recibieron 540.000 millones de dólares EE.UU.<sup>26</sup>, apenas un 1,6% menos que en 2019<sup>27</sup>. En 2021, los flujos de remesas aumentaron un 7,3% hasta alcanzar los 589.000 millones de dólares EE.UU.<sup>28</sup>.

<sup>25</sup> Banco Mundial, 2020.

<sup>26</sup> Las entradas de remesas aumentaron un 6,5% en América Latina y el Caribe, un 5,2% en Asia Meridional y un 2,3% en Medio Oriente y África Septentrional.

<sup>27</sup> Banco Mundial, 2021a.

<sup>28</sup> Banco Mundial, 2021b.

Después de analizar la actividad económica y otras medidas relacionadas con la pandemia, se observó que las remesas respondían positivamente a las tasas de infección por COVID-19 en los países de origen de los migrantes<sup>29</sup>. Al parecer, los migrantes enviaban más dinero para apoyar a sus familias cuando la tasa de infección por COVID-19 aumentaba, lo que permitía estabilizar inmediatamente los países de origen (en cuanto a producción y consumo). Este fenómeno contradice la previsión del Banco Mundial de que las remesas se reducirían como consecuencia de la pandemia, pero es coherente con las observaciones a largo plazo de dicha entidad con respecto al carácter anticíclico de las remesas: cuando otros indicadores económicos empeoran, los migrantes envían más dinero para ayudar a sus familias y comunidades a salir del paso en sus países de origen. Asimismo, algunos estudios han establecido una relación a largo plazo entre las remesas y el PIB real, según la cual un incremento del 10% en las remesas lleva asociado un aumento permanente del 0,66% en el PIB<sup>30</sup>.

Algunos analistas señalan que el incremento de las remesas también podría reflejar el cambio en favor de la utilización de canales formales para el envío de remesas que indujeron las restricciones impuestas por la pandemia en detrimento de los canales informales<sup>31</sup>. Los datos sugieren que antes de la pandemia un alto porcentaje de las remesas se enviaba a las familias a través de canales informales (como el *hawala* o *hundi*, las redes de *fei-chien* o la entrega en mano)<sup>32</sup>. Sin embargo, como resultado de las medidas de confinamiento, la mayor digitalización y la reducción de las comisiones de transferencia de remesas, los migrantes han modificado su comportamiento y han comenzado a utilizar canales formales con mayor frecuencia para enviar sus remesas, como se explica en el siguiente recuadro de texto<sup>33</sup>. Utilizando los datos relativos a las llegadas de vuelos, un estudio concluyó que un menor número de llegadas guardaba relación con un mayor envío de remesas oficiales, después de analizar otros factores<sup>34</sup>. Otro estudio, en el que se utilizaron datos sobre México, reveló que el mayor incremento de remesas y cuentas bancarias se produjo en los municipios que habían dependido fuertemente de los canales informales antes de la pandemia<sup>35</sup>.

### Las empresas africanas de transferencia de dinero prosperan gracias al impulso de las remesas digitales durante la pandemia

Tras huir de una implosión económica en su Zimbabwe natal, Brighton Takawira logró ayudar a su madre en su país de origen con las modestas ganancias de un pequeño negocio de perfumes que puso en marcha en Sudáfrica.

Pero entonces llegó la pandemia. Y se cerraron las fronteras. Los autobuses que había utilizado para enviar dinero dejaron de pasar. La pandemia dio a las empresas de remesas una ventaja con respecto a su principal competencia en África, a saber, las extensas redes informales de comerciantes, conductores de autobuses y viajeros que muchos migrantes utilizaban para enviar dinero a casa.

<sup>29</sup> Kpodar et al., 2021.

<sup>30</sup> Francois et al., 2022.

<sup>31</sup> Kpodar et al., 2021.

<sup>32</sup> El Qorchi et al., 2003.

<sup>33</sup> Fernandes et al., 2022.

<sup>34</sup> Quayyum et al., 2021.

<sup>35</sup> Dinarte et al., 2021.

“Tenía que enviar algo, aunque solo fueran unos cuantos dólares”, explicó Takawira, aunque en ocasiones ello significara no comer. Entonces decidió probar una empresa de remesas en línea que le había recomendado un amigo.

Takawira es uno de los muchos migrantes africanos que se han visto obligados a utilizar servicios de transferencias digitales, a menudo por primera vez, durante la pandemia.

Como resultado, se ha producido un auge de empresas de transferencia de dinero centradas en África, a pesar de las previsiones del Banco Mundial de que las remesas dirigidas a los países más pobres registrarían este año una caída histórica del 20%, hasta los 445.000 millones de dólares EE.UU., debido al desplome económico mundial inducido por la pandemia.

“Hemos observado un incremento en las transferencias relacionado con el deseo de la diáspora de ayudar a sus familias”, comentó Patrick Roussel, responsable de los servicios financieros móviles para Medio Oriente y África de la empresa francesa de telecomunicaciones Orange, un agente dominante en los países francófonos del continente africano. “Hemos tenido una avalancha de nuevos clientes, que vemos que llegan principalmente del mercado informal”, afirmó Andy Jury, director ejecutivo de Mukuru, la empresa que ahora utiliza Takawira.

Al igual que Takawira, muchos migrantes han tenido que echar mano de sus ahorros o hacer otros sacrificios, explicaron algunos analistas y trabajadores de la empresa.

Jury y otros directores ejecutivos de empresas consideran probable que este cambio perdure, ya que los servicios de envío de remesas digitales suelen ser más baratos, rápidos y seguros que las redes informales, que los Gobiernos tienen dificultades para regular. Mukuru, una empresa que se centra principalmente en las remesas africanas y permite a sus clientes enviar tanto dinero como alimentos, ha crecido aproximadamente un 75% más que el año pasado.

Según el Banco Mundial, las remesas dirigidas a África Subsahariana ascendieron oficialmente a 48.000 millones de dólares EE.UU. el año pasado. Los expertos, sin embargo, advierten de que esta cifra solo cuenta una parte de la historia. Una gran parte del dinero que los africanos envían de vuelta a casa a través de redes informales no figura en los datos oficiales. Cuando los confinamientos paralizaron la actividad de las redes informales, las empresas oficiales de transferencia de dinero, en particular las plataformas digitales, se convirtieron de repente en la única alternativa posible.

Fuente: Fragmento resumido y traducido de Bavier y Dzirutwe, 2020.

La resiliencia y la recuperación de las remesas no han sido uniformes en todo el mundo. Asia Oriental y el Pacífico registraron un descenso del 7,9% en el número de remesas; en Europa y Asia Central las remesas se redujeron un 9,7%; y en África Subsahariana<sup>36</sup> cayeron un 12,5%<sup>37</sup>. Varias economías de Asia Meridional sufrieron fuertes perturbaciones relacionadas con el envío de remesas internacionales cuando los precios del petróleo se desplomaron en la fase inicial de la pandemia y provocaron una fuerte contracción económica en la región del Golfo, donde residen muchos migrantes de Asia Meridional<sup>38</sup>. Como consecuencia, los ingresos en moneda extranjera disminuyeron repentinamente, lo que coincidió con un incremento del desempleo estructural y empeoró la situación de millones de familias de bajos ingresos<sup>39</sup>. Sin embargo, los flujos de remesas internacionales hacia los grandes países de Asia Meridional (la India, el Pakistán y Bangladesh) aumentaron en 2021, en especial en el Pakistán, país que registró el mayor incremento de remesas a lo largo de 2020 (un 19,6%, frente al 8,0% de la India y al 2,2% de Bangladesh). Un estudio de ocho países de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) señaló que el 73% de los hogares participantes disminuyeron sus ingresos en 2021<sup>40</sup>. En Tailandia, al contraerse la economía un 6,5%, la tasa de pobreza aumentó hasta el 8,8%<sup>41</sup>.

Desde hace tiempo se reconoce que los migrantes realizan contribuciones transnacionales dirigidas a sus países de origen y familiares en el extranjero que van mucho más allá de las remesas<sup>42</sup>. La pandemia ha puesto de relieve la creciente importancia que revisten las contribuciones de tiempo, dinero, conocimientos y conexiones que realizan los grupos de la diáspora para aliviar el sufrimiento humano<sup>43</sup>. Estas contribuciones han aumentado de forma continua en los últimos años, facilitadas por la creciente habilidad de los miembros de la diáspora, repartidos por todo el mundo, para mantener un sentimiento de comunidad utilizando herramientas digitales de medios sociales, que se han expandido rápidamente. Una de las principales razones por las que se ha prestado más atención al “humanitarismo de la diáspora” a partir de 2020 ha sido la aceleración de esta tendencia, y el aumento del trabajo a distancia ha dado un enorme impulso a las empresas tecnológicas que proporcionaron herramientas para el trabajo en línea durante los confinamientos de la pandemia de COVID-19<sup>44</sup>. Además, los confinamientos limitaron considerablemente la capacidad de las organizaciones humanitarias tradicionales para acceder a zonas de crisis y prestar asistencia<sup>45</sup>.

Como consecuencia, en muchos lugares del mundo, las personas necesitadas han tenido que depender casi exclusivamente de las contribuciones de amigos y familiares que vivían en contextos más estables. En algunos casos, el resultado en las zonas de crisis ha sido un sentimiento de abandono por parte de las principales organizaciones humanitarias internacionales y un sentimiento de mayor solidaridad y dependencia de los familiares inmediatos y los miembros de la comunidad, dondequiera que estos estén. Además, los grupos de migrantes, incluidas las organizaciones dirigidas por refugiados, han tenido que reforzar su autosuficiencia, por cuanto las respuestas humanitarias internacionales se han visto profundamente afectadas por la COVID-19, como se pone de relieve en el siguiente recuadro de texto.

<sup>36</sup> Una caída del 28% en las remesas dirigidas a Nigeria influyó significativamente en la disminución del flujo de remesas a África Subsahariana. Si se excluye a Nigeria de los cálculos, se obtiene un incremento del 2,3% en el flujo de remesas hacia esta región (Banco Mundial, 2021b).

<sup>37</sup> Banco Mundial, 2021a.

<sup>38</sup> Arezki et al., 2020.

<sup>39</sup> Withers et al., 2022.

<sup>40</sup> Morgan y Trinh, 2021.

<sup>41</sup> Banco Mundial, 2021c.

<sup>42</sup> Newland y Patrick, 2004; McAuliffe et al., 2019.

<sup>43</sup> Horst et al., 2015.

<sup>44</sup> Bursztynsky, 2020.

<sup>45</sup> *The Lancet*, 2020.

## Historias desde la primera línea: organizaciones dirigidas por refugiados a la sombra de la COVID-19

Me llamo Mary Tal y soy abogada. Crecí en el Camerún, un país de África Occidental. Trabajé para el Grupo de Defensa de los Derechos Humanos antes de convertirme en refugiada y verme obligada a huir de mi hogar en 1998. Cuando se me concedió asilo en Ciudad del Cabo (Sudáfrica), me di cuenta de que mi vocación era servir a otras mujeres refugiadas, lo que me llevó a fundar la Whole World Women Association (WWWA) en 2007. La WWWA trabaja para empoderar a mujeres y niños refugiados de todo el continente africano impartiendo capacitaciones sobre liderazgo e integración social, promoviendo la concienciación sobre el VIH/sida, prestando asistencia jurídica y protegiendo los derechos de los refugiados.

Cuando la pandemia de COVID-19 llegó a Sudáfrica en marzo de 2020, nuestro trabajo cambió por completo de muchas maneras para las que no estábamos preparados. Por mencionar solo algunas dificultades, comenzó a escasear la financiación para los servicios básicos que solíamos prestar, nuestros clientes sufrieron fatiga mental y emocional y circuló información incorrecta sobre la COVID-19. Otra difícil situación que me rompió el corazón fue la noticia de que algunas de las madres solteras con las que trabajábamos habían muerto por el virus, dejando varios niños huérfanos. Otras madres solteras perdieron su empleo, la única fuente de ingresos para sus hijos. Ante estas dificultades, nosotras, a través de la WWWA, proporcionamos alimentos, mascarillas y material sanitario a los miles de mujeres refugiadas a las que prestamos servicio. También nos hemos comprometido a prestar apoyo a los hijos de las clientas que han fallecido en los últimos seis meses y estamos ayudando a las familias a sufragar los gastos del entierro y a encontrar la forma de que los niños se pongan en contacto con sus familiares, muchos de los cuales viven en otros países. No podemos hacer este trabajo solas. Se necesitan políticas mejoradas para ayudar a las personas más vulnerables durante la pandemia. Es preciso que los responsables de la toma de decisiones escuchen nuestras opiniones para poder humanizar las políticas y ayudar a las organizaciones dirigidas por refugiados a prestar apoyo a sus comunidades.

Fuente: Fragmento resumido y traducido de *The Elders*, 2020.

En los países que se enfrentan a desafíos políticos y climáticos, como el Sudán, la COVID-19 incrementó la vulnerabilidad socioeconómica de los migrantes internos<sup>46</sup>. Las investigaciones sobre los trabajadores migrantes de temporada en el este del Sudán constataron que la imposibilidad de enviar remesas había sido uno de los principales obstáculos desde el inicio de la pandemia<sup>47</sup> y señalaron la inflación como una amenaza constante y significativa para los medios de vida<sup>48</sup>. La mayoría de los países de Medio Oriente y África Septentrional han sufrido una fuerte inflación<sup>49</sup>, y el precio de los alimentos básicos se ha incrementado más del 20% en países como Djibouti, el Líbano, la República Árabe Siria, la República Islámica del Irán y el Yemen<sup>50</sup>. Es probable que en los próximos años

<sup>46</sup> El este del Sudán se enfrenta a problemas políticos desde la revolución sudanesa de 2018, sufre recurrentes períodos de inestabilidad política relacionada con los conflictos en Tigré y la consiguiente afluencia repentina de refugiados, y debe hacer frente a desafíos climáticos como los repetidos episodios de precipitaciones de alta intensidad (Amin, 2020).

<sup>47</sup> Jourdain et al., 2022.

<sup>48</sup> PNUD, 2020.

<sup>49</sup> Messkoub, 2022.

<sup>50</sup> Banco Mundial, 2021d.

se mantengan la incertidumbre, las transformaciones y las contratransformaciones<sup>51</sup>. Por ello, es importante seguir de cerca el proceso de recuperación y elaborar políticas de migración, diáspora y remesas de carácter integral y resistentes a las perturbaciones.

Al comparar la disrupción ocasionada por la pandemia y la crisis financiera mundial, se observa que las remesas hacia los países en desarrollo se vieron mucho menos afectadas durante la pandemia. Sin embargo, la recesión en los principales países de destino fue más profunda durante la pandemia que durante la crisis financiera mundial. Un estudio demostró que un incremento del 1% en el número de casos de COVID-19 por millón de habitantes dio lugar a un aumento promedio de las remesas de 0,03 puntos porcentuales<sup>52</sup>. Las particularidades regionales y las medidas de recuperación ponen de relieve el modo en que los cambios inducidos por la pandemia en los patrones de migración y movilidad laboral están influyendo en la economía pospandémica. Las medidas internas de política, como las transferencias de efectivo, se suman a los flujos de remesas para proteger las economías frente a las situaciones de crisis. En América Latina, el gasto público se incrementó un 2,9% entre 2019 y 2020<sup>53</sup>. En esta región, las transferencias de efectivo se generalizaron como una medida de política posterior a la COVID-19<sup>54</sup>. El empleo regional no se ha recuperado plenamente, pero falta poco para que alcance los niveles previos a la COVID-19<sup>55</sup>. Entretanto, el turismo internacional en el Caribe ha comenzado a reactivarse<sup>56</sup>. Según los datos presentados por el Fondo Monetario Internacional (FMI) en julio de 2022, América Latina y el Caribe crecen a un ritmo del 3%, lo que representa una reducción significativa con respecto a 2021, pero un nivel de crecimiento saludable en comparación con los estándares mundiales<sup>57</sup>.

Por otro lado, el 55% de las remesas mundiales tiene su origen en países de la Unión Europea y en países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) que no son miembros de la Unión<sup>58</sup>. En concreto, los Estados Unidos, Suiza, Alemania, Francia y Luxemburgo se encuentran entre los diez principales países de envío de remesas del mundo<sup>59</sup>. En los países de destino de migrantes, la presión inflacionaria se intensificó debido principalmente al aumento del precio de la energía y los productos básicos, los cuellos de botella en la producción y el incremento de la demanda<sup>60</sup>. Según el FMI, la rápida recuperación de la actividad económica en muchas regiones del mundo ha provocado un aumento de la inflación básica con respecto a los niveles previos a la crisis<sup>61</sup>. La presión inflacionaria ha sido mayor en los países donde la demanda (en especial de bienes de consumo) se ha recuperado más rápidamente<sup>62</sup>.

<sup>51</sup> Foro Económico Mundial, 2022a.

<sup>52</sup> Quayyum et al., 2021.

<sup>53</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2021.

<sup>54</sup> Los cuatro países de la región que más gastaron en transferencias de dinero en 2020 como porcentaje del PIB fueron México (8,6%), Chile (11,5%), la Argentina (12,9%) y el Uruguay (15,1%) (Solorza, 2021).

<sup>55</sup> Maurizio, 2022.

<sup>56</sup> *Ibid.*

<sup>57</sup> Adler et al., 2022.

<sup>58</sup> EMN y OECD, 2020.

<sup>59</sup> *Ibid.*

<sup>60</sup> Banco Mundial, 2022.

<sup>61</sup> Adrian y Gopinath, 2021.

<sup>62</sup> *Ibid.*

### *La automatización, la externalización digital y el nuevo papel de la movilidad laboral en la economía mundial*

Además de los catastróficos efectos en el sector del transporte aéreo mundial y los duraderos cambios en los patrones de movilidad comunitaria señalados anteriormente, la larga cola de la COVID-19 está reconfigurando el papel de la movilidad en la economía mundial. En particular, el descenso de la movilidad ha venido acompañado de un aumento en la digitalización y la automatización siguiendo un patrón de refuerzo mutuo<sup>63</sup>.

La creciente transformación digital tiene efectos importantes en los migrantes y los procesos de migración. Como consecuencia de la pandemia, cada vez es más frecuente que los migrantes recurran a fuentes digitales para obtener información y enviar remesas y que los Gobiernos utilicen los nuevos sistemas digitales para gestionar la migración<sup>64</sup>. Durante la crisis sanitaria provocada por la pandemia, una de las esferas de atención prioritaria fue la adaptación a la prestación de servicios en línea, especialmente para atender a las poblaciones de migrantes y otros grupos vulnerables. Por ejemplo, 14 de los 27 países de la Unión Europea prestaron o pasaron a prestar servicios de atención de la salud en línea, en particular mediante videos y tutoriales en diferentes idiomas y consultas en línea<sup>65</sup>. Si bien estas tecnologías integradoras pueden dar apoyo a las poblaciones de migrantes, su diseño, desarrollo y aplicación deben girar en torno a los derechos humanos, y los derechos humanos no pueden verse coartados por los límites de la viabilidad técnica<sup>66</sup>.

Asimismo, la creciente transformación digital es en parte el resultado de los cambios que la pandemia ha provocado en las tendencias de migración y movilidad. Por ejemplo, una de las principales consecuencias de las restricciones de movimiento ha sido la significativa reducción de la oferta de mano de obra en los grandes centros económicos. En el contexto internacional, esto implica menos inmigrantes hacia los principales países de destino, y en el contexto nacional, menos migrantes internos y menos desplazamientos diarios de trabajadores a zonas urbanas densamente pobladas. Estos reducidos niveles de migración y movilidad han dado lugar a una extremada escasez de mano de obra en los mercados laborales de numerosas ciudades del mundo desarrollado. En teoría, una menor oferta de trabajadores inmigrantes debería traducirse en salarios más altos en las regiones de destino. Por ello, no es de extrañar que muchos economistas laborales hayan definido el periodo pospandémico como una era dorada para los trabajadores, en la que abundan las ofertas de empleo, aumentan los salarios, se multiplican las llamadas “renuncias silenciosas” (los trabajadores se esfuerzan menos en sus tareas) y se produce una “gran renuncia”<sup>67</sup>.

En teoría, el aumento de los salarios debería estimular la innovación, ya que en estos casos las empresas reducen su dependencia respecto de los trabajadores (inmigrantes) más costosos invirtiendo en tecnologías concebidas para ahorrar mano de obra. Este también es un rasgo prominente de la economía pospandémica. Por un lado, se han comenzado a automatizar tareas en el sector agrícola, la industria manufacturera y los servicios no comercializables como el comercio minorista, la hostelería y la atención de la salud que, en las décadas anteriores a la pandemia, habían desarrollado una gran dependencia de la mano de obra migrante<sup>68</sup>. Por ejemplo, a pesar de la recesión general en el sector de las empresas tecnológicas emergentes, algunas empresas agrotecnológicas como FarmWise, con sede en los Estados Unidos, atraen cada vez más capital de riesgo para desarrollar robots autónomos de

<sup>63</sup> McAuliffe et al., 2021b.

<sup>64</sup> McAuliffe, 2021; Red de las Naciones Unidas sobre la Migración, 2020.

<sup>65</sup> Comisión Europea, 2022.

<sup>66</sup> McAuliffe et al., 2021a.

<sup>67</sup> Williams, 2021.

<sup>68</sup> Adrian y Gopinath, 2021.

deshierbe o escarda, en vista de las proyecciones demográficas sobre el envejecimiento de los agricultores y la creciente dificultad para contratar trabajadores migrantes<sup>69</sup>.

Por otro lado, la automatización ha traído aparejada la “externalización digital” de los sectores más cualificados de las economías de servicios y del conocimiento. Una de las decisiones más sencillas que toman las empresas que tienen dificultades para lograr ahorros en el contexto económico posterior a la pandemia consiste en recortar gastos relacionados con los viajes de trabajo y el espacio para oficinas en las zonas céntricas de las ciudades e invertir más en medidas de transformación digital con la esperanza de aumentar la productividad. La externalización digital resultante consiste en la adopción de plataformas de trabajo en línea para que ciertas tareas puedan realizarse a distancia, como las relacionadas con los servicios jurídicos y financieros, el análisis de datos, el desarrollo y diseño de programas informáticos, las traducciones, las transcripciones, la anotación de imágenes y la moderación de contenidos<sup>70</sup>.

En el ámbito nacional, la creciente externalización digital contribuye a aumentar el trabajo a distancia y, por lo tanto, a reducir el desplazamiento diario de trabajadores hacia las ciudades. Un estudio econométrico ampliamente citado sugiere que el trabajo a distancia se mantendrá, pues la pandemia obligó a las empresas a vencer la inercia que las ataba a patrones innecesarios de trabajo presencial y, al mismo tiempo, redujo el estigma asociado con el trabajo a distancia, favoreció una oleada de novedosas tecnologías de teletrabajo, mostró a los empleados que el teletrabajo podía ser más satisfactorio y demostró a los empleadores que el teletrabajo también podía ser más barato<sup>71</sup>. Entre 2020 y 2021, hubo indicios contundentes de contraurbanización, esto es, de migración interna hacia el exterior de las ciudades, en particular en los países de ingreso alto. En los Estados Unidos, se calcula que el 37% de los trabajos puede realizarse a distancia<sup>72</sup>, circunstancia que permitió que el flujo promedio de salida de los núcleos urbanos se duplicara en 2020 durante la pandemia<sup>73</sup>. Estos retrocesos a décadas de incesante urbanización vinieron acompañados de una reducción en la movilidad entre ciudades y dentro de ellas, impulsada a su vez por las restricciones de movimiento que aceleraron la adopción del trabajo a distancia.

Como parte de estas tendencias, el “teletrabajo” o “trabajo a distancia” se está transformando en un “trabajo desde donde sea”, con considerables implicaciones para el papel de la movilidad laboral en la economía mundial. En el ámbito internacional, el auge de las plataformas digitales de trabajo en línea ha acelerado la tendencia de las empresas de los países más desarrollados a externalizar ciertas tareas a trabajadores situados en países menos desarrollados. Incluso antes de la pandemia, la mayor parte de la demanda de trabajo en estas plataformas se originaba en países como Alemania, Australia, el Canadá, los Estados Unidos, Nueva Zelanda y el Reino Unido, pero el trabajo propiamente dicho se realizaba principalmente en países como Filipinas, la India y Ucrania<sup>74</sup>. Antes de la pandemia de COVID-19, las comunidades de “nómadas digitales”—compuestas en su mayoría por profesionales dependientes de los medios digitales—defendían una modalidad de trabajo alternativa basada en las TIC. La COVID-19 brindó una oportunidad para que el resto de trabajadores experimentara una vida digital nómada y llevó a los nómadas digitales a reflexionar sobre los efectos negativos de la pandemia sobre su preciada “libertad de movimiento” y a replantearse la viabilidad del nomadismo<sup>75</sup>.

<sup>69</sup> Heater, 2022.

<sup>70</sup> Organización Internacional del Trabajo (OIT), 2021a.

<sup>71</sup> Barrero *et al.*, 2021.

<sup>72</sup> Dingel y Neiman, 2020. Entre estos se incluyen principalmente los puestos relacionados con las finanzas, la gestión empresarial y los servicios profesionales y científicos.

<sup>73</sup> Whitaker, 2021.

<sup>74</sup> OIT, 2021a.

<sup>75</sup> Ehn *et al.*, 2022.

Estos patrones no son uniformes ni universales, de hecho, se ha observado una gran variación geográfica en los patrones de migración de zonas rurales a zonas urbanas y de teletrabajo desde la pandemia. En 2020, España registró una pérdida de migración neta del 6% desde las zonas densamente pobladas y una caída del 15,4% en la migración urbana; por el contrario, las regiones menos pobladas registraron una ganancia de migración neta, pero ya han recuperado los patrones prepandémicos<sup>76</sup>. De manera similar, en el Reino Unido<sup>77</sup>, desde la aplicación de la estrategia de salida de la Unión Europea en julio de 2021, se produjo una clara intensificación de la movilidad en las zonas urbanas, que alcanzó niveles similares a los prepandémicos<sup>78</sup>. En 2020, Australia registró una pérdida neta de 11.200 habitantes en las capitales del país en favor de regiones rurales menos pobladas, así como una reducción del 52% en el uso del transporte público y un descenso del 24% en la demanda de espacios comerciales en las ciudades<sup>79</sup>. Con todo, el teletrabajo no tiene cabida en las economías que requieren mucha mano de obra y dependen fuertemente del turismo<sup>80</sup>. Algunos países dependientes del turismo como Aruba, Maldivas, Tailandia, Antigua y Barbuda, Camboya y Costa Rica han introducido políticas y fondos especiales para impulsar el turismo nacional e internacional ante la fuerte disminución de turistas como resultado de las restricciones de movilidad impuestas por la pandemia<sup>81</sup>. No son los únicos. Aunque el turismo internacional repuntó un 4% en 2021, se mantiene aún por debajo de los niveles prepandémicos<sup>82</sup>.

### *La atención de la salud y los efectos demográficos: un panorama desigual*

Las intervenciones puestas en marcha durante la pandemia para controlar el movimiento de los migrantes, que dificultaron el acceso a los servicios sociales y de salud en los países de destino, fueron ampliamente criticadas<sup>83</sup>. En el momento álgido de la pandemia, los desplazados internos no pudieron seguir las medidas de salud pública establecidas, lo cual, sumado a las condiciones de vida de estas personas, ya de por sí precarias, dio lugar a tasas de infección notablemente más altas<sup>84</sup>. El aumento del racismo y la xenofobia generó debates sobre la situación de los migrantes y las diferencias en la provisión de servicios<sup>85</sup>. Sin embargo, la complejidad de las polifacéticas respuestas de orden político y la ausencia de datos de alcance mundial impiden medir las repercusiones generales de la pandemia sobre los migrantes.

Con todo, muchos países adoptaron medidas enérgicas para satisfacer las necesidades específicas de los migrantes durante la pandemia (véase, más adelante, el recuadro de texto sobre la COVID-19 y la regularización de migrantes). La Argentina, la República de Corea, Tailandia y 20 Estados miembros de la Unión Europea, entre otros<sup>86</sup>, garantizaron la provisión de servicios de atención sanitaria básica o de emergencia a los trabajadores migrantes, independientemente de su situación. Los migrantes indocumentados pudieron acceder gratuitamente a servicios de atención sanitaria de emergencia relacionados con la COVID-19 en varios países y municipios de todo

<sup>76</sup> González-Leonardo et al., 2022.

<sup>77</sup> La movilidad se redujo un 44%, sobre todo en las ciudades, donde el descenso de la movilidad superó el 50% en 2020 (Rowe et al., 2023).

<sup>78</sup> González-Leonardo et al., 2022.

<sup>79</sup> Byrne, 2021.

<sup>80</sup> Según los datos de la Organización Mundial del Turismo (OMT), la pandemia trastocó el turismo al reducir los viajes internacionales un 73% en 2020 (OMT, s. f.).

<sup>81</sup> Babii y Nadeem, 2021.

<sup>82</sup> OMT, s. f.

<sup>83</sup> Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, 2018.

<sup>84</sup> Ag Ahmed et al., 2021.

<sup>85</sup> Organización Mundial de la Salud (OMS), 2021.

<sup>86</sup> Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA), 2011.

el mundo, entre ellos, Bélgica, Croacia, Chipre, Estonia, Grecia, Francia, Finlandia, Israel, Italia, Lituania, Luxemburgo, Malta, México, España, Polonia, Eslovaquia, Eslovenia, Suecia y Suiza<sup>87</sup>. Algunos países distribuyeron información y materiales específicos sobre salud pública entre las poblaciones de migrantes. En Noruega, los migrantes afirmaron haber recibido suficiente información sobre la pandemia a través de canales oficiales, lo cual se correspondió con los altos niveles de confianza en las fuentes gubernamentales y oficiales<sup>88</sup>. La Arabia Saudita y Bahrein han hecho recaer en las empresas de contratación la responsabilidad de que los migrantes cuenten con un seguro médico antes de la partida y han publicado circulares administrativas que contienen directrices dirigidas tanto a los empleadores como a los empleados<sup>89</sup>.

### La COVID-19 y la regularización de migrantes

La pandemia de COVID-19 llevó a algunos países a adoptar medidas excepcionales para responder al aumento de las necesidades de los migrantes irregulares. A principios de 2020, Portugal actuó con rapidez al regularizar temporalmente a todos los migrantes presentes en el país. Le siguió Italia, donde se adoptaron medidas dirigidas específicamente a regularizar a los trabajadores migrantes en los principales sectores económicos del país. En febrero de 2021, Colombia anunció que regularizaría a más de 1,7 millones de venezolanos en su territorio. [...] Otros países que introdujeron medidas de regularización como respuesta a la COVID-19 fueron la República Dominicana, Malasia y Tailandia.

Fuente: OIM, 2021.

Los efectos más amplios de la COVID-19 en el ámbito de la salud han tenido repercusiones demográficas que podrían reconfigurar significativamente los procesos migratorios en el futuro. La pandemia interrumpió los programas de vacunación infantil en muchas regiones del mundo, ampliando la brecha de vacunación hasta los 8 millones, y obligó a posponer 60 campañas vitales de vacunación masiva en 50 países, medidas que afectaron a un total de 228 millones de personas<sup>90</sup>. Alrededor de 10,5 millones de menores perdieron a uno o varios cuidadores<sup>91</sup>. Los efectos de la pandemia sobre la salud se han dejado sentir en mayor medida en el mundo desarrollado y lo han hecho de maneras que reconfigurarán la demografía y la migración en el futuro.

<sup>87</sup> Ibid. Téngase en cuenta que esta lista no es exhaustiva: es posible que otros países también hayan brindado acceso gratuito a estos servicios. Muchos países también ofrecieron a los migrantes indocumentados la posibilidad de permanecer en ellos sin ser sancionados y otros países pusieron en marcha programas de regularización con acceso a servicios de salud.

<sup>88</sup> Madar et al., 2022.

<sup>89</sup> Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO), 2020

<sup>90</sup> OMS, 2022a.

<sup>91</sup> Cha, 2022.

Las principales economías del mundo se han visto afectadas tanto por el exceso de mortalidad como por los cambios en los patrones de fecundidad<sup>92</sup>. Francia registró su tasa más baja de natalidad desde la Segunda Guerra Mundial<sup>93</sup>. Las autoridades de China inscribieron un 15% menos de nacimientos en 2020<sup>94</sup>: los nacimientos anuales disminuyeron de 14,65 millones en 2019 a 12 millones en 2020 y se redujeron aún más en 2021, año en que solo se registraron 10,62 millones de nacimientos<sup>95</sup>. Esta contracción demográfica debida a la disminución de la fecundidad provocará en el futuro situaciones de crisis económica y endeudamiento. Los Gobiernos pronto tratarán de reembolsar las deudas contraídas para proporcionar apoyo social y estímulo financiero durante la pandemia. Sin embargo, debido a la baja natalidad, habrá menos contribuyentes sobre los que repartir la carga. Esta situación frenará el crecimiento y obligará a muchos países a adoptar simultáneamente medidas encaminadas a aumentar la fecundidad, reforzar la contratación de trabajadores migrantes en sectores clave e incrementar las inversiones relacionadas con la automatización de los puestos de trabajo fundamentales.

---

<sup>92</sup> Bosley y Jamrisko, 2021.

<sup>93</sup> Horobin, 2021.

<sup>94</sup> Bloomberg, 2021.

<sup>95</sup> Yang et al., 2022.

## Conclusión

La migración y la movilidad humanas se han recuperado notablemente desde los primeros días de la pandemia de COVID-19, cuando la mayor parte de la humanidad se vio obligada a detenerse en seco. Sin embargo, esta fuerte recuperación oculta un gran cambio subyacente: casi tres años después de que se declarara la pandemia de COVID-19, la movilidad en gran parte del mundo sigue siendo menor que antes de la pandemia, un hecho con profundas implicaciones a mediano y largo plazo para poblaciones, sociedades y economías de todo el mundo.

La fase de emergencia de la pandemia ha quedado atrás, pero una “larga cola” de infecciones y respuestas de salud pública continúa interfiriendo en los procesos de migración y movilidad. Las restricciones más estrictas, pese a haberse eliminado, han dado lugar a un panorama de política migratoria más complejo y restrictivo con nuevos perfiles de riesgo para las diferentes categorías de personas en movimiento, para gran frustración de quienes ansían regresar a la hipermovilidad de 2019.

En este contexto, los flujos de migración y movilidad se han reactivado, pero no han alcanzado niveles prepandémicos. Las cifras de pasajeros aéreos internacionales se mantienen persistentemente por debajo de los valores de referencias para 2019, en especial en Europa y Asia y el Pacífico, donde se redujeron entre un 25% y un 49%. El panorama del transporte aéreo nacional es más variado: aunque no se vio tan afectado como el transporte internacional y se ha recuperado más rápidamente, las personas han vivido experiencias muy distintas en diferentes regiones del mundo en relación con las restricciones de vuelos nacionales. La movilidad comunitaria, asombrosamente, se ha recuperado con fuerza en los países de ingreso bajo, pero con cierto letargo en los de ingreso alto.

Como resultado de estos cambios en la migración y la movilidad, la pandemia ha provocado o acelerado importantes transformaciones sociales a largo plazo. En los países de origen de migrantes, por ejemplo, la pandemia ha puesto de relieve la importancia que siguen teniendo las remesas que los trabajadores migrantes envían a sus familias y comunidades de origen. En los peores momentos de la pandemia, las remesas disminuyeron mucho menos de lo que los expertos más optimistas habían previsto, y también se recuperaron con mayor rapidez, lo que sugiere, una vez más, que no solo se trata de flujos de gran magnitud, sino también de flujos de enorme importancia debido a su carácter anticíclico: cuando otros indicadores económicos se hundieron durante la pandemia, las remesas se mantuvieron firmes y aumentaron rápidamente.

En los países de destino, la constante disminución de los niveles de migración y movilidad también está produciendo efectos profundamente transformadores. Por ejemplo, los empleadores han tenido que adaptarse a mercados laborales menos flexibles en comparación con aquellos a los que se había acostumbrado en décadas anteriores. Las empresas se están viendo obligadas a reducir su dependencia de fuentes de mano de obra alejadas y a invertir más en la “externalización digital” (en la que el trabajo se desempeña a distancia y a un menor costo) y la automatización (en la que se reduce o se elimina por completo la necesidad de mano de obra humana para determinadas tareas).

Podría parecer contradictorio prever una menor demanda de mano de obra migrante cuando el desempleo permanece en mínimos históricos y los empleadores de todo el mundo presionan a los Gobiernos para que aumente la inmigración. Sin embargo, el actual mercado laboral de los países más ricos, en los que abunda el empleo y escasea la mano de obra, no es el resultado de la creciente demanda de inmigración, sino de la fuerte disminución en la oferta de trabajadores migrantes, circunstancia que está obligando a muchas empresas a tomar decisiones que fijarán la demanda en niveles que, a pesar de ser más altos que a mediados de 2020, cuando la COVID-19 causaba estragos, probablemente sean mucho más bajos que antes de la pandemia.

Página dejada intencionalmente en blanco



## Apéndices

### *Capítulo 3*

#### Apéndice A. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas: Regiones y subregiones

El presente cuadro se basa en las regiones y subregiones geográficas del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas y no implica una aprobación o aceptación oficial por parte de la OIM.

África				
África Oriental <sup>a</sup>	África Central <sup>b</sup>	África del Norte <sup>c</sup>	África Meridional <sup>d</sup>	África Occidental <sup>e</sup>
Burundi	Angola	Argelia	Botswana	Benin
Comoras	Camerún	Egipto	Eswatini	Burkina Faso
Djibouti	República Centroafricana	Libia	Lesotho	Cabo Verde
Eritrea	Chad	Marruecos	Namibia	Côte d'Ivoire
Etiopía	Congo	Sudán	Sudáfrica	Gambia
Kenya	República Democrática del Congo	Túnez		Ghana
Madagascar	Guinea Ecuatorial			Guinea
Malawi	Gabón			Guinea-Bissau
Mauricio	Santo Tomé y Príncipe			Liberia
Mayotte	São Tomé and Príncipe			Malí
Mozambique				Mauritania
Reunión				Níger
Rwanda				Nigeria
Seychelles				Santa Elena
Somalia				Senegal
Sudán del Sur				Sierra Leona
Uganda				Togo
República Unida de Tanzania				
Zambia				
Zimbabwe				

<sup>a</sup> En este capítulo, África Oriental se trata junto con África Meridional, pero los países, territorios y zonas de estas subregiones no cambian.

<sup>b</sup> En este capítulo, esta subregión se trata junto con África Occidental.

<sup>c</sup> En este capítulo, esta subregión ha pasado a denominarse África Septentrional.

<sup>d</sup> En este capítulo, esta subregión se trata junto con África Oriental.

<sup>e</sup> En este capítulo, esta subregión se trata junto con África Central.

Asia				
Asia Central	Asia Oriental	Asia Sudoriental	Asia Meridional	Asia Occidental <sup>f</sup>
Kazajstán	China	Brunei Darussalam	Afganistán	Arabia Saudita
Kirguistán	China, Región Administrativa Especial de Hong Kong	Camboya	Bangladesh	Armenia
Tayikistán	China, Región Administrativa Especial de Macao	Filipinas	Bhután	Azerbaiyán
Turkmenistán	República Popular Democrática de Corea	Indonesia	India	Bahrein
Uzbekistán	Japón	Malasia	Irán (República Islámica del)	Chipre
	Mongolia	Myanmar	Maldivas	Emiratos Árabes Unidos
	República de Corea	República Democrática Popular Lao	Nepal	Georgia
		Singapur	Pakistán	Iraq
		Tailandia	Sri Lanka	Israel
		Timor-Leste		Jordania
		Viet Nam		Kuwait
				Líbano
				Omán
				Qatar
				República Árabe Siria
				Türkiye
				Yemen

<sup>f</sup> Esta subregión ha pasado a denominarse “Medio Oriente”.

Europa <sup>g</sup>			
Europa Oriental <sup>h</sup>	Europa Septentrional	Europa Meridional	Europa Occidental
Belarús	Dinamarca	Albania	Alemania
Bulgaria	Estonia	Andorra	Austria
Chequia	Finlandia	Bosnia y Herzegovina	Bélgica
Eslovaquia	Islandia	Croacia	Francia
Federación de Rusia	Isla de Man	Eslovenia	Liechtenstein
Hungría	Islas del Canal	España	Luxemburgo
Polonia	Islas Feroe	Gibraltar	Mónaco
República de Moldova	Irlanda	Grecia	Países Bajos (Reino de los)
Rumanía	Letonia	Italia	Suiza
Ucrania	Lituania	Malta	
	Noruega	Montenegro	
	Suecia	Macedonia del Norte	
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Portugal	
		San Marino	
		Santa Sede	
		Serbia	

<sup>g</sup> Algunos países de esta región, particularmente los miembros de la Unión Europea, pueden haber sido incluidos tanto en el examen de Europa Sudoriental y Oriental como en el de Europa Septentrional, Occidental y Meridional en este capítulo.

<sup>h</sup> En este capítulo, se han combinado en una subregión Europa Septentrional, Occidental y Meridional, con exclusión de los siguientes países de Europa Meridional: Albania, Bosnia y Herzegovina, Croacia, Montenegro, Serbia y Macedonia del Norte, que se han considerado parte de Europa Sudoriental e incluido en el examen de la subregión de Europa Sudoriental y Oriental.

América Latina y el Caribe		
Caribe	América Central <sup>i</sup>	América del Sur
Anguila	Belice	Argentina
Antigua y Barbuda	Costa Rica	Bolivia (Estado Plurinacional de)
Aruba	El Salvador	Brasil
Bahamas	Guatemala	Chile
Barbados	Honduras	Colombia
Bonaire, San Eustaquio y Saba	México	Ecuador
Cuba	Nicaragua	Guyana
Curaçao	Panamá	Guyana Francesa
Dominica		Islas Malvinas (Falkland Islands)
Granada		Paraguay
Guadalupe		Perú
Haití		Suriname
Islas Caimán		Uruguay
Islas Turcas y Caicos		Venezuela (República Bolivariana de)
Islas Vírgenes Británicas		
Islas Vírgenes de los Estados Unidos de América		
Jamaica		
Martinica		
Montserrat		
Puerto Rico		
República Dominicana		
Saint Kitts y Nevis		
Santa Lucía		
San Vicente y las Granadinas		
San Martín (parte neerlandesa)		
Trinidad y Tabago		

<sup>i</sup> En este capítulo, la subregión de América Central se trata junto con México y el Caribe.

### América del Norte

Bermuda
Canadá
Estados Unidos de América
Groenlandia
San Pedro y Miquelón

### Oceanía

Australia y Nueva Zelandia	Melanesia	Micronesia (Estados Federados de)	Polinesia
Australia	Fiji	Guam	Islas Cook
Nueva Zelandia	Islas Salomón	Islas Marianas del Norte	Islas Wallis y Futuna
	Nueva Caledonia	Islas Marshall	Niue
	Papua Nueva Guinea	Kiribati	Polinesia Francesa
	Vanuatu	Micronesia (Estados Federados de)	Samoa
		Nauru	Samoa Americana
		Palau	Tokelau
			Tonga
			Tuvalu

Leyenda:

Región
Subregión <sup>i</sup>
País, territorio o zona <sup>ii,iii</sup>

Notas: Véanse la descripción de la metodología y las notas explicativas en DAES, 2020.

<sup>i</sup> Las subregiones utilizadas en este capítulo pueden diferir de las empleadas por la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas ya sea en el nombre o en los países, territorios o zonas que abarcan.

<sup>ii</sup> “Los nombres de los países o zonas son los nombres cortos utilizados en las actividades cotidianas de las Naciones Unidas y no corresponden necesariamente a las denominaciones oficiales empleadas en los documentos oficiales. Estos nombres están tomados de la base de datos terminológicos de las Naciones Unidas (UNTERM), disponible en: <https://unterm.un.org/UNTERM/portal/welcome>. Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este sitio no entrañan, de parte de la Secretaría de las Naciones Unidas [o de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)], juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites” (DAES, s. f.).

<sup>iii</sup> Las entidades consignadas en este cuadro, en que se basa el cuerpo del presente capítulo, comprenden países, territorios, zonas y regiones administrativas especiales. Obsérvese que el cuadro no pretende ser exhaustivo.

## Capítulo 4

### Apéndice A. Oportunidades, migración e índice de desarrollo humano

El índice de desarrollo humano (IDH), publicado anualmente en el *Informe sobre Desarrollo Humano* del PNUD, se basa en la premisa de que las personas no se mueven normalmente por el mero deseo de obtener un ingreso mayor, sino en busca de “las capacidades ... para ejercer su libertad para ser y hacer aquello a lo que aspiran en la vida”<sup>1</sup>. Basándose en el enfoque de Amartya Sen, elaborado más a fondo por Mahbub ul Haq, el IDH adopta una “visión centrada en las personas” e incorpora tres corrientes de datos, cada una de las cuales representa algunas de las oportunidades básicas que propician la expansión de las capacidades humanas<sup>2</sup>. En primer lugar mide la educación de un país o una jurisdicción subnacional, utilizando principalmente los años de escolarización de los niños. En segundo lugar mide la salud, con arreglo a la esperanza de vida al nacer. Y, por último, utiliza un indicador económico, representado por el ingreso medio medido en el contexto de la moneda local (en términos de paridad de poder adquisitivo o PPA). Con la integración de estas tres categorías en un solo índice, el IDH procura obtener una perspectiva más matizada de las cualidades que contribuyen al bienestar individual y colectivo en una sociedad.

Las limitaciones del índice de desarrollo humano son bien conocidas. Reducir el índice a la salud y la educación y cuantificar luego las categorías sobre la base de una serie limitada de variables puede ser excesivamente simplista. El sistema de clasificación —el uso de puntos de corte numéricos que determinan el nivel de desarrollo de los países— parece arbitrario. Peor aún, el IDH puede politizarse, y algunos países ejercen presiones concertadas para recibir puntuaciones más altas en uno o varios indicadores<sup>3</sup>. Sin embargo, los índices económicos pueden ser manipulados de formas aún más graves, como quedó demostrado recientemente por la puesta en suspenso y revisión del informe *Doing Business* del Banco Mundial, una reseña anual que presenta un índice de normas empresariales y factores económicos, pero que ha sido criticada por sus irregularidades metodológicas y por no tener en cuenta el papel de los sistemas de protección social en el desarrollo humano<sup>4</sup>.

El empleo del índice de desarrollo humano en este capítulo obedece, en primer lugar, al reconocimiento de que la introducción de numerosas variables no conduce necesariamente a una representación más exacta del desarrollo. La simplicidad del IDH es una de sus virtudes. En segundo lugar, en lo que respecta a los sistemas de clasificación, aunque a veces puedan parecer arbitrarios, ayudan a la mente humana a conceptualizar los patrones de desarrollo<sup>5</sup>. Por último, si bien una cierta politización es inevitable, este índice sigue siendo la herramienta utilizada por periodistas, estudiosos y responsables de la formulación de políticas para proporcionar una medida exacta que ayude a entender las oportunidades de que disponen las personas de todo el mundo<sup>6</sup>.

En la edición de 2009 del *Informe sobre Desarrollo Humano*, que se centró en el tema de la migración, se observó que “políticas más eficientes [sobre la movilidad humana] podrían mejorar el desarrollo humano”<sup>7</sup>. Desde la perspectiva del índice de desarrollo humano, la decisión de migrar no obedece solo al deseo de un ingreso más alto, ni es solo una inversión con vistas a posibles ingresos futuros; la migración es una estrategia que da acceso a algunos bienes básicos —salud y educación— que abren las puertas a nuevas oportunidades para los propios migrantes y para sus hijos. No obstante el intento de cuantificar la migración interna mundial, un ejercicio plagado de dificultades dadas las diferencias en las definiciones y la escasez de datos fiables acerca de los sucesos migratorios, el *Informe sobre Desarrollo Humano 2009* demostró que la migración puede analizarse en el contexto de un conjunto más amplio de variables, y que ese análisis genera información robusta sobre la migración, con consecuencias para las políticas.

<sup>1</sup> PNUD, 2019.

<sup>2</sup> Ibid.; Sen, 1985; Stanton, 2007.

<sup>3</sup> Wolff *et al.*, 2011.

<sup>4</sup> Davis y Kruse, 2007; Banco Mundial, 2020.

<sup>5</sup> Davis *et al.*, 2012.

<sup>6</sup> Stanton, 2007.

<sup>7</sup> PNUD, 2009.

## Apéndice B. Cómo acabé envuelta en una discusión científica sobre las estadísticas migratorias, y qué aprendí de ello

Por Maite Vermeulen

Nota: Este es un extracto del artículo original publicado en la ya desaparecida plataforma *The Correspondent*. El texto íntegro en inglés puede consultarse aún en la dirección: <https://thecorrespondent.com/747/how-i-ended-up-in-a-scientific-spat-about-migration-figures-and-what-i-learned-from-it/98789433039-1dadd2ed>.

Quiero contarles cómo fue desmentido el desmentido de una importante teoría sobre la migración. La frase es confusa, ya lo sé ... aprendí muchísimo de esa experiencia: sobre cómo funciona la ciencia, y cómo se las arreglan los periodistas a ese respecto; sobre lo que es realmente la competencia técnica, y por qué es tan limitada; sobre la certeza, la duda, y el hecho de tener razón. Así que prepárense para oír la historia de cuando reconocí haberme equivocado, y resultó que no era cierto.

### *Todo comenzó con la joroba migratoria*

Todo comenzó hace unos meses, cuando leí un nuevo estudio sobre la joroba migratoria. Despertó de inmediato mi interés, porque la de la “JOROBÁ” es una teoría muy conocida e influyente sobre la relación entre la migración y el desarrollo. Básicamente, afirma que, a medida que los países pobres se enriquecen, la emigración aumenta en lugar de disminuir. A primera vista, esto parece ilógico: cabría esperar que en un país más rico haya menos motivos para migrar, porque la vida es mejor, ¿no? Pero la teoría de la joroba migratoria sostiene que esto solo ocurre por encima de un cierto nivel de ingresos, a partir de los 7.000 a 10.000 dólares EE.UU. anuales por persona.

Numerosos países pobres distan mucho de tener ese ingreso per cápita, lo que significa que su desarrollo económico conducirá a un aumento y no a una merma de la migración. El motivo de ello es que migrar cuesta dinero, y las personas muy pobres que comienzan a disponer de algo de dinero tienen más probabilidades de partir. Si graficamos la emigración en función del ingreso, obtendremos una curva en forma de montículo, en que la tasa más baja de emigración corresponde a los países pobres, las más altas, a los países de ingresos medios, y en la zona de los países ricos la emigración vuelve a ser menor: esa es la joroba migratoria.

Yo cito con frecuencia esta teoría en mis artículos, especialmente para criticar la política migratoria europea. Y lo hago por lo siguiente: la Unión Europea está consagrando sumas de dinero cada vez mayores a la asistencia para el desarrollo a fin de reducir la migración. Pero la teoría de la joroba migratoria indica que esta política se basa en una idea equivocada: si el aumento de la asistencia conduce a un mayor desarrollo de los países pobres, esa financiación causará un crecimiento de la emigración neta, y no una disminución. Hasta que un día llegó a mis manos un nuevo estudio publicado por el proyecto de investigación del MEDAM. Los investigadores eran tajantes: su análisis de los datos sobre la migración indicaba que la joroba migratoria era el resultado de una simplificación excesiva. De hecho, sus modelos producían el resultado contrario. Habían calculado que, cuando un país pobre se volvía más rico, la emigración hacia países ricos menguaba. Su explicación de la discordancia era que habían empleado un método diferente: en lugar de comparar la emigración desde los países pobres y ricos, habían hecho comparaciones longitudinales, de cada país consigo mismo a lo largo del tiempo. ¿Por qué? Porque la comparación de los países pobres con los países ricos pasa por alto las otras diferencias entre esos países, y esas diferencias pueden afectar tanto a los ingresos como a la migración.

Pedí a colegas y expertos en migración con más conocimientos de econometría que le dieran un vistazo al nuevo estudio; hablé con sus autores, y finalmente decidí publicar una actualización. La investigación parecía convincente, y quería asumir la responsabilidad de haber citado con frecuencia una teoría que ahora había sido desmentida. Pensé que ese era el final de la saga de la joroba. Pero entonces aparecí etiquetada en un hilo de Twitter de Michael Clemens, un prestigioso experto en economía del desarrollo del Centro para el Desarrollo Mundial. El nuevo estudio, afirmaba Clemens en su tuit, se basaba en un error estadístico.

### *Los cálculos de Clemens*

Mi artículo en sí mismo estaba bien, me dijo Clemens en un mensaje privado. “El problema está en la propia investigación.” Todo ello en un tono muy amable, por supuesto. Pero eso no me tranquilizó. ¿Podría haber visto venir el problema? ¿Debería haber actuado de otra forma? ¿Qué lecciones cabía extraer de esa experiencia?

Volví a estudiar a fondo el informe sobre la investigación, tratando de comprender la crítica de Clemens. Examiné los gráficos, los cuadros, las fórmulas. El único problema era que no entendía nada de lo que estaba viendo, lo que tampoco era raro, porque la crítica de Clemens se refería a los métodos estadísticos utilizados por los investigadores. Para quien no tuviera un título en econometría, el análisis era prácticamente imposible de seguir. De hecho, es casi incomprensible también para personas con estudios de estadísticas avanzados. Mi colega Sanne Blauw, que tiene un doctorado en econometría, me llamó tras haber pasado tres horas analizando ambos documentos: “Creo haber entendido más o menos la crítica de Clemens.”

Pedí ayuda a otros expertos: profesores y estudiantes de doctorado que pudieran explicarme las estadísticas, que tuvieran experiencia en series cronológicas y en datos transversales de estudios longitudinales, que supieran más sobre regresiones espurias y variables no estacionarias. Tuve largas conversaciones telefónicas con Michael Clemens y Claas Schneiderheinze, uno de los autores del informe sobre la investigación del MEDAM. No puedo decir que haya comprendido a fondo las matemáticas. Pero lo que me quedó claro es lo siguiente.

### *Qué aprendí de la experiencia*

Independientemente de que el informe de la investigación contenga o no un error estadístico (ese debate quedará zanjado probablemente en las revistas académicas en los próximos meses), toda esa conmoción me llevó a analizar la relación que mantengo con la ciencia en calidad de periodista: cómo es, o cómo debería ser. Toda persona — incluidos los periodistas — tiene un marco limitado que determina su capacidad de entender distintas cosas. Yo tengo estudios universitarios, pero nunca tomé asignaturas de estadísticas avanzadas. Tampoco entiendo temas como el ciclo del nitrógeno, la gramática japonesa o las matemáticas de los modelos climáticos. La triste verdad es que lo que no sabemos es mucho más que lo que sabemos.

A veces, eso no importa. No necesito entender la física de Newton para poder decir algo útil sobre la reducción de la pobreza. Pero en muchos casos sí importa, aunque no nos demos cuenta de ello. Como periodistas, cuando nuestros conocimientos o competencias no son suficientes, recurrimos a los expertos para colmar las lagunas. Sin embargo, también esos expertos tienen el problema de que aquello que no saben es mucho más que lo que saben. Especialmente cuando se trata de estadísticas. Muchos biólogos, médicos, psicólogos, economistas o expertos en ciencias sociales contratan a colegas especializados para que les hagan los análisis estadísticos. Y esos especialistas elaboran modelos tan complicados, que solo un puñado de personas los entienden realmente o están en condiciones de hacer un comentario crítico. Los cálculos matemáticos en que se basan los modelos son tan

ajenos a la realidad, que los resultados parecen surgir de ellos como el conejo de un sombrero, por arte de magia: no tenemos idea de cuál es el truco, pero el resultado está muy claro.

¿Quién entiende realmente la magia de las estadísticas? Podemos trazar un paralelo evidente con los modelos epidemiológicos que se están utilizando para predecir el curso de la pandemia del coronavirus: ¿cuántas personas saben cómo funcionan exactamente esos modelos?

Y así es como un periodista —o un responsable de formular una política— puede verse envuelto en una situación complicada, en que dos expertos hacen afirmaciones contradictorias. ¿Se pueden poner dos variables no estacionarias a un lado de una regresión de datos longitudinales sin perder la tendencia a largo plazo? ¡Sí, se puede! ¡No, no se puede! ¿Cómo podría un periodista decidir quién tiene razón? La única solución parece ser el conocimiento acumulativo: pedirle al mayor número posible de personas inteligentes que intenten dilucidar el problema. En su máxima expresión, así es como debería funcionar la ciencia.

Y cuando se hace eso, se descubre a menudo que no se trata de quién está en lo cierto y quién no. De lo que se trata es de la pregunta a la que se quiere dar respuesta. El informe del MEDAM responde a una pregunta interesante, pero que no es la de determinar si la teoría de la joroba migratoria corresponde o no a la realidad. Y es posible que los investigadores hayan caído inconscientemente en una trampa que el propio mundo de la ciencia ha creado: los estudios polémicos que desmienten una teoría importante confieren más prestigio que los que confirman hipótesis aceptadas. Piensen simplemente en esto: fue en ese estudio, y no en otro, en que yo (una periodista) decidí centrar la atención. Probablemente no lo habría tomado tan en serio si el modelo hubiese respaldado una vez más la famosa joroba migratoria.

Este examen demuestra que lo mejor que podemos hacer es mantener en todo momento el espíritu crítico: no dejar nunca de dudar, cuestionar y admitir que lo que sabemos —y lo que los expertos saben— tiene sus límites. Si hubiera escarbado más a fondo, habría sido tal vez capaz de poner en tela de juicio algunos aspectos del conjunto de datos utilizado en el informe del MEDAM. Pero establecer un conjunto de datos que no plantee ningún problema es simplemente imposible en un ámbito tan complejo como el de las cifras de la migración. Y en cuanto al concepto de que no se puede hacer una regresión de dos variables estacionarias cuando se está controlando una tercera variable cointegrada, no es algo que se me pudiera haber pasado por la cabeza en el contexto de ese informe. Tampoco parece haberseles pasado por la cabeza a muchísimos científicos, porque el artículo del MEDAM ha sido leído y ampliamente aclamado por un gran número de personas inteligentes.

En realidad, comienzo a pensar que los periodistas, los científicos y los responsables de la formulación de políticas estamos en la misma barca en este sentido: nos encantaría que el mundo fuera más sencillo de lo que es. Quisiéramos poder captarlo en un modelo claro y elegante, y presentarlo luego en un informe claro y elegante. Pero la realidad es mucho más caprichosa y compleja de lo que ningún modelo es capaz de captar.

Percibir más tonalidades de gris también es una forma de entender mejor el mundo, pero cuesta mucho plasmarla en titulares concisos. Es más fácil decir simplemente: ¡después de todo, tenía razón!

## Apéndice C

A los efectos del presente capítulo, para obtener una estimación del número de migrantes que viven en una jurisdicción debido a factores no relacionados con la migración forzosa, utilizamos la base de datos sobre la migración forzosa generada por el ACNUR, junto con las cifras de la población de migrantes internacionales publicadas por el DAES de las Naciones Unidas<sup>8</sup>. Dado que estos organismos de las Naciones Unidas recopilan datos y elaboran estimaciones utilizando métodos, fuentes y marcos cronológicos diferentes, vale la pena explicar algunos detalles sobre los cálculos empleados en este capítulo.

Para cada país, en cada año, se sustraen de la población total de migrantes la cifra correspondiente a los migrantes forzados, constituida por las personas designadas jurídicamente como refugiados por el ACNUR, más el número de solicitantes de asilo estimado por ese mismo organismo. En los casos en que el número de migrantes forzados (según el ACNUR) supera la población total de migrantes de un país de origen o de destino, el número de “migrantes no forzados” se reduce a cero, para evitar el concepto absurdo de una población “negativa”.

Para calcular la población de migrantes como proporción de la población total, se requieren cálculos diferentes según se trate de una situación de emigración (personas que abandonan un país de origen) o de inmigración (personas que llegan a un país de destino). En ambos casos, utilizamos los datos más recientes del DAES de las Naciones Unidas sobre las poblaciones de migrantes y las poblaciones totales, publicados en 2020.

En los casos de inmigración, el cálculo de la población de migrantes a los efectos de la clasificación en el índice de desarrollo humano se basa en la siguiente ecuación:

$$\text{Proporción}_{\text{inmigrantes}} = \frac{\text{suma de las poblaciones de migrantes en los países de destino}}{\text{suma de las poblaciones totales}}$$

En los casos de emigración, es necesario incluir en el denominador de la fórmula las poblaciones de la diáspora para obtener la proporción correcta. Por lo tanto, la ecuación para cada clasificación en el índice de desarrollo humano pasa a ser:

$$\text{Proporción}_{\text{emigrantes}} = \frac{\text{suma de las poblaciones de migrantes de los países de origen}}{\text{suma de las poblaciones de migrantes de los países de origen} + \text{suma de las poblaciones totales}}$$

Dado que la recopilación sistemática, anónima y exacta de datos sobre los flujos migratorios sigue siendo difícil, el uso de la población de migrantes se ha convertido en la forma estándar, aunque indirecta, de evaluar esos flujos<sup>9</sup>. Al igual que en estudios anteriores con datos bilaterales sobre las poblaciones de migrantes, esta práctica tiene una serie de limitaciones, la más importante de las cuales es el supuesto de que los migrantes parten desde sus países de nacimiento o de ciudadanía, lo que no siempre es el caso<sup>10</sup>. Midiendo las poblaciones de migrantes a intervalos de tiempo discretos, se obtiene una idea general de los movimientos de personas entre distintos lugares, por lo menos en forma de instantáneas sucesivas. Pero, como ha señalado Clemens, este tipo de medición no tiene en cuenta las defunciones de migrantes, otro de los pilares del cambio demográfico. Una forma más precisa de referirse a los cálculos realizados en este capítulo sería hablar de la “incidencia” de la migración. Para evitar la jerga técnica en este documento destinado a un público más amplio, hemos optado por no incluir este análisis en el texto principal, y aclarar las distinciones conceptuales en este apéndice.

<sup>8</sup> PNUD, 2019; DAES de las Naciones Unidas, 2021; ACNUR, 2020.

<sup>9</sup> Clemens, 2020.

<sup>10</sup> Abel, 2016.

## Capítulo 5

### Apéndice A. Comisión de las Naciones Unidas sobre Seguridad Humana

La Comisión sobre Seguridad Humana se estableció en enero de 2001 en respuesta a un llamamiento del entonces Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, en favor de un mundo “sin miseria” y “sin temor”. La integraban 12 dirigentes internacionales y estaba presidida conjuntamente por Sadako Ogata (ex Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados) y el catedrático Amartya Sen (Premio Nobel de Economía 1998). La Comisión se basaba en las ideas fundamentales expuestas por Mahbub ul Haq en el Informe sobre Desarrollo Humano de 1994<sup>11</sup> y propugnaba la adopción de un marco de normas, procesos y acuerdos institucionales en materia de migración internacional para promover el orden y la previsibilidad<sup>12</sup>.

En el siguiente cuadro, figuran los principales avances registrados en una serie de recomendaciones normativas clave en materia de migración incluidas en el informe de 2003 de la Comisión.

Recomendaciones incluidas en el informe de 2003	Principales avances	Medidas en vigor
La necesidad de una comisión de alto nivel sobre migración dirigida por las Naciones Unidas que se encargue de estudiar opciones, puntos de consenso y formas de promover la seguridad humana en el ámbito de la migración.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales establecida en diciembre de 2003, presentación de informe a finales de 2005</li> <li>• Declaración de diciembre de 2003 de la Asamblea General de las Naciones Unidas para el primer Diálogo de Alto Nivel sobre la migración</li> <li>• Diálogo de Alto Nivel de las Naciones Unidas en 2006 y 2013</li> <li>• Grupo Mundial de las Naciones Unidas sobre Migración establecido en 2006</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Red de las Naciones Unidas sobre la Migración ahora dirige la aplicación del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular de 2018</li> </ul>

<sup>11</sup> PNUD, 1994.

<sup>12</sup> Comisión sobre Seguridad Humana, 2003:52.

Recomendaciones incluidas en el informe de 2003	Principales avances	Medidas en vigor
Identificar y aplicar soluciones al desplazamiento transfronterizo, tanto en términos humanitarios como de desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inclusión de la migración en los Objetivos de Desarrollo Sostenible</li> <li>• Declaración de las Naciones Unidas de 2016 por la que se establece el Pacto Mundial sobre los Refugiados y el Pacto Mundial para la Migración</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación en curso del Pacto Mundial sobre los Refugiados</li> <li>• Aplicación en curso del Pacto Mundial para la Migración</li> </ul>
La necesidad de reconocer y comprender mejor los riesgos de seguridad surgidos durante movimientos de población forzados a gran escala	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Principales avances registrados en el marco de los movimientos a gran escala producidos en 2015 y 2016 desde Turquía a Europa y a través de Europa, incluida la Declaración de las Naciones Unidas para los Refugiados y los Migrantes de 2016</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En curso, con un mayor enfoque en el desplazamiento relacionado con el cambio climático</li> </ul>
Mejora considerable en la protección de los desplazados internos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Panel de Alto nivel sobre los Desplazamientos Internos establecido por el Secretario General de las Naciones Unidas en 2019</li> <li>• Informe del Panel de Alto Nivel sobre los Desplazamientos Internos publicado en 2021</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agenda de Acción del Secretario General de las Naciones Unidas sobre Desplazamientos Internos finalizada en 2022 y en curso de aplicación</li> <li>• Asesor Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre Soluciones a los Desplazamientos Internos, nombrado a mediados de 2022 para dirigir la Agenda de Acción sobre los Desplazamientos Internos</li> </ul>

## Apéndice B. Estudios monográficos de países por región de las Naciones Unidas

### *Estudios monográficos de países (América Latina): Colombia. Programas de regularización*

#### Principales datos estadísticos

Población total (2021) <sup>a</sup>	51,52 millones
Categoría <sup>b</sup> en el índice de desarrollo humano	Alta
PIB (2021) <sup>c</sup>	314.460 millones de dólares EE.UU.
PIB per cápita (2021) <sup>c</sup>	6.104 dólares EE.UU.
Inmigrantes (2020) <sup>d</sup>	
Millones	1,905
Porcentaje de la población	3,70%
Emigrantes en el extranjero (2020) <sup>d</sup>	
Millones	3,02
Porcentaje de la población	5,94%
Refugiados y solicitantes de asilo acogidos (2021) <sup>e</sup>	30.424
Desplazados internos (al final de 2022) <sup>f</sup>	4.807.000

Fuentes: a) DAES, 2022; b) PNUD, 2020; c) Banco Mundial, s. f.; d) DAES, 2021; e) ACNUR, s. f.; f) Observatorio de Desplazamiento Interno, 2023.

#### Principales efectos en las poblaciones

Desde 2015, más de seis millones de personas han abandonado la República Bolivariana de Venezuela huyendo de una crisis socioeconómica, política y humanitaria cada vez más grave<sup>13</sup>. El 8 de febrero de 2021, el Gobierno de Colombia anunció la puesta en marcha de un amplio programa de regularización que contaba con financiación y equipamientos facilitados por el Gobierno de los Estados Unidos<sup>14</sup>. Se calcula que al menos el 56% de los 1,7 millones de venezolanos que vivían en Colombia a finales de 2020 se encontraban en una situación irregular<sup>15</sup>. Quienes reunieran los requisitos podían solicitar un permiso por protección temporal, que les otorgaba un estatuto de protección temporal durante 10 años, así como acceso a los servicios básicos, como la educación, la vivienda y la atención de la salud.

<sup>13</sup> Red de las Naciones Unidas sobre la Migración, 2022.

<sup>14</sup> Embajada de los Estados Unidos en Bogotá, 2021.

<sup>15</sup> Consejo Danés para los Refugiados, 2021.

Además de otorgar un permiso temporal de larga duración a los venezolanos que se encontraban en una situación irregular en Colombia a finales de 2021<sup>16</sup>, el estatuto de protección temporal beneficiaba también a los venezolanos que ingresaran a Colombia con pasaporte a través de un punto fronterizo oficial durante los dos años siguientes, esto es, hasta enero de 2023<sup>17</sup>. Debido a la ruptura de las relaciones diplomáticas entre Colombia y la República Bolivariana de Venezuela en febrero de 2019<sup>18</sup>, así como a la presencia de grupos armados a lo largo de la frontera compartida por ambos países<sup>19</sup>, los canales oficiales para documentar las violaciones de los derechos humanos de la población desplazada son escasos y poco frecuentes.

Esta protección temporal ofrecida a los migrantes venezolanos constituye una nueva categoría de política incorporada por el Gobierno de Colombia y brinda una solución a muchos venezolanos que huyen de la crisis de su país de origen<sup>20</sup>. Aunque la Presidencia de Colombia la describió como apolítica y humanitaria<sup>21</sup>, esta medida obedece al incremento del número de migrantes venezolanos irregulares y a la baja tasa de aceptación de las solicitudes de asilo registrada antes de 2021 (solo el 0,04%)<sup>22</sup>.

### Principales retos para las autoridades y para los profesionales del sector

El estatuto de protección temporal ofrecido a los nacionales de Venezuela en Colombia ha conllevado una serie de beneficios importantes, como la reducción del riesgo de trata<sup>23</sup>, y la posibilidad de acceder al empleo formal<sup>24</sup>, pero aún persisten algunos retos. A pesar de poder saltar de los mercados de trabajo informales a los formales, los venezolanos siguen teniendo dificultades para acceder a contratos de trabajo formales debido a la xenofobia y la discriminación. En particular, la tasa de desempleo de las venezolanas en Colombia, que es superior a la de las colombianas, ascendió a casi el 35% en 2021 —un 6% más que en 2019<sup>25</sup>. Este aumento se debe, por un lado, a la desaceleración económica producida por la pandemia de COVID-19<sup>26</sup> y, por otro, al desfase entre la demanda y la oferta de trabajo<sup>27</sup>. También existen obstáculos relacionados con los propios procesos de integración: muchos informaron de dificultades para acceder a la educación, los servicios de salud o incluso a una vivienda adecuada en ciertas partes del país<sup>28</sup>.

Algunos críticos sostienen que, al tratar a todos los desplazamientos de venezolanos en Colombia como una cuestión de gestión de la migración, el estatuto de protección temporal perjudica a aquellos que, en otras circunstancias, tendrían derecho a recibir protección internacional en virtud de instrumentos jurídicos vigentes (como la Declaración de Cartagena sobre los Refugiados). Esto podría plantear una serie de desafíos como consecuencia de la brecha existente entre los derechos que asisten a los refugiados y los que se han otorgado a los venezolanos en virtud

<sup>16</sup> Torrado, 2021.

<sup>17</sup> Presidencia de Colombia, 2021.

<sup>18</sup> Centro de Migración Mixta, 2022a.

<sup>19</sup> Human Rights Watch, 2020.

<sup>20</sup> Selee y Bolter, 2021.

<sup>21</sup> Presidencia de Colombia, 2021.

<sup>22</sup> Castro, 2021.

<sup>23</sup> Departamento de Estado de los Estados Unidos, 2021.

<sup>24</sup> Castro, 2021.

<sup>25</sup> Woldemikael et al., 2022.

<sup>26</sup> Reuters, 2022.

<sup>27</sup> Bahar et al., 2018.

<sup>28</sup> Ble y Villamil, 2022.

del estatuto de protección temporal, lo que puede también afectar el modo en que otros Gobiernos responden a las necesidades humanitarias regionales<sup>29</sup>.

Por último, una de las razones por la que muchos venezolanos que huyen de situaciones de violencia y persecución abandonan el país por medio de redes de tráfico es que presentarse en los puntos fronterizos oficiales puede ser peligroso<sup>30</sup>. La imposibilidad de esas personas de documentar su presencia en un punto fronterizo oficial, lo que constituye un requisito para la obtención del estatuto de protección temporal, puede dar lugar a un nuevo grupo de migrantes irregulares.

### Buenas prácticas

El Gobierno de Colombia ha sido elogiado por aplicar el estatuto de protección temporal con una magnitud y una celeridad sin precedentes<sup>31</sup>. La medida también es importante porque protege los derechos humanos de los migrantes y les ofrece soluciones duraderas<sup>32</sup>. En noviembre de 2022, se habían aprobado más de 1,6 millones de permisos de protección temporal<sup>33</sup>. Los titulares de los permisos pueden acceder oficialmente al sistema sanitario nacional. También pueden acceder a servicios financieros como, por ejemplo, abrir una cuenta bancaria, comprar una casa o solicitar un préstamo<sup>34</sup>. Sin embargo, muchos bancos y proveedores financieros insistían en exigir documentos de identidad oficiales e históricos crediticios para poder prestar estos servicios, a pesar de su incipiente legalidad antes de la emisión de las tarjetas<sup>35</sup>.

El éxito de la regularización de los venezolanos en Colombia puede atribuirse en muchos respectos al esfuerzo gubernamental unificado que llevó adelante la Presidencia con apoyo del Gobierno de los Estados Unidos para reconocer jurídicamente a una numerosa población de migrantes irregulares e indocumentados que residían dentro de sus fronteras<sup>36</sup>. El programa de protección temporal de Colombia es la iniciativa de mayor escala destinada a ofrecer protección a desplazados de una sola nacionalidad y ha sido reconocida por la eficacia con que ha respondido al desplazamiento<sup>37</sup>.

---

<sup>29</sup> Freier y Jara, 2021.

<sup>30</sup> Centro de Migración Mixta, 2022b.

<sup>31</sup> Red de las Naciones Unidas sobre la Migración, 2022.

<sup>32</sup> Consejo Danés para los Refugiados, 2021.

<sup>33</sup> Gobierno de Colombia, 2023.

<sup>34</sup> Presidencia de Colombia, 2022.

<sup>35</sup> Woldemikael et al., 2022.

<sup>36</sup> Selee y Chavez-González, 2022.

<sup>37</sup> Selee y Bolter, 2021.

## *Estudios monográficos de países (América del Norte): Canadá. Igualdad de género en la migración*

### Principales datos estadísticos

Población total (2021) <sup>a</sup>	38,16 millones
Categoría <sup>b</sup> en el índice de desarrollo humano	Muy alto
PIB (2021) <sup>c</sup>	1.988.340 millones de dólares EE.UU.
PIB per cápita (2021) <sup>c</sup>	51.988 dólares EE.UU.
Inmigrantes (2020) <sup>d</sup>	
Millones	8,05
Porcentaje de la población	21,30%
Emigrantes en el extranjero (2020) <sup>d</sup>	
Millones	1,29
Porcentaje de la población	3,41%
Refugiados y solicitantes de asilo acogidos (2021) <sup>e</sup>	193.336
Desplazados internos (al final de 2022) <sup>f</sup>	280

Fuentes: a) DAES, 2022; b) PNUD, 2020; c) Banco Mundial, s. f.; d) DAES, 2021; e) ACNUR, s. f.; f) Observatorio de Desplazamiento Interno, 2023.

### Principales efectos en las poblaciones

El Departamento de Inmigración, Refugiados y Ciudadanía del Canadá (IRCC, por sus siglas en inglés), que es el organismo nacional responsable de la migración, tiene una larga tradición de promover la igualdad de género en la gestión de la migración y los mecanismos de gobernanza, lo que repercute a su vez en las vidas de los migrantes. En particular, ha aplicado marcos y procesos con perspectiva de género para apoyar directamente a las mujeres y las personas con identidades de género diversas, como el marco de resultados de género (GRF, por sus siglas en inglés)<sup>38</sup> y el análisis basado en el género plus (GBA+, por sus siglas en inglés)<sup>39</sup>, enfoques destinados a ampliar el conocimiento sobre los modos en que ciertas poblaciones son más vulnerables y están más privadas de derechos a lo largo del proceso migratorio, concretamente en los países de destino, como el Canadá.

Estos mecanismos han permitido llevar a cabo una serie de proyectos piloto destinados, por ejemplo, a mujeres de minorías racializadas recién llegadas<sup>40</sup> y a cuidadores de niños y adultos mayores o personas con discapacidad en domicilios privados<sup>41</sup>, mediante los que se busca apoyar a las mujeres a conseguir nuevas oportunidades, pero también reconocer el lugar central que estas ocupan en la economía reproductiva y de los cuidados. Otras iniciativas encaminadas a proteger y fomentar la igualdad de género son la alianza de asistencia de Rainbow Refugee y el programa de asistencia para mujeres en riesgo<sup>42</sup>, que fomentan la creación de vías migratorias para

<sup>38</sup> Gobierno del Canadá, s. f. a.

<sup>39</sup> Gobierno del Canadá, s. f. b.

<sup>40</sup> Gobierno del Canadá, 2022.

<sup>41</sup> Gobierno del Canadá, s. f. c.

<sup>42</sup> Programa de Formación sobre el Patrocinio de Refugiados, 2019; Gobierno del Canadá, 2014.

personas vulnerables que huyen de situaciones de violencia y persecución. Los programas de reasentamiento del Departamento de Inmigración, Refugiados y Ciudadanía del Canadá ofrecen numerosos sistemas de apoyo a las poblaciones vulnerables una vez que han llegado al país, como servicios de cuidado infantil, asistencia para el transporte, oportunidades de empleo exclusivas para mujeres y programas de enseñanza de idiomas, vías para denunciar abusos domésticos y otras medidas para prevenir la violencia de género<sup>43</sup>.

### Principales retos para las autoridades y para los profesionales del sector

Según información del marco de resultados de género, el conjunto de personas empleadas en trabajos a tiempo parcial y de baja remuneración incluye una mayor proporción de mujeres<sup>44</sup>. Estos datos indican que puede ser necesario incorporar más información demográfica para detectar factores interseccionales que produzcan efectos adversos, así como posibles mejoras.

En enero de 2021, la subutilización de la mano de obra había aumentado del 1% al 18,4%<sup>45</sup>, afectando sobre todo a los migrantes temporales. Los confinamientos impuestos a causa de la COVID-19 golpearon con más fuerza a las mujeres, los jóvenes, las comunidades racializadas y los migrantes, lo que generó la necesidad de prestar mayor atención a la eficacia de los servicios de asentamiento, que hoy atraviesan dificultades como consecuencia de la pandemia<sup>46</sup>. Esto también reforzó las discusiones sobre la necesidad de facilitar la transición de los permisos de residencia temporales a otros más permanentes para algunos grupos de migrantes, lo que, además de mejorar la integración laboral, brinda una protección más sólida a los trabajadores.

### Buenas prácticas

Muchos programas, mecanismos y recursos han sido adaptados atendiendo a la promoción de la igualdad de género en la gestión de la migración. Los esfuerzos se han centrado en crear oportunidades concretas, como vías de empleo y protecciones, para aquellas personas que se ven más afectadas por las desigualdades de género al asentarse en el Canadá, como las personas LGBTQIA+. Entre estas iniciativas, cabe mencionar la adopción de programas para capacitar al personal interno sobre la importancia de la inclusión, el respeto y las diferencias entre identidad de género, expresión de género y orientación sexual, como el Curso de Formación En Línea sobre Inclusión y Diversidad de Género<sup>47</sup>. Además, el uso del lenguaje inclusivo en las plataformas de comunicaciones oficiales se mantuvo en todo momento y se introdujo la posibilidad de elegir un género neutro, designado con una “X”, además de los géneros binarios, en los documentos oficiales<sup>48</sup>. Para muchos migrantes, estas medidas de apoyo proporcionan una valiosa protección contra la violencia y los prejuicios derivados de las desigualdades de género.

<sup>43</sup> Gobierno del Canadá, 2022.

<sup>44</sup> Gobierno del Canadá, s. f. a.

<sup>45</sup> Dirección General de Estadísticas del Canadá, 2021.

<sup>46</sup> Yalnizyan, 2021.

<sup>47</sup> Universidad de Alberta, s. f.

<sup>48</sup> Gobierno del Canadá, 2019.

## *Estudios monográficos de países (Europa): Suiza. Inclusión de migrantes regulares*

### Principales datos estadísticos

Población total (2021) <sup>a</sup>	8,69 millones
Categoría <sup>b</sup> en el índice de desarrollo humano	Muy alto
PIB (2021) <sup>c</sup>	801.640 millones de dólares EE.UU.
PIB per cápita (2021) <sup>c</sup>	91.992 dólares EE.UU.
Immigrantes (2020) <sup>d</sup>	
Millones	2,49
Porcentaje de la población	28,8%
Emigrantes en el extranjero (2020) <sup>d</sup>	
Millones	0,71
Porcentaje de la población	8,26%
Refugiados y solicitantes de asilo acogidos (2021) <sup>e</sup>	125.938
Desplazados internos (al final de 2022) <sup>f</sup>	4

Fuentes: a) DAES, 2022; b) PNUD, 2020; c) Banco Mundial, s. f.; d) DAES, 2021; e) ACNUR, s. f.; f) Observatorio de Desplazamiento Interno, 2023.

### Principales efectos en las poblaciones

Algunos ayuntamientos del mundo han decidido reconocer a las personas que se encuentran en situación irregular como una parte fundamental del funcionamiento de sus respectivas ciudades. Este tipo de reconocimiento por lo general no otorga una condición jurídica a los migrantes indocumentados, pero les permite acceder a los servicios y tener una prueba de pertenencia ciudadana. La municipalidad de Zúrich implantó un programa de estas características para emitir una tarjeta de identidad ciudadana denominada Züri City Card<sup>49</sup>, que costará un total de 3,2 millones de francos suizos<sup>50</sup>. La oposición de municipalidades rurales circunscritas al cantón de Zúrich ha impedido que el gobierno cantonal adoptara un programa de regularización similar a la Operación Papilo, que se puso en práctica en Ginebra en 2017<sup>51</sup>. En cambio, la municipalidad de la ciudad de Zúrich, donde se estima que residen más de 10.000 migrantes indocumentados, ofrecerá a los titulares de las tarjetas la posibilidad de acceder a los servicios públicos sin miedo de que los denuncien a las autoridades de inmigración<sup>52</sup>. Concretamente, la tarjeta confirma la identidad y el lugar de residencia del titular, confiriéndole una suerte de pertenencia local y un reconocimiento oficial de su derecho a acceder a los servicios esenciales, incluida la atención de la salud<sup>53</sup>.

<sup>49</sup> Asociación Züri City Card, s. f.

<sup>50</sup> Swissinfo.ch, 2022.

<sup>51</sup> República y Cantón de Ginebra, s. f.

<sup>52</sup> Stadt Zürich Präsidialdepartement, s. f. a.; Cachin, 2021.

<sup>53</sup> Stadt Zürich Präsidialdepartement, s. f. b.

### Principales retos para las autoridades y para los profesionales del sector

La iniciativa de la municipalidad de Zúrich destinada a apoyar y proteger a los migrantes indocumentados se inspira en “las ciudades santuario” de los Estados Unidos, que crean espacios en entornos urbanos donde los migrantes irregulares pueden acceder a los servicios sin miedo de que se los denuncie a las autoridades de inmigración<sup>54</sup>. Cabe destacar que la tarjeta ciudadana de Zúrich fue concebida por un grupo de actores locales que conformaron una asociación (la Asociación Züri City Card) y se presentaron a la administración de la ciudad de Zúrich. Al principio, la Asociación dudaba de cooperar con las autoridades cantonales, ya que la municipalidad y el cantón tratan las cuestiones relativas a la migración irregular de maneras muy diferentes<sup>55</sup>. Los principales desafíos que surgieron durante la puesta en marcha de la iniciativa tuvieron que ver precisamente con esta interacción entre funcionarios municipales, agentes sociales y autoridades cantonales y nacionales, ya que la municipalidad de Zúrich no cuenta con mecanismos de gobernanza de múltiples niveles<sup>56</sup>.

La municipalidad de Zúrich ha intentado cumplir un rol de coordinación entre la Asociación Züri City Card y las autoridades cantonales y nacionales, y organizaciones de la sociedad civil, como Sans-Papiers Anlaufstelle Zürich<sup>57</sup>, han asumido un papel importante ayudando a los migrantes indocumentados a solicitar asistencia social, alquilar una vivienda o acceder a la atención sanitaria, entre otros servicios<sup>58</sup>. Se prevé que la fase piloto de la tarjeta ciudadana dure cuatro o cinco años, contando a partir de su aprobación en el referendo local celebrado en mayo de 2022, por lo que una aplicación exitosa de la iniciativa a largo plazo es un próximo paso decisivo para que la administración local demuestre que se trata de una herramienta adecuada para reconocer el papel que los migrantes indocumentados desempeñan en la comunidad.

### Buenas prácticas

Aunque no se pudo lograr apoyo para la iniciativa en el cantón de Zúrich, este proyecto propuesto a nivel municipal prosperó gracias a que la Asociación Züri City Card decidió gestionarlo a través de instituciones locales, lo que permitió que la tarjeta se hiciera un lugar en la agenda política local<sup>59</sup>. Muchos migrantes que han entrado en Suiza sin ninguna condición migratoria concreta, o que han perdido la que tenían después de haber entrado, no tienen derecho a solicitar la residencia, a pesar del papel fundamental que desempeñan en la economía del país. Según la organización Sans-Papiers Anlaufstelle Zürich, la economía suiza podría llegar a derrumbarse sin la mano de obra de los migrantes indocumentados<sup>60</sup>.

Esta iniciativa ha permitido que más de 10.000 migrantes indocumentados que vivían en la ciudad de Zúrich durante la aplicación del programa piloto experimenten una sensación de seguridad fortalecida al acceder a los servicios esenciales y solicitar ayuda social<sup>61</sup>. Aunque las vías de migración regular siguen siendo escasas para muchos, en particular para aquellas personas que trabajan en sectores de baja remuneración<sup>62</sup>, el apoyo dentro de los contextos

<sup>54</sup> Vitiello, 2022.

<sup>55</sup> Kaufmann y Strelbel, 2020.

<sup>56</sup> Stadt Zürich Präsidialdepartement, s. f. b.

<sup>57</sup> Stadt Zürich Präsidialdepartement, s. f. a.

<sup>58</sup> *Ibid.*

<sup>59</sup> Kaufmann y Strelbel, 2020:14.

<sup>60</sup> Sans-Papiers Anlaufstelle Zürich, s. f.

<sup>61</sup> Stadt Zürich Präsidialdepartement, s. f. a.; Cachin, 2021.

<sup>62</sup> *Ibid.*

locales es más importante que nunca. En Berna, la capital del país, y Basilea, se han iniciado debates sobre la posibilidad de crear una tarjeta similar a la tarjeta ciudadana de Zúrich.

*Estudios monográficos de países (África): Burkina Faso. Desplazamiento interno provocado por conflictos y situaciones de violencia*

**Principales datos estadísticos**

Población total (2021) <sup>a</sup>	22,10 millones
Categoría <sup>b</sup> en el índice de desarrollo humano	Baja
PIB (2021) <sup>c</sup>	19.740 millones de dólares EE.UU.
PIB per cápita (2021) <sup>c</sup>	893 dólares EE.UU.
Inmigrantes (2020) <sup>d</sup>	
Millones	0,72
Porcentaje de la población	3,5%
Emigrantes en el extranjero (2020) <sup>d</sup>	
Millones	1,60
Porcentaje de la población	7,43%
Refugiados y solicitantes de asilo acogidos (2021) <sup>e</sup>	34.423
Desplazados internos (al final de 2022) <sup>f</sup>	1.882.000

Fuentes: a) DAES, 2022; b) PNUD, 2020; c) Banco Mundial, s. f.; d) DAES, 2021; e) ACNUR, s. f.; f) Observatorio de Desplazamiento Interno, 2023.

**Principales efectos en las poblaciones**

La situación de seguridad del Sahel central se deterioró a principios de 2015 como consecuencia de una serie de ataques simultáneos perpetrados contra civiles por grupos armados asociados con el Estado Islámico y Al-Qaeda, así como por otros grupos armados no estatales, que provocaron desplazamientos a gran escala<sup>63</sup>. En Burkina Faso, la violencia se concentra principalmente en el Norte del país, en las fronteras con el Níger y Malí, y ha causado problemas humanitarios graves.

El número de desplazamientos internos causados por conflictos y situaciones de violencia ha aumentado: en 2021, se registraron 682.000 nuevos desplazamientos por dichos motivos, llevando la cifra total de desplazados internos a casi 1,6 millones<sup>64</sup>. Además, en enero de 2022 hubo un golpe militar que, según cálculos del mecanismo nacional de presentación de informes (CONASUR), provocó más de 160.000 desplazamientos nuevos<sup>65</sup>. El 30 de septiembre de 2022 se produjo un segundo golpe, aunque aún no se sabe con precisión cuántos desplazamientos ha provocado<sup>66</sup>.

<sup>63</sup> Observatorio de Desplazamiento Interno, 2022.

<sup>64</sup> Ibid.

<sup>65</sup> Consejo Noruego de Refugiados, 2022; CONASUR, 2022 y 2021.

<sup>66</sup> Al Jazeera, 2022.

### Principales retos para las autoridades y para los profesionales del sector

El desafío más grande y urgente ahora mismo es encontrar un espacio adecuado para alojar a los más de 1,5 millones de desplazados internos y a los otros 3,5 millones de burkineses que se encuentran en el país y necesitan asistencia humanitaria<sup>67</sup>. Según el Banco Africano de Desarrollo, se han construido dos campamentos de refugiados internos en el Noreste del país para desplazados de Barga y Titao, que alojan a 6.000 y 10.000 personas, respectivamente. Teniendo en cuenta la urgencia de aumentar la capacidad de alojar a las personas que huyen del conflicto y la velocidad con que se están agotando los recursos, el panorama se avizora más sombrío que nunca<sup>68</sup>.

Tanto la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) como Médicos sin Fronteras no cuentan con una parte considerable de la financiación que necesitan para aplicar sus planes de respuesta humanitaria para 2022. En particular, el ACNUR recaudó solo el 20% del presupuesto necesario<sup>69</sup> y Médicos sin Fronteras, solo el 15%<sup>70</sup>. Como consecuencia de ello, el alojamiento, la alimentación y la asistencia médica se han reducido drásticamente y la población civil no están recibiendo la asistencia humanitaria que necesita.

Los dos golpes de estado que se produjeron en 2022, sumado al hecho de que el Gobierno controla solo el 60% del territorio nacional<sup>71</sup>, han sumido al país en una gran inestabilidad que puede exacerbar a su vez el extremismo violento y las necesidades humanitarias. Después del golpe de septiembre de 2022, el Secretario General de las Naciones Unidas instó a todos los actores a entablar un diálogo productivo<sup>72</sup>.

### Buenas prácticas

A principios de 2021, el Banco Africano de Desarrollo puso en marcha una iniciativa de asistencia humanitaria para desplazados internos dotada con 500.000 dólares de los Estados Unidos para construir nuevos alojamientos y proporcionar alimentos y otros bienes esenciales a 40.000 beneficiarios<sup>73</sup>. Aunque se trata de una medida bien encaminada, no caben dudas de que el país requerirá más asistencia internacional para prestar apoyo a los burkineses que necesitan asistencia humanitaria, que representan una quinta parte de la población<sup>74</sup>. Según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA), casi tres cuartas partes de todas las familias desplazadas en el país han estado desplazadas durante más de 12 meses y el 34% de ellas, durante más de 24 meses<sup>75</sup>.

Un conjunto de mejoras en materia de coordinación ha permitido reforzar la capacidad de respuesta frente a la crisis humanitaria de distintas maneras, mediante un enfoque metodológico reforzado, que incluye un análisis geográfico y necesidades comunitarias (como alimentos, alojamiento, educación y salud) en una zona determinada. Esta coordinación también interactúa de manera directa con los mecanismos nacionales para determinar la funcionalidad de los recursos y los puntos débiles que conviene subsanar<sup>76</sup>. En algunos casos se ha registrado una coordinación humanitaria exitosa, como la colaboración de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional con organizaciones no gubernamentales locales y el Programa Mundial de Alimentos para combatir la desnutrición prestando asistencia alimentaria de emergencia<sup>77</sup>.

<sup>67</sup> Observatorio de Desplazamiento Interno, 2022; Banco Africano de Desarrollo, 2022.

<sup>68</sup> Banco Africano de Desarrollo, 2022.

<sup>69</sup> ACNUR, 2022b.

<sup>70</sup> Médicos sin Fronteras, 2022.

<sup>71</sup> Booty, 2022.

<sup>72</sup> Lamarche, 2020.

<sup>73</sup> Banco Africano de Desarrollo, 2020.

<sup>74</sup> OCHA, 2023.

<sup>75</sup> OIM, 2022c.

<sup>76</sup> *Ibid.*

<sup>77</sup> Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, s. f.

## *Estudios monográficos de países (Asia): Filipinas. Iniciativas para combatir la trata de personas*

### Principales datos estadísticos

Población total (2021) <sup>a</sup>	113,88 millones
Categoría <sup>b</sup> en el índice de desarrollo humano	Media
PIB (2021) <sup>c</sup>	394.090 millones de dólares EE.UU.
PIB per cápita (2021) <sup>c</sup>	3.461 dólares EE.UU.
Inmigrantes (2020) <sup>d</sup>	
Millones	0,23
Porcentaje de la población	0,20%
Emigrantes en el extranjero (2020) <sup>d</sup>	
Millones	6,09
Porcentaje de la población	5,43%
Refugiados y solicitantes de asilo acogidos (2021) <sup>e</sup>	1.387
Desplazados internos (al final de 2022) <sup>f</sup>	635.000

Fuentes: a) DAES, 2022; b) PNUD, 2020; c) Banco Mundial, s. f.; d) DAES, 2021; e) ACNUR, s. f.; f) Observatorio de Desplazamiento Interno, 2023.

### Principales efectos en las poblaciones

En julio de 2022, el Departamento de Estado de los Estados Unidos incluyó a Filipinas en el nivel 1 de su Informe sobre la Trata de Personas por séptimo año consecutivo<sup>78</sup>, en reconocimiento de un alto grado de cumplimiento de las normas básicas para erradicar la trata de personas establecidas en virtud de la Ley de Protección de las Víctimas de la Trata (2000) de los Estados Unidos<sup>79</sup>. Filipinas ha puesto en práctica iniciativas eficaces para erradicar la trata de personas con fines laborales y sexuales en el país. En 2003, promulgó legislación nacional para combatir la trata de personas<sup>80</sup>, en particular la Ley de Lucha contra la Trata de Personas, y estableció posteriormente el Consejo Interinstitucional contra la Trata. El marco legislativo prevé duras penas para los autores de todas las formas de trata de personas y reconoce oficialmente la vulnerabilidad de las víctimas<sup>81</sup>.

En 2022, Filipinas identificó a 1.802 víctimas de trata, de las cuales casi el 70% eran mujeres (1.251) y el 30% eran hombres (551)<sup>82</sup>. Según el Informe sobre la Trata de Personas de 2022, durante los cinco años anteriores, la trata había afectado principalmente a los más vulnerables no solo dentro de Filipinas, sino también entre los ciudadanos filipinos en el extranjero<sup>83</sup>. Las redes de trata suelen captar a las mujeres y los niños con fines de explotación

<sup>78</sup> República de Filipinas, 2022.

<sup>79</sup> Congreso de los Estados Unidos, 2000.

<sup>80</sup> Gutierrez, 2012.

<sup>81</sup> República de Filipinas, 2003.

<sup>82</sup> Departamento de Estado de los Estados Unidos, 2022.

<sup>83</sup> *Ibid.*

sexual o para realizar trabajos domésticos u otras formas de trabajo forzoso, y a los hombres y los niños varones para trabajar en sectores como la agricultura, la pesca y la construcción.

### Principales retos para las autoridades y para los profesionales del sector

Algunos desafíos concretos que afrontan las autoridades y los profesionales del sector son la penalización efectiva de los tratantes y las operaciones de trata, y la movilización de recursos suficientes tanto para las autoridades gubernamentales como para las organizaciones que lideran la lucha de la sociedad civil contra la trata.

En el Informe sobre la Trata de Personas de 2022, se recomienda aumentar los recursos globales destinados a las fuerzas del orden y ampliar las instalaciones y la capacidad del poder judicial, de modo que los autores puedan ser procesados y condenados con celeridad. Algunos de los factores que impiden la condena de los tratantes son la lentitud de los tribunales, la falta de formación eficaz para los funcionarios judiciales y el escaso número de fiscales que investigan las causas. También se recomienda reforzar la colaboración interinstitucional prestando apoyo y financiación a las organizaciones no gubernamentales que aplican programas especializados e iniciativas de reintegración, por ejemplo, para impartir formación profesional y ayudar a encontrar trabajo a las víctimas adultas o facilitar apoyo psicológico y físico al conjunto de las víctimas<sup>84</sup>.

### Buenas prácticas

Si bien la defensa y el apoyo de las víctimas siempre han sido cruciales para la rehabilitación y la reintegración, en el Informe sobre la Trata de Personas de 2022 se señala que Filipinas ha avanzado a este respecto en comparación con años anteriores. En primer lugar, a las víctimas que declararon como testigos en un tribunal y sufrieron nuevos traumas se les ofreció asistencia y apoyo especializados a lo largo del proceso penal. En total, 11 víctimas de trata en 2020 y una víctima en 2021 se acogieron a programas de protección de testigos para preservar su integridad física en vista de los riesgos asociados. En segundo lugar, la policía y los fiscales siguieron priorizando los testimonios grabados frente a los presenciales, asignando una importancia preponderante a la benevolencia en el trato con las víctimas de la trata. Además, se incorporó la utilización de otras formas de pruebas, como el seguimiento digital y los registros financieros, en procesos judiciales que antes dependían fuertemente de los testimonios de las víctimas.

El Ministerio de los Trabajadores Migrantes, que se aprobó por ley en diciembre de 2021 y entró en funcionamiento en febrero de 2022, es un nuevo organismo gubernamental creado a partir de la fusión de otros siete organismos. Su mandato principal es promover el empleo y la reintegración de los trabajadores filipinos<sup>85</sup>. El Ministerio estará plenamente operativo en 2023 y procurará aumentar las oportunidades de empleo de los ciudadanos filipinos que retornan del extranjero y fomentar el desarrollo nacional tras dos años de depresión económica inducida por la COVID-19<sup>86</sup>. Esto puede facilitar la aplicación de las recomendaciones formuladas en el Informe sobre la Trata de Personas acerca de la reinserción laboral de las víctimas de la trata.

<sup>84</sup> República de Filipinas, s. f. b.

<sup>85</sup> República de Filipinas, s. f. c.

<sup>86</sup> Depasupil, 2022.

*Estudios monográficos de países (Oceanía): Nueva Zelanda. Multiculturalismo e integración para combatir la violencia extremista*

**Principales datos estadísticos**

Población total (2021) <sup>a</sup>	5,13 millones
Categoría <sup>b</sup> en el índice de desarrollo humano	Muy alto
PIB (2021) <sup>c</sup>	249.890 millones de dólares EE.UU.
PIB per cápita (2021) <sup>c</sup>	48.781 dólares EE.UU.
Inmigrantes (2020) <sup>d</sup>	
Millones	1,38
Porcentaje de la población	28,7%
Emigrantes en el extranjero (2020) <sup>d</sup>	
Millones	0,81
Porcentaje de la población	15,93%
Refugiados y solicitantes de asilo acogidos (2021) <sup>e</sup>	2.505
Desplazados internos (al final de 2022) <sup>f</sup>	150

Fuentes: a) DAES, 2022; b) PNUD, 2020; c) Banco Mundial, s. f.; d) DAES, 2021; e) ACNUR, s. f.; f) Observatorio de Desplazamiento Interno, 2023.

**Principales efectos en las poblaciones**

Nueva Zelanda es un país sumamente diverso en el que, según el censo de 2013, más de una cuarta parte de la población se identifica con una etnia no europea<sup>87</sup>. El país cuenta con políticas y estrategias en materia de diversidad e inclusión que buscan celebrar las diferencias e incluir a todos los ciudadanos, como, por ejemplo, la incorporación del multiculturalismo en los programas escolares y la inclusión de una representación y una sensibilidad étnicas en el mandato de los medios de comunicación públicos<sup>88</sup>. A pesar de esto, se ha documentado que los grupos étnicos minoritarios, en particular los asiáticos, son objeto de una fuerte discriminación en la vida cotidiana.

El 15 de marzo de 2019, se cometieron violentos atentados terroristas contra dos mezquitas de la ciudad de Christchurch, al sur del país, en los que murieron 51 personas<sup>89</sup>. Desde entonces, el país en duelo ha intentado desentrañar los motivos de semejante violencia y encontrar formas de combatirla. Algunos sostienen que los esfuerzos destinados a combatir el terrorismo en el país se centraron en el terrorismo islámico, pasando por alto pruebas de un creciente apoyo al supremacismo blanco.

<sup>87</sup> Oficina de Estadística de Nueva Zelanda, 2015.

<sup>88</sup> Queen's University, 2020.

<sup>89</sup> BBC News, 2020.

### Principales retos para las autoridades y para los profesionales del sector

Un ejemplo claro de la incorporación de medidas preventivas destinadas a combatir el extremismo violento dentro del territorio nacional es la práctica de integración de migrantes del país. El Servicio de Inmigración de Nueva Zelanda aplica un programa de asentamiento centrado en cinco efectos básicos, todos ellos considerados fundamentales para una integración holística: el empleo, la educación y la formación profesional, la enseñanza del inglés, la inclusión y la salud y el bienestar<sup>90</sup>. Uno de los principales retos que enfrentan hoy las autoridades y los profesionales del sector es cómo mantener la demografía multicultural del país, apoyando al mismo tiempo a todas las etnias para que experimenten el mismo grado de integración. Una encuesta de 2021 sobre las opiniones de los miembros de la comunidad acerca de los migrantes y la migración revela que el número de neozelandeses que consideran que su país es acogedor con los migrantes pasó del 82% en 2011 al 66% en 2021. Los principales motivos asociados a esta caída fueron el racismo y la discriminación<sup>91</sup>.

Con el fin de erradicar el extremismo en el seno de diferentes comunidades de neozelandeses, la Primera Ministra instó a las autoridades y los funcionarios públicos a abordar el problema desde todos los ángulos. Para frenar el crecimiento del extremismo violento en internet, el Gobierno (con el Gobierno de Francia) lanzó el Llamamiento a la Acción de Christchurch para Eliminar los Contenidos Terroristas y Extremistas Violentos en Línea, basándose en el Foro Mundial de Internet para Contrarrestar el Terrorismo, liderado por el sector tecnológico<sup>92</sup>.

### Buenas prácticas

A raíz de los atentados de Christchurch, el Comité de Coordinación de la Lucha contra el Terrorismo de Nueva Zelanda elaboró una estrategia nacional destinada a combatir el terrorismo y el extremismo violento a través de un marco que plantea un primer objetivo de reducción para centrarse luego en cuestiones de preparación, respuesta y recuperación<sup>93</sup>. En el abordaje de estas tres cuestiones, se adopta un enfoque centrado en la víctima, que asigna una importancia primordial a la colaboración en materia de preparación, tanto con fines de respuesta como de recuperación<sup>94</sup>. Los principales mensajes que se incluyen en la estrategia nacional son el fortalecimiento de la inclusión social, la seguridad y la participación en condiciones de igualdad<sup>95</sup>.

En junio de 2022, la Primera Ministra anunció el establecimiento del Centro de Investigación de Excelencia para Pevenir y Erradicar el Extremismo Violento, o *He Whenua Taurikura*, que en maorí significa “un país en paz”<sup>96</sup>. Con esta medida se busca financiar investigaciones independientes sobre las causas y los efectos del terrorismo y el extremismo violento en Nueva Zelanda con el fin de que el país pueda adoptar una postura firme en materia de prevención. Por otra parte, para combatir el avance del racismo, el país ha puesto en marcha el Plan de Acción Nacional contra el Racismo, que refleja de manera directa la historia multicultural del país, el sendero de diversidad que está transitando y el destino de Nueva Zelanda como un país que luchará contra el racismo en sus distintas formas en todo el mundo<sup>97</sup>. Se organizan talleres en todo el país destinados a comunidades, empresas, instituciones y personas locales en los que se abordan directamente conceptos, prácticas y sistemas de creencias xenofóbicos y se analizan los mecanismos de apoyo que protegen a todas las personas de las agresiones, la discriminación y la violencia a nivel nacional e internacional<sup>98</sup>.

<sup>90</sup> Servicio de Inmigración de Nueva Zelanda, s. f.

<sup>91</sup> Gobierno de Nueva Zelanda, 2021.

<sup>92</sup> Foro Mundial de Internet para Contrarrestar el Terrorismo, s. f.

<sup>93</sup> Comité de Funcionarios para la Coordinación de la Seguridad Interna y Externa, 2020.

<sup>94</sup> *Ibid.*

<sup>95</sup> *Ibid.*

<sup>96</sup> Gobierno de Nueva Zelanda, 2022.

<sup>97</sup> Gobierno de Nueva Zelanda, s. f.

<sup>98</sup> Belong Aotearoa, s. f.

## Apéndice C. Tratados globales multilaterales y Estados partes

Esfera temática	Tratado	Adopción	Entrada en vigor	Número de Estados partes
Derechos Humanos	Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio	1948	1951	153
	Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos	1966	1976	173
	Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales	1966	1976	171
	Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial	1966	1969	182
	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer	1979	1981	189
	Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes	1984	1987	173
	Convención sobre los Derechos del Niño	1989	1990	196
	Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares	1990	2003	58
	Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	2006	2008	186
	Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas	2006	2010	71
Derecho de los refugiados	Convención sobre el Estatuto de los Refugiados	1951	1954	146
	Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados	1967	1967	147
Tráfico y trata	Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional	2000	2003	191
	Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional	2000	2003	181
	Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional	2000	2004	151

Esfera temática	Tratado	Adopción	Entrada en vigor	Número de Estados partes
Trabajo y servicios <sup>a</sup>	Convenio sobre los Trabajadores Migrantes (Revisado) (Convenio núm. 97 de la OIT)	1949	1952	53
	Convenio sobre las Migraciones en Condiciones Abusivas y la Promoción de la Igualdad de Oportunidades y de Trato de los Trabajadores Migrantes (Convenio núm. 143 de la OIT)	1975	1978	29
	Convenio sobre el Trabajo Decente para las Trabajadoras y los Trabajadores Domésticos (Convenio núm. 189 de la OIT)	2011	2013	36
	Convenio sobre Aviación Civil Internacional (Convenio de Chicago)	1944	1947	193
Medios de transporte	Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar, en su forma enmendada (Convenio SOLAS)	1974	1980	168
	Convenio Internacional sobre Búsqueda y Salvamento Marítimos, en su forma enmendada (Convenio SAR)	1979	1985	114
	Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar	1982	1994	169
	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	1992	1994	198
Cambio climático	Acuerdo de París	2015	2016	195

Notas: Los convenios se han agrupado en función de su esfera temática principal. Aquellos que guardan relación con más de una esfera temática se han consignado una sola vez. A menos que se haya precisado lo contrario, la información relativa a la adopción y la entrada en vigor de los convenios, así como a sus Estados partes, se consultó en septiembre de 2022.

<sup>a</sup> Los ocho convenios fundamentales de la OIT, que se mencionan en el cuerpo del capítulo, pueden consultarse en OIT, s.f.

## Capítulo 6

### Apéndice A. Principales términos y definiciones

**género** Constructo social de roles, comportamientos, actividades y atributos que una sociedad determinada considera apropiados para las personas en función del sexo que se les asignó al nacer.

Fuente: OIM, 2023a.

**igualdad de género** Igualdad de derechos, obligaciones y oportunidades de las personas de todos los géneros. La igualdad de género no implica que todas las personas sean iguales, sino que sus derechos, obligaciones y oportunidades no dependan del sexo que se les haya asignado al nacer, de sus características sexuales físicas, del género que les haya atribuido la sociedad ni de su identidad o expresión de género. La igualdad de género también entraña la necesidad de tener en cuenta los intereses, las necesidades y las prioridades de todas las personas.

Fuente: OIM, 2023a.

**normas de género** Las normas de género son ideas sobre cómo deben ser y actuar los hombres y las mujeres. Interiorizadas desde una edad temprana, las normas de género crean un ciclo de vida de socialización y estereotipación de género. Dicho de otra manera, las normas de género son pautas y expectativas a las que generalmente se ajusta la identidad de género, dentro de un rango que define a una sociedad, cultura y comunidad en particular en ese momento.

Fuente: ONU Mujeres, s. f.

**rol de género** Conjunto de normas sociales que establecen qué tipo de comportamientos suelen considerarse aceptables, apropiados o deseables en una persona en función de su sexo real o su sexo o género percibido.

Fuente: IOM, 2021a.

**transgénero** [Término] utilizado por algunas personas cuya identidad de género difiere de aquella que se asocia habitualmente al sexo que se les asignó al nacer. “Trans”, “transgénero” y “no binario” son términos genéricos que se utilizan para describir una percepción interna del género según la cual este difiere del sexo asignado al nacer y del género atribuido por la sociedad, independientemente de que la persona interesada se considere un hombre, una mujer o sencillamente una persona “trans” o “transgénero”, se identifique con otro género o no se identifique con ningún género en concreto.

Fuente: OIM, 2021a. Traducción oficiosa.

**no binario** Adjetivo utilizado para describir a aquellas personas cuya identidad de género no tiene cabida dentro del modelo binario de hombre y mujer. Se trata de un término genérico que engloba una amplia variedad de experiencias relacionadas con el género y define, entre otras, a las personas que presentan una identidad de género distinta a la de hombre o mujer, a quienes se identifican con dos o más géneros (bigénero o pangénero) y a quienes no se identifican con ningún género (agénero).

Fuente: OIM, 2021a. Traducción oficiosa.

Para más definiciones de otros términos pertinentes, consulte OIM, 2021a y 2023a.

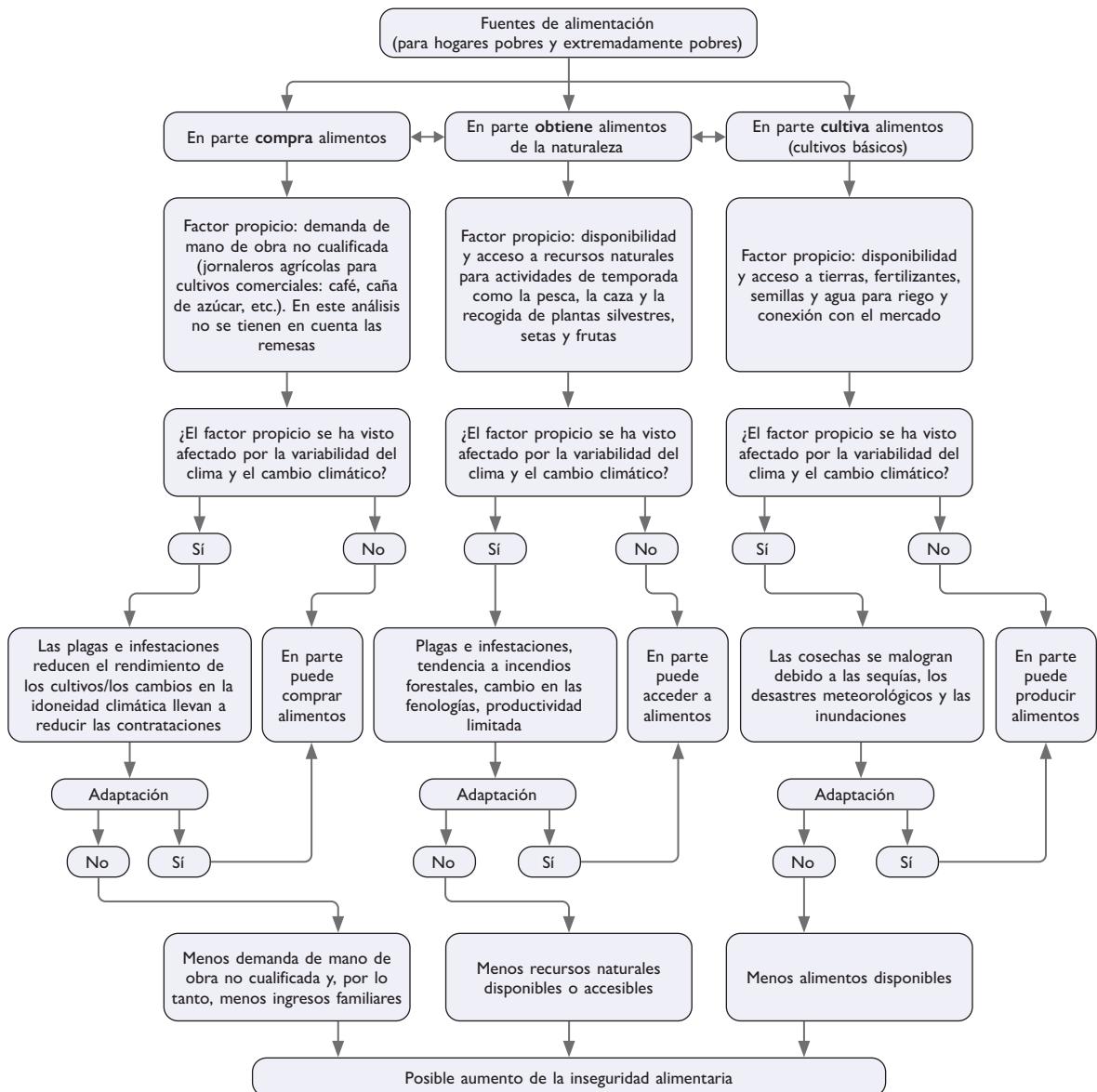
## Capítulo 7

### Apéndice A. Principales definiciones

Migración por motivos ambientales	Movimiento de personas o grupos de personas que, debido principalmente a cambios repentinos y graduales en el medio ambiente que inciden negativamente en sus vidas o en sus condiciones de vida, se ven obligados a abandonar su lugar de residencia habitual, o deciden hacerlo, con carácter temporal o permanente, y se desplazan a otras partes de su país de origen o de residencia habitual, o fuera del mismo.
Migración por motivos climáticos	Se trata de una subcategoría de la migración por motivos ambientales; corresponde a una categoría particular de migración por motivos ambientales, en cuyo marco el factor que genera el cambio en el medio ambiente es el cambio climático. La migración en este contexto se puede vincular con una mayor vulnerabilidad de las personas afectadas, especialmente en casos de migración forzosa. Sin embargo, la migración también puede ser una forma de adaptación a los factores de tensión ambiental, al contribuir al fortalecimiento de la resiliencia de las personas y las comunidades afectadas.
Poblaciones atrapadas	Poblaciones que no emigran y que, sin embargo, están situadas en regiones bajo amenaza, y corren el peligro de quedar atrapadas o de tener que permanecer en un lugar donde serán más vulnerables a los problemas ambientales y al empobrecimiento.
Reubicación planificada	En el contexto de los desastres naturales o de la degradación ambiental, en particular cuando dimanan del cambio climático, proceso planificado por el que una persona o un grupo de personas se trasladan o reciben ayuda para dejar sus hogares o su lugar de residencia temporal y se instalan en un nuevo emplazamiento donde se les ofrecen las condiciones necesarias para reconstruir sus vidas.
Fenómenos de evolución lenta	El cambio climático puede producir fenómenos de evolución lenta y fenómenos meteorológicos extremos. Ambos pueden provocar pérdidas y daños. Los fenómenos de evolución lenta, término introducido inicialmente en el Acuerdo de Cancún (COP 16), son los riesgos y repercusiones relacionados con el aumento de las temperaturas, la desertificación, la pérdida de biodiversidad, la degradación de los bosques y las tierras, el retroceso de los glaciares y sus efectos conexos, la acidificación de los océanos, la elevación del nivel del mar y la salinización.
Adaptación	Ajuste en los sistemas humanos o naturales como respuesta a estímulos climáticos previstos o reales, o a sus efectos, que permite moderar el daño o aprovechar las oportunidades favorables.
Mitigación	La mitigación del cambio climático se refiere a los esfuerzos dirigidos a reducir o prevenir la emisión de gases de efecto invernadero. La mitigación puede consistir en utilizar nuevas tecnologías y energías renovables, mejorar la eficiencia energética de los equipos antiguos o modificar las prácticas de gestión o el comportamiento de los consumidores.

Nota: Para conocer la fuente de las definiciones, siga el enlace asociado a cada término.

## Apéndice B. Vías de seguridad alimentaria para agricultores pobres y extremadamente pobres en Guatemala



Fuente: Pons, 2021.

Este diagrama muestra cómo la variabilidad del clima y el cambio climático pueden repercutir en las fuentes de alimentación de los hogares pobres y extremadamente pobres situados en la zona del Corredor Seco de Guatemala. Se presentan los casos de los hogares que compran alimentos, cultivan alimentos y obtienen alimentos de la naturaleza y se señalan los puntos de entrada de los mecanismos de adaptación que podrían utilizarse en cada caso para evitar la inseguridad alimentaria. Los integrantes de los hogares pobres y muy pobres generan ingresos trabajando de manera ocasional como “mano de obra no cualificada”, por ejemplo, en plantaciones de café, y obtienen alimentos adicionales de fuentes naturales como los bosques o las masas de agua. La seguridad alimentaria se logra a través de una combinación de las diferentes vías<sup>99</sup>.

<sup>99</sup> Pons, 2021.

## Capítulo 9

### Apéndice A.

Salud (aspectos no relacionados con el virus)	Medio ambiente	Sociedad	Economía	Educación
Al reducirse el acceso a pruebas de detección del VIH durante el período 2020-2021 <sup>a</sup> , en los países de ingreso bajo y mediano se distribuyeron pruebas de autodetección del VIH aprobadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) a un costo de 1 dólar EE.UU., las más baratas del mercado hasta la fecha <sup>b</sup> .	Los plásticos de un solo uso que se utilizaron en la fabricación, el aumento de las compras en línea y los envases de comida para llevar durante la pandemia produjeron 8 millones de toneladas de residuos en todo el mundo, con consecuencias negativas para nuestros océanos <sup>c</sup> .	Las Naciones Unidas definieron la prevalencia de la violencia doméstica durante la COVID-19 como una "pandemia en la sombra". Los informes señalan que las mujeres jóvenes, las mujeres con hijos, las mujeres desempleadas y las mujeres de las zonas rurales son más vulnerables a los abusos <sup>d</sup> .	Las horas de trabajo disminuyeron en 2020, pero se recuperaron en 2021 en los países de ingreso alto y mediano bajo y bajo continúan teniendo dificultades para recuperarse de la pandemia, lo cual amplía aún más la brecha entre países <sup>e</sup> .	En los planes de recuperación frente a la COVID-19, la enseñanza presencial reviste una importancia fundamental para revertir las pérdidas de aprendizaje en todo el mundo <sup>f</sup> . Según el UNICEF, las pérdidas de aprendizaje explican que en los países de ingreso bajo y mediano el 70% de los alumnos de 10 años tengan dificultades para leer, lo que representa un aumento del 53% con respecto a los niveles prepandémicos <sup>g</sup> .
La disminución de la movilidad durante la pandemia se tradujo en un menor número de accidentes de tráfico en todo el mundo. Sin embargo, aumentaron la gravedad de las lesiones y el número de muertes debido al exceso de velocidad, la reducción de las aglomeraciones al mínimo, el vaciado de las carreteras y el consumo de alcohol y drogas <sup>h</sup> .	El consumo de energía disminuyó en 2020, año en que las fuentes de energía renovable ocuparon un lugar destacado en la matriz energética mundial, aunque las tendencias previas a la pandemia ya se han recuperado <sup>i</sup> .	Durante la COVID-19, aumentó el riesgo de que se produjeran matrimonios infantiles, debido a las limitadas oportunidades de educación, la precaria situación económica, la interrupción de los servicios sociales y el fallecimiento de los cuidadores.	Según las estimaciones del Banco Mundial, entre 657 y 676 millones de personas vivieron en una situación de pobreza extrema en 2022. Estas cifras suponen un aumento aproximado de entre 75 y 95 millones con respecto a las previsiones previas a la pandemia <sup>k</sup> .	Un informe mundial sobre educación sostiene que las niñas tuvieron menos posibilidades de acceder a un aprendizaje a distancia. Entre los obstáculos que dificultaron el aprendizaje a distancia se incluyen la influencia de las normas de género, así como la conectividad a internet y la accesibilidad de las tecnologías <sup>l</sup> .
Según la OMS, la pandemia aumentó un 25% las enfermedades de salud mental, como la ansiedad y la depresión, que afectaron en mayor medida a los jóvenes y las mujeres <sup>m</sup> .	En 2020 se acuñó el término "antropausa" para referirse a la reducción del impacto del ser humano en el medio ambiente. Si bien algunos animales se beneficiaron de esta menor perturbación del entorno, la pausa en la actividad humana durante estos años podría haber menoscabado los esfuerzos dirigidos a proteger a los animales en riesgo <sup>n</sup> .	En general, el aumento de las obligaciones de cuidado que surgieron a raíz de la pandemia amplió la brecha entre los hombres y las mujeres <sup>o</sup> . Según la OIT, más de 2 millones de madres en todo el mundo abandonaron el mercado de trabajo en 2020 <sup>p</sup> .	Los expertos calculan que el flujo de remesas mundiales alcanzará los 5,4 trillones de dólares EE.UU. en 2030 como resultado de la creciente digitalización. Las remesas mundiales crecieron en 2021, año en que el informe de MobileRemit Africa señaló un incremento del 48% en las transferencias realizadas a través de redes móviles <sup>q</sup> .	Los patrones de matriculación en la educación superior se han estabilizado con el regreso a la enseñanza y el aprendizaje a distancia. Entre los obstáculos que dificultaron el aprendizaje a distancia se incluyen la influencia de las normas de género, así como la conectividad a internet y la accesibilidad de las tecnologías <sup>l</sup> .
Un informe de 2021 en el que se examinan los efectos de la pandemia en Burkina Faso, Kenia, Etiopía, Malawi y Uganda señala que la interrupción de los servicios de salud sexual y reproductiva dio lugar a un incremento de los embarazos, la violencia de género y los abortos de riesgo <sup>r</sup> .	Al inicio de la pandemia de COVID-19 era más probable que la calidad del aire mejorara en las regiones donde se aplicaban políticas de movilidad más estrictas <sup>s</sup> . La contaminación del aire también se ha relacionado con tasas más altas de mortalidad por COVID-19 <sup>t</sup> .	Ante las limitaciones impuestas a las reuniones sociales durante la pandemia, cobró impulso la celebración de cultos religiosos en línea, aunque surgieron dificultades ligadas a la accesibilidad digital <sup>u</sup> . Según los resultados de una encuesta, a pesar de que las actividades grupales disminuyeron en 2020, la pandemia no tuvo un impacto significativo en el compromiso religioso o espiritual de las personas <sup>v</sup> .	Al evaluar la utilización de plataformas de videoconferencia en el trabajo, una de las principales conclusiones fue la creciente fatiga de los trabajadores <sup>x</sup> . Los investigadores se están planteando, asimismo, cómo incorporar los valores empresariales, reforzar las relaciones y corregir la desigualdad de género y la exclusión en estas plataformas <sup>y</sup> .	Según los datos de la UNESCO sobre el seguimiento mundial de los cierres de escuelas, los cierres más duraderos tuvieron lugar en los países de ingreso bajo entre mayo de 2020 y junio de 2021 <sup>z</sup> . En algunos países de ingreso medio y bajo, también se observó una correspondencia entre las pérdidas de aprendizaje y la duración de los cierres de escuelas, lo que suscitó preocupación por la creciente brecha mundial de aprendizaje <sup>z</sup> .

<sup>a</sup> DiNenno et al., 2022.

<sup>b</sup> OMS, 2022b.

<sup>c</sup> Peng et al., 2021.

<sup>d</sup> ONU Mujeres, 2021.

<sup>e</sup> OIT, 2021b.

<sup>f</sup> Ahlgren et al., 2022.

<sup>g</sup> Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), 2022.

<sup>h</sup> Yasin et al., 2021.

<sup>i</sup> Olabi et al., 2022.

<sup>j</sup> Thangaperumal et al., 2022.

<sup>k</sup> Mahler et al., 2022.

<sup>l</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia Y la Cultura (UNESCO), UNICEF y Banco Mundial, 2021.

<sup>m</sup> OMS, 2022c.

<sup>n</sup> Rutz et al., 2020; Yuhas, 2021.

<sup>o</sup> Foro Económico Mundial, 2022b.

<sup>p</sup> OIT, 2022.

<sup>q</sup> Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), 2022.

<sup>r</sup> Abdraheva et al., 2022.

<sup>s</sup> APHRC et al., 2021.

<sup>t</sup> Zhang et al., 2022.

<sup>u</sup> Ravindra et al., 2022.

<sup>v</sup> Edelman et al., 2021.

<sup>w</sup> Lacasse Y Cornelissen, 2022.

<sup>x</sup> Universidad Tecnológica de Nanyang, 2022.

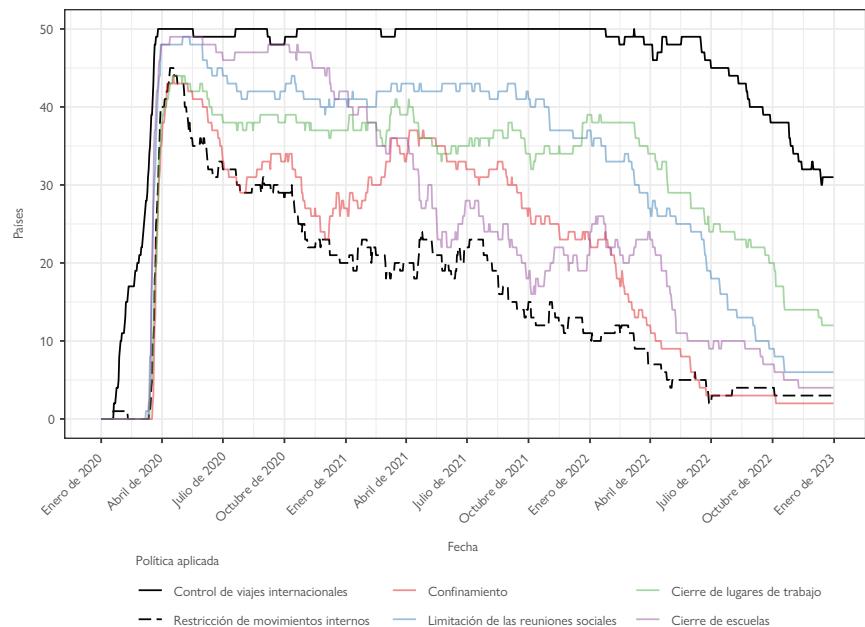
<sup>y</sup> Karl et al., 2021.

<sup>z</sup> Instituto de Estadística de la UNESCO, 2022.

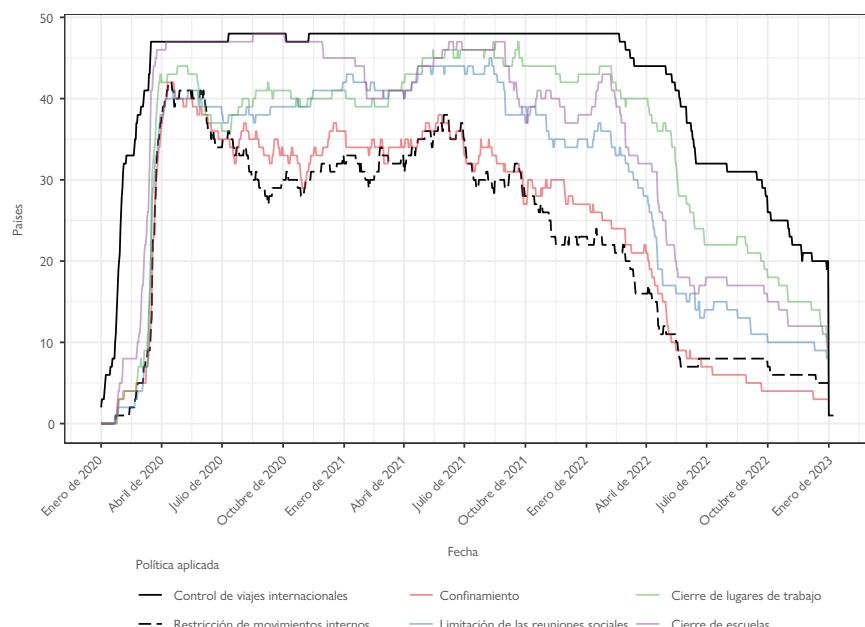
## Apéndice B.

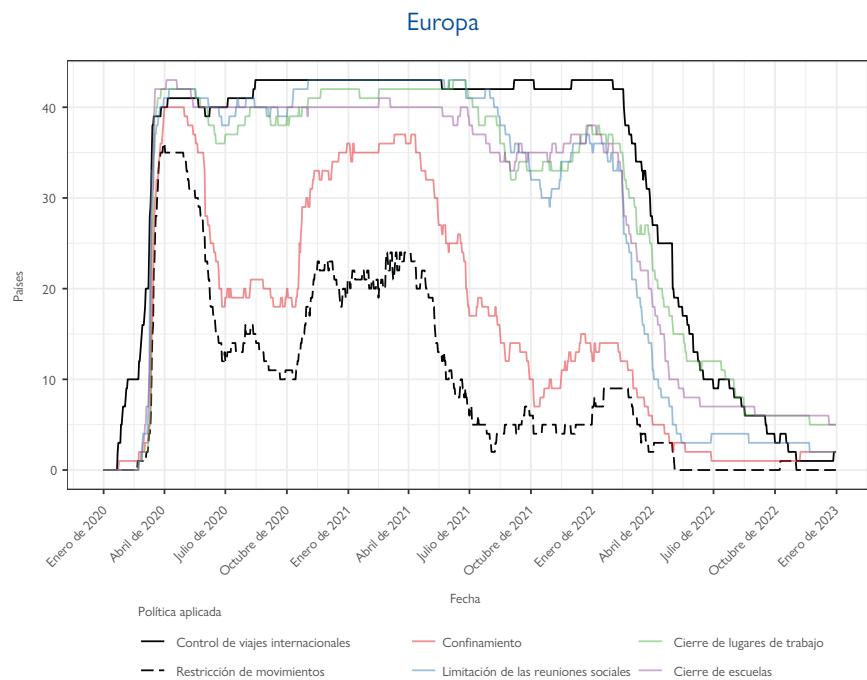
Respuestas gubernamentales para minimizar la transmisión de la COVID-19 en África, Asia y Europa, por número de países (de enero de 2020 a enero de 2023)

África



Asia





Fuente: Hale et al., 2023.

Nota: Al 1º de enero de 2023. La expresión “control de viajes internacionales”, utilizada por Oxford, comprende los cribados y las cuarentenas a la llegada, las prohibiciones de las llegadas y los cierres totales de fronteras. También es importante señalar que estas categorías se relacionan solo con la COVID-19 y no reflejan otras restricciones de viaje que puedan haber estado en vigor en ese momento, como aquellas relacionadas con los visados, las prohibiciones de entrada para determinados ciudadanos y las restricciones de la salida del país.



## Referencias bibliográficas\*

### Capítulo 1

- Adhikari, R. y T. Tesfachew (2022). “Technology is the key to transforming least developed countries. Here's how”. *Agenda*. Foro Económico Mundial, Ginebra. 13 de enero.
- Allen, W., S. Blinder y R. McNeil (2017). “La información sobre los migrantes y la migración en los medios de comunicación”. En: *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2018* (M. McAuliffe y M. Ruhs, eds.). OIM, Ginebra.
- Allison, S. (2023). “South African anti-migrant ‘vigilantes’ register as party for next year’s polls”. *The Guardian*, 26 de septiembre.
- Banco Mundial (2021). *Groundswell - Parte 2: actuar frente a la migración interna provocada por impactos climáticos*. Washington, D. C.
- Beduschi, A. y M. McAuliffe (2021). “Inteligencia artificial, migración y movilidad: repercusiones en las políticas y prácticas”. En: *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2022* (M. McAuliffe y A. Triandafyllidou, eds.). OIM, Ginebra.
- Birkmann, J., E. Liwenga, R. Pandey, E. Boyd, R. Djalante, F. Gemenne, W. Leal Filho, P.F. Pinho, L. Stringer y D. Wrathall (2022). “Poverty, livelihoods and sustainable development”. En: *Climate Change 2022: Impacts, Adaptation and Vulnerability*. Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC). Cambridge University Press, Cambridge y Nueva York.
- Carr, R. (2023). “The next creative revolution: how to embrace generative AI in marketing”. *Forbes*, 30 de agosto.
- Coles, S., L. Rellstab, P. Bergsen, J. Kampfner, B. Bland, A. Vines, S. Vakil, A. Billon-Galland, J. Shea, K. Wolczuk, Y. Jie, M. Karalis, K. Giles, P. Lewis, A. Froggatt, J. Lough, L. Wellesley, T. Benton, J. Nixey, J. Szostek, O. Lutsevych, R. Sagoo y T. Ash. (2023). “Seven ways Russia’s war on Ukraine has changed the world”. Entrada de blog. Chatham House, 20 de febrero.
- Comité Permanente entre Organismos (2023). “We need an immediate humanitarian ceasefire”, Declaración de los principales responsables del Comité Permanente entre Organismos sobre la situación en Israel y el Territorio Palestino Ocupado. 5 de noviembre.
- Comité Permanente entre Organismos (s. f.). “Welcome to the IASC”. Página de inicio (consultada el 7 de diciembre de 2023).
- Culloty, E., J. Suiter, I. Viriri y S. Creta (2021). “Desinformación sobre la migración: un problema antiguo con dimensiones tecnológicas nuevas”. En: *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2022* (M. McAuliffe y A. Triandafyllidou, eds.). OIM, Ginebra.
- Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES) (2021). *International Migrant Stock 2020*. Nueva York.
- Development Initiatives (2023). “Key trends in humanitarian need and funding: 2022”. En: *Global Humanitarian Assistance Report 2023*. Bristol.
- Doubleday, J. (2023). “New HHS research agency ‘fully embracing’ generative AI”. *Federal News Network*, 21 de noviembre.

\* Todos los hipervínculos proporcionados estaban activos cuando se redactó este informe.

- Fahim, K. (2022). "With nationalism rising, Turkey turns against refugees it once welcomed". *Washington Post*, 21 de agosto.
- Foro Económico Mundial (WEF) (2022). *Global Risks Report 2022*. Ginebra.
- Goldin, I., A. Pitt, B. Nabarro y K. Boyle (2018). *Migration and the Economy: Economic Realities, Social Impacts and Political Choices*. Citi GPS y Oxford Martin School, Universidad de Oxford.
- Gosling, T. (2023). "Nationalist, populist, far-right parties eye rising support across Europe". Al Jazeera, 20 de septiembre.
- Institute of Economics y Peace (IEP) (2023). *Global Peace Index 2023*. Sidney.
- Instituto Internacional de Estocolmo de Investigación para la Paz (SIPRI) (2023). "World military expenditure reaches new record high as European spending surges". Comunicado de prensa. 24 de abril.
- Jalli, N. (2023). "How TikTok became a breeding ground for hate speech in the latest Malaysia general election". *Phys.org*, 23 de marzo.
- Khoury, N.A. (2023). "Gaza and the harbingers of future conflict". Entrada de blog. Arab Center Washington DC, 30 de octubre.
- Maddox, B. (2023). *The Director's Annual Lecture 2023*. Chatham House. 10 de enero.
- McAuliffe, M. (2020). On the margins: Migrant smuggling in the context of development. En: *Routledge Handbook of Migration and Development* (T. Bastia y R. Skeldon, eds.). Routledge, Oxford.
- McAuliffe, M. (2023). "AI in migration is fuelling global inequality: How can we bridge the gap?" Agenda. Foro Económico Mundial, Ginebra, 25 de enero.
- McAuliffe, M. y K. Koser (2017). "Introduction". En: *A Long Way to Go: Irregular Migration Patterns, Processes, Drivers and Decision-making*. ANU Press, Canberra.
- McAuliffe, M. y M. Ruhs (2017). "Entender la migración en un mundo cada vez más interconectado". En: *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2018* (M. McAuliffe y M. Ruhs, eds.). OIM, Ginebra.
- McAuliffe, M., A. Kitimbo, A.M. Goossens y A.K.M. Ahsan Ullah (2017). "Comprender la travesía migratoria desde la perspectiva de los migrantes". En: *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2018* (M. McAuliffe y M. Ruhs, eds.). OIM, Ginebra.
- Moderan, O. (2023). "Tunisia's xenophobic plans backfire on its fragile economy". Institute for Security Studies (ISS). 6 de abril.
- Naciones Unidas (2023). "With climate crisis generating growing threats to global peace, security council must ramp up efforts, lessen risk of conflicts, speakers stress in open debate". Comunicado de prensa. 13 de junio.
- Observatorio de Desplazamiento Interno (IDMC) (2023). *2023 Informe Global sobre Desplazamiento Interno de 2023*. IDMC, Ginebra.
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (2023). *Tendencias globales: desplazamiento forzado en 2022*.
- Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) (2023). "Resources". Página web (consultada el 7 de diciembre de 2023).

Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2021). *Estimaciones mundiales de la OIT sobre los trabajadores y las trabajadoras migrantes - Resultados y metodología*. Tercera edición. Ginebra.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2000). *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2000*. Ginebra.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2023). *2023 Earthquakes Displacement Overview – Türkiye*. Marzo.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (s. f.). *Latest Global Figures: Missing Migrants Project: Tracking Deaths Along Migratory Routes*.

Pope, A.E. (2024). “[Why migration is a model for sustainable development for all](#)”. Agenda, 15 de enero, Foro Económico Mundial, Ginebra.

Ratha, D., S. Plaza, E.J. Kim., V. Chandra., N. Kurasha y B. Pradhan (2023). *Remittances Remain Resilient but Are Slowing*. Migration and Development Brief 38. Junio. Alianza Mundial de Conocimientos sobre Migración y Desarrollo (KNOMAD) y Banco Mundial, Washington, D. C.

Ruhs, M. (2013). *The Price of Rights: Regulating International Labor Migration*. Princeton University Press, Princeton.

Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) (2020). *Measuring Digital Development: Facts and Figures 2020*. Ginebra.

Vincent, J. (2023). “[Top AI researchers and CEOs warn against ‘risk of extinction’ in 22-word statement](#)”. The Verge, 30 de mayo.

Wright, R. (2023). “[The five global dangers from the Gaza war](#)”. Entrada de blog. Wilson Center, 31 de octubre.

## Capítulo 2

- Amuedo-Dorantes, C. (2014). *The good and the bad in remittance flows*. IZA World of Labor, noviembre.
- Banco Mundial (2016). *Migration and Remittances Factbook 2016*. Tercera edición. Washington D. C.
- Banco Mundial (2023a). “*Migrantes, refugiados y sociedades*”. *Informe sobre el desarrollo mundial*. Washington D. C.
- Banco Mundial (2023b). “*Las remesas mantienen su resiliencia, pero es probable que se reduzcan*”. Comunicado de prensa. 13 de junio.
- Banco Mundial (s. f. a). *Remittance Prices Worldwide* (consultada el 2 de julio de 2023).
- Banco Mundial (s. f. b). *Remittances Data* (consultada el 2 de julio de 2023).
- Banco Mundial (s. f. c). *World Development Indicators* (consultada el 23 de enero de 2023).
- Brookings Institution y Universidad de Berna (2010). *IASC Framework on Durable Solutions for Internally Displaced Persons*. Brookings Institution, Washington D. C.
- Comisión de Estadística de las Naciones Unidas (2023). *Informe sobre el 54º período de sesiones (28 de febrero a 3 de marzo de 2023)*. Nueva York.
- Culloty, E., J. Suiter, I. Viriri y S. Creta (2021). “*Desinformación sobre la migración: un problema antiguo con dimensiones tecnológicas nuevas*”. En: *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2022* (M. McAuliffe y A. Triandafyllidou, eds.). OIM, Ginebra.
- de Beer, J., J. Raymer, R. van der Erf y L. van Wissen (2010). “*Overcoming the problems of inconsistent international migration data: A new method applied to flows in Europe*”. *European Journal of Population*, 26(4):459-481.
- Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES) (1998). *Recomendaciones sobre estadísticas de las migraciones internacionales: revisión 1*. Nueva York.
- DAES (2008). *International Migrant Stock: The 2008 Revision*. Nueva York.
- DAES (2015). *World Population Prospects: The 2015 Revision*. Nueva York.
- DAES (2021a). *International Migrant Stock 2020*. Nueva York.
- DAES (2021b). *International Migrant Stock 2020 Documentation*. Nueva York.
- DAES (2022a). *World Population Prospects 2022: Summary of Results*. División de Población. Nueva York.
- DAES (2022b). *World Population Prospects 2022*. División de Población. Nueva York.
- División de Estadística de las Naciones Unidas (2021). *United Nations Expert Group on Migration Statistics, Task Force 2: Task Force on Key Concepts and Definitions Related to International Migration*. Nueva York.
- Dumont, J. (2023). “*Migration is a fact of life and more people than ever are moving*”. *People Move*, 30 de octubre. *World Bank Blogs*.
- El Qorchi, M., S.M. Maimbo y J.F. Wilson (2003). “*Informal funds transfer systems: an analysis of the informal hawala system*”. Artículo conjunto del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.
- Eurostat (2020). *Personal Remittances Statistics* (consultada el 2 de junio de 2021).

- Fertig, M. y C.M. Schmidt (2001). "First- and second-generation migrants in Germany – What do we know and what do people think?", *IZA Discussion Papers*, 286:1-48.
- Fondo Monetario Internacional (FMI) (2020). "Apoyar a los migrantes y las remesas durante la propagación de la COVID-19". *IMF Blog*, 11 de septiembre.
- Gallagher, A. y M. McAuliffe (2016). South-East Asia and Australia. En: *Migrant Smuggling Data and Research: A Global Review of the Emerging Evidence Base* (M. McAuliffe y F. Laczko, eds.). OIM, Ginebra.
- Gatrell, P. (2013). *The Making of the Modern Refugee*. Oxford University Press, Oxford.
- Ghosh, B. (2006). *Migrants' Remittances and Development: Myths, Rhetoric and Realities*. OIM, Ginebra.
- Hale, T., A. Petherick, B.A. de Mello, R. Goldszmidt, B. Kira, C. Wenham, S.H. Chae, M.B. Petersen, Y. Zhang, S.P. Jones y A. Vaccaro (2023). *Oxford COVID-19 Government Response Tracker Dataset*. Escuela de Gobierno Blavatnik, Universidad de Oxford (consultada el 15 de febrero de 2023).
- Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (s. f.). *Number and rates of international mobile students* (inbound and outbound) (consultada el 15 de septiembre de 2023).
- Koser, K. (2010). "Dimensions and dynamics of irregular migration". *Population, Space and Place*, 16(3):181-193.
- Kyaw, N.N. (2017). "Unpacking the presumed statelessness of Rohingyas". *Journal of Immigrant and Refugee Studies*, 15(3):269-286.
- McAuliffe, M. (2020). "Immobility as the ultimate "migration disrupter)". Serie de *Estudios sobre la Migración*, núm. 64.
- McAuliffe, M. y A. Goossens (2018). "Regulating international migration in an era of increasing interconnectedness". En: *Handbook on Migration and Globalisation* (A. Triandafyllidou, ed.). Edward Elgar, Cheltenham, págs. 86-104.
- McAuliffe, M. y A. Triandafyllidou (eds.) (2021). *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2022*. OIM, Ginebra.
- McAuliffe, M. y K. Koser (2017). "Introduction". En: *A Long Way to Go: Irregular Migration Patterns, Processes, Drivers and Decision-making* (M. McAuliffe y K. Koser, eds.). ANU Press, Canberra.
- McAuliffe, M., A. Kitimbo y B. Khadria (2019). "Reflexiones sobre las Contribuciones de los Migrantes en una Era de Creciente Disrupción y Desinformación". En: *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020* (M. McAuliffe y B. Khadria, eds.). OIM, Ginebra.
- McAuliffe, M., A. Kitimbo, A.M. Goossens y A.K.M. Ahsan Ullah (2017). "Comprender la travesía migratoria desde la perspectiva de los migrantes". En: *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2018* (M. McAuliffe y M. Ruhs, eds.). OIM, Ginebra.
- Minora U., M. Belmonte, C. Bosco, D. Johnston, E. Giraudy, S.M. Iacus y F. Sermi (2023). "The war in Ukraine and the potential of Facebook's Social Connectedness Index to anticipate human displacement". Serie de *Estudios sobre la Migración*, núm. 73. OIM, Ginebra.
- Naciones Unidas (s. f.). "Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países". Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Neto, F. (1995). Predictors of satisfaction with life among second generation migrants. *Social Indicators Research*, 35:93-116.

- Observatorio de Desplazamiento Interno (2019). *Informe Mundial sobre Desplazamiento Interno 2019*. Ginebra.
- Observatorio de Desplazamiento Interno (2023). *Informe Global sobre Desplazamiento Interno 2023*. Ginebra.
- Observatorio de Desplazamiento Interno (s. f.). *Global Internal Displacement Database* (consultada el 21 de mayo de 2023).
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (2010). “[UNHCR urges more countries to establish refugee resettlement programmes](#)”. Comunicado de prensa. 5 de julio.
- ACNUR (2021). “[ACNUR publica informe sobre las necesidades de reasentamiento para 2022](#)”. Comunicado de prensa. 23 de junio.
- ACNUR (2022). *Informe semestral de tendencias 2022*.
- ACNUR (2023a). *Tendencias globales: desplazamiento forzado en 2022*.
- ACNUR (2023b). “[ACNUR: se necesitarán más plazas de reasentamiento para personas refugiadas en 2024](#)”. Comunicado de prensa. 26 de junio.
- ACNUR (s. f.). *Refugee Population Statistics Database* (consultada el 17 de junio de 2023).
- Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) (2023). *Effects of Novel Coronavirus (COVID-19) on Civil Aviation: Economic Impact Analysis*. Montreal.
- Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) (2023). *International Migration Outlook 2023*. París.
- OCDE (s. f. a). *International Migration Database* (consultada el 17 de noviembre de 2023).
- OCDE (s. f. b). [Net ODA](#) (consultada el 3 de septiembre de 2019).
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2021). *Estimaciones mundiales de la OIT sobre los trabajadores y las trabajadoras migrantes - Resultados y metodología*. Tercera edición. Ginebra.
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2020a). *Missing Migrants – Tracking Deaths Along Migratory Routes: Data collection guidelines*.
- OIM (2020b). *Instantáneas analíticas sobre la COVID-19 #16: remesas internacionales*. 17 de abril. Ginebra.
- OIM (2020c). *Instantáneas analíticas sobre la COVID-19 #53: remesas internacionales - ACTUALIZACIÓN*. 26 de agosto. Ginebra.
- OIM (2020d). *Instantáneas analíticas sobre la COVID-19 #55: patrones emergentes en los flujos de remesas*. 15 de octubre. Ginebra.
- OIM (2021). *Instantáneas analíticas sobre la COVID-19 #66: remesas internacionales - ACTUALIZACIÓN*. 25 de enero. Ginebra.
- OIM (2023a). *Missing Migrants Project: Global Data Overview*.
- OIM (2023b). *Resettlement and Movement Management Division – Annual Report 2022*. Ginebra.
- OIM (2024). *A decade of documenting migrant deaths*. Berlin.
- OIM (s. f.). *Latest Global Figures: Missing Migrants Project: Tracking Deaths Along Migratory Routes* (consultada el 12 de mayo de 2023).

- Poulain, M. y N. Perrin (2001). “[Is the measurement of international migration flows improving in Europe](#)”. Documento de trabajo, núm. 12. Sesión de trabajo conjunta de la Comisión Económica para Europa y Eurostat sobre las estadísticas de migración, organizada en cooperación con la División de Estadística de las Naciones Unidas. Comisión de Estadística y Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas. Ginebra, 21 a 23 de mayo.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2009). [Informe sobre Desarrollo Humano 2009](#). Nueva York.
- Ratha, D., S. Plaza, E.J. Kim., V. Chandra., N. Kurasha y B. Pradhan (2023). “[Remittances Remain Resilient but Are Slowing](#)”. *Migration and Development Brief* 38. Junio. Alianza Mundial de Conocimientos sobre Migración y Desarrollo (KNOMAD) y Banco Mundial, Washington D. C.
- Shah, N., L. Al-Kazi y A. Husain (2018). “Gender issues, changing roles, and migration: a review of the Gulf countries”. En: *South Asian Migration in the Gulf* (M. Chowdhury y S. Irudaya Rajan, eds.). Palgrave Macmillan, Londres.
- Skeldon, R. (2018). “[International migration, internal migration, mobility and urbanization: Towards more integrated approaches](#)”. Serie de *Estudios sobre la Migración*, núm. 53. OIM, Ginebra.
- Ullah, A.K.M., S.C.W. Lee., N.H. Hassan y F. Nawaz (2020). “[Xenophobia in the GCC countries: migrants' desire and distress](#)”. *Global Affairs*, 6:2203-2223.

### Capítulo 3

- Abdelkader, E. (2017). [The history of the persecution of Myanmar's Rohingya](#). *The Conversation*, 21 de septiembre.
- Abderrahmane, A. (2022). [Going for gold: Africa's young footballers exploited by smugglers](#). Institute for Security Studies, 24 de noviembre.
- Abebe, T. y G. Mukundi-Wachira (eds.) (2023). [The State of Migration in East and Horn of Africa Report 2022](#). OIM, Ginebra.
- Aboueldahab, N. (2021). [Social protection, not just legal protection: Migrant laborers in the Gulf](#). Nota de políticas. Brookings Doha Center. Washington D. C. y Doha. Agosto.
- Adler, N. (2022). [How immigration "made French football better"](#). Al Jazeera, 30 de noviembre.
- Agencia de Asilo de la Unión Europea, Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (2022). [rganization for Migration \(IOM\) and Organisation for Economic Co-operation and Development \(OECD\) \(2022\). Forced Displacement from and within Ukraine: Profiles, Experiences, and Aspirations of Affected Populations](#). Agencia de Asilo de la Unión Europea, OIM, OCDE, s.l.
- Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos de América (s. f.). [Climate change indicators in the United States](#). Página web (consultada el 31 de julio de 2023).
- Ahmed, E. (2023). [Denmark puts asylum center talks with Rwanda on back burner](#). AA, 25 de enero.
- Ainsley, J., J. Seidman y D. Martinez (2023). [Canada and the US both face labor shortages. One country is increasing immigration](#). NBC News, 7 de enero.
- Al Jazeera (2022). [Julia brings heavy rains to Central America, killing at least 16](#). 10 de octubre.
- Al Jazeera (2023a). [UN reports "alarming" rise in Rohingya deaths at sea in 2022](#). 17 de enero.
- Al Jazeera (2023b). [Rohingya campaigners condemn Myanmar's 'opaque' repatriation plan](#). 23 de marzo.
- Al Jazeera (2023c). [S Korea breaks record for world's lowest fertility rate, again](#). 22 de febrero.
- Álvarez Velasco, S. (2020). [From Ecuador to elsewhere: The \(re\)configuration of a transit country](#). *Migration and Society: Advances in Research*, 3:34-49.
- Álvarez Velasco, S. (2022). [Between hostility and solidarity: The production of the Andean region–Southern cone transit migratory corridor](#). En: *Migration in South America* (G. Herrera y C. Gómez, eds.). Serie de estudios de IMISCOE. Springer, Cham.
- André, C. (2022). [IDMC'S regional workshop: Filling the data gaps on internal displacement in the central Sahel](#). Diciembre.
- Angelo, P. (2022). [Climate change and regional instability in Central America](#). Documento de trabajo. Council on Foreign Relations. Septiembre.
- Arhin-Sam, K., A. Bisong, L. Jegen, H. Mounkaila y F. Zanker (2022). [The \(in\)formality of mobility in the ECOWAS region: The paradoxes of free movement](#). *South African Journal of International Affairs*, 29(2):187-205.
- Armed Conflict Location and Event Data Project (ACLED) (2022). [Colombia: Mid-year update](#). 10 conflicts to worry about in 2022. Página web (consultada el 27 de noviembre de 2023).
- ACLED (2023). [Context assessment: Heightened political violence in Somalia](#). 3 de marzo.

- Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) (2022). *ASEAN Migration Outlook*. Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), Jakarta.
- Assessment Capacity Project (ACAPS) (2023). *Colombia: Risk analysis update*. 13 de enero.
- ACAPS (s. f.). *Country Analysis: Ethiopia*. Sitio web (consultado del 27 de noviembre de 2023).
- Augustin, E. y F. Robles (2022). “*Cuba Is depopulating: Largest exodus yet threatens country's future*”. *The New York Times*, 10 de diciembre.
- Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) (2020). *IGAD Protocol on Transhumance*, aprobado el 27 de febrero.
- Auyezov, O. y M. Gordeyeva (2022). *Russians fleeing war call-up face new stresses on arrival in Kazakhstan*. Reuters, 7 de octubre.
- Bahar, D., J. Morales-Arilla y S. Restrepo (2022). *Economic integration of Venezuelan immigrants in Colombia: a policy roadmap*. Documento de política núm. 280. Center for Global Development. Diciembre.
- Banco Asiático de Desarrollo (2022). *By the numbers: Climate change in Central Asia*. 23 de noviembre.
- Banco Mundial (2023a). *Remittances remain resilient but are slowing*. Informe sobre migración y desarrollo núm. 38. KNOMAD. Junio.
- Banco Mundial (2023b). *Dexibel's journey: From distressed migrant to entrepreneur; Colombia: Better outcomes through integration; World development report 2023*. Presentación en video. 16 de junio.
- Barchfield, J. (2023). *Venezuelan medical professionals step in to fill healthcare gaps in Peru*. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). 15 de febrero.
- Belhaj, F. (2022). *COPs offer Middle East–North Africa a climate leadership role*. Forbes, 14 de noviembre.
- Bentil, E.N., Y. Nagashima, H. Bayusuf, J. Salmi, A. Dieng y V. Sundararaman (2021). *Youth empowerment: Reimagining and transforming skills development in Western and Central Africa*. Entrada de blog. Banco Mundial. 21 de julio.
- Bergmann, J. (2021). *Planned relocation in Peru: Advancing from well-meant legislation to good practice*. *Journal of Environmental Studies and Sciences*, 11:365–375.
- Bhattarai, A. y L.K. Gurley (2022). *Trump, COVID slowed down immigration. Now employers can't find workers*. *The Washington Post*, 15 de diciembre.
- Bisong, A. (2021). *Regulating recruitment and protection of African migrant workers in the Gulf and the Middle East*. Documento de trabajo núm. 292. Centro Europeo de Gestión de Políticas de Desarrollo. Febrero.
- Black, J. y Z. Sigman (2022). *50,000 lives lost during migration: Analysis of Missing Migrants Project data 2014–2022*. OIM, Centro de Análisis de Datos Mundiales sobre Migración.
- Bloomberg News (2022). *Russia defies most dire economic forecasts despite looming recession*. Bloomberg, 19 de abril.
- Boucher, A. (2023). *Australia's immigration system set for overhaul after damning review*. Nota de prensa de la Universidad de Sydney. 28 de abril.
- Brenn, L., N. Mäkelä, E. Panizza, A. Amdihun y R. Rudari (2022). *Developing partnerships in the IGAD region. Forced Migration Review*. Núm. 69. Marzo.

- British Broadcasting Corporation (BBC) (2022). *Rohingya refugees reach Indonesia after month at sea*. BBC News, 26 de diciembre.
- Brumat, L. y M.V. Espinoza (2023). *Actors, ideas, and international influence: understanding migration policy change in South America*. *International Migration Review*, (no publicado).
- Brumat, L. y F.D. Pereira (2023). *Lula's migration and foreign policy agendas and the future of South American regionalism*. Entrada de blog. Eurac Research, 6 de marzo.
- Castellanos, E., M.F. Lemos, L. Astigarraga, N. Chacón, N. Cuví, C. Huggel, L. Miranda, M. Moncassim Vale, J.P. Ometto, P.L. Peri, J.C. Postigo, L. Ramajo, L. Roco y M. Rusticucci (2022). *Central and South America*. En: *Climate Change 2022: Impacts, Adaptation and Vulnerability*. Contribución del Grupo de Trabajo II al Sexto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (H. O. Pörtner, D. C. Roberts, M. Tignor, E. S. Poloczanska, K. Mintenbeck, A. Alegría, M. Craig, S. Langsdorf, S. Löschke, V. Möller, A. Okem y B. Rama, eds.). Cambridge University Press, Cambridge, Reino Unido.
- Cecco, L. (2023). *Exhausted crews battle Canadian wildfires as experts issue climate warning*. The Guardian, 10 de junio.
- Centro Internacional de Formulación de Políticas Migratorias (2023). *ICMPD migration outlook: Eastern Europe and Central Asia 2023*. Febrero.
- Centro Mundial para la Responsabilidad de Proteger (s. f.). *Central Sahel (Burkina Faso, Mali and Niger)*. Página web (consultada el 31 de mayo de 2023).
- Ciurcă, A. (2023). *Desperate to earn, Moldovans risk exploitation in Western Europe*. Balkan Insight, 23 de marzo.
- Clement, V., K.K. Rigaud, A. de Sherbinin, B. Jones, S. Adamo, J. Schewe, N. Sadiq y E. Shabahat (2021). *Groundswell Part 2: Acting on Internal Climate Migration*. Banco Mundial, Washington, D. C.
- Coalición Temática sobre Movilidad Humana (2023). *IBC human mobility (December 2022–January 2023)*.
- Collyns, D. (2023). *Ecuador's criminal gangs bring death and mayhem amid political gridlock*. The Guardian, 23 de abril.
- Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE) (2022). *Mixed migration by land and by sea to Europe: recovery after a transient pandemic impact*. Documento de trabajo. 16 de octubre.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2022). Organización Meteorológica Mundial presenta el informe “El estado del clima en América Latina y el Caribe”. 22 de julio.
- Comisión Europea (2022). *Migration routes: Commission proposes action plan for Central Mediterranean to address immediate challenges*. Comunicado de prensa. 21 de noviembre.
- Comisión Europea (s. f.). *Temporary protection*. Página web (consultada el 27 de noviembre de 2023).
- Comité Permanente entre Organismos (2023). *Statement by principals of the Inter-Agency Standing Committee, on the situation in Israel and the Occupied Palestinian Territory, “we need an immediate humanitarian ceasefire”*. Comunicado de prensa. 5 de noviembre.
- Comité Permanente entre Organismos y Comisión Europea (2022). *INFORM Report 2022: Shared Evidence for Managing Crises and Disasters*. EUR 31081 EN. Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, Luxemburgo.
- Consejo Danés para los Refugiados (2022). “*EU's actions on migratory routes must prioritize safe mobility and access to protection*”. Comunicado de prensa. 12 de diciembre.

Consejo Europeo sobre Refugiados y Exiliados (2022a). [Mediterranean: Commission's action plan on the central med endorsed by EU interior ministers amid critiques over recycling old mistakes, high-profile EU politicians accused of committing “crimes against humanity” over cooperation with EU-funded Libyan coast guard.](#) Comunicado de prensa. 2 de diciembre.

Consejo Europeo sobre Refugiados y Exiliados (2022b). [Joint statement: NGOs call on Member States: agreeing on the instrumentalisation regulation will be the final blow to a Common European Asylum System \(CEAS\) in Europe.](#) Comunicado de prensa. 8 de septiembre.

Consejo Europeo sobre Refugiados y Exiliados (2023). [Policy note: Movement to and from Ukraine under the Temporary Protection Directive.](#) Comunicado de prensa. 13 de enero.

Consejo Europeo y Consejo de la Unión Europea (2023). [Migration flows on the Central Mediterranean route.](#) Página web (consultada el 11 de abril de 2023).

Consejo Noruego para Refugiados (2022). [NRC's operations in Djibouti.](#) Hoja informativa. Septiembre.

Consejo Noruego para Refugiados (2023). [Millions in North Central America engulfed by war-like levels of violence.](#) Comunicado de prensa. 24 de abril.

Council on Foreign Relations (2023). [Violent extremism in the Sahel.](#) Global Conflict Tracker, 10 de agosto.

Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas (2022). [Declaración de los Ángeles sobre Migración y Protección,](#) adoptada el 10 de junio.

Davies, A. (2022). [Kyrgyzstan–Tajikistan border clashes claim nearly 100 lives.](#) BBC News, 19 de septiembre.

Debusmann, B., Jr (2023). [Title 42: What is the immigration rule and why has it ended?](#) BBC News, 12 de mayo.

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) de las Naciones Unidas (2020). [International Migrant Stock 2020.](#) Base de datos de las Naciones Unidas (POP/DB/MIG/Stock/Rev.2020).

DAES (2021). [International Migrant Stock 2020.](#) Base de datos (consultada el 15 de agosto de 2023).

DAES (2022). [World Population Prospects 2022.](#) Página web (consultada el 27 de noviembre de 2023).

DAES (s. f.). [Methodology: Standard country or area codes for statistical use \(M49\).](#) División de Estadística. Página web (consultada el 6 de diciembre de 2023).

Departamento de Estado de los Estados Unidos de América (2022). [2022 Trafficking in persons report.](#) Julio.

Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de América (2023). [Fact sheet: US Government announces sweeping new actions to manage regional migration.](#) 27 de abril.

DePillis, L. (2023). [Immigration rebound eases shortage of workers, up to a point.](#) The New York Times, 6 de febrero.

Devillard, A., A. Bacchi y M. Noack (2015). [A survey on migration policies in West Africa.](#) Centro Internacional de Formulación de Políticas Migratorias y OIM. Marzo.

Díaz, L. (2023). [Violence, unemployment drive Ecuadorians to Mexico.](#) Reuters, 7 de febrero.

Dixon, L. (s. f.). [Ecuador: A new gateway to the Americas.](#) Journalists for Transparency.

Doña-Reveco, C. (2022). [Chile's welcoming approach to immigrants cools as numbers rise.](#) Instituto de Política Migratoria. 18 de mayo.

Ebel, F. (2023). [Kazakhstan tightens visa rules, setting limits for Russians fleeing war duty.](#) The Washington Post, 17 de enero.

- Ecuador Times (2023). [More Ecuadorians face deportation in the United States](#). 22 de junio.
- Emmot, R., S. Siebold y A. Sytas (2021). [Lithuania, EU say Belarus using refugees as “political weapon”](#). Reuters, 12 de julio.
- Engle, J. (2023). [Lesson plan: “Title 42 is gone, but not the conditions driving migrants to the US”](#). The New York Times, 16 de mayo.
- Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) (2022). [Feminist foreign policies: An introduction](#). Artículo.
- Estados miembros de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), la Comunidad de África Oriental (CAO) y Estados de África Oriental y el Cuerno de África (2022). [Kampala Ministerial Declaration on Migration, Environment and Climate Change](#), aprobada el 29 de julio.
- Fahim, K. (2022). [With nationalism rising, Turkey turns against refugees it once welcomed](#). The Washington Post, 21 de agosto.
- Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (s. f.). [Crisis migratoria en México y Centroamérica](#) (MDR43008).
- Flavelle, C. (2022). [In a first, US pays tribes to move away from climate threats](#). The New York Times, 4 de noviembre.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2023a). [Child alert: Extreme jeopardy in the central Sahel](#). Marzo.
- UNICEF (2023b). [Chile emergency: Wildfires in Chile](#). Nota breve sobre la situación humanitaria. 13 de febrero.
- Fondo Mundial para Acabar con la Esclavitud Contemporánea (2021). [Forced labor among Kenyan migrant workers in the Gulf Cooperation Council \(GCC\) countries: A prevalence estimation report](#). National Opinion Research Center, Universidad de Chicago. Diciembre.
- Frost, R. (2023). [Japan sees heaviest rain ever: Is climate change making downpours more extreme?](#) Euronews, 10 de julio.
- Fulton, A. y O. Holmes (2023). [Sudan conflict: Why is there fighting and what is at stake in the region?](#) The Guardian, 27 de abril.
- Fusco, G. (2022). [Climate change and food security in the northern and eastern African regions: A panel data analysis](#). Sustainability, 14(19):12664.
- Gbadamosi, N. (2023). [Climate change wreaks Havoc in Southern Africa](#). Foreign Policy, 22 de marzo.
- George, R.A. (2022). [Sweden’s feminist foreign policy can’t be undone](#). Foreign Policy, 18 de noviembre.
- Gobierno de Australia (2022). [Australia’s migration future](#). Comunicado de prensa. 2 de septiembre.
- Gobierno de Australia (2023a). [Review of the migration system: Final report](#). Ministerio del Interior. Marzo.
- Gobierno de Australia (2023b). [Temporary skilled migration income threshold raised to \\$70,000](#). Comunicado de prensa. 27 de abril.
- Gobierno de Panamá (2023). [Irregulares en tránsito por Darién por país de](#). Base de datos (consultada el 15 de noviembre de 2023).
- Gobierno de Uzbekistán (2022). [Uzbek Foreign Ministry: bilateral documents signed with the State of Israel in the field of labor migration](#). Comunicado de prensa. 28 de julio.

Gobierno del Canadá (2021). [Canada's Feminist International Assistance Policy](#). Ministerio de Asuntos Mundiales del Canadá, Ottawa.

Goldbaum, C. y S. Padshah (2023). [Driven out of Pakistan, Afghans face an uncertain future](#). The New York Times, 30 October.

Goldbaum, C. y Y. Akbary (2022). [Over a million flee as Afghanistan's economy collapses](#). The New York Times, 2 de febrero.

Goodman, J.D. (2023). [What is Title 8?](#) The New York Times, 11 de mayo.

Goodwin, G. y C. Escobar (2023). [Surging Ecuadorian migration keeps Colombia at the frontline](#). Entrada de blog. London School of Economics. 13 de abril.

Grupo de trabajo sobre seguridad alimentaria y nutrición (2022). [FSNWG food security and nutrition update](#). Enero.

Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (2022a). [Fact sheet – North America: Climate change impacts and risks](#). Diciembre.

Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (2022b). [Fact sheet – small islands: Climate change impacts and risks](#). Noviembre.

Harb, M. y N. Elhennawy (2023). [State Department holds news briefing as Sudan conflict begins last day of truce](#). PBS NewsHour, 3 de mayo.

Harnoss, J., J. Kugel, K. Kleissl, M. Finley y F. Candelon (2022). [Migration matters: A human cause with a \\$20 trillion business case](#). Boston Consulting Group y Organización Internacional para las Migraciones. Diciembre.

Hertog, S. (2022). [Reforming labour market and migration regulation in Gulf States](#). Entrada de blog. London School of Economics. 17 de junio.

Hogan, S. (2023). [Japan aims high with 400,000 int'l's by 2033 ambition](#). The PIE news, 23 de marzo.

Instituto de Política Migratoria (2022). [Top 10 migration issues of 2022](#). Migration Information Source.

International Consultants for Education and Fairs (ICEF) (2022a). [Why have Chinese student numbers been slower to recover this year?](#) ICEF Monitor. 24 de agosto.

ICEF (2022b). [How are international student numbers recovering so far in New Zealand?](#) ICEF Monitor, 30 de noviembre.

ICEF (2023). [Surge in new students has ELICOS sector leading Australian growth for 2022](#). ICEF Monitor, 8 de marzo.

International Crisis Group (ICG) (2022). [La oleada de violencia del narcotráfico en Ecuador](#). 4 de noviembre.

ICG (2023). [América Latina lucha contra una nueva ola de criminalidad](#). 12 de mayo.

Japan News (2022). [Japan to accept more workers from Central Asia](#). 18 de diciembre.

Jesperson, S., H. Alffram, L. Denney y P. Domingo (2022). [Labour migration in Cambodia, Laos, Thailand and Vietnam: Migrants' vulnerabilities and capacities across the labour migration cycle](#). Informe temático. Overseas Development Institute. Diciembre.

Karp, P. (2023). [Australia's "broken" migration system leaves 1.8m workers "permanently temporary", review finds](#). The Guardian, 26 de abril.

- Kean, T. (2022). [Five years on, Rohingya refugees face dire conditions and a long road ahead](#). International Crisis Group interview, 22 de agosto.
- Khashimov, S., R. Zhandayeva, K. Nuranova y Z. Aisarina (2020). [Introducing the Central Asia Migration Tracker](#). The Oxus Society, Diciembre.
- Knott (2023). [Australian international education recovery gathering momentum, arrival data shows](#). Study Travel, 17 de abril.
- Lacarte, V., J. Amaral, D. Chaves-González, A.M. Sáiz y J. Harris (2023). [Migration, integration, and diaspora engagement in the Caribbean: A policy review](#). Instituto de Política Migratoria y Banco Interamericano de Desarrollo. Marzo.
- Mahmud, F. (2022). [Bangladesh floods: Experts say climate crisis worsening situation](#). Al Jazeera, 22 de junio.
- McAuliffe, M. (2017). [Protection elsewhere, resilience here: Introduction to the special issue on statelessness, irregularity, and protection in Southeast Asia](#). *Journal of Immigrant and Refugee Studies*, 15(3):221-231.
- McAuliffe, M. y B. Khadria (eds.) (2019). [Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020](#). OIM, Ginebra.
- McAuliffe, M. y A. Triandafyllidou (eds.) (2021). [Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2022](#). OIM, Ginebra.
- Mentzelopoulou, M. (2022). [Instrumentalisation in the field of migration and asylum](#). Servicio de Estudios del Parlamento Europeo. Informe. Noviembre.
- Mérancourt, W. y A. Coletta (2023). [Dominican Republic sending children, pregnant migrants back to Haiti](#). *The Washington Post*, 17 de marzo.
- Mercado Común del Sur (MERCOSUR) (s. f.). [Países del MERCOSUR](#).
- Mercado Común para África Oriental y Meridional (COMESA) (2022). [Fresh impetus to implement COMESA protocols on free movement](#). Comunicado de prensa. 2 de junio.
- Mixed Migration Centre (2023). [Quarterly mixed migration update: Latin America and the Caribbean](#). Cuarto trimestre.
- Moderan, O. (2023). [Tunisia's xenophobic plans backfire on its fragile economy](#). Institute for Security Studies, 6 de abril.
- Morris, L. (2022). [Bulgaria's vanishing act: Population dives by more than 11 percent over the past decade](#). *The Washington Post*, 7 de enero.
- Movilidad Segura (s. f.). [General information on the "Safe Mobility" initiative](#). Página web (consultada el 28 de noviembre de 2023).
- Munda, C. (2022). [Saudi remittances to Kenya double to \\$187m amid maids abuse](#). *The EastAfrican*, 23 de septiembre.
- Naciones Unidas (2022a). [Pakistan: To avert "second wave of death", UN raises funding appeal to \\$816 million](#). UN News, 4 de octubre.
- Naciones Unidas (2022b). [Afghanistan: Food insecurity and malnutrition threaten "an entire generation"](#). UN News, 15 de marzo.
- Naciones Unidas (2023a). [Afghanistan still a grave humanitarian crisis, senior aid official says](#). UN News, 28 de febrero.
- Naciones Unidas (2023b). [UN officials call for Security Council's support for post-quake Syria](#). UN News, 28 de febrero.
- Ndiaga, T. y E. Mcallister (2022). [African Union suspends Burkina Faso after military coup](#). Reuters, 1º de febrero.

- Neidhardt, A.-H. y P. Butcher (2022). *Disinformation on migration: How lies, half-truths, and mischaracterizations spread*. Instituto de Política Migratoria. 8 de septiembre.
- Ng, K. (2023). *China's population falls for first time since 1961*. BBC News, 17 de enero.
- Nikkei Asia (2023). *Japan shoots for 400,000 foreign students by 2033*. 17 de marzo.
- Nkang, I.-O. (2019). *Europe's search for soccer's next big star is driving a modern-day slave trade*. Quartz, 14 de agosto.
- Obert, J.D. (2022). “*Women’s bodies weaponized*”: Haiti gangs use rape in spiraling violence. *The Guardian*, 14 de noviembre.
- Observatorio de Desplazamiento Interno (IDMC) (2021). *2021 Global Report on Internal Displacement: Internal Displacement in a Changing Climate*. Observatorio de Desplazamiento Interno, Ginebra.
- IDMC (2022a). *Country Profile: Japan*. Displacement data (consultado el 17 de agosto de 2023).
- IDMC (2022b). *2022 Global Report on Internal Displacement: Children and Youth in Internal Displacement*. Observatorio de Desplazamiento Interno, Ginebra.
- IDMC (2023a). *Informe Global sobre Desplazamiento Interno: Desplazamiento interno y seguridad alimentaria*. Observatorio de Desplazamiento Interno, Ginebra.
- IDMC (2023b). *Country profile: Chile*. Displacement data (consultado el 17 de agosto de 2023).
- IDMC (s. f.). *Global internal displacement database*. Base de datos (consultada el 27 de noviembre de 2023).
- IDMC y Banco Asiático de Desarrollo (2022). *Disaster Displacement in Asia and the Pacific: A Business Case for Investment in Prevention and Solutions*. Observatorio de Desplazamiento Interno, Ginebra.
- Ochab, E.U. (2022). *Sudan: Between violence, humanitarian crisis and protests*. Forbes, 30 de diciembre.
- Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos de América (2023). *Nationwide Encounters*. Base de datos (consultada el 17 de agosto de 2023).
- Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) (2021). *Libya: Climate change threatens Libya's economic development and sustainability*. 26 de agosto.
- OCHA (2022a). *Latin America and the Caribbean: Weekly situation update (15–21 August 2022)*. 22 de agosto.
- OCHA (2022b). *Pacific Islands*. Humanitarian Action: Analysing Needs and Responses, 30 de noviembre.
- OCHA (2023a). *Malawi: Tropical Cyclone Freddy: Flash update No. 7*. 22 de marzo.
- OCHA (2023b). *Humanitarian update: Issue 12*. OCHA Syria, Mayo.
- OCHA (2023c). *Ukraine Humanitarian Response 2023*. Informe sobre la situación. 23 de noviembre.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) (2023a). *West Africa, North Africa and the Central Mediterranean*. UNODC. Observatory on Smuggling of Migrants. 20 de junio.
- UNODC (2023b). *Global Report on Trafficking in Persons 2022*. UNODC, Viena.
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) (2021). *Experts of the Committee on the Elimination of Racial Discrimination ask Lebanon about the kafala system for migrant domestic workers, the absence of a definition of racial discrimination, and the treatment of refugees*. Comunicado de prensa. 11 de agosto.

- ACNUDH (2022a). Nowhere but back: Migrants in Libya compelled to accept “voluntary” return. Comunicado de prensa. 2 de noviembre.
- ACNUDH (2022b). Comment by UN High Commissioner for Human Rights Volker Türk on deportation of Haitians from Dominican Republic. Comunicado de prensa. 10 de noviembre.
- ACNUDH (2023a). Tunisia must immediately stop hate speech and violence against migrants from south of Sahara, UN committee issues early warning. Comunicado de prensa. 4 de abril.
- ACNUDH (2023b). Bangladesh must suspend pilot project to return Rohingya refugees to Myanmar: UN expert. Comunicado de prensa, 8 de junio.
- ACNUDH (2023c). Ukraine: Civilian casualty update 10 April 2023. Comunicado de prensa. 10 de abril.
- ACNUDH (2023d). Italy: Proposed new sea rescue law puts more lives at risk – Türk. Comunicado de prensa. 16 de febrero.
- ACNUDH (2023e). Haiti: UN experts say Government must act to end gang violence against women and girls. Comunicado de prensa. 10 de mayo.
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (2020). Miles de refugiados y migrantes mueren y sufren abusos extremos de derechos humanos en travesías entre África del este y oeste, y la costa mediterránea africana, según muestra un nuevo informe de ACNUR/MMC. Comunicado de prensa, 29 de julio.
- ACNUR (2022a). UK asylum and policy and the Illegal Migration Act. Comunicado de prensa. 7 de marzo.
- ACNUR (2022b). Temporary Protection Status in Colombia, a journey to regularization. Comunicado de prensa. 18 de julio.
- ACNUR (2023a). Tendencias globales: Desplazamiento forzado en 2022. Junio.
- ACNUR (2023b). UNHCR's drought response in Ethiopia, Kenya and Somalia. 31 de enero.
- ACNUR (2023c). Operational data portal: Sudan situation. Base de datos (consultada el 15 de agosto de 2023).
- ACNUR (2023d). ACNUR busca una respuesta regional integral ante el aumento de las travesías mortales por mar en el sudeste asiático. Nota de prensa. 17 de enero.
- ACNUR (2023e). Declaración de ACNUR sobre el proyecto piloto bilateral de Bangladesh y Myanmar para el retorno de refugiados rohingyas. Comunicado de prensa, 19 de marzo.
- ACNUR (2023f). Medio Oriente y Norte de África. Página web.
- ACNUR (2023g). Ukraine situation Flash Update #45. 21 de abril.
- ACNUR (2023h). Operational data portal: Ukraine refugee situation. Base de datos (consultada el 16 de agosto de 2023).
- ACNUR (2023i). Venezuela situation: 2023 operational update #1. Marzo.
- ACNUR (s. f. a). Refugee data finder. Base de datos (consultada el 28 de noviembre de 2023).
- ACNUR (s. f. b). Emergencia rohingya (consultada el 23 de octubre de 2023).
- ACNUR (s. f. c). Venezuela situation. Página web (consultada el 28 de noviembre de 2023).
- ACNUR y OIM (2023). UNHCR-IOM flash update #3: Arrest and detention flow monitoring. 1º de noviembre.

- Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2022a). *A Region on the Move 2021: East and Horn of Africa*. OIM, Nairobi.
- OIM (2022b). *Central Sahel crisis response plan 2022*. 22 de febrero.
- OIM (2022c). *IOM Yemen Flow Monitoring Registry: Non-Yemeni migrant arrivals and Yemeni migrant returns to Yemen in 2022*. Marzo.
- OIM (2022d). *Bosnia and Herzegovina — Flow Monitoring Surveys' Report*. Round 4 (4 July –11 September 2022). OIM, Sarajevo.
- OIM (2022e). *Estudio de impacto económico de la migración venezolana en Panamá: Realidad vs potencial*. Octubre.
- OIM (2022f). *Informe de la OIM: 96.000 haitianos desplazados por la reciente violencia entre bandas en la capital*. Comunicado de prensa. 28 de octubre.
- OIM (2022g). *Comunicado de la OIM sobre la Declaración de Los Ángeles sobre Migración y Protección*. Comunicado de prensa. 15 de junio.
- OIM) (2023a). *The Southern Dream: Exploring Migration Dynamics from the Horn of Africa to South Africa Along the Southern Route*. OIM, Nairobi.
- OIM (2023b). *IOM East and Horn of Africa drought response: Situation report*. 1–31 May 2023. Mayo.
- OIM (2023c). *Irregular migration routes to Europe: West and Central Africa*. January–December 2022. Marzo.
- OIM (2023d). *Situation analysis on trafficking in persons for the purpose of forced criminality in Southeast Asia*. 28 de marzo.
- OIM (2023e). *IOM and UNHCR urge Pakistan to maintain protection space for Afghans in need of safety*. Comunicado de prensa. 7 de octubre.
- OIM (2023f). *2023 Earthquakes displacement overview – Türkiye*. Marzo.
- OIM (2023g). *IOM appeals for USD 69 million to respond to crisis in the Occupied Palestinian Territories, urges humanitarian access*. Comunicado de prensa. 20 de octubre.
- OIM (2023h). *IOM flash appeal: Regional humanitarian response to the crisis in the Occupied Palestinian Territory*. Octubre.
- OIM (2023i). *Deaths on migration routes in MENA highest since 2017: IOM 2022 data reveals*. Comunicado de prensa. 13 de junio.
- OIM (2023j). *Flow monitoring registry dashboard: Non-Yemeni migrant arrivals and Yemeni returnees in April 2023*. Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos. Mayo.
- OIM (2023k). *Missing Migrants Project annual regional overview: Middle East and North Africa, January 2022–December 2022*. 13 de junio.
- OIM (2023l). *Migration Trends in the Western Balkans in 2022*.
- OIM (2023m). *La “Ley de Migración Ilegal” de Reino Unido aumenta el peligro para los sobrevivientes al delito de esclavitud moderna*. Comunicado de prensa. 28 de marzo.
- OIM (2023n). *Mixed migration flows to Europe by sea and land*. Base de datos (consultada el 17 de agosto de 2023).
- OIM (2023o). *Migration flow to Europe: Arrivals*. Base de datos (consultada el 17 de agosto de 2023).

- OIM (2023p). [La Red de las Naciones Unidas sobre la Migración celebra el retorno de Brasil al Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular](#). Comunicado de prensa. 9 de enero.
- OIM (2023q). [Los refugiados y migrantes de Venezuela, al igual que las comunidades que los acogen, necesitan ayuda para planificar un futuro más brillante](#). Comunicado de prensa. 14 de marzo.
- OIM (2023r). [The Darien: Where dread and faith collide for migrants betting on a brighter future](#). Comunicado de prensa. 19 de mayo.
- OIM (2023s). [Reporte regional – Centroamérica, Norteamérica y el Caribe: Enero-Junio 2022](#). Febrero.
- OIM (2023t). [2022 duplica el número de migrantes en la peligrosa ruta de la Selva del Darién](#). Comunicado de prensa. 17 de enero.
- OIM (2023u). [Aumento sin precedentes de personas migrantes en Centroamérica y México; la OIM reclama acciones a nivel regional](#). Comunicado de prensa. 27 de septiembre.
- OIM (2023v). [Migrants' repatriation and reception assistance in Haiti](#). Abril.
- OIM (2023w). [Missing Migrants Project: Global data overview](#).
- OIM (s. f. a). [Sudan crisis: Displacement in Sudan and mixed cross-border movement overview](#). Base de datos (consultada el 15 de agosto de 2023).
- OIM (s. f. b). [Libya: Middle East and North Africa](#). Base de datos (consultada el 15 de agosto de 2023).
- OIM (s. f. c). [West and Central Africa](#). Página web.
- OIM (s. f. d). [West and Central Africa: The regional migration context](#). Página web (consultada el 6 de diciembre de 2023).
- OIM (s. f. e). [Victims from Asia](#). Base de datos (consultada el 16 de agosto de 2023).
- OIM y Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2022). [Climate change and labour mobility in Pacific Island countries](#). Informe de políticas. Junio.
- OIM y Programa Mundial de Alimentos (PMA) (2022). [Understanding the adverse drivers and implications of migration from El Salvador, Guatemala and Honduras](#). OIM y PMA, Panamá y San José.
- Organismo Nacional del Océano y la Atmósfera (s. f.). [Wildfire climate connection](#). Página web (consultada el 28 de noviembre de 2023).
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2021). [ILO Global Estimates on International Migrant Workers: Results and Methodology](#). Tercera edición. OIT, Ginebra.
- OIT (s. f.). [Labour migration in Central and Eastern Europe](#). Página web.
- Organización Meteorológica Mundial (OMM) (2022). [Estado del clima en América Latina y el Caribe 2021](#). OMM, Ginebra.
- OMM (2023). [Tropical Cyclone Freddy may set new record](#). Comunicado de prensa. 10 de marzo.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (2022). [Labour migration in the Western Balkans: Mapping patterns, addressing challenges and reaping benefits](#).
- Osserman, S. y Y. Zhou (2022). [How migration has shaped the World Cup](#). Vox, 8 de diciembre.

- Oucho, L.A., L. Kandilige y P. Kazmierkiewicz (2023). *Labour Mobility and Regional Integration in East and Horn of Africa*. OIM, Ginebra.
- Pallapothu, V. (2021). [A feminist foreign policy approach to immigration](#). The Gender Security Project, 18 de enero.
- Parker, C. (2023). [Migrants flee Tunisia amid arrests and racist attacks on sub-Saharan Africans](#). The Washington Post, 8 de marzo.
- Paul, R. (2023). [Rohingya say will not go home to Myanmar to be stuck in camps](#). Reuters, 6 de mayo.
- Perlmutter, L. (2022). [Cubans choose exile to escape post-protest political crackdown](#). The Guardian, 24 de marzo.
- Perlmutter, L. (2023). [Thousands of Cubans left scrambling after new US asylum policy](#). Al Jazeera, 26 de enero.
- Pickup, F. (2020). [How to address a shrinking population](#). Entrada de blog. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Serbia. 22 de enero.
- Plan International (2023). [Adolescent girls in crisis: Experiences of migration in Central America and Mexico](#). Resumen ejecutivo. Plan International, Madrid.
- Plataforma de Coordinación Interinstitucional para Refugiados y Migrantes de Venezuela (s. f.). [Refugees and migrants from Venezuela](#). Sitio web (consultado el 11 de junio de 2023).
- Porter, E. (2022). [Migrant workers face worse choices than building World Cup stadiums](#). The Washington Post, 29 de noviembre.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2022a). [Central Asia needs to take more action on climate change risks](#). Comunicado de prensa. 2 de diciembre.
- PNUD (2022b). [Construir futuros resilientes en el Caribe](#). Comunicado de prensa. 14 de noviembre.
- Rahman, S.A. (2023). [HRW calls for halt to Rohingya repatriation from Bangladesh to Myanmar](#). Voice of America, 20 de mayo.
- Reuters (2022). [Kazakhstan struggles to accommodate Russians fleeing war](#). 27 de septiembre.
- Reuters (2023a). [“I lost everything”: Cyclone Yaku unleashes destruction in Peru](#). 15 de marzo.
- Reuters (2023b). [El Salvador murders plummet by over half in 2022 amid gang crackdown](#). 3 de enero.
- Roome, J. (2022). [SouthAsia4Climate: Solutions to tackle climate change in South Asia](#). Entrada de blog. Banco Mundial, 10 de febrero.
- Roy, D. (2022). [Ten graphics that explain the US struggle with migrant flows in 2022](#). Council on Foreign Relations. 1º de diciembre.
- Ruiz Soto, A.G. (2022). [Record-breaking migrant encounters at the US–Mexico border overlook the bigger story](#). Instituto de Política Migratoria. Octubre.
- Salomon, G. (2022). [Cubans flee island’s economic woes by air, land and sea](#). AP news, 29 de agosto.
- Schenk, C. (2023). [Post-Soviet labor migrants in Russia face new questions amid war in Ukraine](#). Instituto de Política Migratoria. 7 de febrero.
- Selee, A. (2022). [The Los Angeles Declaration could represent a big step for real migration cooperation across the Americas](#). Instituto de Política Migratoria. Junio.

- Selee, A., V. Lacarte, A.G. Ruiz Soto, D. Chaves-González, M.J. Mora y A. Tanco (2023). [In a dramatic shift, the Americas have become a leading migration destination](#). Instituto de Política Migratoria. 11 de abril.
- Sesin, C. (2022). [Historic wave of Cuban migrants will have a lasting impact on Florida](#). NBC News, 16 de diciembre.
- Singh, J.N. (2023). [Why so many of the world's students want to go to Chinese universities](#). Pódcast. Open Democracy. 1º de febrero.
- Smith, H. (2022). "We all want to leave": Poverty, not crime, fuels the urge to flee Albania. *The Guardian*, 5 de noviembre.
- Smith, R. (2022). [At this World Cup, nationality is a fluid concept](#). *The New York Times*, 18 de diciembre.
- Spagat, E. (2022). [Illegal border crossings to US from Mexico hit annual high](#). AP News, 23 de octubre.
- Suk, L.Y. y C. Yang (2023). [South Korea to bring in 110,000 migrant workers this year, but some businesses want more](#). *Channel News Asia*, 26 de enero.
- Sultanaliева, S. (2022). [Kyrgyzstan-Tajikistan border clashes prove deadly for civilians](#). Human Rights Watch, 21 de septiembre.
- Talant, B. (2022). [How is climate change affecting Central Asia?](#) Radio Free Europe/Radio Liberty, 1º de julio.
- Terry, K. y A. Rai (2023). [Amid record drought and food insecurity, east Africa's protracted humanitarian crisis worsens](#). Instituto de Política Migratoria. 18 de enero.
- Tumin, R. (2023). [Here is how to help more than 20,000 Canadians displaced by wildfires](#). *The New York Times*, 9 de junio.
- Walt, V. (2022). [The Morocco vs. France World Cup semifinal is about far more than soccer](#). *Time*, 14 de diciembre.
- Wehrey, F. y N. Fawal (2022). [Cascading climate effects in the Middle East and North Africa: Adapting through inclusive governance](#). Carnegie Endowment for International Peace. 24 de febrero.
- Whyte, A. (2022). [Major reforms to NZ immigration settings announced](#). One News, 11 de mayo.
- Wienberg, C. (2022). [Denmark moves closer to sending asylum seekers to Rwanda](#). Bloomberg, 9 de septiembre.
- Williams, S.T. (2023). [Libya's hybrid armed groups dilemma](#). Brookings Institute, 27 de enero.
- Wilson Center (2022). [The impact of violence against women on Central American migration](#). Presentación en video, 15 de junio.
- Wolter, M. (2019). [Migrating for football: The harsh reality behind the dream](#). InfoMigrants, 24 de septiembre.
- Yamamoto, C. (2023). [Kishida sets goal of 400,000 international students in 2033](#). *The Asahi Shimbun*, 2 de abril.
- Yates, C. (2019). [As more migrants from Africa and Asia arrive in Latin America, governments seek orderly and controlled pathways](#). Instituto de Política Migratoria. 22 de octubre.
- Yates, C. y J. Bolter (2021). [African migration through the Americas: Drivers, routes and policy responses](#). Instituto de Política Migratoria. Octubre.
- Yeung, J. y M. Maruyama (2023). [Japan births fall to record low as population crisis deepens](#). CNN, 1º de marzo.
- Yokohama, S. (2022). [Japan and South Korea are allowing in some foreign workers](#). *The Economist*, 3 de noviembre.

## Capítulo 4

- Abel, G.J. (2016). *Estimates of global bilateral migration flows by gender between 1960 and 2015*. Documento de trabajo 2/2016. Instituto de Demografía de Viena.
- Abel, G.J. y N. Sander (2014). [Quantifying global international migration flows](#). *Science*, 343(6178):1520-1522.
- Akerman, S. (1976). Theories and methods of migration research. En: *From Sweden to America: A History of the Migration* (H. Norman y H. Runblom, eds.). University of Minnesota Press, Minneapolis, págs. 19 a 75.
- Alarcón, R. (2011). [U.S. immigration policy and the mobility of Mexicans \(1882-2005\)](#). *Migraciones Internacionales*, 6(20):185-218.
- Ayeb-Karlsson, S. (2020). [When we were children we had dreams, then we came to Dhaka to survive: Urban stories connecting loss of wellbeing, displacement and \(im\)mobility](#). *Climate and Development*, 13(4):348-359.
- Banco Mundial (2020). [Doing Business: Data Irregularities Statement](#). 27 de agosto.
- Banco Mundial (2021). [GDP per capita, PPP \(current international \\$\)](#). World Development Indicators database.
- Benček, D. y C. Schneiderheinze (2020). Higher economic growth in poor countries, lower migration flows to the OECD –revisiting the migration hump with panel data. Working Paper 2145. KIEL Institute for the World Economy.
- Bhuyan, R., D. Jeyapal, J. Ku, I. Sakamoto y E. Chou (2015). [Branding ‘Canadian experience’ in immigration policy: Nation building in a neoliberal era](#). *Journal of International Migration and Integration*, 18(1):47-62.
- Boyd, M. (1989). Family and personal networks in international migration: Recent developments and new agendas. *International Migration Review*, 23(3):638-670.
- Carling, J. (2002). [Migration in the age of involuntary immobility: Theoretical reflections and Cape Verdean experiences](#). *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 28(1):5-42.
- Carling, J. (2017). [The Meaning of Migrants: What Is the Issue and Why Does it Matter?](#)
- Carling, J., M. Czaika y M.B. Erdal (2020). Translating migration theory into empirical propositions. Deliverable 1.2. QuantMig Project.
- Castles, S., H. de Haas y M.J. Miller (2014). *The Age of Migration: International Population Movements in the Modern World*. Quinta edición. Palgrave Macmillan, Londres.
- Clemens, M.A. (2014). [Does development reduce migration?](#) IZA Discussion Paper Series, 8592.
- Clemens, M.A. (2020). [The emigration life cycle: How development shapes emigration from poor countries](#). Working Paper 540-August 2020. Centro para el Desarrollo Mundial.
- Clemens, M.A. y M. Mendola (2020). Migration from developing countries: Selection, income elasticity, and Simpson's paradox. Working Paper 539-August 2020. Centro para el Desarrollo Mundial.
- Clemens, M.A. y H.M. Postel (2018). [Deterring emigration with foreign aid: An overview of evidence from low-income countries](#). *Population and Development Review*, 44(4):667-693.
- Clemens, M.A. y L. Pritchett (2008). [Income per natural: Measuring development for people rather than places](#). *Population and Development Review*, 34(3):395-434.

Centro de Seguimiento de los Desplazamientos Internos (2020). *Global Report on Internal Displacement 2020*. Ginebra.

Comisión de Productividad de Australia y Comisión de Productividad de Nueva Zelanda (2012). Supplementary Paper D: People Movement. En: *Strengthening Trans-Tasman Economic Relations, Joint Study, Final Report*.

Comisión Europea (2016). [Final report summary - DEMIG](#), Comisión Europea: Bruselas.

Comisión Europea (2020). [Migration and Home Affairs: Schengen Area](#).

Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) (2021). [History: Economic Community of West African States \(ECOWAS\)](#).

Comunidad Europea y Barbados (2009). [Acuerdo entre la Comunidad Europea y Barbados sobre exención de visados para estancias de corta duración](#).

Czaika, M. y H. de Haas (2016). Evaluating migration policy effectiveness. En: *Routledge Handbook of Immigration and Refugee Studies* (A. Triandafyllidou, ed.). Routledge, Londres, págs. 34 a 40.

Czaika, M. y M. Hobolth (2016). Do restrictive asylum and visa policies increase irregular migration into Europe? *European Union Politics*, 17(3):345-365.

Czaika, M. y E. Neumayer (2017). Visa restriction and economic globalisation. *Applied Geography*, 84:75-82.

Dao, H.D., F. Docquier, C. Parsons y G. Peri (2018). Migration and development: Dissecting the anatomy of the mobility transition. *Journal of Development Economics*, 132:88-101.

Davis, K.E. y M.B. Kruse (2007). [Taking the measure of law: The case of the 'Doing Business' project](#). *Law & Social Inquiry*, 32(4):1095-1119.

Davis, K.E., A. Fisher, B. Kingsbury y S.E. Merry (2012). *Governance by Indicators: Global Power Through Classification and Rankings*. Oxford University Press, Oxford.

de Haas, H. (2005). International migration, remittances and development: Myths and facts. *Third World Quarterly*, 26(8):1243-1258.

de Haas, H. (2010) *Migration transitions: A theoretical and empirical inquiry into the developmental drivers of international migration*. Project paper 1. Proyecto sobre los Determinantes de la Migración Internacional (DEMIG).

de Haas, H. (2011). *The determinants of international migration: Conceptualising policy, origin and destination effects*. Working Paper 32. Proyecto DEMIG.

de Haas, H. (2020). Paradoxes of migration and development. En: *Routledge Handbook of Migration and Development*. Routledge, Nueva York.

de Haas, H., K. Natter y S. Vezzoli (2016). Growing restrictiveness or changing selection? The nature and evolution of migration policies. *International Migration Review*, 52(2):324-367.

de Haas, H., M. Czaika, M.L. Flahaux, E. Mahendra, K. Natter, S. Vezzoli y M. Villares-Varela (2019). International migration: trends, determinants and policy effects. *Population and Development Review*, 45(4):885-992.

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES de las Naciones Unidas) (2019). [International Migrant Stock 2019](#).

DAES de las Naciones Unidas (2021). [International Migrant Stock 2020](#).

- Esipova, N., A. Pugliese y J. Ray (2018). [More than 750 million worldwide would migrate if they could](#). Gallup, 10 de diciembre.
- Fargues, P. (2011). [Immigration without inclusion: Non-nationals in nation-building in the Gulf states](#). *Asian and Pacific Migration Journal*, 20(3-4):273-292.
- Fondo para la Paz (2020). [Fragile States Index 2020](#). Fondo para la Paz, Washington, D. C.
- Gaibazzi, P. (2014). Visa problem: Certification, kinship, and the production of 'ineligibility' in the Gambia. *Journal of the Royal Anthropological Institute*, 20(1):38-55.
- Gobierno de la Federación de Rusia y Gobierno de la República de Corea (2020). [Agreement between the Government of the Russian Federation and the Government of the Republic of Korea on the mutual abolition of visa requirements](#).
- Gould, J.D. (1979). European inter-continental emigration 1815–1914: Patterns and causes. *Journal of European Economic History*, 8(3):593.
- Helbling M. y D. Leblang (2018). Controlling immigration? How regulations affect migration flows. *European Journal of Political Research*, 58(1).
- Henley & Partners (2021). [Visa Restrictions Index 2021, Q2](#). En Henley Passport Index 2021: Q1 Update.
- Ibañez, A.M. y C.E. Vélez (2008). [Civil conflict and forced migration: The micro determinants and welfare losses of displacement in Colombia](#). *World Development*, 36(4):659-676.
- Información del visado Schengen (2020). Disponible en [www.schengenvisainfo.com/es/](http://www.schengenvisainfo.com/es/).
- Instituto de Investigaciones en Sistemas del Medio Ambiente (ESRI) (2019). [ArcGIS Pro version 2.4.0](#). Environmental Systems Research Institute, Inc., Redlands, California.
- Jayasuriya, D. (2014). Drivers of irregular and regular migration from Sri Lanka: Evidence from a large-scale survey. *Occasional Paper Series*. Programa de Investigación sobre la Migración Irregular. Gobierno de Australia. Departamento de Inmigración y Protección de Fronteras.
- Jayasuriya, D., M. McAuliffe y M. Iqbal (2016). The dynamic nature of migration aspirations: Findings from a longitudinal study of households in Sri Lanka. *Occasional Paper Series 20*. Gobierno de Australia. Departamento de Inmigración y Protección de Fronteras.
- Keogh, G. (2013). [Modelling asylum migration pull-force factors in the EU-15](#). *The Economic and Social Review*, 44(3):371-399.
- Khalaf, S. y S. Alkobaisi (1999). [Migrants' strategies of coping and patterns of accommodation in the oil-rich Gulf societies: Evidence from the UAE](#). *British Journal of Middle Eastern Studies*, 26(2):271-298.
- Koser, K. y K. Kuschminder (2015). [Key findings of comparative research on assisted voluntary return and reintegration of migrants](#). *Migration Policy Practice*, 5(1):28-31.
- Lahav, G. (1999). [The role of non-state actors in the movement of people: Promoting travel and controlling migration in the European Union](#). Documento presentado en la Sexta Conferencia Bienal de la Asociación de Estudios de la Unión Europea, Pittsburgh, 2 a 5 de junio.
- Lee, E.S. (1966). A theory of migration. *Demography*, 3:47-57.
- Lee, S.K. (2016). [The three worlds of emigration policy: Towards a theory of sending state regimes](#). *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 43(9):1453-1471.

- Manik, S. (2014). South African migrant teachers' decision-making: Levels of influence and 'relative deprivation'. *Journal of Southern African Studies*, 40(1):151-165.
- Maroufof, M. (2017). The role of social networks in Georgian migration to Greece. *European Journal of Migration and Law*, 19(1):34-56.
- Martin, P.L. y J.E. Taylor (1996). The anatomy of a migration hump. En: *Development Strategy, Employment, and Migration: Insights from Models* (J.E. Taylor, ed.). Centro de Desarrollo de la OCDE, París, págs. 43 a 62.
- Massey, D.S. (1990). Social structure, household strategies, and the cumulative causation of migration. *Population Index*, 56(1):3-26.
- Massey, D.S., R. Alarcón, J. Durand y H. González (1987). *Return to Aztlan: The Social Process of International Migration from Western Mexico*. University of California Press, Berkeley y Los Angeles.
- Massey, D.S., J. Arango, G. Hugo, A. Kouaoui, A. Pellegrino y J.E. Taylor (2005). *Worlds in Motion: Understanding International Migration at the End of the Millennium*. Oxford University Press, Oxford.
- Mau, S., F. Gültzau, L. Laube y N. Zaun (2015). The global mobility divide: How visa policies have evolved over time. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 41(8):1192-1213.
- McAuliffe, M. (2017a). *Self-agency and asylum: a critical analysis of the migration patterns and processes of Hazara irregular maritime asylum seekers to Australia*. Universidad Nacional de Australia, Canberra.
- McAuliffe, M. (2017b). Protection elsewhere, resilience here: Introduction to the special issue on statelessness, irregularity and protection in southeast Asia. *Journal of Immigrant and Refugee Studies*, 15(3):221-231.
- McAuliffe, M. y D. Jayasuriya (2016). Do asylum seekers and refugees choose destination countries? Evidence from large-scale surveys in Australia, Afghanistan, Bangladesh, Pakistan and Sri Lanka. *International Migration*, 54(4):44-59.
- McAuliffe, M., A. Kitimbo, A.M. Goossens y A.A. Ullah (2017). Comprender la travesía migratoria desde la perspectiva de los migrantes. En: *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2018* (M. McAuliffe y M. Ruhs, eds.). OIM, Ginebra.
- Moran, A. (2011). Multiculturalism as nation-building in Australia: Inclusive national identity and the embrace of diversity. *Ethnic and Racial Studies*, 34(12):2153-2172.
- Neumayer, E. (2010). Visa restrictions and bilateral travel. *The Professional Geographer*, 62(2):171-181.
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (2020). *Tendencias globales: desplazamiento forzado en 2019*. Ginebra.
- Opanike, A. y A.A. Aduloju (2015). ECOWAS protocol on free movement and transborder security in West Africa. *Journal of Civil and Legal Services*, 4(3).
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2017). La migración y los migrantes: Características y cambios regionales. En: *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2018* (M. McAuliffe y M. Ruhs, eds.).
- OIM (2019). La migración y los migrantes: Características y novedades regionales. En: *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020* (M. McAuliffe y B. Khadria, eds.).
- Portes, A. y J. Walton (1981). *Labor, Class, and the International System*. Academic Press, Nueva York.
- Premi, M.K. y M.D. Mathur (1995). Emigration dynamics: The Indian context. *International Migration*, 33(3-4):627-666.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2009). *Informe sobre Desarrollo Humano 2009: Superando barreras: Movilidad y desarrollo humano*. Nueva York.

- PNUD (2011). *Informe sobre Desarrollo Humano 2011: Sostenibilidad y equidad: Un mejor futuro para todos*. Nueva York.
- PNUD (2019). *Informe sobre Desarrollo Humano 2019: Más allá del ingreso, más allá de los promedios, más allá del presente: Desigualdades del desarrollo humano en el siglo XXI*. Nueva York.
- PNUD (2020). *Informe de Desarrollo Humano 2020. La próxima frontera. El desarrollo humano y el Antropoceno*. Nueva York.
- Proyecto ArchaeoGLOBE (2018). *ArchaeoGLOBE Regions*. Harvard Dataverse, V6.
- Ratha, D. (2013). The Impact of Remittances on Economic Growth and Poverty Reduction. Policy Brief 8. Migration Policy Institute.
- Ravenstein, E.G. (1885). *The laws of migration*. *Journal of the Statistical Society of London*, 48(2):167-235.
- Ravenstein, E.G. (1889). *The laws of migration: Second paper*. *Journal of the Royal Statistical Society*, 52(2):241-305.
- Ruhs, M. (2013). *The Price of Rights: Regulating International Labor Migration*. Princeton University Press, Princeton.
- Sen, A. (1985). *Commodities and Capabilities*. Holanda Septentrional, Amsterdam.
- Sen, A. (1999). *Development as Freedom*. Alfred Knopf, Nueva York.
- Sinclair, T. y M. Mamertino (2016). *Online job search and migration intentions across EU member states*. Working Papers 2016-5. Institute for International Economic Policy, Universidad George Washington.
- Stanton, E.A. (2007). The Human Development Index: A history. Working Paper Series 127. Political Economy Research Institute.
- Stark, O. y D.E. Bloom (1985). *The new economics of labor migration*. *The American Economic Review*, 75(2):173-178.
- Tjaden, J., D. Auer y F. Laczko (2018). *Linking migration intentions with flows: Evidence and potential use*. *International Migration*, 57(1):36-57.
- Todaro, M.P. (1989). *Economic Development in the Third World*. Longman, Nueva York.
- Triandafyllidou, A., L. Bartolini y C.F. Guidi (2019). *Exploring the Links Between Enhancing Regular Pathways and Discouraging Irregular Migration*. OIM, Ginebra.
- Triandafyllidou, A. y M. McAuliffe (eds.) (2018). *Migrant Smuggling Data and Research: A Global Review of the Emerging Evidence Base (Volume 2)*. OIM, Ginebra.
- Turton, D. (2003). Conceptualising forced migration. Working Paper 12. Universidad de Oxford, Centro de Estudios sobre los Refugiados.
- Ullah, A.A. (2011). Rohingya refugees to Bangladesh: Historical exclusions and contemporary marginalization. *Journal of Immigration & Refugee Studies*, 9(2):139-161.
- Unión Europea (2021). *Base de datos de la Oficina de Tratados: Tratados vigentes*.
- Van Hear, N., O. Bakewell y K. Long (2012). *Drivers of migration*. Working Paper 1. Migrating out of Poverty Research Programme Consortium.
- Vermeulen, M. (2020). *How I ended up in a scientific spat about migration figures and what I learned from it*. *The Correspondent*, 14 de octubre.

- Wolff, H., H. Chong y M. Auffhammer (2011). [Classification, detection and consequences of data error: Evidence from the Human Development Index](#). *The Economic Journal*, 121(553):843-870.
- Xiang, B. (2016). [Emigration trends and policies in China](#). En: *Spotlight on China*. Universidad de Calgary, Canadá.
- Xiang, B. y J. Lindquist (2014). [Migration infrastructure](#). *International Migration Review*, 48(1 suppl):122-148.
- Zelinsky, W. (1971). [The hypothesis of the mobility transition](#). *Geographical Review*, 61(2):219-249.

## Capítulo 5

Abbasi-Shavazi, M.J., D. Glazebrook, H. Mahmoudian, G. Jamshidiha y R. Sadeghi (2005). *Return to Afghanistan? A study of Afghans living in Zahedan, Islamic Republic of Iran*. Serie de estudios monográficos. Universidad de Teherán, Unidad de Investigación y Evaluación sobre el Afganistán, octubre.

ACNUDH (2022). *Myanmar: UN report urges immediate, concerted effort by international community to stem violence, hold military accountable*. Comunicado de prensa, 15 de marzo.

Agence France Presse (AFP) (2022). *Death toll tops 50 in suicide attack on female Afghan students, UN says*. France 24, 3 de octubre.

Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) (s. f.). *Burkina Faso: Humanitarian assistance*. Página web (consultada el 1 de junio de 2023).

Al Jazeera (2022). *Burkina Faso's coup and political situation: All you need to know*. 5 de octubre.

Armocida B, B. Formenti, F. Palestre, S. Ussai y E. Missoni (2020). *COVID-19: Universal health coverage now more than ever*. *Journal of Global Health*, 10(1):010350.

Arowolo, O.O. (2000). *Return migration and the problem of reintegration*. *International Migration*, 38:59-82.

Asociación Züri City Card (s. f.). *Züri City Card*. Página web (consultada el 15 de octubre de 2022).

Bahar, D., M. Dooley y C. Huang (2018). *Integrating Venezuelans into the Colombian labor market: Mitigating costs and maximizing benefits*. Estudio sobre políticas. Brookings Institution, diciembre.

Baldwin, D.A. (1997). *The concept of security*. *Review of International Studies*, 23(1):5-26.

Banco Africano de Desarrollo (2020). *Burkina Faso – Projet d'aide humanitaire d'urgence aux personnes déplacées internes (PAPDI)*. Informe de evaluación. 16 de noviembre.

Banco Africano de Desarrollo (2022). *Burkina Faso: African Development Bank supports government efforts to relieve Internally Displaced Persons*. Comunicado de prensa, 27 de septiembre.

Banco Mundial (s. f.). *PIB y PIB per capita (dólares EE.UU a precios actuales)*. Base de datos (consultada el 1º de junio de 2023).

Batha, E. (2022). *Taliban U-turn leaves Afghan girls shut out of school*. Thomson Reuters Foundation, 23 de marzo.

Battistella, G. (2018). Return migration: A conceptual and policy framework. En: *2018 International Migration Policy Report: Perspectives on the Content and Implementation of the Global Compact for Safe, Orderly, and Regular Migration* (J.K. Appleby y D. Kerwin, eds.). Scalabrini Migration Study Centres, Nueva York, págs. 3 a 14.

Bauloz, C., M. McAdam y J. Teye (2021). *Human trafficking in migration pathways: Trends, challenges and new forms of cooperation*. En: *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2022*. (M. McAuliffe y A. Triandafyllidou, eds.). OIM, Ginebra, págs. 267 a 292.

Bauloz, C., Z. Vathi y D. Acosta (2019). *Migración, Inclusión y Cohesión Social: Retos, Novedades Recientes y Oportunidades*. En: *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020* (M. McAuliffe y B. Khadria, eds.). OIM, Ginebra, págs. 201 a 224.

BBC News (2020). *Christchurch shooting: Gunman Tarrant wanted to kill "as many as possible"*. BBC News, 24 de agosto.

- Belong Aotearoa (s. f.). [Anti-racism resources: Information and guidance to give you the tools and confidence to help challenge racism](#). Página web (consultada el 19 de julio de 2023).
- Ben Hassen, T. y H. El Bilali (2022). [Impacts of the Russia–Ukraine war on global food security: Towards more sustainable and resilient food systems?](#) *Foods*, 11(15):2301.
- Bisong, A. (2019). “Acting together”: How non-state actors shape migration policies in West Africa. Documento de trabajo núm. 2019(2). Instituto María Sibylla Merian de Estudios Avanzados en África, Universidad de Ghana, Accra, noviembre.
- Ble, M.G. y S.L. Villamil (2022). [An opportunity for change: The case for economic inclusion of Venezuelans in Riohacha](#). Informe. Refugees International y Center for Global Development, mayo.
- Booty, M. (2022). [Mali and Burkina Faso: Did the coups halt jihadist attacks?](#) BBC News, 30 de julio.
- Brennan, E.M. (1984). [Irregular migration: Policy responses in Africa and Asia](#). *The International Migration Review*, 18(3):409-425.
- Cachin, J. (2021). [La ville de Zurich veut créer une “city card” pour ses sans-papiers](#). RTS Info, 3 de septiembre.
- Caponio, T. y M. Jones-Correa (2018). [Theorising migration policy in multilevel states: The multilevel governance perspective](#). *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 44(12):1995-2010.
- Carling, J. (2002). [Migration in the age of involuntary immobility: Theoretical reflections and Cape Verdean experiences](#). *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 28(1):5-42.
- Carling, J. y K. Schewel (2018). [Revisiting aspiration and ability in international migration](#). *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 44(6):945-963.
- Carrera, S., J. Allsopp y L. Vosyliūtė (2018). Policing the mobility society: The effects of EU anti-migrant smuggling policies on humanitarianism. *International Journal of Migration and Border Studies*, 4(3):236-276.
- Castro, A. (2021). [Displaced Venezuelans in Latin America: A Test of Regional Solidarity?](#) Notes de l'Institut français des relations internationales. Institut français des relations internationales, Paris.
- Chetail, V. (2020). [Crisis without borders: What does international law say about border closure in the context of COVID-19?](#) *Frontiers in Political Science*, 2:606307.
- Comisión sobre Seguridad Humana (2003). [Human Security Now](#). Nueva York, Comisión sobre Seguridad Humana.
- Comité de Funcionarios para la Coordinación de la Seguridad Interna y Externa (2020). [Countering terrorism and violence extremism: National strategy overview](#). Comité de Coordinación de la Lucha contra el Terrorismo.
- Congreso de los Estados Unidos (2000). [Victims of Trafficking and Violence Protection Act of 2000](#). 106º Congreso (H.R.3244).
- Conseil National de Secours d'Urgence et de Rehabilitation (CONASUR) (2021). [Enregistrement des personnes déplacées internes du Burkina Faso](#). Núm. 12/2021, 31 de diciembre.
- Consejo Consultivo de Cooperación Agrícola de los países del Área Sur (CONASUR) (2022). [Enregistrement des personnes déplacées internes du Burkina Faso](#). Núm. 01/2022, 31 de enero.
- Consejo Danés para los Refugiados (2021). [Press release: DRC commends Colombia's decision to regularize Venezuelan migrants](#). Comunicado de prensa, 10 de febrero.

- Consejo Noruego para Refugiados (2022). [Burkina Faso: Second biggest spike in displacement since crisis began](#). Comunicado de prensa, 10 de marzo.
- Crépeau, F. (2018). [Towards a mobile and diverse world: “Facilitating mobility” as a central objective of the Global Compact on Migration](#). *International Journal of Refugee Law*, 30(4):650-656.
- Culloty, E., J. Suiter, I. Viriri y S. Creta (2021). [Desinformación sobre la migración: Un problema antiguo con dimensiones tecnológicas nuevas](#). En: *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2022* (M. McAuliffe y A. Triandafyllidou, eds.). OIM, Ginebra, págs. 225 a 241.
- Czaika, M. y H. de Haas (2014). [The effect of visa policies on international migration dynamics](#). Documento de trabajo núm. 89, International Migration Institute, abril.
- Da Rosa Jorge, M. (2021). European Union readmission agreements: Deportation as a gateway to displacement? En: *Dignity in Movement: Borders, Bodies and Rights* (J.L. Diab, ed.). E-International Relations, Bristol, págs. 236 a 256.
- De Lauri, A. (2022). [Humanitarian negotiations, diplomacy and the ethics of border control](#). Open Access Government, 2 de diciembre.
- Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES) (2021). [International migrant stock 2020](#). DAES, Nueva York.
- DAES (2022). [World Population Prospects 2022](#). Base de datos (consultada el 1 de junio de 2023).
- Departamento de Estado de los Estados Unidos (2021). [Country reports on terrorism 2021: Colombia](#). Página web.
- Departamento de Estado de los Estados Unidos (2022). [2022 Trafficking in persons report: Philippines](#). Página web.
- Depasupil, W.B. (2022). [Migrant workers dept paves way for job opportunities for OFWs](#). *The Manila Times*, 27 de septiembre.
- Doty, R.L. (2011). [Bare life: Border-crossing deaths and spaces of moral alibi](#). *Environment and Planning D: Society and Space*, 29(4):599-612.
- Embajada de los Estados Unidos en Bogotá (2021). [Discurso del Embajador Philip S. Goldberg en conferencia de prensa con el Presidente Ivan Duque y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Filippo Grandi](#). Bogotá, 8 de febrero.
- Faist, T. (2004). [The migration–security nexus. International migration and security before and after 9/11](#). Serie de documentos de trabajo de Willy Brandt en *International Migration and Ethnic Relations* 4/03, Universidad de Malmö, Suecia.
- Farr, G. (2022). [Female education in Afghanistan after the return of the Taliban](#). E-International Relations, 23 de abril.
- Ferris, E. y S. Martin (2019). [The global compacts on refugees and for safe, orderly and regular migration: Introduction to the special issue](#). *International Migration*, 57(6):5-18.
- Fisher, M. (2017). [“Fearism”: A critical analysis of uses and discourses in global migration studies](#). Documento técnico núm. 64, In Search of Fearlessness Research Institute.
- Foro Mundial de Internet para Contrarrestar el Terrorismo (s. f.). [Preventing terrorists and violent extremists from exploiting digital platforms](#). Página web (consultada el 16 de octubre de 2022).
- Freier, L.F. y S.C. Jara (2021). [Colombia's exceptional migratory regularization](#). Entrada de blog. *Migration Mobilities Bristol Latin America*, 30 de marzo.

- Friedman, T.L. (2016). *Thank You for Being Late: An Optimist's Guide to Thriving in the Age of Accelerations*. Farrar, Straus y Giroux, Nueva York.
- Fund for Peace (FFP) (2022). *Fragile States Index Annual Report 2022*. FFP, Washington, D. C.
- Gobierno de Colombia (2023). *Migración Colombia inicia esta semana “Entregatón” de Permisos por Protección Temporal PPT*. Comunicado de prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores, 17 de julio.
- Gobierno de Nueva Zelanda (2021). *Community perceptions of migrants and immigration*. Ministerio de Empresa, Innovación y Empleo, Hīkina Whakatutuki.
- Gobierno de Nueva Zelanda (2022). *He Whenua Taurikura Hui 2022*. Departamento del Primer Ministro y el Gabinete, Te Tari O Te Pirimia Me Te Komiti Matua, 30 de octubre a 1º de noviembre.
- Gobierno de Nueva Zelanda (s. f.). *National Action Plan Against Racism*. Ministerio de Justicia.
- Gobierno del Canadá (2014). *Women at Risk Program*. Sitio web de ONU Mujeres.
- Gobierno del Canadá (2019). *Canadians can now identify as gender “X” on their passports*. Comunicado de prensa, 4 de junio.
- Gobierno del Canadá (2022). *CIMM – Racialized Newcomer Women Pilot – 03 March, 2022*. Página web.
- Gobierno del Canadá (s. f. a). *Women and Gender Equality Canada: Gender Results Framework*. Página web (consultada el 13 de octubre de 2022).
- Gobierno del Canadá (s. f. b). *Women and Gender Equality Canada: Gender-based Analysis Plus (GBA PLUS)*. Página web (consultada el 13 de octubre de 2022).
- Gobierno del Canadá (s. f. c). *Home Child Care Provider Pilot and Home Support Worker Pilot: Assessing the application against selection criteria*. Página web (consultada el 13 de octubre de 2022).
- Gois, W. y K. Campbell (2013). *Stranded migrants: A call to rethink the current labour migration paradigm*. *Migration and Development*, 2(2):157-172.
- Gonzalez Morales, F. (2021). Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, *Informe sobre las formas de hacer frente a los efectos en los derechos humanos de las devoluciones en caliente de migrantes en tierra y en el mar* (A/HRC/47/30).
- Goodwin-Gill, G. (2005). *The Refugees Convention: Why not scrap it?* Grupo de Discusión del Programa de Derecho Internacional, resumen del debate. Chatham House, Londres, 20 de octubre.
- Gould, W.T.S. (1974). *Refugees in tropical Africa*. *International Migration Review*, 8(3):413-430.
- Gould, W.T.S. y R.M. Prothero (1975). Time and space in African population mobility. En: *People on the Move: Studies on Internal Migration* (L.A. Kosinski y R.M. Prothero, eds.). Methuen, Londres, págs. 39 a 49.
- Gutierrez, A.M.S. (2012). *Preventing human trafficking in the Philippines: Overview and current activities*. 15º Seminario Internacional de Alto Nivel del Instituto de Asia y el Lejano Oriente para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente, documentos de participantes, págs. 156 a 163.
- Hosseini-Chavoshi, M. y M.J. Abbasi-Shavazi (2023). *Breaking a vicious cycle: Education as the solution to Afghanistan's woes*. *Migration Policy Practice*, 12(1):11-17.
- Hugo, G., M.J. Abbasi-Shavazi y R. Sadeghi (2012). *Refugee movement and development: Afghan refugees in Iran*. *Migration and Development*, 1(2):261-279.

Human Rights Watch (HRW) (2020). [Colombia/Venezuela: Grupos armados controlan la vida de la población](#). 22 de enero.

Índice de Políticas de Integración de Inmigrantes (2020). [Measuring Policies to Integrate Migrants across six continents](#). Barcelona Center for International Affairs y Migration Policy Group, Barcelona y Bruselas.

Iniciativa Migrantes en Países en Situaciones de Crisis (2016). [Directrices para la protección de los migrantes en países afectados por conflictos o desastres naturales](#). OIM, Ginebra.

Institute for Economics and Peace (IEP) (2022). [Global Peace Index 2022: Measuring peace in a complex world](#). Junio.

Iqbal, M. y M. McAuliffe (2022). [The “Eighth Phase” of Afghan Displacement: Situating the Top Ten Issues for Policymakers](#). Serie de Estudios sobre la Migración núm. 71. OIM, Ginebra.

Jayasuriya, D. (2016). [Labour migration as an alternative for asylum seekers facing protection issues: A Sri Lanka-based longitudinal study](#). Gobierno de Australia, Departamento de Inmigración y Protección de Fronteras, estudio especial núm. 22/2016 del programa de investigación.

Kamenetz, A. (2021). [A picture book about children at the border aims to spark family conversations](#). NPR, 12 de abril.

Kaufmann, D. y D. Strebel (2020). [Urban policies in support of irregular migrants in Geneva and Zürich](#). Artículo presentado en la Conferencia Anual de la Asociación Suiza de Ciencias Políticas: The De-and Re-nationalization of Political Conflicts in a Digital Age (SVPW/ASSP 2020), Lucerna, 3 y 4 de febrero.

Kaufmann, E. (2017). [Why values, not economics, hold the key to the populist right – And to crafting new migration narratives](#). En: *Migration Research Leaders’ Syndicate: Ideas to Inform International Cooperation on Safe, Orderly and Regular Migration* (M. McAuliffe y M. Klein Solomon, organizadores). OIM, Ginebra.

Khoury, C.K., H.A. Achicanoy, A. Harold, A.D. Bjorkman, C. Navarro-Racines, L. Guarino, X. Flores-Palacios, J.M.M. Engels, J.H. Wiersema, H. Dempewolf, S. Sotelo, J. Ramírez-Villegas, N.P. Castañeda-Álvarez, C. Fowler, A. Jarvis, L.H. Rieseberg y P.C. Struik (2016). [Origins of food crops connect countries worldwide](#). *Proceedings of the Royal Society B: Biological Sciences*, 283(1832):20160792.

Kleist, N. (2020). [Trajectories of involuntary return migration to Ghana: Forced relocation processes and post-return life](#). *Geoforum*, (116):272-281.

Kolet, M., G. Bhoje, S. Kuwari y S. Bolinjkar (2021). [Contribution of women’s groups from Bhiwandi \(Dist. Thane\) in operating community kitchens and providing free meals to stranded migrant workforce during COVID-19 lockdown](#). *J-BNB: A Multidisciplinary Journal*, 10:54-58.

Koser, K. (2005). [Irregular migration, state security and human security](#). Documento elaborado para la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales, septiembre.

Koser, K. y A. Cunningham (2017). [Migración, extremismo violento y exclusión social](#). En: *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2018* (M. McAuliffe y M. Ruhs, eds.). OIM, Ginebra.

Lamarche, A. (2020). [France has a big opportunity to help stabilize the Sahel](#). Entrada de Blog. UN Dispatch, 13 de enero.

Little, A. (2022). [Food Is just as vital as oil to national security](#). Bloomberg, 7 de marzo.

- Majidi, N., H. Crawley, L. Guadagno y C. Kasavan (2019). *Migrantes atrapados en situaciones de crisis: contextos, respuestas e innovación*. En: *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020* (M. McAuliffe y B. Khadria, eds.). OIM, Ginebra, págs. 293 a 315.
- Martin, S. y S. Weerasinghe (2017). *Gobernanza mundial de la migración: Estructura actual y avances recientes*. En: *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2018* (M. McAuliffe y M. Ruhs, eds.). OIM, Ginebra.
- Massey, D.S., J. Arango, G. Hugo, A. Kouaoui, A. Pellegrino y E. Taylor (1998). *Worlds in Motion: Understanding International Migration at the End of the Millennium*. Oxford University Press, Oxford.
- Mauldin, J. (2018). *The age of change is coming, and these tech trends will drive economic growth*. Forbes, 29 de agosto.
- Mbiyozo, A. (2019). *Returning migrants: Europe's focus, but at what cost?* Institute for Security Studies, informe de políticas núm. 127, abril.
- McAuliffe, M. (2020). *Immobility as the Ultimate "Migration Disrupter": An initial analysis of COVID-19 and the Securitization of Migration*. Serie de Estudios sobre la Migración núm. 64. OIM, Ginebra.
- McAuliffe, M. By the wayside: Gender dimensions of stranded migrants during the COVID-19 crisis. En: *Research Handbook on Migration, Gender and COVID-19* (M. McAuliffe y C. Bauloz, eds.). Edward Elgar, Londres (de próxima publicación).
- McAuliffe, M., G. Abel, L.A. Oucho y A. Sawyer (2021b). *La migración internacional como oportunidades: ¿Qué revelan los datos mundiales en realidad?*. En: *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2022* (M. McAuliffe y A. Triandafyllidou, eds.). OIM, Ginebra.
- McAuliffe, M., L.F. Freier, R. Skeldon y J. Blower (2021a). *El gran perturbador: impacto mundial de la COVID-19 en la migración, la movilidad y los migrantes*. En: *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2022* (M. McAuliffe y A. Triandafyllidou, eds.). OIM, Ginebra.
- McAuliffe, M. y A.M. Goossens (2018). *Regulating international migration in an era of increasing interconnectedness*. En: *Handbook of Migration and Globalization* (A. Triandafyllidou, ed.). Edward Elgar, Cheltenham, págs. 86 a 104.
- McAuliffe, M., A. Kitimbo y B. Khadria (2019). *Reflexiones sobre las contribuciones de los migrantes en una era de creciente disrupción y desinformación*. En: *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020* (M. McAuliffe y B. Khadria, eds.). OIM, Ginebra, págs. 173 a 198.
- McAuliffe, M. y M. Ruhs (eds) (2017). *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2018*. OIM, Ginebra.
- McAuliffe, M. y A. Triandafyllidou (2021). *Síntesis del informe: Transformaciones tecnológicas, geopolíticas y medioambientales que definen la futura migración y movilidad*. En: *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2022* (M. McAuliffe y A. Triandafyllidou, eds.). OIM, Ginebra.
- Médecins Sans Frontières (MSF) (2022). *Enormous needs for hundreds of thousands of people displaced by ongoing conflict and insecurity*. Nueva información sobre el proyecto, 27 de junio.
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Japón (2003). *Submission of report by Commission on Human Security to Secretary-General of the United Nations Kofi Annan*. Comunicado de prensa, 1º de mayo.
- Mixed Migration Centre (2022a). *Quarterly mixed migration update: Latin America and the Caribbean*. Primer trimestre.
- Mixed Migration Centre (2022b). *The role of smuggling in Venezuelans' journey to Colombia and Peru*. Instantánea de la Iniciativa del Mecanismo de Seguimiento de la Migración Mixta. Enero.

- Morgan, S. (2018). *Fake news, disinformation, manipulation and online tactics to undermine democracy*. *Journal of Cyber Policy*, 3(1):39-43.
- Naciones Unidas (2012). Resolución 66/290 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, aprobada el 10 septiembre (A/RES/66/290).
- Naciones Unidas (2021). *Security Council fails to adopt resolution integrating climate-related security risk into conflict-prevention strategies*. Información sobre reuniones (SC/14732), 13 de diciembre.
- Naciones Unidas (2022a). *Least developed countries impacted by “range of interlinked crises” – Assembly President*. Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, comunicado de prensa, 22 de septiembre.
- Naciones Unidas (2022b). *Distribuir ayuda humanitaria*. Página web.
- Observatorio de Desplazamiento Interno (2022). *Informe mundial sobre desplazamiento interno 2022*. Consejo Noruego para Refugiados, Ginebra.
- Observatorio de Desplazamiento Interno (2023). *Informe global sobre desplazamiento interno 2023*. Consejo Noruego para Refugiados, Ginebra.
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) (2021). *Human Rights at International Borders: A Trainer's Guide*. Serie de capacitación profesional núm. 24. Naciones Unidas, Ginebra.
- Organización Internacional del Trabajo (2020). *Perspectivas sociales y del empleo en el mundo: Tendencias 2020*. OIT, Ginebra.
- OIT (s. f.). *Convenios y recomendaciones*. Página web (consultada el 1 de junio de 2023).
- Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (2023). *Burkina Faso: One out of five people need humanitarian assistance*. Comunicado de prensa, Uagadugú, 4 de abril.
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (2022a). *Syria refugee crisis explained*. Página web, 8 de julio.
- ACNUR (2022b). *ACNUR solicita apoyo urgente para casi 16.000 personas que huyeron de una masacre en Burkina Faso*. Notas de prensa, 17 de junio.
- ACNUR (s. f.). *Refugee Data Finder*. Base de datos (consultada el 17 de julio de 2023).
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2022). *SDG 4 March 2023 Release*. Base de datos del Grupo de Cooperación Técnica del Instituto de Estadística (consultada el 17 de julio de 2023).
- Organización Internacional para las Migraciones (2018). *Best practices: IOM migrant training / pre-departure orientation programmes*. Programas de formación para migrantes de la OIM.
- OIM (2019a). *Glosario de la OIM sobre Migración*. Derecho internacional sobre migración núm. 34. OIM, Ginebra.
- OIM (2019b). *Manual de la OIM sobre Protección y Asistencia para Migrantes Vulnerables a la Violencia, la Explotación y el Abuso*. OIM, Ginebra.
- OIM (2019c). *Migration Governance Indicators: A Global Perspective*. OIM, Ginebra.
- OIM (2020a). *West and Central Africa: More women search for equality through migration*. Comunicado de prensa, 13 de marzo.

OIM (2020b). [La movilidad humana transfronteriza durante la pandemia de COVID-19 y después de ella](#). Documento de política (disponible en español únicamente a nivel interno), 21 de julio.

OIM (2022a). [Política de la OIM para todo el abanico de actividades relativas al retorno, la readmisión y la reintegración](#).

OIM (2022b). [Los Indicadores de Gobernanza de la Migración: Una herramienta clave para la aplicación del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular](#). Nota de Orientación.

OIM (2022c). [Burkina Faso Crisis Response Plan 2023. Plataforma Mundial de Respuesta a Situaciones de Crisis](#), 15 de diciembre.

Ortega, F. y G. Peri (2013). [The effect of income and immigration policies on international migration](#). *Migration Studies*, 1(1):47-74.

Our World in Data (2021). [Deaths in state-based conflict](#). Base de datos (consultada el 30 de septiembre de 2022).

Presidencia de Colombia (2021). [Abecé del Estatuto Temporal de Protección para migrantes Venezolanos](#). Comunicado de prensa, 9 de febrero.

Presidencia de Colombia (2022). [Declaración del Presidente Iván Duque sobre la entrega a migrantes venezolanos de un millón de tarjetas a través del Estatuto Temporal de Protección](#). Discurso, 1 de junio.

Programa de Formación sobre el Patrocinio de Refugiados (2019). [Rainbow Refugee Assistance Partnership \(RRAP\)](#). Comunicado de prensa, 1º de junio.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (1994). [Informe sobre desarrollo humano 1994. Nuevas dimensiones de la seguridad humana](#). PNUD, Nueva York.

PNUD (2020). [Informe sobre Desarrollo Humano 2020. La próxima frontera: El desarrollo humano y el Antropoceno](#). PNUD, Nueva York.

PNUD (2021). [Economic instability and uncertainty in Afghanistan after August 15: A rapid appraisal](#). PNUD, Nueva York.

PNUD (2022a). [Las nuevas amenazas para la seguridad humana en el Antropoceno exigen una mayor solidaridad \(versión resumida en español\)](#). PNUD, Nueva York, 9 de septiembre.

PNUD (2022b). [Informe sobre desarrollo humano 2021/2022. Tiempos inciertos, vidas inestables: configurar nuestro futuro en un mundo en transformación \(versión resumida en español\)](#). PNUD, Nueva York.

Putz, C. (2022). [Students killed in attack on education center in Kabul's Hazara neighborhood](#). *The Diplomat*, 3 de octubre.

Qazizai, F. y D. Hadid (2022). [Taliban reverses decision, barring Afghan girls from attending school beyond 6th grade](#). NPR, 23 de marzo.

Queen's University (2020). [Multiculturalism policies in contemporary democracies: Results by country for immigrant minorities – New Zealand](#). Página web (consultada del 17 de julio de 2023).

Red de las Naciones Unidas sobre la Migración (2022). [Towards New Models for Welcoming Venezuelans in Latin America: Regularization and Protection Mechanisms](#). Evento paralelo de Foro de Examen de la Migración Internacional, Ginebra, 19 de mayo.

Red de las Naciones Unidas sobre la Migración (2023). [Workplan 2022–2024](#). Naciones Unidas, Ginebra.

República de Filipinas, Ministerio de Justicia (2022). [Philippines maintains tier 1 status on the 2022 trafficking in persons report](#). Ministerio de Justicia, 22 de julio.

República de Filipinas (2003). [Anti-Trafficking in Persons Act of 2003: Implementing Rules and Regulations](#). NCRFW, Manila.

República de Filipinas, Departamento de Bienestar Social y Desarrollo (s. f. a). [Recovery and Reintegration Program for Trafficked Persons](#). Página web (consultada el 30 de septiembre de 2022).

República de Filipinas, Dirección de Asistencia Social a los Trabajadores en el Extranjero (s. f. b). [About the Department of Migrant Workers](#). Página web (consultada el 30 de septiembre de 2022).

República de Filipinas, Dirección de Asistencia Social a los Trabajadores en el Extranjero (s. f.). [Overseas Workers Welfare Administration](#). Página web (consultada el 30 de septiembre de 2022).

República de Sudáfrica, Autoridad de Gestión de Fronteras (2022). [Towards integrated and coordinated border management](#). Autoridad de Gestión de Fronteras, edición especial del boletín, 1º de julio.

República de Sudáfrica, Diario oficial (2020). [Ley de la Autoridad de Gestión de Fronteras \(2\) de 2020](#), núm. 799. Ciudad el Cabo (Kaapstad), 21 de julio.

República y Cantón de Ginebra (s. f.). [Opération Papirus](#). Página web (consultada el 17 de julio de 2023).

Reuters (2022). [Work conditions worsen for Venezuelan migrant women in Colombia: Report](#). 7 de marzo.

Samim, M.Y. (2020). [The state of youth and adult literacy in Afghanistan](#). [video]. YouTube, 18 de marzo.

Sans-Papiers Anlaufstelle Zürich (s. f.). [Wer sind Sans-Papiers](#). Página web (consultada el 16 de octubre de 2022).

Schmeidl, S. (2019). [Four decades of Afghan displacement](#). Bundeszentrale für politische Bildung, 23 de enero.

Schwab, K. (2017). [The Fourth Industrial Revolution](#). Crown Business, New York.

Selee, A. y J. Bolter (2021). [Colombia's open-door policy: An innovative approach to displacement?](#) *International Migration*, 60(1):113-131.

Selee, A. y D. Chavez-González (2022). [Support a holistic migration strategy](#). Atlantic Council, 31 de mayo.

Servicio de Inmigración de Nueva Zelanda (s. f.). [How we support migrants](#). Página web (consultada el 18 de octubre de 2022).

Sinclair, T. y M. Mamertino (2016). [Online job search and migration intentions across EU Member States](#). Documento de trabajo. George Washington University, serie de documentos de trabajo 2016-5 del Instituto de Política Económica Internacional, Washington D.C., abril.

Solano, G. y T. Huddleston (2020). [Migrant International Policy Index 2020](#). Barcelona Center for International Affairs y Migration Policy Group, Barcelona y Bruselas.

Spicer, A. (2022). [If “permacrisis” is the word of 2022, what does 2023 have in store for our mental health?](#) *The Guardian*, 30 de diciembre.

Stadt Zürich Präsidialdepartement (s. f. a). [Sans Papiers](#). Página web (consultada el 15 de octubre de 2022).

Stadt Zürich Präsidialdepartement (s. f. b). [Integration policy of the City of Zurich](#). Página web (consultada el 15 de octubre de 2022).

Statistics Canada (2021). [Labour Force Survey, January 2021](#). Página web (consultada el 17 de julio de 2023).

- Stats New Zealand (2015). [Major ethnic groups in New Zealand](#). Página web, 29 de enero.
- Stritzel, H. (2014). [Securitization theory and the Copenhagen School](#). En: *Security in Translation*. New Security Challenges series. Palgrave Macmillan, Londres, págs. 11 a 37.
- Swissinfo.ch (SWI) (2022). [Local voters grant Zurich “sanctuary” status](#). 15 de mayo.
- Szaflarski, M. y S. Bauldry (2019). [The effects of perceived discrimination on immigrant and refugee physical and mental health](#). *Advances in Medical Sociology*, 19:173-204.
- Tagliapietra, A. (2021). [Media and securitisation: The influence on perception](#). Istituto Affari Internazionali.
- Taran, P. (2000). [Human rights of migrants: Challenges of the new decade](#). *International Migration*, 38(6):7-51.
- Timmerman, R.I., A. Leerkes, R. Staring y N. Delvino (2020). [“Free in, free out”: Exploring Dutch firewall protections for irregular migrant victims of crime](#). *European Journal of Migration and Law*, 22(3):427-455.
- Torrado, S. (2021). [Colombia buscar regularizar a un millón de venezolanos indocumentados](#). *El País*, 8 de febrero.
- Turnbull, N. (2022). [Permacrisis: What it means and why it's word of the year for 2022](#). The Conversation, 11 de noviembre.
- Tyszler, E. (2019). [From controlling mobilities to control over women's bodies: Gendered effects of EU border externalization in Morocco](#). *Comparative Migration Studies*, 7(1):1-20.
- Ullah, A.A., N.H. Hasan, S.M. Mohamad y D. Chattoraj (2020). [Migration and security: Implications for minority migrant groups](#). *India Quarterly: A Journal of International Affairs*, 76(1):136-153.
- Universidad de Alberta (s. f.). [Canadian Centre for Diversity + Inclusion \(CCDI\)](#). Human Resources, Health, Safety and Environment (sitio web consultado el 17 de julio de 2023).
- Urquhart, M. (2021). [Migrants and Misinformation: Key Themes in Nigeria, Bangladesh and Malaysia](#). OIM, Ginebra.
- Vásquez, I., F. McMahon, R. Murphy y G.S. Schneider (2022). [The Human Freedom Index: A Global Measurement of Personal, Civil and Economic Freedom](#). Cato Institute, Washington D. C.
- Vearey, J., C. Hui y K. Wickramage (2019). [Migración y salud: cuestiones actuales, gobernanza y lagunas en los conocimientos](#). En: *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020* (M. McAuliffe y B. Khadria, eds.). OIM, Ginebra, págs. 227 a 247.
- Vitiello, D. (2022). [The Sanctuary City: Immigrant, Refugee, and Receiving Communities in Postindustrial Philadelphia](#). Cornell University Press, Ithaca.
- Vivekananda, J., A. Day y S. Wolfmaier (2020). [What can the UN Security Council Do on Climate and Security?](#) Adelphi, Berlin.
- Waever, O. (1995). [Securitization and desecuritization](#). En: *On Security* (R. Lipschutz, ed.). Columbia University Press, New York.
- Watson, S. (2009). [The Securitization of Humanitarian Migration](#). Routledge, Oxford.
- Woldemikael, O., S.L. Villamil, M.A. Uribe y J. Daly (2022). [Overcoming barriers to Venezuelan women's inclusion and participation in Colombia](#). Center for Global Development, documento sobre políticas núm. 259, mayo.
- Yalnizyan, A. (2021). [Permanently temporary: The problem with Canada's immigration policy](#). Open Democracy, 26 February.
- Youdina, K. y S. Magnoni (2016). [Five things to know about the decline of human rights](#). Foro Económico Mundial, 9 de diciembre.

## Capítulo 6

Abel, G. (2022). [Gender and migration data](#). Documento de trabajo de la Alianza Mundial de Conocimientos sobre Migración y Desarrollo, octubre.

Achouche, N. (2022). [The motherhood penalty of immigrants in France: Comparing the motherhood wage penalty of immigrants from Europe, the Maghreb and Sub-Saharan Africa with native-born French women](#). *Frontiers in Sociology*, 7.

Adugna, G. (2022). [Half a million Ethiopian migrants have been deported from Saudi Arabia in 5 years – what they go through](#). *The Conversation*, 4 de diciembre.

AFS Intercultural Programs (2022). [Empowering young women and refugees worldwide through STEM and sustainability](#). 10 de agosto.

Agencia de Asilo de la Unión Europea (AAUE) (2018). [Análisis judicial: Valoración de las pruebas y la credibilidad en el marco del Sistema Europeo Común de Asilo](#). Serie de Desarrollo Profesional de la Oficina Europea de Apoyo al Asilo para los miembros de órganos jurisdiccionales.

Ahmad, A.N. (2008). [The romantic appeal of illegal migration: Gender, masculinity and human smuggling from Pakistan](#). En: *Illegal Migration and Gender in a Global and Historical Perspective* (M. Schrover, J. Van Der Leun, L. Lucassen y C. Quispel, eds.). IMISCOE Research, Amsterdam University Press, Amsterdam, págs. 127-150.

Åkesson, L., J. Carling y H. Drotbohm (2012). [Mobility, moralities and motherhood: Navigating the contingencies of Cape Verdean lives](#). *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 38(2):237-260.

Alcalde, M.C. (2019). [Home and the limits of belonging: Homophobia and return migration to Peru](#). *Sexualities*, 22(5-6):916-931.

Alianza Global contra la Trata de Mujeres (2021). [Our Work, Our Lives. A day's work](#). Revista digital, núm. 1, agosto.

Almasri, S. (2022). Power, protection and policy: Domestic workers in Arab States during COVID-19. En: *The Impacts of COVID-19 on Migration and Migrants from a Gender Perspective*. Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Ginebra, págs. 33-45.

Asamblea General de las Naciones Unidas (1948). [Declaración Universal de Derechos Humanos](#), aprobada el 10 de diciembre (A/RES/217(III)).

Asamblea General de las Naciones Unidas (2015). [“Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”](#), aprobada el 25 de septiembre (A/RES/70/1).

Asamblea General de las Naciones Unidas (2016). [Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes](#), aprobada el 19 de septiembre (A/RES/71/1).

Asamblea General de las Naciones Unidas (2018a). [Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular](#), aprobado el 19 de diciembre (A/RES/73/195).

Asamblea General de las Naciones Unidas (2018b). [Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados](#). Parte II: Pacto mundial sobre los refugiados, publicado el 2 de agosto (A/73/12 (Parte II)).

Asis, M.M.B. (2017). [The Philippines: Beyond labour migration, toward development and \(possibly\) return](#). Migration Information Source, Instituto de Política Migratoria, 12 de julio.

Asis, M.M.B. y D.R. Mendoza (2012). [Strengthening pre-departure orientation programmes in Indonesia, Nepal and the Philippines](#). Nota de políticas, Instituto de Política Migratoria, septiembre.

Base de Datos Colaborativa sobre la Trata de Personas (s. f.) [Human trafficking and gender: Differences, similarities and trends](#). Página web (último acceso: 23 de mayo de 2023).

Bauloz, C. (2017). [A Comparative Thematic Mapping of Global Migration Initiatives: Lessons Learned towards a Global Compact for Safe, Orderly and Regular Migration](#). Grupo de Investigadores Expertos sobre Migración en apoyo del Pacto Mundial para la Migración, OIM, Ginebra.

Bauloz, C. (2021). Migrant inclusion 4.0: The role of mobile tech. En: *Research Handbook on International Migration and Digital Technology* (M. McAuliffe, ed.). Edward Elgar Publishing, Cheltenham, págs. 167-181.

Bauloz, C., M. McAdam y J. Teye (2021). [Trata de personas en las rutas migratorias: tendencias, retos y nuevas formas de cooperación](#). En: *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2022* (M. McAuliffe y A. Triandafyllidou, eds.). OIM, Ginebra, págs. 267-292.

Bauloz, C., Z. Vathi y D. Acosta (2019). [Migración, inclusión y cohesión social: retos, novedades recientes y oportunidades](#). En: *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020* (M. McAuliffe y B. Khadria, eds.). OIM, Ginebra, págs. 201-224.

Beduschi, A. y M. McAuliffe (2021). [Inteligencia artificial, migración y movilidad: repercusiones en las políticas y prácticas](#). En: *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2022*. OIM, Ginebra, págs. 295-318.

Beqo, G.I. (2019). Women in here, women in there: Changing roles and lives of women migrants from Turkey in Italy. *Migration Letters*, 16(4):531-541.

Boucher, A. (2021). Gender bias in skills definition, labour market dynamics and skills recognition. En: *The Palgrave Handbook of Gender and Migration* (C. Mora y N. Piper, eds.). Palgrave Macmillan, Cham, págs. 187-201.

Bouchoucha, I. (2012). [“Gender relations” as a factor in determining who migrates and why: The case of Tunisia](#). Middle East Institute, 4 de mayo.

Boyd, M. (2006). [Gender aspects of international migration to Canada and the United States](#). Simposio Internacional sobre la Migración Internacional y el Desarrollo. Turín (Italia), 28-30 de junio.

Boyd, M. (2021). Women, gender, and migration trends in a global world. En: *The Palgrave Handbook of Gender and Migration* (C. Mora y N. Piper, eds.). Palgrave Macmillan, Cham, págs. 19-36

Boyd, M. y E. Grieco (2003). [Women and migration: Incorporating gender into international migration theory](#). Migration Information Source, Instituto de Política Migratoria, 1º de marzo.

Braham, M. (2018). [Gender and climate-induced migration in the Mediterranean: From resilience to peace and human security](#). En: *MediTerra: Migration and Inclusive Rural Development in the Mediterranean*. Presses de Sciences Po, París, págs. 181-207.

Briddick, C. (2021). [When does migration law discriminate against women?](#) *American Journal of International Law Unbound*, 115:356-361.

Bylander, M. (2015). Contested mobilities: Gendered migration pressures among Cambodian youth. *Gender, Place and Culture*, 22(8):1124-1140.

Cámbara, F.B. (2022). COVID-19 and women migrant workers in informal employment: Recommendations for strengthening social protection efforts in Lao People's Democratic Republic. *Gender and Development*, 30(1-2):97-113.

Canadá, Gobierno del (2013). [Acuerdo de Cooperación Laboral entre el Canadá y la República de Honduras](#). I-55900, 5 de noviembre (entrada en vigor: 1º de octubre de 2014).

Canadá, Gobierno del (2022). [Canada is the first country to provide census data on transgender and non-binary people](#). Oficina de Estadística del Canadá, 27 de abril.

CARE (2023). [Rapid gender analysis](#). Página web (último acceso: 16 de mayo de 2023).

Centro de Gestión del Conocimiento de la UE y la OIM, y Samuel Hall (2023). [La realidad de los migrantes retornados y sus necesidades de salud según su género](#). Entrada de blog. OIM, 8 de marzo.

Centro Internacional de Formulación de Políticas Migratorias (s. f.). [Migrant resource centres \(MRC\)](#). Página web (último acceso: 3 de julio de 2023).

Cerase, F.P. (1974). Expectations and reality: A case study of return migration from the United States to Southern Italy. *International Migration Review*, 8(2):245-262.

Cerrutti, M. y D.S. Massey (2001). On the auspices of female migration from Mexico to the United States. *Demography*, 38(2):187–200.

Chapman, J. y Y. Gonzalez (2023). [Exclusion of migrant women in Africa: Access to housing](#). Entrada de blog. Scalabrini Institute for Human Mobility in Africa, 23 de febrero.

Chen, Y. (2021). [Gender discrimination in societal and familial realms: Understanding agency among Chinese marriage migrant women in Switzerland](#). *Asian and Pacific Migration Journal*, 30(1):18-38.

Chilton, A.S. y E.A. Posner (2017). [Why countries sign bilateral labor agreements](#). Serie de documentos de trabajo del Instituto Coase-Sandor de Derecho y Economía, núm. 807. Facultad de Derecho de la Universidad de Chicago, abril.

Chindarkar, N. (2012). [Gender and climate-induced migration: Proposing a framework for analysis](#). *Environmental Research Letters*, 7(2):025601.

Coalición Internacional contra la Detención (2016). [LGBTI persons in immigration detention](#). Documento de posición, Coalición Internacional contra la Detención, Collingwood (Australia), junio.

Colombia, Gobierno de (s. f.) [Visibles: estatuto temporal de protección](#). Página web (último acceso: 2 de junio de 2023).

Comisión Internacional de Juristas (CIJ) (2017). [Principios de Yogyakarta Más 10:principios y obligaciones estatales adicionales sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual, la identidad de género, la expresión de género y las características sexuales que complementan los Principios de Yogyakarta](#). CIJ, Ginebra, 10 de noviembre (fecha de aprobación).

CIJ (2007). [Principios de Yogyakarta: principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género](#). CIJ, Ginebra, marzo.

Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) (2014). Recomendación general núm. 32 sobre las dimensiones de género del estatuto de refugiada, el asilo, la nacionalidad y la apatridia de las mujeres, 14 de noviembre (CEDAW/C/GC/32).

CEDAW (2020). Recomendación general núm. 38, relativa a la trata de mujeres y niñas en el contexto de la migración mundial, 20 de noviembre (CEDAW/C/GC/38).

Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (2019). [Los efectos de la migración en las mujeres y las niñas migrantes: una perspectiva de género](#). Informe del Relator Especial sobre los derechos humanos de los migrantes, publicado el 15 de abril (A/HRC/41/38).

- Cook Heffron, L., K. Wachter y E.J. Rubalcava Hernandez (2022). "Mi corazón se partió en dos": Transnational motherhood at the intersection of migration and violence. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 19(20):13404.
- Cooke, T.J. (2008). Gender role beliefs and family migration. *Population, Space and Place*, 14:163-175.
- Damir-Geilsdorf, S. y M. Sabra (2018). *Disrupted Families: The Gendered Impacts of Family Reunification Policies on Syrian Refugees in Germany*. Serie de documentos de debate para el informe El progreso de las mujeres en el mundo, núm. 23. ONU Mujeres, abril.
- Dannecker, P. (2005). Transnational migration and the transformation of gender relations: The case of Bangladeshi labour migrants. *Current Sociology*, 53(4):655-674.
- De Lange, T. y Z. Vankova (2022). The recast EU Blue Card Directive: Towards a level playing field to attract highly qualified migrant talent to work in the EU? *European Journal of Migration and Law*, 24(4):489-515.
- Delgado Moran, J.J. (2020). Gendering migration: Securitization ad integration media narratives in Europe. *Revista de Investigación de la Cátedra Internacional Conjunta Inocencio III*, 1(11):93-126.
- Dennison, J. (2022). How migrant resource centres affect migration decisions: Quasi-experimental evidence from Afghanistan, Bangladesh, Iraq and Pakistan. *International Migration* (sección "Early view").
- Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES) (2021). *International migrant stock 2020*. DAES, Nueva York.
- Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos (2022). *Characteristics of H-1B Specialty Occupation Workers: Fiscal Year 2021 Annual Report to Congress, October 1, 2020–September 30, 2021*. Servicios de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos, Departamento de Seguridad Nacional, Washington, D. C.
- Dirección General de Migración y Asuntos de Interior de la Comisión Europea, Optimity Advisors y Seefar (2017). *How West African Migrants Engage with Migration Information En-route to Europe: Studies on Communication Channels Used by Migrants and Asylum Seekers to Obtain Information in Countries of Origin and Transit, with Particular Focus on Online and Social Media*. Comisión Europea, Dirección General de Migración y Asuntos de Interior, Bruselas, septiembre.
- Dodson, B. (2021). Gender and gender relations in skilled migration: More than a matter of brains. En: *The Palgrave Handbook of Gender and Migration* (C. Mora y N. Piper, eds.). Palgrave Macmillan, Cham, págs. 203-220.
- Donato, K. y D. Gabaccia (2015). *Gender and International Migration: From the Slavery Era to the Golden Age*. Russell Sage Foundation, New York.
- Donato, K. y D. Gabaccia (2016). The global feminization of migration: Past, present and future. *Migration Information Source*, Instituto de Política Migratoria, 1º de junio.
- Donato, K.M., B. Piya y A. Jacobs (2014). The double disadvantage reconsidered: Gender, immigration, marital status, and global labor force participation in the 21st Century. *International Migration Review*, 48(1):335-376.
- EIDidi, H., C. van Biljon, M. Alvi, C. Ringler, N. Ratna, S. Abdulrahim, P. Kilby, J. Wu y Z. ul Arefin Choudhury (2021). Reducing vulnerability to forced labor and trafficking of short-term, low-skilled women migrant workers in the South Asia to Middle East corridor. Documento de debate del Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias, núm. 02049, octubre.

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) (2015). *Filipino Women in International Migration: Situation Analysis, Policy Context and International Mechanisms*. ONU Mujeres Filipinas, Quezon City.

ONU Mujeres (2018). *Returning Home: Challenges and Opportunities for Women Migrant Workers in the Nepali Labour Market*. ONU Mujeres, s. l.

ONU Mujeres (2020). *Migrant women and remittances: Exploring the data from selected countries*. Nota de políticas.

ONU Mujeres (2021). *Policies and Practice: A Guide to Gender-Responsive Implementation of the Global Compact for Migration*. ONU Mujeres, Nueva York.

ONU Mujeres (2022). *Sexual violence convictions a reality for Kakuma's refugee community*. ONU Mujeres África, comunicado de prensa, 18 de junio.

ONU Mujeres (s. f.). *Glosario de igualdad de género*. Portal de aprendizaje electrónico del Centro de Capacitación de ONU Mujeres.

ONU Mujeres y Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES) (2022). *El progreso en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: panorama de género 2022*. ONU Mujeres y DAES, División de Estadística, Nueva York.

Eröss, A., M.M. Váradi y D. Wastl-Walter (2020). *Cross-border migration and gender boundaries in Central Eastern Europe – Female perspectives*. *Migration Letters*, 17(4):499-509.

Esposito, F. (2020). *Immigration detention and the coloniality of gender*. Entrada de blog. Centro sobre Migración, Políticas y Sociedad, Universidad de Oxford, 18 de diciembre.

Flores, A.R. (2021). *Social acceptance of LGBTI people in 175 countries and locations: 1981 to 2020*. Facultad de Derecho, Instituto Williams, Universidad de California, noviembre.

Freedman, J., A. Latouche, A. Miranda, N. Sahraoui, G. Sanana de Andrade y E. Tyszler (eds.) (2023). *The Gender of Borders: Embodied Narratives of Migration, Violence and Agency*. Routledge, Londres.

Freier, L.F. y N. Fernández Rodríguez (2021). The impact of immigration regulations and visa policies on the gendered nature of international migration. En: *The Palgrave Handbook of Gender and Migration* (C. Mora y N. Piper, eds.). Palgrave Macmillan, Cham, págs. 505-519.

Gammage, S. y N. Stevanovic (2019). Gender, migration and care deficits: What role for the Sustainable Development Goals? *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 45(14):2600-2620.

Gereke, J., M. Schaub y D. Baldassarri (2020). *Gendered discrimination against immigrants: Experimental evidence*. *Frontiers in Sociology*, 5:59.

Global System for Mobile Association (GSMA) (2018). *Competing with Informal Channels to Accelerate the Digitisation of Remittances*. Informe de la GSMA, s. l.

Griffiths, M. (2015). “*Here, man is nothing!*”: Gender and policy in an asylum context. *Men and Masculinities*, 18(4):468-488.

Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre la cuestión de la discriminación contra las mujeres y las niñas (2020). *Igualdad de género y ataque contra los logros hacia la igualdad de género*. Documento de posición. Traducción informal.

- Hahn-Schaur, K. (2021). *Awareness-Raising and Information Campaigns on the Risk of Irregular Migration in Pakistan: Background Report*. Centro Internacional de Formulación de Políticas Migratorias, Viena.
- Hall, L. y W. Clapton (2021). *Programming the machine: Gender, race, sexuality, AI and the construction of credibility and deceit at the border*. *Internet Policy Review*, 10(4).
- Henderson, S. (2022). *Protecting the Rights of Women Migrant Domestic Workers: Structural Violence and Competing Interests in the Philippines and Sri Lanka*. Routledge, Oxfordshire.
- Hennebry, J., H. KC y K. Williams (2021). *Datos sobre género y migración: una guía para una gobernanza migratoria basada en datos y con perspectiva de género*. OIM, Ginebra.
- Hennebry, J., N. Piper, H. KC y K. Williams (2022). Bilateral labor agreements as migration governance tools: An analysis from a gender lens. *Theoretical Inquiries in Law*, 23(2):184-204.
- Hennebry, J., K. Williams y M. Walton-Roberts (2016). *Women working worldwide: A situational analysis of women migrant workers*. Documento de investigación de ONU Mujeres, septiembre.
- Hermaszewska, S., A. Sweeney, B. Camminga, R. Botelle, K. Elliot y J. Sin (2022). *Lived experiences of transgender forced migrants and their mental health outcomes: Systematic review and meta-ethnography*. *British Journal of Psychiatry Open*, 8(3):e91.
- Herz, M. (2019). “*Becoming*” a possible threat: Masculinity, culture and questioning among unaccompanied young men in Sweden. *Identities: Global Studies in Culture and Power*, 26(4):431-449.
- Hoang, L.A. (2011). Gender identity and agency in-migration decision-making: Evidence from Vietnam. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 37(9):1441-1457.
- Holloway, K., A. Alegría Lozada, M. Daigle y R. Murad (2022). *Los cambios en las normas de género en contextos de desplazamiento: venezolanos en Bogotá, Cúcuta y Pasto, Colombia*. Documento de trabajo del Grupo de Política Humanitaria (HPG), agosto.
- Hondagneu-Sotelo, P. y E. Avila (2016). “I’m here, but I’m there”: The meanings of Latina transnational motherhood. *Gender and Society*, 11(5):548-571.
- Hossain, M., M.A. Akram y E. Perez Pons (s. f.). *Access to and usage of digital remittances: A case study of Ping Money in the Gambia*. Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización.
- InfoMigrants (2023). France: Lack of housing puts migrant women at risk of falling into prostitution. *InfoMigrants*, 10 de febrero.
- Iqbal, M. y Y. Gusman (2015). Pull and push factors of Indonesian women migrant workers from Indramayu (West Java) to work abroad. *Mediterranean Journal of Social Sciences*, 6(5):167-174.
- Jaji, R. (2021). *Eroding the gains of mobility: COVID-19 and the impact on low-income migrant Zimbabwean women*. En: *Living in an Era of Emerging Pandemics* (C. Zambakari, S. des Georges, M. Edwards, G. Mannino, G.M. Santangelo y J. Petney, eds.). The Zambakari Advisory, Phoenix, págs. 133-146.
- Johnstone, K. y N. Perera (2020). *Can cooking solutions for refugees better serve gender dynamics?* Documento de información del Instituto Internacional para el Medio Ambiente y el Desarrollo, septiembre.
- Joseph, G., Q. Wang, G. Chellaraj, E.O. Tas, L. Andres, S. Uman Javaid y I. Rajan (2022). *Beyond money: Does migration experience transfer gender norms? Empirical evidence from Kerala, India*. Grupo Banco Mundial, Documento de trabajo sobre investigación en materia de políticas, núm. 9966, marzo.

- Kavurmacı, A. (2022). *Filipino migrant women in domestic work: A comparative evaluation among Türkiye, East Asian, and Middle Eastern countries*. *Sosyal Siyaset Konferansları Dergisi/Journal of Social Policy Conferences*, 82:357-382.
- Kelly, N. (2020). “I felt like I was born again”: First non-binary person granted UK refugee status. *The Guardian*, 30 de diciembre.
- Kleist, N. (2013). Flexible politics of belonging: Diaspora mobilization in Ghana. *African Studies*, 72(2):285-306.
- Kofman, E. (2013). Towards a gendered evaluation of (highly) skilled immigration policies in Europe. *International Migration*, 52(3):116-128.
- Kube, C. y C.E. Lee (2022). *ISIS infiltrated a refugee camp to recruit fighters. Inside the Biden admin's plan to stop it*. NBC News, 6 de octubre.
- Kurniati, A., C.-M. Chen, F. Efendi y R. Ogawa (2017). A deskilling and challenging journey: The lived experience of Indonesian nurse returnees. *International Nursing Review*, 64(4):494-501.
- Lam, T. y B.S.A. Yeoh (2018). Migrant mothers, left-behind fathers: The negotiation of gender subjectivities in Indonesia and the Philippines. *Gender, Place and Culture*, 25(1):104-117.
- Lim, I. y K. Datta. Changing practices of providing (financial) care: Gender, digital access and remittances during COVID-19. In: *Research Handbook on Migration, Gender and COVID-19* (M. McAuliffe y C. Bauloz, eds.). Edward Elgar Publishing, Cheltenham (por publicar).
- Lim, L.L. (2016). Gender sensitivity in labour migration-related agreements and MOUs. Serie de Investigaciones, Programa de Acción Mundial de la OIT sobre las Trabajadoras y los Trabajadores Domésticos y sus Familias.
- Lindsjö, C., K. Sjögren Forss, C. Kumlien y M. Rämgard (2021). *Health promotion focusing on migrant women through a community based participatory research approach*. *BioMed Central Women's Health*, 21:365.
- Liu, C.-W. (2020). Return migration, online entrepreneurship and gender performance in the Chinese “Taobao families”. *Asia Pacific Viewpoint*, 61(3):478-493.
- Lutz, H. y A. Amelina (2021). Intersectionality and transnationality as key tools for gender-sensitive migration research. En: *The Palgrave Handbook of Gender and Migration* (C. Mora y N. Piper, eds.). Palgrave Macmillan, Cham, págs. 55-72.
- Lynn-Ee Ho, E. y W.-C. Ting (2022). *Geographies of transnational domesticity: Migration risks, intersectional disadvantage, and mitigation strategies by foreign domestic workers from Myanmar*. *The Professional Geographer*, 75(1):145-154.
- Malekmian, S. (2022). *Gay refugees face extra hurdles when trying to bring their partners to join them in Ireland*. *Dublin InQuirer*, 9 de febrero.
- Manganini, I. (2020). *The refugee status determination of transgender asylum seekers: A queer critique*. Documento de investigación sobre la migración mundial, núm. 24, Centro Mundial sobre Migración.
- McAuliffe, M. (2017). *Self-agency and asylum: A critical analysis of the migration patterns and processes of Hazara irregular maritime asylum seekers to Australia* [Tesis de doctorado]. Facultad de Demografía, Universidad Nacional de Australia, Canberra.
- McAuliffe, M. (2023). *AI in migration is fuelling global inequality: How can we bridge the gap?* Reunión anual del Foro Económico Mundial, 25 de enero.

- McAuliffe, M. y M. Iqbal (2022). *Struggling to survive: Gender, displacement, and migration in Taliban-controlled Afghanistan*. Center for Strategic and International Studies, commentary, 23 de febrero.
- McAuliffe, M., J. Blower y A. Beduschi (2021) *Digitalization and artificial intelligence in migration and mobility: Transnational implications of the COVID-19 pandemic*. *Societies* 2021, 11.
- McAuliffe, M. and A. Triandafyllidou (eds.) (2021). *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2022*. OIM, Ginebra.
- McAuliffe, M., A. Kitimbo y B. Khadria (2019). *Reflexiones sobre las contribuciones de los migrantes en una era de creciente disruptión y desinformación*. En: *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020*. OIM, Ginebra, págs. 173-198.
- Mehzer, Z., G. Nassif y C. Wilson (2021). *Migrant Workers' Rights Are Women's Rights. Women Migrant Domestic Workers in Lebanon: A Gender Perspective*. Universidad Libanesa Americana, Instituto Árabe para las Mujeres, OIT, OIM y ONU Mujeres, 16 de junio.
- Miletto, M., M.A. Caretta, F.M. Burchi y G. Zanlucchi (2017). *Migration and its Interdependencies with Water Scarcity, Gender and Youth Employment*. UNESCO, París.
- Mondain, N. y A. Diagne (2013). Discerning the reality of “those left behind” in contemporary migration processes in sub-Saharan Africa: Some theoretical reflections in the light of data from Senegal. *Journal of Intercultural Studies*, 34(5):503-516.
- Mones, C.G.G. (2022). *It's more than just the money, why Filipino nurses are leaving*. Academia Mundial de Periodismo sobre Migración, 14 de septiembre.
- Monsutti, A. (2007). Migration as a rite of passage: Young Afghans building masculinity and adulthood in Iran. *Iranian Studies*, 40(2):167-185.
- Mujeres en Empleo Informal: Globalizando y Organizando (WIEGO) (2022). *Seguridad social para las trabajadoras domésticas en América Latina*. WIEGO y Federación Internacional de Trabajadoras del Hogar.
- WIEGO (s. f.). *Occupational groups in the informal economy*. Página web (último acceso: 4 de julio de 2023).
- Naciones Unidas (1951). *Convención sobre el Estatuto de los Refugiados*, aprobada el 28 de julio (Treaty Series, vol. 189, pág. 137).
- Naciones Unidas (1966a). *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*, aprobado el 16 de diciembre (Treaty Series, vol. 999, pág. 241).
- Naciones Unidas (1966b). *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*, aprobado el 16 de diciembre (Treaty Series, vol. 993, pág. 44).
- Naciones Unidas (1967). *Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados*, aprobado el 31 de enero (Treaty Series, vol. 606, pág. 288).
- Naciones Unidas (1979). *Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer*, aprobada el 18 de diciembre (Treaty Series, vol. 1249, pág. 70).
- Naciones Unidas (1995). *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing*, aprobadas el 15 de septiembre durante la 16.<sup>a</sup> sesión plenaria de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer.
- Naciones Unidas (2020). *Data strategy of the Secretary-General for action by everyone, everywhere with insight, impact and integrity: 2020–22*. Naciones Unidas, Nueva York.

Naciones Unidas (2021). *Restaurar la confianza e inspirar esperanza: los próximos cinco años para las Naciones Unidas*. Declaración sobre la visión de futuro de António Guterres, Secretario General de las Naciones Unidas, 23 de marzo.

Ncube, A., Y.T. Bahta y A.J. Jordaan (2020). *Job market perceptions of African migrant women in South Africa as an initial and long-term coping and adaptation mechanism*. *Journal of International Migration and Integration*, 21:1165-1185.

Nisrane, B.L., R. Ossewaarde y A. Need (2020). *The exploitation narratives and coping strategies of Ethiopian women return migrants from the Arabian Gulf*. *Gender, Place and Culture*, 27(4):568-586.

North, A. (2019). *Migration, displacement and education: Building bridges, not walls. Gender, migration and non-formal learning for women and adolescent girls*. Documento de antecedentes para el Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo de 2019, UNESCO.

Nueva Zelanda, Gobierno de (2023). *2023 Census: Final Content Report*. Stats NZ.

Nusbaum, R. (2015). *U.S. recognizes equality of all life partners for refugee family reunification*. Entrada de blog. HIAS, 22 de octubre.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) (2015). *El papel de las tarifas y las prácticas abusivas y fraudulentas de contratación de las agencias de empleo en la trata de personas*. UNODC, Viena.

UNODC (2022). *Informe mundial sobre la trata de personas 2022*. UNODC, Viena.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (2002). *Directrices sobre protección internacional: la persecución por motivos de género en el contexto del Artículo 1A(2) de la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados, y/o su Protocolo de 1967*, 7 de mayo (HCR/GIP/02/01).

ACNUR (2012). *Directrices sobre protección internacional No. 9: solicitudes de la condición de refugiado relacionadas con la orientación sexual y/o la identidad de género en el contexto del artículo 1A (2) de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y/o su Protocolo de 1967*, 13 de octubre (HCR/GIP/12/09).

ACNUR (2023). *Regional Refugee Response Plan for Afghanistan Situation*. ACNUR, s. l.

ACNUR (s. f.). *Albergues*. Página web (último acceso: 7 de junio de 2023).

Ogba, U., J. Kamau y S. Vossenberg (2021). *Migrant-centric and gender-smart digital remittances: The principles to designing digital remittances that migrants want and need*. Documento de trabajo del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, diciembre.

Ong, T., D. Mellor y S. Chettri (2019). Multiplicity of stigma: The experiences, fears and knowledge of young trafficked women in Nepal. *Sexual and Reproductive Health Matters*, 27(3):32-48.

Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y Comisión Europea (2018). *Settling in 2018: Indicators of Immigrant Integration*. OCDE, París.

Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2015). *Estimaciones mundiales de la OIT sobre los trabajadores y las trabajadoras migrantes: resultados y metodología*. OIT, Ginebra.

OIT (2018). *Mujeres y hombres en la economía informal: un panorama estadístico*. Tercera edición. OIT, Ginebra.

OIT (2020). *Media-Friendly Glossary on Migration: Women Migrant Workers and Ending Violence Against Women (EVAW) Edition*. Iniciativa Spotlight de las Naciones Unidas y la Unión Europea, Ginebra.

- OIT (2021a). *Estimaciones mundiales de la OIT sobre los trabajadores y las trabajadoras migrantes: resultados y metodología*. Resumen ejecutivo, OIT, Ginebra.
- OIT (2021b). *Media engagement to improve gender-sensitive labour migration reporting*. Comunicado de prensa, 22 de octubre.
- OIT (2021c). *The Integrated Gender Responsiveness-One Roof Services Office (LTSA-MRC) in Cirebon receives Indonesian migrant worker award from the Ministry of Manpower*. Comunicado de prensa, 21 de diciembre.
- OIT (2022). *Perspectivas sociales y del empleo en el mundo*. WESO Data Finder (último acceso: 16 de octubre de 2022).
- OIT y Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) (2022). *A Very Beautiful but Heavy Jacket: The Experiences of Migrant Workers with Diverse Sexual Orientation, Gender Identity and Expression in South-East Asia*. OIT, Ginebra.
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2019). *Glosario de la OIM sobre Migración*. Serie de Derecho Internacional sobre Migración núm. 34. OIM, Ginebra.
- OIM (2020). *Gendered Patterns of Women and Girls' Migration Along the Eastern Corridor*. Serie temática, Informe sobre estudios de casos núm. 1, Oficina Regional de la OIM para África Oriental y el Cuerno de África, Nairobi, diciembre.
- OIM (2021a). *SOGIESC: Glossary of terms*. Mayo.
- OIM (2021b). *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2022*. OIM, Ginebra.
- OIM (2021c). *COVID-19 Impact Assessment on Returned Overseas Filipino Workers*, Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos, Oficina de la OIM en Filipinas, Makati City.
- OIM (2021d). *International standards on the protection of people with diverse sexual orientation, gender identity, gender expression and sex characteristics (SOGIESC) in the context of migration*. Nota informativa de derecho internacional sobre migración, mayo.
- OIM (2023a). Política de la OIM sobre la Igualdad de Género. OIM, Ginebra (por publicar).
- OIM (2023b). *Declaración de la OIM sobre la situación de los migrantes en Túnez*. Comunicado de prensa, 8 de marzo.
- Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) (2021). *Regularization of migrants in an irregular situation in the OSCE region: Recent developments, points for discussion and recommendations*. Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la OSCE, agosto.
- Pajnik, M. y V. Bajt (2012). Migrant women's transnationalism: Family patterns and policies. *International Migration*, 50(5):153-168.
- Pasura, D. y A. Christou (2018). Theorizing Black (African) transnational masculinities. *Men and Masculinities*, 21(4):521-546.
- Pedone, C., B. Agrela Romero y S. Gil Araujo (2012). *Políticas públicas, migración y familia. Una mirada desde el género*. *Papers*, 97(3):541–568.
- Pérez, L.M. y L.F. Freier (2023). *Of prostitutes and thieves: The hyper-sexualisation and criminalisation of Venezuelan migrant women in Peru*. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 49(3):715-733.

- Pineros-Leano, M., L. Yao, A. Yousuf y G. Oliveira (2021). [Depressive symptoms and emotional distress of transnational mothers: A scoping review](#). *Frontiers in Psychiatry*, 12.
- Piper, N. (2008). Feminisation of migration and the social dimensions of development: The Asian case. *Third World Quarterly*, 29(7):1287-1303.
- Piper, N. (2022). Temporary labour migration in Asia: The transnationality–precarity nexus. *International Migration*, 60(4):38-47.
- Platt, M., G. Baey, B.S. Yeoh, C. Yen Khoo y T. Lam (2017). [Debt, precarity and gender: Male and female temporary labour migrants in Singapore](#). *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 43(1):119-136.
- Portal Género + Migración (s. f.). [Página de inicio](#) (último acceso: 17 de julio de 2023).
- Poya, F. (2021). [Preliminary study on the inclusion for digital empowerment for migrant women: Bulgaria, Czech Republic, Germany, Greece, Italy, the Netherlands](#). Red Europea de Mujeres Migrantes, julio.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2020). [Tackling Social Norms: A Game Changer for Gender Inequalities](#). 2020 Human Development Perspectives, PNUD, Nueva York.
- PNUD (2022). [Informe sobre desarrollo humano 2021/ 2022.“Tiempos inciertos, vidas inestables: Configurar nuestro futuro en un mundo en transformación”](#). PNUD, Nueva York.
- Prothmann, S. (2017). [Migration, masculinity and social class: Insights from Pikine, Senegal](#). *International Migration*, 56(4):96-108.
- Raghuram, P. y G. Sondhi (2021). Gender and international student migration. En: *The Palgrave Handbook of Gender and Migration* (C. Mora y N. Piper, eds.). Palgrave Macmillan, Cham, págs. 221-235.
- Rajan, S.I. y J. Joseph (2020). Migrant domestic workers in the GCC: Negotiating contested politics and contradictory policies. En: *Asianization of Migrant Workers in the Gulf Countries* (S.I. Rajan y G.Z. Oommen, eds.). Springer, Singapore, págs. 233-246.
- Raus, M. y G.M. Roma (2020). [Gender and migration: ICMPD work in Bangladesh](#). Red sobre Migración y Desplazamiento Forzado, diciembre.
- Red de las Naciones Unidas sobre la Migración (2022). [Orientaciones sobre acuerdos bilaterales de migración laboral](#). Cuarto Grupo de Trabajo Temático de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración, febrero.
- Refugee Law Project (2013). [Promoting accountability for conflict-related sexual violence against men: A comparative legal analysis of international and domestic laws relating to IDP and refugee men in Uganda](#). Documento de trabajo de Refugee Law Project, núm. 24, julio.
- Reis, S. (2020). [Migrant women and social security](#). Documento de antecedentes del Women's Budget Group del Reino Unido, marzo.
- República de Filipinas, Gobierno de la (s. f.). [Department of Migrant Workers](#). Página web (último acceso: 4 de julio de 2023).
- Rojas Coppari, P. y S. Poirier. Addressing irregularity and combating vulnerabilities: Regularization programmes implemented during and as a result of COVID-19. En: *Research Handbook on Migration, Gender and COVID-19* (M. McAuliffe y C. Bauloz, eds.). Edward Elgar Publishing, Cheltenham (por publicar).
- Rosas, C. (2013). When husbands go after. Thoughts and feelings of Peruvian men about their secondary place in family migration to Argentina. Conferencia Internacional sobre Género y Migración, Estambul.

- Safa, N., R. Sharples y K. Dunn (2023). *The impact of stereotypical constructions of masculinity among the Rohingya population living in the Kutupalang Rohingya camp in Bangladesh*. *Gender, Technology and Development*, 27(2):207-226.
- Saïd, I.L. (2021). The gender dimensions of technology in the context of migration and displacement: A critical overview. En: *Research Handbook on International Migration and Digital Technology* (M. McAuliffe, ed.). Edward Elgar Publishing, Cheltenham, págs. 267-283.
- Samari, G. (2021). *Coming back and moving backwards: Return migration and gender norms in Egypt*. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 47(5):1103-1118.
- Schiele, M. (2021). *Life satisfaction and return migration: Analysing the role of life satisfaction for migrant return intentions in Germany*. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 47(1):110-129.
- Sha, H. (2021). *Migrant network as social capital: The social infrastructure of migration*. MIDEQ: Migration for Development and Equality, noviembre.
- Shivakoti, R., S. Henderson y M. Withers (2021). *The migration ban policy cycle: A comparative analysis of restrictions on the emigration of women domestic workers*. *Comparative Migration Studies*, 9:36.
- Sinatti, G. (2019). *Return migration, entrepreneurship and development: Contrasting the economic growth perspective of Senegal's diaspora policy through a migrant-centred approach*. *African Studies*, 78(4):609-623.
- Singh, N. (2021). A collaborative effort to diagnose the effect of social norms on women's financial inclusion. Entrada de blog. FinEquity, 5 de abril.
- Spitzer, D. (2022). COVID-19 and the intersections of gender, migration status, work and place: Focus on Hong Kong Special Administrative Region, China, and Ontario, Canada. En: *The Impacts of COVID-19 on Migration and Migrants from a Gender Perspective*. OIM, Ginebra, págs. 17-32.
- Suh, S.C. (2017). Negotiating masculinity across borders: A transnational examination of Korean American masculinities. *Men and Masculinities*, 20(3):317-344.
- Trapolini, E. y C. Giudici (2021). *Gendering health differences between nonmigrants and migrants by duration of stay in Italy*. *Demographic Research*, 45:221-258.
- Triandafyllidou, A., L. Bartolini y C.F. Guidi (2019). *Exploring the Links between Enhancing Regular Pathways and Discouraging Irregular Migration*. OIM, Ginebra.
- Tryfonidou, A. y R. Wintemute (2021). *Obstáculos a la libre circulación de las familias arcoíris en la Unión*. Parlamento Europeo, Departamento Temático de Derechos de los Ciudadanos y Asuntos Constitucionales, Dirección General de Políticas Interiores, marzo (PE 671.505).
- Tuccio, M. y J. Whaba (2018). Return migration and the transfer of gender norms: Evidence from the Middle East. *Journal of Comparative Economics*, 46:1006-1029.
- Turner, L. (2020). *Syrian refugee men in Za'tari Camp: Humanitarianism, masculinities and “vulnerabilities”*. Civil Society Knowledge Centre, Líbano, julio.
- Unión Europea (2021). Directiva (UE) 2021/1883 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de octubre de 2021, relativa a las condiciones de entrada y residencia de nacionales de terceros países con fines de empleo de alta cualificación, y por el que se deroga la Directiva 2009/50/CE del Consejo. 28 de octubre (DO L 382/1).

- Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) (2022). Reducción de la brecha de género. Página web (último acceso: 1º de marzo de 2023).
- Vlase, I. (2013). "My husband is a patriot!": Gender and Romanian family return migration from Italy. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 39(5):741-758.
- Walton-Roberts, M. (2012). Contextualizing the global nursing care chain: International migration and the status of nursing in Kerala, India. *Global Networks*, 12(2):175-194.
- Walton-Roberts, M. (2020). Occupational (im)mobility in the global care economy: The case of foreign-trained nurses in the Canadian context. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 46(16):3441-3456.
- Walton-Roberts, M., S.I. Rajan y J. Joseph (2022). *Gendered mobility and multi-scalar governance models: Exploring the case of nurse migration from India to the Gulf*. En: *The South Asia to Gulf Migration Governance Complex* (C.A. Ennis y N. Blarel, eds.). Bristol University Press, Bristol, págs. 35-54.
- Ward, D.G. (2019). *Public attitudes toward young immigrant men*. *American Political Science Review*, 113(1):264-269.
- Watanabe, A. (2019). Enhancing resilience: The roles of pre-departure programs for the migrant domestic workers toward Arab Gulf States. En: *Asian Migrant Workers in the Arab Gulf States: The Growing Foreign Population and their Lives* (M. Ishii, N. Hosoda, M. Matsuo y K. Horinuki, eds.). Brill, Leiden, págs. 125-141.
- Weeraratne, B. (2023). *Relaxing the ban on female migration: Will it help solve the economic crisis in Sri Lanka?* *Migration Policy Practice*, 12(1):4-10.
- Women in Diaspora Communities as Champions of Learning to Live Together (2019). *Migrant Women as Champions of Learning*, s. l.
- Women's Refugee Commission (WRC) (2019). *"More Than One Million Pains": Sexual Violence against Men and Boys on the Central Mediterranean Route to Italy*. WRC, New York.
- World Vision Canada (s. f.). *Tackling gender-based violence in the world's largest refugee camp*. World Vision.
- WRC y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2021). *Supporting young male refugees and migrants who are survivors or at risk of sexual violence: A field guide for frontline workers in Europe*. Oficina Regional del UNICEF para Europa y Asia Central, y Proyecto de la WRC sobre Violencia Sexual.
- Wyss, A. (2022). *Navigating the European Migration Regime: Male Migrants, Interrupted Journeys and Precarious Lives*. Bristol University Press, Bristol.

## Capítulo 7

- Abia, W.A., C.A. Onya, C.E. Shum, W.E. Amba, K.L. Niba y E.A. Abia (2021). *Food security concerns, climate change and sea level rise in coastal Cameroon*. En: *African Handbook of Climate Change Adaptation* (N. Oguge, D. Ayal, L. Adeleke y I. da Silva, eds.). Springer, Cham.
- Afifi, T., E. Liwenga y L. Kwezi (2013). *Rainfall-induced crop failure, food insecurity and out-migration in Same-Kilimanjaro, Tanzania*. *Climate and Development*, 6(1):53-60.
- Akukwe, T.I., A.A. Oluoko-Odingo y G.O. Krhoda (2020). *Do floods affect food security? A before-and-after comparative study of flood-affected households' food security status in south-eastern Nigeria*. *Bulletin of Geography*, 47:115-131.
- Alpízar, F., M. Saborío-Rodríguez, R.M. Martínez-Rodríguez, B. Viguera, R. Vignola, T. Capitán y C.A. Harvey (2020). *Determinants of food insecurity among smallholder farmer households in Central America: Recurrent versus extreme weather-driven events*. *Regional Environmental Change*, 20:22.
- Al-Sayed, L. (2019). *Technologies at the crossroads of food security and migration*. En: *Food Tech Transitions* (C. Piatti, S. Graeff-Hönninger y F. Khajehei, eds.). Springer, Cham.
- Aragón Gama, A.C., C. Infante Xibille, V. Mundo Rosas, X. Liu y M. Orjuela-Grimm (2020). *Relative severity of food insecurity during overland migration in transit through Mexico*. *Journal of Immigrant and Minority Health*, 22(6):1118-1125.
- Asamblea General de las Naciones Unidas (2018). *Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular*, aprobado el 19 de diciembre (A/RES/73/195).
- Awal, M.A. y M.A.H. Khan (2020). *Global warming and sea level rising: Impact on agriculture and food security in southern coastal region of Bangladesh*. *Asian Journal of Geographical Research*, 3(3):9-36.
- Ayeb-Karlsson, S., A.W. Baldwin y D. Kniveton (2022). *Who is the climate-induced trapped figure?* *Wiley Interdisciplinary Reviews: Climate Change*, 13(6):e803.
- Baez, J., G. Caruso, V. Mueller y C. Niu (2017). *Droughts augment youth migration in Northern Latin America and the Caribbean*. *Climatic change*, 140(3):423-435.
- Bakhtiar, F. Abdullah, M. Marzuki, M. Yanis y N. Ismail (2021). *Food security strategies toward flood hazards along the Cinendang river, Aceh Province*. *IOP Conference Series: Earth and Environmental Science*, 667(1):012040.
- Balogun, A.L., N. Adebisi, I.R. Abubakar, U.L. Dano y A. Tella (2022). *Digitalization for transformative urbanization, climate change adaptation, and sustainable farming in Africa: Trend, opportunities, and challenges*. *Journal of Integrative Environmental Sciences*, 19(1):17-37.
- Banerjee, S., S. Hussain, S. Tuladhar y A. Mishra (2019). *Building capacities of women for climate change adaptation: Insights from migrant-sending households in Nepal*. *Climatic Change*, 157(3):587-609.
- Belesova, K., C.N. Agabiirwe, M. Zou, R. Phalkey y P. Wilkinson (2019). *Drought exposure as a risk factor for child undernutrition in low-and middle-income countries: A systematic review and assessment of empirical evidence*. *Environment International*, 131:104973.
- Bellinkx, V., D. Casalin, G. Erdem Türkelli, W. Scholtz y W. Vandenhove (2022). *Addressing climate change through international human rights law: From (extra)territoriality to common concern of humankind*. *Transnational Environmental Law*, 11(1):69-93.

- Benveniste, H., M. Oppenheimer y M. Fleurbaey (2022). [Climate change increases resource-constrained international immobility](#). *Nature Climate Change*, 12:634-641.
- Beveridge, L., S. Whitfield, S. Fraval, M. van Wijk, J. van Etten, L. Mercado, J. Hammond, L. Davila Cortez, J. Gabriel Suchini y A. Challinor (2019). [Experiences and drivers of food insecurity in Guatemala's Dry Corridor: Insights from the integration of ethnographic and household survey data](#). *Frontiers in Sustainable Food Systems*, 3.
- Bezner Kerr, R., T. Hasegawa, R. Lasco, I. Bhatt, D. Deryng, A. Farrell, H. Gurney-Smith, H. Ju, S. Lluch-Cota, F. Meza, G. Nelson, H. Neufeldt, y P. Thornton (2022). [Food, fibre, and other ecosystem products](#). En: *Climate Change 2022: Impacts, Adaptation and Vulnerability*. Contribution of Working Group II to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change (H.-O. Pörtner, D.C. Roberts, M. Tignor, E.S. Poloczanska, K. Mintenbeck, A. Alegría, M. Craig, S. Langsdorf, S. Löschke, V. Möller, A. Okem, y B. Rama, eds.). Cambridge University Press, Cambridge, Reino Unido, págs. 713-906.
- Bharadwaj, R., S. Hazra, M. Reddy, S. Das y D. Kaur (2021). [Connecting the dots: Climate change, migration and social protection](#). Documento de trabajo del International Institute for Environment and Development (IIED), IIED, Londres.
- Black, R. (2001). Environmental refugees: Myth or reality? New Issues in Refugee Research, documento de trabajo núm. 34. Sussex, Reino Unido.
- Black, R., N. Adger, N.W. Arnell, S. Dercon, A. Geddes y D.S.G. Thomas (2011). [The effect of environmental change on human migration](#). *Global Environmental Change: Human and Policy Dimensions*, 21(S1):S3-S11.
- Bleeker, A., P. Escribano, C. Gonzales, C. Liberati y B. Mawby (2021). [Advancing Gender Equality in Environmental Migration and Disaster Displacement in the Caribbean](#). Studies and Perspectives Series, núm. 98 (LC/TS.2020/188-LC/CAR/TS.2020/8), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago.
- Boori, M.S., K. Choudhary, M. Evers y R. Paringer (2017). [A review of food security and flood risk dynamics in central dry zone area of Myanmar](#). *Procedia Engineering*, 201:231-238.
- Bosetti, V., C. Cattaneo y G. Peri (2021). [Should they stay or should they go? Climate migrants and local conflicts](#). *Journal of Economic Geography*, 21(4):619-651.
- Bouroncle, C., P. Imbach, B. Rodríguez-Sánchez, C. Medellín, A. Martínez-Valle y P. Läderach (2017). [Mapping climate change adaptive capacity and vulnerability of smallholder agricultural livelihoods in Central America: Ranking and descriptive approaches to support adaptation strategies](#). *Climatic Change*, 141:123-137.
- Cabot, C. (2022). [First came the heatwaves, then the floods: Why Pakistan is on the front line of the climate crisis](#). France 24, 31 de agosto.
- Campi, M., M. Dueñas y G. Fagiolo (2021). [Specialization in food production affects global food security and food systems sustainability](#). *World Development*, 141:105411.
- Carling, J. (2002). [Migration in the age of involuntary immobility: Theoretical reflections and Cape Verdean experiences](#). *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 28(1):5-42.
- Carney, M.A. y K.C. Krause (2020). [Immigration/migration and healthy publics: The threat of food insecurity](#). *Palgrave Communications*, 6:93.
- Carte, L., B. Schmock, C. Radel y R. Johnson (2019). [The slow displacement of smallholder farming families: Land, hunger, and labor migration in Nicaragua and Guatemala](#). *Land*, 8(6):89.

- Castellanos, E., M.F. Lemos, L. Astigarraga, N. Chacón, N. Cuvi, C. Huggel, L. Miranda, M. Moncassim Vale, J.P. Ometto, P.L. Peri, J.C. Postigo, L. Ramajo, L. Roco y M. Rusticucci (2022). [Central and South America](#). En: *Climate Change 2022: Impacts, Adaptation and Vulnerability*. Contribución del Grupo de Trabajo II al Sexto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (H.-O. Pörtner, D.C. Roberts, M. Tignor, E.S. Poloczanska, K. Mintenbeck, A. Alegría, M. Craig, S. Langsdorf, S. Löschke, V. Möller, A. Okem, y B. Rama, eds.). Cambridge University Press, Cambridge, Reino Unido, págs. 1689-1816.
- Cauchi, J.P., I. Correa-Vélez y H. Bambrick (2019). [Climate change, food security and health in Kiribati: A narrative review of the literature](#). *Global Health Action*, 12(1):1603683.
- Caxaj, S.C., A. Cohen y C. Colindres (2022). [More of the same? Migrant agricultural workers' health, safety, and legal rights in the COVID-19 context](#). *Journal of Agriculture, Food Systems, and Community Development*, 11(3):139-156.
- Choithani, C. (2019). [Gendered livelihoods: Migrating men, left-behind women and household food security in India](#). *Gender, Place and Culture*, 27(10):1373-1394.
- Cissé, G., R. McLeman, H. Adams, P. Aldunce, K. Bowen, D. Campbell-Lendrum, S. Clayton, K.L. Ebi, J. Hess, C. Huang, Q. Liu, G. McGregor, J. Semenza y M.C. Tirado (2022). [Health, wellbeing, and the changing structure of communities](#). En: *Climate Change 2022: Impacts, Adaptation and Vulnerability*. Contribución del Grupo de Trabajo II al Sexto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (H.-O. Pörtner, D.C. Roberts, M. Tignor, E.S. Poloczanska, K. Mintenbeck, A. Alegría, M. Craig, S. Langsdorf, S. Löschke, V. Möller, A. Okem, y B. Rama, eds.) Cambridge University Press, Cambridge, Reino Unido, págs. 1041-1170.
- Ciudades C40 y McKinsey Sustainability (2021). [Focused adaptation: A strategic approach to climate adaptation in cities](#). Julio.
- Clement, V., K.K. Rigaud, A. de Sherbinin, B. Jones, S. Adamo, J. Schewe, N. Sadiq, y E. Shabahat (2021). [Groundswell - Parte 2: actuar frente a la migración interna provocada por impactos climáticos](#). Banco Mundial, Washington, D. C.
- Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra (ILC), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y Red Global de Herramientas del Suelo (GLTN) (2021). [Land tenure and sustainable agri-food systems](#). Land to Address Global Challenges Series, documento de política.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y Relator Especial sobre los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales de la Organización de los Estados Americanos (REDESCA) (2021). [Resolución 3/21. Emergencia climática: alcance y obligaciones interamericanas de derechos humanos](#).
- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) (2022). [Proyecto de decisión -CP.27 -/CMA.4 . Arreglos de financiación para dar respuesta a las pérdidas y los daños relacionados con los efectos adversos del cambio climático, con énfasis en afrontar las pérdidas y los daños](#). 19 de noviembre (FCCC/CP/2022/L.18-FCCC/PA/CMA/2022/L.20).
- Crush., J. (2013). [Linking food security, migration and development](#). *International Migration*, 51(5):61-75.
- Crush, J. y M. Caesar (2017). [Introduction: Cultivating the migration–food security nexus](#). *International Migration*, 55(4):10-17.
- Crush, J. y G. Tawodzera (2017). [South–south migration and urban food security: Zimbabwean migrants in South African cities](#). *International Migration*, 55(4):88-102.

- Demont, T. (2022). *Coping with shocks: How self-help groups impact food security and seasonal migration*. *World Development*, 155:105892.
- Depsky, N. y D. Pons. Predicting International and Internal Migration in Guatemala with Census-based Sociodemographics and Historical Exposure to Climatic Stress. *Geographical Analysis* (por publicar).
- Dodman, D., B. Hayward, M. Pelling, V. Castan Broto, W. Chow, E. Chu, R. Dawson, L. Khirfan, T. McPhearson, A. Prakash, Y. Zheng y G. Zervogel (2022). *Cities, settlements and key infrastructure*. En: *Climate Change 2022: Impacts, Adaptation and Vulnerability*. Contribución del Grupo de Trabajo II al Sexto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (H.-O. Pörtner, D.C. Roberts, M. Tignor, E.S. Poloczanska, K. Mintenbeck, A. Alegría, M. Craig, S. Langsdorf, S. Löschke, V. Möller, A. Okem y B. Rama, eds.) Cambridge University Press, Cambridge, Reino Unido, págs. 907-1040.
- Dun, O. y F. Gemenne (2008). *Defining “environmental migration”*. *Forced Migration Review*, 31:10-11.
- Ehiane, S. y P. Moyo (2022). *Climate change, human insecurity and conflict dynamics in the Lake Chad region*. *Journal of Asian and African Studies*, 57(8):1677-1689.
- Elerts, P. (2019). *Crop insurance reform in the face of climate change*. *Hastings Environmental Law Journal*, 25(1):8.
- Eriksen, S., E.L.F. Schipper, M. Scoville-Simonds, K. Vincent, H.N. Adam, N. Brooks, B. Harding, D. Khatri, L. Lenaerts, D. Liverman, M. Mills-Novoa, M. Mosberg, S. Movik, B. Muok, A. Nightingale, H. Ojha, L. Sygna, M. Taylor, C. Vogel y J. Joy West (2021). *Adaptation interventions and their effect on vulnerability in developing countries: Help, hindrance or irrelevance?* *World Development*, 141:105383.
- Ezra, M. (2001). *Demographic responses to environmental stress in the drought- and famine-prone areas of Northern Ethiopia*. *Population, Space and Place*, 7(4):259-279.
- Fanzo, J., C. Davis, R. McLaren y J. Choufani (2018). *The effect of climate change across food systems: Implications for nutrition outcomes*. *Global Food Policy*, 18:12-19.
- File, D.J.M y E.K. Derbile (2020). *Sunshine, temperature and wind: Community risk assessment of climate change, indigenous knowledge and climate change adaptation planning in Ghana*. *International Journal of Climate Change Strategies and Management*, 12(1):22-38.
- Findlay, A.M. (2011). *Migrant destinations in an era of environmental change*. *Global Environmental Change*, 21(S1):S50-S58.
- Fitzpatrick, K.M., D.E. Willis, M.L. Spialek y E. English (2020). *Food insecurity in the post-Hurricane Harvey setting: Risks and resources in the midst of uncertainty*. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17(22):8424.
- Gautam, Y. (2017). *Seasonal migration and livelihood resilience in the face of climate change in Nepal*. *Mountain Research and Development*, 37(4):436-445.
- Gemenne, F. y J. Blocher (2017). *How can migration serve adaptation to climate change? Challenges to fleshing out a policy ideal*. *The Geographical Journal*, 183(4):336-347.
- Gottfriedsen, J., M. Berrendorf, P. Gentine, M. Reichstein, K. Weigel, B. Hassler y V. Eyring (2021). *On the generalization of agricultural drought classification from climate data*. Conferencia sobre Sistemas de Procesamiento de Información Neuronal.
- Grosso, G. (2022). *The global burden of food insecurity due to COVID-19*. *Nutrients*, 14(17):3582.

- Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) (2022). *Annex II: Glossary* [Möller, V., R. van Diemen, J.B.R. Matthews, C. Méndez, S. Semenov, J.S. Fuglestvedt, y A. Reisinger (eds.)]. En: *Climate Change 2022: Impacts, Adaptation and Vulnerability*. Contribución del Grupo de Trabajo II al Sexto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (H.-O. Pörtner, D.C. Roberts, M. Tignor, E.S. Poloczanska, K. Mintenbeck, A. Alegría, M. Craig, S. Langsdorf, S. Löschke, V. Möller, A. Okem y B. Rama, eds.). Cambridge University Press, Cambridge, Reino Unido, págs. 2897-2930.
- Hameed, M., A. Ahmadalipour y H. Moradkhani (2020). *Drought and food security in the Middle East: An analytical framework*. *Agricultural and Forest Meteorology*, 281:107816.
- He, C., Z. Liu, J. Wu, X. Pan, Z. Fang, J. Li y B.A. Bryan (2021). *Future global urban water scarcity and potential solutions*. *Nature Communications*, 12:4667.
- He, X., L. Estes, M. Konar, D. Tian, D. Anghileri, K. Baylis, T.P. Evans y J. Sheffield (2019). *Integrated approaches to understanding and reducing drought impact on food security across scales*. *Current Opinion in Environmental Sustainability*, 40:43-54.
- Hervas, A. (2021). *Mapping oil palm-related land use change in Guatemala, 2003–2019: Implications for food security*. *Land Use Policy*, 109:105657.
- Hoffmann, R. (2022). *Contextualizing climate change impacts on human mobility in African drylands*. *Earth's Future*, 10(6):e2021EF002591.
- Ismail, A.M., U.S. Singh, S. Singh, M.H. Dar y D.J. Mackill (2013). *The contribution of submergence-tolerant (Sub1) rice varieties to food security in flood-prone rainfed lowland areas in Asia*. *Field Crops Research*, 152:83-93.
- Issifu, A.K., F.D. Darko y S.A. Paalo (2022). *Climate change, migration and farmer–herder conflict in Ghana*. *Conflict Resolution Quarterly*, 39(4):421-439.
- Jacobson, C., S. Crevello, C. Chea y B. Jarihani (2019). *When is migration a maladaptive response to climate change?* *Regional Environmental Change*, 19:101-112.
- Karki Nepal, A. y N. Neupane (2022). *Living in the flood plain: Can financial inclusion, productive assets and coping mechanism help reduce food insecurity?* *Environmental Challenges*, 6:100437.
- Kashem, M.A., M.G. Farouque y P.C. Roy (2014). *Impact of crop varieties on household food security in Haor areas of Bangladesh*. *International Journal of Agricultural Research, Innovation and Technology*, 3(2):7-11.
- Kenney-Lazar, M. y N. Ishikawa (2019). *Mega-plantations in Southeast Asia: Landscapes of displacement*. *Environment and Society*, 10(1):63-82.
- Kianersi, S., R. Jules, Y. Zhang, M. Luetke y M. Rosenberg (2021). *Associations between hurricane exposure, food insecurity, and microfinance; a cross-sectional study in Haiti*. *World Development*, 145:105530.
- Kitara, T. y C. Farbotko (2023). *Picking fruit is not climate justice*. *npj Climate Action*, 2:17.
- Kpienbaareh, D. y I. Luginaah (2019). *After the flames then what? Exploring the linkages between wildfires and household food security in the northern Savannah of Ghana*. *International Journal of Sustainable Development and World Ecology*, 26(7):621-624.
- Mack, E.A., L.A. Sauls, B.D. Jokisch, K. Nolte, B. Schmook, Y. He, C. Radel, G.R.H. Allington, L.C. Kelley, C. Kelly Scott, S. Leisz, G. Chi, L. Sagynbekova, N. Cuba y G.M. Henebry (2023). *Remittances and land change: A systematic review*. *World Development*, 168:106251.

- Mazenda, A., N. Molepo, T. Mushayanyama y S. Ngarava (2022). *The invisible crisis: The determinants of local food insecurity in Gauteng municipalities, South Africa*. *British Food Journal*, 124(13):274-289.
- McAuliffe, M. y M. Ruhs (2017). *Entender la migración en un mundo cada vez más interconectado*. En: Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2018 (M. McAuliffe y M. Ruhs, eds.). OIM, Ginebra.
- McAuliffe, M. y A. Triandafyllidou, (eds.) (2021). *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2022*. IOM, Geneva.
- McAuliffe, M., L.F. Freier, R. Skeldon y J. Blower (2021). *El gran perturbador: impacto mundial de la COVID-19 en la migración, la movilidad y los migrantes*. En: *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2022* (M. McAuliffe y A. Triandafyllidou, eds.). OIM, Ginebra.
- McInerney, E., J. Saxon y L. Ashley (2022). *Migration as a climate adaptation strategy: Challenges and opportunities for USAID programming*. Documento de debate. USAID, junio.
- Mirza, M.M.Q. (2011). *Climate change, flooding in South Asia and implications*. *Regional Environmental Change*, 11(S1):95-107.
- Montesclaros, J.M.L. y M. Sembiring (2022). *Food insecurity beyond borders: Untangling the complex impacts of Ukraine war on global food security*. Centro de Estudios sobre Seguridad No Tradicional de la Escuela S. Rajaratnam de Estudios Internacionales, Universidad Tecnológica de Nanyang (Singapur), *NTS Insight*, núm. IN22-03, agosto.
- Morales-Muñoz, H., S. Jha, M. Bonatti, H. Alff, S. Kurtenbach y S. Sieber (2020). *Exploring connections – Environmental change, food security and violence as drivers of migration – A critical review of research*. *Sustainability*, 12(14):5702.
- Mosso, C., D. Pons y C.A. Beza-Beza (2022). *A long way toward climate smart agriculture: The importance of addressing gender inequity in the agricultural sector of Guatemala*. *Land*, 11(8):1268.
- Mude, A.G., C.B. Barrett, J.G. McPeak, R. Kaitho y P. Kristjanson (2009). *Empirical forecasting of slow-onset disasters for improved emergency response: An application to Kenya's arid north*. *Food Policy*, 34(4):329-339.
- Mususa, P. y S. Marr (2022). *Comparing climate politics and adaptation strategies in African cities: Challenges and opportunities in the State–community divide*. *Urban Forum*, 33(1):1-12.
- Myers, N. (1993). *Environmental refugees in a globally warmed world*. *BioScience*, 43(11):752-761.
- Nara, B.B., M. Lengoiboni y J. Zevenbergen (2020). *Implications of customary land rights inequalities for food security: A study of smallholder farmers in northwest Ghana*. *Land*, 9(6):178.
- Nawrotzki, R. y J. DeWaal (2018). *Putting trapped populations into place: Climate change and inter-district migration flows in Zambia*. *Regional Environmental Change*, 18(2):533-546.
- Nicholls R.J., A.S. Kebede, A. Allan, I. Arto, I. Cazcarro, J.A. Fernandes, C.T. Hill, C.W. Hutton, S. Kay, V. Lauria, J. Lawn, A.N. Lázár, I. Macadam, M. Palmer, N. Suckall, E.L. Tompkins, K. Vincent y P. Whitehead (2017). *The DECCMA integrated scenario framework: A multi-scale and participatory approach to explore migration and adaptation in deltas*. Documento de trabajo del proyecto DECCMA (Deltas, Vulnerability and Climate Change: Migration and Adaptation), proyecto núm. 107642 del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC).
- Nkomoki, W., M. Bavorová y J. Banout (2019). *Factors associated with household food security in Zambia*. *Sustainability*, 11(9):2715.
- Noticias ONU (2018). *Climate change: An “existential threat” to humanity, UN chief warns global summit*. 15 May.

- Oakes, R., S. Banerjee y K. Warner (2019). "Movilidad Humana y Adaptación al Cambio Ambiental". En: *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020* (M. McAuliffe y B. Khadria, eds.). OIM, Ginebra.
- Observatorio de Desplazamiento Interno (IDMC) (2023). *Informe global sobre desplazamiento interno*. IDMC, Ginebra.
- Oficina del Gobierno del Reino Unido para la Ciencia (2010). *Migration and Global Environmental Change: Future Challenges and Opportunities*. Informe final de proyecto. Oficina del Gobierno para la Ciencia, Londres.
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2021a). *Estrategia institucional sobre migración, medio ambiente y cambio climático 2021-2030: promoviendo un enfoque integral basado en los derechos y los datos empíricos para abordar la migración en el contexto de la degradación ambiental, el cambio climático y los desastres, en beneficio de los migrantes y las sociedades*. OIM, Ginebra.
- OIM (2021b). *Finding Safer Ground: Planned Relocation Policies and Processes in the Caribbean*. OIM, San José.
- OIM (2022). *People on the Move in a Changing Climate – Linking Policy, Evidence and Action*. OIM, Ginebra.
- OIM (2023). *Thinking about Tomorrow, Acting today: The Future of Climate Mobility*. OIM, Ginebra.
- OIM (s. f.). *Escapando de los huracanes y las sequías: cambio climático y migración en Centroamérica*. Página web.
- Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y Programa Mundial de Alimentos (PMA) (2013). *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo 2013: las múltiples dimensiones de la seguridad alimentaria*. FAO, Roma.
- FAO, FIDA, OMS, PMA y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2021). *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2021: transformación de los sistemas alimentarios en aras de la seguridad alimentaria, una nutrición mejorada y dietas asequibles y saludables para todos*. FAO, Roma.
- Orjuela-Grimm, M., C. Deschak, C.A. Aragón Gama, S. Bhatt Carreño, L. Hoyos, V. Mundo, I. Bojorquez, K. Carpio, Y. Quero, A. Xicotencatl y C. Infante (2022). *Migrants on the move and food (in)security: A call for research*. *Journal of Immigrant and Minority Health*, 24(5):1318-1327.
- Ortuño, G. (2022). *Tabasco ante la crisis climática: Resistencia, pero sin políticas públicas para hacerle frente*. *Animal Político*, 15 de febrero.
- Oskorouchi, H.R. y A. Sousa-Poza (2021). *Floods, food security, and coping strategies: Evidence from Afghanistan*. *Agricultural Economics*, 52(1):123-140.
- Pons, D (2021). *Climate extremes, food insecurity, and migration in Central America: A complicated nexus*. Migration Policy Institute, 18 de febrero.
- Porst, L. y P. Sakdapolrak (2018). *Advancing adaptation or producing precarity? The role of rural–urban migration and translocal embeddedness in navigating household resilience in Thailand*. *Geoforum*, 97:35-45.
- Pörtner, H.-O., D.C. Roberts, H. Adams, I. Adelekan, C. Adler, R. Adrian, P. Aldunce, E. Ali, R. Ara Begum, B. BednarFriedl, R. Bezner Kerr, R. Biesbroek, J. Birkmann, K. Bowen, M.A. Caretta, J. Carnicer, E. Castellanos, T.S. Cheong, W. Chow, G. Cissé, S. Clayton, A. Constable, S.R. Cooley, M.J. Costello, M. Craig, W. Cramer, R. Dawson, D. Dodman, J. Eftre, M. Garschagen, E.A. Gilmore, B.C. Glavovic, D. Gutzler, M. Haasnoot, S. Harper, T. Hasegawa, B. Hayward, J.A. Hicke, Y. Hirabayashi, C. Huang, K. Kalaba, W. Kiessling, A. Kitoh, R. Lasco, J. Lawrence, M.F. Lemos, R. Lempert, C. Lennard, D. Ley, T. Lissner, Q. Liu, E. Liwenga, S. Lluch-Cota, S. Löschke, S. Lucatello, Y. Luo, B. Mackey, K. Mintenbeck, A. Mirzabaev, V. Möller, M. Moncassim Vale, M.D. Morecroft, L. Mortsch, A. Mukherji, T. Mustonen, M. Mycoo, J. Nalau, M. New, A. Okem, J.P. Ometto, B. O'Neill, R. Pandey, C. Parmesan,

M. Pelling, P.F. Pinho, J. Pinnegar; E.S. Poloczanska, A. Prakash, B. Preston, M.-F. Racault, D. Reckien, A. Revi, S.K. Rose, E.L.F. Schipper, D.N. Schmidt, D. Schoeman, R. Shaw, N.P. Simpson, C. Singh, W. Solecki, L. Stringer, E. Totin, C.H. Trisos, Y. Trisurat, M. van Aalst, D. Viner, M. Wairiu, R. Warren, P. Wester, D. Wrathall, y Z. Zaiton Ibrahim (2022). *Technical summary*. En: *Climate Change 2022: Impacts, Adaptation and Vulnerability*. Contribución del Grupo de Trabajo II al Sexto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (H.-O. Pörtner, D.C. Roberts, M. Tignor, E.S. Poloczanska, K. Mintenbeck, A. Alegria, M. Craig, S. Langsdorf, S. Löschke, V. Möller, A. Okem, y B. Rama, eds.). Cambridge University Press, Cambridge, Reino Unido, págs. 37-118.

Programa Mundial de Alimentos (PMA) (2019). *Forecast-based Financing (FbF): Anticipatory actions for food security*. Abril.

Red de Información sobre Seguridad Alimentaria (FSIN) y Red Mundial contra las Crisis Alimentarias (2023). *2023 Global Report on Food Crises*. GRFC 2023, Rome.

Red de Sistemas de Alerta Temprana contra la Hambruna (FEWSNET) (2016). *Guatemala livelihood profiles*. USAID, noviembre de 2016.

Reed, C., W. Anderson, A. Kruczakiewicz, J. Nakamura, D. Gallo, R. Seager y S.S. McDermid (2022). *The impact of flooding on food security across Africa*. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 119(43):e2119399119.

Reichman, D.R. (2022). *Putting climate-induced migration in context: The case of Honduran migration to the USA*. *Regional Environmental Change*, 22(3):91.

Ribot, J., P. Faye y M.D. Turner (2020). *Climate of anxiety in the Sahel: Emigration in xenophobic times*. *Public Culture*, 32(1):45-75.

Rockenbauch, T., P. Sakdapolrak y H. Sterly (2019). *Do translocal networks matter for agricultural innovation? A case study on advice sharing in small-scale farming communities in Northeast Thailand*. *Agriculture and Human Values*, 36:685-702.

Rosalía, S. y L. Hakim (2021). *Spatial analysis of the impact of flood and drought on food security index*. *Nature Environment and Pollution Technology*, 20(2):721-727.

Sakellari, M. (2019). *Climate change and migration in the UK news media: How the story is told*. *The International Communication Gazette*, 83(1):63-80.

Sam, A.S., A. Abbas, S.S. Padmaja, H. Kaechele, R. Kumar y K. Müller (2019). *Linking food security with household's adaptive capacity and drought risk: Implications for sustainable rural development*. *Social Indicators Research*, 142(1):363-385.

Samim, S.A., Z. Hu, S. Stepien, S.Y. Amini, R. Rayee, K. Niu y G. Mgendi (2021). *Food insecurity and related factors among farming families in Takhar region, Afghanistan*. *Sustainability*, 13(18):10211.

Sandstrom, S. y S. Juhola (2017). *Continue to blame it on the rain? Conceptualization of drought and failure of food systems in the Greater Horn of Africa*. *Environmental Hazards*, 16(1):71-91.

Schraven, B., S. Adaawen, C. Rademacher-Schultz y N. Sedaglo (2020). *Climate change impacts on human (im-)mobility in Sub-Saharan Africa: Recent trends and options for policy responses*. Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ), junio.

Shultz, J.M., R.C. Berg, J.P. Kossin, F. Burkley Jr, A. Maggioni, V.A. Pinilla Escobar, M.N. Castillo, Z. Espinel y S. Galea (2021). *Convergence of climate-driven hurricanes and COVID-19: The impact of 2020 hurricanes Eta and Iota on Nicaragua*. *The Journal of Climate Change and Health*, 3:100019.

- Siddiqui, T., R.A. Bhuiyan, R. Black, T. Islam, D. Kniveton y M. Martin (2017). *Situating migration in planned and autonomous adaptation practices in Bangladesh*. En: *Climate Change and Migration* (S. Irudaya Rajan y R.B. Bhagat, eds.). Routledge India, Londres.
- SLYCAN Trust (2022). *Human mobility in national adaptation plans*. Human Mobility in the Context of Climate Change, nota informativa núm. 4. Versión actualizada, marzo.
- Smith, M.D. y M.S. Floro (2020). *Food insecurity, gender, and international migration in low- and middle-income countries*. *Food Policy*, 91:101837.
- Smith, M.D. y D. Wesselbaum (2022). *Food insecurity and international migration flows*. *International Migration Review*, 56(2):615-635.
- Tacoli, C. (2009). *Crisis or adaptation? Migration and climate change in a context of high mobility*. *Environment and Urbanization*, 21(2):513-525.
- Tamer A., R. Govil, P. Sakdapolrak y K. Warner (2012). *Climate change, vulnerability and human mobility: Perspectives of refugees from the East and Horn of Africa*. Instituto de la Universidad de las Naciones Unidas de Medio Ambiente y Seguridad Humana, enero.
- Tapsoba, A., P. Combes Motel y J.L. Combes (2019). *Remittances, food security and climate variability: The case of Burkina Faso*. Études et Documents, núm. 21, Centro de Estudios e Investigación sobre el Desarrollo Internacional (CERDI), noviembre.
- Traoré Chazalnoël, M. y A. Randall (2021). *Migración y efectos de evolución lenta del cambio climático: balance de la situación y posibilidades de acción*. En: *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2022* (McAuliffe, M. y A. Triandafyllidou, eds.). OIM, Ginebra.
- Traore, K., B. Traore, A. Diallo, G. Synnevag y J.B. Aune (2022). *Farmer Participatory Evaluation of Sorghum Varieties in Flood Recession Agriculture Systems in North-Western Mali*. *Agronomy*, 12(6):1379.
- Turton, D. (2003). *Conceptualising forced migration*. Documento de trabajo núm. 12, Centro de Estudios sobre los Refugiados, Universidad de Oxford.
- Warner, K. y T. Afifi (2014). *Where the rain falls: Evidence from 8 countries on how vulnerable households use migration to manage the risk of rainfall variability and food insecurity*. *Climate and Development*, 6(1):1-17.
- Weiler, A.M., J. McLaughlin y D.C. Cole (2017). *Food security at whose expense? A critique of the Canadian temporary farm labour migration regime and proposals for change*. *International Migration*, 55(4):48-63.
- Wessels, C., C. Merow y C.H. Trisos (2021). *Climate change risk to southern African wild food plants*. *Regional Environmental Change*, 21:29.
- Wiederkehr, C., M. Beckmann y K. Hermans (2018). *Environmental change, adaptation strategies and the relevance of migration in Sub-Saharan drylands*. *Environmental Research Letters*, 13(11):113003.
- Wiegel, H. (2023). *Complicating the tale of “first climate migrants”: Resource-dependent livelihoods, drought and labour mobilities in semi-arid Chile*. *Geoforum*, 138:103663.
- Zavaleta C., L. Berrang-Ford, J. Ford, A. Llanos-Cuentas, C. Cárcamo, N.A. Ross, G. Lancha, M. Sherman y S.L. Harper (2018). *Multiple non-climatic drivers of food insecurity reinforce climate change maladaptation trajectories among Peruvian Indigenous Shawi in the Amazon*. *PLoS ONE*, 13(10):e0205714.
- Ziervogel, G. y F. Zermoglio (2009). *Climate change scenarios and the development of adaptation strategies in Africa: Challenges and opportunities*. *Climate Research*, 40(2/3):133-146.

## Capítulo 8

- Aleinikoff, T.A. (2018). [The unfinished work of the Global Compact on Refugees](#). *International Journal of Refugee Law*, 30(4):611-617.
- Appleby, J.K. (2020). [Implementation of the Global Compact on Safe, Orderly, and Regular Migration: A whole-of-society approach](#). *Journal on Migration and Human Security*, 8(2):214-229.
- Betts, A. (2011). The governance of international migration: Gaps and ways forward. En: *Improving the Governance of International Migration* (Bertelsmann Stiftung y Migration Policy Institute, eds.). Verlag Bertelsmann Stiftung, Gütersloh.
- Betts, A. y L. Kainz (2017). [The history of global migration governance](#). Serie de documentos de trabajo del Centro de Estudios sobre Refugiados, núm. 122, Oxford, julio.
- Chilton, A. y B. Woda (2022). [The expanding universe of bilateral labor agreements](#). *Theoretical Inquiries in Law*, 23(2):1-64.
- Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales (CMMI) (2005). [Las migraciones en un mundo interdependiente: nuevas orientaciones para actuar](#). CMMI, octubre.
- Comisión sobre Seguridad Humana (2003). [La seguridad humana ahora](#). Comisión sobre Seguridad Humana, Nueva York.
- Comité de Acción de la Sociedad Civil (2023). [IMRF 2022 assessment paper](#). Mayo.
- Comité de Acción de la Sociedad Civil (s. f.). [The 2022 IMRF and MSH: Overview and official resources](#). Página web.
- De Haan, A. (1999). Livelihoods and poverty: The role of migration – A critical review of the migration literature. *The Journal of Development Studies*, 36(2):1-47.
- Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES) (2005). Summary of the report of the Global Commission on International Migration. División de Población, 13 de octubre (UN/POP/MIG-FCM/2005/09).
- Desai, B., C. Cazaba, L. Yasukawa y C. Sydney (2021). [On this side of the border. The global challenge of internal displacement: Scale, impacts and solutions](#). Artículo de referencia preparado con motivo del 70.º aniversario de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, ACNUR, junio.
- Duncan, H. (2019). [Editorial](#). *International Migration*, 57(6):3-4.
- Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo (FMMD) (s. f. a). [GFMD and the Global Compact for Migration](#). Página web.
- FMMD (s. f. b). [GFMD thematic recollection in the zero draft of the Global Compact for Safe, Orderly and Regular Migration](#). FMMD, s. l.
- Guild, E. (2021). Why the Sustainable Development Goals? Examining international cooperation on migration. En: *Research Handbook on the Law and Politics of Migration* (C. Dauvergne, ed.). Edward Elgar, Cheltenham.
- Jimenez-Damary, C. (2018). [Open letter from the Special Rapporteur on the human rights of internally displaced persons on the inclusion of IDPs in the Global Compact on Safe, Regular, and Orderly Migration, in line with the New York Declaration on Refugees and Migrants](#). ACNUR, Ginebra, 12 de marzo.
- Kainz, L. y A. Betts (2021). [Power and proliferation: Explaining the fragmentation of global migration governance](#). *Migration Studies*, 9(1):65-89.

- Klein Solomon, M. (2005). "International migration management through Inter-State Consultation Mechanisms". Documento preparado con motivo de la reunión del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas sobre Migración Internacional y Desarrollo (UN/POP/MIG/2005/13).
- Klein Solomon, M. y S. Sheldon (2019). *The Global Compact for Migration: From the Sustainable Development Goals to a comprehensive agreement on safe, orderly and regular migration*. *International Journal of Refugee Law*, 30(4):584-90.
- Lavenex, S. y N. Piper (2022). *Regions and global migration governance: Perspectives "from above", "from below" and "from beyond"*. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 48(12):2837-2854.
- Lebon-McGregor, E. (2020). *A history of global migration governance: Challenging linearity*. International Migration Institute Working Paper 167, Oxford, septiembre.
- Lebon-McGregor, E. (2022). *Ahead of the IMRF, what can we really say about GCM implementation?* Entrada de blog. Universidad de las Naciones Unidas, 12 de mayo.
- Martin, S. y S. Weerasinghe (2017). *Global migration governance: Existing architecture and recent developments*. En: *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2018* (M. McAuliffe y M. Ruhs, eds.). OIM, Ginebra.
- McAdam, J. (2019). *The global compacts on refugees and migration: A new era for international protection?* *International Journal of Refugee Law*, 30(4):571-74.
- McAuliffe, M. y A. Triandafyllidou (2021). *Síntesis del informe: Transformaciones tecnológicas, geopolíticas y ambientales que definen el futuro de la migración y la movilidad*. En: *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2022* (M. McAuliffe y A. Triandafyllidou, eds.). OIM, Ginebra.
- Mosler Vidal, E. (2021). *No dejar a ningún migrante atrás: la Agenda 2030 y el desglose de datos*. OIM, Ginebra.
- Mosler Vidal, E. y F. Laczko (eds.) (2022). *Migration and the SDGs: Measuring Progress – An Edited Volume*. OIM, Ginebra.
- Naciones Unidas (1998). Consejo Económico y Social, *Principios Rectores de los desplazamientos internos* (E/CN.4/1998/53/Add.2).
- Naciones Unidas (2001). Asamblea General, *Migración internacional y desarrollo, incluida la celebración de una conferencia de las Naciones Unidas sobre la migración internacional y el desarrollo que se ocupará de los problemas relacionados con las migraciones*. Informe del Secretario General (A/56/167).
- Naciones Unidas (2002). Asamblea General, *Fortalecimiento de las Naciones Unidas: un programa para profundizar el cambio*. Informe del Secretario General (A/57/387).
- Naciones Unidas (2018a). *Resolución 73/195 de la Asamblea General, relativa al Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular*, aprobada el 19 de diciembre (A/RES/73/195).
- Naciones Unidas (2018b). Asamblea General, *Migración internacional y desarrollo*. Informe del Secretario General (A/73/286).
- Naciones Unidas (2020). Asamblea General, *Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular*. Informe del Secretario General (A/75/542).
- Naciones Unidas (2021a). Asamblea General, *Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular*. Informe del Secretario General (A/76/642).

Naciones Unidas (2021b). *Un foco sobre los desplazamientos internos: perspectivas de futuro*. Informe del Panel de Alto Nivel sobre los Desplazamientos Internos del Secretario General de las Naciones Unidas, s. l.

Naciones Unidas (2022a). *Resolución 76/266 de la Asamblea General, relativa a la Declaración sobre los Progresos del Foro de Examen de la Migración Internacional*, aprobada el 7 de junio (A/RES/76/266).

Naciones Unidas (2022b). *Agenda de Acción del Secretario General de las Naciones Unidas sobre los Desplazamientos Internos*. Seguimiento del informe del Panel de Alto Nivel sobre los Desplazamientos Internos del Secretario General de las Naciones Unidas, junio.

Newland, K. (2005). The governance of international migration: Mechanisms, processes, and institutions. *Global Governance*, 16(3):331-343.

Newland, K., M. McAuliffe y C. Bauloz (2019). *Novedades en la gobernanza mundial de la migración: actualización del Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2018*. En: *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020* (M. McAuliffe y B. Khadria, eds.). OIM, Ginebra.

Observatorio de Desplazamiento Interno (IDMC) (2022). *Informe mundial sobre desplazamiento interno de 2022*. IDMC, s. l.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2019). *Glosario de la OIM sobre Migración*. Serie de Derecho Internacional sobre Migración, núm. 34. OIM, Ginebra.

OIM (2022). *Migration Governance Indicators Data and the Global Compact for Safe, Orderly and Regular Migration: A Baseline Report*. OIM, Ginebra.

OIM (2023). *Gender and Migration Research Policy Action Lab (GenMig)*. OIM, Ginebra.

OIM (s. f. a). *Sobre los Indicadores de Gobernanza de la Migración (IGM)*. Portal de Datos sobre Migración, página web.

OIM (s. f. b). *Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales*. Página web.

Pécoud, A. (2021a). Philosophies of migration governance in a globalizing world. *Globalizations*, 18(1):103-119.

Pécoud, A. (2021b). *Narrating an ideal migration world? An analysis of the Global Compact for Safe, Orderly and Regular Migration*. *Third World Quarterly*, 42(1):16-33.

Piper, N. (2015). Democratising migration from the bottom up: The rise of the global migrant rights movement. *Globalizations*, 12(5):788-802.

Portal Género + Migración (s. f.). *Portal Género + Migración*. Página web.

Rajah, C., L. Townhead y C.L. Interiano Quijada (2022). *International Migration Review Forum 2022: Informal interactive multi-stakeholder hearing*. Informe resumido, Naciones Unidas, Nueva York, 16 de mayo.

Ratha, D. (2003). *Workers' remittances: An important and stable source of external development finance*. En: *Global Development Finance: Striving for Stability in Development Finance*. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y Banco Mundial, Washington, D. C.

Red de las Naciones Unidas sobre la Migración (s. f. a). *Regional reviews*. Página web (consultada el 4 de agosto de 2023).

Red de las Naciones Unidas sobre la Migración (s. f. b). *Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples para la Migración*. Página web (consultada el 4 de agosto de 2023).

Red de las Naciones Unidas sobre la Migración (s. f. c). [Centro de la Red sobre la Migración](#). Página web (consultada el 4 de agosto de 2023).

Red de las Naciones Unidas sobre la Migración (s. f. d). [Pledging initiative](#). Página web (consultada el 4 de agosto de 2023).

Ricorda, M. (2022). [Migration narratives across three levels of governance](#). Comentario. Centro Internacional de Formulación de Políticas Migratorias, Austria, 6 de mayo.

Rother, S. (2022). How did we get here? Civil society in the emerging regional and global governance framework on migration. En: *Global Migration Governance from Below: Actors, Spaces, Discourses*. Springer International Publishing, Cham.

Rushing, E.J. y M. Clarey (2017). [Internal displacement and the Global Compact on Refugees: Are today's returning refugees tomorrow's IDPs?](#). Nota de políticas. Observatorio de Desplazamiento Interno (IDMC), Ginebra, noviembre.

Sahin-Mencutek, Z., S. Barthoma, N.E. Gökalp-Aras y A. Triandafyllidou (2022). [A crisis mode in migration governance: Comparative and analytical insights](#). *Comparative Migration Studies*, 10:12.

Schweiger, R. (2023). *Beyond States: The Global Compact for Migration and the Role of Non-state Actors and Cities*. Springer Nature, Wiesbaden.

Stürner-Siovitz, J. (2022). Clear the stage – City diplomacy in global migration governance. En: *Curtain up: City diplomacy in global migration governance*. Springer Nature, Wiesbaden.

Süssmuth, R. y C. Morehouse (2012). *Improving the Governance of International Migration: The Transatlantic Council on Migration* [libro digital]. Verlag Bertelsmann Stiftung.

Sykes, A. (2013). [International cooperation on migration: Theory and practice](#). *University of Chicago Law Review*, 80(1):315-340.

Thouez, C. (2019). Strengthening migration governance: The UN as “wingman”. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 45(8):1242-1257.

Triandafyllidou, A. (2022). [The global governance of migration: Towards a “messy” approach](#). *International Migration*, 60(4):19-27.

van Riemsdijk, M., M.H. Marchand y V.M. Heins (2021). [New actors and contested architectures in global migration governance: Continuity and change](#). *Third World Quarterly*, 42(1):1-15.

## Capítulo 9

Abdrasheva, D., M. Escribens, E. Sabzalieva, D. Vieira do Nascimento y C. Yerovi (2022). *¿Reanudación o reforma? Seguimiento del impacto global de la pandemia de COVID-19 en la educación superior tras dos años de disrupción.* Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) e Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC), París y Caracas.

Aburto, J.M., J. Schöley, I. Kashnitsky, L. Zhang, C. Rahal, T.I. Missov, M.C. Mills, J.B. Dowd y R. Kashyap (2022). *Quantifying impacts of the COVID-19 pandemic through life-expectancy losses: a population-level study of 29 countries.* *International Journal of Epidemiology*, 51(1):63-74.

Adler, G., I. Goldfajn y A. Ivanova (2022). *Los vientos mundiales cambian de dirección y desafían a América Latina.* Entrada de blog. Fondo Monetario Internacional (FMI), 27 de julio.

Adrian, T. y G. Gopinath (2021). *Hacer frente a las presiones inflacionarias en medio de una pandemia persistente.* Entrada de blog. FMI, 3 de diciembre.

African Population and Health Research Center (APHRC), Amref Health Africa, Centre for Reproductive Rights (CRR), Ipas Africa Alliance, la Red de Adolescentes y Jóvenes de África (NAYA), la Red sobre Salud Reproductiva de Kenya (RHNK) y Planned Parenthood Global (PPG) (2021). *Impact of the COVID-19 pandemic on sexual and reproductive health services in Burkina Faso, Ethiopia, Kenya, Malawi and Uganda.* APHRC, Amref Health Africa, CRR, Ipas Africa Alliance, NAYA, RHNK y PPG, abril.

Ag Ahmed, M.A., B.A. Ly, N.H. Diarra, F.B. Traore, D. Diarra, I.F. Kande, M. Dembele, S. Doumbia y H. Alami (2021). *Challenges to the implementation and adoption of physical distancing measures against COVID-19 by internally displaced people in Mali: a quantitative study.* *Conflict and Health*, 15(88).

Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA) (2011). *Migrants in an Irregular Situation: Access to Healthcare in 10 European Union Member States.* Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, Luxemburgo.

Ahlgren, E., J.P. Azevedo, J. Bergmann, M. Brossard, G. Chang, B. Chakroun, M.H. Cloutier, S. Mizunoya, N. Reuge y H. Rogers (2022). *The global education crisis – Even more severe than previously estimated.* Entrada de blog. Banco Mundial, 4 de enero.

Almasri, S. (2022). Power, protection and policy: Domestic workers in Arab States during COVID-19. En: *The Impacts of COVID-19 on Migration and Migrants from a Gender Perspective.* Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Ginebra.

Amin, M. (2020). *Record-breaking rains wreak havoc across Sudan during pandemic.* *Middle East Eye*, 22 de septiembre.

Arezki, R., R. Yuting y H. Nguyen (2020). *Coping with COVID-19 and oil price collapse in the Gulf Cooperation Council.* Entrada de blog. Blogs del Banco Mundial, 21 de abril.

Asamblea Legislativa de África Oriental (2021). *Report on the oversight activity to assess the impact of COVID-19 pandemic on women in cross-border trade in the EAC.* 30 de marzo.

Babii, A. y S. Nadeem (2021). *El turismo en el mundo tras la pandemia.* Artículos de actualidad del FMI, 26 de febrero.

Banco Asiático de Desarrollo (BAD) y Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) (2022). *Two Years On: The Lingering Gendered Effects of the COVID-19 Pandemic in Asia and the Pacific. Tokyo and New York.* BAD y ONU Mujeres, Manila y Bangkok.

- Banco Mundial (2020). *Phase II: COVID-19 Crisis Through a Migration Lens*. Migration and Development Brief 33, Alianza Mundial de Conocimientos sobre Migración y Desarrollo (KNOMAD) y Grupo Banco Mundial, Washington, D. C.
- Banco Mundial (2021a). *Resilience: COVID-19 Crisis Through a Migration Lens*. Migration and Development Brief 34, Alianza Mundial de Conocimientos sobre Migración y Desarrollo (KNOMAD) y Grupo Banco Mundial, Washington, D. C.
- Banco Mundial (2021b). *Recovery: COVID-19 Crisis Through a Migration Lens*. Migration and Development Brief 35, Alianza Mundial de Conocimientos sobre Migración y Desarrollo (KNOMAD) y Grupo Banco Mundial, Washington, D. C.
- Banco Mundial (2021c). *Thailand Economic Monitor: Restoring Incomes; Recovering Jobs*. Banco Mundial, Bangkok.
- Banco Mundial (2021d). *MENA crisis tracker – 9/20/2021*. Boletín informativo, 9 de septiembre.
- Banco Mundial (2022). *La invasión rusa contraerá la economía ucraniana un 45% este año*. Comunicado de prensa, 10 de abril.
- Barrero, J.M., N. Bloom, S.J. Davis y B.H. Meyer (2021). COVID-19 is a persistent reallocation shock. *AEA Papers and Proceedings*, 111:287-291.
- Barriga, A., A.F. Martins, M.J. Simões y D. Faustino (2020). *The COVID-19 pandemic: Yet another catalyst for governmental mass surveillance? Social Sciences and Humanities Open*, 2(1):100096.
- Bavier, J. y M. Dzirutwe (2020). *African money transfer firms thrive as pandemic spurs online remittances*. Reuters, 26 de octubre.
- Bhattacharyya, R. y S. Menon (2021). *They have not returned: How COVID-19 has impacted labour migration in the country*. *The Economic Times*, 25 de septiembre.
- Bloomberg (2021). *China sees 15% decline in registered newborn babies in 2020*. Bloomberg, 9 de febrero.
- Bosley, C. y M. Jamrisko (2021). *Global baby drought of COVID-19 crisis risks population crunch*. Bloomberg, 14 de marzo.
- Bursztynsky, J. (2020). *Zoom shares pop after users grow from 200 million to 300 million in a matter of days*. CNBC, de abril.
- Byrne, J. (2021). *COVID has disrupted our big cities, and regional planning has to catch up fast*. *The Conversation*, 24 de junio.
- Cati, M. (2022). *Tragic choices, government actions and the “domino effect” the case of the COVID-19 Syndemic and the Italian scenario*. *Journal of Pharmacy and Pharmacology Research*, 6(1):15-24.
- Cha, A.E. (2022). *10.5 million children lost a parent or caregiver because of COVID, study says*. *The Washington Post*, 6 de septiembre.
- Chetail, V. (2020). *COVID-19 and human rights of migrants: More protection for the benefit of all*. Nota de políticas. OIM, agosto.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2021). *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe 2020*. CEPAL, Santiago de Chile.
- Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) (2020). *Impact of COVID-19 on migrants and refugees in the Arab region*. CESPAO, s. l.

Comisión Europea (2022). [Digitalising migrant integration services during the COVID-19 pandemic: Adaptation, funding and accessibility](#). Sitio Web Europeo sobre Integración.

Condon, J., K. Kwiatkowski, V. Singer y S. Smit (2022). [The coronavirus effect on global economic sentiment](#). McKinsey and Company, 30 de septiembre.

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES) (2021). [International Migration 2020 Highlights](#). DAES, Nueva York.

DAES (2022). [World Population Prospects 2022](#). Conjunto de datos (último acceso: 8 de junio de 2023).

Dinarte, L., D. Jaume, E. Medina-Cortina y H. Winkler (2021). [Neither by land nor by sea: The rise of electronic remittances during COVID-19](#). Documento de seminario web publicado en Devpolicy Blog, 13 de abril.

DiNenno, E.A., K.P. Delaney, M.A. Pitasi, R. MacGowan, G. Miles, A. Dailey, C. Courtenay-Quirk, K. Byrd, D. Thomas, J.T. Brooks, D. Daskalakis y N. Collins (2022). [HIV testing before and during the COVID-19 pandemic – United States, 2019–2020](#). *Morbidity and Mortality Weekly Reports*, 24 de junio, 71(25):820-824.

Dingel, J.I. y B. Neiman (2020). [How many jobs can be done at home?](#) *Journal of Public Economics*, 189:104235.

Dreze, J. (2020). [Averting hunger during monsoon calls for bold food security measures](#). *The Indian Express*, 9 de junio.

Edelman, J., A. Vincent, P. Kolata y E. O'Keeffe (2021). [British ritual innovation under COVID-19](#). Informe final del proyecto Social Distance, Digital Congregation: Ritual Innovation Under COVID-19 (BRIC-19), 29 de septiembre.

Ehn, K., A. Jorge y M. Marques-Pita (2022). [Digital nomads and the COVID-19 pandemic: Narratives about relocation in a time of lockdowns and reduced mobility](#). *Social Media + Society*, 8(1).

El Qorchi, M., S.M. Maimbo y J.F. Wilson (2003). [Informal Funds Transfer Systems: An Analysis of the Informal Hawala System](#). Serie Occasional Papers, núm. 222. Fondo Monetario Internacional (FMI) y Banco Mundial, Washington, D. C.

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) (2021). [Midiendo la pandemia de sombra: la violencia contra las mujeres durante el COVID-19](#). ONU Mujeres, s. l.

Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (2018). [New walled order: How restrictive immigration policies create undue suffering](#). Federación Internacional, julio.

Fernandes, D., A. Aneja y A. Sultanov (2022). [Understanding informal remittances](#). Central Banking, 16 de junio.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2022). [COVID-19 scale of education loss “nearly insurmountable”, warns UNICEF](#). Hoja informativa para medios de comunicación, 23 de enero.

Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) (2022). [“Se espera que, para 2030, los flujos de remesas mundiales alcancen los USD 5,4 billones gracias a la digitalización”](#). FIDA, 16 de junio.

Foro Económico Mundial (2022a). [Informes de perspectiva de la economía mundial: un panorama sombrío y más incierto](#). FMI, julio.

World Economic Forum (2022b). [Global Gender Gap Report 2022](#). Foro Económico Mundial, Ginebra.

Francois, N.J., N. Ahmad, A. Keinsley y A. Nti-Addae (2022). [Heterogeneity in the long-run remittance-output relationship: Theory and new evidence](#). *Economic Modelling*, 110:105793.

González-Leonardo, M., A. López-Gay, N. Newsham, J. Recaño y F. Rowe (2022). [Understanding patterns of internal migration during the COVID-19 pandemic in Spain](#). *Population, Space and Place*, 28(6):2578.

- Google (2022). [Informes de movilidad local sobre el COVID-19](#). Conjunto de datos (último acceso: 15 de octubre de 2022).
- Hale, T., S. Webster, A. Petherick, T. Phillips y B. Kira (2022). [Oxford COVID-19 Government Response Tracker dataset](#), Escuela de Gobierno Blavatnik, Oxford.
- Heater, B. (2022). [Agtech robotics firm FarmWise just raised another \\$45 million](#). TechCrunch+, 3 de junio.
- Horobin, W. (2021). [French births drop to lowest since World War II as pandemic hit](#). Bloomberg, 26 de febrero.
- Horst, C., S. Lubkemann, S. y R.N. Pailey (2015). The invisibility of a third humanitarian domain. En: *The New Humanitarians in International Practice: Emerging Actors and Contested Principles* (Z. Sezgin y D. Dijkzeul, eds.). Taylor and Francis, United Kingdom.
- India, Gobierno de la (2020). [Question No. 479 Stranded Indians Abroad](#). Ministry of External Affairs, 16 de septiembre.
- Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2022). [Disruption due to school closure](#). Página web.
- Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible (IIDS) (2022). [World Population Data Sheet 2022 highlights excess deaths due to COVID-19](#). SDG Knowledge Hub, 14 de septiembre.
- Jourdain, J., L. Griesmer, R. Bertini y L. Rossi (2022). [Navigating through a Pandemic amid Political and Economic Instability: An Assessment of the Socioeconomic Impact of COVID-19 on Migrants in Eastern Sudan](#). Oficina Región de la OIM para Medio Oriente y África Septentrional, El Cairo.
- Karl, K.A., J.V. Peluchette y N. Aghakhani (2021). [Virtual work meetings during the COVID-19 pandemic: The good, bad, and ugly](#). *Small Group Research*, 53(3):343-365.
- Kolet, M., G. Bhoje, S. Kuwari y S. Bolinjkar (2021). [Contribution of women's groups from Bhiwandi \(Dist. Thane\) in operating community kitchens and providing free meals to stranded migrant workforce during COVID-19 lockdown. J-BNB: A Multidisciplinary Journal](#), 10:54-58.
- Kpodar, K.R., M. Mlachila, S.N. Quayyum y V. Gammadigbe (2021). [Defying the odds: Remittances during the COVID-19 pandemic](#). Documento de trabajo del FMI núm. 2021/186, julio.
- Kumar, A. y C.S. Akhil (2021). [How migrants in the Gulf are fighting discrimination during the pandemic](#). Open Democracy, 8 de abril.
- Lacasse, S.P. y L. Cornelissen (2022). [The impact of the COVID-19 pandemic on the religiosity of Canadians](#). Statistics Canada, 18 de julio.
- Lu, C. (2022). [Even an earthquake can't shake China's zero-COVID policy](#). Foreign Policy, 7 de septiembre.
- Madar, A., P. Benavente, E. Czapka, R. Herrero-Arias, J. Haj-Younes, W. Hasha, G. Deeb, K.A. Møen, G. Ortiz-Barreda y E. Diaz (2022). [COVID-19: Information access, trust and adherence to health advice among migrants in Norway](#). Archives of Public Health, 80:15.
- Mahler, D.G., N. Yonzan, R. Hill, C. Lakner, H. Wu y N. Yoshida (2022). [Pandemic, prices, and poverty](#). Entrada de blog. Blogs del Banco Mundial, 13 de abril.
- Maurizio, R. (2022). [Un crecimiento débil y crisis global frenan la recuperación del empleo en América Latina y el Caribe](#). Nota técnica. OIT, septiembre.

- McAuliffe, M. (2020). *Immobility as the Ultimate “Migration Disrupter”: COVID-19 and the Securitization of Migration*. Serie de Estudios sobre la Migración núm. 64. OIM, Ginebra.
- McAuliffe, M. (ed.) (2021). *Research Handbook on International Migration and Digital Technology*, Edward Elgar Publishing, Cheltenham.
- McAuliffe, M., A. Kitimbo y B. Khadria (2019) *Reflexiones sobre las contribuciones de los migrantes en una era de creciente disruptión y desinformación*. En: *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020* (M. McAuliffe y B. Khadria, eds.). OIM, Ginebra.
- McAuliffe, M., L.F. Freier, R. Skeldon y J. Blower (2021a). *El gran perturbador: Impacto mundial de la COVID-19 en la migración, la movilidad y los migrantes*. En: *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2022* (M. McAuliffe y A. Triandafyllidou, eds.). OIM, Ginebra.
- McAuliffe, M., J. Blower y A. Beduschi (2021b) *Digitalization and artificial intelligence in migration and mobility: Transnational implications of the COVID-19 pandemic*. *Societies*, 11(4).
- Messkoub, M. (2022). *COVID-19, public health and social policy in MENA*. *Area Development and Policy*, 7(3):356-364.
- Mishra, A.R. (2022). *COVID may have forced return of 51.6% urban men to villages: PLF survey*. *Business Standard*, 16 de junio.
- Morgan, P. y L.Q. Trinh (2021). *Impacts of COVID-19 on households in Asian countries and their implications for human capital development*. Documento de trabajo núm. 1226. BAD, Tokio, marzo.
- Newland, K. y E. Patrick (2004). *Beyond remittances: The role of diaspora in poverty reduction in their countries of origin*. Instituto de Política Migratoria, julio.
- Olabi, V., T. Wilberforce, K. Elsaïd, E.T. Sayed y M.A. Abdelkareem (2022). *Impact of COVID-19 on the renewable energy sector and mitigation strategies*. *Chemical Engineering and Technology*, 45(4):558-571.
- Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) (2022). *Effects of Novel Coronavirus (COVID-19) on Civil Aviation: Economic Impact Analysis*. OACI, Montreal, Canadá.
- Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) (2022). *OECD Economic Outlook, Interim Report September 2022. Paying the Price of War*. OCDE, s. l.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y Banco Mundial (2021). *The State of the Global Education Crisis: A Path to Recovery*. Banco Mundial, UNESCO y UNICEF, Washington, D. C., París y Nueva York.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2021a). *Perspectivas sociales y del empleo en el mundo: El papel de las plataformas digitales en la transformación del mundo del trabajo*. OIT, Ginebra.
- OIT (2021b). *Observatorio de la OIT: La COVID-19 y el mundo del trabajo*. 8.<sup>a</sup> edición. Nota informativa. OIT, 27 de octubre.
- OIT (2022). *Más de 2 millones de madres dejarán de trabajar en 2020, según nuevas estimaciones mundiales*. ILOSTAT, 8 de marzo.
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2020). *COVID-19 impact on stranded migrants*. Nota informativa, 2 de junio.
- OIM (2021). *COVID-19 analytical snapshot #71: Regularization*. 22 de febrero.

- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2021). *Refugees and Migrants in Times of COVID-19: Mapping Trends of Public Health and Migration Policies and Practices*. OMS, Ginebra.
- OMS (2022a). *Ensuring the Integration of Refugees and Migrants in Immunization Policies, Planning and Service Delivery Globally*. OMS, Ginebra.
- OMS (2022b). New US\$ 1 price for HIV self-tests. Noticias departamentales, 27 de julio.
- OMS (2022c). La pandemia de COVID-19 aumenta en un 25% la prevalencia de la ansiedad y la depresión en todo el mundo. Comunicado de prensa, 2 de marzo.
- Organización Mundial del Turismo (OMT) (s. f.). *Barómetro OMT del turismo mundial*. OMT (último acceso: 22 de septiembre de 2022).
- Peng, Y., P. Wu, A.T. Schartup y Y. Zhand (2021). *Plastic waste release caused by COVID-19 and its fate in the global ocean*. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 118(47):2111530118.
- Ponta, A. (2020). Human rights law in the time of the coronavirus. *American Society of International Law Insights*, 24(5), de abril.
- Power, K. (2020). The COVID-19 pandemic has increased the care burden of women and families. *Sustainability: Science, Practice and Policy*, 16(1):67-73.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2020). *COVID-19 socio-economic impact assessment for Sudan*. PNUD, abril.
- PNUD (2022). *Informe sobre desarrollo humano 2021/2022. Tiempos inciertos, vidas inestables:configurar nuestro futuro en un mundo en transformación*. PNUD, Nueva York.
- Quayyum, S., K. Kpodar, M. Mlachila y V. Gammadigbe (2021). *Defying the odds: Remittances held up during the COVID-19 pandemic*. VoxEU, 27 de septiembre.
- Rajan, S.I., P. Sivakumar y A. Srinivasan (2020). *The COVID-19 pandemic and internal labour migration in India: A "crisis of mobility"*. *The Indian Journal of Labour Economics*, 63(4):1021-1039.
- Ravindra, K., T. Singh, S. Vardhan, A. Shrivastava, S. Singh, P. Kumar y S. Mor (2022). *COVID-19 pandemic: What can we learn for better air quality and human health?* *Journal of Infection and Public Health*, (15)2:187-198.
- Red de las Naciones Unidas sobre la Migración (2020). *Enhancing access to services for migrants in the context of COVID-19 preparedness, prevention, and response and beyond*. Grupo de Trabajo de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración sobre el Acceso a los Servicios.
- Red Europea de Migración (REM) y Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) (2020). *Informe N.º 4: Impacto de la COVID-19 en las remesas en los países de la UE y de la OCDE*. Informe de la REM y la OCDE, diciembre.
- Rowe, F., A. Calafiore, D. Arribas-Bel, K. Samardzhiev y M. Fleischmann (2022). *Urban exodus? Understanding human mobility in britain during the COVID-19 pandemic using Facebook data*. Open Science Framework preprints, 3 de junio.
- Rutz, C., M.C. Loretto, A.E. Bates, S.C. Davidson, C.M. Duarte, W. Jetz, M. Johnson, A. Kato, R. Kays, T. Mueller, R.B. Primack, Y. Ropert-Coudert, M.A. Tucker, M. Wikelski y F. Cagnacci (2020). *COVID-19 lockdown allows researchers to quantify the effects of human activity on wildlife*. *Nature Ecology and Evolution*, 4:1156-1159.

- Solorza, M. (2021). Responsible fiscal policy and economic development: A challenge for Latin America after COVID-19. *International Journal of Political Economy*, 50(3):198-211.
- Srivastava, R. (2021). *Labour migration, vulnerability, and development policy: Pandemic as inflection point?* Indian Society of Labour Economics, 63:859-883.
- Syailendrawati, R., A. Chan, K. Leach-Kemon y A.H. Mokdad (2022). *What happens when zero-COVID countries lift restrictions?* Think Global Health, 23 de febrero.
- Thangaperumal, P., R. Mangaleswaran y M.R. Prasad (2022). *An outline of child marriage during COVID-19 in Karnataka, India.* International Journal of Health Sciences, 6(S2):9711-9720.
- The Economist* (s. f.). The pandemic's true death toll. *The Economist* (último acceso: 21 de septiembre de 2022).
- The Elders* (2020). *Stories from the frontlines: Refugee-led organisations in the shadow of COVID-19.* The Elders, 18 de diciembre.
- The Lancet* (2020). *Humanitarian crises in a global pandemic.* *The Lancet*, 396(10249):447.
- Universidad Tecnológica de Nanyang (2022). *Increased use of videoconferencing apps during COVID-19 pandemic led to more fatigue among workers, study finds.* ScienceDaily, 15 de julio.
- Walton, C. (2020). *The domino effect: 5 ways coronavirus will forever change retail.* Forbes, 1º de abril.
- Watson, O.J., G. Barnsley, J. Toor, A.B. Hogan, P. Winskill y A.C. Ghani (2022). *Global impact of the first year of COVID-19 vaccination: A mathematical modelling study.* *The Lancet: Infectious Diseases*, 22(9):1293-1302.
- Whitaker, S.D. (2021). *Did the COVID-19 pandemic cause an urban exodus?* Informe de datos del Banco de la Reserva Federal de Cleveland, 5 de febrero.
- Williams, C. (2021). *A bright future for the world of work.* *The Economist*, 8 de abril.
- Withers, M., S. Henderson y R. Shivakoti (2022). International migration, remittances and COVID-19: Economic implications and policy options for South Asia. *Journal of Asian Public Policy*, 15(2):284-299.
- Wongsamuth, N. (2020). *Migrants jobless and trapped under Thai coronavirus lockdown.* Reuters, 26 de abril.
- Yang, S., Q. Jiang y J.J. Sánchez-Barricarte (2022). *China's fertility change: An analysis with multiple measures.* *Population Health Metrics*, 20(1):12.
- Yasin, Y.J., M. Grivna y F.M. Abu-Zidan (2021). *Global impact of COVID-19 pandemic on road traffic collisions.* *World Journal of Emergency Surgery*, 16:51.
- Yuhas, D. (2021). *A year of the pandemic: How have birds and other wildlife responded?* Audubon Magazine, 9 de marzo.
- Zhang, J., Y. Lim, Z.J. Andersen, G. Napolitano, S.M. Taghavi-Shahri, R. So, M. Plucker, M. Danesh-Yazdi, T. Cole-Hunter, J.T. Jørgensen, S. Liu, M. Bergmann, A.J. Mehta, L.H. Mortensen, W. Requia, T. Lange, S. Loft, N. Kuenzli, J. Schwartz y H. Amini (2022). *Stringency of COVID-19 containment response policies and air quality changes: A global analysis across 1851 cities.* *Environmental Science and Technology*, 56(17):12086-12096.



17 route des Morillons, P.O. Box 17, 1211 Geneva 19, Switzerland

Tel.: +41 22 717 9111 • Fax: +41 22 798 6150

Email: [hq@iom.int](mailto:hq@iom.int) • Website: [www.iom.int](http://www.iom.int)

